

LA
IMPRESA EN LIMA

(1584-1824)

POR

JOSÉ TORIBIO MEDINA

TOMO IV



SANTIAGO DE CHILE

Impreso y grabado en casa del Autor

MCMVII

9/124-4)

LA
IMPRESA EN LIMA

(1584-1824)

POR

JOSÉ TORIBIO MEDINA

TOMO IV



S

SANTIAGO DE CHILE

Impreso y grabado en casa del Autor

MCMV

LA IMPRENTA EN LIMA



te Subdelegado de Real Hacienda, Presidente de / la Real Audiencia de Lima &c. / Por cuanto de Real Orden se me comunica lo que sigue. / Etc.

1 hoja apaisada impresa por un lado, de 34 y medio por 27 centímetros.—Es la real orden de 20 de Agosto de 1810, mandada cumplir en Lima el 1.º de Marzo de 1811, sobre convocatoria á las cortes.

B. Varela.

2594.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Caballero del Habito de Santiago, Teniente General de los Reales Egércitos, / Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, Presidente de / la Real Audiencia de Lima &c. / Por cuanto se me ha comunicado la Real Cédula siguiente.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., de 32 y medio por 26 y medio centímetros, con la real cédula de 27 de Marzo de 1811, mandada cumplir en Lima el 12 de Septiembre del mismo año, sobre aliviar la condición de los presos,

B. M.

2595.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / / Por cuanto de Real orden se me dice lo siguiente. / Etc.

1 hoja impresa por un lado, de 28 por 35 cents.—Suscrita en Lima, en Marzo de 1811, transcribiendo la real orden que equipara á los americanos con los españoles y concediendo un indulto general por las pasadas conmociones.

B. M.

2596.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Por quanto con carta acordada del Supremo Consejo de Indias se me ha remitido el Real Despacho siguiente.

1 hoja impresa por un lado, de 34 por 35 centímetros.—Bando de 24 de Abril de 1811, incluyendo la real cédula de 21 de Septiembre de 1810, sobre reunión en uno de los cuatro Consejos de Castilla.

B. M.

2597.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Caballero del Habito de Santiago, Teniente General de los Reales Exercitos, Virey, / Gobernador y Capitan General del Perú, Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, Presidente de la Real

Audi- / encia de Lima &c. / Por cuanto se me ha comunicado la Real Cédula siguiente:

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., con la real cédula de 24 de Marzo de 1811, mandada cumplir en Lima el 20 de Septiembre del mismo año, sobre los derechos de los americanos.

B. N. L.

2598.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Por quanto de Real Orden se me comunica lo siguiente. Etc.

1 hoja impresa por un lado, de 34 por 27 y medio cents.—Bando de 27 de Febrero de 1811, insertando una real orden de 4 de Octubre de 1810, en que se comunica la instalación de las Cortes Generales

B. M.

2599.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / etc. Por quanto con motivo de la instalacion de las Córtes generales y extraordinarias se ha servido S. M. conceder el indulto que se / expresa en la Real Cedula siguiente. / Etc.

1 hoja formada de dos trozos unidos, de 33 por 48 centímetros.—Dado en Lima, á 21 de Junio de 1811.

B. M.

ALBO (LUIS MANUEL DE) Y OTRO.

2600.—Al Sr. D. / B. L. M. / Sus mayores servi- / dores, D. Luis Manuel de / Albo, y D. Tomas de la Casa / y Piedra, y le suplican se sirva honrar con su asistencia, / la Oracion de Apertura de / Estudios, que dirá en la Real / Universidad de San Marcos / el Lunes 22 del corriente á / las tres y media de la tarde, / D. José Maria de la Cuesta, / persona de su mayor estimacion: cuyo favor mirarán / siempre con el debido reco- / nocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

B. Varela.

ALVAREZ MORAN (ANTONIO) Y OTRO.

2601.—Al S. / B. L. M. / Don Antonio Alva- / res Moran, y Don Manuel / de Urionagone, y Aramburu, / y le suplican se sirva hon- / rarlos con su asistencia el / Viernes 5 del corriente mes / á las diez del dia á la fiesta / de Nuestra Señora de los Do- / lores,

que se venera en el Bea- / terio del Patrocinio : á cuyo / religioso
acto, que es de nues- / tra obligacion, quedará perpe- / tuado el
reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

B. Varela.

2602.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servido- / res, Don
Antonio Alvarez Moran, y Don Pedro Ma- / nuel del Baso, le
suplican / tenga la bondad de solemni- / zar con su asistencia, la
Pro- / fesion que hace de Religiosa / de Velo negro la Madre
Sor. / Maria del Carmen Quintana, / á la diez del dia 19 del /
corriente mes en el Monaste- / rio de Santa Clara: á cuyo / favor
quedarán con el mas de- / bido reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

B. Varela.

ANONIMO.

2603.—(*Escudo del Colegio grabado por Cabello*). Abogados /
del Ilustre Colegio / de la Excm. Ciudad / de Lima, / con ex-
presion de las calles / y casas en que viven. / Año de M.DCCCXI. /
En la Real Imprenta de Niños Expositos.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. III-XXII (mal foliada) y final bl.

B. Varela.

2604.—Adiciones al compendio, / ó / continuacion de los su-
cesos relativos / á la causa de intervencion, / y otras incidencias
importantes. / (*Viñeta*). Lima 1811. / Imprenta de los huérfanos. /
Por D. Pedro Oyague.

Fol.—Port.—v. con una advertencia.—Pp. 3-65 y final bl.—Toca á una causa mercantil de los señores Rico, García y Taranco, etc.

B. M.

Véase el número 2609.

2605.—(*Escudo del Colegio de S. Fernando cortando dos líneas*).
Almanak de Lima Primer Semestre / del Año de 1811. / Nota: Los
dias feriados van notados con la letra F. los de trabajo con obli-
gacion de Misa con esta señal (*): los de precepto con esta ☩ los
de obligacion para los Indios con esta ☩ ☩. / En las salidas de

los Correos (A) designa Arequipa (C) Cuzco, (EC) Encomiendas del mismo, (V) Valles (P) Pasco / (*Colofón:*) Impreso en la Imprenta del Real Colegio de S. Fernando.

1 hoja impresa por un lado, á seis cols., dentro de filetes, de 38 por 29 centímetros.

B. Varela.

2606.—(*Escudo del Colegio de S. Fernando cortando dos líneas*). Almanak de Lima Segundo Semestre / del Año de 1811. / Nota: Los dias feriados van notados con la letra F. los de trabajo con obligacion de Misa con esta señal (*): los de precepto con esta ☩ los de obligacion para los Indios con esta ☩☩ / En las salidas de los Correos (A) designa Arequipa (C) Cuzco, (EC) Encomiendas del mismo, (V) Valles, (P) Pasco / (*Al pié:*) Vale un real.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, dentro de filetes, á seis cols., de 38 por 29 cents.

B. Varela.

2607.—Al señor Don Manuel Villalta / con motivo de haber sido nombrado Maris- / cal de Campo. / Soneto.

4.*—1 hoja impresa por un lado, dentro de filetes.—Sin año, pero debe referirse al de 811, fecha del ascenso.

B. N. S.

2608.—Catecismo / para la firmeza de los verdaderos / Patriotas y fieles vasallos del Señor Don Fernando / Septimo, contra las seductivas maximas y errores que / contiene el Pseudo Catecismo, Impreso en Buenos-Ayres. / (*Colofón:*) En la Real Imprenta de los Huérfanos.

4.*—12 pp.—Sin fecha, pero de 1811.

B. Varela.

2609.—Compendio / ó / extracto de las tropelias y excesos / verificados por los Directores de los 5 Gremios Mayores / en Madrid, / y por comision de ellos, / contra D. Gaspar Rico, y D. Antonio Taranco, / socios y apoderados de la Compañia, / en el Perú. / (*Viñeta*). Lima. / En la Imprenta de los Huérfanos. / Año 1811.

Fol.—Port.—v. en bl.—11 hojas prels. s. f. con la dedicatoria al doctor D. José Baquijano y Carrillo: Lima, 16 de Junio de 1811; y dos cartas á D. José Manuel Goyeneche.—97 pp. y final bl.

B. N. S.

2610.—Compendio / de las gracias e indulgen- / cias de que gozan los hijos de la Ve- / nerable Orden tercera de Penitencia de / N. S. P. S. Francisco. / Arreglado / En todo al Breve que comienza *Pias Christi delicias* de 16 de Junio de / 1773, en el que Nro. SSmo. P. Cle- / mente XIV. revalida todas las Indul- / gencias privilegios gracias indultos y / exenciones, que sus antecesores ha- / bian concedido á dicha V. O. T. / Dadas á luz por el Señor D. Ju- / an de Aliaga Conde de S. Juan / de Lurigancho, Cavallero del Or- / den de Carlos tercero, su Ministro; / y por el Sindico D. José de La- / sarte / Reimpreso en Lima en la Imprenta / de los Huerfanos año de 1811.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-18, estando mal foliada la 15.—Sumario de indulgencias, gra-
cias, etc., concedidas por la Santa Sede á la V. O. T., 20 hojas s. f.

B. M.

2611.—Conferencia / entre quatro amigos / sobre / si la pe-
na, o la alegria / es mas agradable al hombre: / y por conse-
quencia, / si la tragedia, ó la comedia / excitan sensaciones mas
naturales / y analogas / a nuestra constitucion. / Traducido / por
D. D. G. / (*Bigote*). Lima: / En la Imprenta de los Huerfanos. /
Por D. Pedro Oyague.

4.º—Port.—v. con un epigrafe dentro de viñetas.—26 pp. y la final s. f., con una nota sobre
la venta del folleto.—En papel de arroz.

B. Varela.

2612.—Cortes. / Atendiendo las Córtes generales y extraor-
dinarias á / que la facultad individual de los ciudadanos de publi- /
car sus pensamientos é ideas políticas, es no solo un / freno de la
arbitrariedad de los que gobiernan, sino tam- / bien un medio de
ilustrar á la Nacion en general, / y el único camino para llegar al
conocimiento de la ver- / dadera opinion pública, han venido en
decretar lo si- / guiente: / Etc.

4.º—2 hojas s. f.—Sobre libertad de imprenta.—Sin fecha, pero de 1811.

B. Varela.

2613.—D. / D. / Mayordomos de la / M. I. y V. Hermandad, y Ar- / chicofradia de N. M. y Sra. del / Rosario, fundada en la Igle- / sia / del Convento grande de Nro. P. / Santo Domingo B. L. M. de V. / y le suplican se sirva concurrir / el Domingo del presente mes / de Octubre, a las nueve y media / de la mañana, á la Fiesta que se / celebra á la Soberana Imàgen, y / el Domingo siguiente á la / misma hora, á la Fiesta de su oc- / tava, y á las quatro de la tarde / de este dia, á acompañar la Pro- / cesion que sale á la Sta. Iglesia / Catedral: que á demàs de ser / de obligacion de los Her- / manos, / le quedaràn con el debido reco- / nocimiento / S.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1811).

B. Varela.

2614.—Demonstracion / politica / del verdadero origen / de / los males que oprimen / a España, / atribuidos impropriamente / a la conquista / de la America / (*Filete doble*). Lima: En la Imprenta de los Huérfanos Año de 1811. / Por Don Pedro de Oyague.

4.*—Port.—v. con un epigrafe dentro de viñetas.—Pp. 3-10.—Anónimo.

2615.—De theologiæ / preambulis atque locis / selectæ quædam auctoribus excerptæ / quatuor que libris / ad usum tironum accommodatæ. / (*Bigote y escudo del Colegio de S. Fernando*). Limæ typs Sancti Ferdinandi Collegii. / (*Bigote*). Anno MDCCCXI. / (*Colofón:*) Supericris Ecclesiastici venia. / Callistus de Auila Typographus.

4.º—Port.—v. con dos epígrafes y las iniciales, sin duda, del autor: P. P. F. X. P.—Editio- nis ratio y Conspectus libri primi, 3 hojas s. f.—216 pp.; la 216 con las erratas, y la final s. f. con una página entera reimpressa.

B. N. L.

2616.—Dictámenes / teologico-legales / a cerca de la obliga- / cion / que tienen / los padres pudientes de costear los / alimentos y educacion / de / sus hijos expuestos en esta Real Casa / de Niños Expositos, / y de restituir a esta / los gastos que haya impendido / en el fomento y crianza de ellos: / extendidos por diversos profesores de esta / capital; / A solicitud del Sr. Licencia-

do D. Juan José Cavero, / Mayordomo Administrador de dicha Real Casa. / (*Bigote*). En Lima: En la Imprenta Real de niños Expositos. / Año de MDCCCXI.

4.º—Port.—v. en bl.—7 pp. s. f. con la exposición de Cavero al público.—Pág. bl.—80 pp.
B. N. S.

2617.—(*Línea de viñetas*). Documento / útil para la historia traducido del / original frances. / ————— / A. S. M. I. Napoleon Emperador de los Franceses, So- / berano de la Cisalpina, Señor presuntivo de la Elvesia, / Batavia, Pais de Hannover y de la Liguria, Proprie- / tario del Ducado de Parma y circunvecinos, Pro- / tector de los Reynos de España y Nápoles, Con- / quistador arrojado del Egipto, y Destructor de la / Isla de Santo Domingo.

4.º—8 pp.—Sin fecha (1811).—Es á todas luces impresión limeña.
B. Varela.

2618.— El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, que tanto se / desvela en proveer la felicidad de este Reyno, no puede recatar / al Público las noticias que se le comunican de las resoluciones / tomadas por las Córtes Soberanas de la Nacion, etc.

Fol.—4 pp. s. f.—Lima, 26 de Abril de 1811.
B. M.

2619.—El Excmo. Ayuntamiento espe- / ra que V. S. acompañe en la noche de ma / ñana miércoles. 10 del corriente, al Excmo. / Sr. Virey del Reyno, que en celebridad de / la gloriosa é importante victoria conseguida / por las armas del Rey, contra los insur- / gentes de Buenos Ayres, se digna concur- / rir á las casas capitulares, donde se ha / dispuesto una demostracion del regocijo ge- / neral que participa este Pueblo fiel por aquel / brillante suceso.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1811).
B. Varela.

2620.—Elogio a la instalacion, / del Regimiento de voluntarios distinguidos / de la / Concordia Española del Peru, / hecha el 30

de Mayo de 1811, / dia de su amado Soberano. (*Colofón:*) Lima MDCCCXI. / En la imprenta de los niños expositos.

Fol. alargado.—4 pp. s. f.

B. Varela.

Comienza: Paz divina que de Dios enviada—Del Cielo descendiste, etc.

2621.—El Reximiento / de la Concordia Española / del Perú, ha resuelto, dar / gracias à Nra. Señora de / Monserrate, por la impor- / tante restauracion de la Plaza de San Fernando de Figue- / ras, haciendose celebrar con / tan piadoso objeto, una so- / lemne Fiesta el Domingo 20 / del presente mes, en la Igle- / sia titular de dicha Señora, / y espera que U. con su asis- / tencia, concurra á dar ma- / yor lustre à este acto reli- / gioso, como así se lo suplican.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1811).

B. Varela.

2622.—El triunfo de las Armas Reales / por el Señor Goyoneche / en el Gran Desaguadero / Dedicada por la Compañia comica al distinguido y / muy noble cuerpo de la Concordia Española del Perú. / (*Al fin:*) Para el dia 29 de Julio de 1811. / Se ofrece y Ruega Reverente / La Compañia Comica.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—En papel de arroz.

B. Varela.

2623.—I. / En el Conciso de Cadiz / numero 39. / Su fecha 18 de Marzo / de 1811. se halla lo siguiente. / Patriotismo y heroicidad de una Española. / (*Colofón:*) En la Imprenta de los Huérfanos. / A Costa de Don Blas Ignacio de Tellería.

4.º—4 pp.—Sin fecha, pero de 1811.

B. Varela.

2624.—Explicacion, y reflexiones sobre la ultima proclama que ha dirigido á la América el Consejo de Regencia, Gobernador de Cadiz, y la Isla de Leon el 6 de Setiembre del año pasado de 1810.

Sólo conozco la edición de Buenos Aires, impresa en 1811, donde se lee que estaba copiada de la «hecha últimamente en la ciudad de los Reyes».

2625.—Indice / de las materias / y fe de las erratas / que se hallan con abundancia / en la / dedicatoria / de la obra intitulada / Compendio o extracto de las tropelias &c. / por / Fulano de Tal. / Lima: / En la Imprenta de los Huérfanos Año de 1811.

4.º—Port.—v. con un epigrafe de Quevedo.—A las sesenta sibilas en grueso: Lima, 17 de Agosto de 1811, 1 p.—4 pp. s. f.—F. bl.

M. B.

El autor ofreció continuar el trabajo.

2626.—Instalacion / del Regimiento de la Concordia / de españoles / voluntarios y distinguidos / del Perú: / y bendicion de sus banderas / el dia 30. de Mayo / de 1811. / ——— / Impreso en el Real Colegio de / San Fernando.

8.º—Port.—v. con unos versos latinos al Regimiento.—1 hoja s. f. con unos versos castellanos al mismo y la dedicatoria de Aristio á D. Pedro Abadía, teniente de dicho Regimiento.—Estado del regimiento, 3 hojs. s. f.—17 pp.+1 s. f.—Pág. final bl.

B. N. L.

2627.—(*Epigrafe de Horacio*). La Constitucion de la Monarquía Española jurada y obedecida / en esta Capital, ha llenado de júbilo hasta el mas miserable ciudadano; etc. / (*Colofón:*) Impreso en los Huérfanos por D. Bernardino Ruiz.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrito por Y. V.—Dando las gracias á la Comunidad de San Francisco de Paula por su conducta en aquella ocasion para con los parroquianos de San Lázaro.—Sin fecha (1811).

B. N. S.

2628.—Los diputados secretarios del Congreso Nacional, me dicen con fecha de 1. del corriente lo que sigue. / «Deseando las Córtes Generales, / y extraordinarias fomentar el descubrimiento y labores de las minas de Azogue con la atencion, y / particularidad correspondiente á su grande importancia; han tenido á bien reservarse el premiar á / los descubridores en la América de minas de azogue, etc.

Fol.—1 hoja sin foliar y 1 bl.—Mandada cumplir en Lima, á 27 de Agosto de 1811.

B. N. L.

2629.—Los tres / suplementos / escritos por mi / y / dedicados /

a D. Fulano de Tal. / (*Bigote*). Lima: / En la Imprenta de los Huérfanos Año de 1811. / Por Don Pedro Oyague.

4.º—Port.—v. con un epigrafe dentro de viñetas.—Pp. 3-8.—Enderezado contra un escrito de Baquijano.

B. Vareia.

2630.—Llego el dia festivo esclarecida cor- / te que esta comica Compañia ofrende en vuestro obse- / quio los frutos de su tarea, con la quarta Comedia / de su beneficio el Jueves 19 del presente en la que / representa: Por el Prodigio de Etiopia, tie- / ne duelos el Aberno cuya obra es de la mas / exelente magia; en la que se admira la invencion dul- / zura y empeño de sus lanzes como en vuelos rapi- / dos atravezados y perpendiculares, escotillones, apari- / ciones desapariciones, carcelería del Aberno, duelo / de sus moradores, reto á caballo por el Patio que- / dando el Galan Pediente en el ayre, y por fin una / famosa Tonadilla nueva desempeñada por la Sra. Jo- / sefa Bohorques, y saynete para la que se os com- / vida con el siguiente metro.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—En papel de arroz.—Sin fecha (1811).

B. Varela.

2631.—Manifiesto contra las instrucciones comunicadas por el Emperador de los franceses á sus emisarios destinados á intentar la subversion de las Américas. Con licencia impresa en en Lima.

4.º—16 pp.

Sólo conocemos la edición de México, tomada de esta de Lima.

2632.—Manifiesto / de las Cortes generales y Extraordinarias / a la Nacion.

Fol.—4 hojs. s. f.—En papel de arroz é impresión sin duda limeña. El Manifiesto está datado en la Isla de León, en 9 de Enero de 1811.

B. Varela.

2633.—(*Viñeta*). / No es dudable ser uno de / los caracteres que distinguen á el hom- / bre en la humanidad el agradecimiento; /

pues acredita tener un corazón formado / de los mas nobles y fieles sentimientos. Baxo este principio, y el de que to-/do Cristiano conoce quan deudor es á su / criador, y que debe corresponder en al-/gun modo á esta obligacion.

Fol.—1 hoja orl. imp. por un lado. (*Al fin:*) Para el día 1. de Enero de 1811, en la / Plazuela de los Desamparados.

2635.—No espere misericordia / El que infractor de la ley / Niegue que son Diosy, el Rey / la Unidad, y la Concordia.

1 hoja impresa por un lado, con trece de estas cuartetas, cada una dentro de un cuadro de viñetas.—Son de Lima (á la cual se alude en ellas) y de 1811.

2636.—Oficio del Excmo. Ayuntamiento / a la Ex^{ma}. Junta Gubernativa / de Buenos-Ayres.

4.º—Port.—v. con una advertencia sobre el envío del oficio.—5 pp. s. f. y final bl.—Suscrito en Lima, á 28 de Abril de 1811.—Manifestando el estado de España, é indicando que «exterminados los estímulos de la desunión y discordia, deben estrecharse los lazos de la quietud general».

B. N. S.

2637.—Oficios que los individuos ha-/bitantes de Lima han dirigido al Sr. Don / José Manuel de Goyeneche Mariscal de Cam-/po de los Reales Exércitos y Comandante / General en Gefe del de el alto Perú, y Con-/testacion de este á los mismos. / (*Colofón:*) En la Imprenta de los Huérfanos / Por D. Pedro Oyague.

4.º—4 hojs. s. f.—Suscrito el oficio en Lima, 10 de Julio de 1811; la contestación, en Oruro á 3 de Agosto; y un segundo oficio de aquéllos, en 26 de Septiembre. Felicitándole por sus triunfos.

B. Varela.

2638.—Preliminares / a la Constitucion / para el Reyno de España. / Que dedica / a la Augusta Asamblea de las Cortes / un Español, / Salus populi / suprema lex este. / (*Bigote*). Reimpresos en Lima año de 1811.

4.º—Port.—v. en bl.—2 hojs. prels. s. f. para el prólogo.—52 pp. y final bl.

B. M.

2639.—Proposiciones que hacen al Congreso Nacional los Diputa-/dos de América y Asia.

Fol.—4 pp. s. f.—Imrresión hecha en Lima en 1811.

B. M.

2640.—Público Ilustre / La Comica Compañia Siempre agrade-
cida a vues-/tro favor y deseosa cada dia mas y mas en acertar
á / agradaros, Representa el Jueves 22, del presente Agosto / por
tercera funcion de beneficio, el Drama titulado: / El Castellano ada-
lid, / y conquista de Sepulveda.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—En papel de arroz.—Sin fecha (1811).

B. Varela.

2641.—Real orden / oficio y respuesta / sobre / los asuntos / de
Chile. / (*Bigole*). Lima: / Impreso en la Real Casa de Niños Expo-
sitos / Por D. Pedro de Oyague.

4.º—Port.—v. en bl.—25 pp. y final bl.—Real orden al Presidente de Chile, fecha 14 de
Abril de 1811, sobre la formación de la Junta de 1810.—Oficio del Virrey al Presidente: Lima 4 de
Septiembre de 1811.—Contestación: Santiago, 6 de Noviembre de 1811, suscrita por Fretes, Rozas,
Larrain y otros.—Respuesta de Abascal: Lima, 8 de Dic. de 1811.—En papel de arroz.

B. N. L.

2642.—Resumen de algunos apuntes en órden al cambio de/
Lima sobre Londres, que para mayor claridad se presupone / al
precio de quatro Shelines, ó 48 peniques, por peso fuerte; / etc.

Fol.—4 pp.—Lima, 18 de Octubre de 1811.

B. N. S.

A esta noticia hay que agregar una circular de Drummond de 19 de Noviem-
bre de aquel año, manifestando el tipo del cambio de Lima sobre Londres
(libs. 218. 15 s. por mil pesos!) que consta de 1 hoja impresa por un lado; *Resul-
dos de la letra sobre Londres*, 1 hoja impresa por un lado, y *Observación general*,
id. id.; un *Apéndice al resumen de apuntes sobre el cambio entre Lima y Londres*,
Lima, 11 de Nov. de 1811, id., id.; y dos circulares que comienzan: «En Junta
Superior de Real Hacienda,» etc. y «Con el motivo de anunciarse la salida,»
etc., id., id.

Véanse los números 2670-2672.

2643.—Señor / D. / D. / Mayordomos de la Archico-/fradia de
Nra. Madre y Sra. / del Rosario; B L M. á U. / y le suplican se sirva
honrar-/les con su asistencia el dia / del corriente á la diez de la /
mañana, en la Iglesia del Con-/vento grande de Nro. Padre / Santo
Domingo á la Eleccion / que debe hacerse de Mayordo-/mo y Di-

putado; que á demas/de ser de nuestra obligacion, / le quedarán con el mas debido/reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

B. Varela.

2644.—Señor Don/En la Gaceta de 3 de Julio del presente/año se insertó la carta en que la Abadesa, y Religiosas del/Monasterio de la Cruz de Zafra en Estremadura piden al/Excmo. Sr. Virrey, con tiernos y compasivos ruegos, una li-/mosna, que enjague sus lagrimas y modere sus necesidades / en los inmen-sos males que las afligen.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—Sin fecha (1811).—En papel de arroz.

B. Varela.

2645.—Senor Editor de la Gaceta del Go-/bierno de Lima=

4.º—6 pp. y 1 hoja blanca al fin.—(1811).—En papel de arroz.

B. Varela.

Comienza este papel en la forma dicha. Comunicado fechado en Coquimbo á 27 de Septiembre de 1811 y se refiere al artículo que se acompaña intitulado: «Casteli en campaña.»—Papel burlesco.

2646.—Señor Editor, / Han llegado a mis manos los oficios/remitidos al Excmo. Cabildo, por el Sr. Brigadier Don / Manuel Villalta, con el motivo que expresan. Aunque su/estilo no este con todo el arreo del dia, pero es digno y/propio de un Militar, de un patriota, y de un hombre al/que güian la reflexion y la experiencia./ Etc. (*Colofón:*) / En la Imprenta de los Huérfanos.

4.º—8 pp., la última s. f.—Comienza por un comunicado del Amante de la verdad y sigue con dos oficios de D. Manuel de Villalta con ocasión de los triunfos de Goyeneche.

B. N. L.

Véase el número 2673.

2647.—(*Línea de viñetas*). Si el mismo Dios tiene prometido / hacer partícipes de su gloria á los que socorren indigentes; / segun aquellas palabras del Evangelio: Venid benditos de mi / Padre á poseer mi Reyno, porque tuve hambre y me dis-/teis de comer;

tuve sed, y me refrigerasteis; estuve desnudo, /y me cubristeis. Etc.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—Sin fecha (1811).—En solicitud de una limosna.
B. Varela. Para este número y los 23 que siguen.

2648.—Viernes Santo a las cin-/co de la tarde, sale de la Iglesia / del Convento grande de Nuestra / Señora de Mercedes, la Proce- sion / del Santo Entierro de Christo, y /sacando el Guion en ella este Real / Tribunal del Consulado; será de / su estimacion que Vm. se sirva / asistir para su mayor lucimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

2649.—(*Entre viñetas:*) Viva Fernando VII. / Tercera corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Miercoles 2 de Enero de 1811. / Jueces de Turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / Sr. D. Andres de Salazar y Muñatones: / y el Sr. Marques de Torre Tagle / sus Alcaldes Ordinarios / (*Viñetas de un toro y un torero*). / Con Superior permiso / En Lima Año de 1811. / Impresa en la Casa de Niños expósitos.

Fol. prolongado.—2 hojs. s. f. dentro de filetes.

2650.—(*Entre viñetas la primera línea:*) / Viva Fernando VII. / Cuarta corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Lunes 7 de Enero de 1811. / Siendo Jueces / en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. D. Andres de Salazar y Muñatones: / y Marques de Torre Tagle / sus Alcaldes Ordinarios, / y los SS. Regidores Conde de Velayos / y D. Xavier Maria de Aguirre: / (*Un toro y un torero*). / Con Superior permiso. / En Lima Año de 1811. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol. prolongado.—4 pp. s. f. dentro de filetes.

2651.—(*Entre viñetas la primera línea:*) Viva Fernando VII. / Quinta corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Lunes 14. de Enero de 1811. / Siendo Jueces / en nombre del Excmo. Cabildo / Los SS. D. Andres de Salazar y Muñatones, / y Marques de Torre Tagle / sus Alcaldes

Ordinarios, / y los SS. Regidores Conde de Velayos / y D. Xavier Maria de Aguirre. / (*Un toro y un torero*). / Con Superior permiso. / En Lima Año de 1811. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—4 pp. s. f. dentro de filetes.

2652.—(*Entre viñetas la primera línea:*) / Viva Fernando VII. / Sexta corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Lunes 21 de Enero de 1811. / Siendo Jueces / en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. D. Andres de Salazar y Muñatones, / y Marques de Torre Tagle / sus Alcaldes Ordinarios, / y los SS. Regidores Conde de Velayos / y D. Xavier Maria de Aguirre. / (*Un toro y un torero*). / Con Superior permiso. / En Lima Año de 1811. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol. prolongado.—4 pp. s. f. dentro de filetes.

2653.—(*Entre viñetas la primera línea:*) / Viva Fernando VII. / Septima corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Lunes 28 de Enero de 1811. / Siendo Jueces / en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. D. Andres de Salazar y Muñatones; / y Marques de Torre Tagle / sus Alcaldes Ordinarios, / y los SS. Regidores Conde de Velayos / y D. Xavier Maria de Aguirre. / (*Un toro y un torero*). / Con Superior permiso. / En Lima Año de 1811. Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol. prolongado.—4 pp. s. f. dentro de filetes.

2654.—(*Entre viñetas la primera línea:*) / Viva Fernando VII. / Encierro / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Viernes 1. de Febrero de 1811. / Siendo Jueces / en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. D. Andres de Salazar y Muñatones, / y Marques de Torre Tagle / sus Alcaldes Ordinarios, / y los SS. Régidores Conde de Velayos / y D. Xavier Maria de Aguirre. / (*Un toro y un torero*). / Con Superior permiso. / En Lima Año de 1811. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol. prolongado.—4 pp. s. f. dentro de filetes.

2655.—(*Entre viñetas la primera línea:*) Viva Fernando VII. / Octava corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Lunes 4 de Febrero de 1811. / Siendo Jueces / en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. D. Andres de Salazar y Muñatones, / y Marques de Torre Tagle / sus Alcaldes Ordinarios, / y los SS. Regidores Conde de Velayos / y D. Xavier Maria de Aguirre. / (*Un toro y un torero*). / Con Superior permiso. / En Lima Año de 1811. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol. prolongado.—4 pp. sin foliar dentro de filetes.

2656.—(*Entre viñetas la primera línea:*) Viva Fernando VII. / Primera corrida / extraordinaria / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho, / En la tarde del Lunes 11 de Febrero de 1811, / En Beneficio del Real Colegio de S. Fernando; / Siendo Jueces / en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. D. Andres de Salazar y Muñatones, / y Marques de Torre Tagle / sus Alcaldes Ordinarios, / y los SS. Regidores Conde de Velayos / y D. Xavier Maria de Aguirre: / Publicala D. Guillermo del Rio. / (*Un toro y un torero*). / Con Privilegio. / En Lima: Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol. prolongado.—4 pp. s. f. dentro de filetes.

2657.—(*Entre viñetas la primera línea:*) Viva Fernando VII. / Segunda corrida / extraordinaria / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Lunes 18 de Febrero de 1811, / En Beneficio del Real Colegio de S. Fernando; / Siendo Jueces / en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. D. Andres de Salazar y Muñatones, / y Marques de Torre Tagle / sus Alcaldes Ordinarios, / y los SS. Regidores Conde de Velayos / y D. Xavier Maria de Aguirre; / Publicala D. Guillermo del Rio. / (*Un toro y un torero*). / Con Privilegio. / En Lima: Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol. prolongado.—4 pp. s. f. dentro de filetes.

2658.—Viva / la libertad / de la Imprenta. / Primera corrida

de toros / que se han de lidiar en la Plaza firme / del Acho. / El Lunes 16 de Diciembre / de 1811. / Impresa en la Calle de los Huerfanos. / Por Don Martin Valdivieso.

4.º—Port.—v. con unos versos + 1 hoja s. f.

2659.—(*Entre viñetas la primera línea:*) Viva Fernando VII. / Primera corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. En la tarde del Lunes 16 de Diciembre de 1811. / Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / El Señor Marques de Torre Tagle: / Y el Sr. Don Andres de Salazar y Muñatones / sus Alcaldes Ordinarios. / (*Un toro y un torero*). / Con Superior permiso. / En Lima Año de 1811. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., dentro de filetes.

2660.—(*Entre viñetas la primera línea:*) Viva Fernando VII. / Segunda corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Lunes 23 de Diciembre de 1811. / Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / El Señor Marques de Torre Tagle: / Y el Sr. Don Andres de Salazar y Muñatones / sus Alcaldes Ordinarios. / (*Un toro y un torero*). Con Privilegio. / En Lima Año de 1811 / Impresa en la Casa de Niños Expósitos / Por D. Pedro Oyague. (*sic*).

Folio.—2 hojas sin foliar, dentro de filetes.

2661.—(*Entre viñetas la primera línea:*) Viva Fernando VII. / Tercera corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Lunes 30 de Diciembre de 1811. / Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / El Señor Marques de Torre Tagle: / Y el Sr. Don Andres de Salazar y Muñatones / sus Alcaldes Ordinarios. / (*Un toro y un torero*). Con Privilegio. / En Lima Año de 1811. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos / Por D. Pedro Oyague.

Fol.—2 hojas s. f., dentro de filetes.

2662.—Razon de los toros que se han de lidiar en / este

Real Coliceo la noche del Martes 26 del precen- / te mes en la
primera funcion de beneficio de la Comica / Compañia / Viva
Fernando VII | (*Un toro y un torero*).

Fol.—1 hoja dentro de filetes.—De 1811.

BONET (JOAQUIN) Y OTRO.

2663.—Al Sr. / B. L. M. / S. M. SS. / Don Joaquin Bonet, /
el Doct. D. Manuel de Men- / diburu y D. Antonio Bonet, / y le
suplican se sirva honrar / con su asistencia [las Exêquias / que
el Viernes 19 del cor- / riente se han de hacer á las / diez del dia
en la Iglesia / de Nra. Sra. de las Mer- / cedes por el Alma de
D. / Luis Bonet, hijo del pri- / mero y hermano de los se- / gun-
dos, que regresando de / España fallecio en la Mar el / dia 23
del pasado: favor á / que quedarán debidamente re- / conocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—1811.

BUENDIA (ANTONIO JOSE DE).

2664.—Al / B. L. M. / El D. D. Antonio Jo- / sé de Buendia,
el D. D. Fran / cisco Arias de Saavedra, D / Antonio de Buendia
y D. Fer / nando del Pielago, y le suplican se sirva honrarle
con su / asistencia el sabado 22 del cor- / riente á las diez del dia
á las / exêquias funebres que se han / de celebrar en la Iglesia del
Convento gran- / de de Ntro. Padre S. Fran- / cisco por el alma de
D. Juan / de Espejo y Buendia Cura que / fué de la Doctrina de
Zapa- / llanga, sobrino de los primeros / y primo de los segundos:
fa- / vor á que quedarán con el de- / bido reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1811).

CIERTO (VERISIMO).

2665.—(1) / Carta de Don Verisimo Cierto / á un condiscipulo
suyo, sobre las reflexiones del / Señor Villalta á la Censura de sus
oficios di- / rigidos al Excmo. Ayuntamiento de esta / Capital.

4.º—24 pp.—Suscrita en Ica, á 20 de Octubre de 1811.—En papel de arroz.—De nota manus-
crita de la época se lee: «se lo atribuyen unos á Rico».

Véase el número 2689.

CONDE DE MONTEMAR.

2666.—† / Al Señor / B. L. M. / Sus mayores servidores el Conde / de Monte Mar, Alferes Real del Excmo. Cabildo de / esta Capital, el Conde de Torreblanca, y D. Joaquin / Manuel Cobos, Regidores perpetuos del Excelentísimo / Cabildo de ella Mayor-domos y Procurador General de / la muy noble Hermandad nominada la Archicofradia de / la Santísima Vera-Cruz.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

CONDE DE LA VEGA DEL REN Y OTROS.

2667.—Sus mayores / Servidores; el Conde de / la Vega del Ren, y D. / Tomas de Vallejo y le su- / plican se sirva concurrir el Domingo veinte del / coriente à las quatro de / la tarde en la Iglesia de / Sta. Maria Magdalena / Releccion de N. P. Sto. / Domingo, à sacar en pro- / cecion à nuestra Madre / y Señora del Rosario. / de lo que quedaran suma- / mente reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

CONDE DE VILLAR DE FUENTE Y OTROS.

2668.—Al S. / B. L. M. / El Conde de Villar / de Fuente del Orden de San- / tiago, D. Tomás Panizo y Fo- / ronda, y D. Diego de Encalada, / Sobrinos, y Primo de la difunta / Sra. D. Juana Ramirez de / Encalada, Marquesa viuda de / Medina y le suplican se sirva / honrar con su asistencia las exe- / quias que por su alma se han de / celebrar el miercoles 17 del cor- / riente à las 10 del dia en la Igle- / cia, del combento grande de / Nro. P. Santo. Domingo, à cu- / yo favor quedarán reconocidos. / Se recibe el duelo en casa del prim.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

DRUMMOND (DIEGO)

2669.—Habiendose establecido el Cambio, por último analisis, al precio de / cincuenta y dos y medio dineros ó peniques por Peso fuerte; tengo el ho- / nor de participarlo á V. y de remitirle una

nota de los varios resultados / de la Letra, que será del importe de Doscientas y ocho libras / y quince shelines por Mil Pesos en plata fuerte, librada á cargo de los Lores de la Tesorería de S. M. Británica, y pagadera en Londres á Se- / tenta y cinco días de su presentación.

Fol.—3 hojas impresas por un lado.—Suscrito en Lima en 19 de Noviembre de 1811 por Diego Drummond.

2670.—En junta Superior de Real Hacienda fecha 20 de Noviem- / bre se me ha concedido el permiso de verificar en Barras el cam- / bio de las letras á su valor (*sic*) correspondiente; con calidad de / haber de presentar Certificación que acredite tener satisfechos en / la Casa de la Moneda los derechos de Señoreage, fundición, Bra- / zeage y demás utilidades que corresponden al Rey en aquellas ofi- / cinas.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en Lima á 22 de Noviembre de 1811, por Diego Drummond, comisionado de S. M. Británica.

2671.—Oficio del Señor D. Diego / Drummond Comisionado de S. M. Británica / al Excmo. Señor Virey.

Fol.—1 hoja y 1 bl.—Lima, 5 de Septiembre de 1811.—Manifestando que está autorizado por su Gobierno para facilitar letras de cambio sobre Londres.

B. N. S.

ENSEÑA (INOCENCIO).

2672.—Advertencias amistosas / que dirige / Don Inocencio Enseña / a / Don Verísimo Cierzo, / sobre la carta en que este impugna / las reflexiones / publicadas por el Señor Brigadier / Don Manuel Villalta / en defensa de los oficios / al Excmo. Ayuntamiento. / (*Bigote y al pie un epigrafe*). (*Colofón:*) Imprenta de los Huérfanos por D. Pedro Oyague. / En Lima Año de 1811.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-6r y la final s. f. con las erratas.

B. N. S.

RENE-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 13.

Véase el número 2646.

FERNANDEZ (JUAN ANTONIO).

2673.—(*Esc. del Colegio de San Fernando*). Theses / Pro gradu

Bachalaureatus in Medicina. / (*Al fin:*) Quas Deo juvante et præside D. Josefo Pezet, Doctore Medico, Anatomesque P. P. / Sustinebit / Joannes Antonius Fernandez Bachalaureus Phisicus S. Ferdinandi Collegii Alumnus. / Limæ in Divi Marci Academia / Die Janvarii anni 1811.

Fol.—1 hoja impresa por un la lado.

B. Varela.

FUENTE Y MESIA (JOSE MARIA DE LA).

2674.—Quadro sinoptico / de las / proposiciones matemáticas / y fisico-matemáticas / que presenta a examen publico / en la Real Universidad / de Lima / D. Jose Maria de la Fuente y Mesia, / Marques de San Miguel de Hajar, / Colegial de San Cárlos. / R. (*Escudo de armas reales*). C. / Baxo la direccion / de / D. José Antonio Henriquez de Saldaña / del mismo Colegio / (*Bigote*). Lima MDCCCXI. / Imprenta de los Expósitos.

Fol.—Port.—v. con un epigrafe de Olavide.—5 hojas prels.—XLIV pp.

Prels.:—Ded. á los Diputados de ambas Américas en las Cortes generales.—Pág. bl.—Pre-lusión.—Pág. bl.—Oda á las Matemáticas, suscrita por J. I. V.

B. M.

GONZAGA DE LA ENCINA (LUIS).

2675.—Pastoral / del Illmo. Sr. D. D. Luis Gonzaga de la Encina, / dignísimo obispo de Arequipa, / del / Consejo de S. M. &c. / Con motivo de la instruccion dada / por Napoleon Emperador de los franceses á sus / Emisarios para las Américas. / La da á luz, / el D. D. Francisco Pantaleon de Uz- / tariz, Cura Rec-tor mas antiguo del Sagrario de / dicha Santa Iglesia Catedral de Arequipa, Exâ- / minador Sinodal del Obispado y Consultor del / Santo Tribunal de la Inquisicion de Lima. / Impresa en la Casa Real de Niños Expósitos. / M DCCC XI.

4.º—Port.—v. en bl.—Solicitud de Ustariz para la impresión y diligencias, 4 pp. s. f.—El decreto lleva fecha de 2 de Abril de 1811. (Falta lo restante).

A. I.

CHADENAT, *Le Bibl. Amér.*, n. 21951.

2676.—Pastoral / del / Illmo. Sr. D. D. Luis Gonzaga de la

Encina, / dignísimo obispo de la Santa Iglesia / Catedral de la ciudad de Arequipa / del / Consejo de S. M. &c. / Con motivo de 1ª instrucción dada / por Napoleon Emperador de los franceses, á sus / Emisarios para las Américas. / (*E. de a. pontificias*). / Segunda edición. / Reimpresa en la Casa Real de Niños Expósitos. / MDCCCXI.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 1-51.—Suscrita en Arequipa, á 22 de Febrero de 1811.—Pp. 52-58, oficio del Deán y Cabildo al Obispo, en contestación al que éste le pasó con la pastoral, 28 de Febrero de 1811.—P. f. bl.

A. I.

Encina era arcediano titular de Canarias cuando fue presentado para el obispado de Arequipa en 16 de Noviembre de 1805.

GONZALEZ BUSTAMANTE (FR. IGNACIO).

2677.—Sermon / de acción de gracias / por la instalación del ilustre / Regimiento de Concordia del Peru, / que en la misa solemne, / que la Religion de Santo Domingo / celebró en el altar / de Nuestra Señora del Rosario, / Patrona jurada de las Armas, / el tres de Junio del presente año: / dixo / el R. P. Regente Fr. Ignacio Gonzalez / Bustamante, Natural de la ciudad de Arequipa, Religioso / del mismo orden, Doctor Teólogo (*sic*) y Catedrático de Filo- / sofía, en la Real Universidad de San Marcos, Comisario / del Santo Tribunal de la Inquisición, y Coronista de / su Provincia. / Con las licencias necesarias. / Dalo a luz el Ilustre Regimiento / de Concordia del Perú. / Impreso en Lima en la Real Casa de Ni- / ños Expósitos Año de 1811.

4.º—Port.—v. con el escudo del Regimiento, grabado en cobre por Ayala.—Pp. 3-44.
B. N. S.

GORDILLO (JOSE).

2678.—Chemiae vegetabilium / synopsis / quam / pro gradu baccalaureatus / obteniendo, / auspice Deo / et / præside D. D. J. Em. Dávalos, / P. Mat. Med. Professore / substinebit, / Josephus Gordillo Bac. Phys. / Sancti Ferdinandi Colegii Alumnus. / In Regia ac Pontificia / D. Marci Academia. / Vespere / die Maii / An. Dom. M. D. CCCXI. / Limæ Typis Orphanorum.

4.º—Port.—v. con un epigrafe dentro de viñetas.—2 hojas s. f. con la dedicatoria á D. José

Bernardo de Tagle y Portocarrero.—21 pp.—1 hoja s. f. con la epístola nuncupatoria de José Arana al Mecenaz, y al pie las erratas.

B. M.

HERRERA Y SENTMANAT (MANUEL Y JOSE DE).

2679.—Sr. D. / B. L. M. de V. / Sus mayores ser- / vidores los Doct. D. Manuel / y D. José de Herrera y / Sentmanat, y le suplican se / sirva de concurrir mañana / 19 del corriente á las diez / y media del dia, á la Fiesta / del Patriarca Sr. San José / que se celebra en la Iglesia / del Monasterio de Capuchi- / nas; á cuyo favor quedarán / con el debido reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

B. Varela.

JAYO (JOSE ALEJANDRO).

2680.—Legal / vindicacion, / del / privilegio que goza / el / Real Monte de Piedad / de / Ánimas, / de no / pagar alcavalas / de la venta, / de / cualesquiera fundos. / Lima: / Impresa en la Real Casa de Niños Expósitos. / Año de 1811.

4.º—Port.—v. en bl.—Texto, pp. 3-28.—Suscrita por D. José Alejandro Jayo.

A. I.

LAYSA (FR. PEDRO).

2681.—Oraciones / que se pronunciaron / el diez y el diez y seis de Julio del / presente año: / la una / en la Iglesia Catedral de Lima en la / misa de accion de gracias por la / victoria que reportaron la Ar- / mas del Peru sobre los insur- / gentes del Rio de la Plata. / La otra / en el Santuario de Nuestra Patrona / Santa Rosa con ocasion de colocarse / en el una de las banderas / del egercito derrotado. / El Orador se preparó para el primero en catorce horas, / y para el segundo se le concedió un dia. / Los dijo el R. P. doct. Eray (*sic*) Pedro Laysa / del Orden de Predicadores, natural de la ciudad / de Arequipa. / Las saca á luz el Excmo. Cabildo de esta ciudad de Lima. / En la Imprenta de los Huerfanos año de 1811.

4.º—Port.—v. en bl.—46 pp.+28, esta última con las erratas de ambas piezas.

ZEGARRA, *Bibl. de Santa Rosa*, n. 152.

B. N. S.

LEAL (FR. GASPAR).

2682.—Carta / que escribe Fr. Gaspar Leal / al R. P. M. Fr. Fidel de la Victoria / de su mismo habito. / Sobre la / Homilia que se ha dibulgado / en nombre del Illmo. Sr. D. D. Benito Ma- / ría Moxó, Dignísimo Arzobispo de Chuquisaca, y supone predicada en su Santa / Iglesia Metropolitana el día 6. de Enero del / presente año 1811. presente el Abogado / Casteli. / Lima: / Impresa en la Real Casa de Niños Expositos / Año de 1811. / (Colofón). En la Im-
prenta de los Huérfanos.

4.*—Port.—v. con el comienzo del texto, que continúa en las pp. 3-12.

B. N. L.

LEURO (JUAN JOSE) Y OTROS.

2683.—Al Sr. / B. L. M. / D. Juan Jose Leuro / D. José Manuel Malo de Mo- / lina, y D. Pedro Rafael del / Castillo suplican á V. ruego / á Dios por el Alma de Doña / Mariana Leuro y Carasas, que / falleció el Sabado 12 del Cor- / riente en el pueblo de S. Juan / de Matucana del partido de Huarocchiri, y cuyas exequias / se hacen el Jueves 24 del / mismo en la Iglesia del con- / vento grande de N. P. S. / Francisco; favor á que que- / darán con el debido recono- / cimiento.

4.*—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

B. Varela.

MANRIQUE DE LARA (FRANCISCO).

2684.—Al Sr. D. / B. L. M. / Su mayor servidor / D. Francisco Manrique de / Lara, y le suplica se sirva / favorecer con su asis-
tencia el / Martes 16 del presente á / las tres y media de la tar- / de, el acto que para obtener / el grado de Bachiller en Me- / dicina presenta en la Real / Universidad de San Marcos / Don Norberto de Vega su- / geto de su mayor aprecio; / á cuyo favor quedará reco- / nocido.

4.*—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1811).

B. Varela.

MARQUES DE TORRE-TAGLE Y OTROS.

2685.—El Marques de Torre-Tagle, / y Don Andres de Sala-

zar y Muñatones, Al-/caldes Ordinarios, y comisionados del Excmo./Ayuntamiento, esperan del favor de V. S. /se sirva asistir el martes 16. del corrien-/te, á las diez del dia, en la Iglesia del/Convento de Religiosos de Nuestra Patro-/na Santa Rosa, á la Misa de gracias y de-/dicacion que se le hace de la Bander-a to-/mada á los insurgentes de Buenos Ayres /por el fiel y va-leroso Egército del Perú, /confiado al mando del Sr. Mariscal de Cam/po Don José Manuel de Goyeneche.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1811).

B. Varela.

2686.—Hemos determinado se circule y publique por / la im-presion (que encomendamos á V.) el Oficio /de 6 de Noviembre del año pasado dirigido al Excmo. / Ayuntamiento de esta Capi-tal, por los Señores Di-/putados del Perú, anunciando el nombra-miento del / respetableAmericano natural de Santa Fé, que hoy/ ocupa el primer lugar en la Suprema Junta de Re-/gencia; etc.

4.º—5 pp. y final bl.—Contiene el Oficio del Marqués de Torre Tagle y de D. Andrés de Sala-zar al editor de la *Gaceta* D. José Pezet, y el dirigido al Ayuntamiento de Lima desde la Isla de León, datado en 6 de Noviembre de 1810, suscrito por Dionisio Inca-Yupanqui, Vicente Morales, Blas Ostolaza, Antonio Zuazo y Ramón Feliú.

B. N. S.

MARQUES DE VILLAFUERTE Y OTROS.

2687.—Al Sr. /El Marques de Villafuerte / el D. D. Matias de Querejazu D. Ma-/nuel D. Hermenegildo y D. José de la / Puente y Querejazu suplican á V. se sir-/va favorecer con su asistencia á las exê-/quias fúnebres, que se hacen en la Igle-/sia de Con-vento grande de N. P. S. / Francisco á las diez del dia, el 28 / del presente, por el alma del Teniente-Co-/ronel D. D. Lorenzo de la Puente, y/Querejazu que falleció el 30 del pro-/ximo pasado en su Hacienda de Pasamayo, /hijo primogenito del primero, so-brino del /segundo y hermano de los últimos: á cu- / ya atencion quedarán reconocidos. / Se recibe en la Casa del Sr. Querejazu.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

B. Varela.

MATAMOROS Y TRICIO (JUDAS LORENZO).

2688.—Carta de D. Judas Lorenzo Matamoros y Tri- / cio al Sr. D. Vericimo Cierto. / (*Colofón, debajo de un bigote:*) Lima. / Im- / prenta de los Huérfanos: por D. Pedro Oyague.

4.º—16 pp. fols.—Suscrito en Caqui á 4 de Diciembre de 1811.

B. N. L.

Véase el número 2665.

NORIEGA (MANUEL ANTONIO DE).

2689.—Serenísimo Señor. / El Doctor Don Manuel Antonio de Noriega, Abogado / de la Real Audiencia de Lima su Patria, del Ilustre / Colegio de ellos en dicha Capital, y Catedrático de De- / creto de su Real Universidad y Estudio General de San / Marcos, con su mas profundo respeto hace presente á / V. A. que es un antiguo, y bien acreditado Profesor de / este Foro, etc... / (*Colofón:*) Impreso en los Huerfanos, por Don Pedro Oyague.

Fol.—5 pp. s. f. y f. bl.—En papel sellado y azulete.—Suscrito en Lima, á 30 de Septiembre de 1811.

B. N. S.

2690.—Relacion de los méritos y servicios de / Don Manuel Antonio de Noriega Dominguez Murga, / Abogado de la Real Audiencia y del Ilustre Colegio / de la Capital de Lima, Doctor y Catedrático de De- / creto, en la Real Universidad de San Marcos de di- / cha Ciudad, Consultor, y Abogado de Presos del / Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, y Se- / cretario de la Junta Subalterna de Censura de / Imprentas de esta Ciudad. / (*Colofón:*) Impreso en los Huerfanos, por D. Pedro Oyague.

Fol.—3 hojs. s. f.—Suscrita en Lima, en 13 de Septiembre de 1811.

B. N. S.

Dice ser «procedente por la línea materna del adelantado Pedro de Valdivia, pacificador y poblador y capitán general que fué del reino de Chile, hasta su gloriosa muerte acaecida á manos de los indios araucanos, defendiendo noblemente la causa de Dios y del Rey, habiendo antes fundado las ciudades de Serena y Valdivia, á la que dió su nombre».

ORIHUELA (FRAY JOSE CALIXTO DE).

2691.—Señor. / Muy señor mio y de mi mas distinguido apre-

cio:/aunque lleno de bochorno, como es consiguiente en fuerza de mi / pequeñez y ningun mérito, sin embargo instado de muchas personas / circunstanciadas, á cuyo dictámen me es preciso deferir, procedo á un / paso, que por mi solo nunca daría y que ya no se me permite di-/lutar. / Etc.

Fol.—2 hojs. s. f.—Circular de fray José Calixto de Orihuela (su nombre manuscrito) sobre Casa de Ejercicios.

B. N. L.

OSMA Y TRICIO (GASPAR) Y OTROS.

2692.—Sr. / D. Gaspar Osma y / Tricio, el Conde de Vista-/florida, y el Dr. D. Fran-/cisco Xavier Echague, hi-/jo político el primero, her-/mano igualmente el segundo, / y amigo y uno de los tes-/tamentarios el tercero, del / Coronel D. Domingo Rami-/rez de Arellano del órden / de Calatrava, suplican á V. se sirva asistir el Miér-/coles 3 del presente, á las / diez del dia, en la Iglesia /del Convento grande de S. /Agustin, á las exêquias que / se celebran en sufragio de / su alma: favor que aprecia-/rán con el debido reconoci-/miento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1811).

B. Varela.

OTERMIN (MIGUEL DE) Y OTROS.

2693.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servi-/dores, D. Miguel de Otermin, / D. Pedro Fernando Truxillo, / D. Manuel y D. Miguel Mue-/lle, y le suplican se sirva / honrarles con su asistencia el / Martes 22 del corriente á / las diez del dia á las Exê-/quias fúnebres que se hacen / en la Iglesia de Ntro. Pa-/dre Santo Domingo, por el / Alma de D. José Muelle y / Medina, Padre de los segun-/dos: favor que apreciará su / reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

B. Varela.

OTERMIN (PEDRO DE).

2694.—Sr. D. / B. L. M. / Don Pedro de Oter-/min, Cura y Vicario de la / Doctrina de Pararin de Huay-/las, suplica á V,

se sirva / honrarle con su asistencia el / Viernes 9 del corriente
á las / diez del día en el Convento / grande de N. P. S. Francis-
co, á las Excequias que se / han de hacer por el alma / de su fi-
nado Padre el Señor / D. Miguel de Otermin, Con- / tador Mayor
honorario del / Tribunal, y Audiencia Real / de Cuentas, y Direc-
tor ge- / neral de Reales Rentas Es- / tancadas; á cuyo favor le /
vivirá muy reconocido.

4.*—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1811).

B. Varela.

PALOMEQUE (LICENCIADO).

2695.—Apología de los palos / dados / al Excmo. Señor D.
Lorenzo Calvo, por el / Teniente Coronel D. Joaquin de Osma. /
Publicala en obsequio de las armas / y las letras / el Licenciado
Palomeque / pretendiente de / varas, y soldado voluntario (porque
Dios quiere). / Tu te metiste / Fraile mostren: / Tu lo quisiste, /
Tu te lo ten. / (*Bigote*). Nueva edicion / que es la primera despues
de la última, con notas del / Dr. Encina. / Lima 1811. / Reimpreso
en el Real Colegio de San Fernando; / por D. Calixto Aguilar.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16.—Desde la pág. 13 las notas del Dr. Encina.

B. N. S.

PAREDES (GREGORIO).

2696.—Almanaque / Peruano, / y guia de forasteros / para el
año / de 1811. / Por D. Gregorio Paredes, / Catedrático de Geome-
tría, y Regente / de la Cátedra de Prima de Mate- / máticas en la
Real Universidad / de San Márcos. / Lima. / (*Filete*). Con licencia: /
En la Imprenta del Colegio / de S. Fernando. / Se vende en la Ca-
lle de Palacio. / (*Colofón:*) En la Imprenta de los Huérfanos.

8.*—Port.—v. con las notas cronológicas cómputo eclesiástico, etc.—7 hojas s. f. con la
introducción y las observaciones metereológicas y geográficas.—12 hojas s. f. para el Calendario,
y el colofón al fin de la última; y 22 hojas s. f., con el v de la última en bl., para la Guia de fo-
rasteros.

B. M.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, n. 1129.

PASQUEL (JOSÉ) Y OTROS.

2697.—Theses. / Philosophicae. et Mathematicae. / Quarum. /
Pro. Extemporalí. Examine. / Apud. Cl. Limanam. Academiam. /
instituyendo. / Rationes. Afferent. et. Defendent. / S. Caroli. Con-

victorii Alumni. / D. Josephus Pasquel. / D. Ignatius Ycaza. / D. Josephus Carolus Ycaza. / D. Emmanuel Ycaza. / D. Emmanuel Georgius Herrera. / D. Emmanuel Josephus Solar. / D. Marianus Ayluardo. / D. Josephus Maria Arrunategui. / D. Josephus Mathias Leon. / D. Franciscus Xaverius Mariategui. / D. Franciscus Solanus Fuentes. / Emmanuel Jaras. / Praeside. / D. Josepho. Freyre. / In eodem. Regali. Collegio. Pro-Theologiae. / Moderatore. et. Magistro. / Die Mensis. A. D. M.DCCCXI / Limae. / Typis. Domus. Regalis. Orphanorum.

Fol.—Port.—v. con un epigrafe de Jovellanos dentro de una orla.—Escudo de armas reales, rodeado de una leyenda, 1 pág. s. f.—Propositio vespere sustinenda, 1 pág. s. f.—Dedicatoria de Francisco Javier Mariátegui, al Consulado, 1 hoja s. f.—40 pp.

B. N. L.

EL PERUANO.

2698.—El Peruano / por / Don Guillermo del Rio y Compañía. / (*Epigrafe de Tácito dentro de fileles*). Tomo I. / (*Bigote*). Setiembre, octubre, noviembre, diciembre. / Lima. / (*Bigote*). 1811.

4.º—Port.—v. en bl.—Prospecto, 4 pp. s. f.—(Colofón): Lima: MDCCCXI. Por D. Pedro Oyague: imprenta de los Huerfanos.

El Tomo I consta de xxxvi números. El primero apareció el viernes 6 de Septiembre y el último el viernes 31 de Diciembre de 1811.—Publicábanse los martes y viernes de cada semana y cada número constaba de 8 páginas con foliación seguida.

El número III tiene una «adición» con 1 página s. f. y 1 bl.; el XIII y el XXXI constan de 20 páginas; el XIV, 9 y una bl.; el XV, el XVI, y el XIX, 12; el XX, el XXI, XXII, XXVI y XXXI, 9 y 1 bl.; el XXIV y XXXIV de 16; el XXVII, 10. El número XXIX fue extraordinario y se publicó el miércoles 11 de Diciembre.—Es también extraordinario, sin orden de numeración, el correspondiente al 27 de Diciembre, que consta de 1 hoja y 1 bl.—Es igualmente extraordinario el XXXV, que tiene 4 páginas: 345 pp. foliadas, en todo.

Tomo II:—Viernes 3 de Enero a miércoles 29 de Abril de 1812.—Números I a XXXIV y uno extraordinario al fin, con 6 pp. s. f. y una hoja bl., y otro del 26 de Febrero, con 20 pp. de foliación aparte.—Pp. 1-316.

Números I, II, V y XVI, con 10 páginas.—Números IV, X, XIII, XIX y XXIV con 11 pp. y 1 bl.—Números VII, XX y XXXII con 9 y 1 bl.—Números XII, XV, XXVII y XXIX, con 12.

El colofón en este tomo en los primeros quince números, ó sea hasta el del 21 de Febrero de 1812, dice: «Impreso en la real casa de niños expósitos.» Desde ahí en adelante se lee: «Impreso en los Huerfanos. Por Don Bernardino Ruiz.»

Tomo III:—Números 35 a 46.—Pp. 317-436.—Con 10 pp. los números 35 a 39.—Con 12 pp. los números 40, 41 y 45.—Con 16 pp. el 46.—1 extraordinario de 4 pp. s. f. del miércoles 17 de Mayo de 1812.

B. M.

Publicado á nombre de la libertad de imprenta, este periódico es casi del todo insignificante. Acaso lo más útil que contiene son algunas reimpresiones tomadas de las gacetas de la Península en que se critican ciertos abusos de la Administración Española, lo que para aquellos lugares y tiempos tenía cierta resonancia y manifestaba atrevimiento en los editores.

Quizás los únicos párrafos interesantes para nosotros y especialmente para el tema de que tratamos, aparte de algunas cortas noticias bibliográficas que aprovechamos en otro lugar, son los siguientes, que copiamos del número XV del tomo I.

«HISTORIA DE LOS PAPELES PÚBLICOS QUE HAN EXISTIDO EN LA CAPITAL DEL PERÚ DESDE EL AÑO DE 1790. (Artículo trabajado por uno de los compañeros del editor).

«*Diario erudito, económico y comercial del Perú.*—Este papel principió á publicarse por don Jayme Bausate el 1.º de Octubre de 1790. En los dos años que lo continuó se dieron á luz diversos rasgos de educación, noticias curiosas y divertidas, con algunos monumentos inéditos.

«*Mercurio Peruano de historia, literatura y noticias públicas.*—Principió á imprimirse por don Jacinto Calero y Moreira, á nombre de una sociedad de literatura, en 1.º de enero de 1791, y cesó en el de 1794, habiéndole abandonado voluntariamente sus autores. Consta de 11 tomos en 4.º que abundan de discursos llenos de luces é ideas ventajosas al público, planes y vistas sobre el comercio interior y exterior del Perú, reflexiones y cálculos sobre sus minas, su geografía, historia natural y civil, etc. Informado S. M. de éste útil establecimiento mandó en real orden de 9 de Junio de 1792 al Virrey de estos reynos le remitiese por principal y duplicado los ejemplares que se fuese imprimiendo. Por otra real orden de 11 de Junio de 1793, en que aceptando S. M. benignamente los ejemplares del *Mercurio* que le dirigieron sus autores pormano del Excmo. señor Virrey, los alentaba á su continuación, encargando á S. E. se los propusiese para aquellos destinos que los considerase más acreedores, pues quería atender y premiar sus méritos. Luego que expiró el *Mercurio* imprimió á su costa el tomo duodécimo el R. P. M. Fr. Diego Cisneros de la Orden de S. Jerónimo del Escorial.

«Nada presta una idea más ventajosa de esta obra, que el singular empeño con que la han solicitado generalmente las naciones de Europa; y sus autores gozan de la dulce satisfacción de haberla visto reimpressa en varios idiomas.

«*Guía política, eclesiástica y militar del Perú.*—Principió en 1793 y cesó en 1797. La publicó el D. D. Hipólito Unanue. En ella se detallan las ciudades, pueblos, número y diversas castas de los moradores del Perú, los productos de los tres reinos, animal, vegetal y mineral, relativos á la subsistencia de cada partido; el numero de sus tribunales, etc., y otras muchas noticias pertenecientes al estado político, eclesiástico y militar del Perú.

«*Gazeta de Lima.*—La explosión de la revolución francesa bamboleó el espíritu de los hombres, y dió un extraordinario impulso á su curiosidad. Estos motivos animaron en 1794 á los señores Egaña y Unanue á la creación de la *Gazeta*. Pero su duración fue de corto momento. La poca utilidad que de ella sacaban sus autores hizo que cediesen este privilegio á favor de don Guillermo del Río, quien transformando el nombre de *Gazeta* en el de *Telégrafo Peruano* lo continuó con este título hasta 1805. En este año fue que deseoso el editor de dar un vuelo más dilatado á su periódico, lo bautizó con el nombre de *Minerva Peruana*, no ciñéndose ya á un extracto estéril de las gazetas de Europa, sino convirtiéndola en un delicado y sazonado ambigü, con el fin principal de combatir las preocupaciones, y romper la densa tela de la ignorancia que cubría este dilatado

hemisferio. La *Minerva* voló de un polo á otro, y su gran número de suscriptores, que ascendió á cerca de 500, es una prueba nada equívoca de su grande reputación y crédito. El nombre de la *Minerva* resonó en los oídos del soberano, y su autor tuvo la dulce complacencia de merecer una real orden emanada espontáneamente del trono, mandando al señor Virrey del Perú que se suscribiese á ella por dos ejemplares en su real nombre. La América Meridional fue quien más sintió sus benéficos efectos: la *Minerva* sirvió de guía á sus moradores para el acierto de sus cálculos, y las reflexiones de su autor enlazadas con una juiciosa crítica, les sirvieron varias veces, no sólo de un simple entretenimiento sino de un poderoso aliciente al desempeño que liga á cada uno á favor de la patria. El cálculo bien formado de más de *doscientos mil pesos* de ingreso en las arcas de la real renta de correos, por el porte de las *Minervas*, es uno de los buenos efectos que se advierten durante la existencia de este periódico. En Octubre de 1810 tuvo á bien esta superioridad separar á su benemérito autor de este cargo, nombrando en su lugar á los señores Pezet y Paredes, que continúan desde entonces hasta hoy con el nombre de *Gazeta del Gobierno de Lima*, y se reduce al extrato de las gacetas de la regencia, reales órdenes, y algunos papeles importantes con que les favorece la superioridad.

«NOTA:—El editor principal no puede prescindir aquí de agradecer con un público testimonio el honor que le dispensa con tan alhagüefas expresiones su ilustre compañero: y al mismo tiempo espera que sus lectores le dispensarán que al tratarse de un asunto que le toca en lo más vivo de su honra, añada en este lugar una suscita copia del auto que motivó la suspensión de su *Minerva*, reputando este desahogo justo y legal como un acto que sólo se dirige á poner á cubierto de la injuria, á lo menos en los países distantes, su buena opinión y fama que con tanta honradez ha procurado siempre conservarla.

«En la ciudad de los Reyes del Perú (*dice el voto*) en 6 de Octubre de 1810... en el real acuerdo... los señores decano, Pino, Quadrado, Arnaiz, Valle, Palomeque, Baquijano y Baso, juez comisionado para la causa por voto consultivo... previamente oídos los señores fiscales..... todos fueron de dictamen que á don..... y á don *Guillermo del Rio* dándolos por absueltos y libres de todo cargo, se les ponga inmediatamente en libertad sin costas, declarando que por esta causa no debe inferirsele la menor nota contra su honor, opinión y fama; añadiendo los dichos señores ministros que puede S. E.... resolver... que á don *Guillermo del Rio* se le separe del cargo de la impresión de la *Minerva peruana*... y habiéndose conformado S. E.... lo rubricó con los señores ministros, de que certifico. N. — Lima y Octubre 10 de 1810 — Guárdese y cúmplase (*dice el decreto definitivo*) el antecedente auto proveído por el Real Acuerdo en voto consultivo... Absolviéndose y declarándose por libres en esta causa á don..... á don..... y á don *Guillermo del Rio* poniéndoles inmediatamente en libertad de la prisión en que se hallan, sin costas: declarándose igualmente que por la propia causa no debe inferirsele *la menor nota contra su honor, opinión y fama*; con calidad..... que á don *Guillermo del Rio* se le separe del cargo de la impresión de la *Minerva peruana*..... sin que se admita memorial alguno en la materia, pasándose las órdenes oportunas para la ejecución de esta providencia en la parte que trata de la soltura de los presos, á quienes se les hará saber para su cumplimiento lo demás que comprende.—*Una rubrica de S. E. —Dr. Herrera.*

«*El Peruano*.—Sale á luz el martes y viernes de cada semana. El 6 de Septiembre último, día memorable en que por primera vez apareció este periódico, hará época en los fastos del Perú; y sus autores don *Guillermo del Río y compañía* han adquirido un indisputable derecho á la gratitud de la nación por su heroica empresa. Animados sus editores con la libertad de la imprenta que acababan de conceder las Cortes, y escudados con la invulnerable éjida de la seguridad del ciudadano afianzada en la ley, se apresuraron á la publicación de este papel, que debe servir de antorcha á la ilustración pública, de salvo-conducto á las opiniones de todos los sabios del reino, de inexpugnable antemural á la virtud, de un asilo seguro al inocente, y de espada exterminadora para toda especie de delitos, que en tiempos anteriores se cometían descarada é impunemente, y que hoy, gracias á los principios liberales de las Cortes, se pueden reclamar y escarmentar con un juicio público ante el tribunal de la opinión pública. En los pocos números que hasta el presente se han impreso, se percibe una resolución firme é ilimitada de abrazar cuanto pueda contribuir al honor y felicidad de la patria; ¡quiera el cielo que el público concorra con todos sus esfuerzos al feliz desempeño de tan encumbrada empresa, recordando todos los compatriotas de este reino que no son ya los mismos que antes, pues se hallan hoy elevados á la dignidad de hombres libres!»

REAL ORDEN.

2699.—Excmo. Señor. / Don Fernando VII por la gracia de Dios, Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, etc.

Fol.—1 hoja s. f.—Real orden de 15 de Febrero de 1811, mandada cumplir en Lima el 27 de Agosto, sobre remoción de empleados públicos.

B. Varela.

RENOVALES (EL GENERAL).

2700.—(Entre líneas de viñetas y un bigote:) / Proclamas / del General / Renovales / (S. F. coronadas y radiantes).

4.º—Port.—v. en bl.—9 hojas s. f.—La primera hoja contiene una solicitud de D. Bartolomé Matute para efectuar la reimpresión; la licencia del Virrey, 24 de Enero de 1811; y una carta de Renovales á Matute: Cadiz, 16 de Julio de 1810.

B. N. S.

ROBLES (JUAN DE) Y OTROS.

2701.—Al Señor / B. L. M. / D. Juan de Robles: / él Dr. D. Fermín de Robles / y Torre: D. Mariano Uasquez / de Larriva; y el Dr. D. José / Antonio de la Torre, y le su- / plican se sirva honrarles con / su asistencia el Lunes 11 del / corriente á las diez del día en / la Iglesia del Convento Gran- / de de N. P. S. Agustín, á las /

exequias fúnebres, que se hacen / por el alma de la Señora Doña /
 Fermina de la Torre y Ore- / llana de Humay, Esposa del 1. /
 Madre legítima del 2. Política / del 3 y Hermana del 4. fa- / vor á
 que quedarán con el de- / bido reconocimiento. / Se recibe en la
 Casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.

B. V.—Para este número y los dos siguientes.

SALAZAR Y MUÑATONES (ANDRÉS).

2702.—Al Sr. / B. L. M. / D. Andres Salazar y / Muñatones, y
 le suplica se / sirva concurrir el Acto lite- / rario que en la Real
 Univer- / sidad de San Marcos dedica / al Señor Marquez de Torre /
 Tagle, el Bachiller Don José / Gordillo, / mañana Jueves 16 / del pre-
 sente á las tres y me- / dia de la tarde: favor á que / quedará reco-
 nocido.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

2703.—Al Sr. / B. L. M. / Su mayor servidor, / Don Andres Sala-
 zar Alcalde / Ordinario de esta Capital, y / le suplica se sirva hon-
 rar / con su asistencia la leccion, / que como Opositor á la Cá- /
 tedra de Digesto, dirá en / la Real Universidad el Dr. / D. Leoca-
 dio Santayana, per- / sona de su estimacion, el dia / 9 del presente
 mes á las tres / y media de la tarde; favor / á que quedará con el
 debido / reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

TENORIO (MIGUEL) Y OTROS.

2704.—Al / B. L. M. / Sus mayores servi- / dores, D. Miguel
 Tenorio, / D. Ignacio, D. Mariano y / D. Gaspar de Orue, y le / su-
 plican se sirva honrarles / con su asistencia en la Igle- / sia de N.
 P. S. Francisco, / á las diez del dia Sabado / 22 del corriente á las
 exê- / quias que se hacen por el / alma de la Sra. Doña Ma- / ría
 Josefa de Orue y Miro- / nes, Esposa del primero, y / hermana de
 los demas: cuyo / favor agradecerán perpetua- / mente.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1811).

B. Varela.

TRUJILLO (PEDRO).

2705.—Manifestacion / de la / exactitud de los estados / suministrados por la Contaduria / General de la Renta de Tabacos / en la causa / del Señor Director / Don Miguel de Otermin, / en cuya / sentencia de absolucion / se le atribuyeron errores, / y equivocaciones, / que en si no / contenian. / Lima: En la Imprenta de los Huérfanos. Por D. Pedro Oyague. / Año de 1811.

4.*—Port.—v. en bl.—9 pp. s. f. y 1 bl. de prels.—37 pp. y final bl.—Suscrita en Lima por D. Pedro Trujillo, el 5 de Septiembre de 1811.

B. N. S.

2706.—Al Señor / B. L. M. / Pedro Fernando Trujillo, / y le suplica tenga la bondad / de solemnizar con su asis- / tencia la profesion que / hace de religiosa de velo / negro la M.ª Sor Ursula de / San Miguel à las 10 de la / mañana del dia 10 del corri- / ente mes en el Monasterio / de Sta. Rosa: favor que / perpetuará en su gratitud, / y reconocimiento.

4.*—1 hoja impresa por un lado.—De 1811.

B. Varela.

VAREA (ESTEBAN).

2707.—Traslado á V. S. la siguiente superior / Orden para su inteligencia, y que propenda en quan- / to esté de su parte al importante designio de que se / trabajen todas las Minas de Azogue conocidas, é ini- / ciadas, ofreciendo recompensar á los que se dediquen / con particular esmero á la saca de tan preciso magistral. (*sic*)

Fol.—3 pp. s. f.—Suscrita en la Isla de León por Esteban Varea, y datada en Lima á 26 de Agosto de 1811.

B. N. L.

VEGA (NORBERTO).

2708.—(*E. de a. del Colegio*). Theses / pro gradu bachalau- reatus in medicina. / (*Sigue el texto*). Quas, / Deo iuvante, et praeside D. D. Josepho Pezet, anatomes professore, / sustinebit / Norbertus Vega bachalaureus physicus Sancti Ferdinandi Collegii alumnus, / in Regia ac Pontificia Divi Marccii Academia. / Die Julii Anni Domini MDCCCXI.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.

B. N. S.

VENEGAS (FRANCISCO JAVIER).

2709.—Manifiesto de su Virey / a la / Nueva España / (*Colofón:*)
Reimpreso en la Imprenta de los Huérfanos.

4.*—Port.—v. en bl.—10 pp.—Suscrita en México por D. Francisco Xavier Venegas, en 27 de Octubre de 1810.—La presente reimpression es de 1811.

B. Varela.

VILLALTA (MANUEL).

2710.—Breves reflexiones / sobre / la censura de los oficios / dirigidos al / Excmo. Ayuntamiento / de esta capital / por el Brigadier Don Manuel / Villalta del Orden de / Santiago. / Escritas por él mismo. / (*Epigrafe en tres lineas*). Lima: / En la Imprenta de los Huérfanos. / por Don Pedro Oyague. Año de 1811.

4.*—Port.—v. en bl.—30 pp.

B. M.

RENE-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 209.

«Con motivo de la noticia de la victoria del pérfido Goyeneche en Huaqui, victoria enormemente celebrada en Lima, VILLALTA, el postergado vencedor de Tupamaro,—le significaron que su calidad de americano le apartaba de los primeros puestos de la Colonia,—se dirigió con cierto sonsonete de resentido al Ayuntamiento de Lima, significándole que concurriera con su autoridad y prestigio á solicitar el premio de tan glorioso triunfo. Aquí fue donde la Junta Censoria de la «imprensa libre» ejerció sus facultades por vez primera congregándose para examinar los dos oficios ya impresos de VILLALTA. Se formó expediente de todo y se armó polémica. La censura, que el título dice, no es otra cosa que el oficio pasado por aquella Junta al Ayuntamiento para hacer notar los conceptos de VILLALTA dignos de reparo».—RENÉ-MORENO.

VILLALTA (MANUEL) Y NORIEGA (JOSÉ).

2711.—La proteccion de los santos constituidos por / Tutelares de los Pueblos ó Reynos, es la que les alcanza del Dios, / de las Misericordias el imponderable beneficio de la paz y los fa- / vorables resultados de ella. Estos grandes bienes que disfrutamos / lós habitantes del feliz suelo en que vió la luz primera la gloriosa Santa Rosa, nos manifiestan su desvelo en protegernos, y la / obligacion en que estamos de contribuir al fomento de su Culto. / Etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Suscrita en Lima por Manuel de Villalta y José Noriega, en Agosto de 1811.—Anunciando el día de la procesión y pidiendo una suscripción.—Al pié un decreto del Arzobispo de 27 de Julio de 1807 con la concesión de indulgencias.

B. V.—Para este número y los dos siguientes.

VILLEGAS (JOSÉ) Y OTROS.

2712.—Al Señor. / B. L. M. / Sus mayores servi- / dores el D. D. Jose Ville- / gas D. Calixto Pozo y D. / Juan de Quintanilla, y le su- / plican se sirva honrarles / con su asistencia el Viernes / 25 del corriente á las 10 / del dia en el Convento Gran- / de de N. P. San Agustin / á las exêquias funebres que / se hacen por el alma de D. / José Villegas y Quin Pa- / dre del 1. Hermano políti- / co del 2. Tio asi mismo / del 3. á cuyo favor queda- / rán reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.

ZENON Y MEXIA (JOSÉ MARIA).

2713.—Sermon / predicado con termino de tres dias / el 3 de Enero de 1811. / Por el americano Dr. D. Josef Maria Zenon / y Mexia, Presbitero de Mechoacan, Ca- / tedratico de Prima de Sa- grada Teologia / Escolastica, en el Real y Primitivo Cole- / gio de San Nicolas Obispo de la Ciudad / de Valladolid. / En la Igle- sia de la Compañia de Jesus / de dicha Ciudad, / En la funcion solemne que con el Santi- / simo patente, hicieron los europeos pri- / sioneros en accion de gracia, por ha- / berse libertado de la esclavitud / de Hidalgo. / Con Licencia Superior / (*Filete*). / México Año de 1811. / Reimpreso en Lima en la Casa de Niños / Expo- sitos.

4.*—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16.

1812

ABASCAL Y SOUSA (JOSE FERNANDO DE).

2714.—Por el Ministerio de Gracia y Justicia / se me ha co- municado la Real Orden que traslado á U. para / su inteligencia y cumplimiento.

Fol.—4 pp. s. f.—La real orden es relativa á la incorporación de los señoríos jurisdiccio- nales á la nación, y fué mandada cumplir en Lima en Febrero de 1812.

B. N L.

2715.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Por quanto se me ha comunicado la Real Cédula siguiente. / Etc.

1 hoja de 36 por 26 cents., imp. por un lado, á dos cols.—Bando de Marzo (9) de 1812 insertando la real cédula de 30 de Mayo de 1811 que mandaba abolir el tormento.

B. M.

2716.—D. Jose Fernando de Abascal / y Sousa, Caballero Gran Cruz de la Real / y distinguida Orden Española de Carlos / III y de la Militar de Santiago, etc. . . . / A los individuos del Alto Perú pertenecien- / tes al Partido de Paucartambo, Abancay, y otros / de las Intendencias del Cuzco y Puno, que sin las / correspondientes licencias se han separado de sus / Banderas.

Fol.—3 pp. s. f. y f. bl.—Suscrita en Lima, á 25 de Abril de 1812, indultando á los desertores á que alude.

A. I.

2717.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / / Por quanto se me ha comunicado la Superior órden siguiente.

1 hoja apaisada de 28 por 36 centímetros, impresa por un lado, á dos cols.—Sobre que no está obligada la nación á reconocer el empréstito hecho por el tesorero público de Francia en el reinado de Carlos IV.—Mandada cumplir en Lima en Mayo de 1812.

B. M.

2718.—Don Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y de la / Militar de Santiago, Teniente General de los Reales Exércitos, Virey, Gobernador y Capitan General del Perú Superintendente Sub- / delegado de Real Hacienda, Presidente de la Real Audiencia de Lima &c. / Por quanto se me ha comunicado la Real Cedula siguiente.

1 hoja apaisada impresa por un lado, á dos columnas, de 37 por 17 y medio cents., con la real cédula de 19 de Enero de 1812, mandada cumplir en Lima en Agosto del mismo año sobre francmasones.

B. N. L.

2719.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Por quanto se me ha comunicado la órden de la Regencia del Rey- / no y Decreto de las Córtes generales extraordinarias siguientes. / Etc.

1 hoja impresa por un lado, de 35 por 47 cents., formada de dos trozos.—Es una real orden de 25 de Mayo de 1812, mandada publicar por bando en Lima en Octubre de aquel año, sobre el establecimiento de Ayuntamientos.

B. M.

2720.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Por quanto se me ha comunicado la órden de la Regencia del Rey- / no, y Decreto de las Córtes generales extraordinarias que siguen. Etc.

1 hoja de 33 por 27 cents., impresa por un lado, á dos cols.—Bando de 1.º de Octubre de 1812, sobre concesión de indulto con motivo de la publicación de la Constitución.

B. M.

2721.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Por quanto se me ha comunicado la órden de la Regencia del Reyno, / Decreto de las Córtes generales y extraordinarias, é instruccion siguiente: Etc.

1 hoja de 33 por 60 cents., impresa por un lado, á dos cols., y formada de tres trozos unidos.—Bando de Octubre (31) de 1812, sobre elección de diputados á cortes.

B. M.

2722.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Por quanto se me ha comunicado la Orden de la Regencia / del Reyno, y Decreto de las Córtes generales y extraordinarias / siguientes. / Etc.

1 hoja de 33 por 36 cents., impresa por un lado, á dos cols., formada de dos trozos.—Bando de Octubre (31) de 1812 insertando el Decreto de 25 de Mayo del mismo año sobre establecimiento de Diputaciones provinciales.

B. M.

2723.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Por quanto se me ha comunicado la órden de la Regencia del Reyno, in- / sertando el decreto de las Córtes generales y extraordinarias que sigue: / Etc.

1 hoja impresa por un lado, á dos cols., de 33 por 27 cents.—Bando de Noviembre (9) de 1812, con inclusión de la real orden de 19 de Abril del mismo año sobre establecimiento de un tribunal especial llamado de las Ordenes.

B. M.

2724.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / etc.
 Por quanto se me ha comunicado la orden de la Regencia del
 Reyno, in-/sertando el decreto de las Cortes generales y extra-
 ordinarias que sigue. / Etc.

1 hoja de 26 por 35 cents., formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á dos cols.
 —Bando de Noviembre de 1812 sobre el establecimiento del Supremo Tribunal de Justicia.

B. M.

ALBO Y CAVADA (JOSE ANTONIO DE) Y OTROS

2725.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores Don / José
 Antonio de Albo y Cavada, D. Juan / Francisco de la Casa Albo,
 y D. To- / mas de la Casa y Piedra; y le suplican / tenga la bondad
 de honrar con su asis- / tencia las exêquias fûnebres que se hacen /
 en la iglesia del convento grande de N. / P. Santo Domingo el
 Martes 1. á las / diéz de la mañana, por el alma del Señor / D. Luis
 Manuel de Albo y Cavada, Conde / que fué de San Isidro, herma-
 no del pri- / mero y deudo de los segundos; á cuyo / favor quedarán
 siempre con el debido / reconocimiento. / El Duelo se recibe en la
 Casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

ALFARO DE ARGUEDAS (PEDRO ANTONIO).

2726.—Al Sr. / B. L. M. / Su mayor servidor el Dr. / D. Pedro
 Antonio Alfaro / de Arguedas, Mayordomo / de la Capilla y Cofra-
 dia de / Nra Señora de la Soledad / del Convento Grande de S. /
 Francisco y le suplica, se / sirva concurrir el Viernes / Santo à las
 quatro y me- / dia de la tarde à acompañar / la procesion que sale
 de di- / cha Capilla: favor que / siempre tendrá presente su / reco-
 nocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

ALVAREZ (JOSÉ) Y OTROS.

2727.—B. L. M. / Sus mayores servidores, / D. José, D. Pas-
 qual, y D. Raimundo Alva- / rez; y suplican á U. se sirva favore-

cerle con / su asistencia el mártres 7 á las diez del dia / en la iglesia del convento grande de N. P. / S. Francisco, á las exêquias que se hacên / por el alma del Sr. D. Antonio Alva- / rez y Ximenez, Brigadier de los Reales Exer- / citos y Gobernador Político y Militar de / las islas de Chiloe, Padre de los dos pri- / meros y Hermano del último; favor que ten- / drán presente para su reconoci- miento.

4.*—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

ANGELLI (PEDRO DE).

2728.—Gratis. / Habiendo llegado á nuestras manos un / impreso en que el Asentista del teatro D. / Ramon de Ugalde, despues de protestár el / no agraviarnos, y decir la verdad sobre / los hechos ocurridos con nosotros, trata / de denigrar nuestra conducta; etc. / (*Colofón:*) Imprenta de los huérfanos: / por D. Bernardino Ruiz.

4.*—7 pp. s. f. y final bl.—Suscrito en Lima, en 20 de Octubre de 1812 por Pedro Angelli uno de los actores de ópera italiana que representaba en el coliseo de comedias de Lima.

B. N. S.

ANÓNIMO.

2729.—(*Escudo del Colegio*). Abogados / del Ilustre Colegio / de la Exma. Ciudad / de Lima, / con expresion de las calles / y casas en que viven. / Año de MDCCCXII. / En la Real Imprenta de Niños Expositos.

4.*—Port.—v. en bl.—Pp. III-XXIV.

B. M.

2730.—Acompañando al regocixo / general que manifiestan los corazones de todos los / Patriotas, por el titulo de Castilla, Marques de la Concordia, con que / el Soberano Congreso nacional á nombre de nuestro excelso y amabilisi- / mo Monarca (que Dios guarde) èl Señor Don Fernando Septimo, hà / premiado los servicios, la integridad, y zelo que tanto recomiendan / el distin-

guido acierto con que nos gobierna el Exmo. Señor Don / José Fernando de Abascal y Sousa, etc:

Fol. alargado.—1 hoja orlada, impresa por un lado, con dos octavas al pié.—Sin fecha (1812).
B. V.—Para este número y los cuatro siguientes.

2731.—Acercase ya el dia feliz en que la / Capital del reyno del Perú va á repetir las pruebas de su / fidelidad, sujecion y rendimiento á la soberania nacional con / recibir la nueva ley que se ha dado en la Constitucion po- / litica de la monarquia, y pres- tarle obediencia, jurando pú- / blica y solemnemente su pronto y exacto cumplimiento; etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).—Relativo á las ceremonias con que debía verificarse la publicación.

2732.—Al Señor / B. L. M. / Sus mayores ser- / vidores, el P. M. Direc- / tor y el Prior, de la V. / Q. O. T. de Penitencia / de N. P. Santo Domin- / go, y le suplican se sir- / va honrarlos con su asis- / tencia el Domingo del / presente mes de à las diez del dia en la / Iglesia del Convento gran- / de, à la fiesta que se ce- / lebra al Misterio de la / Santisima Trinidad, como / Titular de dicha O. T. / que ademas de ser de / nuestra obligacion, le que- / daràn con el mas debido / agradecimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

2733.—Amabilisima Corte. / La Comica Compañia ofrece re- presen- / tar para el Jueves 9 del presente Enero de 1812. / el nunca bien ponderado Drama titulado; / El Escultor y el Ciego; / o los Viajes de Segismundo. / En quatro actos.

4.º—1 hoja orlada impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

2734.—Benignisima y respetable Corte / La Comica Compañia deseosa de com- / placeros prepara su primera funcion de benefi- cio / para el jueves 11 del presente Junio de 1812 cuya / obra es: / Si una vez llega a querer / la mas firme es la Muger.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

2735.—Cántico de accion de gracias al To / dopoderoso, por las felices noticias recibidas de la pe- / ninsula hoy 21 de Diciem- bre de 1812.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.

B. N. L.

2736.—Coleccion / de los discursos que pronunciaron / los señores Diputados / de America / contra el artículo 22 / del Proyecto de Constitucion. / Ilustrado con algunas notas / interesantes / por los Españoles Pardos / de esta capital. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de los Huérfanos: 1812. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con dos epígrafes.—3 pp. s. f. de introducción.—Pág. bl.—119 pp.—Pág. final bl.

B. M.

2737.—(†) / Considerando la uenerable Orden / Tercera de Penitencia de Nuestro Glorioso Patriarca Sto / Domingo, que al paso que se van multiplicando los ma- / les que afligen à la Iglesia, es necesario que se multipli- / quen tambien nuestras plegarias al Cielo para aplacar la / ira de Dios tan justamente irritada con nuestras culpas?

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

2738.—Constitucion politica / de la / Monarquia Española. / (*Filete*). Promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812. / (*Bigote y al pié debajo de filetes dobles*;) Lima: Dicho año: en la Imprenta de los Huérfanos.

Fol.—Port.—v. en bl.—52 pp.—1 hoja s. f., que precede á la portada, con la real orden de 18 de Marzo de 1812 dirigida al Virrey Pezuela para que observe aquel código; y al fin 8 pp. s. f., incl. una bl., que contienen otras reales órdenes sobre el mismo asunto, y la final con una nota en que consta que esta reimpression alcanzó á ser de cuatro mil ejemplares.

B. M.

Por decreto de las Cortes de 29 de Abril de 1812 estaba mandado que ningún particular pudiese reimprimir la *Constitución* sin licencia del Gobierno.

2739.—Conversacion / entre un forastero y un vecino / de la Isla de Leon, / sobre los derechos / de la Princesa (*sic*) del Brasil, / Infanta de España / Doña Carlota Joaquina de Borbon, / a la secesion eventual / del Trono de España / (*Bigote*). / Lima 1812. / Reimpreso en los Huérfanos por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-18 y la final en bl.—En papel de arroz.

B. Varela.

2740.—S.^{or} / Desde el glorioso dia aquel gran dia / Que Lima disfrutó su bella Aurora / Etc.

Fol.—1 hoja orl. impresa por un lado.—Al pié: «Para el Martes proximo de 1813.»—Invitando á la representación de un drama.

B. N. S.

2741.—Directorio / para la preparacion / a la oracion, / y accion de gracias. / Segun se practica en la Casa de Exer- / cicios de S. Francisco Solano de Lima. / Con adiccion de dos Oraciones devotas. / Octava / O tu Cristiano, que á estos ejercicios / de la voz del Señor vienes llamado: / cuenta entre sus mayores beneficios / este que hoy dia te ha comunicado: / confiesa con dolor todos tus vicios, / huye en lo venidero del pecado; / y sea ya tu vida de esta suerte, / una preparacion para la muerte. / Reimpreso: en los Huérfanos. / Por D. Pedro Mortua Año de 1812.

8.^o—Port.—v. en bl.—Pp. 3-32.

B. N. L.

2742.—(1) / Discurso politico. / (*Colofón:*) En la Imprenta de los niños Expósitos. / por D. Martin Saldaña.

4.^o—15 pp. y final, s. f., con las erratas.—Sin autor ni fecha (1812).

B. Varela.

2743.—Discursos académicos / pronunciados el dia 22 de Julio / de 1812 / En honor y alabanza del / Señor D. Jose Manuel de / Goyeneche, / Mariscal de Campo de los Reales / Exércitos, General en Xefe del Exército Real, Re- / conquistador del Alto Perú. / En el solemnisimo acto minerval / que le consagró / la Real y Pontificia Univer- / sidad de San Francisco Xavier de la ciudad / de la Plata. / Á expensas del Coronel de Exército / D. José Garcia de Sanitago, / Edecán del General peruano. / Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1812. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.^o—12 pp.—Suscrito en Potosí, en 25 de Agosto de 1812.

B. N. L.

2744.—El Gasi-publico. (*sic*) / Reprimenda. / A los periodistas. / Y / spiritus revolucionarios, / en / continuacion / del / Semi-publico. /

(*Filete*). Impreso: en la Imprenta Real, calle de los Huerfanos. Año de 1812. / Por Don Martin Valdivieso.

4.º—Port.—v. en un epigrafe dentro de viñetas.—2 hojas prels. s. f. con el prólogo.—61 pp. la última s. f.—Pág. final con las erratas.

B. N. S.

Destinado especialmente á combatir *El Satélite* y la libertad de imprenta; á defender el Santo Oficio, etc.

2745.—El Espion Serrano. / (*Epigrafe de Juvenal en tres lineas*). / (*Colofón*): Impreso en Lima: En la Imprenta Real / Calle de los Huerfanos. Año de 1812. / Por Don Martin Valdivieso.

4.º—40 pp.—Suscrito en 18 de Abril de 1812.—Malísima impresión.—Obra de un realista apasionado.

B. N. L.

2746.—El Illmo. Sr. Arzobispo concede 80. dias de in-/dulgencia á todos los concurrentes que delante de la Santa Imagen / de Nra. Sra. de Monserrate que estará puesta en la mesa, / invocaren devotamente el dulce nombre de / Jesus, y de Maria. / (*Bigote*).

Fol. prolongado.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. V.—Para este número y los cinco que siguen.

2747.—(1) / El Maltes / al historiador de Buenos Ayres.

4.º—23 pp. y final bl.—Anónimo y datado en Tucumán el 15 de Mayo de 1812.—Sobre la revolución de Buenos Aires.

2748.—El semi-publico. / Preguntas. / Al Peruano, / y su Satelite. / Impreso: en la Imprenta Real, calle / de los Huerfanos. Año de 1812. / Por Don Martin Valdivieso.

4.º—Port.—v. en bl.—24 pp.

2749.—España y el Español / a presencia de sus Cortes / en 1810. / Antequam jubeas, nosce. / (*Bigote*). Lima MDCCCXII. / Reimpreso en la real casa de niños expósitos.

4.º—Port.—v. en bl.—Prólogo, 1 hoja s. f.—42 pp.

2750.—Extracto del Diario de operaciones del / Ejército Real que marcha contra Quito, baxo el / mando del General en gefe Teniente general el Excmo. / Sr. D. Toribio Montes en los dias corridos desde el / 24 de Agosto hasta el 5 de Septiembre del presente / año de 1812, sacado de una carta dirigida á sugeto / fidedigno de esta capital.

4.º—4 hojas s. f.—En papel azulete.

2751.—Gaceta de Montevideo / numero 45, / Del martes 21 de julio de 1812. / (Colofón:) Reimpresa (sic) en los Huerfanos: Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—7 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

2752.—Guerra politico literaria / entre liberales y serviles, / y preliminares de paz / que propone un aventurero. / (Colofón:) Lima 1812 / Reimpreso en los huerfanos. Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—7 pp. s. f. y final bl.—Reimpresión del *Semanario patriótico de Cádiz*.

B. N. S.

2753.—Himno patriotico / para cantarse en la publicacion y jura de la / Constitucion política de la Monarquía Espa- / ñola, celebrada en Lima en los seis dias pri- / meros del mes de Octubre de 1812. / (Colofón:) Impresa en los Huerfanos: Por D. Pedro Mortua.

4.º—4 pp. s. f.

B. N. S.

2754.—Honores patrios / consagrados a la tierna memoria / del Señor / Don Vicente Morales y / Duarez, / presidente / del Augusto Congreso de Córtes, / por el Excmo. Cabildo / de esta Capital de Lima, / en VII. de Noviembre de 1812. / (Bigote). Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1812. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Retrato de Morales grab. en Lima por Marcelo Cabello.—Pp. III-LII, y hoja final bl.

Contiene la dedicatoria del Cabildo de Lima al Congreso Nacional; la relación de la fiesta; poesías del Seminario de Santo Toribio y del Convictorio de San Carlos.—La pág. XLVI está en blanco.

B. M.

2755.—Informe/dirigido a S. M./por el Consulado y Comercio/de Cadiz en 24 de Julio/sobre los perjuicios que se originarian de la conce-/sion del comercio libre de los extranjeros/con nuestras Américas./(*Bigote*). Lima MDCCCXII./Reimpreso en la real casa de niños expósitos.

4.*—Port.—v. en bl.—1 pág. s. f. con un oficio del Consulado de Cádiz al de Lima: Cádiz, 7 de Agosto de 1811; y una Advertencia.—Pág. bl.—44 pp.

B. N. S.

2756.—Ilustre Corte/El Martes quatro del presente representa la comica compañía por Tercera Funcion de su/beneficio el Drama nuevo titulado/El Carpintero de Liunia:/

4.*—1 hoja orlada impresa por un lado.—Con una octava al fin.—De 1812.

B. V.—Para este número y los tres siguientes.

2757.—Instruccion/Superior decreto proveido en el ex-/pediente de censura à la introduccion del/Satèlite del Peruano./(*Colofón*): Imprenta de los huérfanos: por D. Bernardino Ruiz.

4.*—3 pp. s. f. y final bl.

2758.—(*Grabado de Jesús con un niño, entre tres grupos de asteriscos à cada lado*). La Devocion al Patirarca (*sic*) y Señor San Jose tan/recomendable y tan estendida en todo el Orve, pues/los moradores de él quando se acogen a su patro-/cinio siempre han reportado los mas felices efectos;

Fol.—1 hoja orlada.—Sin fecha (1812).

2759.—Los rivales/opera en dos actos./*/Traducida del italiano./(*Bigote*). Lima 1812./Por D. Martin Saldaña.

4.*—Port.—v. con los personajes y una nota.—11 hojas s. f.—En verso.

2760.—(1)/Mi amado hermano. Recibí con tu última/carta el Peruano del viernes 21. de febrero,/núm. 15 en donde insultan groseramente al/amigo de nuestro R.^{mo} Prelado, á quien/llaman Arbitrista; y ya que S. P. M. R. quie-/re que yo diga el concepto que he formado de/dicho Peruano, me explicaré con la posible/

brevedad, cotejando el papel del Arbitrista con / el del Imparcial./
(*Colofón:*) / Lima: en los Huérfanos: 1812. / Por D. Bernardino
Ruiz.

4.º—24 pp.
B. N. L.

2761.—Monumentos / literarios del Peru / colectados / por D.
Guillermo del Rio. / (*Bigote*). Lima 1812. / Imprenta de los huér-
fanos.

4.º—Port.—v. en bl.—1 hoja s. f. para la advertencia.—165 pp.—1 hoja de indice.
M. B.

Contiene:—Informe de D. Hipólito Unanue sobre varios establecimientos
literarios erigidos en Lima durante el gobierno del virrey Gil Taboada y Lemus.

—Prólogo de la relación de gobierno del virrey D. Manuel de Amat por
D. Miguel Feyjoo de Sosa.

—Representación al Virrey sobre derechos parroquiales de indios por el
obispo del Cuzco D. Bartolomé María de las Heras.

—Relación de la primera expedición contra los portugueses de Matogroso.

—Segunda expedición contra los mismos.

—Imitación de la Oda XIV de Horacio por D. Pedro Peralta.

—Índice de las obras del mismo.

—Relación del recibimiento que se hizo en Lima al inquisidor D. Juan Gu-
tiérrez Flores.

—Noticia suscinta de la expedición al Gran Chaco.

—Privilegios del Cabildo de Lima y obligaciones de sus individuos.

—Descripción del puerto del Callao.

—Relación de lo acaecido en la rendición de Tupac-Amaru.

—Descripción de Guayaquil.

—Defensa que hizo el Santo Oficio de Lima del fuero activo de sus miem-
bros.

—Estado que manifiesta los esclavos útiles, bestias de carga y de silla, y
ganados que se hallan á tres leguas en contorno de Lima.

Anuncióse la aparición del libro en el número XV de *El Peruano*, corres-
pondiente al 24 de Marzo de 1812, en los términos siguientes: «*Monumentos lite-
rarios del Perú colectados por don Guillermo del Rio*, un tomo en 4.º Se halla
de venta en esta capital en el despacho del *Peruano*: su precio: 4 pesos.

«Esta obra es un nuevo testimonio del genio laborioso é incansable de su
autor. El hombre que dedica sus tareas en honor y obsequio de la patria, es
acreedor á la gratitud pública. Que se avergüencen, pues, y se sepulten aquellos
malvados que intentaron marchitar su virtuosa y honrada conducta»....

2762.—Noticia por distribucion de dias de lo que / se ha de
hacer en la celebracion de la Constitucion Po- / litica de la Mo-
narquía Española.

Fol.—1 hoja impresa por un lado. — Las fiestas tuvieron lugar los días 2 á 6 de Octubre de 1812.

A. I.

2763.—Octava /

4.º—1 hoja impresa por un lado, con la octava y una décima, dentro de cuadros de viñetas, alusivas á cierto torero Cantoral.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

2764.—Optimo. Viro / Excellentissimo. D. D. Iosepho. Ba-
qviano / et. Carrillo / Præclaro. Comiti. de. Vista. Florida /
Regii. Caroli. III. Ordinis. Cruce. Insignito / e. Regali. Limano.
Senatv. in. Vniuersæ / Nationis. Hispanæ / Svpremam Avlam /
Mille. Nominibus. Eucto / Collegivm. Sancti. Petri. Nolasco /
Sacri. Regiique. Ordinis. B. V. M. de. Mercede / Hoc. Totius.
Sacrae. Theologiae. Certamen / Dicat. Vovet. Consecrat. / (Colofón:)
Imprenta de los huérfanos: por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f.—La fecha consta del frente de la segunda hoja: anni Domini MDCCCXII.
B. N. L.

2765.—Pequeño rasgo que dieron los Niños / Expósitos de la
ciudad de Lima al Excmo. Sr. / Conde de Vista-Florida en honor
de su sin- / gular beneficencia, con motivo de haberlo ele- / gido
el Soberano Congreso Nacional por Con- / sejero de Estado, cuya
dignidad le correspon- / dia de justicia

Fol. prolongado.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. V.—Para este número y los tres siguientes.

2766.—Piadosos fieles ¿no advertis la / tranquilidad de la
Patria en medio de las turbaciones / del Globo? No creais que este
bien es debido á / vuestro valor, á vuestras armas, ni á vuestra /
prudencia. En retribucion de vuestro culto al / Dios de los Exérci-
tos, y á vuestra especial Pro- / tectora, aquella Virgen que fué
elevada al in- / comparable título de Madre de Dios:

Fol. alargado.—1 hoja orlada impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

2767.—Por el Ministerio de Guerra se me ha / comunicado

la Orden que trascibo á U. para su inteli- / gencia y usos debi-
dos. / Exmo. Sr. / El Consejo de Regencia se ha servido dirigirme
los dos De- / cretos siguientes

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Real orden relativa á la defensa que las plazas de Astorga y Ciudad Rodrigo hicieron á las tropas francesas, mandada circular en Lima en Abril de 1812.

2768.—(1.) / Reflexiones de un chileno á / sus amados paisa-
nos. / (*Colofón:*) En los Huérfanos por D. Pedro Mortua.

4.º—xvi pp.—Sin fecha, pero de 1812.

Papel realista destinado á persuadir á los chilenos la fealdad de su con-
ducta con ocasión de la revolución de la independendencia iniciada en el país.

2769.—Reflexiones / para destruir la avercion / que contra
el comercio / de Panamá / se tiene publicado por medio de algu-
nos/papeles impresos en esta/Capital. / Las produce un europeo
an- / sioso de la Hermandad Americana, para / que desterrada la
inquietud, solo se trate / del alivio de nuestra adorada Peninsula, /
y de todo aquello que proporcine (*sic*) mayores/bienes á la Nacion
Española, y completa / separacion aun de los menores males. /
Impreso en Lima: Calle de los Huérfanos / por D. Martin Valdi-
bieso / Año de 1812.

4.º—Port.—v. en bl.—24 pp.

B. M.

2770.—Representacion / del Excelentísimo Cabildo / de Lima /
dirigida a S. M. / en 8 de Junio de 1811. / Y su contextasion &c. /
(*Filete*). Lima: Imprenta de los Huérfanos: 1812. / por D. Bernar-
dino Ruiz.

Fol.—Port.—v. en bl.—18 pp.—Protestando su lealtad y patriotismo y su adhesión á la madre patria.

B. M.

2771.—Resumen de las razones que sirven / de fundamento de
la solicitud de los beneficiadores del ta- / baco Bracamoro para que
S. M. les pague dos reales / por cada mazo indistintamente. /
(*Colofón:*) En la Imprenta de los huérfanos. 1812.

Fol.—5 hojas. con el v. de la última en blanco.

B. M.

2772.—S. D./D./D. / Mayordomos de la /hermandad de Nues-
tra Señora de /Dolores que se venera en el Bea- /terio del Patro-
cinio; le suplican /se sirva honrarlos con su asis- /tencia el Vier-
nes del corrien- /te mes, á las diez del dia á la fies- /ta que se cele-
bra en culto á dicha /Soberana Señora: á cuyo religioso /acto que
es de nuestra obligacion, /quedará perpetuado el reconoci- /miento.

Folio.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. V.—Para este número y los cuatro siguientes.

2773.—Señor /D./D. /Mayordomos de la Archico- /fradia de
Nuestra Madre y /Señora del Rosario, B. L. M. /de U. y le supli-
can se sirva /honrarlos con su asistencia /el Domingo del corriente
mes de Noviembre á las /diez del dia en la Iglesia del /Convento
Grande de Nues- /tro Padre Santo Domingo, á /la Fiesta y Pro-
cesion pública /que se hace al dulce Nom- /bre de Maria: que á
de- /más de ser de nuestra obli- /gacion, le quedaran muy re- /co-
nocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

2774.—Señor /Los comisionados para promo- /ver la suscrip-
cion al donativo volun- /tario decretado por el Consejo supremo /
de Regencia para socorrer á nuestros /hermanos en la Peninsula,
que á costa /de su sangre y vidas sostienen los sa- /grados dere-
chos de nuestra Religion, /Patria, Trono y Libertad Nacional /
contra el tirano de la Europa; ponen /en consideracion de U.
estos poderosos /motivos, para que se digne prestar el /socorro
que se prometen de su Patrio- /tismo, y lo exígen las publicas
necesi- /dades que han dado mérito á esta /Comision.

Folio.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

2775.—Sr. D. / El Excmo. Cabildo y Ayunta- /miento de esta
capital celebra honras funera- /les el sábado 7 del corriente en la
Santa igle- /sia Catedral, á las diez del dia, por el alma de /su
Diputado en Córtes, el Sr. D. Vicente Mo- /rales y Duarez, quien
falleció en Cádiz el dia /2 de Abril del presente año, siendo pre-
siden- /te del soberano Congreso nacional; y espera /solemnize
V. S. este acto con su asistencia.

Folio.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

2776.—S. D. / El ilustre Colegio / de Abogados de esta Ca- / pital, suplica á U. se sir- / va solemnizar con su asis- / tencia la Fiesta titular del / Sagrado Corazon de Maria, / que ha de celebrarse el Do- / mingo 16. del Corriente / mes de Agosto en la Ca- / pilla de la Real Universidad, / á las diez de la mañana: / favor á que quedará con el / mayor reconocimiento.

4.*—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

2777.—Themidis Monita, / Sive Consilia, / abhis, quiforen- / sem professionem / amplectuntur, sequenda observanda. / Que sunt, ut Sancte Decore / se gerant in no / opusculum efforma- / tum / in utilitaten iuventutis / A D. A. I. in hac Regum Chan- / celaria / causarum Patrono / ————— / Tipis Mandatum Praelo / Orfanorum Limac. / Anno MDCCCXII. / D. Petro de Mortua.

4.*—Port.—v. con dos epígrafes.—Proloquium ad lectorem, 1 hoja s. f.—60 pp. + 1 hoja s. f. para la fe de erratas.

B. N. L.

2778.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Quarta corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Martes 7 de Enero de 1812. / Siendo Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / El Sr. Don Andres de Salazar y Muñatones / y el Señor Marques de Torre-Tagle: / Sus Alcaldes Ordinarios. / Y los SS. Regidores Conde de Velayos / y Don Xavier Maria de Aguirre: / (*Viñetas de un toro y un torero*). / Con Privilegio. / En Lima Año de 1812. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos. / Por Don Pedro Oyague.

Fol.—2 hojas s. f., dentro de filetes.

B. V.—Para este número y los veinte que siguen.

2779.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Quinta corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Lunes 13 de Enero de 1812. / Siendo Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / El Sr. Don Andres de Salazar y Muñatones / y el Señor Marques de Torre Tagle: / Sus Alcaldes Ordinarios. / Y los S.S. Regidores Don Francisco Alvarado / y Don Xavier Maria de Aguirre: / (*Viñetas de un toro*

y un torero). Con Privilegio. / En Lima Año de 1812. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f. dentro de filetes.

2780.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Sexta corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Jueves 16 de Enero de 1812. / Siendo Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / El Sr. Don Andres de Salazar y Muñatones / y el Señor Marques de Torre Tagle, / sus Alcaldes Ordinarios. / Y los SS. Regidores Don Francisco Alvarado / y Don Xavier Maria de Aguirre: / (*Viñetas de un toro y un torero*). / En Lima. Año de 1812. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f. dentro de filetes.

2781.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Septima corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme de Acho / en la tarde del Lunes 20 de Enero de 1812. / Siendo Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / El Sr. Don Andres de Salazar y Muñatones / y el Señor Marques de Torre Tagle, / sus Alcaldes Ordinarios. / Y los SS. Regidores Don Francisco Alvarado / y Don Xavier Maria de Aguirre: / (*Viñetas de un toro y un torero*). En Lima Año de 1812. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas sin foliar, dentro de filetes.

2782.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Encierro / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Sabado 25 de Enero de 1812. / Siendo Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / El Sr. Don Andres de Salazar y Muñatones / y el Señor Marques de Torre Tagle, / sus Alcaldes Ordinarios. / Y los SS. Regidores Don Francisco Alvarado / y Don Xavier Maria de Aguirre: / (*Viñetas de un toro y un torero*). En Lima Año de 1812. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f. dentro de filetes.

2783.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Octava corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Lunes 27 de Enero de 1812. / Siendo Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo. / El Sr. Don Andres de Salazar y Muñatones / y el Señor Marques de Torre Tagle, / sus Alcaldes Ordinarios. / Y los SS. Regidores Don Francisco Alvarado / y Don Xavier Maria de Aguirre: / (*Viñetas de un toro y un torero*). En Lima Año de 1812. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f. dentro de filetes.

2784.—Listin / del Lunes 3 de Febrero / de 1812.

4.—4 pp. s. f.—Parte en verso.

2785.—Corrida de toros / que / El Sr. Brigadier de los Reales Exercitos / Conde de Monte Blanco / ofrece / a beneficio del Real Colegio de S. Fernando / en la plaza firme del Acho. / En la tarde del Lunes 10 de Febrero de 1812. / Siendo Jueces de Turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / El Sr. Don Andres de Salazar y Muñatones / y el Sr. Marques de Torre Tagle, / sus Alcaldes Ordinarios. / Y los SS. Regidores Don Francisco Alvarado / y Don Xavier Maria de Aguirre: / (*Viñetas de un toro y un torero*). En Lima Año de 1812. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f. dentro de filetes.

2786.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Liston / de los toros / que se han de liar (*sic*) / en la plaza firme del Acho, / en la tarde del Lunes 6 de Abril de 1812, / en beneficio del Regimiento de Voluntarios Distinguidos / de la Concordia Española del Perú. / Siendo Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo. / El Sr. Marques de Torre Tagle, / Comisario nombrado por el Excmo. Sr. Virey para estas corridas / y el Sr. Don Andres de Salazar y Muñatones, / sus Alcaldes Ordinarios, / y los SS. Regidores Don Francisco Alvarado / y Don Xavier Maria de Aguirre: / (*Viñetas de un toro y un torero*). Lima: en la Casa de Niños Expósitos. 1812 / Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.—En papel de arroz.

2787.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Razon individual / de los toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho, / en la tarde del Lunes 6 de Abril de 1812, / en beneficio del Regimiento de Voluntarios Distinguidos / de la Concordia Española del Perú. / Siendo Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo / El Sr. Marques de Torre Tagle. / Comisario nombrado por el Excmo. Sr. Virey para estas corridas / y el Sr. Andres de Salazar y Muñatones, / sus Alcaldes Ordinarios, / y los SS. Regidores Don Francisco Alvarado / y Don Xavier Maria de Aguirre: / (*Escudo de la Concordia*). / Lima: en la Casa de Niños Expositos: 1812. / Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas orladas, s. f., dentro de viñetas.

2788.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Lista de los toros / que se han de lidiar en la plaza firme del Acho / el Lunes 13 de Abril de 1812. / En beneficio del Regimiento de Voluntarios Dis-/tinguidos de la Concordia Española del Perú. / Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo / el Señor Marques de Torre Tagle, / Comisario nombrado por el Excmo. Señor Virey para estas corridas / y el Señor D. Andres de Salazar y Muñatones / sus Alcaldes Ordinarios. / y los SS. Regidores D. Francisco Alvarado / y D. Xavier Maria de Aguirre. / Segunda (*Escudo de la Concordia*). Corrida. / Lima: En la Casa de Niños Expositos. 1812. / Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas orls., s. f.

2789.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Lista de los toros / que se han de lidiar en la plaza firme del Acho / el Lunes 21 de Abril de 1812. / En beneficio del Regimiento de Voluntarios / Distinguidos de la Concordia Española del Perú. / Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo / el Señor Marques de Torre Tagle, / Comisario nombrado por el Excmo. Señor Virey para estas corridas / y el Señor D. Andres de Salazar y Muñatones / sus Alcaldes Ordinarios. / Y los SS. Regidores D. Francisco Alvarado / y D. Xavier Maria de Aguirre. / Tercera (*Escudo de la Concordia*). Corrida. / La da a luz D. Guillermo del Rio. / Li-

ma: en la Casa de Niños Xpositos: (*sic*) 1812. / Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.— 2 hojas orls., s. f.

2790.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Encierro / de los toros que se han de lidiar en la plaza firme del Acho, / en la tarde del Sabado 25 de Abril de 1812, / en beneficio del Regimiento de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española del Peru, / siendo Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo, / el Señor Marques de Torre Tagle, Comisionado nombrado por el Excmo. Señor Virey para estas corridas / y el Señor Don Andres de Salazar y Muñatones, sus Alcaldes Ordinarios, / y los SS. Regidores don Francisco Alvarado y Don Xavier Maria de Aguirre.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 33 y medio por 27 y medio centímetros.—En papel de arroz.

2791.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII / Razon individual / de los toros que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho, / en la tarde del Lunes 27 de Abril de 1812, / en beneficio del Regimiento de Voluntarios Distinguidos / de la Concordia Española del Peru, / siendo Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo, / el Señor Marques de Torre Tagle, Comisionado nombrado / por el Excmo. Señor Virey para estas corridas, / y el Señor Don Andres de Salazar y Muñatones, / sus Alcaldes Ordinarios, / y los señores Regidores Don Francisco Alvarado / y Don Xavier Maria de Aguirre. / *Quarta (Escudo de la Concordia)*. Corrida. / La da a luz D. Guillermo del Río. / Lima: En la Casa de Niños Expositos: 1812. / Por D. Bernardino Ruiz.

1 hoja orlada, de 25 por 35 y medio cents.

2792.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Primera corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Martes 22 de Diciembre de 1812. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo, / Los SS. Alcaldes Ordinarios DD. Jose Cavero y Salazar, / y D. Jose Ignacio Palacios. / Con los SS. Regidores D. Antonio Sanz de Texada, / y Marques de

Corpa. / (*Colofón:*) En Lima: Año de 1812. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f. orladas.

2793.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Segunda corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del Acho, en la tarde del Martes 29 de Diciembre de 1812. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. Alcaldes Ordinarios D.D. Jose Cavero y Salazar, / y D. Jose Ignacio Palacios. / Con los SS. Regidores D. Antonio Sanz de Texada, / y Marques de Corpa. / (*Sigue una octava entre bigotes*). (*Colofón:*) En Lima: Año de 1812. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas orladas, s. f.

2794.—Corrida de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho, / la tarde del Lunes 3 del corriente / a beneficio de los enfermos, / residentes en los hospitales de Cataluña. / Siendo Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo / el Sr. D. Andres de Salazar y Muñatones / y el Sr. Marques de Torre-Tagle / sus Alcaldes Ordinarios: / y los SS. Regidores Don Francisco Alvarado / y Don Xavier Maria de Aguirre: / (*Colofón:*) Impresa en la Casa de Niños Expósitos

Fol.—2 hojas s. f., dentro de filetes.—Sin fecha (1812).

2795.—Liston Tarde II^a

Fol.—1 hoja orlada, con una octava, un diálogo en verso entre Juanita y Anita, «concordianas», y una nota.—En papel de arroz.—Sin fecha (1812).—Sobre toros.

2796.—Liston Tarde III^a

Fol.—1 hoja orlada, con una octava y la continuación del diálogo entre Anita y Juanita, también en verso.—En papel de arroz.—Sin fecha (1812).

ARAMBURU (MARTIN DE) Y OTRO.

2797.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores, / Don Martin de Aramburu, y Don / Juan Bautista de Sarraoa; y le suplican / se sirva honrrarles con su asistencia en / la Rl. Univer-

sidad de S. Marcos el jue- / ves 21 del presente mes, á las 3 y me- / dia de la tarde, al acto de Matemáticas / que han de sostener en ella los Alumnos / del Colegio de S. Fernando, Don Mariano / de Aramburú, hijo del primero Don Juan / Coello, Don Francisco Rosas, y Don To- / mas Pellizer; favor que apreciarán con / el debido reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

ARNAO (ANTONIO MARIA DE) Y OTROS.

2798.—Al Sr. / B. L. M. / D. Antonio Maria de Arnao, / D. Diego Posadas, D. Gerónimo Caviedes, / D. Cesareo Agustin de la Torre y Cevallos, / y El Prevendado D. Luis de la Torre y Urru- / tia, Hermanos Politicos y Parientes del Sr. / Don Ramon Urrutia, que en paz descanse, / suplican a V. le favorezcan con su asisten- / cia / el Sabado proximo 15 del corriente á las 10 / del dia en la Iglesia del Gran Padre San / Agustin, en la que se celebran sus honras: / favor á que quedarán con el mayor reconoci- / miento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

ARRESE Y LAISECA (FRANCISCO DE).

2799.—Elogio del Illmo. S. D. / D. Josef de Silva, y Olave, Ca- / -tédrico de Nona de Teologia, y Ex- / Reñor de esta Real Universidad. / Rector del Colegio Semina- / rio de Sto. Toribio. / Dignidad de Chantre de esta / Sta. Iglesia Metropolitana. / Y dig- / nissimo Obispo de / Guamanga. / Que en el acto de Filosofia, / y Matemáticas. / Que le dedicó el Colegial / D. Matias Leon, y Cardenas. / Dixo antes del examen. / El D. D. Francisco de Arre- / se, y Layseca, Catédrico de Nisperas (*sic*) / de Teologia, Abogado de la Real Au- / diencia, y del Ilustre Colegio. / Lima: en la Calle de los Huerfanos. / Por D. Martin Valdivieso, Año de 1812.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—3 pp. s. f., con la dedicatoria de Arrese: Lima, 14 de Marzo de 1812.—Pág. bl.—Pp. 7-39 y final bl.

B. N. S.

BALLÓN (MARIANO) Y OTROS.

2800.—Examen / de anatomia, fisiologia, y zoologia / que pre-

sentan / en la Real Universidad de San Marcos / de Lima, / a
mañana y tarde, / y consagran / al Excmo. S. Virey su fundador /
los alumnos del Colegio de S. Fernando. / D. D. Mariano Ballon.
B. D. José Antonio Mi- / ralla. B. D. Juan José Mo- / rales D. José
Pequeño. / Baxo la direccion / De D. Juan Antonio Fernandez,
Bachiller en / Medicina, y Maestro de Fisiología en dicho Co- /
legio. / El dia 29 de Mayo de 1812. / (*Bigote*). En la imprenta de
los Huérfanos. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe latino dentro de viñetas.—Dedicatoria de Fernández al Virrey,
1 hoja.—48 pp.

M. B.

BERMUDEZ (JOSÉ MANUEL).

2801.—Oracion funebre / del señor / Don Vicente Morales /
Duarez: / presidente / del Soberano Congreso Nacional. / (*Bigote*).
Que dixo en la Santa Iglesia Catedral / de los Reyes: en VII. de
Noviembre: / el señor canonigo magistral / D. D. Jose Manuel
Bermudez. / Lima. / Imprenta de los Huerfanos: / Por D. Bernar-
dino Ruiz. / M DCCC XII.

4.º—Port.—v. en bl.—1 pág. s. f. con la dedicatoria á D. José Baquijano y Carrillo.—Pág,
bl.—Pp. 5-51 y la final s. f. con las erratas.

B. M.

CAGIGA (DOMINGO DE LA) Y OTROS.

2802.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores ser- / vidores D. Domin-
go de la / Cagiga, el Coronel D. Ju- / an de Echevarria, el te- / niente
Coronel D. Anto- / nio Alvarez y Moran, y / el Capitan D. Juan de /
Echevarria y Ulloa, le / suplican se sirva asistir / el lunes 14 del
presente á / las 10 de la mañana, á las / exêquias que por el Alma /
del Capitan D. Manuel de / Urionagoena y Aramburu, / se cele-
brarán en el Conven- / to grande de Sto. Domingo; á cuyo favor
quedarán / con el mayor reconoci- / miento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

CALVO (MATEO) Y OTROS.

2803.—Sr. D. / Don Mateo Cal- / vo, D. José Mariano / Roman,

y D. Luis Baro-/na, hijos y sobrino del di-/funto D. Manuel Calvo, / Comisario de guerra, su-/plican á V. se sirva hon-/rar con su asistencia, el / lúnes 14 del corriente á / las 9 y media de la maña-/na, las exêquiás que ha- / cen por el alma de dicho / señor, en la iglesia de N. / P. Santo Domingo: á cuyo / favor le quedarán suma- / mente reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812.)

B. Varela.

CAMPERO DE UGARTE (MARIANO).

2804.—Fiestas triunfales que consagró el 2 de Agosto de 1812 la fidelísima, imperial villa de Potosi, al invicto general americano, el señor Mariscal de Campo Don José Manuel de Goyeneche. Por D. Mariano Campero de Ugarte. Lima, 1812.

Catálogo del Museo-Biblioteca de Ultramar. pág. 35.

CAÑETE Y DOMINGUEZ (PEDRO VICENTE).

2805.—Carta consultiva / Sobre la obligación que tienen los Eccl- / siásticos de denunciar á los traidores, y / exhortar en el confesionario y púlpito su / descubrimiento y captura, sin temor de / incurrir en irregularidad los que asistie- / ren armados en los combates contra los / insurgentes, ni los que promovieren y / concurrieren á la prision de sus caudi- / llos prófugos; / que sirve de apendice / á la Pastoral del Illmo. Señor Arzobispo / Don Benito Maria Moxo. / Por / el Señor D. Pedro Vicente Cañete y Do- / minguez, Doctor en Sagrada Teología, / Canones y Leyes, del Consejo de S. M. su Oi- / dor honorario de la Real Audiencia de / La Plata, y Fiscal de ella. / Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1812. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Carta pastoral del Arzobispo en la que se resuelven varios puntos concernientes á la lenidad eclesiástica, La Plata, 22 de Agosto de 1812, pp. 3-28.—Pp. 29-91, carta de Cañete á fray Juan José Matraya, Potosi, 16 de Septiembre de 1812.—F. bl.

CAVERO Y CIFUENTES (GREGORIO).

2806.—Sr. / B. L. M. / Sus mayores servido- / res, D. Gregorio Caveró y Ci- / fuentes presbitero, D. Antonio / Caveró y Salazar, Capitan del / Regimiento de Concordia; su- / plican á U. se sirva

honrarles / con su asistencia el viernes 22 / del corriente en la Iglesia de / Nra. Sra. de la Merced, á las / honras que se hacen por el alma / de D. Fernando Cavero y Ci- / fuentes, hermano de / los primeros, y primo del último; / favor que apreciarán con el / debido reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

CAVERO Y TAGLE (IGNACIO) Y OTROS.

2807.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores, el / Doctor Don Ignacio, el Licenciado Don / Marcelino, Don Mariano, y Don Pedro Cavero y Tagle; el Doctor Don Buenaven- / tura, el Teniente Coronel Don Pedro Ma- / tias, y el Doctor Don Mariano de Ta- / gle é Isazaga, hermanos y Tios del finado / Don Mateo Cabero y Tagle, Alferes del Re- / gimiento de Dragones de esta Capital, que- / fallecio en el Valle de Condor; y le suplican se / sirva asistir á las exéquias, que se hacen por / su alma, el dia del corriente en la Iglesia / del Convento de San Agustin á las 10 del / dia; por cuyo favor quedarán con el debido / reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

CIERTO (VERISIMO).

2808.—El Carpintero / anatomico / de / D. Verisimo Cierto. / (*Viñeta*). Lima / En la Imprenta: calle de los Huerfanos. / Por D. Martin Valdivieso. / Año de 1812.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Pp. 3-104, á que alcanza el ejemplar, pero faltan algunas al fin.

B. I. N.

Difusa defensa de D. Manuel de Villalta.

Véase el número 2850.

CLAROS (METAFÓRICO).

2809.—Carta de Don Metaforico Claros / á Don Verisimo Cierto. / (*Colofón*.) En la Imprenta de los niños expósitos. 1812.

4.º—22 pp.—Suscrita en Lima, en 25 de Enero de 1812.

B. N. S.

«Agitado mi espíritu por el contraste desagradable de estas ideas, entro con la defensa de los Oficios que dirigí al Exmo. Ayuntamiento de esta capital.»
Según esto, se ve que D. Metafórico Claros era D. Manuel de Villalta.

EL COMETA.

2810.—Prospecto / del periodico titulado / El Cometa. /

4.*—2 hojas, s. f.

—Núm. 2. / (*Colofón:*) Lima 16 de Marzo de 1812. / Impreso en los huérfanos. / Por D. Bernardino Ruiz.

6 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

—Núm. 3.—Pp. 17-24.

—Núm. 6.—Viernes 15 de Octubre de 1813.—Pp. 61-72.

B. N. L.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, (1867) n. 1536, para los números V y VI.

Consta, además, la existencia de este papel de lo que se lee en una carta publicada con fecha 4 de Abril en *El Peruano* del 21 de aquel mes: «Acaba de publicarse el núm. 3 del *Cometa*...»

CONDE DE LA VEGA DEL REN.

2811.—Al Sr. / El Conde de la Vega del Ren, / Patron de la Capilla del Santo Christo de / Burgos, y el D. D. Justo Figuerola Mayor— / domo de la Cofradia: suplican á U. se sirva / concurrir el Jueves Santo á las quatro y me—/dia de la tarde en la Iglesia del convento / grande de San Agustin para solemnizar con / su asistencia la procesion, acostumbrada en / este dia; á cuyo favor quedaran reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

DEVOTI (FÉLIX).

2812.—Prelusion / que al examen de Matematicas / dedicado / a los señores Diputados / de ambas Americas / en las Cortes generales / por / Don Jose Maria de la Fuente y / Mesia, Marques de San Miguel de Hajar / Colegial de San Carlos, / baxo la direccion / de D. Jose Antonio Henriquez de Saldaña, / pronunció / el dia 29 de Enero de 1812. / En la Real Universidad de S. Marcos / D. Feliz Devoti, Catedrático / de Medicina. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de los huérfanos: 1812.

4.*—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16.

B. N. L.

DUQUE DEL INFANTADO.

2813.—Proclama / A los habitantes de Ultramar. / Sinchi-
cunay / Mama ccochac chimpampi causac / runacunaman. /

Fol.—13 pp. s. f. y f. bl.—A dos cols., una para el castellano y la otra para la traducción en quechua.—La proclama está firmada en Cádiz, á 30 de Agosto de 1812, por el Duque del Infantado.

B. M.

Tiene por objeto noticiar los sucesos de Europa é incitar á los americanos á que «cierren los oídos á la engañosa y seductora voz de esos revolucionarios apóstoles que os predicán paz y felicidad».

«Volved los extraviados al seno de vuestra patria, concluye, que ella sabrá recompensar con usura vuestro humilde arrepentimiento».

ENCALADA Y CEVALLOS (JUAN) Y OTROS.

2814.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores Don / Juan y Don Domingo de Encalada y Ce- / vallos, el Marques de Casa-Calderon, el D. / D. Andres de la Torre y Ceballos, hijos, her- / mano y primo del finado Sr. D. Juan Felix / de Encalada, Tello de Guzman y Torres, / Conde de la Dehesa de Velayos, y Mar- / ques de Santiago, Caballero de la Orden / de este nombre, Regidor decano del Excmo. / Cabildo de esta Ciudad; y le suplican se / sirva asistir á las exêquias que se ha- / cen por el descanso de su alma, en la igle- / sia de Santo Domingo, á las diez del dia, / miercoles 21 de éste mes: favor á que queda- / rán reconocidos.

4.*—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

EYZAGUIRRE (JOSE).

2815.—Theses / pro gradu Bacchalaureatus in Medicina / (*Al fin*): Quas / Deo Auspice et praeside D. D. Josepho Pezet / Anatomes P. P. / Sustinebit / in Regia ac Pontificia Divi Marci Academia / Josephus Eyzaguirre Bacchalaureus Phisi- / cvs. / Die Anni Domini MDCCCXII.

Fol —1 hoja impresa por un lado.

B. Varela.

FERNANDEZ DE CORDOBA (PEDRO ANTONIO).

2816.—Exortacion / que en cumplimiento de lo mandado /

por la Regencia del Reyno / en orden a la publicacion y juramen-
to / de la Constitucion Politica / de la Monarquia Española, /
hizo / en la ciudad de Cuenca del Peru / el dia 27 de Septiembre
de 1812 / el Sr. D. D. Pedro Antonio Fernandez de Cordova, /
Dignidad de Arceidiano de aquella Santa Iglesia / Catedral. /
(Colofón:) Impreso en los huèrfanos por D. Bernardino Ruiz.

4.º—16 pp.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 1579.

Fernández de Córdoba es también autor de las obras siguientes:

—*Lagrimas cristianas en la contemplación de los funestos progresos de la
incrédula filosofía*, Cádiz, 1838, 8.º

—*Enseñanza cristiana dogmática y moral*, Madrid, 1840, 8.º

En la portada de ambos libros se lee haber sido su autor, caballero comen-
dador de la Real Orden de Isabel la Católica, canónigo de Lima (emigrado) y o-
bispo electo de Puerto Rico.

FERNANDEZ CRUZ (AMBROSIO).

2817.—Discurso legal / que manifiesta la justicia / del Señor
Marques de Fuente / Hermosa / como albacea y sobrino / del
Señor Marques de Zelada de la / Fuente / para que en grado de
apelacion / a esta Real Audiencia / se revoque la sentencia que
pronunció / el Señor Alcalde Ordinario, / absolviendo a D. Juan
Bautista Sarraoa / de la mancomunidad al pago de / ochenta mil
pesos de principal é intereses a que se / escrituró en favor de^l
referido Señor finado. / Lima: Imprenta de los Huérfanos: 1812./
Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—2 hojas s. f. con las diligencias para la impresión, y la li-
cencia de 4 de Mayo de 1812.—87 pp. y hoja final bl.—Suscrita en Lima, en 22 de Abril de 1812, por
el Dr. Ambrosio Fernández Cruz.

B. N. S.

FERNÁNDEZ DE PAREDES (GREGORIO) Y OTROS.

2818.—Al Sr. D./ B. L. M./ Los DD. D. Gregorio/ y Don Joseph
Fernandez de / Paredes, y Don Joseph Fer- / nandez de Paredes
y Noriega, / y le suplican se sirva honrar- / les con su asistencia
á las Exe- / quias funebres que se han de / hacer el miercoles 10.
del co- / riente en la Iglesia del Con- / vento grande de N. P. S.
Fran- / cisco por el Alma del Sr. D. / Manuel Fernandez de Pa-

redes / Marques de Salinas, hermano / de los dos primeros, y tío
del últi- / mo: favor que obligará su / gratitud. / Se Recibe en la
Casa.

4.*—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

FIGUEROLA (JUSTO).

2819.—Al Sr. D. / B. L. M. / Su mayor servidor, / el D. D.
Justo Figuero- / la; y le suplica se digne / honrar con su asistencia/
la leccion, que como opo- / sitor á la cathedra de / Instituta, debe
decir en / la Real Universidad, el / sabado del corriente / à las tres
de la tarde: á / cuyo favor quedará re- / conocido.

4.*—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

FUENTE Y MESÍA (JOSÉ MARÍA DE LA).

2820.—Señor / A nuestros benemeritos Diputados por ámbas
Amé- / ricas en las Cortes generales, dedica actuacion / de Mate-
máticas D. José María de la Fuente y / Mesia Marques de S. Mi-
guel, Colegial del Real / Convictorio de San Carlos, el miercoles
29 de Ene- / ro en la Real Universidad de S. Marcos á las / tres y
media de la tarde, y suplican á V. se / sirva honrarlos con su asis-
tencia sus tios el Con- / de de Monteblanco, el Marques de Celada
de la / Fuente, y su hermano político el Conde de la / Vega del
Ren.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha.—(1812).

B. Varela.

2821.—Cuadro sinoptico / de las / proposiciones matemáticas /
y físico-matemáticas / que presenta a examen publico / en la Real
Universidad / de Lima / D. Jose Maria de la Fuente y Mesia, /
Marques de San Miguel de Hajar, / colegial de San Cárlos. / R.
(E. de a. r.) C. / Baxo la direccion / de / D. José Antonio Henrri-
quez de Saldaña / del mismo Colegio. / (Filete). Lima MDCCCXII. /
Imprenta de los Expósitos.

Fol.—Port.—v. con un epigrafe.—Ded. á los Diputados de ambas Américas, 3 pp. s. f.—
Pág. bl.—Prolusión, 3 pp. s. f.—Pág. bl.—Oda á las Matemáticas, suscrita por J. I. V., 1 hoja s. f.
—XLIV pp.

B. N. L.

GÁRATE (JUAN BAUTISTA DE).

2822.—Al Sr. / B. L. M. / Su mayor servidor / D. Juan Bautista de Gárate, / y le suplica se sirva favorecer- / le con su asistencia el viernes / 3 del corriente en la Real Uni- / versidad de San Marcos a las 3 / y media de la tarde el acto que / para obtener los grados de Li- / zenciado y Doctor en Medi- / cina sostendrá el Bachiller D. Manuel de Seguin, persona de / su mayor aprecio; á cuyo favor / le quedará con el debido agra- / decimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

GARCÍA DE LA PLATA (MANUEL).

2823.—Señor / Don Manuel Garcia de la / Plata, Oidor Decano de esta Rl. Audien- / cia; Don José y Don Tomas Morales y / Ugalde, el Marques de Torre Tagle, / Padre politico el primero, Hermanos / carnales los segundos, y politico el ter- / cero del Rl. de Lima D. Ca- / milo Morales y Ugalde, que en paz des- / canse; esperan del favor de U. se sirva / concurrir á las honras fúnebres, que en / sufragio de su alma han de hacerse en la / Iglesia del Convento de la Merced el / jueves 21 del corriente á las 10 del dia, en / donde se despide el duelo.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

GUISLA Y GUISLA (JUAN DE) Y OTROS.

2824.—Al Señor / B. L. M. / Sus mayores servidores Don / Juan de Guisla y Guisla, El Marquez de / Sta. Maria, D. Manuel Antonio Rozas y / Reynalte, y D. Francisco Alvarado y Vas- / quez, del Orden de Santiago, suplican á U. / se sirva honrar con su asistencia, el Sabado 17. del corriente á las diez del dia, en la / Iglesia de Ntro. Padre San Agustin las Exè- / quias Funebres, que se hacen por el alma del / Teniente Coronel Sr. D. Lucas de Vergara / Pardo y Rozas, Caballero que fuè del Or- / den de Santiago, y Regidor perpetuo de este / Exmo. Cabildo, Padre Politico del 1.º y Pri- / mo de los 2.ºs favor á que quedaràn perpe- / tuamente reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

LAINFIESTA (DOMINGO ANTONIO DE LA).

2825.—Al Sr. D. / B. L. M. / Su mayor servidor / D. Domingo Antonio de La- / infiesta, le suplica se dig- / ne asistir el martes 7 del / corriente á las quatro de la / tarde, en la Rl. vniversidad / de S. Márcos, á la oracion / que para la apertura de los / estudios generales, ha de de- / cir D. Francisco Maria del / Valle y Riestra, cadeté del / Regimiento Rl. de Lima, / Alumno de las esqüelas gra- / tuitas de latinidad y Re- / torica de esta capital per- / sona de su mayor estimacion, / á que quedará con el mas de- / bido reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

LARRINAGA (JOSE PASTOR).

2826.—Cartas historicas / á un amigo. / Ó / apologia del pichon palomino / que parió una muger, / y se vió en esta Ciudad de los Reyes el dia 6 / de Abril de 1804. / Y se las dedica / al Excmo. Señor / Doct. D. José Baquijano y Carrillo, / Consejero del Real y Supremo Consejo / de Estado &c. &c. / Don Jose Pastor Larrinaga, Protocirujano / y Exâminador Con-Juez del Real Protomedicato del Perú, Ci- / rujano mayor del Regimiento Provincial de Dragones de Cara- / bayllo, del Hospital Real de San Bartolomé, de los Conventos / grandes de San Francisco y Santa Comunidad del Real y Militar / Orden de la Merced, Fundador, Apoderado y Tesorero de la Real / Sociedad patriótica del Monte de Piedad de los Cirujanos de Lima. / Lima: Imprenta de los huérfanos: 1812. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—12 hojas prels. s. f.—215 pp.—Indice, 1 pág. s. f.—Fe de erratas, 1 hoja s. f.

Prels.:—Dedicatoria: Lima, 5 de Julio de 1812.—Pág. bl.—Ded. y prólogo al Público de Lima, por «Uno de tantos».—Advertencia necesaria.

B. M.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 250, y PALMA, *Tradiciones*.

«El tal pichón era sin alas, ni cabeza, ni cuello, ni pies. Los médicos satirizaron al autor. Hubo papelería y pedantería y fanatismo con más su poco de intrigas. LARRINAGA vuelve después de ocho años sobre el asunto para apro-

vechar de la abascalina libertad de imprenta de que el Perú goza. Se ha sentido perseguido de sus contrincantes por esta causa del pichón y por otras que le han obligado á rendir información de *vita et moribus*. De la novedad que se suscitó en Lima con el nacimiento del pájaro emplumado que parió la negra bozal en la chacára del Pino á media legua de la ciudad, da cuenta el 28 de Abril de 1804 la *Gaceta de Lima* en un suplemento al número 13».—RENÉ-MORENO.

LARRIÓN (BERNARDO) Y OTRO.

2827.—Al Sr. D. / B. L. M. / Sus mayores ser- / vidores D. Bernardo Lar- / rion, y D. José de San / Martín, Primo y testa- / mentario el 1. y consan- / guineo el 2. del Sr. D. / D. Domingo de Larrion / Dean que fue de esta San- / ta Iglesia Metropolitana, / y le suplican se sirva hon- / rarlos con su asistencia á / las Exêquias fúnebres que / se hacen por su Alma en / la misma Iglesia á las diez / de la mañana del día mar- / tes 1. del próxímo Se- / tiembre; á cuyo favor / quedarán reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

LUQUE (ANGEL DE).

2828.—Carta de introduccion, / y / suplemento a la segunda parte / del discurso adjunto. / (*Colofón:*) Lima: En la Imprenta de los Huerfanos: 1812. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—8 pp.—Suscrita en Lima, á 12 de Marzo de 1812, por D. Angel Luque.—Dirigida contra el proceder administrativo de D. Simón Rabago.

B. M.

Véase el número siguiente.

2829.—Carta respuesta a un Parroco: falsedades / de algunos ascensos, y calumnias del ministerio de hacienda na- / cional, único objeto del siguiente discurso que se protesta / con toda sinceridad. / (*Colofón:*) Impreso en la Oficina de Expositos, por D. Bernardino Ruiz.

4.º—18 pp.—Suscrito por D. Angel de Luque.—De 1812.

B. M.

«... Otro eclesiástico, dice Mendiburu, el doctor D. Angel Luque, natural de Panamá, era también incontenible y escribía diatribas en 1812 contra el brigadier Rábago, secretario del Virrey, y el tesorero don Fernando Zambrano. Estos lo persiguieron y fué declarado «autor infamante». El clérigo era un exage- rado liberal y sus ideas y audacia para escribir lo hacían temible».

MANSILLA DEL AGUILA (JOAQUÍN).

2830.—Discurso / que al examen de Matematicas / dedicado / a los señores Diputados / de ambas Americas / en las Cortes generales / por / Don Jose Maria de la Fuente y / Mesia, Marques de San Miguel de Hajar, / colegial de San Carlos, / baxo la direccion / de D. Jose Antonio Henriquez de Saldaña, / Pronunció / el dia 29 de Enero de 1812. / En la Real Universidad de S. Marcos / el Dr. D. Joaquin Mansilla del Aguila, / Espinola Marmolejo. / (*Bigote*). / Lima: imprenta de los huérfanos: 1812.

4.º—Port.—v. con un epigrafe de las Partidas.—Pp. 1-12.

B. Varela.

MARQUES DE LA CONCORDIA.

2831.—El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y / Justicia me ha remitido la circular siguiente. / Etc.

Fol.—4 pp. s. f.—Trascripción con la firma autógrafa del Marqués de la Concordia de la real orden de 7 de Abril de 1812 sobre organización de las Secretarías de Estado.

B. M.

MARQUES DE FUENTE HERMOSA Y OTROS.

2832.—Señor / El Marques de Fuente-Hermosa / B. L. M. de U., y le suplica se sirva fa- / vorecerle con su asistencia el Jueves 13 / del corriente á las 10 del dia, en la Igle- / sia de N. P. San Francisco, á las Exêquias / funerales, que hace por Alma de su Tio po- / lítico el Exmo. é Illmo. Señor Don Juan / Manuel de Moscozo y Peralta, Caballero / Gran Cruz de la Real y distinguida Or- / den de Carlos III. y Arzobispo de Granada, / donde falleció: favor que tendrá presen- / te su debida gratitud.

Folio.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. V.—Para este número y los ocho que siguen.

2833.—Al Sr. D. / B. L. M. / Sus mayores ser- / vidores, el Marques de / Fuente-Hermosa, D. Gre- / gorio de Pro-Leon, y el / Dr. D. Ignacio de Pró y / Martines; y le suplican se / sirva autorisar con su asis- / tencia la Leccion que co- / mo Opositor á la Catedra / de Instituta ha de decir el / último, Sobrino y Ahijado / del primero è hijo del se- / gundo, en la Real Univer- / sidad de S.

Marcos el Vier- / nes 24 del corriente á las 3. / de la tarde: favor que per- / petuarà su reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

MARQUES DE TORRE-TAGLE Y OTROS.

2834.—✠ / Al Señor / B. L. M. / Sus mayores servidores el Mar- / ques de Torre Tagle y Don Gaspar Rico, Ma- / yordomos, Don Joaquin Manuel Cobo Procurador / General, Don Tomas de la Casa y Piedra y Don Joa- / quin Maria Ferrer, Procuradores de la Muy Noble / Hermandad nominada de la Archicofradia de la / Santisima Vera Cruz, y le suplican por si, y re- / presentando el Excmo. C. Justicia y Regimiento de / esta Ciudad, que el Vier- nes Sto. próximo 27 del / corriente á las 6 de la tarde, se sirva de autori- / zar con su persona el concurso en la Basilica pro- / pia á alumbrar con la vela verde de su constitucion / á la soberana y portentosa Reliquia del sagrado ma- / dero de nuestra Redencion, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

2835.—Sr. D. / El Marques de Torre Tagle, y / el Conde de San Juan de Lurigancho, B. á / V. L. M. y le suplican se digne asistir á la / Real Universidad de S. Marcos el Miercoles / II del corriente á las tres y media de la tar- / de, al acto de toda teologia que ha de sostener / el Rev. P. Fr. Lorenzo Eraunzéta, de la ór- den / de Ntra. Sra. de la Merced, colegial de S. / Pedro Nolasco, quien á nombre de su colegio / lo dedica al Excmo. Sr. Conde de Vista Flori- / da, Consejero de Estado; á cuyo favor que- / darán reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

2836.—✠ / Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores el Mar- / ques de Torre Tagle y D. Gaspar Rico, Mayordo- / mos, D. Joaquin Manuel Cobo Procurador General, / D. Tomas de la Casa y Piedra y D. Joaquin Maria / Ferrer, Procuradores de la muy noble Hermandad / nominada la Archicofradia de la Santisima Vera- / Cruz, y le suplican por si y representando al Excmo. Ca- bildo Justicia, y Regimiento de esta Ciudad, co- / mo Patronos de

ella, que el 3 del corriente entre nue- / ve y diez del día, se sirva autorizar con su perso- / na el concurso en nuestra Basilica, á la fiesta anual / que celebra á la Sagrada Invencion de la singular / verdareda (*sic*) y portentosa Reliquia del Sagrado Ma- / dero de nuestra Redencion que en ella se venera, / etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

2837.—Los Alcaldes Ordinarios / Marques de Torre Tagle y Don / Andres de Salazar, hacen á U. S. / presente á nombre del Excelen- / tísimo Cabildo, que en la noche / del Lunes 6. del corriente, tie- / ne dispuesta una funcion en ob- / sequio del Exce- / lentísimo Señor / Conde de Vista-Florida en la / Casa Capítular; y deseando su / mayor lucimiento, esperan que / se sirva asistir á ella.

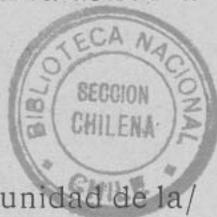
4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

MARQUES DE ZELADA DE LA FUENTE Y OTROS.

2838.—Al Señor / B. L. M. / El Provincial, y comunidad de la / Sagrada Religion de Minimós, el Marques de Zelada / de la Fuente, el Conde de San Juan de Lurigancho, y / Don Diego de Aliaga y Santa Cruz, y le suplican se / sirva autorizar con su asistencia el día 3 del corrien- / te á las 4 de la tarde, á la traslacion que hace de / su Santo Patriarca San Francisco de Paula, de la an- / tigua Iglesia destruida casi enteramente, á la papi- / lla (*sic*) provicional que se ha elegido, no como propia man- / sion de tan gran Santo, sino como lugar de asilo pa- / ra no exponerse en el anterior templo y convento, á / padecer la última ruina que amaga por instantes: fa- / vor á que quedarán con el debido reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

2839.—Al Sr. / B. L. M. / El Marques de Zelada de / la Fuente, el Conde de S. Juan de Lu- / rigancho y D. Diego de Aliaga y San- / ta / Cruz: y le suplican se sirva honrrar con / su asistencia las Exe- / quias que hacen el / viernes 12 del corriente á las diez del / día en la Iglesia de N. P. S. Francis- / co, por el alma del Sr. Conde de Po- / lentinos, Marqués de Olivarez y Sr. de / Valdemoro, (que falleció en la Penin- / sula) primo hermano del primero y tio / de los



segundos; á cuyo favor quedarán / agradecidos. / El duelo se despide en la Iglesia.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

2840.—Al Sr. / B. L. M. / El Marques de Zelada de la / Fuente, el Conde de San Juan de Lurigan- / cho y Don Diego de Aliaga y Santa Cruz: / y le suplican se sirva honrar con su asisten- / cia las Exêquias que hacen el Miercoles 30 / del corriente á las diez del dia en la Igle- / sia de N. P. S. Francisco por el alma del / Sr. D. Pedro Antonio Colmenares y Contre- / ras, Capitan de Navio de la Real Armada / de S. M. (que falleció en Cartagena de Levante) primo hermano del primero y tío / de los segundos; á cuyo favor quedará- / rán / agradecidos. / El duelo se despide en la Iglesia.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

MEDINA (MANUEL CAYETANO DE).

2841.—Directorium / ad horas canonicas per- / solvendas juxta Ritum Sanctae Romanae / Ecclesiae, nec non Rubricas Breviarii, / et Missalis Romani pro Clero Civi- / tatis, et Dioecesis Sancti Jacobi de / Chile. / Dispositum et ordinatum / á Domino Emmanuele Cajetano de / Medina Ecclesiae Collegii Maximi / Sancti Michaelis Archangelii Ca- / pellano. / Pro (*Estampeta con las armas pontificias*). Anni Domini / 1812 Bisextili. / Limæ Typis Horphanorum.

8.º.—Port.—v. con las témporas, etc.—37 hojas s. f.—En el v. de la última, la nota de que se imprime con licencia de Fr. Diego Cisneros, administrador del Nuevo Rezado.

B. M.

MENDOZA SANCHEZ (FRANCISCO) Y OTROS.

2842.—Al S. / B. L. M. / Sus mayores servidores: D. Fran- / cisco y D. José Mendoza Sanchez Boquete, / el Marques de Montalegre de Aulestia, / Dr. D. Jose Maria Galdeano y Mendoza / D. José de la Riva Agüero, y D. Juan Ma- / ría de Galvez: Suplican á U. se sirva acom- / pañarlos el Jueves 2 del corriente á las 10. del / dia en la Iglesia de N. P. S. Francisco á las / Exequias que se hacen por el alma del fina- / do D. Tiburcio Mendoza Rios y Caballe- / ro. / Padre de los dos primeros; hermano político / del tercero, y

Tío de los últimos, á cuyo favor quedarán reconocidos. / El duelo se recibe en Casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

MIRALLA (JOSÉ ANTONIO).

2843.—Breve descripción / de las fiestas / celebradas en la capital de Los Reyes del Perú / con motivo de la promoción / del Exmo. Señor D D. José Baquijano y Carrillo, Con -/ de de Vi ta-Florida, (*sic*) Caballero de la Real y Distin-/guida Orden de Carlos III, Oidor de la Real Audien-/cia de Lima, Juez de Alzadas de los Tribunales de Con-/sulado, y Minería del Perú, Auditor de Guerra del / Regimiento de la Concordia Española del Perú, Juez / Director de estudios de la Real Universidad de San / Marcos, Juez Protector del Real Colegio Carolino & & &. / Al Supremo Consejo de Estado. / Con una regular colección / de algunas poesías relativas al mismo objeto / por D. José Antonio Miralla / (*Bigote*). Lima: Imprenta de los Huerfanos / año de 1812. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—1 hoja s. f. con la dedicatoria á D. José Bernardo Tagle y Potocarrero: Lima, 6 de Nov. de 1812.—36 pp.

B. I. N.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 199.

Casi todas las composiciones en verso, de distintos metros, son anónimas, pero las hay firmadas por varias señoras, y un soneto por el doctor D. José María Corbacho, asesor del Ayuntamiento.

«Noticias acerca de la festividad y presente cuaderno, tocantes á Baquijano y Carrillo, el popular criollo limeño, sobre las peregrinaciones de MIRALLA desde los colegios de San Carlos de Buenos Ayres y San Fernando de Lima hasta Bogotá y las Antillas y México, etc., relativas á muchas cosas del tiempo y que sazonan el relato, como que había éste sido fruto de pacientes investigaciones, pueden verse en una hermosa carta literaria dirigida por Juan María Gutiérrez á José María Cantilo, redactor de *El Correo del Domingo*, de Buenos Ayres; carta que, tras de haber aparecido en este interesante semanario, fué más tarde recogida en el tomo X, año 1866, de la *Revista de Buenos Ayres*. Vicuña Mackenna había también allegado noticias sobre este cuaderno y su asunto. Las consignó en su informativo libro sobre la revolución peruana de la independencia, impreso en Lima el año 1860.»—RENÉ-MORENO.

MOLINA (PEDRO ANTONIO) Y OTROS.

2844.—Al Sr. / B. L. M. V. / El Brigadier Don Pedro An-/tonio

Molina, el Dr. Don Manuel Toribio / y Don Mariano Vasquez de Larriva y el Dr. / Don Mariano Echeberria y Usieda, Pré- / vendido de esta Santa Iglesia, y le suplican / se sirva honrrar con su asistencia las exe- / quias que se hacen el Miercoles 27 del / corriente á las diez del día en la Iglesia / del Convento Grande de N. P. S. Do- / mingo por el alma del Teniente Coronel Don / Francisco Vasquez de Usieda, Padre poli- / tico del primero, lexítimo de los segundos, y Pri- / mo hermano del ultimo: á cuyo favor que- darán / con la devida gratitud. / Se recibe en la Casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. Varela.

MORENO (JOSE IGNACIO).

2845.—Exhortacion / a la sumision y concordia, / que hizo a sus feligreses / en el dia 10 de Mayo del presente año / El Dr. D. Jose Ignacio Moreno, / cura de la Doctrina de Huancayo, / Vicario juez eclesiastico de la Doctrina de Xauxa; / a consecuencia de la proclama / del Excmo. Señor Virey del Peru, / que se le remitió / por el Gobierno de la Intendencia / de Tarma, para hacerla intimar á to- dos los habitantes de / este dicho partido, y especialmente á los in- dios por medio / de los Señores Párrocos. / (*Bigote*). Lima: / Im- prenta de los Huerfanos. 1812. / Por D. Bernardino Ruiz. / (*Colofón*.) Lima: imprenta de los huérfanos: 1812. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Proclama del Virrey á los pueblos de Tarma, Lima, 19 de Mayo de 1812, pp. 3-5.—Exhortación, desde el pié de la pág. 5-24.—Suscrita en Huancayo, en 10 de Mayo de 1812.

B. M.

MUÑOZ CALERO (JACINTO).

2846.—Sr. D. / El D. D. Jacinto Mu- / ñoz Calero suplica á V. se sir- / va honrar con su asistencia la / Leccion, que como opositor á / la Cátedra de Instituta pro- / pia de esta Rl. Universidad, / ha de decir en ella el Saba- / do 20 á las 3 de la tarde: / favor que espera de la bon- / dad de V. y que añadirá un / nuevo motivo á su reco- noci- / miento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. V.

NORDENFLYCHT (DIONISIO) Y OTRO.

2847.—Al. / Como parientes / mas inmediatos de la Se- / ñora Marquesa de Ca- / ñada-Hermosa que fa- / lleció en Santiago de Chi- / le suplicamos se digne / favorecernos con su asistencia á las exêquias que / se han de celebrar el / Lunes 7 del corriente / á las diez del dia en la / Iglesia de N. P. S. / Francisco: favor á que / quedaremos reconocidos / sus atentos servidores. / Q. S. M. B. / Dionisio Nordenflycht. / Dr. Gerónimo Vivar.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. V.

OLGADO (RAMÓN).

2848.—Hecho y derecho / que publica / el Capitan de Dragones Don Ramon / Olgado, para manifestar la Justicia con / que se defiende, / en la causa que sigue / con el / Señor Don Fernando Quadrado, / del Orden de Carlos Tercero, y Oidor de / esta Real Audiencia, / sobre / las resultas de una compañía. / (*Filete*). Año de 1812. / Casa de Niños Expósitos, / por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—Port.—v. con un epigrafe.—Pp. 3-3o.

B. M.

OLIVARES (JUAN MANUEL DE).

2849.—Al Sr. / B. L. M. / Su mayor servidor / D. Juan Manuel de Oliva- / res, Tesorero de la Real / Aduana de esta Capital, y / le suplica se sirva honrar / con su asistencia las exêquias / que hace el lunes 16 á las / diez del dia en el convento de N. P. San Francisco, / por el alma de su difunta / Esposa Doña Toribia Beinza; / favor que perpetuará en su / reconocimiento y gratitud.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. V.

PANDURO (ABATE).

2850.—Balanza de Astrea. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de los huérfanos. 1812.

4.º—25 pp. y 1 s. f. con las erratas y nota del lugar en que se vendía.—Suscrita por el Abate Panduro.

Enderezada á combatir la Carta dirigida á un condiscípulo por «Verísimo Cierito.»

Véase el número 2808.

PAREDES (GREGORIO).

2851.—Resumen / de las materias que comprehende / el curso de matematicas puras / correspondiente al año de 1811. / Que han seguido / en él Colegio de San Fernando / los alumnos de el / D. Mariano Aramburu. D. Francisco Rozas. / D. Juan Coello. D. Tomas Pellicer. / Baxo la direccion / de D. Gregorio Paredes, Catedratico / de Geometria. / Y que presentan a examen / en la Real Universidad de San Márcos / el dia (21) de (Mayo) á mañana y tarde. / Lima: 1812. / En la Imprenta de los / Huérfanos / Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—Port.—v. en bl.—Las dos palabras en bastardilla se hallan en manuscrito.—3 pp. s. f.
A. I.

REAL ORDEN.

2852.—Real orden / comunicada por el Excmo. S. Virey / del Reyno / al Excmo. Cabildo de esta Capital, / aprobando la ereccion / del Regimiento de Voluntarios / Distinguidos de la Concordia Española / del Perú; / y acta del mismo Cabildo / celebrada / en su consecuencia. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1812. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—6 pp. s. f.—La real orden está datada en Cádiz á 6 de Noviembre de 1811.

B. N. S.

REALES ORDENANZAS.

2853.—Reales ordenanzas / para / la direccion, / regimen y gobierno / del / Importante Cuerpo / de la Minería / de / Nueva-España, / y de su / Real Tribunal General. / De orden de Su Magestad. / (*E. de a. r.*) En Lima: Año de 1812. / En la Casa de Niños Expositos, / por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—Port.—v. en bl.—LIX pp. de indice.—1 bl.—196 pp. (fol. 166).
M. B.

Véanse los números 1635 y 1636.

RECIO DE TIRTE AFUERA (PEDRO).

2854.—Diarrea / de las Imprentas. / Memoria / sobre la epi-

demia de este nombre, / que reina actualmente en Cadiz: / Se describe su origen, sus síntomas, su índole pernicioso, / su terminación, y su curación. / Escribirla en obsequio de la patria afligida / el Dr. Pedro Recio de Tirte Afuera. / (*Bigote*). / Lima / Reimpreso en los Huérfanos por D. Bernardino Ruiz. / Año de 1812.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-15 (la 14 foliada 41) y final bl.—En papel de arroz.

B. V.

REGLAMENTO.

2855.—Reglamento / del Soberano Congreso Nacional / para la libertad política de la imprenta. / (*Colofón:*) Lima: 1812. / Reimpreso en la Casa de Niños Expósitos. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—4 pp. s. f.

2856.—Reglamento / del Regimiento de infantería / de línea / de Voluntarios Distinguidos / de Cadiz. / (*Bigote*). Reimpreso en Lima / en la Casa de Niños Expósitos. / Año de 1812. / Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. III-XX, 1 hoja s. f. de índice y 1 preliminar.—228 pp.—1 hoja s. f. con un oficio de D. Francisco Arias de Saavedra al Marqués de Torre-Tagle: Lima, 20 de Mayo de 1812.—Hoja final bl.

Biblioteca de D. Luis Montt.

ROMERO (P. FRANCISCO).

2857.—Almanaque / peruano. / Y guía de forasteros / para el año / de 1812. / Por el R. P. Francisco Romero / Lr. de Artes / y Teología en su Religión de / PP. Agonizantes; Br. en ambas facultades, / y Regente de la Cátedra de Prima de Mate- / máticas en la Real Universidad de / San Márcos. / Lima: / (*Tres ~*). En la Imprenta de los Niños Huérfanos, / por D. Pedro Oyague. / Se vende en la calle de Palacio.

8.º—Port.—v. con las notas cronológicas, fiestas movibles, etc.—14 hojas prels. con la introducción y 14 con el Almanaque, y en el v. de la última comienza la guía de forasteros, que tiene 20 más, también s. f.

Bibl. de D. Luis Montt.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, n. 1332.

SALAZAR (FRANCISCO).

2858.—Carta remitida á este Excmo. Ca- / bildo por el Señor

Don Francisco Salazar, Coro- / nel de ejército y Diputado general
en las Cortes / de la nacion. / (*Colofón:*) En la imprenta de los niños
expósitos. / 1812. / por direccion de D. Guillermo del Rio.

Fol.—7 hojas s. f., con el v. de la última en blanco.—Las tres últimas con letra más pequeña.—Suscrita en Cádiz, en 1.º de Septiembre de 1811, con noticias de los sucesos de Europa.

B. N. S.

SALAZAR Y CARRILLO (ANDRES).

2859.—Al S. / B. L. M. / Sus M. S. D. Juan y D. Andres
Sa- / lazar y Carrillo suplican á V. se sirva asistir / el Martes 14 del
Corriente á las 10 del dia / en el Monasterio de Capuchinas de Je-
sus Maria / a las Exequias que se hacen por el alma del / finado D.
Juan Jose Guizasola y Orrantia, tio / politico del primero, y deudo
del segundo, á cu- / yo favor quedaran reconocidos. / El duelo se
recibe en la Casa.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. V.

SANCHO DÁVILA (JOSE MARÍA).

2860.—Al Sr. / B. L. M. / Su mayor servidor D. Jose / María
Sancho Dávila, Suplica á V. se sirva / favorecerle con su asistencia
el martes 28 / á las diez del dia en la Iglesia del con- / vento grande
de Nuestro P. S. Francisco / á las exêquias que se hacen por el
alma / del S. D. Felipe Sancho Dávila, Caballero / del Orden de
Montesa, Sr. de Valero, Algu- / cil mayor de esta Real Audiencia
Regidor / perpetuo del Excmo. Cabildo, y Coronel del / Regimiento
de Dragones de Caravayllo, su / hermano: favor que tendrá pre-
sente su re- / conocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. V.

SAN JUAN BAUTISTA (P. CAYETANO DE).

2861.—Explicacion / de la Doctrina / Cristiana, / segun el
metodo / con que la enseñan los Padres / de las Escuelas Pias / A
los Niños que frecuentan sus Escuelas: / Dispuesta / En forma de
Diálogo entre Maestro y / Discipulo: / Por el Padre Cayetano de /
S. Juan Bautista, Sacerdote de dichas / Escuelas Pias. / Lima: Año

de 1812. / Reimpreso, y corregido de algunos yerros/substanciales: en la Imprenta de los Huer-/fanos. / Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. en bl.—El impresor al lector, y prólogo, 3 hojas s. f.—Prólogo del reimpre-
sor: Lima, 1.º de Junio de 1812, 2 hojas s. f.—314 pp.—La 315 con una advertencia, y la final s. f.,
con una fe de erratas.

B. de los PP. Redentoristas de Lima.

EL SATELITE DEL PERUANO.

2862.—El Satelite del Peruano / ó / redaccion politica, libe-
ral/é instructiva. / Por/una Sociedad Filantropica. / Núm. I. / 1.º de
Mayo de 1812. / (*Bigote*). No son las luces e ilustracion de los pue-
blos lo que /debe temer un gobierno, sino su ignorancia. / Jovella-
nas. / Lima / Año de M·DCCCXII. / En la Casa de Niños Expo-
sitos.

4.º—Port.—v. con una advertencia relativa á la subscripción.—Pp. III-XII.— Contiene sólo
la introducción.

—Suplemento á la introducción del Satélite del Peruano, por la Sociedad Filantropica.—(*Co-
lofón*.) Lima 21 de febrero de 1812: imprenta de expósitos.—3 pp. s. f. y final bl.

—Núm. I: 1.º de Mayo de 1812.—Pp. XVII-XXIII.— Pág. s. f. con la noticia de la suscripción
(número suelto: 2 pesos).—En todo, 92 pp. de foliación seguida.—Sumario, 1 hoja s. f.—Erratas, 1
p.—Pag. final bl.—Salió con tapa verde.

B. M.

Se anunció la aparición del periódico en *El Peruano* del 27 de aquel mes, di-
ciendo se hallaba en venta en la librería de D. Guillermo del Rio, calle del Arzo-
bispo, al precio de dos pesos. En el Catalogo de un librero alemán veo anunciado
el núm. 2, de Abril de aquel año, por D. F. M. L. A. Sin embargo, en un aviso
publicado en la pág. 372 del Tomo III de *El Peruano* se advierte que la aparición
de ese número 2.º se verificaría el 22 de Mayo.

TRISTÁN (DOMINGO).

2863.—El Gobernador Intendente de la / Paz, á sus Provincia-
nos. / Quando mas se afirma vuestra fidelidad al Rey y vuestro /
amor á la Patria: quando vueltos del letargo en que pre- / tendian
sumergiros unas reprobadas é interesadas máximas etc.

1 hoja en fol. imp. por un lado.—Suscrita por D. Domingo Tristán, en la Paz, á 21 de Mayo
de 1812.

A. I.

Esta proclama, destinada á combatir otra de don Juan Martin de Pueyrredón,
ué enviada al Rey con carta del 31 de Octubre de ese año.

UGALDE (RAMÓN DE).

2864.—Gratis. / Son tantos los pareceres que he oido sobre /el

acaecimiento ocurrido con los Operistas Ita- / lianos, y tan agenos
de la verdad, que me / veo precisado á satisfacer al Público mani-
fes- / tándole todos los hechos ocurridos, etc. / (*Colofón:*) Impreso
en los huérfanos: por D. Bernardino Ruiz.

4.º—6 pp. y hoja final bl.—Suscrito en Lima, en 14 de Octubre de 1812, por Ramón de Ugalde.

B. N. S.

URRIXMENDI (MANUEL ANTONIO).

2865.—Sermon panegirico / que en honor y celebridad / de
la gloriosa Virgen / Santa Rosa de Santa Maria / Patrona de la
America Meridional, / dixo / en la Santa Iglesia Catedral de Lima /
el dia 3o de Agosto de 1812 / el / Dr. D. Manuel Antonio Urrix-
mendi, Clerigo / Presbítero, y Colegial catedrático de teología en
el real / seminario de santo Toribio. / Dalo a luz / el señor D. D.
Manuel Maria del / Valle y Postigo, del Consejo de S. M. y su oidor
en esta Real Audiencia / Lima imprenta de los huérfanos: 1812. /
Por Don Bernadino (*sic*) Ruiz. /

4.º—Port.—v. en bl.—Rasgo del autor, 1 hoja s. f.—32 pp. + 1 s. f.—F. bl.

B. M.

ZEGARRA, *Bibl. de Santa Rosa*, n. 191.

VALLE (JOSE RAMÓN DEL).

2866.—Al Sr. D. / B. L. M. / Su mayor servidor / El Dr. D. Jose
Ramon del Va- / lle, Abogado de la Real Au- / diencia, y del Ilustre
Colegio; / y le suplica se sirva honrar con / su asistencia la leccion
que co- / mo opositor á la Catedra de / Instituta ha de hacer el dia /
del corriente Julio á las tres de / la tarde en la Real Universidad /
de S. Marcos: favor que reci- / birá con el debido reconoci- /
miento.

4.º—1 hoja impresa por un lado—Sin fecha (1812).

B. V.

VELASCO (MELCHOR) Y OTROS.

2867.—Prospecto / de las materias militares / correspondientes
al exercicio evo- / luciones y maniobras de tropa montada, que /
presentan á examen en casa del / Señor Don Miguel Oyague y Sar- /
miento, Caballero Profeso del Habito de / Santiago, Regidor per-

petuo del Excmo. / Ayuntamiento de esta Capital de Lima, / y Coronel del Regimiento de Dragones de Carabaillo / D. Melchor Velasco. / D. Francisco Laya. / D. Manuel Laya. / D. José Sebastian Cárdenas. / D. Manuel Muelle. / D. Lorenzo Garcia. / Cadetes del mismo Regimiento / Baxo la direccion / de D. Juan de Berindoaga y Palomares, Sargento mayor del propio Cuerpo / El día de Septiembre de 1812, á las 10 de la mañana. / Lima: Por D. Martin Saldaña.

4.º—v. con un epigrafe.—Dedicatoria á D. José Carvajal, sin fecha, 1 hoja s. f.—13 pp. y final bl.

B. N. L.

VERDADERO PERUANO.

2868.—Verdadero Peruano. / Tom. I. / Comprende desde el 22 de Septiembre / de 1812, en que llegó á esta capital la Constitucion / española, hasta 31 de marzo de 1813, en que se concluyeron / las Elecciones Populares. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Indice, 1 hoja s. f.—Portada hecha *a posteriori*.

—Verdadero Peruano. / (*Colofón*.) Lima: reimpresso en los huérfanos año de 1812. / Por Don Pedro Mortua.

4.º—Núm. 1.—Prospecto.—Sin fecha, pero del 22 de Septiembre de 1812.—Pp. 1-8.—Parece, según lo que se ve, que este prospecto es una reimpression del circulado primero.

Expresaba que una junta de literatos se proponía dar á luz el periódico; que la verdad sería su carácter; que no publicaría sentimientos bastardos; que haría circular cuanto fuese relativo á la moral y á la política, «propias á un pueblo católico regido por una justa constitución.» «De estos dos principios, añadía, bases del orden social, se partirá por todas las líneas que se dirijan á su prosperidad, esplendor é ilustracion: la salud pública; la educacion popular, la agricultura, historia y geografia; comercio, pesca, minería, artes mecánicas y liberales; composiciones armoniosas, noticias interesantes; y, en fin, la suma de intereses é ilustración del Perú, va á ser tratada con decencia, verdad é imparcialidad rigurosa.»

Declara «que la publicación, el nombre y hasta la nomenclatura de las materias que abarcaba el periódico, eran debidas al Virrey Abascal.

El periódico se publicaría semanalmente desde el 1.º de Octubre, al precio de diez pesos para los suscritores de la capital y de diez y seis para los de fuera. De la edición cuidaría el licenciado D. Tomás Florez y de la correspondencia con los suscritores D. José Pezet.

Núm. 2.º—Jueves, 1.º de Octubre de 1812.—Pp. 9-16.—Amor á la patria, á la Constitución y al Rey, suscrito por Félix Devoti.—Real orden de 28 de Febrero de 1812 dando las gracias á Devoti por su celo patriótico.—Proclama de los Editores sobre la próxima jura de la Constitución. —(*Colofón*.) Impreso en los huérfanos: por D. Pedro Mortua.

Núm. 3.º—Jueves 8 de Octubre de 1812.—Pp. 17-24.—Llegada de la Constitución.—Utilidad de la Constitución, suscrito por P. (Pezet).—Fiestas de la Constitución.—(*Colofón*.) Imprenta de los huérfanos: por D. Bernardino Ruiz.

Núm. 4.º—Jueves 15 de Octubre de 1812.—Pp. 25-34 y 2 s. f.—Sesiones de las Cortes para sancionar y jurar la Constitución. Proclama.—Himno patriótico para cantarse en la Jura de la Constitución en Lima.

Núm. 5.º—Jueves 22 de Octubre de 1812.—Pp. 37-44.—Salud pública, por P[ezet].

Núm. 6.º—Jueves 29 de Octubre de 1812.—Pp. 45-52.—Geografía.

Núm. 7.º—Jueves 5 de Noviembre de 1812.—Pp. 53-60.—Geografía, por D. Tadeo Haenke.

Núm. 8.º—Jueves 12 de Noviembre de 1812.—Pp. 61-76.—Discurso político, por Filópatro.—Bando de Abascal, insertando la real orden en que se excluye del trono de España á la Infanta Carlota Joaquina.—Real orden de 25 de Noviembre de 1810 recomendando al Arzobispo de Lima la persona del presbítero D. Tomás Flores, editor entonces del *Verdadero Peruano*.

Núm. 9.º—Jueves 19 de Noviembre de 1812.—Pp. 77-84.—Continuación del *Discurso político*, por D. Félix Devoti.

Núm. 10.—Jueves 26 de Noviembre de 1812.—Pp. 85-100.—Comercio, por José Joaquín de Larriava.—Carta de un «Curioso imparcial» sobre el «Discurso político.»—Epigramas y soneto por B. Filaletes.

Entre aquéllos citaré por su sabor local el siguiente:

Para hacer de sabio en Lima
Quieres saber lo que vale?
Estudiar como cualquiera
Y presumir como nadie!

Núm. 11.—Jueves 3 de Diciembre de 1812.—Pp. 101-108.—Contestación á la Carta de un «Curioso imparcial,» por Félix Devoti.—Proclama de los Editores.—Tres epigramas y un soneto.

Núm. 12.—Jueves 10 de Diciembre de 1812.—Pp. 109-116.—Advertencias sobre el modo de hacer el rón.

Núm. 13.—Jueves 17 de Diciembre de 1812.—Pp. 117-128.—El ciudadano español.—Continuación del artículo sobre el rón, por P. A.—Nota sobre elección de un regidor.

Núm. 14.—Jueves 24 de Diciembre de 1812.—Pp. 129-136.—Apuntes sobre el tema de la nota del número anterior.—Nota de los Editores felicitándose de la discusión promovida sobre el tema precedente.—Erratas.

Núm. 15.—Jueves 31 de Diciembre de 1812.—Pp. 137-144.—Concluye el papel antecedente.—Carta de un «Sacerdote español» sobre vacunación.

1813

Núm. 16.—Jueves 7 de Enero de 1813.—Pp. 145-152.—Descripción del Cerro de Jauricocha, por D. José Larrea.—Escuelas de primeras letras.

Núm. 17.—Jueves 14 de Enero de 1813.—Pp. 153-164.—Carta á los Editores, por Filaletes, sobre elección de regidores eclesiásticos.—Varias cartas en extracto.—Aviso del catedrático de S. Fernando, D. Agustín de Arenas, ofreciendo ejecutar gratis operaciones de cirugía.—Observaciones sobre conocimiento de las causas de hospitales.

Núm. 18.—Jueves 21 de Enero de 1813.—Pp. 165-172.—El Filósofo de los Andes, por B. M.—Proclama del Arzobispo de Charcas al pueblo de Cochabamba el 14 de Octubre de 1812 en el acto de restituirle el real pendón.

Núm. 19.—Jueves 28 de Enero de 1813.—Pp. 173-180.—Geografía: compendio estadístico del Virreinato del Perú á fines del siglo XVIII, extractado de las *Guías* del Perú.—Remitido á los Editores, por F. C., sobre la carrera militar.

Núm. 20.—Jueves 4 de Febrero de 1813.—Pp. 181-188.—Continúa el compendio de la estadística del Perú.

SUPLEMENTO.—Jueves 4 de Febrero de 1813.—Pp. 189-196.—Carta remitida, por D. José Ramón del Valle, sobre elecciones de eclesiásticos para el cargo de regidores.—Nota avisando la muerte repentina del autor de la carta precedente.

Núm. 21.—Jueves 11 de Febrero de 1813.—Pp. 197-208.—Contestación de «El Amante de la Verdad,» á la carta del número precedente.—Los Editores se felicitan por la concesión de la Gran Cruz de Carlos III al Arzobispo Las Heras.—(En papel azulete).

Núm. 22.—Jueves 18 de Febrero de 1813.—Pp. 209-216.—Concluye el compendio de estadística del Perú, por H. U. (Hipólito Unánue).—Nota: observaciones sobre el sistema colonial.—Artículo de oficio, real orden de 21 de Septiembre de 1812 prohibiendo á los eclesiásticos desempeñar cargos concejiles.

Núm. 23.—Jueves 25 de Febrero de 1813.—Pp. 217-228.—El Filósofo de los Andes, por B. M.—Carta de D. Antonio Buendía y Santa Cruz sobre la real orden trascrita en el número anterior.—Oda con motivo de la elección popular del Ayuntamiento de Lima, por J. M. V. (José Manuel Valdés) y nota acerca de ella.

Núm. 24.—Jueves 4 de Marzo de 1813.—Pp. 229-236.—El Filósofo de los Andes.—Educación.
Núm. 25.—Jueves 11 de Marzo de 1813.—Pp. 237-244.—Observación sobre el carácter de los indios, por D. José de Larrea y Loredo.—El amor conyugal, que se supone copiado de un cuaderno antiguo.—Nota.

Núm. 26.—Jueves 18 de Marzo de 1813.—Pp. 245-252.—Continúa la observación sobre el carácter de los indios.—Discurso sobre si el clima influye ó nó en las costumbres.—Remitido de M. J. R. (Manuel Joaquín de Larriya) sobre elecciones.

Núm. 27.—Jueves 25 de Marzo de 1813.—Pp. 253-268.—Elogios académicos, D. José Urrutia y las Casas, por el Doctor Unanue.

Núm. 28.—Jueves 1.º de Abril de 1813.—Pp. 269-276.—Concluye el elogio anterior.—Nota avisando que con este número termina el primer volumen del periódico.

EXTRAORDINARIO.—Martes 13 de Abril de 1813.—Pp. 1-19 y f. bl.:—Artículo comunicado, de «Narciso el Aburrido», sobre elecciones.

—Verdadero Peruano. / Tomo II. / Comprehende desde el mes de Mayo / de 1813 hasta 26 de Agosto del mismo. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º —Port., (hecha á posteriori) y en el verso un aviso á los suscriptores firmado por D. J. P. (José Pezet) declarando que el anuncio del presbítero D. Tomás Flores, que se registra en el último número, es inexacto, por cuanto el periódico seguiría publicándose, 2 pp.—Índice de materias, 1 p.

Núm. 1.º —Mes de Mayo de 1813.—Pp. 1-8.—Sobre el comercio.

Núm. 2.º —(Sin fecha).—Pp. 9-16.—Continuación del artículo precedente.—Tres reales decretos sobre agricultura y comercio.—1 hoja en folio impresa por un lado con un estado del comercio de Jamaica.

Núm. 3.º —(Sin fecha).—Pp. 17-24.—Continúa el artículo precedente.—Real orden ascendiendo á brigadier de infantería á D. Simón Rábago.—El filósofo de los Andes.

Núm. 4.º —(Sin fecha).—Pp. 25-32.—Continúa el artículo precedente.—Sobre la multiplicidad de los libros.

Es evidente que estos cuatro números se dieron por junto en el mes de Mayo de 1813.

Núm. 5.º —Jueves 3 de Junio de 1813.—Pp. 33-40.—Exploración del volcán de Arequipa, hecha por un curioso.—Nota sobre un discurso pronunciado en el Cuzco.—Taquiografía.

Núm. 6.º —Jueves 10 de Junio de 1813.—Pp. 41-50.—Concluye la exploración del Volcán de Arequipa.—Erratas.—(Las 2 últimas pp. en tipo más pequeño).

Núm. 7.º —Jueves 17 de Junio de 1813.—Pp. 51-58.—Elogio de la Universidad de San Marcos.—Carta póstuma de D. Pedro Nolasco Crespo sobre las virtudes de la quinua.

Núm. 8.º —Jueves 24 de Junio de 1813.—Pp. 59-70.—Expediente que ha seguido el Diputado suplente de Lima sobre la aplicación del artículo 90 de la Constitución política.

Núm. 9.º —Jueves 1.º de Julio de 1813.—Pp. 71-78.—Carta apologética escrita por un cura de este arzobispado en respuesta á cierto papel denigrativo á los canónigos publicado en Lima.

Núm. 10.—Jueves 8 de Julio de 1813.—Pp. 79-86.—Concluye la carta anterior, firmada N. de N.—Nota sobre la misma.

Núm. 11.—Jueves 15 de Julio de 1813.—Pp. 87-94.—Conclusión de la carta póstuma del Dr. D. Pedro Nolasco Crespo sobre la quinua.

NÚM. 12.—Jueves 22 de Julio de 1813.—Pp. 95-102 (fol. 72):—Concluye el papel anterior.—Huancavelica: Discurso que pronunció D. José de Larrea al abrir la primera sesión para la junta electoral.—Inquisición, manifiesto tomado del *Diario de las Cortes*.

NÚM. 13.—Jueves 29 de Julio de 1813.—Pp. 103-110:—Concluye el manifiesto anterior.

NÚM. 14.—Jueves 5 de Agosto de 1813.—Pp. 111-118:—Artículo comunicado de C. S. S.—Acontecimiento en Piura.

NÚM. 15.—Jueves 12 de Agosto de 1813.—Pp. 119-126:—El filósofo de los Andes.—Bando.

NÚM. 16.—Jueves 19 de Agosto de 1813.—Pp. 127-134:—Discurso sobre la subsistencia de los gobernadores, por un letrado de Arequipa.

NÚM. 17.—Jueves 26 de Agosto de 1813.—Pp. 135-142:—Concluye el papel antecedente.—Aviso á los suscriptores anunciando la conclusión del periódico.

LECLERC, *Bibl. Amér.* (1807) n. 1536. Habla de un Appendix (*sic*) de 4 pp. al tomo I.

«A vueltas de una suerte desgraciada, dice el presbítero Flores, y por un efecto de esas vicisitudes de que no han estado exentos algunos otros periódicos, nuestro *Verdadero Peruano* concluye hoy intempestivamente su curso!» Consuélese del hecho considerando que otro tanto ocurrió con *El Mercurio Peruano*: declara que fomentó el periódico «con su dinero arbitrios,» por haberse acabado meses antes la masa de la suscripción. «En fin, concluye, todos dispensarán mis faltas, tanto en orden á no haber llenado talvez mi encargo sobre la mejor y más correcta edición de este periódico; como asimismo en cuanto á haber sido cómplice en permitir hayan salido á plaza algunos hechos que quizás habrán vulnorado el honor de algunas personas públicas.»

«Un papel titulado *El Verdadero Peruano*, dice Mendiburu, que dirigía el presbítero D. Tomás Flores, y en el cual escribían respetables inteligencias, tuvo que desaparecer antes de un año por la tenaz venganza de las autoridades, que no cesaron de descargarle rudos golpes. Verdad es que salían producciones candentes, y cuyos bríos, tratando de las libertades públicas y del horizonte abierto á la felicidad futura del país, frisaban ya en provocaciones é inventivas que era imposible corriesen impunemente.»

A pesar, sin embargo, de las declaraciones que don José Pezet publicaba por esos días, creo que el *Verdadero Peruano* no salió más á luz.

VERGARA PARDO (LUCAS).

2869.—Al Señor / B. L. M. / Svs mayores ser- / vidores
Don Lucas Ver- / gara Pardo y Rosas / de la Orden de Santi-
tiago / Regidor Perpetuo de este / Exmo. Cabildo, y Don /
Juan de Guisla y Guisla / y le suplican se sirba fa- / borecerle
con su asisten- / cia el dia 25 del corrien- / te à las 10 del dia
en la / Iglesia de Nra. Sra. de / las Mercedes, á las Hon- / rras
que se hasen por el / Alma del Coronel D. Ju- / an de Guisla,
y Larrèa / de la Orden de Santia- / go, à cuyo favor queda- /
rán con el devido rre- / conocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

B. V.

1813

ABASCAL Y SOUSA (JOSÉ FERNANDO).

2870.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Peru, Caballero Gran Cruz de la / distinguida Orden de Cárlos III, y de la Militar de Santiago, Teniente General de los Exèrcitos nacionales, Virey / Gobernador y Capitan General del Perú, Superintendente Subdelegado de la Hacienda Publica, &c. &c. / Por quanto se me ha comunicado por la Regencia del / Reyno el Decreto de las Córtes generales y extraordinarias / siguiente:

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 34 por 26 y medio cents., á dos columnas, con la real orden de 23 de Febrero de 1812, mandada cumplir en Lima en Julio del mismo año, sobre que las penas no sean trascendentales.

B. N. L.

2871.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Peru, Caballero Gran Cruz de la / Real y Distinguida Orden Española de Cárlos III, y de la Militar de Santiago, Teniente General de los Reales Exèrcitos, / Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, Presidente de la Real / Audiencia de Lima &c. &c. / Por quanto se me ha comunicado el Decreto de las Córtes generales y extraordinarias, y órden de la Regencia del Reyno que siguen: / Excmo. Sr. = Por el Ministerio de Gracia y Justicia se me ha / comunicado lo siguiente.

1 hoja impresa por un lado, á dos cols., de 32 por 28 cents.—Es la real orden de 17 de Agosto de 1812, mandada cumplir en Lima en Febrero de 1813, sobre juramento de la Constitución.

B. N. L.

2872.—Proclama del Virrey del Perú á los habitantes / de Santiago de Chile. /  / Nobles habitantes de Santiago de Chile: ¿ se-/ra posible que aun insistais en aniquilar y / consumir la quietud y tranquilidad interior que / en lo pasado gozaba ese reyno? ¿ Aun pen-/sais en destruir el órden público, y trastor-/nar la armonía social con guerras y disensio-/nes civiles,

que rompen los lazos de la unidad, / y trahen los pueblos á su última ruina y de-/gradacion? Etc.

Fol.—4 pp. s. f.—Suscrita en Lima, á 22 de Abril de 1813 por el Marqués de la Concordia.
B. N. L.

2873.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Peru, etc. / Por quanto en superior orden de 22 de Febrero del presente / año se ha servido la Regencia del Reyno comunicarme el soberano decreto de las Cortes generales etc.

1 hoja apaisada, á dos cols., con el decreto aludido relativo al *Te Deum* que debía cantarse por las derrotas de los franceses en Rusia, mandado publicar por bando en Lima el 16 de Julio de 1813.

B. V.

2874.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Peru, Caballero Gran Cruz de la / distinguida Orden de Carlos III, y de la Militar de Santiago, Teniente General de los Exércitos nacionales, Virey Gobernador / y Capitan General del Perú, Superintendente Subdelegado de la Hacienda Pública, &c. &c. / Por quanto se me ha comunicado por la Regencia del / Reyno etc.

1 hoja á dos cols., de 32 por 60 y medio cents. formada de dos trozos unidos, impresa por un lado.—Sobre administración de bienes nacionales.—Mandada cumplir en Lima en Julio de 1813.

B. N. L.

2875.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / etc. . . . Por quanto se me ha comunicado por la Regencia del Reyno / el Decreto de las Córtes generales y extraordinarias siguiente. /

1 hoja formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á dos cols., con la real orden de 22 de Febrero de 1813 mandada cumplir en Lima en Julio del mismo año sobre abolición de los tribunales de la Inquisición, y restablecimiento en ese orden de las antiguas facultades de los obispos.

B. N. L.

2876.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Peru, Caballero Gran Cruz de la / distinguida Orden de Carlos III, y de la Militar de Santiago, Teniente General de los Exércitos nacionales, Virey Gobernador / y Capitan General del Perú, Superintendente Subdelegado de la Hacienda

Pública, &c. &c. / Por quanto se me ha comunicado por la Regencia del / Reyno el Decreto de las Córtes generales y extraordinarias / siguiente; etc.

1 hoja formada de dos trozos unidos, impresa, por un lado, á dos cols., de 32 centímetros por 60, que contiene la real orden de 22 de Febrero de 1813 sobre enagenación de los bienes de la Inquisición, mandada cumplir en Lima en Julio del mismo año.

B. N. L.

2877.—Excmo. Señor. = Para que las sucesivas elecciones de Oficios Concejiles y Diputados de Córtes se / verifiquen sin el desorden y abusos que se han notado en las anteriores, es preciso un Censo general / de poblacion exáctamente clasificado con arreglo á los / artículos 5. 18. y 35. de la Constitucion política de la / Monarquía, ampliado el segundo por los 19, 20 y / 21. y modificado por las restricciones del 24 y 25 / de cuyo requisito carecen la mayor parte de los que / hasta ahora se han formado; etc.

Fol.—2 hojas s. f., con el v. de la última en bl., y el formulario del censo.—Suscrito por el Marqués de la Concordia, en Lima, á 13 de Agosto de 1813.—Oficio al Arzobispo sobre manera de proceder á las elecciones de oficios concejiles y diputados á cortes.

B. N. L.

2878.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / . . . / Por quanto se me ha comunicado el Decreto de las Córtes generales y extraordinarias, y orden de la Regencia del Reyno / que siguen: / etc.

1 hoja formada de dos trozos unidos, de 32 por 38 centímetros, á dos cols.—Sobre incorporación á la Corona de los señoríos jurisdiccionales, mandada cumplir en Lima en Febrero de 1813.

B. M.

ABEJA ESPAÑOLA.

2879.—Núm. 1. Fol. 1 / Lima. Sabado [27 de Marzo de 1813. / Abeja Española / Extracto del num. 1. / (Sabado 12 de septiembre de 1812.) / (Filete). (Colofón:) / Imprenta de los huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz. / Se vende en la librería del editor D. Tadeo Lopez, / Calle de los Judios.

4.º—4 pp.

B. N. L.

AGOIZ (MATIAS) Y OTROS.

2880.—Examen / de anatomía, fisiología e historia natural /

que presentan / en la Vniversidad de S. Marcos / y / consagran
al Excmo. Señor Virey. / Los alumnos / del Colegio de S. Fernan-
do. / D. Matias Agoiz. / D. Juan Vasquez. / D. Manuel Espinar. /
Baxo la direccion / del bachiller en medicina, / D. Jose Pequeño /
maestro de fisiologia de dicho Colegio. / El dia de Junio de 1813. /
Lima: Imprenta de los Huerfanos / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe dentro de viñetas.—Dedicatoria de Pequeño al Virrey Abascal,
1 hoja s. f.—Pp. 5-15 y final bl.

B. N. S.

ANONIMO.

2881.—(*Escudo del Colegio de Abogados*). / Abogados / del
Ilustre Colegio / de la Excma. Ciudad / de Lima, / Con expresion
de las Calles / y casas en que viven. / Lima: imprenta de los
Huérfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. III-XXII y hoja final en bl.

B. N. L.

2882.—El Aprendiz. / (*Colofón:*) Lima: imprenta de los huerfa-
nos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—4 pp.—Alegoría que el autor resume en una fábula en verso que intitula «El burro
atrevido».

B. N. S.

2883.—Batalla de Vilcapugio / gloriosamente ganada el dia 1.
de octubre de 1813 por Exercito Nacional del Peru, al mando del
Mariscal de Campo / Don Joaquin de la Pezuela, contra el de los
insurgentes de Buenos-Ayres, al de su caudillo Dn Manuel Bel-
grano.

1 hoja que lleva en su parte superior el plano de la batalla y dos cartuchos grabados en
cobre; al pie el título copiado, y más abajo la indicación de las fuerzas beligerantes, la explica-
ción y el resultado. Mide en todo 31 por 42 cents.

B. Varela.

CARTA.

2884.—Carta / del Espion de Valparayso / a un Agente del
Gobierno de Chile.

4.º—El ejemplar que he visto sólo alcanza hasta la página 8, y, según parece, no se publicó tampoco más. Es papel de Lima y sin duda de 1813.

A. I.

2885.—Catecismo político / arreglado a la Constitución / de la Monarquía / Española / Para ilustración del pueblo, instrucción / de la juventud, y uso de las escuelas de / primeras letras. / Por D. J. C. /  / Impreso en Cádiz y reimpresso en Lima, año de / 1813. Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-94 y hoja final bl.

B. N. L.

Anunciado en *El Investigador* del 3 de Marzo de 1814. Vendíase á ocho reales.

2886.—Compendio / de / retórica / en forma de diálogo / para el uso de la juventud. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de los Huérfanos. 1813. / Por Don Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-38.

B. de D. Pablo Patrón.

2887.—Confrontación / de los antiguos con los modernos liberales; / de los antiguos / con los modernos serviles, / sobre la extinción de los frailes. / (*Colofón*.) Reimpreso en Lima: 1813. / Imprenta de los Huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—8 pp. fols.

A. I.

Sin duda reimpresión de un papel de la Península. Relativo á los sucesos de Napoleón.

2888.—Convencimientos de la / razón políticos morales, / dirigidos á concordar la opi- / nión pública sobre dos artículos que exigen las / circunstancias del día. / I. Sobre la existencia del Tribunal / de la fe, del dogma, ó á quien por / antonomasia llamamos los católicos, de / Inquisición. / II. Sobre el derecho de los Sumos / Pontífices en orden al patrimonio de S. / Pedro, sobre el que vinculan su poder / temporal usurpado por el caudillo de los / franceses. / (*Colofón*.) Lima: imprenta de los huérfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz. / Se vende la calle de Palacio.

4.º—30 pp.—Anónimo.

B. N. S.

2889.—Defensa / de la carta publicada / en el Investigador N. 59. / Sobre la devocion / al Corazon de María Santísima, / y manifestacion / de la ignorancia, mala fe, / y vana religion / del devoto escritor / en la carfa impresa en el núm. 5.º tom. 2.º / del citado diario. / (*La línea siguiente entre filetes:*) In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus charitas. / Lima: Imprenta de los Huérfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—43 pp. y f. para las erratas.—Suscrito: L. M.

M. B.

2890.—Derechos y deberes / del ciudadano. / Obra / traducida del idioma frances al / castellano. / Impresa en Cádiz en 1812, / y reimpressa en Lima a costa / de D. Francisco Rivero. / (*Bigote*). Imprenta de los Huérfanos 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. con un epigrafe.—1 hoja s. f. con el prólogo del editor Rivero.—Prólogo del traductor, pp. III-XCIV.—37 pp. y final bl.

B. I. N.

El traductor de la obra de Mably fué la Marquesa de Astorga.

Rivero dice que el libro se lo envió desde Cádiz su hermano D. Mariano Rivero, diputado de Arequipa en las Cortes, encargándole vivamente su reimpresión, la que en efecto ejecutó sin ánimo alguno de lucro, y, por el contrario, vendiendo la obra á menos de la mitad de su justo valor.

2891.—Diario de las elecciones de di- / putados en Córtes &c. que se empezaran en Li- / ma el domingo 28 de marzo de 1813. / (*Colofón:*) Lima: imprenta de los huérfanos: por D. Bernardino Ruiz.

4.º—12 pp.

A. I.

2892.—Expediente / promovido con ocasion del censo / que ha de hacerse en esta capital para las pró- / ximas elecciones; que por no haberse insertado/oportunamente en el *Investigador*, se imprime / por separado de orden del Excmo Ayuntamiento. / (*Colofón:*)

Lima: imprenta de los huérfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—12 pp. s. f.

A. I.

2893.—El Buscapique. | (*Colofón:*) Lima: imprenta de los huérfanos 1813. / Por D. Bernardino Ruiz,

4.º—8 pp.—Suscrito: «El Escudero de Luque.»

A. I.

2894.—El defensor de la patria al / tribuno de Chile. | (*Bigote*). (*Colofón:*) / Lima Imprenta de los huérfanos: Año de 1813. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—20 pp.—Con el examen de dos escritos del diputado de Arequipa, señor Rivero, uno de ellos es la acusación que hizo en el Congreso nacional contra el virrey del Perú, Marqués de la Concordia.

B. N. L.

Consta, además, la existencia de este papel de carta del Virrey de Lima escrita al Ministro de Ultramar con fecha 8 de Enero de 1814.

2895.—Núm. 1 / El Disfrazado / Imparcial. / Lima viernes 26 de Febrero de 1813. | (*Filete*). | (*Colofón:*) / Lima: Impreso por D. Martin Valdivieso.

4.º—8 pp.—Es un diálogo entre D. Severo, europeo, y D. Urbano, americano.

B. N. L.

2896.—El Freno /

4.º—10 pp.—Contiene: Diálogo: los dos Editores del *Argos*, y como partes del mismo diálogo una fábula de «El Cuervo y el Pavo,» y un «aviso al público.»—Suscrito por Manuel Salcedo y Hernández.—Sin fecha, pero probablemente de 1813.

LECLERC, *Bil. Amer.*, (1867), n. 1536.

A. I.

«Yo temería, dice el autor, que los lectores extrañasen el que con mi nota me meta de rondón entre los escritores públicos, si no se hubieran metido antes que yo los dos editores del *Antiargos*.»

2897.—El payo curioso. Lima. Imprenta Calle de Concha; por D. José Gonzalez.

«Su objeto, según se percibe á lo lejos, es impugnar el artículo Comunicado sobre el teatro. Este *bello* rasgo, escrito en estilo tabernero y con razones de pié

de banco, ha merecido tanto aprecio que por falta de compradores ha sido preciso darle de balde.» *El Investigador* de 16 de Agosto de 1813.

2898.—Funciones celebradas por va- / rios Patriotras (*sic*) en el Pueblo de Chorrillo con el / motivo de las plausibles noticias de la madre Es- / paña, recibidas en esta Capital el dia 8 de fe- / brero de 1813.

4.º—7 pp. y final bl.

B. N. S.

2899.—Investigacion logico-critica. / Del origen, antigüedad y au- / tenticidad de la devocion del sagrado corazon de / Maria Santisima. / (*Colofón:*) Lima: imprenta de los huérfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—8 pp. s. f.

B. N. L.

2900.—(1) La Aurora de Chile / vindicada / y estado político / de Buenos Ayres. / Por un patriota de Coquimbo.

4.º—15 pp. y final bl.—Anónimo y sin fecha (1813).

B. Varela.

En defensa del número 36 de aquel periódico y sobre todo de su artículo «Especies finas».

2901.—La Sonda.

Consta la existencia de este papel, dirigido á contestar el *Desafío literario* de D. Angel Luque, de *El Investigador* de 3 de Agosto de 1813.

2902.—Manifiesto / sobre el debido culto / de los Corazones / de / Jesus y de Maria. / (*Bigote*). Lima. / Imprenta de los Huerfanos. / M. DCCC. XIII. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epígrafe de Cicerón.—42 pp., la última con las erratas y la licencia del Virrey para la impresión: 10 de Diciembre de 1813.—Suscrita por D. L.

B. N. S.

2903.—Manual / querubico Orden Tercero / (entre los Terceros el primero) de / la Milicia de Jesucristo, y penitencia / de nuestro

Padre / Señor Santo Domingo de / Gusman: / el que contiene la
regla / que deben guardar, los que militan en / ella; el inmenso
Tesoro de indulgencias, / absoluciones, y privilegios, que gozan; /
y al Kalendario para el conocimiento / de los dias privilegiados. /
Sacalo á Luz, dicho Venerable / Orden Tercero. Año 1777. / Lima
1813. / Reimpreso en los huérfanos. / Por D. Bernadino (*sic*) Ruiz.

8.º—Port.—v. en bl.—55 hojs. s. f.

B. de D. Pablo Patrón.

2904.—Noticia de lo ocurrido en la / Ciudad del Cuzco la noche
del 5 de noviembre / de 1813, dada de orden de sus (*sic*) Ilustre
Ayun- / tamiento en manifestacion de sus operaciones. / (*Colofón:*)
Imprenta de los huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—23 pp. y final bl.

B. M.

2905.—Observaciones cronologico-criticas / que sirven de ilus-
tración al manifiesto impreso sobre / el debido culto de los corazo-
nes de Jesus y Maria. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de los huérfa-
nos, Año de 1813. / Por don Bernardino Ruiz.

4.º—16 pp.—Anónimo.

B. N. L.

2906.—Oracion funebre / que en las solemnnes exequias de la
Medalla / Lupina, dixo en la pila de la plaza, á pre- / sencia de un
numeroso concurso de Muchachos, / Aguadores y Pillos, el mismo
Tadeo. / Dala a luz P. P. / y lo consagra a los editores y suscri- /
tores del Peruano Liberal. / (*Colofón:*) Lima: imprenta de los huér-
fanos: por D. Bernardino Ruiz.

4.º—2 hojs. s. f.—Sin fecha (1813).—A la cabeza de la portada un cuadrado de viñetas, que
lleva al centro la figura de la Muerte marcando las horas, y en los costados, dentro de la orla,
la siguiente leyenda: CAPITULARIS COETUS / LIMANUS PERUVICO TIPOTE / TÆ ET TIPOFABRO PRIMO /
TADEO LOPEZIO ANNO 1813.

B. Varela.

2907.—Proclama / A los habitantes de Ultramar. / Sinchicunay /
Mama ccochac chimpampi causac / runacuhaman.

Fol.—7 hojas con el v. de la última en bl.—A dos cols., una en castellano y en letra cursiva, y la otra en quichua y letra redonda.—Sin fecha, pero de 1813.

A. I.

El Arzobispo de Lima al remitir ese documento al Ministro de Ultramar dice que esta fué la mejor traducción de muchas que se hicieron. Carta de 30 de Diciembre de 1813.

2908.—Respuesta / al artículo comunicado / en El Investigador número XXXIX, Tom. II. / baxo del título de Fe de erratas &c.

4.*—6 pp. s. f.—Suscrito por «El esclavo de María» y referente á las erratas notadas en cierta novena.— Sin año, pero del segundo semestre de 1813, fecha que corresponde al número del periódico citado.

B. N. S.

2909.—Superior providencia expedida con prece- / dente dictamen del Ministerio Fiscal, á consecuencia de / la consulta que el Subdelegado del partido de Piura elevó a / esta superioridad con los autos criminales, promovidos en/aquel juzgado contra José Anselmo Parra, por su al- / tivo manejo, y escandaloso formal desacato á la per- / sona de D. Blas de Najera y Velasco, ministro con-/tador de la Hacienda nacional de dicha ciudad &c./ (Colofón:) Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—3 pp. s. f. y final bl.

B. N. L.

2910.—Tragedia famosa / intitulada / La ridiculez andando, / ó la medalla de Lopez. / (Medalla oval, con un toro en el anverso, y en el reverso la leyenda: CAPITULARIS COETUS / LIMANUS / PERUVICO TIPOTETÆ / ET TIPOFABRO / PRIMO / TADEO LOPEZIO. / ANNO 1813). / Verdadero retrato de la Medalla Lupina / sin mas diferencia que tener un toro en lugar de la águila. Pero á / bien que todos son animales de Dios. / (Colofón:) Lima: imprenta de los huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz. 1813.

4.º—Port.—v. en bl.—5 pp. s. f.—En el frente de la última una «Tonadilla á ocho voces», con música notada en clave imaginaria.

B. Varela,

2911.—Viva la Constitucion Española. / La Aurora de Chile N. 41 analizada. / Por un Patriota de Casablanca. / (*Colofón:*) Lima: imprenta de los huérfanos: por D. Bernardino Ruiz.

4.º—16 pp. y al pié las erratas.—Sin fecha (1813).

Papel burlesco en que se pretende ridiculizar al impresor Samuel Burr y al P. Camilo Henríquez.

2912.—(*Entre viñetas la primera linea*). Viva Fernando VII. / Primera corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 20 de Diciembre de 1813. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / los SS. Alcaldes Ordinarios D. Jose Ignacio Palacios, / y D. D. Jose Cabero y Salazar. / Con los SS. Regidores D. Antonio Sanz de Texada y Marques de Corpa. / (*Viñeta de un toro y un torero*). En Lima Año de 1813. / Impresa en la casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas orladas, sin foliar.

B. V.—Para este número y los cuatro que siguen.

2913.—(*Entre viñetas la primera linea*). Viva Fernando VII. / Segunda corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Jueves 30 de Diciembre de 1813. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. Alcaldes Ordinarios D. Jose Ignacio Palacios, / y D. D. Jose Cabero y Salazar. / Con los SS. Regidores D. Antonio Sanz de Texada, / y Marques de Corpa. / (*Viñetas de un toro y un torero*). En Lima Año de 1813. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

2914.—Razon / de los toros de Cañete, que / se han de lidiar en la plaza del Acho / en las corridas siguientes. / (*Colofón:*) Imprenta de los huerfanos: por D. Bernardino Ruiz.

4.º—4 pp. s. f.—Sin fecha (1813).

2915.—Famoso listin. (*Colofón:*) Impreso en Lima, calle de Bravo: año de 1813.

Fol.—1 hoja orlada, á dos cols.—Lista de toros, sin fecha (1813).

2916.—Listin.

Fol.—1 hoja, en su mayor parte á dos cols. separadas por viñetas.—Lista de toros, sin fecha (1813).

ANTI-ARGOS.

2917.—Núm. 1. / Anti-Argos. / Lima: jueves 11 de febrero de 1813. / (*Colofón:*) En la imprenta de los huérfanos por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Pp. 1-4.—Crítica del *Argos Constitucional* en forma de diálogo.

Núm. 2.—Lunes 22 de Febrero de 1813.—Pp. 5-12.—Crítica del *Argos*.—Argumento del número 3.º—Advertencia satírica sobre el tema del *Argos*.—Aviso sobre la suscripción al periódico.

Núm. 3.—Viernes 12 de Marzo de 1813.—Pp. 13-20.—Crítica del *Argos*.

A. I.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, (1867) n. 1536.

A propósito de la suscripción, decían los editores en el número segundo que sería por el sólo espacio de tres meses, «tiempo en que había de perecer de hidrofobia ó consunción el sábio papel de su objeto». El precio sería de dos pesos, que debía cubrirse en casa de D. Joaquín Cobo á D. José Eugenio Eyzaguirre.

He aquí la crítica de uno de los editores del *Argos*, que se encuentra en el número primero: «...Mira si conozco los vicios de su vista intelectual y física. Uno de ellos la tiene tan escasa que en un papel que publicó sobre elecciones municipales, no fué capaz de distinguir los artículos de constitución que tratan de ayuntamientos, de los que hablan de la formación de las cortes, haciendo de ese modo una ensalada italiana que sólo podía perdonarse por haber firmado el autor; y el otro la tiene tan torcida y extraviada que siendo su profesión la teología y la moral, dió á luz un pomposo discurso sobre el comercio sacado de cualquiera enciclopedia. ¡Qué tales Argos!...»

ANTIRAMALAZO.

2918.—Núm. I. Pág. 1 / Antiramalazo / Imprenta de los huérfanos: 1813 por D. Bernardino Ruiz.

4.º—8 pp.

Núm. II.—Pp. 9-16.

B. N. L.

ARAMBURU (MARTÍN DE) Y OTRO.

2919.—La muy ilustre Hermandad / de Nuestra Madre y Señora del Rosario / por sus Mayordomos Don Martin de Aramburu, y Don Tomás de la Casa y Piedra suplica á V. se sirva concurrir á / la solemne Misa, que en accion de gracias há dis-

puesto celebrar el Domingo 7 / del corriente á las diez de la mañ-
na en / la Iglesia de Nuestro Padre Santo Do- / mingo por el tri-
unfo de las Armas del / Rey en Vilcapugio: favor que mirará /
siempre con reconocimiento. / Sr.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1813).

B. Varela.

ARNAS DE LARA (MANUEL).

2920.—Descripción / breve / de España / con las fundaciones
de sus / capitales y ciudades. / Y otras cosas muy curiosas. / Su
autor / D. Manuel Arnas de Lara. / (*Bigote*). / Reimpresión en Lima:
en la Impren- / ta de los Huérfanos 1813. / Por D. Bernardino
Ruiz.

8.º—Port.—v. (página 2) con el comienzo del texto.—16 pp. (foliadas hasta la 9).—Cuadro de
distancias, 1 hoja en folio, impresa por un lado.

B. N. L.

ARGOS CONSTITUCIONAL.

2921.—Argos constitucional de Lima.

—PROSPECTO. / (*Colofón*): Imprenta de los Huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—4 pp. s. f.

El periódico debía publicarse todos los domingos y se vendería en un estan-
quillo de la calle de las Mantas, á razón de nueve pesos al año para la capital,
y de quince para afuera. La edición y distribución correrían á cargo de D. Félix
Devoti y D. José Joaquín de Larriva.

Cada número consta de ocho páginas.

He aquí el prospecto del periódico.

«Destinado este papel á fijar la opinión y sofocar hasta el nombre mismo de
las rivalidades y partidos bajo la salvaguardia de la justicia constitucional, jamás
excederá los límites de la moderación, del respeto á las autoridades legítimas, y
del decoro que exige la dignidad de su objeto. Lejos de toda adulación, presen-
tará siempre la verdad, ni tan desnuda que ofenda la delicadeza del pudor, ni
tan recargada de atavíos que la oculten y disfrazen. La presentará vestida: ves-
tida con aquella majestuosa sencillez con que esta diosa conciliadora, hija pri-
mogénita del cielo, se hace amar de los buenos y respetar de sus mismos ene-
migos. También comprenderá proyectos de mejoras económicas: proyectos que
deben ocupar en el día la atención de todo ciudadano; y no dudamos que el Go-
bierno nos protegerá, y que el nuevo Ayuntamiento, en cuyo celo y patriotismo
tiene Lima fundadas sus esperanzas, mirará como suyo este papel que hará cono-
cer los males que afligen á la patria, y los remedios que puedan aplicarse para
curarlos. Así, todos los que quisieren ayudarnos en nuestra útiles tareas nos re-

mitirán sus producciones, seguros de que nos haremos un honor de imprimirlas, y aún de esforzarlas con nuestra pluma siempre que no salgan de las reglas que nos hemos propuesto.

«De esta manera, ilustrado el público, trabajará en su propia felicidad con aquel acierto que siempre sigue á la bien meditada discusión de las materias, y logrará las ventajas que por todas partes le brinda la nueva Constitución. Nuestra seguridad será inalterable sobre el sólido cimiento de la justicia. Nuestros vecinos seguirán nuestro ejemplo, y el orden y tranquilidad del Perú extenderán su imperio sobre toda la América....»

Núm. 1./Argos constitucional / de Lima. / Domingo 7 de febrero de 1813. / (Colofón:) En la imprenta de los huérfanos: por D. Bernardino Ruiz.

Pp. 1-8:—Reflexiones preliminares sobre el espíritu de la Constitución política de la monarquía española.—Editorial.—Redacción de las actas del Cabildo.—Oficio del Virrey, de 25 de Enero de 1813, á los editores aprobando la publicación del periódico, y otro del Cabildo, de 8 del mismo mes, recibiéndolo bajo su protección.

Núm. 2.—Domingo 14 de Febrero de 1813.—Pp. 9-16:—Conclusión de las reflexiones sobre el espíritu de la Constitución.—Reforma de abusos.

Núm. 3.—Domingo 21 de Febrero de 1813.—Pp. 17-24:—Sobre la educación del ciudadano, comentario de un artículo de la Constitución.—Nota diciendo no se contestarán los insultos del *Antiargos*.

Núm. 4.—Domingo 28 de Febrero de 1813.—Pp. 25-32:—Comentarios de un artículo de la Constitución.—Cumplimiento de la Constitución.—Nota diciendo que no se contestarán las décimas publicadas «en un papelucho» que habia aparecido en esos días.

Núm. 5.—Domingo 7 de Marzo de 1813.—Pp. 33-40:—Discurso pronunciado en la Paz el día que se juró la Constitución.—Nota sobre lo mismo.

Núm. 6.—Domingo 14 de Marzo de 1813.—Pp. 41-48:—Conclusión del discurso anterior.—Nota advirtiendo que no se publicarán más discursos sobre este tema.—Carta remitida por un Patriota sobre el estado de la agricultura y del comercio del Perú.—Sobre que el periódico debía denunciar las infracciones de la Constitución.—Nota contra los Editores del *Antiargos*, «uno de ellos natural de Buenos Aires, y otro hijo de un francés.»

Núm. 7.—Domingo 21 de Marzo de 1813.—Pp. 49-56:—Comentario á la Constitución.—La Imprenta, diálogo enderezado contra el *Antiargos*.

A. I.

LECLERC, *Bibl. Amér.*, (1867) n. 1536.

ARRESE (FRANCISCO DE).

2922.—Al respetable publico / de esta ciudad / Francisco de Arrese. / (Colofón:) Lima: Imprenta de los Huérfanos: 1813, / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Pág. bl.—Pág. con un epígrafe dentro de viñetas.—71 pp.—Pág. bl.—Suscrita en Lima, el 8 de Noviembre de 1813, vindicándose de las acusaciones que se le habian hecho por su conducta en el levantamiento del censo.

B. N. S.

BENEDICTO XIV.

2923.—Oracion enviada a nuestro catolico rey el Sr. D. Fernando VI por nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV para refu-

gio de los terremotos, por su abogado especial de los temblores de tierra, el glorioso S. Emigdio, no habiendo ejemplar que se haya experimentado desgracia alguna donde está puesta esta oración. Impresa por D. Martin Valdívieso.

Consta la existencia de este papel del anuncio y crítica que de él se hace en *El Investigador* del 25 de Julio de 1813. Es probable que fuese una simple hoja volante.

BRACHO (FR. JUAN GABRIEL) Y OTRO.

2924.—La Religion de Nuestro / Padre Santo Domingo, por sus Pre- / lados el P. M. Rector y Vicario Ge- / neral Fr. Juan Gabriel Bracho, y el / P. M. Prior Fr. Manuel Capaz, su- / plican á V. se sirva concurrir á las / Exêquias funébrs, que ha dispuesto / hacer el Viernes 12 del corriente / á las diez de la mañana en la Igle- / sia de su Convento, por los que han / fallecido en la gloriosa Batalla, que / sostuvo el Exercito Nacional del Alto / Perú en los campos de Vilcapugio; / favor que mirará siempre con recono- / cimiento. / Sr.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1813).

B. Varela.

CALATAYUD Y BORDA (FR. JERÓNIMO DE).

2925.—Elogio / del Excmo. Señor / D. Jose Baquijano y Carrillo, / Conde de Vista Florida, de la Real y / distinguida órden de Carlos III, Consejero / de Estado, &. / Que en el acto de toda teología / que le dedico/el Colecio (*sic*) de San Pedro Nolasco, / dixo en la Real Universidad de S. Marcos / Presidiendo la actuación / el M. R. P. Ex-provincial Mro. Fray Gerónimo / de Calatayud y Borda, Catedrático de prima de / sagrada teología en la misma real escuela, exámi- / nador sinodal de este arzobispado y del obispado / del Cuzco. / Sacale a luz / el Dr. D. José Antonio de Polo y Caso, exámina- / dor sinodal, comisario del santo oficio, diezmos y / cruzadas, cura vicario de la iglesia matriz de / Caxamarca. / Lima: imprenta de los huérfanos: 1813. Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. en bl.—Advertencia del Editor, pp. 3-8.—Texto, pp. 9-28.

B. M.

CARAVEDOBA (ISIDORO).

2926.—Al Excelentísimo Señor / Don Antonio Welesley, / Lord Wellington: / / Consagra este homenaje literario / Isidoro Caravedoba, / alumno del Convictorio Carolino, / en la pública Universidad de San Márcos de Lima; / á los XXIX dias del mes de Noviembre / del año de MDCCCXIII.

1 hoja de doble folio, impresa por un lado.

B. S. L.

CARRIÓN É IGLESIA (FRANCISCO FÉLIX DE).

2927.—Respiracion / del placer patriotico por / la felicidad que asegura à nuestra he- / royca Nacion la Sabia Constitucion Poli- / tica de las Cortes Soberanas, y dà / aliento al pecho fiel del D. D. / Francisco Felix de Carrion / è Iglesia. / (*Colofón:*) Impreso: por Don Martin Valdivieso.

4.º—8 pp.

A. I.

Remitido al Rey con carta datada por el autor en Lima en 28 de Febrero de 1813.

CHARUN (FRANCISCO) Y OTROS.

2928.—Al / B. L. M. / Sus mayores servidores Don / Francisco Charun, D. Matias de Larreta, / D. José Antonio Errea, y D. Hipólito / Ibañez, y le supliea se sirva honrar con / su asistencia la actuacion de Filosofia y / Matematicas, que dedicada al Sr. D. Fran- / cisco Xavier Espóz y Mina, Mariscal de / Campo de los Exércitos Nacionales de las / Españas, y General en Xefe de la divi- / sion Navarra, tendrá D. Agustin Guiller- / mo Charun, Co- / legial del Convictorio Ca- / rolino, en la Universidad de S. Már- / cos á / las tres y media de la tarde del dia 6 / del corriente: favor á que quedarán suma- / mente reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1813).

B. Varela.

DIALOGO.

2929.—Dialogo entre dos demanderos, / el P. Bracamonte, y

el P. Coxines. / (*Colofón:*) Lima: imprenta de los huérfanos: 1813. /
Por D. Bernardino Ruiz,

4.º—4 pp. s. f.

Primer número de este periódico.—El único artículo de que consta, el *Diálogo*, está suscrito con las iniciales F. L.

Después del colofón hay una nota que advierte que este papel se vendía á real en el despacho de *El Investigador*.

Núm. II.—Continuación del Diálogo de los demanderos, entre el lego Cojines y el ex-donado Bracamonte.

4.º—4 pp. s. f.—Además del *Diálogo*, trae en la última página una «Anécdota moral» en verso.

A. I.

Creo que no se publicaron otros números de este periódico.

ELIZALDE (JUAN) Y OTROS.

2930.—Resumen / de las materias que comprehende / el curso
de Matematicas Puras / correspondiente al año de 1813 / que han
seguido / en el Colegio de San Fernando / los alumnos de él / D.
Juan Elizalde / D. Manuel Pando / D. Juan Mariano Iriarte / D.
Ramon Cabezas / Baxo la direccion / De D. Juan Manuel de la
Gala y Lacunza / y que presentan a examen / en la Universidad
de San Marcos / el Dia de Diciembre a mañana y tarde. / (*Bi-
gote*). Lima: 1813. / En la Imprenta de los Huerfanos. / Por D.
Bernardino Ruiz.

Fol.—Port.—v. con un epigrafe de Platón.—Ded. al Regimiento de la Concordia, 1 pág.—
Pág. bl.—3 pp. s. f. y final bl.

B. N. L.

ENCALADA Y CEVALLOS (DOMINGO) Y OTROS.

2931.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mas atentos servidores / D.
Domingo Encalada y Cevallos, el Mar- / ques de Casa Calderon,
D. Juan Cevallos / y Encalada, D. Cesáreo Agustin, y D. / Luis
de la Torre, Marques de Casa Da- / vila, y los D D. D. Francisco
Xavier Echa- / güe y D. José Gerónimo Vivar, deudos, / albaceas
y amigos del finado Señor D. Juan / Felix de Encalada y Cevallos,
que en paz / descansen; y le suplican se sirva acompa- / ñarlos á
rogar á Dios por su alma en las / exêquias que se hacen el dia 11
del pre- / sente en la Iglesia del patriarca Santo Do- / mingo á la

hora acostumbrada: favor que / tendrán presente con el debido reconoci- / miento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1813).

B. V.

ERREA (ANTONIO DE).

2932.—Al Sr./B. L. M./Su mayor servidor José An-/tonio de Erréa, y le suplica se digne / autorizar con su asistencia la profes- / ion / religiosa que va á hacer su hija Sor / Josefa del Señor San Miguel Arcángel, / en el Monasterio de Mercedarias, á las / diez de la mañana del día 8 del corrien- / te mes: favor que espera recibir de la / fineza de U. á quien le quedará con el / debido reconoci- / miento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1813).

B. V.

FIGUEROLA (JUSTO).

2933.—Defensa /de D. Jose Antonio Polo y Caso, / Examinador Sinodal del Obispado de Truxi-/llo cura propio de la Matriz de Caxamarca en aquella dio- / cesis, Comisario del Santo Oficio, Diezmos y Cruzada, y Vica- / rio Foraneo en dicho Partido. / Es- / crita / por el D. D. Justo Figuerola, / Individuo del Ilustre Cole- / gio de Abogados, / en la causa / que por apelacion pende en esta Curia Arzobispal, / por haberse privado a dicho parroco / de su beneficio, / y declararsele incapaz de obtener alguno en su vida, / por sentencia promulgada / por el Illmo. S. D. D. Jose Carrion y Marfil, / dignissimo Obispo de Truxillo, / sin mas culpa / que haber opinado dicho cura y vicario / que lícitamente podia mezclarse carne y pescado, en los viernes / comunes del año, y haber pro- / ducido los fundamentos acerca de / la probabilidad de la opinion; para que se reforme la sentencia, / reponiendole en su curato y empleos que dignamente sirve, y se / mande que el fiscal nom- / brado jamas ejerza este cargo; y / se le resarzan los daños y per- / juicios que injustamente se / le han ocasionado en sus intereses, reposo y opinion. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-77.—Pág. final con las erratas y una advertencia.

B. N. S.

La aparición de este folleto anuncióse en *El Investigador* del 23 de Agosto de 1813.

2934.—Discurso / que el 31 de Mayo de 1813 / en los días de nuestro suspirado / monarca Fernando VII. / Pronunció á presencia / del Excelentísimo Señor Virrey / en nombre de esta Universidad / de Lima / el Dr. D. Justo Figuerola. / (*Colofón:*) Imprenta de los huérfanos. Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—4 pp. s. f.
B. N. L.

FITZGERALD (GREGORIO ANTONIO).

2935.—Infraccion / horrible y escandalosa / de la Constitución Política / de las Españas: / y tenaz y acerrima defensa / de los derechos / de los ciudadanos españoles. / Por D. Gregorio Antonio Fitzgerald. / (*Colofón:*) Impreso en la Isla de Leon. / Reimpreso en Lima: año de 1813. / En la Imprenta de los Huerfanos. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—8 pp.
A. I.

FLORES (JOSÉ DE)

2936.—Experimentos. / Sobre la conservacion de las carnes. / Por el Doctor Don José de Flores, Médico de Cámara / de S. M. y Proto-Médico del reyno de Guatemala. (*Colofón:*) Reimpreso en la Casa de Niños Huérfanos / Año de 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—xii pp.
B. Varela.

Véase nuestra *Imprenta en Guatemala*.

GACETA DEL GOBIERNO.

2937.—Viva Fernando VII. / Gaceta del Gobierno / de Lima. / (*Colofón:*) Imprenta de los huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz.

Véase el número 2255.

4.º—Comenzó á publicarse en Octubre de 1810 bajo la dirección de Pezet y Paredes. Cada número de 8 páginas de numeración seguida.—Aparecía los miércoles y sábados. Extraordinarios: núm. 90.—Martes 26 de Octubre de 1813.

»	»	94	Jueves 4 de Nov.	»
»	»	103	Viernes 3 de Dic.	»
»	»	105	Lunes 6 de Dic.	»
»	»	111	Jueves 23 de Dic.	»

1814.—Número 1.º.—Sábado, 1.º de Enero de 1814, al 56.º del miércoles 29 de Junio del mismo año.

Extraordinaria: Núm. 43.—Pp. 365 y 1 blanca, en folio. (*Colofón:*) Imprenta de los huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz.

Terminó el periódico en ese número 56, según carta del Virrey al Ministro de Ultramar, fecha 2 de Agosto de 1814.

Fue reemplazado por la *Gaceta Ministerial de Lima*.

RENÉ-MORENO, (*Bibl. Bol.*, n. 1696), no habla de semejante cambio en el título, que, según él, lo conservó hasta el 16 de Julio de 1821, fecha en que comenzó á publicarse la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*.

GOYENECHÉ (JOSÉ MANUEL DE).

2938.—Amados compañeros de armas, ilustres defensores de los derechos de nuestro desgraciado monarca Fernando VII.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita por D. José Manuel de Goyeneche en 12 de Mayo de 1813.

B. S. L.

En recomendación de D. Juan Ramírez.

GUZMÁN (MARCOS).

2939.—Discurso / en / celebridad del triunfo / que la / fidelísima Villa de Oruro / alcanzó / contra el Ejército revolucionario / invasor de Cochabamba, / el 16 de Noviembre del presente año (*sic*) 1811. / El D. D. Marcos Guzman, / Cura y Vicario del beneficio de / Sacaca, / lo pronunció / en la Iglesia Matriz de la misma Villa, / el 30 de dicho mes y año. / Lo publican sus amigos de Arequipa. / Lima: imprenta de los huérfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º.—Port.—v. en bl.—31 pp. y 2 s. f. para una nota.—Final bl.—En forma de portada:—Segunda parte / del / anterior discurso. / que / el día de la jura / de Nuestra Señora de Mercedes / por patrona / de la fidelísima villa de Oruro, / pronunció en su misma iglesia, / el / Doct. D. Marcos Guzman, / cura y vicario de la doctrina / de Sacaca, / el 7 de Diciembre de 1811.—v. en bl.—Pp 3-34 y 2 s. f. para las notas.—Manifiesto que dió al público / el Doct. D. Marcos de Guzman, el mes / de Enero de 1812. /—3 hojas s. f.—Erratas, 1 p. s. f.—Final bl.

B. S. L.

HELÉBORO.

2940.—Núm. I. Fol. 1 / El Ramalazo / a los pollinos versistas. / (*Colofón:*) Imprenta de los huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz.

4.º.—10 pp.—Suscrito en Bellavista, en 20 de Febrero de 1813 por Heléboro.

B. N. L.

EL INVESTIGADOR.

2941.—El Investigador. | (*Colofón debajo de un bigote:*) Lima: imprenta de los huérfanos: 1813. | Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—4 pp. s. f.

En este prospecto suscrito por D. Guillermo del Río se dice que el amor á la patria le impele á suplir la falta del *Mercurio Peruano*, estableciendo el nuevo periódico, cuyo plan seria muy distinto de cuantos hasta entonces habian visto la luz pública, á saber, facilitar el giro doméstico y comunicar con brevedad y exactitud las ocurrencias de Lima, como ser, las compras, pérdidas, hallazgos, alquileres, remates, robos, muertes, entradas y salidas de buques del Callao, precio corriente de los efectos de plaza, teatro, ramo de suertes y monte de piedad; los sucesos de Europa, los bellos rasgos de literatura. «Cuidaré de anunciar, agregaba, cuantos papeles salgan de estas imprentas, haciendo de ellos un suscito análisis... Por lo que respecta á los disturbios y conmociones de la España ultramarina, procederé con la mayor circunspección, anunciando sólo aquellos acontecimientos de que no se pueda dudar, sin admitir de nadie ni hacer sobre ellos la menor nota ó advertencia».

El periódico constaría de medio pliego y saldría á luz todos los días al precio de un real cada número, y de cuatro pesos cada dos meses, y se repartiría á domicilio.

Núm. 1.º—Jueves 1.º de Julio de 1813.—Pp. 1-4:—Artículo del redactor.—Noticias extranjerías.—Decretos.—Temblores.—Callao.—Elección de rector.—Un epigrafe latino y santos del día al principio de cada número, párrafos que se repiten en todos ellos.

Núm. 2.º—Viernes 2 de Julio de 1813.—Pp. 5-8:—Noticias de España.—Precios corrientes.—Comunicado.—Avisos.

Núm. 3.º—Sábado 3 de Julio de 1813.—Pp. 9-12:—Caja nacional de moneda de Chile.—Extracto de las cantidades de oro y plata acuñadas en Santiago.—Oficio del editor al Cabildo de Lima.—Aviso sobre la suscripción.

Núm. 4.º—Domingo 4 de Julio de 1813.—Pp. 13-16:—Terremoto ocurrido en Ica.—Carta de Cagliari en Italia.

Núm. 5.º—Lunes 5 de Julio de 1813.—Pp. 17-20:—Discurso del Príncipe Regente de la Gran Bretaña al Parlamento.—Errata.

Núm. 6.º—Martes 6 de Julio de 1813.—Pp. 21-24:—Noticias de Málaga.—Noticias del brigadier Pezuela desde Quilca.—Discurso de D. Luis Onís en Filadelfia.—Noticia de la próxima celebración de un capitulo provincial.

Núm. 7.º—Miércoles 7 de Julio de 1813.—Pp. 25-28:—Sigue el Discurso de Filadelfia.—Máxima política.—Salidas de buques.—Remate.—Ramo de suertes.

Núm. 8.º—Jueves 8 de Julio de 1813.—Pp. 29-32:—Noticias de la venta de la Biblioteca de Taillierand en Londres.—Concluye el Discurso de Filadelfia.—Venta de una negra.—Vacante de capellania.—Teatro: «El amor combatido», ópera selecta hoy á las 7».

Núm. 9.º—Viernes 9 de Julio de 1813.—Pp. 33-36:—Reforma de regulares.—Precio corriente del pan.—Salidas de buques.—Aviso de una ama de leche.

Núm. 10.º—Sábado 30 de Julio de 1813.—Pp. 37-40:—Diario político de la Habana.—Anécdota.—Artículo remitido al editor.—Id., id.—Epigrama.

Núm. 11.—Domingo 11 de Julio de 1813.—Pp. 41-44:—Política inglesa.—*Abeja Española*: Lecciones de Bonaparte.—Compra.—Venta de una calesa.—Teatro: «*Los amigos del día*», ópera nueva, sainete y tonadilla á las 7».

Núm. 12.—Lunes 12 de Julio de 1813.—Pp. 45-48:—Concluye la política inglesa.—Noticias de haberse posesionado de la intendencia de la Paz el Marqués de Valdehoyos.—Noticia de un extravío en la Aduana.—Razón de las operaciones del Monte de Piedad.

Núm. 13.—Martes 13 de Julio de 1813.—Pp. 49-52:—Carta del Ministro de Negocios Extranjeros de Francia al de Inglaterra.—Inundación.—Salidas de buques del Callao.

Núm. 14.—Miércoles 14 de Julio de 1813.—Pp. 53-56:—Respuesta al oficio indicado en el número anterior.—Respuesta del Arzobispo de Lima á una consulta sobre matrimonios—Edicto del Alcalde citando á varios reos.—Números de lotería.

Núm. 15.—Jueves 15 de Julio de 1813.—Pp. 57-60:—Comunicado en apología del Cabildo por haber concedido á D. Tomás López el privilegio de publicar las actas en el *Investigador*.—

Comunicado sobre la inundación de que se habla en el número anterior.—Noticia de policía local.—Aviso sobre la suscripción.

NUM. 16.—Viernes 16 de Julio de 1813.—Pp. 61-64 (con la fol. equivocada).—Comunicado sobre la publicación de las actas del Cabildo por L. M. T.—Dos comunicados sobre noticias locales.—Extracto de un decreto de las Cortes.

NUM. 17.—Sábado 17 de Julio de 1813.—Pp. 65-68.—Sesión de las Cortes sobre Inquisición.—Dos comunicados.—Pérdida ó extravío de un negrito.

NUM. 18.—Domingo 18 de Julio de 1813.—Pp. 69-72.—Sobre Inquisición.—Anécdota.—Máximas políticas.

NUM. 19.—Lunes 19 de Julio de 1813.—Pp. 73-76.—Sobre Inquisición.—Salidas de buques.—Decreto de las Cortes.—Robo.

NUM. 20.—Martes 20 de Julio de 1813.—Pp. 77-80.—Concluye el artículo sobre Inquisición.—Noticia de Jamaica.—Proclama de D. Santiago Mauco á los habitantes de Lima.—Dos notas sobre cofradías.

NUM. 21.—Miércoles 21 de Julio de 1813.—Pp. 81-84.—Noticias de Europa.—Llantos de una vieja por la supresión de la Inquisición, versos por F. L.—Números premiados.

NUM. 22.—Jueves 22 de Julio de 1813.—Pp. 85-88.—Noticias de Europa.—Comunicado sobre una inundación acaecida en un convento de Lima.—Id. sobre meteorología.—Promociones.—Venta.

NUM. 23.—Viernes 23 de Julio de 1813.—Pp. 89-92.—Circular de las Cortes.—Comunicado sobre Inquisición.

NUM. 24.—Sábado 24 de Julio de 1813.—Pp. 93-96.—Heroísmo de un español.—Decreto de las Cortes.—Noticias de Londres.—Noticias locales.—Errata.

NUM. 25.—Domingo 25 de Julio de 1813.—Pp. 97-100.—Comunicado sobre el artículo «Política inglesa».

NUM. 26.—Lunes 26 de Julio de 1813.—Pp. 101-104.—Marido y mujer.—Pronóstico.—Lista de efectos internados.—Comunicado sobre pronóstico del tiempo.—Id. otro de dos líneas.

NUM. 27.—Martes 27 de Julio de 1813.—Pp. 105-108.—Comunicado satírico.—Sesión de las Cortes.—Sátira contra la Inquisición.

NUM. 28.—Miércoles 28 de Julio de 1813.—Pp. 109-112.—Continúa la sesión de las Cortes.—Comunicado sobre policía local.—Números de la lotería.—Aviso.

NUM. 29.—Jueves 29 de Julio de 1813.—Pp. 113-112 (por 116).—Continúa la sesión de las Cortes.—Comunicado sobre el teatro.—Id. sobre el uso del Dón.—Elección de diputados.—Pronóstico.—Teatro: «La Nina, ó la loca por amor», ópera nueva.

NUM. 30.—Viernes 30 de Julio de 1813.—Pp. 117-120.—Continúa la sesión de las Cortes.

NUM. 31.—Sábado 31 de Julio de 1813.—Pp. 121-124.—Oficio del Cabildo de Lima al Congreso Nacional, 27 de Julio de 1813, sobre la abolición de la Inquisición.—Comunicado sobre el mismo tema.—Entradas de buques.—Errata.

NUM. 32.—Domingo 1.º de Agosto de 1813.—Pp. 125-128.—Cortes.

NUM. 33.—Lunes 2 de Agosto de 1813.—Pp. 129-132.—Cortes.—Noticias de Sevilla.—Noticias.—Estado de las Cajas del Cuzco.

NUM. 34.—Martes 3 de Agosto de 1813.—Pp. 133-136.—Cortes.—Epitafio de la Inquisición.—París.—Impresos nuevos.—Pronóstico.—Avisos.—Errata.

NUM. 35.—Miércoles 4 de Agosto de 1813.—Pp. 137-140.—Comunicado sobre ventas de objetos de comercio en Lima.—Francmasones.—Impresión.

NUM. 36.—Jueves 5 de Agosto de 1813.—Pp. 141-144.—Artículo sobre el Papa y Bonaparte, del *Courier*.—Comunicado sobre policía local.—Lotería.

NUM. 37.—Viernes 6 de Agosto de 1813.—Pp. 145-148.—Advertencia del Editor sobre publicación de comunicados.—Nueva Regencia.—Suceso ocurrido en Piura.—Sobre policía local.—Remate de una demanda judicial.

NUM. 38.—Sábado 7 de Agosto de 1813.—Pp. 149-152.—Noticias de Europa.—Comunicado sobre Inquisición.—Id. sobre un suceso local.—Descubrimiento de salinas en Huacho.—Anuncios de venta.

NUM. 39.—Domingo 8 de Agosto de 1813.—Pp. 153-156.—Comunicado sobre aplicación del edificio de la Inquisición.—Santiago (de Galicia).—Decretos de las Cortes.

NUM. 40.—Lunes 9 de Agosto de 1813.—Pp. 157-160.—Comunicado á D. Angel Luque sobre su *Desafío literario*.—Noticias de sucesos locales.—Comunicado satírico contra la Universidad.—Noticia relativa al sueldo del confesor del Rey.—Aviso.

- NUM. 41.—Martes 10 de Agosto de 1813.—Pp. 161-164.—Comunicado sobre un impreso de la Península.—Tres comunicados sobre noticias locales.
- NUM. 42.—Miércoles 11 de Agosto de 1813.—Pp. 165-168.—Reimpresión de la *Banderilla de fuego al Filósofo Rancio*.—Lotería.—Errata.
- NUM. 43.—Jueves 12 de Agosto de 1813.—Pp. 169-172.—Oda al canto de la Señorita Carolina en su papel de Nina, por M. L. R.—Nota de un amigo del poeta.—Errata.
- NUM. 44.—Viernes 13 de Agosto de 1813.—Pp. 173-176.—Continúa la *Banderilla de fuego*.—Comunicado sobre lo acaecido en una sesión de la Universidad.
- NUM. 45.—Sábado 14 de Agosto de 1813.—Pp. 177-180.—Concluye la *Banderilla de fuego*.—Decreto del Virrey sobre provisión de trigo.—Advertencia sobre una censura de cierto artículo.—Comunicado sobre una noticia local.—Id. sobre una pieza de teatro.
- NUM. 46.—Domingo 15 de Agosto de 1813.—Pp. 181-184.—Comunicado sobre un suceso local (un rosario por las calles).
- NUM. 47.—Lunes 16 de Agosto de 1813.—Pp. 185-188.—Hipocresía.—Historia natural.—Cortes.—Comunicado sobre vacuna.—Id. sobre Inquisición.—Papel nuevo, *El payo curioso*.—Id. uno de D. Tadeo López.—Dos comunicados sobre sucesos locales.
- NUM. 48.—Martes 17 de Agosto de 1813.—Pp. 189-192.—Comunicado sobre Inquisición.—Cortes.—Comunicado alusivo á la Inquisición.—Avisos.
- NUM. 49.—Miércoles 18 de Agosto.—Pp. 193-200.—Comunicado sobre colación de grados.—Id. sobre limosneros.—Id. alentando al editor á que continúe escribiendo contra los vicios y preocupaciones.—Comunicado de Guayaquil sobre una planta indígena.—Avisos.—Lotería.
- NUM. 50.—Jueves 19 de Agosto de 1813.—Pp. 201-204.—Comunicado sobre la Inquisición.
- NUM. 51.—Viernes 20 de Agosto de 1813.—Pp. 205-208.—Sobre la actual situación de Bonaparte.—Dos comunicados sobre sucesos locales.
- NUM. 52.—Sábado 21 de Agosto de 1813.—Pp. 209-212.—Cortes.—Oficio del Virrey al Arzobispo sobre formación de padrones.—Comunicado alusivo á la Inquisición.
- ADICIÓN al N.º 52.—Sin fecha.—4 pp. s. f.—Comunicado sobre Inquisición.—Id., id.—Id. contra el bibliotecario de la Universidad.—Id. contra el sacristán de Santo Domingo.—Robo.—Aviso sobre la suscripción al periódico.
- NUM. 53.—Domingo 22 de Agosto de 1813.—Pp. 213-216.—Comunicado contra un fraile de mucha *panza*.—Id. sobre educación.—Id. contra el autor de otro publicado en el *Diario*.
- NUM. 54.—Lunes 23 de Agosto de 1813.—Pp. 217-220.—Noticia de haberse rendido Popayán.—Comunicado con alusiones á sucesos locales.—Anuncio de un impreso.
- NUM. 55.—Martes 24 de Agosto de 1813.—Pp. 221-224.—Comunicado traducido de la *Gaceta de Leyden* de 19 de Diciembre de 1778 sobre el proceso formado en la Inquisición á D. Pablo de Olavide.—Nota del Editor sobre lo mismo.—Comunicado sobre el teatro.—Aviso sobre venta de un impreso y unos negros.
- NUM. 56.—Miércoles 25 de Agosto de 1813.—Pp. 225-228.—Cortes.—Oficios del Ayuntamiento y del Virrey sobre abasto de trigos.—Dos comunicados alusivos á la Inquisición.—Lotería.
- NUM. 57.—Jueves 26 de Agosto de 1813.—Pp. 229-232.—Comunicado criticando *El Payo*.—Pronóstico sobre lo mismo.—Comunicado sobre vacuna. *
- NUM. 58.—Viernes 27 de Agosto de 1813.—Pp. 233-236.—Tres comunicados sobre sucesos locales.—Pan y toros, impreso.—Venta.—Errata.
- NUM. 59.—Sábado 28 de Agosto de 1813.—Pp. 237-240.—Comunicado sobre la *mistequería*.—Id. id. sobre los milagros.—Promociones.—Comunicado satirico sobre cierto catedrático.
- NUM. 60.—Domingo 29 de Agosto de 1813.—Pp. 241-244.—Sobre la falsa piedad.—Sobre abusos en la venta de ciertas especies.—Aviso de un robo sacrilego.—Internación de efectos.
- NUM. 61.—Lunes 30 de Agosto de 1813.—Pp. 245-248.—Comunicado sobre la Inquisición.—Id. sobre cumplimiento de un despacho.—Id. sobre precio de los entierros.—Hallazgo de un negro.
- NUM. 62.—Martes 31 de Agosto de 1813.—Pp. 249-252.—Sobre abasto de pan.—Comunicado satirico contra cierto doctor.—Aviso sobre la suscripción.—Errata.—Bagatela métrica contra «el fingido Evaristo, flor y nata de ruines escritores».
- TOMO II.—N.º 1-61, desde el Miércoles 1.º de Septiembre al Domingo 31 de Octubre de 1813, todos de 4 páginas.—El número 36 tiene una *Adición* de una hoja impresa por un lado, y el 38 un *Suplemento* en la misma forma.
- TOMO III.—N.º 1-61, desde el Lunes 1.º de Noviembre de 1813 al Viernes 31 de Diciembre del mismo año, todos de 4 páginas. Hay, además, un *Suplemento* de 1 pág. al número 5; otro de 4 sin

foliar al del Viernes 12 de Noviembre (número 12); otro de 4 al número 23; 1 de 8 al 25.º; 1 de 1 página al 34.º; 1 de 4 al 33.º; 1 de 1 pág. al 41, 1 de 1 al 42 y un Segundo suplemento, de 4 pp.; 1 de 4 al 48; de 4 al 54.

Sigue el periódico sin distinción de tomos y con numeración continuada, en números de 4 páginas, sin foliación, también diarios, comenzando por el del Sábado 1.º de Enero de 1814 hasta el del Jueves 30 de Junio del mismo año, que corresponde al 135. De 8 páginas constan los números 60 y siguientes hasta el 106.

Hay suplementos á los números:

19.—8 pp.; al 20, de 4 pp.; al 22, de 4 pp.

33.—4 páginas.

36.—1 p. y 1 bl.; al 41, de 4 pp.; al 49, de 10 pp.

71.—4 pp.; 72, 4 pp.; al 78, de 4; al 83, de 8; al 99, 12 pp.; al 111, de 4 pp.; al 134, 4 pp.

Con nueva numeración:

Núm. 1.º: Viernes 1.º de Julio de 1814, al número 183, del Sábado 31 de Diciembre del mismo año, que es el último, todos de 4 páginas sin foliación, menos el 68 que tiene 5 y 1 bl.; el 93 con 9 páginas y 1 bl.

Llevan suplemento: 1 de 4 páginas los números 6, 13, 43.

De 8 páginas el número 27.

De 12 páginas el 83.

En la despedida, el editor pide disculpa á los que se pudieran creer agraviados por las personalidades publicadas en su periódico, «por cuanto, dice, nos hallábamos muchas veces obligados á insertar artículos, no sólo contra nuestros mas caros benefactores y amigos, sino contra nuestra propia persona, por ser un conducto imparcial del público».

ISLA (PADRE).

2942.—Romance jocoso del P. Isla. Lima, 1813.

Carta del Virrey del Perú al Ministro de Ultramar, fecha 8 de Enero de 1814.

JOMPTOB (NATANIEL).

2943.—La Inquisicion / sin mascara, / ó / Disertacion / En què se prueban hasta la evidencia los vicios / de este tribunal, y la necesidad / de que se suprima. / Por Natanael Jomtob. / (*Bigote*). / Cadiz. / En la Imprenta de don Jose Niel. Año de 1811. / Reimpresión en Lima: imprenta de los huérfanos 1813. / Por D. Bernardino Ruiz. / Se vende en la librería del editor D. Tadeo Lopez, / calle de los Judíos.

4.º—Port.—v. con un epigrafe de Tácito.—Pp. 3-240 (aunque quizás falta algo).

B. N. L.

JORDAN (JOAQUÍN) Y OTROS.

2944.—Theses / philosophicae et mathematicae, / quarum, / pro extemporalí examine, / apud Clarissimam Limanam Academiam / instituendo, / rationes afferent et defendent / Carolini Convictorii alumni / (*Las diez y seis líneas siguientes en bastar-*

dilla y á dos columnas, separadas por filetes). Baccalaureus Joachimus Jordan / Artium Exedrae in Academia / S. Marci Moderator. / Petrus Truxillo et Ordoñez. / Emmanuel Urquijo. / Emmanuel Leon et Valdivieso. / Petrus Olaechea et Arnáo. / Blasius Cabrera et Lortua. / Augustinus Guilielmus Charun. / Emmanuel Uria et Boza. / Josephus Maria Amezaga. / Bacc. Josephus Anselmus Peña. / Thuribius Alarco et Garavito. / Isidorus Caravedoha. / Josephus Martinus Garro. / Janus Vazquez et Cadena. / Hypolitus Carrillo. / Michael Velez de Villa. / Vincentius Sanchez Navarrete. / Josephus Calixtus Malarin. / Jacobus Martinez de Pinillos. / Emmanuel Ayllon Zalazar. / Petrus Cavero et Tagle. / Emmanuel Antonius Valdizán. / Josephus Mateus Aguilar. / Thomas Portocarrero. / Hyeronimus Larriva. / Janus Josephus Aguirre. / Gregorius Cartagena. / Antonius Pacheco et Zamudio. / Praeside / Josepho Sanchez Carrion / Philosophiae et Matheseos in eodem / Convictorio professore / die mensis A. D. MDCCCXIII. / Limae / Typis orphanorum: apud Bernardinum Ruizium.

Fol.--Port.--v. con un epigrafe.—Escudo de armas, dentro de una orla, con leyenda.—52 pp.—En papel de China.

B. M.

JOVELLANOS (GASPAR MELCHOR DE).

2945.—Pan y toros. / (*Filete*). Oracion apologica, / que en defensa del estado floreciente / de España, / en el reynado de Carlos IV. / Dixo / en la plaza de toros de Madrid / D. Gaspar Melchor de Jovellanos. / (*Bigote*). Reimpreso en Cadiz en 1812. / Y aora en Lima en la imprenta de los huérfanos por D. Bernardino / Ruiz, á costa del Sr. conde de ... año de 1813.

4.—Port.—v. con la introducción.—Pp. 3-18.

B. N. S.

Anuncióse al precio de cuatro reales en «El Investigador» del 27 de Agosto de 1813.

LARRIVA (JOSÉ JOAQUÍN DE).

2946.—Elogio / que en un acto consagrado / al Excmo. Señor

Virey / D. José Fernando Abascal / Pronunció en la Real / Universidad de San Marcos / en 1807, / Bl. D. D. José Joaquín de Larriua. / Sacale a luz / el Señor Marques de / Valle-Umbroso. / (*Bigote*). Lima: imprenta de los huérfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. con un epigrafe.—Pp. 3-34.

B. N. L.

2947.—Tragedia famosa intitulada la Ridiculez andando. Lima, 1813.

Carta del Virrey del Perú al Ministro de Ultramar, fecha 8 de Febrero.

La pieza que enunciamos es la misma que queda descrita bajo el número 2910.

Obra de D. José Joaquín de Larriua. Reproducida en las pp. 43-60 del tomo II de los *Documentos literarios* de Odriozola.

LAURNAGA (FRANCISCO) Y OTRO.

2948.—Resumen / de las materias que comprehende / el curso de Matematicas puras / correspondiente al año de 1813 / que han seguido / en el Colegio de San Fernando / los alumnos de él / D. Francisco Lournaga / D. Lorenzo Pereyra / D. Luis Menacho / D. Jose Maria Hurtado / D. Ignacio Huydobro / Baxo la direccion / de D. Juan Manuel de la Gala y Lacunza / y que presentan a examen / en la Universidad de San Marcos / el dia de Noviembre a mañana y tarde. / (*Bigote*). Lima: 1813. / En la Imprenta de los Huérfanos. / Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas sin foliar.

B. Varela.

LIMONTA (JOSÉ DE).

2949.—Excmo. Señor. / Ocupada siempre la Regencia del Reyno en promover / la verdadera felicidad de sus pueblos, emplea quantos me- / dios le sugiere su fervoroso celo para combatir y arrojar / de la península el tirano invasor, y substraer de los ex- / tragos y desastres que há conducido á muchos en las pro- / vincias de ultramar el espíritu de una libertad desenfrenada, pre- / cipitandolos de abismo en abismo hasta sumergirlos en los / horrores del desorden y de la desolacion.

Fol.—3 pp. s. f.—Oficio de D. José de Limonta al Virrey del Perú, fechado en Cádiz, á 11 de Junio de 1813, y reimpresso en Lima.

B. N. L.

LÓPEZ (TADEO).

2950.—Anuncio de D. Tadeo Lopez sobre la proxima apertura de una nueva imprenta en Lima. Por D. Tadeo Lopez, imprenta peruana: calle de Judios año de MDCCCVVIII. (*sic*).

El Investigador de 16 Agosto de 1813.

2951.—Americanos. / Quanti ista libertas estimanda est ! Cic. in ver. / Nada mas grande, brillante, y augusto que / un Pueblo regido por una Constitucion liberal, y / libre de las pesadas trabas del degradante despo- / tismo. / (*Colofón:*) Imprenta Peruana: Calle de Judios / Año de MDCCCVVIII.

4.º—6 pp. s. f.—Suscrita por Tadeo López.

B. N. L.

LUQUE (ANGEL DE).

2952.—Desafio literario. / por el Dr. D. Angel^o de Luque. / (*Colofón:*) Lima. Imprenta de los Huerfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—10 pp.

Suscrita en Lima, en 8 de Julio de 1813. Es contestación á una *Carta apologética* anónima inserta en el número de 1.º de Julio del mismo año del *Verdadero Peruano*, en defensa de los canónigos de Lima, á quienes Luque aplicaba esta coplilla andaluza, por aquello de que «se soplaban las rentas sin cumplir con sus cargas:»

Tres cosas hay en las Indias
Que me causan mucho espanto:
Que ni Puerto-Rico es rico
Ni la Vera-Cruz es cruz
Ni Santo Domingo es santo.

MARCÓ DEL PONT (VENTURA MIGUEL) Y OTRO.

2953.—Carta remitida al Señor Don Francisco Xavier / de los Rios. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de los huérfanos 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—3 pp. s. f. y f. bl.—Suscrita por D. Ventura Miguel Marcó del Pont y D. Pedro Landaecheberry, en respuesta á un impreso en que se les trataba malamente.

A. I.

Véanse los números 2968 y 2978.

MARQUES DE CASTEL BRAVO DEL RIVERO.

2954.—Al Sr. / B. L. M. / El Marques de Castel Bravo / del Rivero, el Marques de Zelada de la / Fuente, el Conde de San Juan de Luri- / gancho, D. Diego de Aliaga, y Santa / Cruz, y el Conde de la Vega del Ren; / suplican á U. se sirva honrarle con su / asistencia el Viernes 13 del corriente á las / diez del dia en la Iglesia de / Convento / grande de N. P. Sto. Domingo á las exê- / quias fúnebres que hacen por el alma del / Sr. D. Juan Jose de Aliaga y Colmenares, Marques de Fuente Hermosa, del / orden de Santiago, padre político del pri- / mero hermano del segundo, y tio de los ul- / timos; á cuyo favor quedarán reconocidos. / El duelo se despide en la Casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1813).

B. Varela.

MARTÍNEZ DE PINILLOS (SANTIAGO).

2955.—Al Excelentísimo Señor / Don Pedro de Alcantara, Toledo, Salmsalm, / etc. . . / consagra / este pequeño homenaje literario, / Santiago Martinez de Pinillos y Cadro, / Colegial del Convictorio Carolino; / en la Universidad de S. Marcos de Lima; a los XXIII dias del mes de Diciembre / del año de MDCCCXIII.

1 hoja de doble folio, impresa por un lado.

P. S. L.

MEDINA (FRANCISCO DE) Y OTRO.

2956.—La venerable órden ter- / cera de Nuestra Madre y Señora de / las Mercedes, por sus Ministros D. / Francisco de Medina, y D. Manuel / Lopez, suplica á V. se sirva con - / currir á la solemne Misa, que ha / dispuesto celebrar el lúnes 15 del / corriente, á las diez de la mañana, / en la Iglesia de su Convento Grande / en accion de gracias del triunfo con- / seguido el dia 1.º de Octubre en los / campos de Vilcapugio por las Armas / del

Rey mandadas por el General Sr. / D. Joaquin de la Pezuela:
favor que / mirará siempre con reconocimiento. / Sr.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1813).

B. Varela.

MORALES (JOSE ILDEFONSO).

2957.—Carta que Jose Ildefonso Mora- / les en la víspera de su
muerte súbita, escribió al / Excmo. Señor Virey del Reyno, re-
tractando un / papel Anonimo, que le habia dirigido contra el /
honor y bien crédito del Dr. D. Francisco Fe- / lix de Carrion é
Iglesia; apoyando un falso in- / forme dictado por él mismo, remi-
tido en el pro- / pio correo, y subscripto por los cinco impostores/
que se coludiéron para sellar la falsedad, y con- / tra quienes se ha
seguido causa por falsos calum- / niantes.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrita en Lima, á 23 de Junio de 1813.

B. N. L.

MORENO (JOSE IGNACIO).

2958.—Discurso / que / el día 1.º de Enero de 1813. / En que se
celebró la misa solemne / de accion de gracias, y se juró la Consti-
tucion / política de la Monarquía Española, / dixo / en la iglesia
parroquial de la doctrina / de Huancayo / el Doct. D Jose Ignacio
Moreno, / cura y vicario de dicha doctrina, comisario / del Santo
Oficio, y juez eclesiástico del / partido de Xauxa. / Dale a luz / la
Real Universidad de S. Marcos, / (*Bigote*). Lima: Imprenta de
los Huerfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Ded. del Marqués de Casa-Calderón á D. Bartolomé Maria de Heras,
3 pp. s. f.—1 bl.—33 pp.—F. bl.

B. N. S.

ORTODOXO (EL).

2959.—Breves consideraciones / sobre el Discurso politico
moral / de la Aurora de Chile, N. 42. / (*Colofón:*) / Lima: Imprenta
de los huérfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—8 pp.—Suscrito por «El Ortodoxo».

B. M.

El *Discurso politico-moral* á que se alude versa sobre que peca mortalmente
todo el que no sigue el sistema de la Patria.

PALOMERA VALLEJO (MANUEL SILVESTRE DE).

2960.—Origen de la Casa de Don Manuel / Silvestre de Palomera Vallejo, Angulo Badiola / Almeyda, Sousa Pinto, y Silveyra de los / Reyes de Portugal. / (Colofón:) Impreso en la Calle de los Huérfanos. Año de 1813. / Por Don Martin Valdivieso.

Fol.—9 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Suscrita por Palomera, en Lima, á 31 de Diciembre de 1812.

B. N. L.

PEDEMONTE (CARLOS).

2961.—En la ciudad de los Reyes del Perú en vein-/te y nueve dias del mes de Marzo de mil ocho-/cientos trece años formada en las Salas Consisto - / riales la Junta Electoral de Provincia, etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita por el secretario Carlos Pedemonte.

B. N. L.

PERTEHAGA (SILVIO).

2962.—Núm. I. / La Geringa. / (Colofón:) Impreso en Lima: calle de Bravo.

4.º—4 pp.—Suscritó por Silvio Per-te-haga, en 1.º de Marzo de 1813.

B. N. L.

EL PERUANO LIBERAL.

2963.—Núm. 1 / El Peruano liberal. / (Colofón:) Imprenta Perúana: Calle de Judios año de 1813. / Por D. Tadeo Lopez.

4.º—Pp. 1 10:—Prospecto.—Nota del Editor.

«La ilustración de la patria en todos los ramos que contribuyan á su felicidad, así como la íntima unión de ciudadanos con sus representantes, es el objeto del periódico *Peruano liberal*, cuyo prospecto damos á luz, dicen los Editores. En él se comprenderá un extracto de lo más interesante de las actas del Ayuntamiento constitucional de esta capital, y sus oficios y representaciones que merezcan la atención pública. Tendrán un lugar preferente los proyectos de utilidad que se comuniquen referentes á la prosperidad del reino, serán aceptados todos con el mayor placer, y pedimos á los sabios y literatos nos franqueen sus conocimientos é ideas, suministrándonos las felices producciones de sus genios privilegiados. Los escritos concebidos en términos menos decorosos é indignos de la decencia que debe marcar todo impreso de estimación, serán sepultados en un eterno olvido.»

«Este prospecto, se dice en la nota del editor, presentado al Exmo. Ayunta-

mento en uno de sus congresos mereció su aprobación, y acordó, á más de rubricarlo, que el nombre del periódico para que ha sido trabajado fuese el de *Peruano liberal*: esperamos que el público lo reciba con agrado, concurra á su prosperidad, lo cultive y fomenté.

«El editor será D. Tadeo López, calle de los Judíos, donde se dirigirán para las suscripciones, que deberán hacerse por espacio de cuatro meses, á razón de doce pesos al año para los de la capital, y para cualquiera de las carreras de fuera, el doble, atendiendo los gastos de porte y otros agregados. Los individuos que no estén suscritos llevarán los dos pliegos de papel, que se han de publicar en Jueves y Domingos de cada semana, á real el pliego, mitad del precio común, continuando el segundo número el Domingo tres de Octubre próximo.

«El director, á cuyo cargo deberá correr la correspondencia con los suscriptores de fuera y demás que tengan á bien remitir sus discursos, entender en la elección de ellos, despreciando todo lo que contenga sátiras, detracciones personales, como también lo que ofenda el orden y la observación estricta de la ley, será el doctor D. José Pezet, remitiendo á la tienda del Editor todos los papeles rotulados á su nombre.

«Tenemos un diario en la capital, cuya no interrumpida publicación lo hace muy interesante por la celeridad y prontitud con que se comunican en él las noticias útiles y proyectos lijeros de reformas; mas, su corta extensión no le permite centralizar las materias y presentarlas por todos aspectos: dejándole intacto el campo que se ha propuesto zanjar y recorrer, nos encargaremos oportunamente de coadyuvar á sus ideas benéficas, analizando con alguna detención las que allí se apuntan y nos parezcan más ventajosas. En el nuestro, nada nos distraerá del objeto que firmemente nos hemos propuesto; la crítica y la censura serán enteramente ajenas de nosotros: las que se dirijan contra nuestros trabajos no tendrán otro paradero que aprovecharnos de ellas para reformar nuestras producciones, cuando sean justas y fundadas, ó desdeñarlas, siendo partos de la hostilidad ó desafecto. Nada turbará la firme marcha que hemos resuelto emprender».

Núm. 2.—Domingo, 3 de Octubre de 1813.—Pp. 11-19 y f. bl.—Extracto de las actas del Ayuntamiento.—Oficio del Ayuntamiento á las Cortes, de 5 de Enero de 1813.—Id. del coronel D. Francisco Salazar, diputado á las Cortes, al Ayuntamiento: Cádiz, 24 de Diciembre de 1812.

Núm. 3.—Jueves, 7 de Octubre de 1813.—Pp. 20-27.—Extracto de las actas.—Agricultura.

Núm. 4.—Domingo, 10 de Octubre de 1813.—Pp. 28-35.—Extracto de las actas.—Continúa el rasgo de agricultura.—Comercio.—Ingenios de azúcar.—Nota relativa al censo de población.

Núm. 5.—Jueves, 14 de Octubre de 1813.—Pp. 36-43.—Extracto de las actas.—Alumbrado de la capital.

ADICIÓN al número V del *Peruano liberal*.—1 p. y 1 bl.—Salvando una errata.

Núm. 6.—Domingo, 17 de Octubre de 1813.—Pp. 44-51.—Extracto de las actas.—Continúa el alumbrado.—El editor ofreciendo mejorar la impresión y salvando algunas erratas.

Núm. 7.—Jueves, 21 de Octubre de 1813.—Pp. 52-59.—Extracto de las actas.—Oración que D. Carlos Xara, catedrático de filosofía en el Convictorio de San Bernardo del Cuzco, pronunció ante la Junta Provincial el día de su instalación.

ADICIÓN al número 7.—Oficio del Cabildo al Virrey, 19 de Octubre de 1813, denunciando á la Junta Censoria de Imprenta al *investigador*.—Nota de erratas.

Núm. 8.—Domingo, 24 de Octubre de 1813.—Pp. 62-69.—Extracto de las actas.—Economía política.

Núm. 9.—Jueves, 28 de Octubre de 1813.—Pp. 70-77.—Extracto de las actas.—Continúa el rasgo de economía política.

NUM. 10.—Domingo, 31 de Octubre de 1813.—Pp. 78-85.—Extracto de las actas.—Oficio del

Ayuntamiento al Virrey sobre el panteón: 5 de Febrero de 1813.—Id. id., sobre hospitales, de 1.º de Octubre del mismo año.

NUM. 11.—Jueves, 4 de Noviembre de 1813.—Pp. 84-91:—Extracto de las actas.—Oficio de los Alcaldes al Ayuntamiento, 22 de Octubre de 1813, sobre tramitación de causas criminales, y decreto del Virrey creando nuevos jueces.—Nota del editor sobre esta materia.

NUM. 12.—Domingo, 7 de Noviembre de 1813.—Pp. 92-99:—Extracto de las actas.—Censo de población de las parroquias de S. Sebastián y S. Marcelo.—Ocupación de las mujeres.

NUM.—13.—Jueves, 11 de Noviembre de 1813.—Pp. 100-107:—Extracto de las actas.—Continúa el rasgo de industria.

NUM. 14.—Domingo 14 de Noviembre de 1813.—Pp. 108-115:—Extracto de las actas.—Concluye el rasgo de industria.—Representación que hizo al Cabildo el síndico procurador D. Jerónimo Vivar sobre moderación del lujo en las exequias.

SUPLEMENTO al Peruano liberal Núm. XIV.—Pp. 116-122 y f. bl.:—Elección de diputados en Arequipa.

NUM. 15.—Jueves, 18 de Noviembre de 1813.—Pp. 123-130:—Extracto de las actas.—Importancia y necesidad de una buena educación en el Perú.—Superior decreto mandando alzar el arresto impuesto al editor é impresor López, solicitado por D. José Díaz con motivo de una cuestión personal.

NUM. 16.—Domingo, 21 de Noviembre de 1813.—Pp. 131-138:—Extracto de las actas.

NUM. 17.—Jueves, 25 de Noviembre de 1813.—Pp. 139-147:—Extracto de las actas.—Estadística de la población del mineral de Yauricocha.

NUM. 18.—Domingo, 28 (por 29) de Noviembre de 1813.—Pp. 148-155:—Extracto de las actas.—Concluye la estadística de Yauricocha.—Oficio del secretario del Cabildo, don Juan de Berindoaga, á D. Tadeo López, premiándole con una medalla de oro.

A. I.

El director fué D. José Pezet.

PRUNA (FRANCISCO DE PAULA).

2964.—Junta Electoral de la / Provincia de Guamanga.

Fol.—3 pp. s. f. y f. bl.—Suscrita en Guamanga á 15 de Julio de 1813, por el gobernador D. Francisco de Paula Pruna.—Es una lista de electores.

A. I.

PUENTE Y QUEREJAZU (MANUEL DE LA) Y OTROS.

2965.—Al Sr. D. / B. L. M. / Sus mayores servidores D. / Manuel, D. Hermenegildo, D. Pedro, / y D. José de la Puente y Querejazu: / el Conde de S. Isidro, el Dr. D. Ma- / tias de Querejazu, el Marques de Valle / Umbroso, y D. Francisco Moreira; hijos / legítimos los quatro primeros; hijo, hermano y sobrinos políticos los últimos del / finado Sr. D. Lorenzo de la Puente y / Castro, Marques de Villafuerte, Coro- / nel de los exércitos nacionales; y le su- / plican se sirva asistir á las honras que / por su alma se celebran en el Convento / grande de S. Francisco el 9 del corrien- / te á las diez del dia: á cuyo favor que- / darán reconocidos.

4.º—1 hoja inapresa por un lado.—Sin fecha (1813).

B. Varela.

QUIXANO (EL DOCTOR).

2965.—Discurso / sobre la insurreccion / de America, / que escribía el Dr. Quixano, / Secretario que fue / del Gobierno Revolucionario de Quito. / (*Bigote*). De orden superior. / Lima: Imprenta de los Huérfanos año de 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—3 pp. s. f., con un oficio del Gobernador de Guayaquil al Virrey: 6 de Junio de 1813; y la carta de Quixano al Gobernador, de 16 de Abril del mismo año.—Página bl.—xxvi pp., las dos últimas con una certificación de D. José Baidal: Quito, 21 de Marzo de 1813.

B. M.

Se anunció la aparición de este folleto en *El Investigador* de 4 de Agosto de 1813, y se vendía al precio de cuatro reales.

Fue reimpresso en Guadalajara, en 1814, y en Santiago de Chile en 1815. Véanse nuestras Bibliografías de aquellas ciudades, números 88 y 122 respectivamente.

RAMÍREZ DE ARELLANO (RAFAEL).

2966.—Proclama / Los verdaderos hijos de la Na- / cion, son los amigos de la Constitucion. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de los huérfanos 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—8 pp.—Suscrita en el Cuzco, á 17 de Enero de 1813, por D. Rafael Ramirez de Arellano.

B. M.

REGLAMENTO.

2967.—Reglamento / para el gobierno de las Audiencias / y Juzgados / de primera instancia, / relativo / a la Constitucion Política / de la Monarquia Española. / (*Bigote*). Reimpreso en Lima: año de 1813 / Imprenta de los huérfanos / por Don Bernardino Ruiz.

Fol.—Port.—v. en bl.—16 hojas s. f., la última con el v. en bl.—Las dos primeras hojas y las dos del fin contienen los documentos complementarios.—Mandada cumplir en Lima, en 1.º de Marzo de 1813.

B. M.

RÍOS (FRANCISCO JAVIER DE LOS).

2968.—Señores Don Ventura Mi- / guel Marcó del Pont, / Don Pedro / de Landaecherberri. / (*Bigote*). / (*Colofón:*) / Imprenta de los huérfanos. Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—12 pp.—Suscrita en 12 de Abril de 1813, por D. Francisco Xavier de los Ríos.—Relativa á la conveniencia de que los aludidos publicasen pronto cierta defensa jurídica.

B. N. L.

Véanse los números 2953 y 2978.

ROBLES Y TORRE (FERMÍN DE) Y OTROS.

2969.—Al Señor / B. L. M. / Sus mayores servidores, el / Dr. D. Fermín de Robles y Torre, Don / Mariano Vasquez y Larriva, y el Dr. D. / José Antonio de la Torre; y le suplican / se sirva honrarles con su asistencia el Mier- / coles 15 del presente en la Iglesia del Con- / vento Grande de N. P. S. Agustin, á las / exêquias que se hacen por el alma del Ca- / pitan D. Juan de Robles, padre legítimo / del 1.º, político del 2.º y cuñado del últi- / mo: á cuyo favor quedarán con el debido / reconocimiento. / Se recibe en la Casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1813).

B. V.

ROMERO (P. FRANCISCO).

2970.—Almanaque / peruano. / Y guia de forasteros. / Para el año / de 1813. / Por el R. P. Francisco Romero / Lr. de Artes y Teología en su Religion de / PP. Agonizantes; Br. en ambas facul- / tades, y Catedrático de Prima de Mate- / máticas en la Real Universidad de / San Márcos. / Lima. / (*Tres* ~~~). En la imprenta de los Niños Huérfanos. / Por D. Martin Saldaña. / Se vende en la Calle de Palacio.

8.º—Port.—v. con las notas cronológicas, cómputo eclesiástico, témporas, etc.—Introducción relativa á la mineralogía del Perú, 27 pp. s. f. y al pie de esta última las Observaciones metereológicas, 9 pp. s. f.—Notas geográficas y eclipses, 3 pp.—Calendario, 24 pp. s. f.—Gula de forasteros, 41 pp. s. f.

B. M.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, (1867) n. 1332.

STEVENS, *Hist. Nuggels*, t. III, n. 3224.

Anunciado en carta del Virrey, fecha 28 de Febrero de 1813. (Archivo de Indias).

SALIA (FR. JOSÉ).

2971.—Elogio / del Excmo. Senor / Don Jose Baquijano / y Carrillo conde de Vistaflorida, de la / Real y Distinguida Óden de Carlos III. / consejero de Estado. &c. / Que en el acto de toda teología que le dedicó / el Colegio de S. Pedro Nolasco / dixo en esta Universidad de San Marcos, / de segundo replicante / el M. R. P. Rector del Colegio de San / Ildefonso Mro. Fray Jose Salia, del Órden / del G. P. S. Agustin doctor en sagrada teología / Sacale a

luz / el M. R. P. Ex-Provincial Mr°. / Fr. Gerónimo de Calatayud y Borda del mili- / tar órden de N. Sra. de las Mercedes, catedrá=/ tico de prima de sagrada teología en la misma / escuela, exâmi- nador sinodal de este arzobispado / y del obispado del Cuzco. / Lima: Imprenta de los huérfanos, 1813. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º —Port.—v. en bl.—Prólogo del editor, 1 hoja s. f.—xx pp.

B. N. L.

SANTIAGO Y ROTALDE (LUIS DE) Y OTROS.

2972.—B. L. M. / Sus mas atentos servidores, / D. Ignacio, D. Manuel y el Dr. D. Luiz / de Santiago y Rotalde; D. Juan y D. Pe- / dro Martines de Unamusaga: esposo el pri- / mero, herma- nos políticos los segundos, y le- / gítimos los terceros de la finada señora Do- / ña Micaela Martines de Unamusaga que en / paz descansa; y le suplican se sirva acom- / pañarlos á rogar á Dios por su alma en las / exêquias que se hacen el dia 25 del presen- / te en la iglesia del patriarca Santo Domin- / go, á la hora acostum- brada: favor que ten- / drán presente con el debido reconoci- miento. / El duelo se recibe en la Casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1813).

B. Varela.

TERRAZAS (MATÍAS).

2973.—Exhortacion / hecha en la Catedral / de la Ciudad de la Plata / por el señor Doctor Don Matias Terrazas, / Dean de dicha Santa Iglesia, / el dia de la publicacion y jura / de la Consti- tucion Politica / de la Monarquia Española, / en 6 de Enero de 1813. Sacale a luz un amigo del autor. / (*Bigote*). Lima: imprenta de los huérfanos: 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-20.

B. M.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 1578.

TUBIOLLS Y DE GORGO (DAMIAN).

2974.—Cartas de Juan de la Nación y Juan Vecino, escritas para la instruccion del pueblo sobre la soberania y sobre el Rey. Por D. Damian Tubiolls y de Gorgo, 4.º

Anuncióse al precio de cuatro reales en *El Investigador* de 23 de Agosto de 1813.

UGARTE (MIGUEL DE).

2975.—Un ciudadano / interesado / en el bien comun.

4.º —4 pp. s. f.—Suscrito por D. Miguel de Ugarte. (Lima, 1813).—Contra el juego de gallos.
A. I.

VELASCO (IGNACIO ALONSO DE).

2976.—Clamor de la Verdad / por un americano amante de la Religion / y Patria / Dedicado a los habitantes / de la America del Sur. / Número 3. / (Colofón:) / Lima: Imprenta de los huérfanos 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º —12 pp.—Suscrito, en 20 de Abril de 1814, por D. Ignacio Alonso de Velasco.

Véase *El Investigador* de 27 de Marzo de 1814. La fecha del pie de imprenta debe estar equivocada, y en efecto, más adelante describimos otro ejemplar con la de 1814.

VILLALTA (MANUEL DE).

2977.—El Mariscal de Campo de / los Reales Ejércitos D. Manuel / de Villalta, á los fieles indios de / la provincia del Cuzco. / (Bigote). / Amados compatriotas: si naciendo ba / xo de un mismo cielo, parece que la na- / turaleza quiso hacernos amigos; si vues- / tra suerte y la mia estuvo siempre / ligada con mutuas relaciones de amor / y gratitud; etc.

4.º —3 pp. s. f. y final bl.—Suscrito en Lima, en Abril de 1812 por D. Manuel de Villalta.

B. N. L.

VIVAR Y LOPEZ (JOSE JERÓNIMO DE).

2978.—Alegacion juridica / que en defensa / de D. Bentura Miguel Marcó del Pont. / D. Pedro de Landaecherry, y otros Cargadores Es- / pañoles de la Fragata inglesa Hunter, ó Cazadora / escribió / el Doct. D. José Gerónimo de Vivár y / Lopez Lisperguer, / abogado de los Tribunales Nacionales, / Catedrático de Código, y Procurador Sindico Gene- / ral de este Excmo. Ayuntamiento Constitucional. / (Viñeta). Imprenta de los huérfanos de Lima: año de 1813. / Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—Port.—v. con dos epígrafes.—42 pp.—Suscrita en Lima, en 2 de Mayo de 1813.

B. N. S.

Véanse los números 2953 y 2968.

«La fragata *Hunter* ó *Cazadora* fué comprada á Tomás Folger en la ciudad y puerto de Valparaíso por los dos hermanos ingleses Jaime y Daniel Whitacker el 16 de Noviembre del año pasado de 1811, y destinada á llevar trigos y otros mantenimientos á la plaza de Montevideo. Realizada la expedición, solicitó é impetró el referido Daniel Whitacker licencia del Sr. Capitán General D. Gaspar Vigodet para pasarla en lastre al surgidero de Buenos-Aires y continuar su comercio. Después obtuvo permiso ó pasavante de P. B. Gren, Escudero, capitán de los navios de S. M. B. y de la fragata de guerra, *Bonne Citoyenne*, y comandante oficial más antiguo en el Río de la Plata, dado á bordo, bajo de su mano y sello el día 11 de Junio del año próximo pasado de 1812. Guarnecida con estos documentos se puso á la carga para el puerto de Valparaíso y recibió á su bordo, bajo del más escrupuloso y exacto registro los efectos ó propiedades españoles que se han reclamado... Y habiendo dado la vela y doblado el Cabo, fué detenida á las inmediaciones de Valparaíso por la fragata corsaria nombrada 1.^a *Cantabria* y dirigida á este puerto del Callao»...

VIVERO (JOSÉ PASCUAL).

2979.—Al Sr. / B. L. M. / Don Jose Pasqual / Vivero, y le suplica á V. / se sirva acompañarle con / su asistencia á la Procesión / de Nuestra Madre y Señora / del Rosario, del Con- / vento de la Recoleta Do- / minica de Santa Maria Mag- / dalena, el Domingo 17 á / que quedará sumamente / agradecido.

4.^o—1 hojâ impresa por un lado.—Sin fecha (1813).

B. Varela.

1814

ABASCAL Y SOUSA (JOSÉ FERNANDO DE).

2980.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden Española de Carlos III y de / la Militar de Santiago, Teniente General de los Exércitos Nacionales, Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, / Superintendente Subdelegado de la Hacienda pública del mismo reyno. &c &. / Por quanto se me ha comunicado la órden de la Regencia del Reyno / y Decreto de las Córtes generales y extraordinarias que siguen: Excmo. Sr.—El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justi- / cia me ha comunicado (*sic*) lo siguiente.

1 hoja impresa por un lado, á dos cols., de 34 por 88 cents., formada de tres trozos pegados, con la real orden de 25 de Marzo de 1813, mandada cumplir en Lima el 27 de Enero de 1814 sobre responsabilidad de los empleados públicos.

B. N. L.

2981.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, /Marques de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden Española de Cárlos III y de /la Militar de Santiago, Teniente General de los Exércitos Nacionales, Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, /Superintendente Subdelegado de la Hacienda pública del mismo reyno. &c &c. /Por quanto se me ha comunicado por la Secretaria de Esta- /do y del Despacho de Guerra la órden siguiente: /Excmo Sr.=El Sr. secretario de Estado y del Despacho /de la Gobernacion de la Peninsula, me ha remitido en 14 del /corriente el Decreto que sigue. /

1 hoja impresa por un lado, de 35 por 25 cents.—Real orden de 10 de Junio de 1813, mandada cumplir en Lima en 28 de Enero de 1814 sobre establecimientos de policias.

B. N. L.

2982.—El Virey del Peru a los habitantes del / alto Perú.

Fol.—3 pp. s. f. y f. bl.—Suscrita por el Marqués de la Concordia, en Lima, á 26 de Febrero de 1814.

A. I.

2983.—El Virey del Perú á los habitantes / de Buenos Ayres.

Fol.—3 pp. s. f. y f. bl.—Suscrita en Lima por el Marqués de la Concordia á 26 de Febrero de 1814.—Proclama llamando á la fidelidad al soberano á los sublevados.

A. I.

Esta proclama y la precedente (de la misma fecha) fueron expedidas por Abascal cumpliendo una real orden de 11 de Junio de 1814, y tenían por objeto excitar á la unión y concordia.

2984.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, /Marques de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden Española de Cárlos III y de /la Militar de Santiago, Teniente General de los Exércitos Nacionales, Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, /Superintendente Subdelegado de la Hacienda pública del mismo reyno. &c &c. /Por quanto se me ha comunicado la orden de la Regencia del Reyno y Decreto de las Córtes generales y extraordinarias que siguen. /Excmo Señor= El Sr Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia me ha participado lo que sigue. /

1 hoja apaisada impresa por un lado, de 33 por 25 cents., con una real orden de 17 de Julio de 1813, mandada cumplir en Lima el 28 de Febrero de 1814, sobre admisión del recurso de nulidad.

B. N. L.

2985.—El Virey del Peru a los habitantes / de Chile.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Proclama suscripta en Lima en 14 de Marzo de 1814 por el Marqués de la Concordia y cuyo texto hemos reproducido en las páginas 493-394 de nuestra *Biblioteca hispano-chilena*, y que se insertó también en *El Pensador del Perú*, Lima, 1815.

B. M.

2986.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden Española de Carlos III y de / la Militar de Santiago, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, / Superintendente Subdelegado de la Hacienda pública del mismo reyno. &c &c. / Por quanto se me ha comunicado la orden de la Regencia del / Reyno y Decreto de las Córtes generales y extraordinarias, que / siguen. / Excmo. Sr.—El Sr. Secretario interino del Despacho de la Go- / bernacion de la Península me dice que con esta fecha le ha dirigido la / Regencia provisional del Reyno el Decreto siguiente:

1 hoja apaisada, á dos cols., impresa por un lado, de 35 por 24 cents., con una real orden de 16 de Marzo de 1813, mandada cumplir en Lima en 15 del mismo mes de 1814, sobre celebración anual de la Constitución.

B. N. L.

2987.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden Española de Carlos III y de / la Militar de Santiago, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, / Superintendente Subdelegado de la Hacienda pública del mismo reyno. &c &c. / Por quanto se me ha comunicado por la Secretaria de estado / y del despacho de guerra el Decreto siguiente. / Excmo. Sr.—El Señor Secretario de Estado y del Despacho de / la Gobernacion de la Península en 16 del corriente me ha remitido / el Decreto que sigue. /

1 hoja formada de dos trozos pegados, á dos cols., de 35 por 48 cents., con una real orden de 10 de Junio de 1813, mandada cumplir en Lima el 31 de Marzo de 1814, sobre cerramiento de heredades.

B. N. L.

2988.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden Española de Carlos III y de / la Militar de Santiago.

Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, / Superintendente Subdelegado de la Hacienda pública del mismo reyno. &c &c. / Por quanto se me ha comunicado por la Secretaría de estado / y del despacho de guerra el Decreto siguiente. / Excmo. Sr.=El Señor Secretario de Estado y del Despacho / de Gracia y Justicia me ha comunicado lo que sigue. / La Regencia del Reyno se ha servido dirigirme el Decreto siguiente: / Etc.

1 hoja impresa por un lado, formada de dos trozos unidos, á dos cols., con la real orden de 19 de Abril de 1813, mandada cumplir en Lima el 5 de Abril de 1814, sobre competencias de jurisdicción.

B. N. L.—Para este número y los cinco siguientes.

2989.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden Española de Carlos III y de / la Militar de Santiago, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Virrey, Gobernador y Capitan General del Perú, / Superintendente Subdelegado de la Hacienda pública del mismo reyno. &c &c. / Por quanto se me ha comunicado por la Secretaria de estado / y del despacho de guerra el Decreto siguiente. / Excmo. Sr.=El Señor Secretario de Estado y del Despacho / de Gracia y Justicia me ha comunicado lo que sigue.

1 hoja impresa por un lado, formada de dos pedazos pegados, á dos cols., de 34 y medio por 40 cents., con una real orden de 19 de Abril de 1813, mandada cumplir en Lima el 5 del mismo mes del año siguiente, sobre atribuciones del Supremo Tribunal de Justicia.

2990.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden Española de Carlos III y de / la Militar de Santiago, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, / Superintendente Subdelegado de la Hacienda pública del mismo reyno. &c &c. / Por quanto se me han comunicado el Decreto de las Córtes gene- / rales y orden de la Regencia que siguen. / Excmo. Señor.=El encargado del Despacho del Ministerio de Gra- / cia y Justicia me dice lo que sigue.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., con la real orden de 26 de Nov. de 1813, mandada cumplir en Lima el 26 de Abril de 1814, para que se cantase un *Te Deum* por la batalla de Leipzig.

2992.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden Española de Carlos III y de / la Militar de Santiago, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, Superintendente / Subdelegado de la Hacienda pública del mismo reyno. &c. &c. / Por quanto se me ha comunicado el Decreto de las Córtes generales y órden de / la Regencia del Reyno que siguen. / Excmo. Sr. El Sr. Secretario de Estado / y del despacho de Gracia y Justicia me / dice con esta fecha lo que sigue.

¹ hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., de 35 y medio por 22 cents., con una real orden de 1.º de Oct. de 1813, mandada cumplir en Lima en 26 de Abril de 1814, sobre que en aplauso de la instalación de las cortes se cantase un Te Deum.

2993.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden Española de Carlos III y de / la Militar de Santiago, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, / Superintendente Subdelegado de la Hacienda pública del mismo reyno. &c &c. / Por quanto se me ha comunicado el Decreto de las Córtes gene- / rales y órden de la Regencia del Reyno que siguen: Excmo. Señor. / La Regencia del Reyno se ha servido dirigirme con esta fecha el De- / creto siguiente: / Etc.

¹ una hoja formada de tres trozos pegados, impresa por un lado, á dos cols., de 35 por 64 cents., con la real orden de 16 de Septiembre de 1813, mandada cumplir en Lima el 10 de Mayo de 1814, sobre negocios contenciosos de hacienda pública.

2994.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden Española de Carlos III y de la Militar de / Santiago, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, Superintendente Subdelega- / do de la Hacienda publica del mismo reyno. &c. &c. / Por quanto se me han comunicado el Decreto de las Córtes ge- / nerales y órden de la Regencia que siguen. / Excmo. Señor.—Por el Ministerio de Hacienda se me ha / comunicado el Decreto siguiente. / Etc.

1 hoja formada de tres trozos unidos, á dos cols., impresa por un lado, de 33 y medio por 92 cents., con la real orden de 17 de Agosto de 1813, mandada cumplir en Lima en 18 de Mayo del año siguiente con el reglamento para la liquidación de la deuda nacional.

2995.—Don Jose Fernando de Abascal y Sousa, Marques/de la Concordia Española del Perú, etc.... / Por quanto atendiendo á la propuesta que el General del Ejército de opera-/ciones del alto Perú me ha hecho, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en Lima, á 25 de Junio de 1814.—Confiriendo á D. Tomás de Aguirre el puesto de tesorero interino del ejército del Alto Perú.

B. V.

2996.—Al señor Intendente Juez Político de esa provin-/cia digo con esta fecha lo siguiente./

Fol.—4 pp. s. f.—Suscrito en Lima por el Virrey Marqués de la Concordia, á 20 de Julio de 1814, y dirigido á los Ayuntamientos con ocasión de la *Instrucción* anotada bajo el número 3019.

A. I.

2997.—El Virey del Perú a los habitantes /del Cuzco. / Cuzqueños: quando algunas provincias de / América se subleváron contra la madre patria, / pretextáron estar esta irremediamente per-/dida, por ocuparla quasi toda las tropas del / monstruo que desolaban la Europa, y cautivo / el adorado Rey que, como todos los españo-/les, habian jurado llenas de extraordinario re-/gocijo.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita en Lima, en 20 de Agosto de 1814, por el Marqués de la Concordia.

B. N. L.

2998.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, Marques de la Con-/cordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III., etc. . . / Hago saber, que el Excmo. Sr: D. Juan Maria Villavicencio Capitan / general de Andalucía y Gobernador de la plaza de Cádiz, con otros im-/presos, me dirige el manifiesto de nuestro muy amado Soberano el Señor / Don Fernando VII, y Oficio que siguen.

1 gran hoja impresa por un lado, de 52 por 73 cents., á tres columnas, y formada por cinco trozos unidos.—Bando suscrito en Lima á 6 de Octubre de 1814.—La real cédula es la de 4 de Mayo de ese año declarando nula la Constitución formada por las Cortes.

A. I.

2999.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Márques

de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y de la Militar de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitan General del Perú Superintendente Subdelegado de Real Hacienda &c &c &c. Hago saber, que por el Excmo. Sr. D. Miguel de Lardizabal, secretario de estado y de la gobernacion de ultramar, se me ha comunicado la real orden siguiente:

1 hoja formada de dos trozos pegados impresa por un lado, á dos cols., de 35 por 47 y medio cents., con la real orden de 24 de Mayo de 1814, mandada cumplir en Lima el 25 de Octubre del mismo año sobre restablecimiento de Fernando VII en el trono de España.

B. N. L.

ANONIMO.

3000.—(*Escudo del Colegio de S. Fernando*). Abogados del Ilustre Colegio de la Excm. Ciudad de Lima, con expresion de las calles en que viven. Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1814. Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. III-XXI y final bl.

B. N. L.

3001.—A la Muy Noble y Leal Ciudad de Lima. Octava. (*Colofón*): Impreso en la Calle de Concha Año de 1814.

4.º—2 hojas s. f.—A la octava sigue un romance endecasílabo «De un genio poético á los ilustres habitantes del Perú.»

B. V.

3002.—A la Nacion Española el Pensador del Peru. (*Bigote*). Lima (*Bigote*). 1814.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-60.

B. N. L.

3003.—Antipiti-lista, de los toros, que se han lidiado, lidian y lidiaran con inexplicable molestia de los concurrentes. (*Colofón*): Lima: Imprenta de la calle de Bravo: Año de 1814.

4.º—4 pp. s. f.—En papel de arroz.

B. N. S.

Véase el número 3024.

3004.—Apología / caritativa, / pia y racional / de las lagrimas / de Maria Santisima, / y del piadosísimo ajuar / de Sta. Rosa, / inventado / por su ardiente caridad / para celebrar el nacimiento / del Hijo de Dios. / (*Bigote*). Lima: Impreso en la Calle de Concha por Don José Gonzalez. / Año de 1814.

4.º—Port.—v. en bl.—11 hojas s. f.—Suscrita por F. B. S.

B. N. L.

3005.—Apología de la Piti-lista. Diálogo entre el autor y un amigo suyo.—Lima, 1814.

No hemos visto este papel; tenemos noticias de su existencia por un anuncio publicado en *El Investigador* del 27 de Enero de 1814, en el cual se dice: «Se vende en el despacho del diario, á real. El impreso servirá de desempeño á todos y de freno á los que han tenido el maligno placer de manchar la opinión y conducta del autor, haciendo aplicaciones arbitrarias y que ni siquiera se le presentaron á la imaginación cuando escribió».

Consta, además, la existencia de este papel, del número 3 de *El Semanario* (15 de Julio de 1814) donde se dice que su autor fué fray Bernardo Sanz.

3006.—Batalla de Ayo-Huma / felizmente ganada en 14 de Noviembre de 1813. Por el Exercito Nacional, al mando del mariscal de campo D. Joaquin de la / Pezuela, contra los insurgentes de Buenos-Ayres, mandados por su caudillo Manuel Belgrano.

Plano de la batalla (con dos cartuchos) grabado por Ayala en 1814. La hoja entera mide 31 por 41 cents.; la parte del plano en la parte superior 32 y medio por 27 y medio cents. Al pié la explicación en letra de molde.

B. V.

3007.—Carta apologetica / del Defensor de la Patria, / de que no ha querido privar / al publico / el sugeto que la recibio, / por cooperar a este acto de justicia. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de los Huérfanos: / Por D. Bernardino Ruiz. 1814.

4.º—7 pp. s. f. y final bl.—Suscrita por «El Senescal».

B. V.

3008.—Carta de un amigo a otro. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de los Huérfanos / Por D. Bernardino Ruiz. 1814.

4.º—1 hoja.—Firmada por «El Dormilón», en tono sarcástico y referente á la elección de diputados á cortes.

B. N. S.

3009.—Crítica del zapatero. / (*Colofón:*) Imprenta de los huérfanos: por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—1 hoja á dos cols., en verso.—Sin fecha (1814).

B. V. |

3010.—Defensa de la Oraci-/-on Sacrosantæ puesta al / principio del breviario, y una do-/-ctrina del pecado original. / (*Colofón:*) Impreso: En la calle de los Huérfanos. Por D. Martin Valdivieso. / Donde se hallará.

4.º—8 pp. s. f.—Suscrito por Liemach Asdaleac Setsenach.—De una nota manuscrita de la época consta que se dió á luz el 18 de Enero de 1814.

B. N. S.

3011.—Diario / de las operaciones y observaciones / del Exer- cito Real / al mando / del Mariscal de Campo / Don Melchor Ayme- rich, / gobernador intendente de la provincia / de Cuenca del Pe- ru, / que obra / contra el de los insurgentes / de Santa Fé, / acaudi- llado por D. Antonio Nariño. / Lima: imprenta de los huérfanos: 1814. / Por D. Benardino (*sic*) Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-32.

B. N. L.

3012.—El correo de Bergamo. / (*Colofón:*) Lima: / Imprenta de los Huérfanos: 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—4 pp. s. f.—Anónimo y enderezado á burlarse del *Encapado* y de la *América Vindicada*.

B. V.

3013.—El Encapado. / (*Colofón:*) Lima. / Imprenta de los huérfanos: 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—4 pp. s. f.—Anónimo.—Alegoría basada en la Mitología y con ocasión de esclarecer quién fuese el autor de la *América vindicada*.

B. N. S.

3014.—El Sofi de Persia. / (*Colofón:*) Lima. Imprenta de los Huérfanos: 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—4 pp. s. f.—Decreto burlesco condenando por una razón ó por otra los papeles titulados *El Encapado*, *El Pensador del Perú*, *El Tribuno del pueblo español*, y otros.

B. N. S.

3015.—Engaños de una muger. / (*Colofón:*) Lima. Imprenta de los huérfanos.

Fol.—1 hoja á dos cols.—En verso.—Sin fecha (1814).

B. V.

3016.—(*Escudo con la Virgen María*). En las angustias políticas de nues- / tra afligida monarquía, el primer clamor de esta no- / bilísima ciudad fué ocurrir á María Santísima baxo / la advocacion del Rosario, por la singular pro- / teccion que en todo tiempo ha dispensado á este pue- / blo religioso; pues quando parecían agotados los re- / cursos humanos, sin presentarse lugar á la esperanza / en la tierra, Lima apoyada en la religion, únicamen- / te confió en el Señor, esperando que por intercesion / de su Madre Santísima habian de ser curados los / males que se presentaban por todos sus aspectos inca- / paces de remedio. Rogó y se humilló delante de Dios / el año de 1808: etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1814).

B. V.

3017.—(*Epigrafe de Juvenal*). En toda sociedad bien ordenada, nada puede / interezar tanto al público, como la conducta de / los hombres ocupados en su servicio. Etc. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de los Huérfanos: / Por D. Bernardino Ruiz.

4.*—14 pp. y hoja final bl.—Suscrita en Lima, en 3 de Febrero de 1814, por «El Amante de la Justicia.»

B. N. S.

Es una defensa del subdelegado de Chancay, D. Aparicio Vidaurrazaga, atacado duramente en *El Investigador*. Véanse los números 3035 y 3036.

3018.—Expediente promovido / por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional / de Lima / para la reforma del lujo / introducido / en las funciones fúnebres. / (*Bigote*). Lima: imprenta de los huérfanos: 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-24.

B. N. L.

3019.—Instruccion / del metodo con que deben repartirse / á los indios de los partidos comprehendidos en el dis- / trito de la

diputacion provincial de Lima, las tierras, con-/conforme (*sic*) al soberano decreto de 9. de noviembre de 1812. /y de lo acordado en junta de diputacion provincial, / en que se mandó se les den en dominio / y propiedad / con solo la calidad, que hallandose / el erario agotado enteramente de fondos públicos, / sin recursos para sostener sus urgentes gastos, satis-/fagan annualmente una moderada cuota por cada / topo que se les adjudique, ínterin se restablezca / la única contribucion directa á buena / cuenta, / y como una paga anticipada de lo / que posteriormente se les señale, y la apro-/bacion de las córtes. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de los Huérfanos: 1814. / Por Don Bernardino Ruiz.

Fol.—Port.—v. en bl.—Pp. 3.22.

A. I.—M. B.

3020.—Instruccion para el gobierno económico-político de las Provincias, decretado por las Cortes Generales Extraordinarias en 23 de junio de 1813. y comunicada para su observancia al virrey del Perú. 1814. En la Imprenta de los Huérfanos. Lima.

Fol.—18 pp.—Reimpresión de la edición de Cádiz, 1813.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 1939.

3021.—La América vindicada. Lima, 1814.

Consta la existencia de este impreso de carta fecha 31 de Marzo de 1814 dirigida por el Virrey al Ministro de Ultramar.

3022.—La muger desengañada. / (*Colofón:*) Imprenta de los huérfanos: por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—1 hoja.—Sin fecha (1814).—En verso.

B. Varela.

3023.—Nota del cargamento que conduce la fraga-/ta de este Comercio la Peregrina su Maestre Don Miguel Llovera / procedente de Panamá y Payta, y fondeó en el Callao el 30 de / Abril.

Fol.—1 hoja á dos cols., impresa por un lado.—En papel de arroz.—Sin fecha (1814).

B. V.

3024.—Piti-lista / de algunos de los muchos / toros con que
tebemos con que lidiar / todo el año, mal de nuestro grado. /
(Colofón:) Lima: imprenta de los huérfanos: 1814.

4.º—4 pp. s. f.

B. N. S.

«En estos días ha inundado la ciudad una lluvia de *listines* que nadie tiene paciencia de leer y que sólo sirven para envoltura de especias. Pero hoy ha salido uno intitulado *Pitilista*, donde se encuentran con abundancia las gracias y la sal». *El Investigador* de 10 de Enero de 1814. Siete días más tarde anunciaba el mismo diario que se había publicado la *Anti-Piti-lista*, que un crítico califica allí de papel indecente.

Véase el número 3003.

3025.—Primera parte de la defensa de Nuez Moscada / contra
el autor del Listin. / (Colofón:) Lima: imprenta de los huérfanos:
Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—1 hoja, á dos cois.—En verso.—Sin fecha (1814).

B. Varela.

3026.—Proclama del segundo Diputado a Cortes por el Cuzco
a sus comprovincianos. Lima, 1814.

Consta de carta del Virrey al Ministro de Ultramar, fecha 2 de Agosto de 1814.

3027.—(*Bigote*). Quando por el papel de D. Tomas Menendez
de 26 / del pasado me impuse de su arresto, me persuadí que /
este fuese precedido de todas las formalidades que pres- / cribe
nuestro sabio código fundamental, etc... / (Colofón:) Imprenta de
los huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz. / Año de 1814.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrito por *El ciudadano amigo de la Constitución*, en 19 de Abril de 1814.
Obra de un abogado y referente á las cuestiones entre Menéndez y el Consulado.

B. N. L.

3028.—Que tiempo tan glorioso se nos / presenta á la vista,
Católicos Cristianos, para po- / der llamarnos felices delante de
los ojos del Señor, / etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—En solicitud de una limosna.—Sin fecha (1814).

B. Varela.

3029.—Quisicosa del dia / o lo que habra en Madrid / el 14 del

corriente / Por D. N..... / (*Colofón:*) Reimpresa en los huérfanos por D. Bernardino Ruiz. / Año de 1814.

8.º—2 hojas s. f.—En verso.

B. Varela.

3030.—Reflexiones / que dirige un español / de Ultramar / a sus compatriotas de ambos / Hemisferios, / con motivo de nuestra gloriosa / revolucion, / y de los faustos anuncios del regreso / a su trono, / de nuestro amado rey / el Señor D. Fernando VII / el Deseado. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de los Huerfanos. 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe,—Pp. 3-16.—Suscrito por R. P.—Con una nota al pie: Lima, 10 de Agosto.

B. Varela.

3031.—Reimpresion. / Relacion / de los meritos, / y servicios / Del Dr. D. Antonio Joseph de Buendía y Santa Cruz, / Cura en el Obispado de Guamanga. / (*Colofón:*) Lima: Reimpreso en los huérfanos: 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—4 hojas s. f., la última con el sumario, y el v. en bl.

B. N. S.

La edición original es de Madrid, de 1804, y á ella se ha agregado la relación de los méritos posteriores del interesado.

3032.—Satisfaccion / de fe publica / á que se interesa el Amigo de la Verdad / apoyado en la sabia ley / de libertad de imprenta, / y de los derechos / del buen ciudadano / en cuyo proposito / ofrece al publico / el presente papel, / y asegura continuar sobre todos / los pasos subsecuentes / a la demanda de nulidad / puesta / contra el codicilo / a que se refiere. / Lima: Imprenta de los Huerfanos. 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-15 y final bl.—Refiérese al codicilo de doña Joaquina de Salazar y Gaviño. Parece obra de D. Manuel de Salazar y Vicuña, albacea de aquella señora.

B. N. S.

3033.—Señor. / D. / D. / Mayordomos de la / Archicofradia de Nuestra / Madre y Señora del Rosa- / rio, B. L. M. de U. y le / suplican se sirva hon- / rarlos / con su asistencia el Domin- / go

del corriente mes de / Noviembre á las diez del / dia, en la Iglesia del con- / vento grande de nuestro Pa- / dre Santo Domingo, á la / Fiesta y Procecion pública / que se hace al dulce nom- / bre de Maria: que á de- / mas de ser de nuestra obli- / gacion, le quedarán muy / reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1814).

B. Varela.

3034.—Señor / D. / D. / Mayordomos de la / M. I. y V. Herman-
dad, y / Archicofradia de N M. y Seño- / ra del Rosario, fundada
en la / Iglesia del convento grande de / nuestro Padre Santo Domin-
go, / B. L. M. de U. y le suplican se / sirva concurrir el Domin-
go / del presente mes de Octubre, á / las nueve y media de la
mañana, / á la Fiesta que se celebra á la / Soberana Imágen, y el
Domin- / go siguiente á la misma hora, / á la Fiesta de su octava,
y á las / quatro de la tarde de este dia, á / acompañar la Procecion
que sale / á la Santa Iglesia (*sic*) Catedral: que / á demás de ser
de obligacion de / los Hermanos, le quedarán con el / debido
reconocimiento.

4.º—1 hoja de media cuartilla, impresa por un lado.—Sin fecha (1814).

B. V.

3035.—Señores Infamadores, Ca- / lumniadores y Persegui-
dores del Subdele- / gado de Chancay. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta
de los Huerfanos: / Por D. Bernardino Ruiz. 1814.

4.º—8 pp. s. f.—Carta satírica, en parte en verso, suscrita por El Burlón.

B. N. S.

Véanse el número siguiente y el 3017.

3036.—(*Epigrafe de Cicerón*). Si la justa pasion de la gloria y
del honor / el mas precioso tesoro del ciudadano honrado, / etc... /
(*Colofón:*) Lima: imprenta de los huérfanos: 1814. / Por D. Bernar-
dino Ruiz.

4.º—18 pp.—Suscrito por El Imparcial.—Relativo á los procedimientos del Subdelegado de Chancay.

B. N. S.

3037.—Sr. D. / El Mayordomo / del Hospital de Santa Maria
de / la Caridad, B. L. M. y suplica á V. se sirva concurrir, á dicho /

Hospital el día del corriente á las de la para / que a mas de ser de nuestra obli- / gacion, le quedara agradecido.

4.*—1 hoja de media cuartilla, impresa por un lado.—Sin fecha (1814).
B. V.

3038.—Sr. D. / En debida accion de gracias á la / Santisima Virgen por el insigne beneficio que á favor / de su piadosa media- cion, acaba de recibir la nacion / española del Todopoderoso, en la vuelta de nuestro idola- / trado y católico monarca el Señor Don Fernando / VII al trono de sus abuelos, ha dispuesto la ilustre / archi-cofradia de Nuestra Señora del Rosario, de / acuerdo con el Excmo. Señor Virrey, que el domingo 11 / del presente mes se saque de su altar esta milagrosa efigie, y se conduzca con el aparato de una procesion / magnifica, á la Santa Iglesia Catedral.

Folio.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1814).
B. V.

3039.—Tratado / de tactica / para la infanteria, / que contiene: / la instruccion de batallones. / (E. de a. r.) Reimpreso en Lima: / Im- prenta de los Huerfanos año de 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

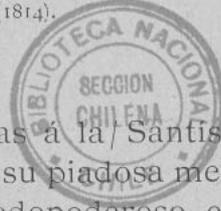
4.*—Port.—v. en bl.—Pp. 3-102 y final bl.
B. I. N.

3040.—Un Artillero Chilote del Nacional, / Lealísimo, y Dis- tinguído Cuerpo de Artillería de la siem- / pre Fiel, siempre Leal, y siempre Bella Lima, hace / gloriosa memoria de los Militares de la Provincia de / Chiloé Reconquistadores del Reyno de Chile, (que ocupan- / do los puntos de Concepcion, Talcahuano y Chillán, defien- / den la Justa Causa), con la siguiente / Proclama.

Fol.—1 hoja.—Suscrita en Lima por El Chilote Artillero I. V., en 22 de Junio de 1814.
B. M.

3041.—Ylustre publico / La Compañía Comica hoy ofrece por / segunda funcion á su beneficio en este Jueves 22, la Fa- / mosa Comedia titulada / El Rey Angel de Sicilia / y el demonio en la muger. / Etc.

4.*—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1814).
B. V.—Para este número y los nueve que siguen.



3042.—Lista de la tercera corrida de toros que se / han de lidiar, en la Plaza del Acho, el Lunes 10 de Enero de 1814.

Fol.—2 hojas orladas, á dos cols.—A la vuelta de la primera comienza la: Comedia famosa/ Los mozos en Acho, / y casaca de Belgrano.

3043.—Lista / de los toros que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho la tarde del 24 / de enero de 1814. / Jueces de turno / a nombre del Excmo. Ayuntamiento, / Los SS. Alcaldes Constitucionales / D. Juan de Lavalle, y Marques de Casa-Davila, / con los SS. Regidores / Marques de Santa Maria, y Conde de San Isidro. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de Huerfanos: 1814 Por / D. Bernardino Ruiz.

4.º—4pp. s. f.

3044.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Sexta corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 31 de Enero de 1814. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. Alcaldes Constitucionales D. Juan de Lavalle, / y Marques de Casa Davila, / con los SS. Regidores el Marques de Santa Maria / y el Conde de San Isidro. / (*Viñetas de un toro y un torero*). En Lima Año de 1814. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojs. s. f. orladas.

3045.—(*Entre viñetas la primera línea*). Septima corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 7 de Febrero de 1814. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. Alcaldes Constitucionales D. Juan de Lavalle, / y Marques de Casa Davila, / con los SS. Regidores el Marques de Santa Maria, / y el Conde de San Isidro. / (*Viñetas de un toro y un torero*). En Lima Año de 1814. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f. orladas.

3046.—(*Entre viñetas las primera línea*). Viva Fernando VII. / Octava corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 14 de Febrero de 1814. / Jueces

de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. Alcaldes Constitucionales D. Juan de Lavallo, / y Marques de Casa Davila, / con los SS. Regidores el Marques de Santa Maria, / y el Conde de San Isidro. / (*Viñetas de un toro y un torero*). En Lima Año de 1814. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

3047.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Razon de los toros / que se han de lidiar en la plaza de Vella- / vista, en las tardes del Domingo 20, Lunes 21 y Martes / 22 de Febrero de 1814. / Jueces de turno en nombre del muy Ilustre Cabildo: / El S. Alcalde Constitucional D. Victor Angulo, con su (*sic*) referidos / D. Fermin Huaman y D. Pedro Huanira. / (*Viñetas de un toro y un torero*). En Lima Año de 1814. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

3048.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Razon individual / de los toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho / En la tarde del Lunes 18 de Abril de 1814. / A beneficio del Regimiento de Infanteria de línea / de la Concordia Española del Peru. / Siendo Jueces de turno / En nombre del Excmo. Cabildo / Los Señores Alcaldes Constitucionales / Marques de Casa-Davila y D. Juan Baptista Lavallo / Con los Señores Regidores / Conde de S. Isidro y Marques de Santa Maria. / (*Escudo de la Concordia*). Lima: En la Imprenta Peruana por Don Tadeo Lopez 1814.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

3049.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernadno VII. / (*Escudo de la Concordia*). Razon individual / de los toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho / En la tarde del Lunes 25 de Abril de 1814. / A beneficio del Regimiento de Infanteria de Línea / de la Concordia Española del Peru. / Siendo Jueces de turno / En nombre del Excmo. Cabildo Los Señores Alcaldes Constitucionales / Marques de Casa-Davila y D. Juan Baptista Lavallo / Con los Señores Regidores / Conde de S. Isidro y Mar-

ques de Santa Maria. / (*Viñetas de un toro y un torero*). Lima: En la Imprenta Peruana por Don Tadeo Lopez 1814.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

3050.—(*La primera línea dentro de un cuadro de viñetas*). Viva Fernando VII. / (*Escudo del Regimiento de la Concordia*). / Razon individual / de los toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho / En la tarde del Lunes 2 de Mayo de 1814. / A beneficio del Regimiento de infanteria de linea / de la Concordia Española del Peru. / Siendo jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo / los señores alcaldes constitucionales / D. Juan Baptista Lavalle y Marques de Casa-Davila: / Con los Senores Regidores / Conde de S. Isidro y Marques de Santa Maria. (*Viñetas de un toro y un torero*). Lima: en la Imprenta Peruana por Don Tadeo Lopez.

Fol. —2 hojas orladas, sin foliar.

3051.—(*La primera línea dentro de viñetas*). Viva Fernando VII. / (*Escudo del Regimiento de la Concordia*). Razon individual / de los toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho / En la tarde del Lunes 16 de Mayo de 1814. / A beneficio del Regimiento de infanteria de linea / de la Concordia Española del Peru. / Siendo jueces de turno / En nombre del Excmo. Cabildo / los señores alcaldes constitucionales / D. Juan Baptista Lavalle y Marques de Casa-Davila. / Con los Señores Regidores / Conde de S. Isidro y Marques de Santa Maria. / (*Viñetas de un toro y un torero*). Lima: en la Imprenta Peruana por Don Tadeo Lopez 1814.

Fol.—2 hojas orladas, s. f.

3052.—Lista de los toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho en la tarde del Lunes 23. de Mayo de 1814, / que a beneficio / de la fabrica de la iglesia de S. Francisco de Paula, / se ha dignado conceder / el Excmo. Señor Virrey Marques de la Concordia: / siendo jueces de turno en nombre del Excmo. Ayuntamiento, / los señores alcaldes constitucionales, / D. Juan Bautista Lavalle y el Marques de Casa Davila / con los señores regidores / Conde de S. Isidro y Marques de Santa Maria. / (*Viñetas de un toro y un*

torero). Lima: en la imprenta de los huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas dentro de filetes, s. f.

3053.—(*La primera línea dentro de viñetas*). Viva Fernando VII. / Segunda corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del lunes 19 de Diciembre de 1814. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo, / los SS. alcaldes ordinarios el Marques de Casa Davila, / y D. Juan Bautista Lavalle. / Con los SS. regidores Conde de San Isidro, / y D. Antonio Sanz de Texada. / (*Sigue una octava*). En Lima: año de 1814. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas dentro de filetes, sin foliar.

3054.—(*La primera línea dentro de viñetas*). Viva Fernando VII. / Tercera corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del juéves 29 de Diciembre de 1814. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / los SS. Regidores Conde de San Isidro, / y el Marques de Santa Maria. / (*Sigue una octava*). / En Lima: año de 1814. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., dentro de filetes.

3055.—El famoso listín. / (*Colofón:*) Lima: imprenta de los huérfanos: / Por D. Bernardino Ruiz.

4.—2 hojas s. f.—En papel de arroz.—Supuesto listín, en que después de una octava se halla el diálogo: «Desengaños del cojo Prieto y consejos de ñor Bracamonte.»

ARTEAGA (ANTÓNIO).

3056.—Contestacion legal / que se hace por parte del Lic. D. / Antonio Arteaga, promotor fiscal eclesiastico / de la Curia Episcopal de Truxillo, / al Manifiesto impreso / que en clase de expresion de / agravios ha presentado el párroco de Caxamarca / D. José Antonio Polo y Caso, en la causa que se / le siguió en aquella curia, y que por apelacion / pende en esta arzobispal: / por haber opinado y sostenido / con tenacidad dicho Polo que lícitamente podía / mezclarse carne y pescado en los viérnes / comunes del

año; / a pesar de los medios que practi- / có su prelado aun ántes de enjuiciar este negocio, / para reducirlo á la retractacion de su errada/opinion./ (*Bigote*). Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1814./ Por D. Bernardino Ruiz.

4. °—Port.—v. con un epigrafe.—3 hojas prels. s. f. con la solicitud para proceder á la impresión, con su proveído; la aprobacion del Dr. Toribio Rodriguez de Mendoza: Lima, 22 de Octubre de 1814; licencia del Arzobispo, 24 de id.; nuevo pedimento del autor al Virrey, y la licencia de éste, de 4 de Noviembre de dicho año.—71 pp.—5 pp. s. f. para las notas + 1 de erratas y la final bl.

B. N. S.

Véase el número 2933.

CABERO SALAZAR (JOSE) Y OTRO.

3057.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores el D. D. José Ca-/bero y Salazar, y D. Joaquin Maria Ferrer, mayordomos / de la M. noble hermandad nominada la archicofradia de la / Santisima Vera Cruz, y le suplican por si, y representan-/do al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad como patro-/nos de ella, que el 3 del corriente entre nueve y diez / del dia se servirá de autorizar con su persona á la Elec-/cion que se acostumbra hacer de mayor-/domos, procura-/dores y demas ministros.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1814).

B. V.

CASA Y PIEDRA (TOMÁS DE LA).

3058.—El Domingo 27 del corri-/ente se há de terminado po-/ner una mesa en la Plazue-/la de los Desamparados, con / el objeto de coleccionar la li-/mosna, que la piedad de los / fieles quiera erogar para / el culto del Señor de Hua- / mantanga; y espera, que con- / tribuirá U. á tan loable / fin con la limosna que le dicte / su devo- cion, y le generosi-/dad que lo distingue, el que / tiene el honor de ser su ac-/tual mayordomo. / Tomas de la Casa y Piedra. / Sr.

4. °—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1814).

B. V.

CAVIEDES (JUAN).

3059.—Defensa / que hace un pedo al Ventoso: / por Don Juan Caviedes / mercader de Lima. / Dedicala / á los autores y consor- tes / de / cierto manifiesto / Un extranjero, layco, mercader de li-

bros, que apénas los / conoce por el rótulo para venderlos. / (*Bigote*). 1814. / (*Colofón:*) Lima: imprenta de los huérfanos: / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe en latin.—Ded., 1 p.—5 pp. s. f.—En verso.

M. B.

Anuncióse la aparición de este papel en *El Investigador* del 7 de Enero de 1814. «Los cortos límites del diario, se lee allí, no permiten dar una completa idea de la *Defensa*, pero para que se conozca su delicadeza y buen gusto, se inserta la dedicatoria:

A los místicos doctores
Indígenas de Pataz
Y de Tarma la cerril,
Consagran los Editores
El tiro del esmeril
Que dispara por detrás».

CLEMENTE XI.

3060.—✠ / Clemens XI. / ad perpetuam / rei / memoriam. / Ó / Bienaventurada Trinidad / Lima: Imprenta de los huérfanos. 1814 / Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-22 y h. fil. bl.—Pág. 3: «Sumario auténtico de los privilegios, gracias é indulgencias, que los Sumos Pontífices han concedido á los Religiosos, y Hermanos de la Santísima Trinidad Redención de cautivos, examinado en Roma por bulas originales en juicio contradictorio ante la sagrada Congregación, aprobado el año de 1642 é impreso en Roma de orden de dicha Sagrada Congregación, en la imprenta de la Reverendísima Cámara Apostólica año de 1652.»

B. M.

COBIAN (IGNACIO) Y OTROS.

3061.—Al Sr. / B. L. M. / El D. D. Ignacio, D. Mateo de Pro / D. José Antonio Cobian, y D. Francisco Jo- / sé de Colmenares; y le suplican se sirva con- / currir el lunes 20 del corriente á las diez de la / mañana á las exéquias funerales que se ha- / cen en la iglesia del convento grande de / nuestro padre S. Agustin por el alma del / Licenciado D. Gregerio de Pró Leon, pa- / dre legítimo de los dos primos, (*sic*) y político del / tercero, y primo del último; á cuyo favor / quedarán perpetuamente reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1814).

B. V.

10

COELLO (JUAN) Y OTROS.

3062.—Examen / de Anatomía, Fisiología é Historia Natural./
Que presentan / en la Universidad de San Marcos / los alumnos /
del Colegio de San Fernando / D. Juan Coello. D. Juan Zeballos./
D. Francisco Cendagorta. D. José Vazquez. / Baxo la direccion /
De D. Juan José Morales Bachiller en Medicina, / Vice-rector,
y Maestro de Fisiología de dicho / Colegio. / El dia de Agosto
de 1814. / A mañana y tarde. / Lima: Imprenta de los Huerfanos./
Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con el escudo del Colegio y un epigrafe de Horacio.—Ded. al virrey Abascal,
1 p.—Pág. bl.—Pp. 5-16.

B. N. L.

CONDE DE LA VEGA DEL REN Y OTRO.

3063.—Sr. / El Conde de la Vega del Ren, / Patron de la
Capilla del Santo Christo de / Burgos, y el D. D. Justo Figuerola
Mayor- / domo de la Cofradia: suplican á U. se sirva / concurrir
el jueves Santo á la quatro y me- / dia de la tarde en la Iglesia del
convento / grande de San Agustin para solemnizar con / su asis-
tencia la procesion, acostumbrada en / este dia, á cuyo favor
quedarán recodidos (*sic*).

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1814).

B. V.—Para este número y los dos siguientes.

CONDE DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Y OTRO.

3064.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores el / Conde
de S. Juan de Lurigancho, y el Dr / D. Pedro Antonio Alfaro
de Argüedas, Ma- / yordomos de la Capilla y Cofradia de Nues- /
tra Señora de la Soledad del convento gran- / de de S. Francisco,
y le suplican se sirva con- / currir el Viernes Santo á las quatro
y media de / la tarde, á acompañar la Procesion que sale de / dicha
capilla: favor que siempre tendrá pre- / sente su reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1814).

CONDE DE TORREBLANCA Y OTROS.

3065.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores el / Conde

de Torreblanca, el Conde de las La- / gunas, D. Pedro Vasquez de Velazco, el / Marques de Corpa y D. Pedro Vasquez de / Velazco y Ontañon; y le suplican se sirva / concurrir el miércoles 15 del corriente á / las diez del dia en la iglesia del convento / grande de Nro. Padre S. Francisco á las / exêquias que se hacen por el alma de la Se- / ñora Doña Manuela Vasquez de Velazco, / Condeza de Torreblanca; esposa del prime- / ro, hija del segundo, hermana del tercero, / y sobrina de los últimos: á cuyo favor que- / darán reconocidos. / Se recibe el duelo en la Casa mortuoria.

4.*—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1814.)

CUELLAR (FELIPE).

3066.—Sermon / de accion de gracias / por la restitucion de nuestro / augusto y católico Monarca / El Señor Don Fernando VII. / al trono de la España: / Pronunciado / en la Santa Iglesia Catedral de los Reyes / el dia 10 de Septiembre / de 1814, / Por el Dr. D. Felipe Cuellar, Capellan de / honor del Excmo. Señor D. José Fernando de / Abascal, Virey del Perú. / De Órden Superior. / Lima 1814. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.*—Port.—v. en bl.—Pp. 3-32.

B. N. L.

EGOAGUIRRE (PEDRO JOSÉ).

3067.—Ordo servandus in ca- / nonicis horis recitandis explendaque recta celebratione incruen- / ti Missæ Sacrificii, Pro D D. / Eccl. hui. Metrop. Eccl. Lim. / Dispositus / a D. Petro Joseph Egoa- / guirre Cœremoniarum Mtro. in / h. S. E. M. / Ano. (*E. de a. pontificias*). Dñi. / 1814. / Limæ Typis Horphanorum.

8.*—Port.—v. con la tabella temporaria, etc.—27 hojas s. f.

B. Archivo arzobispal de Lima.

EL ESPAÑOL LIBRE.

3068.—El español libre / N.º 2. / Reimpreso en Lima por un amante de su patria / para desengaño / de los que siendo españoles / tratan de transformarse / en extrangeros / abrazando ciegamente / ideas que no estan al alcance de / todos los hombres. | (*Bigote*).

En Cadiz a 4 de Mayo de 1813. / En Lima a 22 de Enero de 1814. /
Imprenta de los huérfanos: Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—24 pp.

B. N. L.—Para este número y los tres que siguen.

ESCUADERO DE SICILIA (JOSE).

3069.—Ofendidos los señores Prior, y Consules actua- / les en lo mas vivo de su honor, estimacion y decoro, por un jó- / ven que lo es Don Tomas Menendez, comprehendido en la Matri- / cula del comercio, en una representacion que corre en los autos que / se expresarán; y conociendose de ese preciso punto conforme á Or- / denanza concordante con la Ley del Reyno que se citará, por los / Señores Exprior y Exconsules, á quienes corresponde; han tenido / por conveniente se dé á la imprenta la resolucion tomada en el par- / ticular: y es á la letra segun se transcribe en el certificado que sigue. / (*Bigote*). (*Colofón:*) Lima: Imprenta de los huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas, s. f.—Suscrita por José Escudero de Sicilia, en Lima, á 18 de Enero de 1814. Véanse los números 3027, 3081 y 3087.

ESPINAR (JOSE DOMINGO).

3070.—Conspectvs / dispvttationis medicæ / de convulsionibus / quam pro gradu bacchalavreatvs / obtinendo / avspice Deo / et præside D. D. Josepho Maria Falcon / Vespertinæ Exedræ Svbmoderatore / svstinebit. / B. D. Iosephus Dominicvs Espinar / Chirvrgiæ P. P. / Col. S. Ferdinandi alvmnvs / Limæ / in Divi Marci Academia / die Avgvsti Ann. MDCCCXIV. / In Tipographia Orphanotrophii / apvd D. Bernardinvm Rviz.

4.º—Port.—v. con el escudo del Colegio y un epigrafe latino.—Dedicatoria en latin, 1 p. s. f.—Pág. bl.—Pp. 5-15 y tres blancas al fin.

FALCÓN (JOSÉ MARÍA).

3071.—Discurso / pronunciado por el D. D. Jose / Maria Falcon, / sustituto de la Catedra / de / Visperas de Medicina, / y Maestro de la misma Facultad / en el Colegio de S. Fernando; / en el / acto de filosofia y matematicas, / que dedicó / en la Universidad de S. Marcos / de Lima, / el dia 23 de Diciembre de 1813 / al Soberano Congreso Nacional de las Españas. / D. Martin

Garro, / Colegial del Convictorio Carolino. / Imprenta de los huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz / Año de 1814.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Pp. 3-14.

FERNÁNDEZ DE CORDOBA (PEDRO ANTONIO).

3072.—Discurso / sacado de la obra (manuscrita) / intitulada Lecciones de Religion / para / los alumnos del Seminario Conciliar / del Obispado de Cuenca del Perú, / por / el Sr. Dr. D. Pedro Antonio Fernandez de / Cordova, Arcediano de dicha Santa Iglesia / Catedral. / Y / se publica con el objeto de estimular / a los padres de familia de dicha Diocesi / a que remitan sus hijos al Seminario. / (*Filete*). / Sinite parvulos venire ad me. Malth XIX. v. 14. / (*Filete*). / Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port—v. con dos epigrafes.—Pp. 3-44.—Suscrita en Cuenca, en 13 de Diciembre de 1813.

B. S. L.

GACETA MINISTERIAL.

3073.—Gaceta ministerial de Lima. Imprenta de los Huerfanos, por D. Bernardino Ruiz, 1814, 4.º

El número 1.º apareció el Miércoles 13 de Julio de 1814. Este periódico vino á reemplazar á la Gazeta del Gobierno de Lima.

Véase el número 2255.

HERAS (BARTOLOMÉ MARÍA DE LAS).

3074.—Nos el Dr. D. Bartolome María de las Heras, / por la grscia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Ca-/ballero Gran Cruz de la Distinguida Orden de Carlos III, / del Consejo de S. M. su Capellan de Honor &c á nuestros / muy amados hijos en el Señor los que componen la Capital / y Diócesi del Cuzco.

Fol.—2 hojas s. f.—Suscrita en Lima, á 26 de Agosto de 1814.—Contra las innovaciones políticas.

B. N. L.

HERRERA Y SENTMANAT (MANUEL DE).

3075.—La verdad defendida / por si misma. / Es por la que se

interesa el amigo de esta / y continua lo que ofrecio / en el impreso, / Satisfaccion de fe publica / para que todos procuren asegurar / sus ultimas voluntades. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de los Huerfanos: / Por D. Bernardino Ruiz. 1814.

4.*—Port.—v. en bl.—Pp. 3-38 + 1 s. f. para las erratas y final bl.—Suscrita por el Doctor Manuel de Herrera y Sentmanat y D. Manuel de Salazar y Vicuña.—Referente al codicilo de doña Joaquina de Salazar.

B. N. S.

Véase el número 3032.

JADO (ANGEL DE).

3076.—Exortacion / patriotico-moral / que el dia 3. de Octubre de 1813. / en que se celebros / la instalacion del Batallon de Voluntarios / Distinguidos de la Concordia / Española del Peru / en el Cerro Mineral / de Yauricocha / Dixo en la Iglesia parroquial / de aquel asiento / El Dr. D. Angel de Jado Vicario / Foraneo en el Partido de Tarma, y Cura / de la Doctrina de Huariaca. / Lima: Imprenta de los Huerfanos. 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.*—Port.—v. en bl.—Ded. á D. José González de Pradas, gobernador de la provincia de Tarma, por D. José Larrea y Laredo, 1 hoja s. f.—31 pp. y final bl.—Las notas abarcan desde la 19.

B. S. L.

LIZARRAGA (MARIANO).

3077.—Examen / de anatomía, fisiología, é historia natural. / Que presenta / en la Universidad de San Marcos / el alumno / del Colegio de San Fernando / D. Mariano Lizarraga / baxo la direccion / De D. Juan José Morales Bachiller en Medicina, / Vice-rector, y Maestro de Fisiología (*sic*) de dicho / Colegio. / El dia de Agosto de 1814. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de los Huerfanos. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con el escudo del Colegio y un epigrafe de Horacio.—Dedicatoria de Lizarraga á D. Diego Miguel Bravo de Rivero y Zavala, 1 p. s. f.—Pág. bl.—Pp. 5-16.

B. N. L.

LUQUE (ANGEL DE).

3078.—Al Rey / el S.º D. / Fernando VII. / (*Colofón*.) Lima: Imprenta Peruana de Don Tadeo Lopez.

4.º—2 hojas s. f. de preliminares, con la dedicatoria al Rey, Lima, 15 de Octubre de 1814, por el autor D. Angel de Luque.—Prólogo (de una fábula de Iriarte).—1 p. bl.—Reimpresion de

antipatías singulares / leídas en el tomo I. pag. 655 del «Espíritu de / los mejores Diarios de la Europa» que dá / á luz el infrascripto Angel de Luque. / Apología del Doctor Don José María Villafañe por / el mismo Editor en obsequio de la Humanidad, prin- / cipal objeto del siguiente Discurso dedicado al Rey / el Señor Don Fernando VII.—Pp. 5-45 y final bl.

A. I.

MARQUES DE CASA BOZA Y OTROS.

3079.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores el / Marques de Casa Bosa, D. Juan Antonio / Carrillo y Alvornos, Los Marquezes de Lara / de Valdelivios y de Colpa, y D. Gaspar de / la Puente y Carrillo, y le Suplican se sirva / favorecerle con su asistencia, el dia Lunes / 22 del Corriente en la Iglesia de San Fran- / cisco à las diez de la Mañana, à las ex- / cequias funebres, que se hacen por el Alma / del Señor Conde de Monte Blaco, (*sic*) Ca- valle- / ro que fuè de la orden de Montesa, y Bri- / gadier de los Exercitos Nacionales de la / Monarquía, Padre político del primero Her- / mano del Segundo, y Tio de los demas: fa- / vor a que quedaràn con el de vido (*sic*) recono- / cimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1814).

B. Varela.

MENENDEZ (TOMAS).

3080.—Carta. / Amigo mio: Es de admirar la extraordinaria fecundidad de arbitrios / de D. Vicente Parada para quedarse con los bienes agenos, etc. . / (*Colofón:*) Lima: imprenta de los huérfa- nos: 1814. Por D. Bernardino Ruiz.

Fol—4 pp. s. f.—Suscrita por D. Tomás Menéndez.—Acompaña una presentación judicial en la quiebra de D. Vicente Parada y Pinzón.

B. N. S.

3081.—Carta de un amigo á otro. / (*Colofón:*) Lima: imprenta de los huérfanos: 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—23 pp. fols. y final bl.—Obra de D. Tomás Menéndez y referente á ciertos procedimientos del Tribunal del Consulado.

B. M.

EL MODERNO ANTIGUO.

3082.—El Moderno antiguo. Lima, 1814.

Véanse los términos en que *El Investigador* anunciaba la aparición de este periódico.

«NUEVO IMPRESO. El *Moderno antiguo*. Papelucho que sale á luz dos veces á la semana, consta de medio pliego, se imprime en la calle de Concha, su autor no se sabe ¿quién? CEA. Se vende en la librería de D. José Grande, calle de Mercaderes: su precio es excesivo, porque aunque se da en medio real al menudeo, y á tres reales mensuales á los suscritores, no vale ni un centavo. Su estilo y su asunto corren parejas, el que sea capaz de leer un número entero da prueba de tener buen estómago. Han salido hasta el día 4 números, y se han vendido cinco ejemplares, sin contar los de los suscritores, que son los siguientes: el Lic. D. Manuel Barrera, D. Domingo Ascue, D. Antonio Boza y D. Manuel Villar.

«Breve nos veremos en la necesidad de hacer la oración fúnebre de este célebre periódico, pues doce reales mensuales, que es todo su producto en el día, no bastan para mantenerlo mucho tiempo».

En el número de 27 de Febrero del mismo año, en un artículo firmado por D. Angel de Luque, se ataca de la manera más violenta al redactor el dominico Padre Cea.

MOYA (ANTONIO) Y OTRO.

3083.—Respuesta provicional que da / el Licenciado D. Antonio Moya en vindica-/cion de las estrañas é inadecuadas injurias/ que se dice le hace un oficio del Dr. Don / José Cabero dirigido al Administrador de la / Adúana quando fué Alcalde el primero, sobre / un esclavo inserto en el imbestigador del dia 22, / del corriente núm. 86.

4.^o—7 pp. s. f. y final bl.—Suscrita en Lima, en 26 de Abril de 1814, por José Martín de Toledo y Antonio Moya.—Debe haber salido de la Imprenta de los Huérfanos.

B. N. S.

MUÑIZ (PEDRO).

3084.—Carta / de D. Pedro Muñiz / al caritativo defensor / de D. Aparicio Vidaurrazaga. / Segunda edicion / corregida e ilustrada con notas, / y dedicada por el Burlon / al Señor Doct. D. Testaceo / Cernicalo. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de los Huerfanos 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.^o—Port. —v. en bl.—Prólogo, pp. 3-4.—Ded. en tercetos endecasílabos, pp. 5-10.—Texto, pp. 11-18.—Notas, 19-26.—Añadidura á manera de estrambote de soneto, 27-28.

B. M.

Al pié de la página 18: Imprenta Peruana por D. Tadeo Lopez (24).

«NOTA (24). Dias ha que habíamos rezado un padre nuestro y una Ave María por el alma de este pecador de López y de su imprenta desde los cuentos de

Marras, contándolo ya con los muertos de cuerpo entero. Le damos la enhorabuena de su resurrección y existencia, y la recibimos, por lo que nos interesa, el que su imprenta siga dando al público las peregrinas producciones de que nos había privado hasta la publicación de este papel tan digno, elegante, curioso, y, sobre todo, divertido».

NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES (DIEGO ANTONIO).

3085.—Carta pastoral / del Illmo. Señor / D. D. Diego Antonio Navarro / Martín de Villodres, Obispo de la Con- / cepcion de Chile &c. / A todos los fieles, así eclesiásticos / como seculares / de la diócesis. / (*Bigote*). Lima: imprenta de los huérfanos: 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epígrafe latino.—Pp. 3-106.—Erratas, 1 hoja s. f.—Suscrila en Lima, á 15 de Enero de 1814.

B. M.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 493.

Pieza de bastante interés para estudiar los primeros años de la revolución de Chile y que por ser, además, muy rara, reprodujimos en nuestra *Biblioteca hispano-chilena*.

3086.—Carta pastoral / del Illmo. Señor / D. D. Diego Antonio Navarro / Martín de Villodres, Obispo de la Con- / cepcion de Chile &c. / A todos los fieles habitantes de / Valdivia y Osorno, / (*Bigote*). Lima: imprenta de los huérfanos: 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-18.—Suscrita en Pasco, á 22 de Marzo de 1814.

B. M.

MEDINA, *Bibl. amer.*, n. 1781.

Destinada especialmente á combatir el decreto de 25 de Septiembre de 1811 que abolió los derechos parroquiales. «El monstruo de la revolución, dice con este motivo el prelado, obra de las pasiones y de un desenfrenado egoismo, no acierta á establecer su trono sin destruir previamente el altar. La religión pugna con sus desórdenes, su moral divina condena su licenciosa libertad, y sus buenos ministros claman con San Pablo por aquella obediencia que es debida á las potestades sublimes, y sin la cual, resistiendo al mismo Dios, nos adquirimos nuestra condenación eterna».....

NEPOMUCENO (JUAN).

3087.—Avisos a un amigo, y observaciones / á su carta. / (*Colofón*.) Lima: imprenta de los huérfanos: 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—39 pp. y final bl.—Suscrito en Lima, á 1.º de Junio de 1814, por «Juan Nepomuceno.»—Dirigidos contra D. Tomás Menéndez, en ciertas incidencias con el Prior y Cónsules del Consulado. Menéndez se hallaba preso por las injurias que se decían vertidas por él contra aquellos señores en *El Investigador*.

A. I.

NORIEGA Y SENSANO (PEDRO DE) Y OTROS.

3088.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores Don / Pedro de Noriega y Sensano, Don Cos-/me Agustin Pitot y Don Jose Morales / y Ugalde, sobrino el primero, y los dos / últimos alba-seas testamentario, del Sr. Dr. / D. Manuel Antonio de Noriega, Fiscal / electo de la Real Audiencia de Quito; y / le suplican se sirva solemnizar con su / asistencia las exêquias que se hacen en la / iglesia del convento grande de Sto. Domingo / el día del corriente á las diez de la ma-/ñana, por el alma de dicho Sr. que fa-/llecíó el día 19 de febrero de este año / en su viaje á la Penín-sula: favor á que / quedarán reconocidos. / El duelo se recibe en la casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1814).

B. V.

OLAYA (FAUSTINO DE).

3089.—Satisfaccion publica. / (*Colofón:*) En la Imprenta Peruana por D. Tadeo Lopez.

4.º—1 hoja y 1 bl.—Suscrita en Lima, en 11 de Julio de 1814, por Faustino de Olaya, escribano público que fué y quien trata de sincerarse de la acusación que le hacia el público de haber autorizado un documento falso.

B. N. L.

PEREYRA Y PACHECO (MIGUEL).

3090.—Al heroe de nuestro siglo. Ma-/riscal de Campo de los Exércitos Nacionales, / Don Francisco Expos y Mina. / Don Miguel Pereyra y Pacheco, / residente en Arequipa. / (*Bigote*). Canto heroico. / (*Colofón:*) Lima. / Imprenta Peruana por Don Tadeo Lopez 1814.

4.º—8 pp.

B. V.

Comienza:

El vencedor del Rhin, Marengo y Jena
De Austerlitz y de Praga tan famoso

Decreta, allá en los márgenes del Sena,
Domar al sanguntino belicoso...

PAREDES (JOSÉ GREGORIO).

3091.—Almanaque / Peruano, / y guía de forasteros, / para el año / de 1815, / por D. José Gregorio Paredes, Ca-/tédrico de Geometría en la Real Univer-/sidad de San Márcos, su segundo Biblio-/tetario, y Cosmógrafo Mayor del Perú. / Lima: 1814. / En la Imprenta de los Niños Expósitos. / Se vende en la calle de palacio.

8.º—Port.—v. con las notas cronológicas, etc.—86 pp. s. f.

B. M.

«Introducción.—Entre las ciencias físicas ninguna es más popular que la medicina; como interesa á todos tan de cerca y en materia de tanta entidad, como por otra parte hay muchos preceptos provechosos, muchos remedios usuales cuya aplicación está al alcance común, sucede que no haya nadie que no apetezca saber, y que efectivamente no sepa, poco ó mucho de ella. También es cierto ser asunto muy conforme con la naturaleza de este periódico, si se advierte que los astrólogos ó editores de almanaques han estado en posesión de predecir, junto con la constitución del año, las enfermedades reinantes, y que dictaban sangrías y purgas casi por los días de la semana, á lo menos según las zizigias, cuadraturas, &c. de los planetas. Y aunque el nombre é idea de astrólogo estén al presente en un orden con el de duende, bruja, encantamiento, y sin ofensa pública no se pueda alegar como título para mezclarse en medicina, es constante que las cosas por mejoradas nunca se apartan tanto de su origen que no conserven algunos restos de lo que fueron en un principio, y que un rasgo que aluda á la ciencia médica no desdice de un almanaque, si el que le escribe está iniciado en el arte».

QUIRÓS Y NIETO (FRANCISCO DE PAULA).

3092.—(*Epigrafe de Cicerón*). Excmo. Señor Presidente y Vocales de la / Diputación Provincial. / El Dr. D. Francisco Paula de Quiros y Nieto, natural / y vecino de la ciudad de Arequipa y su sindico procurador, / etc. . . . (*Colofón:*) Lima: Imprenta de los Huérfanos por D. Bernardino Ruiz 1814.

Fol.—14 pp.—Explicando las causas por que fué arrestado y conducido á Lima.

B. N. S.

REAL ORDEN.

3093.—Por el navío de guerra nacional el Asia, ha recibido / el mariscal de campo D. José Manuel de Goyeneche, la real /

orden siguiente, por conducto del excmo. Sr. virey del Perú. / Ministerio de Guerra. / Los señores diputados secretarios de las / córtes con fe- / cha de 21 del actual, me dicen lo que sigue. / Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Real orden fecha 29 de Octubre de 1813 remitiéndole 41 medallas acuñadas en memoria de la publicación de la Constitución en Cádiz.

B. V.

3094.—Traslado á V. la Superior Orden siguiente para su inteligen- / cia y cumplimiento en la parte que le toca. / Excmo. Sr. — El Sr. Secretario de Estado y del Despacho / de Gracia y Justicia me ha trasladado lo siguiente.

Fol.—4 pp. s. f.—Real orden de 22 de Junio de 1813 trascrita por el Virrey en 31 de Enero de 1814, sobre el método que habian de observar las juntas censorias.

B. N. L.

3095.—Traslado á V. la Superior órden siguiente para su in- / teligencia y cum- / plimiento en la parte que le toca. / Excmo. Sr. = El Sr. secretario de estado y del despacho de gracia y / justicia me ha trasladado lo siguiente: / Etc.

Fol.—2 hojas s. f.—Real orden de 10 de Junio de 1813 y mandada cumplir en Lima el 31 de Enero de 1814.—Sobre libertad de imprenta.

B. N. L.

3096.—(Num. I.º) Copia / de las reales órdenes de 18 de octubre de 1792, y 21 / de abril de 1806.

Folio.—1 hoja y otra con un formulario mpreso por un lado relativo á las hojas de servicios de empleados públicos.—Sin fecha, pero impresa en Lima en 1814.

B. Varela.

3097.—Trascribo á V. para su inteligencia y cumplimiento la Real / órden siguiente. / Excmo. Señor — El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia me ha comunicado lo que sigue.

Folio.—4 pp. s. f.—Real orden de 10 de Junio de 1813 relativa al castigo de los eclesiásticos que en el pulpito ó en conversaciones osasen denigrar á las Cortes, trascrita por el Virrey al Arzobispo en 31 de Enero de 1814.

B. N. L.

REVOREDO (ANDRES DE).

3098.—Contestacion a un amigo. / (*Colofón:*) Imprenta de los huérfanos: 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.^o—14 pp.—Suscrita en Lima, en 12 de Marzo de 1814, por Andrés Revoredo, para vindicarse de ciertas «ideas contrarias á su honradez.»

RIVERA (VICENTE).

3099.—Compendio / del ultimo recurso presentado en esta Audiencia / Nacional, por parte de D. Vicente Rivera en la causa que sigue / por si, y como apoderado general de sus tios ó demas cohere-/deros del intestado Presbitero D. Benedicto Hurtado con D. Agus-/tin Zapata y demas individuos sobre la restitucion de una Hacen-/da de Viña nombrada Mercedes, y demas bienes que dexó el in-/testado, el 3o de Noviembre de 1792 en la Villa de Moquegua. / Y demostracion de las dies (*sic*) peticiones y tres otro si, / que comprehende el recurso, y de las penas en que se / hallan incursos los infractores de las / judiciarias determinaciones:/ y de nuestras Leyes / patrias. / Con adiccion a este compendio de quatro otro si, / por los que de la misma manera se demuestra las penas en que se / hallan incursos los otros infractores, ó apacionados que en todo, por / todo, y para todo imitan á las descaradas y escandalosas proscrip-/ciones perpetradas por tan intrincada y positiva colucion: y dos no-/tas muy esenciales. / Para que sufragandose a la justicia de tantisimos / miserables huérfanos, menores, indefensos y desamparados, y á la / justicia del Erario Nacional, y vindicta pública, se defiera conforme / al contenido de ambas solicitudes, por las causas y meritos que arro-/jan los irrefragables instrumentos de justificacion y por expresa desicion / de nuestras Leyes fundamentales. / (*Bigote*). Lima: Imprenta Peruana por Don Tadeo Lopez 1814.

Fol.—Port. y en el verso un epigrafe orlado.—Pp. 1-21.—Final bl.

A. I.

RODRÍGUEZ (P. JOSE).

3100.—Gramatica / ilustrada. / Parte I. / Contiene las tres

clases de / Reminimos, Mínimos, y Menores; explica / sus Rudi-
mentos, Romances, Gèneros, y / Pretèritos. / Su autor el Padre
Jose Rodriguez, de / la Compañia de Jesus. / Reimpreso en Lima,
en la Calle de Concha / por Don José Gonzalez. / Año de 1814. /
(*Bigote*). Se hallará en la Rivera en el Caxón de / Don José Gue-
rra, el tercero sobre la de-/recha, entrando por la puerta de los
sol-/dados de á cavallo.

8.º—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 74 hojas más, sin foliar.—El pliego segun-
do D* en papel azulete.

Segunda edición.

B. de D. Pablo Patrón.

Véanse los números 918 y 2577.

ROMERO (P. FRANCISCO).

3101.—Almanaque / peruano. / Y guia de forasteros, / para
el año / de 1814. / Por el R. P. Francisco Rome-/ro Lr. de Artes
y Teología en su Re-/ligion de PP. Agonizantes; Dr. en / Teolo-
gía, y Catedrático de Prima de / Matemáticas, en la Real Univer-
sidad / de San Marcos. / Lima: / (*Tres* ~~~). / En la Imprenta
de los Niños Huérfanos, / por D. Bernardino Ruiz. / Se vende en
la Calle de Palacio.

8.º—Port.—v. con las notas cronológicas, fiestas movibles, etc.—13 hojas s. f. para la Intro-
ducción + 12 para el Calendario + 24 para la Guía, que lleva en blanco la vuelta de la hoja déci-
ma + 1 p. para una nota + 3 pp. bles.

B. M.

LECLERC, *Bibl. Amér.*, (1867) n. 1332, y *Bib. Amer.*, n. 1129.

En carta de 8 de Marzo de 1814 anunció el Virrey la publicación de este
almanaque.

ROXAS Y BRIONES (PEDRO DE).

3102.—Historia / compendiosa / de la escandalosa oposicion
que ha / Sufrido por mas de doce años Don Pedro de Roxas / y
Briones, Minero en el Rl. de Hualgayoc, á cau- /sa de haber ofre-
cido hacer manifestacion de un nue-/vo método de beneficiar los
metales de oro y pla-/ta, con ahorro de tiempo, gastos y azogue,
cuyo/papel se dedica al Sr. D. Pedro de Abadía, segun-/do Factor
de la Compañia nacional de Philipinas, / y Capitan del Regimien-
to de la Concordia de la Ciu-/dad de Lima, por el mismo persegui-
do. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta Peruana de Don Tadeo Lopez.

4.º—20 pp.—La dedicatoria ocupa las 4 primeras páginas y está suscrita en Lima, en 28 de Agosto de 1814.

B. N. S.

SALAZAR Y CARRILLO (ANDRÉS) Y OTROS.

3103.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores D. An-/dres, D. Fernando, y D. Juan Salazar y Car-/rillo, el Marques de Casa Dávila, y el / Conde de San Carlos, y D. José Manuel / Blanco de Azcona; suplican á U. se sir-/va concurrir el Jueves 2 del corriente á / las diez del dia en el convento grande de / Ntro. P. San Francisco, á las exêquias / fúnebres que se hacen por el alma de su / hermano Don José de Salazar y Carrillo, / que falleció en la jurisdiccion de la Villa / de Pisco; á cuyo favor quedarán recono-/cidos. / Se recibe el duelo en la Casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1814).

B. Varela.

SALGADO (JOSÉ LORENZO).

3104.—Resumen / de las materias que comprehende el curso/ de matematicas puras / que presenta / en la Universidad de San Marcos de Lima, / a mañana y tarde, / el alumno del Colegio de San Fernando / D. Jose Lorenzo Salgado. / Baxo la direccion / de D. Francisco Rozas, maestro de matematicas / en dicho Colegio. / El dia de Julio de 1814. / (*Bigote*). En la Imprenta de los Huerfanos / por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con el escudo del Colegio.—1 pág. s. f. para la dedicatoria.—Pág. bl.—Pp. 5-16.

B. N. S.

SAN JUAN BAUTISTA (P. CAYETANO DE).

3105.—Doctrina cristiana / segun el metodo / con que la enseñan los Padres / de las Escuelas Pias / dispuesta / en forma de dialogo, por pre-/guntas y respuestas / por el P. Cayetano de S. / Juan Bautista, Sacerdote de dichas / Escuelas. / Reimpresa 2. vez en Lima, cor-/regida y aumentada: en la Im-/prenta de los Huerfanos: / año de 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. en bl.—xlv pp. y 1 bl. de prels.—256 pp. + 1 s. f. con las erratas + 1 bl.

Prels.:—Dedicatoria de F. F. A. á D. Bartolomé Maria de las Heras, arzobispo de Lima.—Δ

la Ciudad de Lima.—Texto de la Doctrina Cristiana.—Sumario de las indulgencias concedidas á los que enseñan, leen ú oyen leer la doctrina cristiana.—Compendio de la fé, etc.—Salmo LXXXV de David, traducido por Olavide.—Pág. bl.

B. M.

EL SEMANARIO.

3106.—El Semanario. / (*Colofón:*) Imprenta de los Huerfanos: / Por D. Bernardino Ruiz. año de 1814.

Fol. de 14 por 25 cents., á dos cols.—Carece de foliación.—El primer número salió el Viernes 1.º de Julio de 1814, y el último que conozco el Viernes 9 de Diciembre del mismo año. Salía, pues, todos los viernes, y cada número constaba de 4 pp., con excepción del número 3, que sacó ocho, y del 20, con 10.—Hay una Adición al número 11: consta de 1 hoja s. f.

El prospecto de este periódico se publicó en el número 127 de *El Investigador*.

Valía dos reales el número.

En el número 20 (11 de Nov. de 1814) se reimprimió el folleto de D. Mariano Osorio, publicado en Santiago, en 1814, con el título de *Conducta militar y política del General en Jefe del Ejército del Rey, etc.*

TERRAZAS (MATIAS).

3107.—Sermón / que en cumplimiento del voto / que / hizo á Nuestra Señora / del Carmen. / Generala del Ejército Real del Alto Peru / el Señor General en Jefe / Don Joaquin de la / Pezuela / Mariscal de Campo de los Ejércitos / Nacionales, / dixo / en la Iglesia del Monasterio de Carmelitas / Descalzas de la Ciudad de la Plata el día / 13 de Diciembre de 1813. / El Señor Doctor Don Matias Terrazas, Dean de la / Santa Iglesia Metropolitana de Charcas. / Lima: Imprenta de los Huerfanos 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—33 pp. y final bl.

M. B.

Primera edición.—La segunda la describimos también en seguida.

—Sermón / que en cumplimiento / del voto que hizo / á Nuestra Señora del Carmen, / Generala del Ejército del Alto Perú, el Señor General en Jefe / D. Joaquin de la Pezuela, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, / dixo en la iglesia del monasterio / de Carmelitas descalzas de la Ciudad de la Plata, / el día 13 de Diciembre de 1813. / El Doctor D. Matias Terrazas, / Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Charcas / Impreso en Lima / y reimpresso con las licencias necesarias / En Madrid año 1815. / En la Imprenta de D. Fermin Villalpando, / impresor de Cámara de S. M. C.

4.º—Port.—v. en bl.—40 pp. incl. la port.

VELARDE (ANTONIO MARÍA).

3108.—S. Redactor. / Paz y junio 30 de 1814. / Muy señor mio:

como uno de los que firman la / representacion hecha por los vecinos que la subs- / criben al Excmo. Señor Virey, en favor de este se- / ñor Gobernador, etc. / (Colofón:) Lima: imprenta de los huérfanos por D. / Bernardino Ruiz. 1814.

4.º—7 pp. s. f. y final bl.—La carta está dirigida al Editor de *El Investigador* por D. Antonio Maria Velarde, y la representación en favor del gobernador Marqués de Valde Hoyos aparece suscrita en La Paz á 15 de Junio de 1814.

B. N. S.

VELASCO (IGNACIO ALONSO DE).

3109.—Clamor de la verdad / por un americano, amante de la religion, / y patria / dedicado a los habitantes / de la America del Sur. / Numero 3. / (Colofón:) Imprenta de los huérfanos: 1814. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—12 pp.—Suscrito en Lima, en 20 de Abril de 1814 por Ignacio Alonso de Velasco.

B. N. L.

—CONCLUYE EL NÚMERO 3:—12 pp.—En Lima, á 15 de Mayo de 1814.

Véase el número 2976.

3110.—Proclama / que, (en vista de la contestacion del Muy / Ilustre Cavildo de la Ciudad de S. Juan de Pasto, al infame / Capataz de los Revolucionarios D. Antonio Nariño y Alvares,) / produce el Popayanense D. Ignacio Alonso de Velasco.

Fol.—1 hoja.—Lima, 23 de Mayo de 1814.

B. M.

VERDADERO INVESTIGADOR.

3111.—Verdadero Investigador. Lima, 1814.

Consta de carta del Virrey al Ministerio de Ultramar, fecha 2 de Agosto de 1814.

VIDAURRAZAGA (APARICIO DE).

3112.—La verdad puede / ser disfigurada (*sic*) pero no / ven- cida. / (Colofón:) Lima: / Imprenta de los Huerfanos 1814. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—8 pp. s. f.—Suscrita en Chancay, á 28 de Febrero de 1814 por D. Aparicio de Vidaurrazaga, y escrito en defensa de sus procedimientos como subdelegado de aquella villa.

B. N. S.

11

3113.—(*Bigote*). Los espíritus fuertes descubren sus /rebolu-
cionarias ideas por la libertad /de la imprenta y tolerancia de la
cen-/sura junta. Etc... /(*Colofón*.) Lima: Imprenta de los huér-
fanos. Por /D. Bernardino Ruiz. año de 1814.

4.º—12 pp. la última s. f.—Suscrito en Lima por D. Aparicio Vidaurrezaga, en 17 de Enero de 1814, quejándose de la Junta de Censura.

B. N. S.

Véanse los números 3017, 3035 y 3036.

YÁNEZ (REMIGIO).

3114.—Gritos contra el Investigador /Don Guillermo del Rio/
o Beque. /(*Bigote*). Manifiesto /De la mas pura verdad, y defenza
de la mas falza /calumnia, que hace al respetable, é ilustre Público
el /D D Remigio Yañez, Abogado de las Audiencias Nacio- /nales,
Dr. en Leyes y Sagrados Cánones en las Univer- /sidades de S.
Christoval de Guamanga, y de S. Marcos /de Lima, é Individuo
del ilustre Colegio de Abogados /de esta Capital de los Reyes del
Perú, desde su crea- /cion sobre atroces injurias en varios niveles
famo- /sos, que ha impreso Don Guillermo del Rio su prin- /cipal
Autor, con otros que constan en su Periódico /intitulado Investi-
gador: los que estan caracterizados /por injuriosos en la Junta
Censoria Provincial, y /convencidos de falzos en este Superior
Gobierno, /y su Capitanía General. /(*Línea de adorno*). Lima:
Imprenta Peruana de Don Tadeo Lopez. / Año de 1814.

4.º—Port.—v. con varios epígrafes latinos.—1 p. s. f. con el decreto del Virrey autorizando que corra este libro, Lima, 27 de Enero de 1815.—1 p. bl.—Pp. 3-44.

A. I.

1815

ABADÍA (PEDRO).

3115.—Al /B. L. M. /D. Pedro Abadia, y le supli- /ca se sirva
honrarle con su asistencia á /las exêquias, que como albacea y
amigo /del Sr. D. D. José Ramon de Ostolaza, oy- /dor de la real
audiencia de Quito, que /falleció en Miraflores el 19 del pasado, /
hace celebrar por el alma de este ilustre /magistrado en el con-
vento de S. Francis- /co, el dia 1. del presente mes de febrero /á

las diez de la mañana: favor que agrá- / decerá siempre. / El duelo se despide en la iglesia.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. Varela.

ABASCAL Y SOUSA (JOSÉ FERNANDO DE).

3116.—D. José Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden española de Carlos III, y de la Militar de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, / Gobernador y Capitan General del Perú, Superintendente Subdelegado de la Real Hacienda &c. &c. &c. / Por quanto S. M. ha tenido á bien extinguir la Secretaría ti- / tulada de la Gobernacion de Ultramar, y restablecer el Ministerio / universal de Indias por los decretos insertos en las siguientes / Reales órdenes; / Etc.

1 hoja formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á dos cols., de 34 por 33 cents.— Los decretos fueron mandados cumplir por auto de 7 de Marzo de 1815.

B. N. L.—Para este número y los cuatro que siguen.

3117.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden / Española de Carlos III, y de la Militar de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, / Gobernador y Capitan General del Perú, Superintendente Subdelegado de la Real Hacienda &c. &c. &c. / Por quanto por el Ministerio Universal de Indias se me / han comunicado las siguientes Reales Ordenes. / Excmo. Señor.—El señor secretario de Estado / me dice con fecha de 4 de este mes lo que sigue: / «Exmo. Señor.— Con fecha de 3 del corriente se / ha servido S. M. expedir el Real decreto siguiente.

1 hoja de doble folio, á dos cols., impresa por un lado, con una real orden de 8 de Junio de 1814, mandada cumplir el 7 de Marzo de 1815, declarando nulas ciertas plazas del Consejo de Estado.

3118.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden / española de Carlos III, y de la Militar de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, / Go-

bernador y Capitan General del Perú, Superintendente Subdelegado de la Real Hacienda &c. &c. &c. / Por quanto S. M. ha tenido á bien expedir la siguiente Real / resolucion restrictiva de la libertad de la Imprenta; / Etc.

1 hoja formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á dos columnas, de 34 por 36 cents.—Real cédula de 6 de Septiembre de 1814, mandada cumplir en Lima, á 11 de Marzo de 1815, por el Marqués de la Concordia.

3119.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, Marques de la Concordia Española del Peru, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden / Española de Cárlos III, y de la Militar de Santiago, Teniente General de los Reales Exércitos, Virey, / Gobernador y Capitan General del Perú, Superintendente Subdelegado de la Real Hacienda &c. &c. &c. / Por quanto con la siguiente real cédula se ha servido S. / M. comunicarme el tratado definitivo de paz que en ella / se cita:

1 hoja de doble folio, impresa por un lado, á dos cols., con la real orden de 7 de Octubre de 1814, mandada cumplir en Lima el 21 de Marzo de 1815, sobre restablecimiento de las relaciones con Francia.

3120.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / / Por quanto S. M. se ha dignado se restablezca desde / luego el ramo de Tributos con el nombre de Contribucion en la/siguiente Real Cédula. / Etc.

1 hoja formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á dos cols., de 33 por 36 centímetros, con la real cédula de 1.º de Marzo de 1815, mandada cumplir en Lima el 18 de Octubre del mismo año.

ALCON (JUAN JOSE).

3121.—Diario / de la expedicion / del Mariscal de Campo D. Juan Ramirez / sobre las provincias interiores / de la Paz, Puno, Arequipa / y Cuzco. / Por Don Juan José Alcon, Teniente Coronel agregado á la misma expedicion. / (*Bigote*). Con superior permiso. / Lima MDCCCXV. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Solicitud de D. Francisco Noriega para proceder á la impresion, y lic. del Gob.: Lima, 27 de Nov. de 1815, 1 p. s. f.—Pág. bl.—Pp. 5-112.

B. M.

Reproducido por Odriozola en el tomo III de los *Documentos históricos del Perú*.

ANÓNIMO.

3122.—(*Un escudo del Colegio de Abogados*). | Abogados | del Ilustre Colegio | de la Excma. Ciudad | de Lima, | con expresión de las calles | y casas en que viven. | Lima: año de MDCCCXV. | En la Real Imprenta de Niños Expositos. | Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. III-XXVI.—El escudo está grabado por Cabello, como en los demás papeles que lo llevan.

B. N. L.

3123.—B. L. M. | Sus mayores ser- | vidores los Mayordomos de la | Santísima Virgen del Rosa- | rio de Chiquinquirá de | la Recolecton Dominica, y le | suplican se sirva concurrir en | dicha iglesia á las diez del | día 12 del presente á la Mi- | sa, que en accion de gracias | se ha de celebrar por el res- | tablecimiento de los Señores | que componen el Excelentisi- | mo Cabildo de esta fidelisima | Ciudad, de lo que quedarán | con el debido reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. V.—Para este número y los cinco que siguen.

3124.—Corte ilustré. | La Compañía Cómica ofrece repre- | sentar este Viernes por segundo beneficio, una fa- | mosa obra nueva de aquellas que entretienen al | aficionado y llenan de placer al Sabio; titulada | La Delirante. Esta obra será adornada de | lo mas exquisito que se puede imaginar, segun lo | pide ella: a la que se agregará una tonadilla de | novedad, y un Saynete de aquellos de primera | orden; titulado Los tres novios imperfectos | en el que se cantará una tonada bufa que hará | despertar á los dormidos. A lo que se convida | con las siguientes | Decimas.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

3125.—D. | D. | Mayordomos de la | M. I. y V. Hermandad, y | Archifradia de N. M. y Seño- | ra del Rosario, fundada en la | Iglesia del convento grande | de nuestro Padre Santo Do- | mingo,

B. L. M. de U. y le / suplican se sirva concurrir el / Domingo del presente mes / de Octubre, á las nueve y me-/dia de la mañana, á la Fiesta / que se celebra á la Soberana / Imagen, y el Domingo siguiente / á la misma hora, á la Fies-/ta de su octava, y á las quatro / de la tarde de este dia, á acom-/panar la Procesion que sale á la / Santa Iglesia Catedral: que á / demas de ser de obligacion de / los Hermanos, le quedarán con / el debido reconocimiento. / S.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

3126.—Doña Carolina Grifoni y D. Pedro An-/geleli dan principio á sus representaciones / el Juéves 11 del corriente, con la opera / italiana titulada Los dos rivales: y es-/peran corresponder con su esmero á la ge-/nerosidad con que los ha distinguido siem-/pre este público respetable; y que eterna-/mente los hará reconocidos. Por eso en esta primera noche que será de su beneficio, / cantarán un Duo de la mas selecta música, y que jamas se ha oido en este teatro. / La entrada se pagará en la puerta sin / boletin.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

3127.—El remate de listines / y de dos poetas los fines. / Dialogo D. Serio y Simplicio Poetas. / (*Colofón:*) Con licencia Impreso en la Calle de los Huèrfanos.

Fol.—1 hoja á dos cols.—Sin fecha (1815).—En verso y anónimo.

3128.—)*()*(/ El tierno amor que al Misterio de la / Encarnacion constantemente ha profesado la porcion mas es-/cogida del Pueblo Cristiano, etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1815).—En solicitud de una limosna para un monasterio de monjas.

3129.—Expediente / seguido en Junta Extraordinaria / de Tribunales, / para facilitar arbitrios / con que auxiliar á la Real

Hacienda, / en las urgentes necesidades / del dia. / (*Filete*). De
orden superior. / Lima 1815. / Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-55 y f. bl.

A. I.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, (1867) n. 522; y *Bibl. Amer.*, n. 1730.

RENE-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 1581.

3130.—Goyeneche despues de Huaqui tras de recompensas en
la Corte. Lima: 1815. Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—4 pp.

RENE-MORENO, *Bibl. Boliviana*, n. 753.

3131.—(Gratis) / La inocencia vindicada.

4.º—8 pp. (las dos primeras con las diligencias para la impresión).—Memorial de méritos
y servicios de D. José Pastor Larrinaga, cirujano del regimiento de Dragones de Carabaylo.—
Lima. 10 de Julio de 1815.

B. V.—Para este número y los tres que siguen.

3132.—Ilustre Corte. / La Compañia Comica representará el
Martes por cuarto / beneficio la Comedia nueva heroica titulada. /
Simpres mucho de temer / la venganza en la mucer, (*sic*) / y gran
Princesa de Lemnos. /

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

3133.—Ilustre Corte. / Habiendose imposibilitado, por ahora,
la / Señora Francisca Moreno para proseguir en la profesion del /
Bayle, faltandole este auxilio que unido al sueldo de su Es- / poso
la proporcionaba una moderada subsistencia, para resar- / sirlo
ha resuelto abrazar el ejercicio Cómico, sin embargo / de no tener
de él las menores nociones, pues jamas ha di- / cho un verso: etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

3134.—Ilustre Corte. / La Comica Compañia ofrece repre-
sentar para este / Martes por tercer beneficio la singular comedia / El
mayor monstruo de los Zelos / Etc.

4.º—1 hoja, s. f., orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

3135.—Ilustre publico. / Para mañana Lunes ofrece la Compa-

ña Comi-/ca representar por ultimo beneficio la funcion si-/
guiente El hijo reconocido en dos actos. En/cuya pieza desem-
peñará uno de sus principales/papeles el Señor Rodriguez que por
exquisito por/raro, y extravagante, no se dice qual es su caracter/
hasta que la vista lo examine. Etc.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

3136.—Instruccion metodica / que debe observarse / por los
señores Gobernadores Intendentes /y sus subdelegados /en la ac-
tuacion de los padrones provisionales, / mandados hacer /en los
partidos de este / Vireynato, /para el cobro y entero en Reales
Caxas de lo que /han de pagar los indios con el titulo de única
contribucion, en la /propia cantidad que satisfacian con el tribu-
to /— /De orden superior. /Lima 1815. /Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—Port.—v. en bl.—10 pp.—Suscrita en Lima, á 4 de Julio de 1815, por D. José de Leuro.
RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 1935.

3137.—La Emperatriz de la gloria, /La poderosa, la rica; /Hoy
se presenta á los ojos /Necesitada, y mendiga. /La piedad de sus
amantes / Busca, requiere, y exíta; /Tan eficaz, como afable, /Tan
seria, como benigna.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Ofrecimiento á la Virgen de Chiquinquirá.—Sin
fecha (1815).

B. Varela.

3138.—Manual diario para ofrecer la obra del dia, para termi-
narlas, para dar principio a la oracion y prepararse á la comunion,
con dos excelentes Misereres. Lima, 1815.

Gaceta del Gobierno de Lima, año 1815, pág. 155.

3139.—Modo practico / de honrar y venerar /al Santísimo Co-
razon de Jesus, / en el Viernes inmediato a / la octava del Corpus,
en los primeros /de cada mes, y aun en todos los del /año. /En que
se reunen la oracion y meditacion. / A esmeros de un piadoso sa-
cer-/dote. /— /Con licencia /en Lima: Año de 1815. /Por D. Bernar-
dino Ruiz.

8.º—Port.—v. con una décima á Jesús Sacramentado.—Pp. 3-36.

B. M.

3140.—Novena/devota, humilde y afec-/tuosa para implorar la proteccion, / y amparo de la Santisima Virgen / Maria, Nuestra Madre y Señora, / baxo el titulo del / Carmen / cuya devotissima y milagro-/sa Imagen se venera en la Iglesia / del Convento Máximo de Jesus de / Lima del Orden de N. S. P. S. / Francisco / Dispuesta / Por su devoto Capellan. / (*Bigote*). Reimpresa en Lima: en la Oficina de / Don Tadeo Lopez. Año de 1815.

8.º—Port.—v. con la concesión de indulgencias.—38 pp. s. f.

B. M.

3141.—Reglamento / de la Orden de San Fernando, / y de la / de San Hermenegildo. / (*E. de a. r.*). De orden superior: / Madrid en la Imprenta Real 1815. / Reimpreso en Lima en dicho año, á cos-/ta de D. Guillermo del Rio. / Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-33 y final bl.—Es el librito mejor impreso de ese tiempo en Lima.

B. V.—Para este número y los veinte que siguen.

3142.—Respetable publico. / Deseosa la Compañia Comica de complaceros, apura sus / recursos á fin de presentar unas funciones capaces de satisfacer vues-/tro buen gusto. A este fin se ha elegido por primera de beneficio / una Obra moderna, nunca hecha en este Teatro, cuyo tutulo (*sic*) es: / Sueños hay que lecciones son, o efectos / del desengaño. / Etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

3143.—R. I. P. A. / D. / D. / Mayordomos de la Arcofradia / de Nuestra Madre y Señora del Rosa- / rio, suplican á V. se sirva encomendar / á Dios á todos nuestros hermanos di-/funtos (Q. E. P. D.) y asistir á las / honras que en sufragio de sus almas / se han de celebrar el / del presente / mes á las diez de la mañana en la / Iglesia del Convento grande de N. / P. Sto. Domingo; que ademas de / ser de nuestra obligacion, quedarán con / el reconocimiento debido. / Sr.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

3144.—Señor Editor de la Gazeta del / gobierno de Lima. /

(*Colofón:*) Con superior permiso: / Lima: imprenta de los huérfanos.

4.º—1 hoja s. f.—Suscrita en Lima, á 1.º de Mayo de 1815.—Comunicado anónimo destinado á significar que en cierto artículo publicado en el número 28 de aquel periódico no se ha pretendido denigrar á la Real Armada.

3145.—Señor. / D. / D. / Mayordomos de la / Archicofradia de Nuestra / Madre y Señora del Rosa-rio, B. L. M. de U. y le / suplican se sirva honrarlos/con su asistencia el Domin-go del corriente mes de / Noviembre á las diez del / dia , en la Iglesia del convento grande de nuestro Pa-dre Santo Domingo, á la / Fiesta y Procesion pública / que se hace al dulce nombre de Maria: que á de-más de ser de nuestra obli-gacion, le quedarán muy / reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

3146.—Sr. D. / El Mayordomo de la / Hermandad de la Caridad / B. L. M. y suplica á V. se / sirva concurrir al Hospital / el dia del corriente á las / de la / para / que á mas de ser de nues-tra obligacion, le quedará / muy reconocido.

4.º—1 hoja de media cuartilla impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

3147.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Fernando VII. / Cuarta corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del Acho, en la tarde Lunes 2 de Enero de 1815. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS Alcaldes Ordinarios / con los SS. Regidores / (*Sigue una Octava*). (*Colofón:*) En Lima: Año de 1815. Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., dentro de filetes.

3148.—(*La primera línea dentro de viñetas*). Viva Fernando VII. / Quinta corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 9 de Enero de 1815. / Jueces de de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / los SS. alcaldes ordinarios Don Jose Antonio Errea, / y Don Francisco Moreyra y Matute. / Con los SS. regidores Don Tomas Vallejo, / y Don Jose Anto-

nio Ugarte. / (*Sigue una Octava*). En Lima: año de 1815. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f. dentro de filetes.

3149.—(*La primera línea dentro de viñetas*). Viva Fernando VII. / Sexta corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 16 de Enero de 1815. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / los SS. alcaldes ordinarios Don Jose Antonio Errea, / y D. Francisco Moreyra y Matute. / Con los SS. Regidores Don Tomas Vallejo, / y Don Jose Antonio Ugarte. / (*Sigue una Octava*). / En Lima: año de 1815. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas sin foliar, dentro de filetes.

3150.—(*La primera línea dentro de un cuadro de viñetas*). Viva Fernando VII. / Septima corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 23 de Enero de 1815. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / los SS. alcaldes ordinarios Don Jose Antonio Errea, / y D. Francisco Moreyra y Matute. / Con los SS. regidores Don Jose Antonio Ugarte, / y Don Tomas Vallejo. / (*Sigue una Octava*). En Lima: año de 1815. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., dentro de filetes.

3151.—(*La primera línea dentro de viñetas*). Viva Fernando VII. / Octava corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 30 de Enero de 1815. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / los SS. alcaldes ordinarios Don Jose Antonio Errea, / y D. Francisco Moreyra y Matute. / Con los SS. regidores Don Jose Antonio Ugarte, / y Don Tomas Vallejo. / (*Sigue una Octava*). Lima: año de 1815. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., dentro de filetes.

3152.—Primera corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Mártes 4 de Abril de 1815. /

Siendo jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / los SS. alcaldes ordinarios, / Don Francisco Moreyra, / y Don Jose Antonio Errea. / Con los SS. regidores / Don Antonio Ugarte y Don Tomas de Vallejo. / Dias de corrida / Martes ... 4 / Lunes... 10 / Lunes 17... / Lunes 24 / ~~~ / Abril de 1815. / (*Escudo del Regimiento de la Concordia*). En Lima: año de 1815. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

3153.—Segunda corrida de toros / extraordinaria / a beneficio del Regimiento de la Concordia / Española del Perú / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 10 de Abril de 1815. / Siendo jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / los SS. alcaldes ordinarios Don Francisco Moreyra, / y Don Jose Antonio Errea. / Con los SS. regidores / Don Antonio Ugarte y Don Tomas de Vallejo. / (*E. del Regimiento*). / En Lima: año de 1815. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

3154.—Tercera (*Esc. del Regimiento*) corrida / de toros extraordinaria / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 17 de Abril de 1815; / a beneficio del Regimiento (*sic*) de la Concordia / Española del Perú, / siendo jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / los SS. alcaldes ordinarios Don Francisco Moreyra, / y Don Jose Antonio Errea. / Con los SS. regidores / Don Antonio Ugarte y Don Tomas de Vallejo. / (*Viñeta de un toro y un torero*). En Lima: año de 1815. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

3155.—Cuarta (*Esc. del Regimiento*). corrida / de toros extraordinaria / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 24 de Abril de 1815; / a beneficio del Regimiento de la Concordia / Española del Perú, / siendo jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / los SS. alcaldes ordinarios Don Francisco Moreyra, / y Don Jose Antonio Errea. / Con los SS. regidores / Don

Antonio Ugarte y Don Tomas de Vallejo. / (*Viñeta de un toro con un torero*). En Lima: año de 1815. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

3156.—(*Escudo del Regimiento*). Encierro de toros extraordinario que se han de lidiar en la plaza firme del/Acho, en la tarde del Sábado 22 de Abril de 1815; / à beneficio del Rrgimiento (*sic*) de la Concordia/Española del Perú, / siendo jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / los SS. alcaldes ordinarios Don Francisco Moreyra, / y Don Jose Antonio Errea. / Con los SS. regidores / Don Antonio Ugarte y Don Tomas de Vallejo. /

Fol.—1 hoja orl.

3157.—Primera corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del/Acho, en la tarde del Lunes 18 de Diciembre de 1815. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / El Señor Alcalde Ordinario Don Francisco Moreyra y Matute, / con los SS. Regidores Don Jose Antonio Ugarte, / y Don Tomas Vallejo. / (*Filete*). / Corridas de toros / Diciembre Lunes 22. / Lunes 18. Lunes 29. / Sabado 30. Febrero. / Enero Lunes 5. / Lunes 8. Sabado 10 encierro. / Lunes 15. Lunes 12. / (*Viñeta de un toro y un torero*). Con Superior permiso. / En Lima: Año de 1815. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., dentro de filetes.—En papel filipino.

3158.—Segunda corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del/Acho, en la tarde del Sábado 30 de Diciembre de 1815. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. Alcaldes Ordinarios Don Francisco Moreyra y Matute, / y Don Jose Antonio de Errea; / con los SS. Regidores Don Jose Antonio Ugarte, / y don Tomas Vallejo. / (*Viñetas de un toro y un torero*). Con Superior permiso. / En Lima: Año de 1815. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., dentro de filetes.—En papel filipino.

ARAUJO (JUAN EVANGELISTA) Y OTROS.

3159.—Al/B. L. M./Sus mayores servidores D. Juan/Evangelista de Araujo, el D. D. José Vi-/llegas, D. Jose Antonio Ugarte, D. Juan/y D. Tomas Paniso, el D D. José de/Bergara, D. Manuel de Rosas, y le su-/plican a V. se sirva honrarlos con su asis-/tencia el dia lunes 13 del corriente en la/Iglesia de S. Francisco á las 9 de la ma-/ñana á las Exêquias funebres que se hacen/por el Alma del Sr. D. Juan de Gisla y/Gila, Capitan del Regimiento de Caballería/de Nasca; los quatro primeros primos, los/otros segundos tios, y el último primo po-/lítico del finado; favor á que quedarán con /la debida gratitud./Se recibe en la casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

ARESCURENAGA (EDUARDO JOSE DE) Y OTROS.

3160.—Al/B. L. M./D. Eduardo José de Arescu-/renaga y el Dr. D. Mariano de Orúe, y/le suplican se digne favorecer con su asis-/tencia, el jueves 12 del corriente á/las 10 de la mañana, las exêquias, que,/en la iglesia de San Francisco se hacen/por el alma del finado Sr. Dr. D. Igna-/cio de Orúe, y Mirones, Regidor per-/petuo; que fué de este Excmo. Cabildo,/Padre político del primero, y hermano/ del segundo: favor á que quedarán su-/mamente reconocidos./Reciben en la casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

ARIAS DE SAAVEDRA (FRANCISCO) Y OTROS.

3161.—Al Sr./B. L. M./El Coronel de Exército Don/Francisco Arias de Saavedra, y el Mar-/ques de Villafuerte, y le suplican se sir-/va asistir el viernes 27 del corriente á/las tres y media de la tarde en la Real /Universidad de San Marcos al acto de/Teología que defiende D. José Izaguirre,/Colegial del Real Seminario de Santo To-/ribio, y dedica al Excmo. é Illmo. Sr./ D. D. Bartolomé de las Heras, Arzobis-/po de esta Santa Iglesia Metropolitana:/favor que esperan de U. y agradecerán.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

ARRESE (FRANCISCO DE).

3162.—Oracion/que en elogio/del Excmo. e Illmo. Señor D.

D./ Bartolomé María de las Heras, Caballero/Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden/ Española de Cárlos III y de la de Isabel la/ Católica, del Consejo de S. M. dignísimo/ Arzobispo de Lima &c./ Dixo/ en la Universidad de S. Marcos/ el 27 de Octubre de 1815./ El D. D. Francisco de Arrese, Cate-/ drático de Prima de Sagrada Escritura, y Diputa-/ do primero del Ilustre (*sic*) Colegio de Abogados./ Lima 1815./ Con superior permiso./ Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con dos epígrafes.—Razón de los suscriptores, 1 hoja s. f.—Pp. 5-44 y 8 hojas s. f. para las notas.

B. N. S.

Don Francisco de Arrese fue natural de Lima é hijo de don Joaquín José de Arrese y Lardizábal, caballero de Santiago, cónsul del Tribunal de Comercio de Lima en 1773, y administrador general de Aduanas del virreinato, desde 1782, hasta que falleció el 10 de Noviembre de 1790. Se educó don Francisco Arrese en el seminario de Santo Toribio y en el Colegio Real de San Martín, graduándose de doctor en cánones, leyes y teología en la Universidad de San Marcos, en la que posteriormente regentó algún tiempo la cátedra de Prima de Escritura. Recibido de abogado en la Audiencia de Lima, ejerció la profesión con crédito y lucimiento, llegando su probidad hasta apartarse de relaciones amistosas con magistrados, por temor de que el afecto pudiera desviar la justicia en su favor.

El visitador don Jorge de Escobedo y Alarcón atendiendo á su suficiencia, á pesar de ser de muy corta edad, le nombró asesor del Real Estanco de Tabacos, y el Virrey O'Higgins le concedió igual empleo en la Dirección de Aduanas, cargos que desempeñó Arrese con la integridad y celo que le caracterizaban. Estando de procurador del Cabildo de Lima, se recibió el real decreto de las cortes españolas, de 23 de Mayo de 1813, que mandaba organizar las Juntas Provinciales de Electores para la designación de diputados á cortes. A la Junta de Lima se incorporó aquél por el oficio que en el Cabildo ejercía, pues se formaba conforme á esa real disposición, del Virrey, arzobispo, alcalde de primer voto, regidor decano y procurador del Cabildo, y de dos vecinos notables del lugar, que fueron en Lima el Marqués de Celada de la Fuente y don Matías de Larreta. Varias irregularidades se cometieron por esa junta contra la opinión de Arrese, y éste se vió precisado á sincerar su conducta, publicando en dicho año 1813, un manifiesto. Allí, tratando del derecho que tiene para ser creído, por sus honrosos antecedentes, dice de sí que es «un profesor académico acostumbrado á tratar en el Estudio General de San Marcos las materias más espinosas de la sagrada teología, como catedrático de ella por oposición; un orador á quien en la misma Universidad se le ha oído con frecuencia en tanta diversidad de asuntos sin que sus sentencias y palabras hayan sido nunca tildadas por los más inteligentes y severos críticos; un abogado benemérito de los Tribunales de Justicia, ante los que ha defendido y perorado las causas más interesantes, sin que sus expresiones hayan lastimado jamás la delicadeza de los poderosos ni la religión de los jueces». Cuando en 8 de Abril de 1808, obedeciendo á una real cédula del 31 de Julio de 1804, se organizó el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, ingresó Arrese en la corporación. En

ella rindió utiles servicios y fué en 1815 diputado primero de su junta directiva, mereciendo que á los principios de Diciembre de ese año se le eligiera decano de ese esclarecido cuerpo para 1816, dignidad que no ejerció á causa de su fallecimiento sucedido pocos días después de la elección, el 31 de Diciembre del dicho año 1816.

ASTETE (P. GASPAR).

3163.—Doctrina cristiana. Con una breve declaracion de preguntas y respuestas. Por el Padre Gaspar Astete, de la Compañía de Jesus. Reimpreso en Lima: en la calle de los Huerfanos Año de 1815.

8.º de 123 por 49.—48 pp.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 549.

BACARRESA (CAYETANO) Y OTROS.

3164.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servi-/dores D. Cayetano Bacarresa / D. José Perochena, y D. Julian / Lizaldi le suplican se sirva / honrar con su asistencia el / 25 del corriente á la Prose- / cion del Convento de Santa / Clara á las quatro de la tarde / y el 26 á la fiesta y solemni- / dad que se celebra con este / mismo fin, favor á que le / quedarán con el debido re- / conocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. V.

CALDERON Y CEBALLOS (FRANCISCO) Y OTROS.

3165.—B. L. M. / Sus mayores servidores el Coronel de los Rea- / les Exèrcitos Don Francisco Calderon y Ceba- / llos, el Teniente de Navio de la Real Arma- / da Don José Hermenegildo de la Caxiga y / Ulloa, y el Ministro Contador Oficial Real de / las Caxas de Huamanga Don Manuel Senra / y Aragoirri; y le suplican à U. se sirva hon- / rarlos con su asistencia el dia jueves 23 del / corriente à las tres y media de la tarde en / la Real Universidad de San Marcos á la Ti- / tular que defiende el Capitan de Caba- / lleria Don / Juan de Echeverria y Ulloa para recibir los / Grados Mayores de Licenciado y Doctor en / ambos Derechos; favor à que quedarán con / la debida gratitud.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. V.

COSÍO (MATEO JOAQUÍN DE).

3166.—Elogio fúnebre / del Señor D. José Gabriel Moscoso, / Teniente Coronel de los Reales Exércitos, / Gobernador Intendente de Arequipa / en las exequias / que el Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento / de dicha ciudad / hizo en honor y sufragio de tan benemérito / gefe el dia 9 de Mayo de 1815. / Por el D. D. Matéo Joaquin de Cosío / presbitero abogado del Ilustre Colegio de Lima. / Y lo da á luz / el señor D. Mateo de Cosío, del Orden / de Santiago, brigadier de los Reales Exércitos / padre del autor. / (*Filete*). Con licencia: / Lima 1815. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-52.—1 hoja bl. al principio y otra al fin.—Desde la página 38 las notas.

B. N. L.

DÁVALOS (JOSÉ MANUEL).

3167.—Arenga. / Que en el besamanos del 30 de Mayo de 1815 / tenido en celebridad de los felices años de S. M. / pronunció en nombre del Colegio de San Fernando el / D. D. José Manuel Dávalos, maestro de dicho Colegio / y catedrático de Materia Médica de la Real Universidad / de San Márcos.

4.º—2 hojas s. f.

B. V.

DEVOTI (FELIX).

3168.—Arenga / que D. Felix Devoti catedratico de Clinica / externa en la real universidad de S. Márcos, / pronuncio / por el Colegio de S. Fernando / en el besamanos del 27 de Marzo de 1815. / (*Colofón:*) Lima: imprenta de los huérfanos: por D. Bernardino Ruiz.

4.º—2 hojas s. f.

B. N. L.

EGOAGUIRRE (PEDRO JOSÉ).

3169.—Ordo servandus, / in canonicis horis recitan- / dis, explendaque recta celebratione in- / cruenti Misæ sacrificij juxta Ritum, et / dispositionem, tum summorum Pon- / tificum, tum

Sacræ Congregationis. / Pro omnibus D D. Eccl. huius Me- /
trop. Eccl. Limens. / Dispositus. / A D. Petro Joseph ab Egoagui-
rre Cœremoniarum Magist. in hac / S. E. M. / Pro (*Esc. pontificio*).
Ann. / Dñi. 1815. / Limæ tipis Horphanorum.

8.º—Port.—v. con la tabella temporaria, etc., 27 hojas s. f.

B. del Archivo arzobispal de Lima.

ENCINA (LUIS GONZAGA DE LA).

3170.—Edicto pastoral / del Illmo. Señor / D. D. Luis Gonzaga
de la Encina, / del Consejo de S. M. / dignísimo Obispo de Are-
quipa, / formado / con el objeto de procurar la pacificacion y /
bien espiritual y temporal de su diócesis, de / todo el Perú, de
toda la América, y de to- / da la Monarquía española. / Dedicado
por su mismo autor / á la / Trinidad Beatísima. / Lima: 1815. /
Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-6, dedicatoria.—Pp. 7-67.—F. bl.—Suscrita en Arequipa á 28 de
Enero de 1815.

B. N. S.

ERREA (JOSÉ ANTONIO DE) Y OTRO.

3171.—Al Señor / B. L. M. / Don Jose Antonio de Errea, y
D. Fran- / cisco Moreyra y Matute, alcaldes ordinarios; suplican /
á V. se sirva concurrir á solemnizar la misa de accion / de gracias
que se celebra en la iglesia del Oratorio de / San Felipe Neri,
el primero del entrante mes de ene- / ro, á las diez de la mañana;
á cuyo favor quedarán / reconocidos.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. Varela.

3172.—(✂) (/ B. L. M. / (*Bigote*). Sus mayores ser- / vidores
Don Jose Antonio / Errea, Don Cesareo de la / Torre, y F. Jose
Fernando / Diaz; y le suplican se sirva / honrrarlos con su asis-
tencia / en la Real Universidad, el / á las / tres de la tarde
á la Leccion / que dice el último como / opositor á la Cathedra
de / Nona de Sagrada Theolo- / gía: Favor á que quedarán / reco-
nocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815.)

B. V.

ESCOBAR (JUAN JOSÉ) Y OTROS.

3173.—(*Armas del Colegio de S. Fernando*). Índice de las materias que han cursado, / y presentan á exâmen en la Real Universidad de S. Már- / cos, los Alumnos del Colegio de S. Fernando D. Juan / José Escobar, D. Pedro Antonio Torre y D. Francisco / Garay, á cargo del pasante de Matemáticas y Vice-rector / de dicho Colegio D. Juan Manuel Gala, el dia de Abril / á las diez de la mañana. / (*Colofón:*) Lima: 1815. / En la Imprenta de los Huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f.

B. N. S.

FERNÁNDEZ (MANUEL) Y OTROS.

3174.—(*Armas del Colegio de San Fernando*). Índice de las materias que han cursado, / y presentan á exâmen en la Real Universidad de S. Már- / cos, los Alumnos del Colegio de S. Fernando D. Manuel / Fernandez, D. Cayetano Heredia y D. Ignacio de la Roza, / á cargo del Catedrático de Geometría D. José Gregorio / Paredes, el dia de Abril á las diez de la mañana. / (*Colofón:*) Lima: 1815. / En la Imprenta de los Huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f.

B. N. S.

FERNANDINI (JOSÉ MARIANO).

3175.—Thesses theologicæ / propugnandæ / in Limana S. Marci Academia / a D. Josepho de Eyzaguirre D. Tuuribii Seminarii alumno / D. Josepho Mariano a Fernandini in / eodem Seminario Sacræ Teologiæ / professore opitulante, / die mensis Octobris / anni Domini MDCCCXV. / (*Bigote*) Limæ Typis Orphanorum.

4.º—Port.—v. en bl.—1 pág. con el escudo de armas reales.—Pág. con el tema latino.—Dedicatoria al Arzobispo Las Heras, 1 hoja s. f.: Lima, 6 de las Kalendas de Nov. de 1815.—14 pp.

B. N. S.

GARCÍA (P. IGNACIO)

3176.—La hora. / Meditaciones devotas / para que los escla-

vos / del Santísimo Sacramento / se ocupen el día / de la Ascen-
cion del Señor / mientras el coro canta el oficio divino / en la /
Santa Iglesia Metropolitana / de Lima. / Sacadas en la mayor par-
te de la / Respiracion del alma del P. Ignacio / Garcia. / (*Filete*).
Lima 1815. / Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-28.

B. M.

GARCÍA (JOSE) Y OTROS.

3177.—Al Sr. / El Teniente Coronel de / los Reales Ejércitos
D. José Gar- / cía Capitan de Dragones de la Union, / y don José
de Torres Capitan de Usa- / res de Fernando VII, en nombre de
sus Gefes, Oficiales y Tropa, suplican / á U. se sirva favorecerles
con su / asistencia á la funcion de Iglesia de- / dicada á Ntra. Sra.
del Cármen, que / se celebra en la Congregacion del Ora- / torio
de S. Felipe Neri, el Domingo / 24 á las nueve y media de la maña- /
na por los dos Cuerpos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. Varela.

GARCIA MANCEBO (JUAN) Y OTROS.

3178.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores, D. / Juan,
D. Rafael, y D. Manuel Garcia / Mancebo, el D. D. Claudio José
Fer- / nandez Prada, el Padre D. Juan Fer- / nandez Prada, D.
Ildefonso Antonio Ge- / reda, y D. Manuel Ortiz de Villate; y / le
suplican se sirva favorecerles con su / asistencia el día 29 del co-
rriente á las / diez del día en la iglesia mayor del convento / de N.
P. S. Francisco á las exêquias fune- / rales que se hacen por el
alma del Sr. D. / Andres Garcia Mancebo, padre de los / dos primeros,
hermano del tercero, y tío / de los demas: á que quedarán con el ma- /
yor reconocimiento. / Se despide el duelo en la iglesia.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. V.

GONZALEZ DE PRADA (JOSÉ) Y OTROS.

3179.—Al Sr. / B. L. M. / D. José Gonzales de Prada, / hijo po-
lítico: D. Pedro Mariano de Go- / yeneche, D. Toribio de Acebal,

y D. / Fulgencio Ceballos, amigos del finado bri- / gadier de los reales exércitos D. Geró- / nimo de Marron y Lombera; y le su- / pli- / can se sirva honrarlos con su asistencia / á la's exêquias funerales que se hacen en / beneficio del alma de dicho Sr. Lombera, / en la iglesia de S. Agustin el dia lúnes / 31 del presente mes de Julio á las diez / de la mañana, en que recibirán espe- / cial favor. / El duelo se despide en la iglesia.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. V.

JAYO (JOSÉ ALEJANDRO).

3180.—Vindicacion / legal / de la justicia que sostiene / el Señor Conde de San Xavier / en la causa que sigue / con D. Joaquin Marieluz / sobre el derecho / a un aniversario. / (*Bigote*). / Con las licencias necesarias / Lima: Año de 1815. / En los Huerfanos. Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epígrafe.—Pp. 3-27 y final bl.—Suscrita por el Dr. D. José Alejandro Jayo y José Gutiérrez.

B. N. L.

JOVELLANOS (GASPAR MELCHOR DE).

3181.—Epístola moral del / Señor Jovellanos, / sobre / los vanos deseos y los estudios / de los hombres. / (*Bigote*). Lima 1815. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—2 pp. con la dedicatoria de D. Rafael Pizarro al Virrey Abascal: Lima, 18 de Febrero de 1815.—Pp. 3-4 con la Advertencia.—Texto, pp. 5-12.

B. N. S.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 621.

LARDIZABAL.

3182.—He leído al Rey la Carta de V. S. de 24. del actual / participando su llegada á esa Plaza, é incluyendo copia / de lo que en la misma fecha comunicaba al Sr. Secreta- / rio de Estado y del Despacho de la Guerra, y S. M. / que sabe bien, y aprecia devida- / mente los importantes ser- / vicios que V. S. le tiene hechos, se ha dignado concederle / permiso para venir quando quiera á besarle su real mano; / lo que participo a V. S. de orden de S. M. para su inte- / ligencia y satisfaccion, al mismo tiempo que por mi parte /

le quedo sumamente reconocido á las honrosas expresiones / con que me favorece en su citada carta á que contesto. / Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 29 de / enero de 1815.—Lardizabal.— Señor Don José Manuel / de Goyeneche.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Es posible que sea impresión limeña.
B. V.

3183.—Copia.—He leído al rey la carta de V. S. del actual, partici- / pando su llegada á esa plaza, etc. / (*Colofón:*) Lima: 1815. / Por Don Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f.—Suscrito por J. M. G.—Documentos relativos á los servicios de D. José Manuel de Goyeneche.
B. V.

LARRETA (VENANCIO DE) Y OTROS.

3184.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores, Don / Benancio de Larreta, D. Antonio y D. / José Matias Elizalde, el Brigadier D. / Mateo de Cossio, el Conde del Villar de / Fuente, D. Jose Antonio de Errea, D. / Pedro Abadía D. Martin de Osambela, / D Alexandro de Estevan Martinez, y D. / José Roman de Idiaquez, sobrino Albaceas, / y amigos del finado Señor D. Matias de / Larreta, coronel de los reales exércitos, / Comandante del 2.º batallon y sargento ma- / yor por comision del regimiento de Volun- / tarios distinguidos de Concordia del Perú, le / suplican se sirva favorecerles con su asis- / tencia el Viernes 25 del corriente á las 10 / del dia en la iglesia del convento grande de / N. P. S. Francisco á las exêquias que se ha- / cen por el alma de dicho Sr. coronel, á cuyo / favor quedarán con el mayor reconocimiento. / Se despide el duelo en la iglesia.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).
B. V.

LARRIVA (JOSÉ JOAQUIN DE).

3185.—Elogio / del Excmo. é Illmo. Señor / D. D. Bartolome Maria / de las Heras, Caballero Gran-Cruz / de la Real y Distinguida Orden / Española de Cárlos III. y de la / de Isabel la Católica, del Con- / sejo de S. M. Dignísimo Arzobispo / de Lima,

&c&c. / Pronunciado en la Uni- / versidad de San Márcos, en 27 / de
 Octubre de 1815, / en el acto de Teología / que le consagró D.
 José Izaguirre, / alumno del Real Seminario, / Por Don José Joa-
 quin de / Larriva, Maestro en Artes, Dr. / en Sagrada Teología. y
 Catedrá- / tico de Prima de Psicología en / dicha Universidad. /
 Lima: 1815. / Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. con un epígrafe.—Pp. 3-24.

B. N. L.

LAVALLE Y ZUGASTI (JUAN BAUTISTA) Y OTROS.

3186.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores D. Juan / Bau-
 tista de Lavalle y Zugasti, y D. Simon An- / tonio de Lavalle y Ca-
 bero, y le suplican se sirva / concurrir el viernes 14 del presente
 mes, á las 10 / de la mañana, en la Iglesia del P. S. Agustin, / á las
 exêquias que se celebran por el Alma del fi- / nado Sr. D. José
 Antonio de Lavalle y Cortés, / Conde de Premio Real, Caballero
 profeso del há- / bito de Santiago, Brigadier de los Reales Exér- /
 citos, Coronel del batallon Provincial de Infanteria / de esta Ciu-
 dad y Regidor perpetuo de su Excmo. / Cabildo, Padre al primero
 y Abuelo del segundo: / favor que fixará su reconocimiento. / El
 duelo se recibe en la casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. Varela.

MARQUES DE CASA-DAVILA Y OTROS.

3187.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores el / Marques
 de Casa-Davila, D. Andres, / D. Fernando, y D. Juan Salazar, y
 Car- / rillo, el Conde de S. Carlos, D. José / Manuel Blanco Azco-
 na, D. Martin / Guizasola, y el Marques de Santa Ma- / ría, supli-
 can á V. se sirva favorecer- / les con su asistencia á las exêquias
 fu- / nerales, que se hacen el sabado 12 del / corriente á las diez del
 dia en la Igle- / sia de N. P. S. Francisco, por el alma / de la finada
 Señora Doña María Ma- / nuela Salazar y Carrillo, Marquesa que /
 fué de Casa-Davila, esposa del primero, / hermana de los segun-
 dos, y tia y prima / de los dos últimos; á cuyo favor queda- / rán
 reconocidos. / Se recibe el duelo en la casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. Varela.

MOLINA (PEDRO ANTONIO) Y OTRO.

3188.—)(✠)(/ B. L. M. / (*Bigole*). / Don Pedro Antonio Molina Briga- / dier de los Real Exércitos, y Comandante de Inge- / neros, y Don Juan Pedro Lostaunau, Alferes del / Reximiento de Drago- / nes de esta Ciudad, el primero / Benefactor, y el segundo tío, de la Señora Doña / Manuela del Risco, suplican á U. se sirva honrar- / les / con su asistencia el Domingo 16 del corriente á / las diez del día, en el Monasterio de Trinitarias / descalsas, á la Profesion de dicha Señora Doña / Manuela; favor á que quedarán reconocidos. / Al Señor. / D.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. Varela.

PAREDES (JOSÉ GREGORIO).

3189.—Almanaque / Peruano, / y guia de forasteros, / para el año / de 1815, / por D. José Gregorio Paredes, Ca- / tédrico de Geometría en la Real Univer- / sidad de San Márcos, su segundo Biblio- / tecario, y Cosmógrafo Mayor del Perú. / Lima: / 1814. / En la Imprenta de los Niños Expósitos. / Se vende en la calle de pa- / lacio.

8.º—Port.—v. con las notas cronológicas, cómputo eclesiástico, etc.—11 hojas. prels. con la introducción y las notas meteorológicas y geográficas.—32 hojs. de texto, y al fin de la última las correcciones.

B. M.

El autor se ocupa en la introducción de la enfermedades que «tuvo lugar de tratar durante quince meses de mansión en el reino de Chile.»

Anunciado por carta del Virrey, fecha 25 de Enero de 1815.

3190.—Theses / qvas, / pro gradu licentiatvs in medicina obti- / nendo / apvd Regalem Sancti Marci Vniversitatem, / avspice Deo, / et / præside D. D. D. Michaelæ Tafvr, e medicis / regis, Pervviæ Archiatro, nec non Exedræ Medicinæ / Vespertinæ moderatore, cet. / Dispvatationi svbmittit / Iosephvs Gregorivs Paredes, Prima- / rivs / Pervvviæ Cosmographvs, cet. / Limæ: Anno CIJ IJ CCCXV. / (*Filete*). / Apvd Bernardinvm Rvizivm.

4.º—Port.—En el verso el comienzo del texto: pp. 2-33 y final bl.

B. N. S.

PENSADOR DEL PERÚ (EL).

3191.—El Pensador /del Peru. / (*Las dos líneas siguientes entre filetes*)..... volet hæc sub luce videri. / Horac. / Lima: 1815. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—1 hoja s. f. para la Advertencia.—Pp. 5-92.—Apéndice al Pensador del Perú en forma de portada y con el v. en bl.—Pp. 95-196.—Erratas, 1 p. s. f.—F. bl.

B. M.

«El sentido que se ha dado por algunos, decía la Advertencia, á la empresa de la conquista del reino de Chile, verificada con la ocupación de la capital el 5 de Octubre de 1814, atribuyendo á varios particulares este atrevido y beneficioso pensamiento del Marqués de la Concordia, y la gloriosa terminación de los alborotos del Cuzco, ponen por tercera vez la pluma en manos del Pensador»...

Consagrado el texto casi en su mitad á estudiar la expedición á Chile, es no menos interesante el apéndice por los documentos que en él se insertan relativos al asunto.

3192.—A! Rey Nuestro Señor /el / Pensador del Perú. / — / Lima: Año de 1815.

4.º—Port.—v. en bl.—Advertencia, 1 hoja s. f.—Pp. 3-66.—En defensa del Marqués de la Concordia.

B. N. L.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 131:

«Suscrito en Lima á 15 de Enero. Es una continuación del discurso dirigido á la nación española por el mismo seudónimo, EL PENSADOR DEL PERÚ, en defensa del virrey Abascal, contra cargos políticos y administrativos formulados anónimamente en una gaceta española y por el diputado de Arequipa Mariano Rivero en sesión de las cortes. Revisa aquí sumariamente los hechos de la revolución en el bajo y alto Perú y en Chile, para explicar el acierto de las medidas adoptadas por el Virrey».

PEREZ DE TUDELA (MANUEL).

3193.—A! Sr. D. /B. L. M. / El D. D. Manuel Pe- / rez de Tudela y le suplica / se sirva asistir el / del / corriente á las tres y media / de la tarde en la Real Uni- / versidad de San Márcos, / á la leccion que vá á decir / como opositor á la Catedra / de Instituta, cuyo honor re- / cordará siempre con la de- / bida gratitud.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. Varela.

POUGET (P. AMADO).

3194.—Catecismo de las Escuelas Pias, segunda vez reimpresso

en Lima y aumentado con el Compendio de la Fe del P. Amado Pouget. Lima, 1815.

Gaceta del Gobierno de Lima, pág. 155 (año 1815): *El Compendio de la Fe* de Pouget consta de un pliego de hermosa letra.»

REAL CEDULA.

3195.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, / Marques de la Concordia Española del Perú, etc. / Por quanto S. M. se ha dignado expedir la siguiente Real / Cédula.

1 hoja impresa por un lado, á dos cols., formada de dos trozos unidos, de 34 por 52 cents., con la real cédula de 28 de Diciembre de 1813, mandada cumplir en Lima el 21 de Junio de 1815, en que se mandaba suprimir los Ayuntamientos constitucionales.

B. Varela.

SALVADOR (FR. JOSE DEL).

3196.—Sermon / del / Viernes tercero de Quaresma, / predicado / al Rey nuestro señor (*sic*) / en su Real Capilla / el dia 24 de Febrero de 1815. / Por / el M. R. P. F. Jose del Salvador, Carmelita Descalzo, ex-lector de teología, escritor de / su orden, exâminador sinodal del arzobispado de Toledo y obispado de Córdoba, calificador de la inquisición de corte, teólogo consultor de la Purísima Concepción de Maria Santísima, misionero apostólico, / y predicador del rey nuestro señor. / (*Bigote*). Lima: 1815. / Impreso en Madrid: y reimpresso en la Real / casa de niños expósitos, á costa de D. Guillermo del Rio.

4.º—Port. y á la vuelta el comienzo del texto, que termina en la página 16.

B. N. S.

3197.—Sermon / de la / primera Dominica de Adviento, / predicado al / Rey nuestro señor / en su real capilla / el dia 27 de Noviembre de este año 1814. / Por / el M. R. P. M. Fr. Josef del Salvador, / carmelita descalzo, ex-lector de teología, escritor de / su orden, exâminador sinodal del arzobispado de Toledo y obispado de Córdoba, calificador de la inquisición de corte, teólogo consultor de la Purísima Concepción de Maria Santísima, misionero apostólico / y predicador del rey nuestro señor. / (*Bigote*). Lima: 1815. / Reimpreso en Cádiz: y nuevamente reim-

preso en la Real / casa de niños expósitos, á costa de D. Guillermo del Rio.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-19 y final bl.

B. V.

SUAREZ RODRÍGUEZ (ANTONIO) Y OTRO.

3198.—Al Sr. / B. A. V. L. M. / El Oidor Don Antonio Suarez Ro- / driguez, y el Brigadier Marques de Valde- / lirios, y le suplican se sirva concurrir el / lunes 22 del corriente mes á las diez de / la mañana, en la Iglesia del gran P. S. / Agustin, á las exêquias que se hacen por / el alma del Sr. D. Francisco Picoaga y / Arriola, Mariscal de Campo de los Reales / Exércitos (hijo político del primero, y con- / discipulo, especial amigo del segundo) que / acecinaron en la Ciudad del Cuzco, la noche / del 29 de enero, los insurgentes en el cala- / bozo de la cárcel en que estuvo preso, car- / gado de grillos y espozas, por que no pudieron / vencer su heroica fidelidad y amor al Sobera- / no, sellando con su noble sangre su acrisolada / constancia: favor que conservarán en su reco- / nocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. V.

TAFUR (MIGUEL).

3199.—Gratvlatio solemnibus / doctoris medici lavream. / In Regia Sancti Marci Academia, / adipiscenti. / (Colofón:) Apvd Bernardinvm Rvizivm.

4.º—4 páginas s. f.—Al fin: Habita a D. D. D. Michaelae Tafvr, X Kalend. Augusti anni MDCCCXV.

B. N. S.

TERRAZAS (MATÍAS).

3200.—Sermon que en la solemne misa en accion de gracias, que se celebró en la Santa Iglesia Metropolitana de Charcas, con motivo de haberse recibido en esta ciudad de la Plata el dia 2 de Noviembre de 1814 la plausible y deseada noticia de la restitucion al trono de las Españas de Nuestro amado Monarca el Señor Don Fernando VII. Dixo el dia 6 de dicho Noviembre, el Señor Dr. D. Matias Terrazas, Dean de dicha Iglesia Metropolitana, con assi-

tencia de las corporaciones de esta Ciudad, y de su vecindario. De orden superior. Lima 1815. Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—41 pp.

Primera edición.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 3273.

He aquí la descripción de la segunda edición:

—Sermon / que en la solemne misa / de accion de gracias, / que se celebró en la Santa Iglesia Metropolitana / de Charcas, con motivo de haberse recibido en / esta ciudad de la Plata el día 2 de Noviembre / de 1814 la plausible y deseada noticia de la / restitucion al trono de las Españas de nuestro / amado monarca / el Señor Don Fernando VII, / dixo el día 6 de dicho Noviembre / el Doctor D. Matías Terrazas, / Dean de dicha Iglesia Metropolitana, / con asistencia / de las Corporaciones de esta ciudad / y de su vecindario. / Impreso en Lima / de orden del Virey, Marques de la Concordia, / y reimpresso con las licencias necesarias / en Madrid año 1815. / En la Imprenta de D. Fermin Villalpando, / Impresor de Cámara de S. M. C.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-38, con la 36 en bl. y las dos últimas con una nota de don P. A. F. C. (Pedro Antonio Fernández de Córdoba).

TRATADO.

3201.—Tratado / definitivo de paz y amistad / concluido / entre el Rey nuestro señor / y S. M. Cristianisima, / firmado en Paris á 20 de Julio de 1814. / (*E. de a. r.*) Lima: Imprenta de los Huérfanos / año de 1815.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-46.

B. N. L.

VALLE Y POSTIGO (MANUEL MARÍA DEL).

3202.—Al Sr. / B. L. M. / El D. D. Manuel Maria del Valle y Postigo, oydor de esta real audiencia, / y le suplica se sirva solemnizar con su asistencia en la real Universidad de S. Marcos el martes 5 del corriente la Titular, / que para obtener los grados mayores de Licenciado y Dr. en ámbos derechos sostendrá / su hijo el Bachiller D. Manuel Maria del Valle y García, colegial maestro del Real / Seminario de Santo Toribio: favor, que / apreciará con el debido reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. Varela.—Para este número y los dos siguientes.

VALLE Y RUESTRA (FRANCISCO) Y OTROS.

3203.—B. L. M. / Sus mayores servidores D. Francisco, y

D. José del Valle y Riestra, los mariscales / de campo D. Manuel de Villalta y el marques de / Montemira, el brigadier D. Simon Rávago, el co- / ronel D. Francisco Gil, el teniente coronel D. To- / ribio de Acebal, el capitan don Joaquin Ferrer, / D Miguel de Urdapileta, y el contador D. An- / tonio Allegue, los dos primeros ahijados del difun- / to administrador de Temporalidades D. Domingo An- / tonio de Lainfiesta representantes de su albacea y / heredera, y los demas su fieles amigos, suplican / á U. se sirva asistir á las honras que se le ha- / cen el mártes 27 del corriente á las 10 del dia en la / iglesia del convento grande de N. P. S. Francisco: / favor que reconoceran debidamente.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).



VILLALTA Y CONCHA (BERNARDINO) Y OTROS.

3204.—Al / B. L. M. / Sus mayores servidores el Doc- / tor D. Bernardino Villalta y Concha, Doctor / D. Jose Antonio Hurtado y Villalta, Dr. / D. Manuel Agustin de la Torre y Villalta, / y el Marques de Villablanca, hermano el primero, y los tres últimos sobrinos car- / nales del Señor Mariscal de Campo de los / Reales Exércitos D. Manuel de Villalta y / Concha, Caballero Profeso de la Orden de / Santiago (que en paz descanse) y le su- / plican á V. se sirva solemnizar con su / asistencia las exêquias fúnebres que se hacen / por el Alma de dicho Señor, en la Igle- / sia de S. Agustin el Sabado 23 del pre- / sente á las diez de la mañana; favor á que / quedarán con el debido reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

1816

ABADIA (PEDRO) Y OTROS.

3205.—Los Mayordomos de Nuestra Pa- / trona Santa Rosa, Don Pedro Abadía, y Don / Francisco de Zarate Manrrique de Lara, su- / plican á U. les haga el honor de acompañar / á nuestra Patrona Santa Rosa, el Domingo 16 / de la infraoctava de Corpus, en la preseccion (*sic*) / que á las diez de la mañana, sale del Conven- / to

grande de nuestro Padre Santo Domingo, á cuyo favor, quedarán con el mayor reconoci- / miento.

4.º — 1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

ABASCAL Y SOUSA (JOSÉ FERNANDO DE)

3206.—D. Jose Fernando de Abascal y Sousa, etc. Por quanto S. M. se ha dignado restablecer la Orden religiosa de / la Compañia de Jesus en los términos que expresa la siguiente / Real Cédula. / Etc.

1 hoja impresa por un lado, formada de dos trozos, de 52 por 50 cents.—Bando de 30 de Marzo de 1816 con inserción de la real cédula aludida, fecha 10 de Septiembre de 1815.

B. M.

3207.—Don Jose Fernando de Abascal y / Sousa, Por quanto nuestro católico Monarca estimulado de / los religiosos sentimientos de su corazon, se ha dig- / nado expedir la siguiente Real Cédula: / Etc.

1 hoja impresa por un lado, de 31 por 27 cents.—Bando de 23 de Marzo de 1816, con inserción de una real cedula de 30 de Mayo de 1815 en la que se ordena se cante un Te-Deum el 24 de Marzo de cada año en acción de gracias por la libertad del rey y su familia.

B. M.

3208.—Ha llegado el dia, en que dignándose S. M. (que Dios guar- / de) atender a las reiteradas súplicas que le tenia hechas, para que / se sirviese relevarme del mando de este reyno, me hallo proxí- / mo a partir para la corte de Madrid, etc.

Fol.—1 hoja.—Suscrita por el Virrey Marqués de la Concordia: Lima, 31 de Mayo de 1816.

B. N. S.

3209.—El Virey del Perú a los Generales, Gefes, Oficiales / y soldados de las tropas de su dependencia.

Fol.—1 hoja s. f.—Suscrita en Lima á 31 de Mayo de 1816 por el Marqués de la Concordia, despidiéndose.

B. V.

ANONIMOS.

3210.—(E. del Colegio, grab. por Cabello). Abogados / del Ilustre Colegio / de la Excma. Ciudad / de Lima, / con expresion de las ca-

lles / y casas en que viven. / Año de 1816. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16, las dos últimas con varias notas.

B. I. N.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 2.

3211.—A beneficio de / la Compañía. Este Miercoles / 31 del corriente. / Se representa el sublime dra- / ma en cinco Actos titulado: El Duque de / Osuna, y Gran Virey de Napoles. El / interesante argumento de esta magnífica Obra, / el noble caracter con que está bosquejado su / Héroe, su magestuoso language, sus bien di- / rigidas scenas; todo la eleva al mas alto grado / de perfeccion.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.

B. V.

3212.—A beneficio / de la Señora Francisca Moreno y el Señor José Poci, profesores de bayle / en este real Coliséo, / Se representará en este mártes 30 el célebre drama en tres actos, titulado: Extremos de un Asturiano y zeloso D. Lesmes.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, dentro de filetes.—Sin fecha (1816).

B. Varela.

3213.—Coleccion / de las composiciones / de eloquencia y poesia / con que la Real Universidad / de San Marcos de Lima / celebró, / en los dias 20 y 21 de Noviembre de 1816, / el recibimiento / de su esclarecido Vice-patrono / el Excelentísimo Señor Don Joaquin / de la Pezuela y Sanchez, Muñoz de Velasco, / Caballero Gran-Cruz de la Orden Americana de / Isabel la Católica, Teniente General de los / Reales Exércitos, Virey, Gobernador y Capitan / General del Reyno del Perú, Superintendente / Subdelegado de la Real Hacienda, y Presidente / de la Real Audiencia de Lima &c. &c. &c. / Siendo Rector / el señor doctor Don José Cavero y / Salazar, abogado de esta Real Audiencia, in- / dividuo del Ilustre Colegio de esta capital, / comandante del primer batallon del regimien- / to de línea de la Concordia Española del Perú. / Lima 1816. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—1 hoja con el retrato de Pezuela, con sus armas al pié, grabado en co.

bre por Cabello.—Ded. de Salazar: Lima, 16 de Abril de 1817, 4 pp. s. f.—1 hoja en forma de portada con las «Poesías en diversidad de metros castellanos y latinos».—xliv pp. con las poesías suscritas todas por I. P. de V., J. P. de V., y F. Ll.—1 hoja en forma de anteportada, y otra con la siguiente portada: Elogio / del Excmo. Señor / Don Joaquin de la Pezuela y Sanchez, / Virey del Perú &c. / Que en el recibimiento de S. E. / en la Real Universidad / de San Márcos de Lima, / el día 20 de Noviembre de 1816, / pronunció / el Doctor Don José Cavero y Salazar, / Rector de dicha Real Escuela. / Lima 1816. / Por Don Bernardino Ruiz.—68 pp. de texto.—1 hoja con la anteport. y otra con la siguiente portada: Sermon / que en la solemne misa / de accion de gracias / celebrada en la Real Universidad / de San Marcos de Lima, / en el recibimiento / del Excelentísimo Señor / D. Joaquin de la Pezuela y Sanchez / Virey del Perú, &c. &c. / Dixo, / el día 21 de Noviembre de 1816, / D. José Joaquín de Larriva y Ruiz / maestro en Artés, doctor en Sagrada Teología, / y catedrático de Prima de Psicología en dicha / Universidad. / Lima 1816. / Por Don Bernardino Ruiz.—Ded. á la Virreina doña Maria Angela Ceballos y Olarria, Lima 22 de Mayo de 1817, 1 hoja.—50 pp. de texto.—Lugares de la Escritura, 3 pp. s. f.—F. bl.

B. M.

Catálogo del Museo-Biblioteca de Ultramar, p. 181. Da como autor á Ruiz.

3214.—Constituciones / para el / Gobierno y Direccion / de la / Santa Casa de Exercicios / de mugeres / de Santa Rosa de Lima. / (*Bigote*). / Lima: 1816. / Imprenta de los Huerfanos. / Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16 con los prels.—Texto, págs. 17-56 y hoja final bl.

Prels.:—Solicitud de D. Matias de Querejazu para que se examinen las constituciones.—Decreto del Virrey, fecha 29 de Nov. de 1816, nombrando al intento á D. Toribio Rodriguez de Mendoza.—Informe de éste: Lima, 31 de Oct. de 1816.—Decreto del Virrey autorizando la impresión: Lima, 2 de Nov. de 1816.

B. N. L.

3215.—Consulta / que el Real Tribunal del Consulado / dirigió / al Excelentísimo Señor Virey / Maques de la Concordia, / con insercion del auto proveido por / la Real Sala del Crimen, en la ruidosa / causa seguida contra el reo Don Tomas Me- / nendez por las atroces injurias vertidas en / impresos contra los actuales Prior / y Cónsules que la suscriben. / Acompaña / la copia certificada de otra con- / sulta que los mismos Conjueces remitiéron á / la propia Real Sala con el fin que en ella / se espresa. / (*Filete*). / Con superior permiso. / Lima 1816 / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16 y hoja final bl.

B. M.

3216.—El Colegio de niñas educandas de Santa Maria la / Real de la Caridad, reconoce que en vano se esforzaria / para ser útil á lo sociedad, si á los principios de bue- / na educacion, no acompa-

ñase el estudio de la Religion y / el ejercicio de las virtudes evangelicas. Etc.

4.º—1 hoja impresa por un lado, dentro de filetes.—Sin fecha (1816).—En solicitud de una limosna.

B. V.—Para este número y los diez siguientes.

3217.—Gran funcion / á beneficio de la compañía cómica en este Viernes. / Se dará principio con la incomparable tragedia en cin- / co actos, titulada: El amor y la intriga, obra tan dig- / na quanto aplaudida de quantos la conocen. En ella tra- / bajará una dama principal, la señora Luisa Valverde. Con- / cluida se baylará un primoroso Londú portugues, con / vistososos (*sic*) solos y variaciones. A continuacion se cantará / la graciosa tonadilla á cinco, titulada: El Cañamon Hará / el complejo de tan lucida noche, el célebre saynete ti- / tulado El Santo, segunda parte. /

4.º—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—Además de las líneas transcritas, hay en seguida una octava.—Sin fecha (1816).

3218.—Gratis. / Vindicacion / (*Colofón:*) En la imprenta de los huérfanos.

4.º—2 hojas s. f.—Con la sentencia absolutoria recaída en la causa criminal seguida de oficio contra D. Pedro del Castillo, subteniente.—27 de Nov. de 1816.

3219.—Ilustre Corte / El Martes 20 del presente. / La Compañía ofrece por su beneficio / representar la Comedia histórica titulada... / El triunfo de la Ave Maria. / Esta obra será servida con todo su Tea- / tro, y entre sus vistas, serán las mas notables el / Campamento Real de los Reyes Católicos Don Fer- / nando y Doña Isabel, y la Plaza de Vivarrambla, / que es despues destrozada su principal fachada al / rigor del fuego.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

3220.—Ilustre publico / Contra engaños y rigor triunfa la ciencia y / amor, y magicò peruano: Es el título del nuevo Drama en / tres actos, que há dispuesto el Teatro representar á tan ilustre y ge- / neroso Vecindario. Etc.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

3221.—Ilustre publico / Deseando la Compañia Comica presentar- / os unas funciones capaces de satisfacer vuestro buen / gusto, ha dispuesto para este Jueves 4 por segundo / beneficio el excelente Drama moderno histórico titulado / El mas feliz cautiverio y sueños de Jose. / El importante asunto de que trata esta Obra, sus in- / teresantes lances, sus caracteres, grande aparato en / el presente del Rey Faraon compuesto de varias Ace- / milas verdaderas de toda especie, la realzan al mas / alto grado. / Etc.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

3222.—Ilustre público. / La compañía cómica que en su primer funcion por fal- / ta de galan no pudo presentáros una obra segun lo exi- / ge el deseo que siempre la anima de agradaros, anhelanda á / reemplazar esta falta, ha elegido para su segundo bene- / ficio un drama nuevo el mas hermoso que puede imagi- / narse: su titulo es: La lealtad al soberano premiado por / el amor.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

3223.—Ilustre publico / Para este Jueves 2 ofrece la Compañia Comica re- / presentar par su beneficio, la Comedia de Magia / titulada El asombro de Xerez, Juana la Ravi / cortona. Primera parte. Será adornada de hermosas / decoraciones y prespectivas y entre estas se llevará la / atencion la de una Plaza iluminada por la que pasarán / varios personajes en carruages, muchos regimientos, y / el Rey con la mayor ostentacion y magnificencia, y en su / obsequio se quemará un Castillo de fuego sobre el Teatro. / Etc.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

3224.—Instruccion a que han de ar- / reglarse las pruebas de los sugetos que sean elegidos para / las Becas de los seis Colegios mayores de Salamanca, / Valladolid y Alcalá, conforme á lo prevenido en el / capítulo 3. del reglamento aprobado por S. M. para / su restablecimiento, direccion y gobierno.

Fol.—3 hojas s. f. y 1 impresa por un lado con el formulario del árbol genealógico.—Suscrita en Madrid, á 30 de Abril de 1816.

B. N. L.

3225.—Jaculatoria a que su San- / tidad Pio 7. ha concedido
doscientos / dias de indulgencia por cada letra (*) / de las que
contiene, que siendo ciento / ochenta y seis, suman treinta y siete /
mil doscientos dias.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1816).
B. V.

3226.—Loa / con que el Teatro de la ciudad de Lima / celebra
el cumple años / de la Excelentísima Señora / Doña Angela Ceba-
llos de Pezuela / esposa del Excelentísimo señor / Virey del Perú, /
en la noche del miércoles 2 de Octubre / de 1816. / El señor
Roldan.

4.º—3 pp. s. f. y final bl.—En verso.
B. V.

3227.—✠ / Novena / a la gloriosa / Virgen / Santa Rosa / de
Santa Maria / de Lima. / Finísima esposa del Corazon / de Jesus, /
y universal Patrona / de las Indias. / Con Licencia: / Reimpres
en Lima: Por D. / Domingo Ayala en Palacio. / Año de 1816.

8.º—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 19 hojas más.
B. N. L.
ZEGARRA, *Bibl. de Santa Rosa*, n. 125.

3228.—Novena / del gloriosísimo San Francisco / Solano, /
Patron y Protector de Lima / y de los mares del Sur. / — /
Reimpres en Lima año de 1816. / Por don Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-20.
B. M.

3229.—Reglamento / aprobado por S. M. / para la Caballeria
del Exército. / (*Escudo de armas reales*). En la Imprenta Real de
los Huerfanos. / Lima año de 1816. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—18 pp.—Real cédula de 1.º de Junio de 1815.
B. N. L.

3230.—Respetable publico. / El Domingo 18 del presente / A
beneficio de José Maria Rodriguez, se darà principio con la
pri- / mera y segunda parte de Armida y Reynaldo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1816).
B. Varela.

3231.—Selectæ latinæ / e veteribus ætatis / avreæ / scriptori-
bvs excerptæ / pveris latinæ lingvæ / studiosis / accommodatæ /
et itervm in lvcem / editæ. / (*Bigote*). Limæ typis Orphanorum /
Anno MDCCCVI.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-278.—Índice de autores, 1 hoja s. f.

B. N. L.

Papeleta que se colocó aquí equivocadamente.

3232.—Teatro. / (*Colofón:*) Lima: / Imprenta de los huérfanos.
Año de 1816.

4.º—2 hojas s. f.—Indicando los medios á fin de reponer las decoraciones y trajes del coliseo.
Anónimo y sin fecha (1816).

B. Varela.

3233.—Teatro. / No omitiendo el empresario / medio alguno, por
costoso que / sea, de complacer al publico, / ha ajustado á los Bay-
larines / Señora Francisca Moreno, y / Señor José Poci, los que
de- / beran comenzar su exercicio este / sábado 24. Es público y
notorio / que los exôrbitantes sueldos con / que se halla recargada
la em- / presa, hacen dudosa su subsis- / tencia, si los aficionados
al tea- / tro, en cambio del deseo de com- / placerlos, no promue-
ven su con- / currencia, y procuran disimular / leves faltas, que ni
la vigilancia / del asentista, ni el interes, pue- / den remediar las
mas veces.

4.º—1 hoja impresa por un lado con las líneas transcritas.—Sin fecha ni autor, pero obra de
D. Ramón Ugalde (Agosto de 1816).

B. V.

3234.—Teatro. / Para el mártes próximo cumple años del se-
ñor / Don Cárlos IV, padre de nuestro augusto monar- / ca, se
ofrece al público la tragedia nueva en cin- / co actos, titulada: La
Delirante, obra original de / una muger española, que hace honor
á la nacion / y pudiera hacerlo á las demas de Europa. Etc.

4.º—1 hoja orlada impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

B. V.

3235.—Thesis. / Ad Medicinam et Chirvrgiam Recte Exercen-
dam, / Anathomes. / D. D. D. / Iosepho. Hippolyto. Vnanve. /

in. Limana. Divi. Marci. Academia. / Medicinae. Professori. Primario. / Interioris. Avlae. Regia. Medici. Honoribvs. Insignito. / Divi. Ferdinandi Collegii. Conditori. Directori. / etc. / (*Al fin:*) Gratissimi. Anathomes. Tyrones. / Tentamen. Hoc. / Pro. Favsto. Natali. Die. / Dignissimi. Proceris. Patris. / D. O. C. / In. Anathom. S. Ferdin. Colleg. Lycaeo. / Svb. Vesper. / Prid. Eidvs. Avg. An. M.DCCCXVI.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.

B. N. L.

3236.—Tercera corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 8 de Enero de 1816. Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. Alcaldes Ordinarios Don Jose Antonio de Errea, / y Don Francisco Moreyra y Matute; / con los SS. Regidores Don Jose Antonio Ugarte, / y Don Jose Valentin Huydobro. / (*Viñetas de un toro y un torero*). Con Superior permiso. / En Lima: Año de 1816. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojs. s. f., dentro de filetes.—En papel filipino.

B. V.—Para este numero y los catorce que siguen.

3237.—Quinta corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 22 de Enero de 1816. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. Alcaldes Ordinarios Don Jose Antonio de Errea, / y Don Francisco Moreyra y Matute; / con los SS. Regidores Don Jose Antonio Ugarte, / y Dr. Don Jose Valentin Huydobro. / (*Viñetas de un toro y un torero*). Con Superior Permiso. / En Lima: Año de 1816. / Impresa en la Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojas s. f., dentro de filetes.—En papel filipino.

3238.—Sexta corrida de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 29 de Enero de 1816. / Jueces de turno en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. Alcaldes Ordinarios Don Jose Antonio de Errea, / y Don Francisco Moreyra y Matute; / con los SS. Regidores Don Jose Antonio Ugarte, / y

Dr. Don Jose Valentin Huydobro. / (*Viñetas de un toro y un torero*).
Con Superior permiso. / Lima: Año de 1816. / Impresa en la Casa
de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojs. s. f., dentro de filetes.—En papel filipino.

3239.—Septima corrida de toros / que se han de lidiar en la
plaza firme del / Acho, en la tarde del Lunes 12 de Febrero de 1816. /
Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. Alcaldes
Ordinarios Don Jose Antonio de Errea, / y Don Francisco Moreyra
y Matute; / con los SS. Regidores Don Jose Antonio Ugarte, y Dr.
Don Jose Valentin Huydobro. / (*Viñetas de un toro y un torero*). /
Con Superior permiso. / En Lima: Año de 1816. / Impresa en la
Casa de Niños Expósitos.

Fol.—2 hojs. s. f., dentro de filetes.—En papel filipino.

3240.—Encierro del Sabado 17 / y octava / y ultima corrida
de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del / Acho, en la
tarde del Lunes 22 de Febrero de 1816. / Jueces de turno en
nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. Alcaldes Ordinarios Don
Jose Antonio de Errea, / y Don Francisco Moreyra y Matute; / con
los SS. Regidores Don Jose Antonio Ugarte, / y Dr. D. Jose Valen-
tin Huydobro. / (*Viñetas de un toro y un torero*). Con Superior
permiso. / En Lima: Año de 1816. / Impresa en la Casa de Niños
Expósitos.

Fol.—2 hojs. s. f., dentro de filetes.—En papel filipino.

3241.—(*Escudo del Colegio de San Fernando*). Corrida extraor-
dinaria / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho /
en la tarde del Lunes 29 de Abril de 1816, / a beneficio / del Real
Colegio de San Fernando, / Monumento del Excmo. S. Abascal. /
Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. Alcal-
des Ordinarios Don Francisco Moreyra, / y Don Jose Antonio
Errea. Con los SS. Regidores Don Jose Antonio Ugarte, / y Dr. Don
Valentin Huydobro. / Con Superior permiso / Lima. MDCCCXVI. /
En la Imprenta de los Niños Expósitos.

Fol.—2 hojs. s. f., dentro de filetes.—En papel filipino.

3242.—(*Escudo de la Concordia cortando dos líneas*). Primera Corrida / extraor- / dinaria / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho / en la tarde del Lunes 6 de Mayo de 1816, / a beneficio / del Regimiento de línea de Voluntarios / Distinguidos de la Concordia / del Perú. / Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / Los SS. Alcaldes Ordinarios Don Jose Antonio Errea, / y Don Francisco Moreyra y Matute, / con los SS. Regidores Don Jose Antonio Ugarte, / y Dr. Don Valentin Huydobro. / Con Superior permiso / Lima M DCCC XVI. / En la Imprenta de los Niños Expósitos.

Fol.—2 hojs. s. f., orladas.

3243.—(*Escudo del Regimiento de la Concordia que divide las dos primeras líneas*). / Secunda (*sic*) Corrida / Extraordinaria de Toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho / en la tarde del lunes 13 de Mayo de 1816, / a beneficio del / Regimiento de línea de voluntarios / distinguidos de la Concordia / del Perú. / Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / los SS. Alcaldes Ordinarios Don José Antonio Errea, / y Don Francisco Moreyra y Matute, / Con los SS. Regidores Don José Antonio Ugarte / y Dr. Don Jose Valentin Huydobro. / Con Superior Permiso. / Lima MDCCCXVI. / En la Imprenta de los Niños Expósitos.

Fol.—Port. orl., como todo el folleto.— v. con unas octavas de arte mayor en castellano antiguo.—+2 hojs. s. f., con una letrilla y la lista de los toros.—En papel de arroz.

B. N. L.

3244.—(*Escudo de Voluntarios / distinguidos / de la Concordia / del Perú. / cortando la primera línea*). Viva F.º VII. / Tercera corrida / de toros / que se han de lidiar en la plaza firme del Acho, / en la tarde del Lunes 20 de Mayo de 1816, / á beneficio / del Regimiento de línea de Voluntarios / Distinguidos de la Concordia del Perú. / Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / Los señores Alcaldes Ordinarios / Don José Antonio Errea y Don Francisco Moreyra, / con los Señores Regidores / Don José Antonio Ugarte, y D. D. José Valentin Huidobro. / Con Superior permiso. / Lima: 1816.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

3245.—Lista / de los toros / que se han de lidiar / en el encierro / del Sábado 25 de Mayo de 1816, / á beneficio / del Regimiento de Línea de Voluntarios Distinguidos / de la Concordia Española del Perú. / Jueces de turno. / Los Señores Alcaldes Ordinarios / Don José Antonio Errea y Don Francisco Moreyra / con los Señores Regidores / Don José Antonio Ugarte y Don José Valentin Huidobro. / — / Con Superior permiso. / Lima: 1816.

4.º—Port. orlada, como todo lo demás.—4 pp. en todo.

3246.—(*Escudo de Voluntarios / distinguidos / de la Concordia / del Perú. / cortando una línea*). Viva F.º VII. / Cuarta corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho, / en la tarde del Lunes 27 de Mayo de 1816, / á beneficio / del Regimiento de línea de Voluntarios / Distinguidos de la Concordia del Perú. / Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / Los Señores Alcaldes Ordinarios / Don José Antonio Errea y Don Francisco Moreyra, / con los Señores Regidores / Don José Antonio Ugarte, y D. D. José Valentin Huydobro. / — / Con superior permiso. / Lima: 1816.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

ANSOTEGUI (FRANCISCO TOMAS DE)

3247.—Don Francisco Tomas de An- / sótegui, Regente electo por S. M. de / la Real Audiencia de esta Capital, / ha estado á participar á V. que el / lunes 15 siguiente ha de prestar el / juramento de su empleo en Real Acuer- / do, á la hora acostumbrada.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

ARMAS (JOSE DE) Y OTROS.

3248.—Al/B. L. M. / El Dr. D. José de Armas, abogado / de esta real Audiencia, D. Manuel Ve- / lez de Villa, el Dr. D. José, D. Juan / Manuel, D. Juan de Mata y D. Mi- / guel Velez de Villa, y suplican á V. / se sirva honrarlos con su asistencia á / las exêquias fúnebres que se hacen en / la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mer- / cedes, el miércoles 4 del corriente á / las diez de la mañana, por el alma / de la Sra. Doña Felipe Velez de Vi- / lla, esposa del

primero, hija del segun- / do, y hermana de los demas: favor á que / quedarán con la debida gratitud.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

BARBEYTO (ANTONIO).

3249.—Al ilustre y generoso publico / Antonio Barbeyto, / Los sentimientos del honor y el conocimiento / de la obligacion que contraxe quando me ofreci a vuestro servicio han / sido el estimulo de mis notorios esfuerzos y fatigas no solo para cum- / plir sino para exceder mis deberes en el exercicio de la escena, aten- / diendo al reparo de sus necesidades en quantos ramos pudo abrazar mi / corta capacidad. Etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.

BEDOYA (BARTOLOMÉ) Y OTROS.

2350.—Al Señor / B. L. M. S. M. S. / Don Bartolomé y Don Antonio de Bedoya, / Don Diego García y Don Antonio Ortiz de Taranco, y le / suplican se sirva honrar con su asistencia las exêquias / que el mártes 28 del corriente á las 10 de la mañana se / celebran en la iglesia del convento de N. P. S. Agustin / por el alma del Teniente coronel de ejército Don Pedro Fran- / cisco de Herrera y Rodado, que falleció en el del Alto / Perú en servicio de S. M. hijo político del primero, so- / brino y hermano de la misma clase del segundo y tercero, / y persona de la mayor estimacion del quarto: á cuyo fa- / vor quedarán perpetuamente reconocidos. / El duelo se recibe en la casa de los cinco gremios, ha- / bitacion de la señora regenta viuda, madre del difunto.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

BOZA Y CARRILLO (ANTONIO JOSÉ).

2351.—Prolvsio academica / pro studiorvm instavracione recitanda / Limæ / in Regia ac Pontificia / D. Marci Vniversitate / a D. Antonio Iosepho Boza et Carrillo, / Arcediani oppidi cohortivm signifero, Piarvmqve / Scholarvm Collegi a Principe alvmo. / (*Bigote*). X. Kal. Mai. Ann. MDCCGXVI. / Apvd Bernardinvm Rvizivm.

4.º —Port.—v. con un epigrafe de Horacio.—Pp. 3-14 y hoja final bl.—La parte de arriba de la página con los versos latinos, y la versión parafrástica al pié.

M. B.

CASTRO (SALVADOR DE)

3252.—Manifiesto legal / en que se funda / la nulidad y sospecha de falsedad del / codicilo que otorgó contra la forma esencial de la ley / Doña Joaquina Salazar y Gaviño / ante el escribano / José Prieto Tenorio, y cinco testigos, / en 30 de Enero de 1814, / por el qual / se ha revocado el testamento que trece / dias ántes habia legitimamente otorgado ante el / mismo escribano y siete testigos, en 17 del propio / mes y año. / (*Bigote*). Lima 1816. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º —Port.—v. con un epigrafe.—Pp. 3-4 con las diligencias para la impresión, y la licencia del Virrey: Lima, 9 de Abril de 1816.—Pp. 5-44.—Suscrito por D. Salvador de Castro, en Lima, á 2 de Abril de 1816.

B. N. S.

CAVERO Y SALÁZAR (JOSE).

3253.—Elogio / del Excmo. Señor / Don Joaquin de la Pezuela y Sanchez, / virrey del Perú &c. / que en el recibimiento de S. E. / en la Real Universidad / de San Márcos de Lima, / el dia 20 de Noviembre de 1816, / pronunció / el doctor don José Caveró y Salazar, / rector de dicha Real Escuela. / (*Filete*). Lima 1816. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º —Anteport. —v. en bl.—Port.—v. en bl.—68 pp.

B. N. L.

CEVALLOS (FULGENCIO).

3254.—Sr. / El Subinspector interino del Real / Cuerpo de Artillería Don Fulgencio Cevallos, con / los Señores Oficiales del mismo, y Ministerio po- / litico de este Departamento, suplican á U. tenga / la bondad de solemnizar con su asistencia el dia 4 / del presente mes de Enero á las 10 de su mañana / en la Capilla de Sta. Bárbara del Quartel de dicho / Cuerpo, la misa de gracias que se ha de celebrar / por los triunfos que han obtenido las Armas del / Rey en el alto Peru contra los insurgentes de /

Buenos-Ayres, y la colocacion de las tres banderas / tomadas á los enemigos en la batalla de Wiluma / por el Excmo. Sr. General D. Joaquin de la Pezuela: / favor á que quedarán perpetuamente reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).
B. V.

CONDE DEL VILLAR DE FUENTE Y OTROS

3255.—Consulta / dirigida al Excelentísimo Señor / Marques de la Concordia, / Virey de estos reynos, por el Real Tribunal del Consulado, / solicitando el correspondiente / permiso / para que se den á la prensa / el superior oficio / que contiene la copia certificada / á que se refiere, / y la respectiva contestacion a S. E. / por el mismo Consulado, / con el fin que allí / se espresa. / (*Filete*). Lima 1816. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Texto, pp. 3-12.—El oficio está suscrito en Lima, á 14 de Junio de 1816, por el Conde del Villar de Fuente, Francisco Xavier de Izcue y Faustino del Campo.
A. I.

3256.—Al Sr. / B. L. M. / El Conde del Villar de Fuen-/te, y D. Toribio Acebal, y / le suplican se sirva honrar / con su asistencia el exámen / de Patología, que dedicado / al Excmo. Sr. Virey, pre-/sentan los Alumnos del Co-/legio de San Fernando, en / esta Real Universidad, el / dia 23 del corriente á las / tres y media de la tarde: / favor á que quedarán con / el debido reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).
B. V.—Para este número y los cinco que siguen.

CONDE DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Y OTRO.

3257.—Al Señor / B. L. M. / Sus mayores servidores / el Conde de San Juan de Lurigancho, / y el Doct. Don Pedro Antonio Alfaro / de Arguédas, Mayordomos de la Ca-/pilla y Cofradía de Nuestra Señora de / la Soledad, del Convento grande de / San Francisco, y le suplican se sirva / concurrir el Viernes Santo, á las qua-/tro y media de la tarde á acompañar / la Procesion que sale de ella: favor / que siempre tendrá presente su re-/conocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

COSIO (MATEO) Y OTROS.

2358.—Al Sr. / B. L. M. / (*Bigote*). El Brigadier Don Mateo Cosio, el / Conde del Villar de fuente, (*sic*) y el Medico de Ca- / mara D. D. Miguél Tafur, y le suplican se sirva asistir el Miercoles 31. del co- rriente á las tres / y media de la tarde, en esta Real Universidad de / San Marcos, al Acto literario de Matematicas / que se dedica al primer director del Real Cole- / gio de San Fernando, Dr. Don Ipolito Unanue: / favor á que quedarán sumamente reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

CHACÓN (FRANCISCO) Y OTROS.

2359.—Al / B. L. M. / Sus mayores servidores D. / Francisco, D. Manuel, D. José María, / Don Antonio, D. Joaquin Chacon, D. Lino / de la Barrera, D. Domingo Valdes, el / Marques de Valdelirios, el Dr. Don / Juan José Leuro; los cinco primeros Hijos / legítimos, el sexto político, el septimo / hermano político y los dos últimos com- / pañeros y amigos, del Señor Don Antonio / Chacon, Contador Decano que fué del Tri- / bunal mayor de Cuentas de este Reyno; / y le suplican se sirva acompañarlos á ro- / gar á Dios por su alma en las exêquias / fúnebres que se le hacen en la Igle- sia de / nuestro padre S. Francisco el mártes 26 / del corriente, á las diez del dia: á cuyo / favor quedarán con el debido reconoci- / miento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

ERREA (JOSE ANTONIO DE) Y OTRO.

3260.—Al Señor / B. L. M. / D. Jose Antonio de Errea, y / D. Francisco Moreyra y Matute, Alcal- / des ordinarios, y le supli- can se sirva concur- / rir á solemnizar la misa de accion de gracias / que se celebra en la iglesia del Oratorio de / San Felipe Neri el primero del proximo mes / de Enero á las diez de la mañana; á cuyo / favor quedarán reconocidos.

Folio.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

EYZAGUIRRE (JOSÉ EUGENIO).

3261.—Al feliz regreso del Señor Doctor Don / Hipólito Una-

nue, Catedrático de Prima de Medicina / en la Real Universidad de San Marcos, Médico Hono- / rario de Cámara de S. M. Primer Director del Real / Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando, Socio / de la Sociedad Médico-Matritense, y de la de Ciencias de Baviera, Proto-Médico General del Perú, á la / Capital de Lima de la Corte de Madrid dedica uno / de sus mas apasionados, primer alumno de su magni- / fico establecimiento, y Médico de esta Capital la / siguiente. / (*Epigrafe latino en cuatro líneas, y bigote*). Oda.

4.º—2 hojas s. f.—Suscrita por José Eugenio Eyzaguirre.—Sin fecha (1816 ó 1817).

Comienza: ¿Con que tornas, Hipólito, á tu suelo
Desde el clima remoto del Ibero?

FEDRO.

3262.—Phædri / Avgusti Liberti / Fabvlæ / qvibvs accedvnt / selectæ Latinæ / in vsvm / gratvitarvm scholarvm / Collegii (vvlgo) a Principe / Adiicitvr calci brevis / Philosophiæ historia. / — / Limæ Typis Orphanorvm / Rep. Sal. Anno M. DCCCXVI.

8.º—Port.—Pp. 2 (esta última corresponde al v. de la portada)—92 y hoja final bl.

B. N. L.

GALDIANO Y MENDOZA (JOSÉ MARÍA).

3263.—Al Señor / B. L. M. / Sus mayores servidores el Dr. / D. José Maria Galdiano y Mendoza Capi- / tan del Regimiento de la Concordia El R. P. / Fray Juan de Salas Comisario de S. Juan de / Dios, el Licenciado D. Jorge Tambino Pre- / fecto de los Desamparados, y el Dr. D. Tori- / bio Rodriguez Canonigo de esta Sta. Iglesia / Metropolitana, Alvaceas de la finada Señora / Dña Petronila Vasquez Larrea Viuda que / fuè del Sr. D. Matias de la Cuesta, Cava- / llero del Orden de Santiago y Ministro Con- / tador de estas Reales Caxas, suplican à U. se / sirva solemnizar con su asistencia las Exè- / quias Funebres que se hacen por el Alma de / dicha Señora en la Iglesia de N. P. S. Fran- / cisco el Jueves 4 del corriente à las 10 del dia: / favor que apreciaran con la debida gratitud. / El duelo se despide en la Iglesia.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

B. V.

GALY (SALVADOR DOMINGO).

3264.—Conclusion fiscal / en el proceso militar formado / contra el Señor Brigadier / Don Gavino Gainza, / como General en Gefe del Ejército / Real en el Reyno de Chile, en el año de 1814; / y sentencia difinitiva pronunciada por el Con- / sejo de Guerra de Oficiales Generales, cele- / brado en esta Plaza en los dias 27, 28 y 29 / del pasado, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 14 del / presente mes. / (*Filete*). Con superior permiso. / Lima 1816. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.°—Port.—v. en bl.—2 hojas preis. con un escrito de Gainza al Virrey en solicitud de que se le permita dar á la imprenta la conclusión fiscal en su causa, y decreto de aquél autorizando la publicación, con calidad del cotejo legalizado y de que se inserte la sentencia: 6 y 7 de Diciembre de 1816.—36 pp.—Hoja final bl.

B. M.

Esta pieza, desconocida hasta hace poco, es muy interesante para la historia.

GUTIERREZ (MARIANO) Y OTROS.

3265.—Indice / de las materias que comprende el curso / de matemáticas puras / que presentan á mañana y tarde / en esta Real Universidad de San Márcos / los alumnos / del Colegio de San Fernando / El alférez D. Mariano Gu- / tierrez. / D. Matias Merida y Villarán. / El cadete D. Pedro Cornejo. / D. Toribio Iruretagoyena. / Baxo la direccion / del Bachiller Don Juan Coello / pasante de la cátedra de Prima de matematicas / y vice-rector en dicho Colegio / el dia de 1816 / Lima / Por Don Bernardino Ruiz.

4.°—Port.—v. con un epigrafe.—Dedicatoria de Coello á D. Hipólito Unanue, 1 p. s. f.—Pág. bl.—Pp. 5-12.

B. N. S.

HURTADO (PABLO) Y OTROS.

3266.—Informe de la Comision / nombrada / por el Real Tribunal del Consulado / de esta capital / para la habilitacion y armamento / de la esquadrilla destinada á perseguir á los / piratas de Buenos-Ayres. / (*Filete*). Lima 1816. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-14 y 1 hoja con dos estados de fuerza y gastos del armamento.—El informe está suscrito en Lima, á 1.° de Marzo de 1816, por Pablo Hurtado, Andrés Sánchez de Quirós, Benito Cristi, José Arizmendi y Pedro Abadía.

A. I.

HURTADO (JOSÉ ANTONIO) Y OTRO.

3267.—Al Sr. / B. L. M. / Don José Antonio Hurtado, / Don Manuel Agustin de la Torre, y el / Marques de Villablanca, hijo y sobrinos de / la Señora Doña Ines de Villalta y Con- / cha viuda que fué del Señor Dr. Don / José Leonardo Hurtado y Alzamora / Ursino, Contador mayor de esta Real / Audiencia de Cuentas; y le suplican se / sirva asistir el martes 5 del corriente á / las diez de la mañana; á las exêquias / que se hacen por el alma de dicha Se- / ñora en la Iglesia de San Agustin: fa- / vor, á que quedarán perpetuamente re- / conocidos. / Reciben en la casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha.—(1816).

B. Varela.

LANDA Y AZÚA (PABLO).

3268.—Al Señor / D. Jose Joaquin la Larriva y Ruiz, / Maestro en Artes, Doctor en Teología, / y Catedratico de Prima de Psycologia / en la Real Universidad de San Márcos, / Capellan del Regimiento / de voluntarios distinguidos / de la Concordia Española del Perú &c. &c.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en 10 de Diciembre de 1816 por D. Pablo Landa y Azúa.

B. N. L.

LARRIVA (JOSÉ JOAQUIN DE).

3269.—Panegirico / de la Concepcion de Maria, / pronunciado / en esta Santa Iglesia Catedral, / á nombre del Excelentísimo Señor / Marques de la Concordia, / Virey del Perú, / el segundo dia de la Octava, en 1815, / por el D. D. José Joaquin de Larriva, / Catedrático de Prima de Psicologia en la Real / Universidad de S. Márcos. / Dase á luz / de orden y á expensas de S. E. / (*Bigote*). Lima: 1816. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—1 hoja s. f. con la dedicatoria del autor al Virrey: Lima, 29 de Enero de 1816.—Pp. 3-30.

B. N. S.

3270.—Sermon / que en la solemne misa / de accion de gracias / celebrada en la Real Universidad / de San Márcos de Lima, /

en el recibimiento del Excelentísimo Señor / D. Joaquin de la Pezuela y Sanchez / Virey del Perú, &c. &c. / dixo, / el dia 21 de Noviembre de 1816, / D. José Joaquin de Larriva y Ruiz, / Maestro en Artes, Doctor en Sagrada Teología, / y Catedrático de Prima de Psicología en dicha / Universidad. / (*Filete*). Lima, 1816. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Ded. á la virreina doña Maria Angela Ceballos y Olarria: Lima, 22 de Mayo de 1817, 1 hoja s. f.—50 pp.+3 s. f. para las citas y final bl.

B. N. S.

LASARTE (JOSÉ) Y OTRO.

3271.—(*Monograma de María coronado*). Don José Lasarte y Don Martin Jose / Perez de Cortiguera mayordomos, á nombre de la / M. I. hermandad de nuestra Madre y Señora del / Rosario, suplican á V. se sirva concurrir á la / Iglesia de N. P. Santo Domingo el dia 11 del / corriente á las 10 de la mañana, á la Misa solemne que se ha de celebrar con motivo de co- / locar en el altar de la Archicofradía el Santo Cru- / cifixo que ha obsequiado al intento el señor Bri- / gadier D. Mariano Ossorio, por ser el mismo que / adquirió, y única inestimable presea que le cupo en / la rendicion de la villa de Rancagua, el dia de / nuestra soberana Titular 1.º de octubre de 1814, en / que, baxo de su proteccion, recuperó el reyno de Chi- / le, con el ejército real de su mando: favor á que / quedarán siempre reconocidos. / Sr.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

B. V.

LIZARRAGA (MARIANO) Y OTROS.

3272.—Examen pathologico / que / presentan en la Real Universidad de San / Marcos. / A mañana y tarde / los alumnos del Colegio de S. Fernando. / D. Mariano Lizarraga. / D. Juan Zeballos. / D. Tomas Pellicer. / D. Francisco Rosas. / D. Francisco Cendagorta / presidido / Por el Dr. D. Jose Maria Falcon, Maestro / de dicho Colegio, Sostituto de la Catedra de / Visperas de Medicina, y Exâminador del Real / Tribunal del Protomedicato de esta Capital. / El dia de Febrero de 1816. / Lima: Imprenta de los Huerfanos. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con el escudo de armas del Colegio y un epigrafe.—1 pág. s. f. con la dedicatoria al Virrey Abascal.—Pp. 5-25.—Final bl.

B. N. S.

MARQUES DE CASA-DÁVILA Y OTROS.

3273.—Al señor / B. L. M. / Sus mayores servidores el Mar- / quez de Casa-Davila, Don Manuel Ruiz del / Burgo, y Don Manuel de Mena, suplican / á U. se sirva acompañarnos el Miércoles 14 / del corriente, á las diez del dia en la igle- / sia del convento de nuestro padre San Fran- / cisco á las Excequias que se hacen, por el / alma del coronel Don José Alexo Idalgo, Bau- / so Varela, que falleció en el pueblo de Pa- / tivilca, primo político del primero, y tío de / los segundos: favor que tendrá presente su / reconocimiento. / El duelo se recibe en la casa, calle de las / Descalzas.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

B. V.

MARQUÉS DE CASTEL BRAVO Y OTRO.

3274.—) ✠ (/ S. D. / El Marques de Castel / Bravo, y Juan Bazo y Berri, / han estado á suplicar á U. / S. se sirva concurrir el dia / nueve del corriente, á el / real acuerdo, para el jura- / mento que deven prestar, / como oydores de esta real / Audiencia á cuyas plazas / han sido ascendidos por / S. M. de la de Alcaldes / del crimen que han ser- / vido en la misma.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

B. V.

MAYO (ANTONIO) Y ZUMAETA (JUSTO).

3275.—Alegacion jurídica / en que se manifiesta / la legitimidad del codicilo última disposicion / de Doña Joaquina Salazar y Gaviño, / que otorgó / por ante José Prieto Tenorio, / escribano público y de provincia, y / cinco testigos en el pueblo de Huacho, en 30 / de Enero de 1814, / nombrando por su primer albacea y comisario / á su sobrino / Don Manuel de Salazar y Vicuña. / (*Bigote*). Con superior permiso. / Lima 1816. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Pp. 3-135 y 1 s. f. el fin con una nota.—Firmado por Antonio Mayo y Justo Zumaeta.

B. N. S.

MOREYRA Y MATUTE (FRANCISCO) Y OTRO.

3276.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores D. Francisco Mo- / reyra y Matute, y D. Francisco Iscuc, Mayordomos de la / M. N. Hermandad nominada la Archicofradia de la Santisi- / ma Vera-Cruz; y le suplican por si, y representando al / Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad como Patronos / de ella, que el 3 de Mayo del presente año entre 9 y 10. del / dia se servirá de autorizar con su persona à la Eleccion que / se acostumbra hacer de Mayordomos, Procuradores y demas / Ministros, recibir por hermanos y hermanas à las personas / que se propusieren, segun las constituciones, tratar y confe- / rir varios puntos concernientes al bien y aumento de los pro- / gresos que se desean en esta Hermandad, que à mas de ser / por ordenanza indispensable esta asistencia en los caballeros / que gozan el honor de ser hermanos veinte y quattros de es- / te distinguido cuerpo; al mismo tiempo será favor que apre- / ciarán con el mas debido reconocimiento.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

B. V.

PAREDES (JOSÉ GREGORIO).

3277.—Almanaque Peruano, y guia de forasteros, para el año de 1816, por D. José Gregorio Paredes, Catedratico de Geometria en la Real Universidad de San Márcos, su segundo Bibliotecario, y Cosmógrafo Mayor del Perú. Lima: 1816. Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—45 hojas s. f.

LECLERC, *Bul. Amer.*, (1867), n. 1129.

PEZUELA (JOAQUÍN DE LA).

3278.—Don Joaquin de la Pezuela / y Sanchez, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Teniente

General de los Reales Ejércitos, etc... / Siendo ya tan notoria la osadia de los facinerosos y sal- / teadores de caminos, etc.

1 hoja impresa por un lado, de 33 por 25 cents.—Bando suscrito en Lima, á 11 de Septiembre de 1816, creando allí un consejo de guerra permanente para juzgar á los salteadores de caminos.

A. I.

3279.—El Virey espera que U. le acom- / pañe á refrescar en su Palacio el / sábado 17 á las siete de la noche.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

B. V.—Para este número y los tres que siguen.

3280.—El Virey / de Lima, / Obligado por su deber y sentimientos á acu- / dir á la desnudez y miseria de los presos en las / Cárceles de esta Capital, por no tener ella fon- / dos para subvenir á tan piadoso objeto, funda sus / esperanzas en la bien acreditada caridad del ve- / cindario; etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en Lima, á 20 de Diciembre de 1816.

PICOAGA Y SUAREZ (NICOLÁS) Y OTROS.

3281.—Al / B. A. V. L. M. / El Teniente Coronel Don Ni- / colás, y Don Julian Picoaga y Suarez, / y el Brigadier Marques de Valdelirios. y / le suplican se sirva concurrir el Mier- / coles 17 del corriente mes, á las diez de / la mañana, en la Iglesia del gran P. / S. Agustin á las exêquias que se hacen por / el Alma del Sr. Dr. D. Antonio Suarez / Rodriguez, Oidor que fué de la Real / Audiencia de Quito: Abuelo de los dos pri- / meros, y especial amigo del tercero; fa- / vor á que quedarán con el debido reco- / nocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

PUNTE ARNAO (MANUEL MARÍA DE LA) Y OTROS.

3282.—Al / B. L. / M. / Sus mayores servidores D. Manuel María de / la Puente Arnao y Oyague, D. José María / de la Puente Arnao y Oyague, el Conde del / Portillo, el D. D. Antonio José de Oyague y / Sarmiento; y le suplican se sirva honrarlo con / su asistencia el juéves 31 del corriente, á las / diez del día, en la iglesia de San Francisco, / á las exêquias que se hacen por el alma del / Señor D. Miguel de Oyague y Sarmiento, Ca- /

ballero del Orden de Santiago, Coronel del regimiento de dragones de Caravayllo, y Regidor perpetuo de este Excmo. Ayuntamiento, abuelo de los dos primeros, y hermanos de los dos segundos: á cuyo favor quedarán con el debido reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

REYES (JUDAS TADEO DE).

3283.—Elementos de moral y política en forma de catecismo filosófico cristiano para enseñanza del pueblo, y de los Niños en las escuelas de la Ciudad de Santiago de Chile. Por el Coronel Don Judas Tadeo de Reyes, Secretario por S. M. de la presidencia, y Capitanía General del Reyno de Chile. (*Filete*). Con Superior permiso: Lima, en la Imprenta de Don Tadeo Lopez. Año de 1816.

4.º menor.—Port.—v. en bl.—Prólogo acompañado de un informe del autor, datado en 19 de Marzo de 1813, pp. 3-20.—Catecismo, pp. 21-70.

B. M.

Acerca del autor véase nuestra *Biblioteca hispano-chilena*, t. III, p. 528.

SANCHEZ (JOSE MARIA) Y OTROS.

3284.—Programma rerum quas didicerunt, quasque coram sapientissimus hujus civitatis Limanæ quamplurimis Doctoribus memoriter sunt recitaturi inter subeundum de universa grammatica extemporale examen infra memorati alumni. D. Josephus Maria Sanchez. D. Emmanuel Arias. D. Josephus Iberico. D. Josephus Damasus Arias. D. Ludovicus Medinilla. D. Ignatius Merino. D. Joannes Perez. D. Jacobus Noya. D. Emmanuel Guerrero. Edocti a D. Antonio Pacheco. Publico latini sermonis præceptore. Die mensis Decembris A. D. M. DCCCXVI. Limæ. Typis Orphanorum. Apud D. Bernardinum Ruizium.

4.º—Port.—v. con un epigrafe dentro de viñetas.—3 hojs. s. f.

B. S. L.

TABOADA (MARIANO) Y OTROS.

3285.—Index propositionum ex universa philosophia et in (*blanco*) excerptarum, quas in clarissima D. Marci Academia in-

discriminatim explicare / et propvgnare extemporaliter offerunt /
Regalis D. Thvribii Seminarii alvmni / (*Los nombres separados por
un filete perpendicular:*) Emmanuel... Marianus Taboada. / Bene-
dictus Figueroa. Augustinus Rato. / Josephus Landazuri. Joannes
Ferrandini / Joannes Hevia. / Marcellus Dominguez. / Petrus Ca-
no. Dominicus Mendiola. / Praeside / D. Emmanvele Villaran /
stvdiorum moderatore, ac in eodem Regale / Seminario Pro-Rec-
tore. / (*Bigote*). Limæ: MDCCCXVI. / Apvd Bernardinvm Rvi-
zivm.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Escudo de armas reales con leyenda del Seminario, 1 hoja,
y á la v. «la proposición que sostendrá por la tarde Don Benito Figueroa.»—54 pp.

B. N. L.

TORÍO DE LA RIVA (TORCUATO).

3286.—Tratado / de Ortografía Castellana / dispuesto / por Don
Torquato Torío de la Riva / Para uso / de los Seminarios y escue-
las / públicas del Reyno. Donde de orden / de S. M. se ha estable-
cido su metodo. (*Colofón:*) Lima 1816. / Por Don Bernardino
Ruiz.

8.º—112 pp.

B. N. L.

URRISMENDI (MANUEL ANTONIO DE).

3287.—Sermon / panegírico moral, / al misterio de la Inven-
cion / de la Santa Cruz, / que en la solemne festividad / con que los
mayordomos españoles / honraron la memoria / de la prodigiosa
invencion / del Santo Cristo de Huamantanga, / segun creencia pia-
diosa, / dixo en su santuario / el dia 3 de Mayo de 1816 / el D. D.
Manuel Antonio de Urrismendi / Cura y Vicario de la Doctrina de
Atabillos Baxos / en la Provincia de Canta. / Dalo á luz / la Señora
Doña Matea de los Reyes. / Con las licencias necesarias. / Lima
1816. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Advertencia al lector, 2 hojs. s. f.—38 pp. y hoja final bl.

B. N. S.

VILLOTA (MANUEL GENARO) Y OTROS.

3288.—Al Sr. / B. L. M. / D. Manuel Genaro / Villota, D. José

Antonio/de Errea, D. Pedro Ma-/nuel Escobar, D. Santiago /Fa-riña, y D. Manuel de Men-/diburu y Orellana, primero y/segundo como amigos, terce-/ro y cuarto Albaceas, y el /quinto Director Testamenta-/rio del finado Presbítero/Don Bernardo Larrion; y/le suplican á V. se sirva / concurrir á las exêquias/ que han de hacerse en la /Iglesia del Convento grande/del Patriarca San Francisco por el alma de dicho finado, / á las diez del día 23 del corriente: á cuyo favor que-/daran con el debido reconoci-/miento. En duelo se despide en la Iglesia.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1816).

B. V.

ZÁRATE MANRIQUE DE LARA (FRANCISCO DE).

3289.—Al Sr. /B. L. M. /El Coronel Don Francisco de Zárate/Manrique de Lara, y D. Pedro Abadía, /Mayordomos de la hermandad de nues-/tra Patrona Santa Rosa; y le suplican / se sirva concurrir el juéves 20 del / presente á las quatro de la tarde en / la iglesia de Santo Domingo, y el vier-/nes 30 á las diez de la mañana en la /iglesia Catedral, para solemnizar con / su asistencia la procesion acostumbrada / en estos dias: favor á que quedarán re-/conocidos.

4.*—1 hoja impresa por un lado.

B. Varela.

ZEBALLOS (JUAN).

3290.—Conspectvs / dispytationis medicæ / de mvica / quam pro gradu bachalavreatvs obteniendo / avspice Deo, / et præside D. D. Josepho Maria Falcon, / Vespertinæ Exedrae sub-moderatore, / svbstinebit / D. Joannes Zeballos, / bachalavrevs physicvs, / Regalis Collegii Sancti Ferdinandi / Pro-Rector, anatomesqve / magister/Limæ, in Divi Marci Academia, / die Septembris anni MDCCCXVI. / (*Bigole*). Apud Bernardinum Ruizium.

4.*—Port.—v. con un epigrafe.—1 hoja s. f. con la dedicatoria de Falcón á don José González de la Fuente.—16 pp.

B. N. S.

1817

ANÓNIMO.

3291.—(E. del Colegio grab. por Cabello.) Abogados / del Ilustre Colegio / de la Excma. Ciudad / de Lima, / con expresion de las calles / y casas en que viven. / Año de 1817. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16.

B. N. S.

3292.—(✠) / Coloquios / entre el alma y Jesus / Sacramentado, para recogerse / antes y despues de la / Comunión. / Escritos por una perso- / na espiritual, deseosa del beneficio de / las almas que llegan con frecuencia / á la sagrada mesa del altar. / Impresos a expensas de un / devoto de este Augustísimo Sacramento, / pidiéndole infunda en los fieles la ma- / yor pureza y fervor, para que le reciban / dignamente. / Con licencia: reimpresso en Lima, en la / casa Real de los niños expósitos año de / 1817.

8.º—port.—v. en bl.—29 pp. s. f. y final bl.

B. M.

3293.—Corte ilustre. / El Mártes 21 ofrece por segundo beneficio esta agra- / decida compañía cómica, la famosa comedia histórica, ti- / tulada: El falso nuncio de Portugal. Etc.

4.º—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

B. V.—Para este número y los ocho que siguen.

3294.—Corte ilustre. / Para este lúnes ofrece representar la compañía cómica á / su beneficio la incomparable comedia titulada: / El Nazareno Sanson.

4.º—1 hoja orl. impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

3295.—Con el Brigadier D. Mariano Osorio se casa Doña Joaquina de la Pezuela y Zevallos. Los padres de / esta se lo comunican á V. esperando los acom- / pañe en su satisfaccion.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—De nota manuscrita de uno de los invitados consta lo siguiente: «Se celebró el matrimonio el día 15 de Agosto de 1817 á la oración y después del Rosario se fueron á la comedia, sin más función, como juiciosamente se va estilando».

3296.—Generoso publico. / La compañía cómica ofrece por segunda funcion á su / beneficio lo siguiente. La excelente comedia

histórica en tres / actos titulada: El gran puente de Mantible, ó Gigan- / te Fierabras contra los Pares de Francia, etc.

4.º—1 hoja orlada impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

3297.—Ilustre Corte. / En este mártes ofrece por primer beneficio esta reco- / nocida compañía cómica, la comedia heróica, titulada: Eccio / triunfante en Roma, etc.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

3298.—Ilustre público. / Para el lunes proximo 1.º de Diciembre. / Deseoso el teatro de tener parte en los auxilios que ha / prestado esta fiel y nobilísima ciudad para la expedicion del / ejército Real de Chile, ha dispuesto, con beneplácito del Su- / perior Gobierno, la funcion siguiente, etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

Hubo «castillo de fuego extraordinario, acompañado de una brillante orquesta militar;» se representó el drama en cinco actos *Los falsos hombres de bien, ó gran Duque de Borgoña*; baile y tonadilla y la «pitipieza *El garrulla*». Se cobró entrada doble, y según nota manuscrita de la época, asistió mucha gente.

3399.—Ilustre público. / Para este juéves os convida la Señora Teresa Navar- / rete con una excelente funcion á su beneficio compuesta / de lo siguiente: La brillante comedia en tres actos titu- / lada: La muger firme ó lo cierto por lo / dudoso, etc.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

3300.—Ilustre público. / Para este Martes ós convida la Con- / pañia Comica para su segundo Beneficio con una de las mas bri- / llantes funciones compuesta de lo Siguiete—La incompara- / ble / Comedia historica titulada—La Arca de Noe— / Etc.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

3301.—Lima y Noviembre 27. de 1817. / (*Bigote*). Perteneciendo al Real Hospicio de / pobres de Jesus Nazareno la Plaza firme del / Acho de esta Capital y los productos de ella / en las lidias de toros, etc.

4.º—x pp.—Reglamento de la plaza del Acho.

3302.—Los Mayordomos de Nra. / Patrona Santa Rosa suplican / á V. se sirva concurrir al / Capítulo que se ha de celebrar, /

segun previene la Constitucion, / el Domingo 18 del corriente / á las diez del dia, en el Ge- / neral del Convento de N. P. / Sto. Domingo.

4.º — 1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

3303.—Memoria politica / sobre / si conviene en Chile / la libertad de Cultos / Reimpresa en Lima / con / una breve apologia / del art. 8. y 9 de la Constitucion politica / del Peru de 1823 / y / con notas y adiciones / en que / se esclarecen algunos puntos / de la Memoria y Apologia, y en que se responde / à los argumentos del Sr. D. José Maria Blanco à / favor de la tolerancia y libertad de cultos en sus / Consejos à los Hispanos-Americanos, y à los discursos / de otros tolerantistas. / (*Bigote*). Lima. 1817. Imprenta de la Libertad, / Por J. M. Masias.

4.º — Port.—v. con dos epigrafes.—El Editor, 1 hoja s. f.—150 pp.—Las tres últimas, con el indice y la fe de erratas.

B. S. L.

Bien se ve que la fecha del pie de imprenta está equivocada, debiendo leerse 1827 en lugar de 1817.

3304.—Ofrecimiento / devotísimo / de la Sagrada Pasion de / N. Sr. Jesu cristo (*sic*) por las benditas al- / mas del purgatorio, de que distribuye / por los siete dias de la semana. / (*Viñeta*). Este ofrecimiento lo da el Director / del Sacro Real Monte de Animas / al costo que han tenido para que siga / la devocion. / (*Filete*). Impreso en Lima: en la Imprenta / de los Huérfanos año de 1817.

8.º — Port.—v. con un «reimprimase» de Cádiz, 18 de Mayo de 1760, y otro de Lima, 6 de Marzo de 1776.—Pp. 3-42, la última con la concesión de indulgencias.

B. M.

3305.—Proclama / Hecha por un individuo comerciante lleno de patriotismo, y deseoso / de la felicidad de todo pueblo Americano engolfado en revoluciones. / (*Colofón:*) Con superior permiso. / Lima: Año de MDCCCXVII. / Imprenta de los huérfanos.

Fol. —8 pp. suscritas por C. L. (Carlos Lagomarsino).

A. I.

Hay dos ediciones quiteñas ambas de 1818. Véase nuestra *Imprenta en Quito*.

3306.—Reglamento / aprobado / por el Rey Nuestro Señor / D. Fernando VII / (Que Dios guarde) / Para el restablecimiento, Direccion / y gobierno de los seis Colegios mayores de San Bar- / toleme, Cuenca, Oviedo y el Arzobispo en Salamanca, / de Santa Cruz en Valladolid, y de San Ildefonso / en Alcalá de Henares. / (*Escudo de armas reales*). / (*Bigote*). / Lima Reimpresa en Palacio / Año de 1817.

Fol.—Port.—v. en bl.—xxi pp. y final bl.

B. N. L.

3307.—Viernes Santo a las cin- / co de la tarde, sale de la Iglesia / del convento grande de Nuestra / Señora de Mercedes, la procesion / del Santo Entierro de Christo, y / sacando el Guion en ella este Real / Tribunal del Consulado, será de / su estimacion que Vm. se sirva / asistir para su mayor lucimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

B. V.

3308.—Corrida primera / de toros, / que se han de lidiar / en la plaza mayor de Lima, / el Juéves 16 de Enero de 1817; / y ofrece el Excmo. Cabildo / por medio de su Comisario / el Señor Don Tomas Vallejo, / Regidor perpetuo de esta Ciudad, / en obsequio y celebridad / del recibimiento / del / Excmo. Señor Don Joaquin de la / Pezuela y Sanchez, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana / de Isabel la Católica, / Teniente General de los Reales Exércitos, / Virey, Gobernador y Capitan General interino / del Reyno del Perú, / Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, / Presidente de esta Real Audiencia, &c. &c. / (*Bigote*). Impresa en la Real casa de niños expósitos.

Fol.—2 hojas orls., s. f.

B. Varela.—Para este número y los diez y ocho siguientes.

3309.—Corrida segunda / de toros, / que se han de lidiar / en la plaza mayor de Lima, / el Lúnes 20 de Enero de 1817; / y ofrece el Excmo. Cabildo / por medio de su Comisario / el Señor Don Tomas Vallejo, / Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, / y Regidor perpetuo de esta Ciudad, / en obsequio y celebridad /

del recibimiento del / Excmo. Señor Don Joaquin de la / Pezuela y Sanchez, / Caballero Gran Cruz de la Real Órden Americana / de Isabel la Católica, / Teniente General de los Reales Exércitos, / Virey, Gobernador y Capitan General interino / del Reyno del Perú, / Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, / Presidente de esta Real Audiencia, &c. &c. / (*Bigote*). Impresa en la Real casa de niños expósitos.

Fol.—2 hojas orls., sin foliar.

3310.—Corrida tercera / de toros / que se han de lidiar / en la plaza mayor de Lima, / el Juéves 23 de Enero de 1817; / y ofrece el Excmo. Cabildo / por medio de su Comisario / el Señor Don Tomas Vallejo, / Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, / y Regidor perpetuo de esta Ciudad, / en obsequio y celebridad / del Recibimiento / del / Excmo. Señor Don Joaquin de la / Pezuela y Sanchez, / Caballero Gran Cruz de la Real Órden Americana / de Isabel la Católica, / Teniente General de los Reales Exércitos, / Virey, Gobernador y Capitan General interino / del Reyno del Perú, / Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, / Presidente de esta Real Audiencia, &c. &c. / (*Bigote*). Impresa en la Real casa de niños expósitos.

Fol.—2 hojas orls., s. f.

3311.—Corrida quarta / de toros, / que se han de lidiar / en la plaza mayor de Lima, / el Lúnes 27 de Enero de 1817; / y ofrece el Excmo. Cabildo / por medio de su Comisario / el Señor Don Tomas Vallejo, / Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, / y Regidor perpetuo de esta Ciudad, / en obsequio y celebridad / del recibimiento / del / Excmo. Señor Don Joaquin de la / Pezuela y Sanchez, / Caballero Gran Cruz de la Real Órden Americana / de Isabel la Católica, / Teniente General de los Reales Exércitos, / Virey, Gobernador y Capitan General interino / del Reyno del Perú, / Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, / Presidente de esta Real Audiencia, &c. &c. / (*Bigote*). Impresa en la Real casa de niños expósitos.

Fol.—2 hojas orls., s. f.

3312.—Corrida quinta / de toros, / que se han de lidiar / en la plaza mayor de Lima, / el Juéves 30 de Enero de 1817; / y ofrece el Excmo. Cabildo / por medio de su Comisario / el Señor Don Tomas Vallejo, / Alcalde Provincial de la Santa Hermandad / y Regidor perpetuo de esta Ciudad, / en obsequio y celebridad / del recibimiento / del / Excmo. Señor Don Joaquin de la / Pezuela y Sanchez, / Caballero Gran Cruz de la Real Órden Americana / de Isabel la Católica, / Teniente General de los Reales Exércitos, / Virey, Gobernador y Capitan General interino / del Reyno del Perú, / Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, / Presidente de esta Real Audiencia, &c. &c. / (*Bigote*). Impresa en la Real casa de niños expósitos

Fol.—2 hojas orls., s. f.

3313.—Corrida primera / de toros, / que por disposicion de esta superioridad / se han de lidiar / en la plaza mayor de Lima, / el Juéves 6 de Febrero de 1817; / siendo su Comisario / el Señor Don Tomas Vallejo, / Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, / y Regidor perpetuo de esta Ciudad / (*Línea de viñetas*). (*Viñetas de un toro y un torero*). (*Bigote*). Impresa en la Real casa de niños expósitos

Fol.—2 hojas orls., s. f.

3314.—Corrida segunda / de toros, / que por disposición de esta superioridad / se han de lidiar / en la plaza mayor de Lima, / el Lunes 10 de Febrero de 1817; / siendo su Comisario / el Señor Don Tomas Vallejo, / Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, / y Regidor perpetuo de esta Ciudad. / (*Línea de viñetas*). (*Tres viñetas*). (*Bigote*). Impresa en la Real casa de niños expósitos

Fol.—2 hojas orls., s. f.

3315.—Corrida tercera / de toros, / que por disposicion de esta superioridad / se han de lidiar / en la plaza mayor de Lima, / el Juéves 13 de Febrero de 1817; / siendo su Comisario / el Señor Don Tomas Vallejo, / Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, / y Regidor perpetuo de esta Ciudad. / (*Línea de viñetas*).

(*Tres viñetas*). (*Bigote*). Impresa en la Real casa de niños expósitos

Fol.—2 hojas s. f.

3316.—Corrida quarta / de toros, / que por disposicion de esta Superioridad / se han de lidiar / en la plaza mayor de Lima, / el Lunes 17 de Febrero de 1817; / siendo su Comisario / el Señor Don [Tomas Vallejo, / Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, / y Regidor perpetuo de esta Ciudad. / (*Línea de viñetas*). (*Tres viñetas*). (*Bigote*). Impresa en la Real casa de niños expósitos

Fol.—2 hojas s. f., y orladas.

3317.—(*Entre viñetas la primera línea*). Viva Pezuela / Para el 21 de Abril de 1817. / Primera corrida de Toros / que por disposicion del Excmo. Señor Virey, / se han de lidiar en el Acho, / á beneficio del Colegio de San Fernando, / y utilidad publica, / siendo Juez de la plaza el Señor Alcalde Ordinario / Conde de San Isidro. / Y comisionado para el arreglo de las corridas / Don Jose de la Cendeja. / (*Bigote*). (*Sigue un soneto*). — / Con Superior permiso. / Lima 1817. / Por Don Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

3318.—Para el 28 de Abril de 1817. / Segunda corrida de toros / que por disposicion del Excmo. Señor Virey, / se han de lidiar en el Acho, / á beneficio del Colegio de San Fernando, / y utilidad publica, / siendo Juez de la Plaza el Señor Alcalde Ordinario de turno / Marques de Villafuerte. / Y comisionado para el arreglo de las corridas / Don José de la Cendeja. / (*Bigote*). (*Sigue una Octava*). / — / Con superior permiso. / Lima 1817 / Por Don Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

3319.—Para el 2 y 5 de Mayo de 1817. / Tercera corrida de toros / que por disposicion del Excmo. Señor Virey, / se han de lidiar en el Acho, / á beneficio del Colegio de San Fernando, / y

utilidad publica, / siendo Juez de la plaza el Señor Alcalde Ordinario de turno / Conde de San Isidro. / Y comisionado para el arreglo de las corridas / Don José de la Cendeja. / (*Bigote*). (*Sigue una Octava*). / — / Con Superior permiso. / Lima 1817. / Por Don Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas orls., s. f.

3320.—(*Escudo de la Concordia con leyenda á los costados*). Primera corrida/de toros/que se han de lidiar/en la plaza firme del Acho, / en la tarde del Lunes 12 de Mayo de 1817, / a beneficio/del Regimiento de línea de Voluntarios/Distinguidos de la Concordia del Perú. / Jueces de turno/en nombre del Excmo. Cabildo:/los Señores Alcaldes Ordinarios / Conde de San Isidro, / y Marques de Villafuerte, / del Orden de Santiago / con los Señores Regidores / Don José Antonio Ugarte y D. D. José Valentin Huydobro. / (*Bigote*). Con Superior permiso. / Lima 1817. / Por Don Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

3321.—(*Escudo de la Concordia con leyenda á los costados*). Segunda corrida/de toros/que se han de lidiar/en la plaza firme del Acho, / en la tarde del Lunes 19 de Mayo de 1817, / a beneficio/del Regimiento de línea de Voluntarios/Distinguidos de la Concordia del Perú, / Jueces de turno/en nombre del Excmo. Cabildo:/ los Señores Alcaldes Ordinarios / Conde de San Isidro / y Marques de Villafuerte, / del Orden de Santiago. / Con los Señores Regidores / Don José Antonio Ugarte y D. D. José Valentin Huydobro. / (*Bigote*). Con Superior permiso. / Lima 1817. / Por Don Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

3322.—(*Escudo de la Concordia entre grupos de asteriscos en forma piramidal*). Tercera corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho, / en la tarde del Lunes 2 de junio de 1817, / a beneficio / del Regimiento de línea de Voluntarios / Distinguidos de la Concordia del Perú. / Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / los Señores Alcaldes Ordinarios / Conde de San Isidro, /

y Marques de Villafuerte, / del Orden de Santiago: / con los Señores Regidores / Don José Antonio Ugarte / y D. D. José Valentin Huydobro. / (*Bigote*). Con Superior permiso. / Lima 1817. / Por Don Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.—La primera página en forma de frontis formado con viñetas y filetes.

3323.—(*Escudo de la Concordia y toda la primera página como en el anterior*). Cuarta corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho, / en la tarde del Lunes 9 de Junio de 1817, / a beneficio / del Regimiento de línea de Voluntarios / Distinguidos de la Concordia del Perú. / Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / los Señores Alcaldes Ordinarios / Conde de San Isidro, / y Marques de Villafuerte, / del Orden de Santiago: / con los Señores Regidores Don José Antonio Ugarte / y D. D. José Valentin Huydobro. / Con Superior permiso. / Lima 1817. / Por Don Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

3324.—(*Escudo de la Concordia y toda la portada como en el precedente*). Quinta corrida / de toros / que se han de lidiar / en la plaza firme del Acho, / en la tarde del Lunes 16 de Junio de 1817, / de cuenta / del Regimiento de línea de Voluntarios / Distinguidos de la Concordia del Perú. / Jueces de turno / en nombre del Excmo. Cabildo: / los Señores Alcaldes Ordinarios / Conde de San Isidro, / y Marques de Villafuerte, / del Orden de Santiago: / con los Señores Regidores D. José Antonio Ugarte / y D. D. José Valentin Huydobro. / (*Bigote*). Con Superior permiso. / Lima 1817. / Por Don Bernardino Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.

BARBA (ALVARO ALONSO).

3325.—Arte / de los metales, / en que se enseña / el verdadero beneficio / de los de oro y plata por azogue: / el modo de fundirlos todos, / y como se han de refinar / y apartar unos de otros. / Compuesto / por el Licenciado Alvaro Alonso Bar- / ba, natural de la villa de Lepe en la Andalucía, cura / en la Imperial de Potosí de la

parroquia de / San Bernardo. / Nuevamente ahora añadido / con el tratado de las antiguas mi- / nas de España, que escribió Dou Alonso Carrillo y / Laso, Caballero del hábito de Santiago, y / Caballerizo de Córdoba. / Reimpreso por el Real Tribunal de Minería de esta capital de orden del Excmo. Sr. Virey. / Lima 1817. / (*Filete*). En la imprenta de los huérfanos.

4.º—Port.—v. en bl.—i hoja s. f. con la aprobación de los Diputados de Potosí: Potosí, 15 de Marzo de 1637; la aprob. de D. Paulo de Barondelet; Madrid, 28 de Sept. de 1639; y el prólogo. —271 pp.—Tabla de capítulos, 7 pp. s. f.—Láminas en el cuerpo del texto.

B. M.

J. R. GUTIERREZ, *Datos para la bibliografía boliviana*, La Paz, 1875, 4.º, ns. 1906 y 2239. BALLIVIAN, *Archivo boliviano*, n. 30.

Como complemento de las ediciones del P. Barba que hemos descrito en nuestra *Biblioteca hispano-americana* debemos mencionar la hecha en Santiago en los años de 1877-78, Imprenta de la República, en dos volúmenes en 4.º mayor, y y el libro intitulado: El Minero Perfecto, / ó sea / método fácil, breve, y puesto al alcance de todos, aun de / aquellos que nada saben de minería ni química, para saber / por sí mismos buscar las tierras y filones metálicos; / conocer qué clase de mineral es, y si podrá ser útil ó nó, / ensayándolo por todas las vias; evitando de este modo el ser / víctima del engaño y fraude, del que con pretexto de las / minas, se valen hoy día muchos que desean medrar / á costa de los demas. / Siguese el Arte de los metales, / en que se enseña el verdadero beneficio de todos ellos, por Azogue y demas / vias; el modo de fundirlos y refinarlos, apartando unos de otros; por / Don Alvaro Alonso Barba, beneficiador muchos años / de las Minas del Potosí. / Nuevamente corregido / y aumentado con noticias muy curiosas / por / D. J. Ll. y D. D. P. / (*Viñeta*). Madrid. / Imprenta de M. Campo-Redondo y S. Aguiar. / Calle de las Huertas, número 42. / (*Filete*). 1852.

8.º—Port.—v. en bl.—Prólogo pp. iii-v.—Pág. bl.—Pp. 7-223.—Pág. bl.—Índice, pp. 225-231 y final bl.

Comienza por el Tratado de las minas que en tiempo de los romanos había en España escrito por D. Alonso Carrillo y Laso. Al coménzar el Tratado Tercero se lee:

«Como nuestro ánimo es dar al público las noticias que el licenciado Alonso de Barba dió en el Potosí en su Arte de los Metales, no nos atrevemos á innovar cosa alguna de lo que refiere, sólo añadiremos algunas cosas más para su buena inteligencia».

CALATAYUD (P. PEDRO).

3326.—Vida dulce y racional / del cristiano, / compuesta para una señora / por el P. Pedro Calatayud / Quinta impresion en Madrid año de 1790. / Añadido ahora / el Tratado de oracion mental / y reglas de escrúpulos / del P. Francisco Nepeu, / impreso en Barcelona año de 1766 / ambos autores / de la Compañía de Jesus. /

(*Viñeta*). Reimpresa en Lima año de 1817. / Por Don Bernardino Ruiz.

8.^o—Port.—v. en bl.—Pp. 3-104.—2 hojs. s. f. con las citas y el índice y hoja final bl.

B. M.

CENDAGORTA (FRANCISCO).

3327.—Theses / pro gradu baccalaureatus / in Medicina / quas divino auspicio / et præside / D. J. Em. Davalos, in R. D. Marci Acad. nec / non augustissimo in Ludovico Mõnspeliensi doctore me- / dico, Mat. Med. professore; R. Nosocomii B. M. Charit. / Med. P. Vaccinæ custode. Chirurg. Mag. Botanic, Chem. / ex Prof. Societatis Regiæ Medicæ Parisiensis / socio / disputationi subji- / ciet / Franciscus Cendagorta / Bacc. physicus / S. Ferdinandi Co- / legii alumn. / in Regia Divi Marci Academia / die mensis / Octobris anni MDCCCXVII. / (*Filete*). Limæ / Apud Bernardi- / num Ruizium.

4.^o—Port.—v. con el escudo del Colegio de San Fernando y un epigrafe.—Dedicatoria, 1 hoja s. f.—8 pp.

B. V.—Para este número y los tres que siguen.

CONDE DEL VILLAR DE FUENTE Y OTROS.

3328.—Al Sr./B. L. M./Sus mayores servidores, el Conde del / Villar de Fuente, D. Pedro de la/Puente y Querejasu, y D. Diego Cal- / vo de Encalada, le suplican se digne / honrar con su asisten- / cia las Exêquias que se han de hacer el Mártes 29 / del corriente á las diez del dia en la / Iglesia grande de N. P. San Agus- / tin por el Alma de la Señora Doña / Maria Teresa Ramirez de Encalada, / Condesa de CasaPando, que falleció / en la Corte de Madrid; Madre po- / litica de los dos primeros, y Prima / hermana del tercero: á cuyo favor que-/darán con el debido reconocimiento.

4.^o—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

CONDE DE SAN ISIDRO Y OTRO.

3329.—Sr. D./El Conde de San Isidro y el Marques de Vi- / llafuer- / te Alcaldes nombrados por el Excmo. / Ayuntamiento de esta Ca- / pital para el año / de 1817 suplican á V. se digne concurrir / á la Mi-

sa de gracias que se ha de celebrar / en la Iglesia de San Pedro á
lãs diez del / dia 1. de Enero favor á que quedarán / con el debido
agradecimiento.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

DARCOURT (JOSE) Y OTROS.

3330.—Al / B. L. M. / D. José y D. José Antonio Darcourt, D. /
Felipe, y D. Manuel Perez de Tuleda; y / le suplican se sirva
honrar con su asisten- / cia las exêquias que se hacen en la Iglesia/
del Convento grande de N. P. San Agustin / el Juéves 27 del
corriente á las diez de / la mañana, por el alma de la Sra. Do- /
ña Rosa Perez de Tudela: á cuyo favor / quedarán sumamente
reconocidos. / El duelo se recibe en la casa.

4.º —1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

EGOAGUIRRE (PEDRO JOSÉ).

3331.—Ordo servandus / in canonicis horis recitandis / explen-
daque recta celebratione incruenti / Missæ Sacrificij juxta Ritum,
et dis- / positionem, tum Summorum Pontificum, / tum Sacræ
Congregationis. / Pro omnibus DD. Eccl. hujus / Metrop. Eccl
Limens. / Dispositus / a D. Petro Joseph ab Egoaguirre / Cærem.
Magistro in hac S. E. M. / Pro (*Escudo pontificio*). anno / Dñi. 1817. /
Limæ: / Apud Bernardinum Ruizium.

8.º —Port.—v. con la tabella temporaria, etc.—23 hojas s. f.

B. del Archivo arzobispal de Lima.

ESCANDÓN (IGNACIO DE).

3332.—Trisagio / serafico. / A la Augusta y Beatísima Trinidad. /
Que escribio / D. Ignacio de Escandon. / Corregido y aumentado /
con unos actos de fe, esperanza / y caridad muy devotos al fin. /
(*Viñetita*). Reimpreso en Lima año de 1817. / Imprenta de los
Huerfanos.

8.º —Port.—v. con una estampeta y unos versos.—Pp. 3-16.

B. M.—Bibl. de D. Nicolás Anrique R.

FELIU (MANUEL OLAGUER) Y OTROS.

3333.—El Brigadier D. Manuel Olaguer Fe- / liu, Director Sub-

Inspector del Real/Cuerpo de Ingenieros, el D D. Ma- / nuel Toribio y D. Mariano Vazquez de / Larriba, B. L. M. de V. y le suplican / se digne honrarlos con su asistencia á / las exêquias que se hacen en la Igle- / sia del gran Padre S. Agustin el Lú- / nes 31 del corriente á las diez de la / mañana por el Alma del finado Sr Bri- / gadier D. Pedro Antonio de Molina y / Martinez, Director Sub-Inspector que / fué del Real Cuerpo de Ingenieros, per- / sona de la mayor estimacion del prime- / ro, Padre político del segundo, y her- / mano afin del tercero: á cuyo favor / quedarán reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).
B. V.

FIGUEROA (BENITO) Y OTROS.

3334.—Theses / de theologiæ prolegomenis et fontibus, / quarum propugnationem / ad libitum examinatorum suscipient / in Clarissima S. Marci Academia / Regalis Divi Turibii Seminarii alumni / Benedictus Figueroa. Joannes Hevia / Josephus Landazuri. Joannes Fernandini. / Augustinus Rato. Dominicus Mendiola. / Marianus Taboada. / Joannes Gomes. / Petrus Cano. / Auspice Deo O. M. / et præside / Dre. Emmanuele Villaran / studiorum moderatore / ac in eodem Regali Sem. Pro-Rectore. / Die Novembris anni Domini 1817. / Limæ. / Apud Bernardinum Ruizium.

4.º—Port.—v. con un es. de a. r. y un epigrafe de la Biblia.—9 pp.—F. bl.
M. B.

FIGUEROLA (JUSTO) Y OTROS.

3335.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores el / D. D. Justo de Figuerola el Capitan D. / Domingo Urquijo y el Subteniente D. Agus- / tin Hurtado: y le suplican se sirva concurrir / el Domingo 30 del corriente a las quatro de / la tarde a la Iglesia del Comben- / to grande / de N. P. Sto. Domingo para acompañar a la / milagrosa Imagen del Rosario que se vene- / ra en la Capilla de la bajada del Puente que / sale en procesion de dicha Iglesia para colocar / se en su nuevo tabernaculo favor a que quedaran / con el devido reconocimiento.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).
B. V.—Para este número y los dos que siguen.

FREYRE (JOSÉ) Y OTROS.

3336.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores, el Dr. Don / José Freyre, D. Cayetano Freyre, / el Conde de Villar de Fuente, y D. / José Lopez, los dos primeros hijos, / y los dos segundos Albaceas del fina- / do D. Juan Freyre, y de su finada / muger Doña Josefa Rodriguez: y le / suplican se sirva honrarlos con su asis- / tencia á las Exêquias fúnebres que se / hacen el mártes 17 del corriente en la / Iglesia de N. P. Santo Domingo á las / diez del día, por el alma de dichos / difuntos: á cuyo favor quedarán con / el debido reconocimiento. / El duelo se recibe en la casa.

4.º —1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

GONZÁLEZ DE ARAMBURÚ (MANUEL).

3337.—Al Sr. / B. L. M. / D. Manuel Gonzalez de Aram- / burú, Mayordomo de la / cofra- / día de Nuestra Señora de la / Piedad; y le suplica se digne / concurrir el Viernes Santo, á / las cinco de la tarde, en la / iglesia de Nra. Sra. de las / Mercedes, para solemnizar con / su asistencia la Procesion acos- / tumbrada en este dia: favor / á que quedará reconocido.

4.º —1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

HERAS (BARTOLOMÉ MARÍA DE LAS).

3338.—Nos el D. D. Bartolomé María / de las Heras, del Consejo de S. M. su capellan de ho- / nor, caballero gran-cruz de las Reales Órdenes de Car- / los III. y de Isabel la Católica, arzobispo de Lima, &c. / Al venerable Clero secular y regular de esta nuestra diócesis, / salud en nuestro Señor Jesucristo.

Fol.—4 pp. s. f.—Suscrito en Lima, á 12 de Mayo de 1817.—Sobre subordinación al soberano. B. S. L.

LEON (JOSE CALIXTO) Y OTROS.

3339.—Al / B. L. M. / Sus mayores servidores D. José Ca- / lixto y D. Narciso de Leon, el Dr. / D. Agustín de Arenas. y D. José Ma- / riano Roman; y le suplican se digne / honrar con su asisten- / cia las Exêquias / que se han de hacer el Lunes 17 del / corriente á

las diez del día en la Iglesia / del Convento grande de N. P. Santo Do- / mingo, por el alma de D. Agustín José / de León, Padre legíti- / mo de los dos pri- / meros, político del tercero, y tío polí- / tico del cuarto: á cuyo favor quedarán / sumamente reconocidos. *

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

B. V.

LOPEZ MERINO (JOSÉ).

3340.—Oración de gracias / y discurso jurídico / que el Doctor Don José López Merino / abogado de la Real Audiencia de Lima / produjo en el Ilustre Colegio de Abogados / al tiempo que se matriculó / en ese cuerpo. / (*Filete*). Lima 1817. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-24.

A. I.

MARQUES DE VILLAFUERTE Y OTROS.

3341.—Al Sr. / B. L. M. / El Marques de Villafuerte, D. Si- / mon Díaz Rávago, el Conde de San / Isidro, y D. Francisco Mo- / reyra, pa- / rientes y amigos del Señor Dr. Don / Domingo Arnaiz de las Revillas, del / Consejo de S. M. y Oidor de esta Real / Audiencia; y le suplican se sirva / favorecer con su asistencia, el Mártes / 13 del corriente á las diez de la ma- / ñana, en la Iglesia grande del con- / vento de nuestro P. S. Francisco, á / las Exêquias que se hacen por el Alma / de dicho Señor: á cuyo favor quedarán / reco- / nocidos. / El duelo se despide en la Iglesia.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

B. V.—Para este número y los cinco que siguen.

3342.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores el Marques de Vi- / llafuerte y D. José Antonio de Errea, Mayordomos de la / M. N. Hermandad, nominada la Archicofradia de la Santísima / Vera Cruz; y le suplican por sí, y representando al Excmo. / Ayun- / tamiento de esta Ciudad, como Patronos de ella, que el / 3 de Mayo del corriente entre nueve y diez del día se servirá / autorizar con su persona la Elección que se acostumbra hacer / de Mayordomos, Procuradores y demás Ministros, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

MIER (IGNACIO) Y OTROS.

3343.—(†)(/ (*Gran viñeta cabecera*). El Monasterio de Capuchinas de / Jesus María y José ha subsistido mas de un siglo sin otros bie- / nes ni fondos que la pública beneficencia, etc.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—Sin fecha (1817).—En solicitud de limosna, y firmada por la abadesa, D. Ignacio Mier, capellán mayor, y D. José Herrera, sindico.

MONET (JUAN ANTONIO).

3344.—Al Sr. / Don Juan Anto- / nio Monet Caballero de / la Real y distinguida Or- / den Militar de S Her- / menegildo, Coronel del / Regimiento Real Infante / D. Carlos. le Suplican / á U. se sirva acompañar / a la Presesion de la Madre / de Dios del Rosario que sale de la Recoleccion Do- / minica el Domingo 19. / del Corriente á / las 4. de / la Tarde favor a que que- / dara mui rreconosido.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

ORTIZ DE VILLATE (MANUEL) Y OTROS.

3345.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores, D. Manuel Ortiz de / Villate, el P. D. Juan Jose Fernandez / Prada, de la Congregacion del Oratorio, / y D. Ildefonso Antonio de Gereda; Espo- / so, y Hermanos de Doña María de los / Dolores Fernandez Prada; y le suplican / se sirva favorecerles con su asistencia á las / Exêquias que celebran por el Alma de dicha / Señora, el Sabado 25 del corriente á las / diez del dia en la Iglesia de San Felipe / Neri: por cuyo favor vivirán con el mayor / reconocimiento. / El duelo se despide en la Iglesia.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

PARDO (MANUEL) Y OTRO.

3346.—Sr. D. / B. L. M. / Sus mayores servidores el D. D. Manuel / Pardo, Regente de la Real Audiencia del / Cuzco, y el D. D. Francisco Paula Pru- / na, Asesor de este vireynato; y le suplican / se digne asistir en esta Real Universidad / de San Marcos el viér- nes 4 á las tres y / media de la tarde, al acto de matemáti- / cas que dedican al excelentísimo Señor / Virey los alumnos del Real Cole-

gio de San/Fernando D. Jose Zegarra, y D. Joa-/quin Basadre:
favor á que quedaran re-/conocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

PAREDES (JOSÉ GREGORIO).

3347.—Almanaque / peruano, / y guia de forasteros, / para el
año / de 1818. / Por el Dr. D. Jose Gregorio Pa-/redes, catedrá-
tico de Prima de Mate-/máticas en la Real Universidad de S. /
Márkos y cosmógrafo mayor del Reyno. / Lima: 1817./Por D. Ber-
nardino Ruiz. / Se vende en la botica de la calle de Palacio.

4.º—Port.—v. con las tēporas, fiestas movibles, etc.—22 hojas para el calendario+21 para
la guia de forasteros, todas sin foliar.

B. M.

LECLERC, *Bibl. Amér.*, (1867) n. 1129.

Catálogo del Museo-Biblioteca de Ultramar, p. 152.

PEZUELA Y SÁNCHEZ (JOAQUIN DE LA).

3348.—Don Joaquin de la Pezuela / y Sanchez, etc./ Por quanto
en la siguiente Real cedula manda /S. M. se haga notorio su ma-
trimonio, y el del Serenísimo /Infante Don Carlos su hermano, etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., con la real cédula de 22 de Marzo de 1816
mandada publicar en Lima el 25 de Abril de 1817,

B. V.

3349.—Don Joaquin de la Pezuela / y Sanchez, ... / Por quanto
S. M. manda se haga notorio lo que se ha serbido resolver, (*sic*)
en la siguiente Real cedula. / Etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 29 por 25 cents., á dos cols.—Para que los em-
pleados destinados á servir en América partan luego á embarcarse.—Publicóse en Lima el 5 de
Mayo de 1817.

B. M.

PIO VII.

3350.—✠ / Breve / del Señor Pio VII., / aprobando el jubileo
circular / perpetuo de quarenta horas, / que estableció en todas las
Iglesias / Seculares, y Regulares de esta Capital, / (Conforme al que
la Santidad del Señor / Clemente VIII. concedió á la Corte de Ro-
ma), / El Excmo. e Illmo. Señor / D. D. Bartolomé María de las He-

ras, / Caballero Gran Cruz / de las Reales Órdenes / de Cárlos III é Isabel la Católica, / su Dignísimo Arzobispo; / distribuido por todos los días / del año. / (*Bigote*). Lima: MDCCCXVII. / En la imprenta de los huérfanos.

Fol.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-10.

B. S. L.

REAL ORDEN.

3351.—Transcribo á V. la siguiente Real Orden para / que enterado de las Soberanas Resoluciones insertas en ella, / proceda á su cumplimiento en la parte que le toca, etc.

Fol.—7 hojas. s. f.—Datada en Lima, en 22 de Mayo de 1817.—La real orden está fechada en Madrid en 11 de Junio del año precedente y se refiere al restablecimiento de la Compañía de Jesús en los dominios españoles.

B. I. N.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 2957, con título y pie de imprenta facticios.

SALAZAR Y BAQUIJANO (MANUEL) Y OTROS.

3352.—Al / B. L. M. / Sus mayores servidores don Manuel Salazar y Baquijano, Don Francis- / co Gil y Taboada, Don Gaspar Antonio de / Osma, el Marques de Santa María, Don / Francisco Carrillo y Mudarra, Don Andres. / Don Francisco, Don Fernando, y Don Jvan / de Salazar y Carrillo, el Conde de San Cár- / los, Don Jose Manuel Blanco y Ascona, / Don Jose María y Don Diego Boza, el / Conde de San Juan de Lurigancha, y Don / Diego Aliaga y Santa Cruz; y le suplican / se digne concurrir el Sábado 27 del pre- sen- / te á las 10 del día en esta Santa Iglesia Ca- / tedral, á las exê- quias que se hacen por el / alma del Excelentísimo Sr. Doct. Don José / Baquijano y Carrillo, Conde de Vistaflori- / da, tío carnal del primero, hermano polí- / tico del segundo, tío político del tercero, / tío de los diez siguientes, y amigo de los / dos últimos: favor á que corresponderán / con el debido reconocimiento.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

B. Varela.

URQUIJO (DOMINGO DE).

3353.—Sr. D. / Don Domingo de Urquijo / Mayordomo de la Cofradia / de Jesus de Nazare- / no, suplica á U. se sirva / honrar

con su asistencia à / la Procesion que sale á las / quatro y media de
la tarde / el dia tres del presente del / Convento de N. P. S. Do- /
mingo; favor á que que- / darà reconocido.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

B. V.

VILLALTA (MANUEL) Y OTRO.

3354.—Dia de la gloriosa Sra. Sta. Rosa de Lima al Herm (*sic*)
Ven: desde luego me constituyo tu amorosa Madre: / etc.

4.º—1 hoja apaisada impresa por un lado.—Sin fecha (1817).—Cédula de ofrecimiento á la
Santa, firmada por Manuel de Villalta y José Noriega «como mayordomos de la Santa».

B. V.

ZEGARRA (JOSÉ).

3355.—Indice / de las materias que comprende el curso / de
matemáticas puras / que presentan á mañana y tarde / en esta
Real Universidad de San Márcos / los alumnos / del Colegio de
San Fernando / D. José Zegarra y D. Joaquin Basadre / baxo la
direccion / del Bachiller Don Juan Coello / maestro de matemá-
ticas y vice-rector en dicho / Colegio. / El dia de Julio de
1817. / Lima / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con el escudo del Colegio.—1 pág. con la dedicatoria al Virrey Pezuela.—
Pág. bl.—8 pp.

B N. S.



1818

ALIAGA Y SANTA CRUZ (JUAN DE).

3356.—Recurso de D. Juan de Aliaga y Santa Cruz, / Conde de San Juan de Lurigancho, con motivo de lo que / en el se expresa, y decreto del Excelentísimo Señor Vi- / rey del Reyno. / (*Colofón:*) Lima 1818 / En la imprenta de Ruiz, calle de la pregonería vieja.

Fol.—2 hojs. s. f.—Relativo al esclarecimiento del autor de una carta en que se hablaba de proyectos subversivos de la tranquilidad del reino.

STEVENS, *Cat. of the Amer. books in the British Museum*, p. 4.

ANONIMO.

3357.—(*Un escudo del Colegio de Abogados*). / Abogados / del Ilustre Colegio / de la Excm. Ciudad / de Lima, / con expresion de las calles / y casas en que viven. / Año de 1818. / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16.

B. N. L.

3358.—Aviso al publico.

1 hoja en folio, impresa por un lado.—Relativo al restablecimiento del Ramo de Suertes en Lima.

A. I.

3359.—✠ / Dia especial / de Dolores, / el viernes ultimo de cada mes. / Que para recuerdo de la / pasion de nuestro Redentor, / y de los dolores de su Santisima / Madre / se solicita establecer a / imitacion del que se celebra en la insigne / Parroquial del señor san Vicente Martir / de la ciudad de Sevilla, en la Capilla / de Dolores. / El Exmo. é Illmo. Sr. D. D. Bartolomé / María de las Heras, dignísimo Arzobispo / de esta sta. iglesia Metropolitana de Lima / concede 80 dias de Indulgencia á todos los / que rezaren esta oracion. / Imprenta de la casa de los niños huér- / fanos. Año de 1818.

8.º—Port.—v. en bl.—Al lector, 1 p.—13 pp. s. f.

B. M.

3360.—Exercicio mensal / consagrado / a la Madre Santísima / de la Luz, / que despues de la misa / de la esclavitud, / hace su muy amante / hermandad. / (*Filete*). Reimpresión en Lima, / Año de 1818. / Por Don Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. en bl.—?p. 3-30, con la concesión de indulgencias al pie.—Hoja final bl.

B. M.

3361.—Los cosacos en Paris. / Juego / de la optica del mundo, / que el maquinista filosofo / ofrece al mayor desengaño del pre- / sente y de los venideros siglos. / (*Bigote*). Reimpreso en Lima en la Imprenta de los / Huérfanos, año de 1818.

8.º—Port.—v. en bl.—Solicitud del Marqués de Castell-Bravo para la reimpresión y decreto de Pezuela de 20 de Marzo de 1818 concediéndola, 1 hoja s. f.—Pp. 3-67 y final bl.

B. N. L.

3362.—Novena á la gloriosísima virgen Santa Rosa de Santa Maria, Universal Patrona de las Indias. En Lima, imprenta calle de Bravo. Año de 1818.

ZEGARRA, *Bibl. de Santa Rosa*, n. 126

3363.—Novena a Maria Santísima Madre de Dios y señora nuestra bajo el augusto titulo de Belen en su Maternidad. Reimpresión en Lima, á expensas y devoción del M. R. P. M. fray José Isidro Mogrobarrera, definidor del orden de ermitaños de N. P. S. Agustin, en el año de 1818.

Sólo conocemos la reimpresión de Lima, Imp. de J. F. Moreno, 1860, 8.º

3364.—Reglamento / de sueldos / para los oficiales / y demas clases del Egercito / de America / que se retiran del servicio, / aprobado por S. M. / en Real orden de 30. / de Octubre de 1816. / (*E. de a. r.*). Lima: Reimpreso año de 1818.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16.

B. S. L.

3365.—Reglamento / para el egercicio y maniobras / de la caballeria. / Tomo IV. / (*Colofón:*) Impreso en Madrid en 1815. / Reimpreso en Lima en la Real Casa de Niños / Expósitos en 1818.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-155 + 2 s. f. para los toques de clarín, y 3 de índice, también sin foliar.

B. N. L.

ARMAS (JOSE DE).

3366.—Manifiesto legal / por la señora Doña Josefa Borda / Marquesa de Fuente-Hermosa, / y por el señor Don Juan de Aliaga / actual Marques de Zelada de la Fuente. / Para que se reforme / la sentencia de vista / de esta Real Audiencia, / en la parte que confirma / la del Señor Alcalde Ordinario / Conde de San Isidro, / que condeno a la testamenta- / ria del Sr. D. Felipe Colmenares, anterior / Marques de Zelada de la Fuente, al pago / de 64 mil y mas pesos del jornal de unos / esclavos muertos y no repuestos en la ha- / cienda de Huando, arrendada al Sr. D. Juan / de Palomares por la señora Doña Maria / Fernandez de Córdoba. / (*Bigote*). Lima 1818. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Pp. III-VIII con las diligencias para la impresión, y la licencia de 3 de Enero de 1818.—80 pp.—Suscrito en Lima, en 17 de Diciembre de 1817 por el Doctor José de Armas.

B. N. S.

BERINDOAGA Y PALOMARES (JUAN DE).

3367.—Alegacion juridica / en que se demuestra la justicia / con que Doña Maria Rosa Palomares / Don Juan y Doña Rosa de Berindoaga / y Palomares / hija y nietos / del Señor Don Juan Antonio Palomares y Vega / Conde de San Donas / solicitan en virtud de clausula escriturada / se les satisfaga / el importe de los jornales de los operarios / que reemplazaron a los esclavos muertos / y no repuestos / en la hacienda de Huando / durante el arrendamiento de ella / por sus ascendientes. / La escribe / Don Juan de Berindoaga y Palomares / Abogado de esta Real Audiencia, individuo del / Ilustre Colegio de esta capital, teniente-co- / ronel, y comandante en el Regimiento de / Dragones de Carabaillo. / Lima: 1818. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con dos epigrafes.—Pp. III-VIII con las diligencias para la impresión, y la licencia: 19 de Enero de 1818.—151 pp. y final bl.

B. N. S.

3368.—Análisis legal / del papel de observaciones / publicado /

por parte del Señor Conde de Polentinos / contra la alegacion
juridica / en que la hija y nietos / del Señor Conde de San Donas /
fundaron el derecho / al pago de los jornales / de los operarios /
no repuestos en la hacienda de Huando / o apendice / a dicha ale-
gacion. / Lo escribe / Don Juan de Berindoaga y Palomares / aboga-
do de esta Real Audiencia, individuo del / Ilustre Colegio de esta
capital, Teniente-co- / ronel, y Comandante en el Regimiento de /
Dragones de Carabaillo. / Lima: 1818. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con dos epígrafes.—Pp. iii-vii con las diligencias para la impresión y la
licencia de 3 de Junio de 1818.—Pág. bl.—35 pp.—Suscrito por Juan de Berindoaga.

B. N. S.

ESCARTÍN (FRANCISCO ANTONIO DE).

3369.—Ordinario / de la Santa Misa, / con el Compendio de la
Fe, el / Exercicio cotidiano, y algunas oracio- / nes para recibir
dignamente los sa- / cramentos de la Penitencia, y de la / Eucaris-
tía. / Sacado de las instrucciones / generales en forma de Catecisi-
mo / del Padre Francisco Amado Pouget. / Traducido en castellano /
por D. Francisco Antonio de / Escartin. / Nuevamente añadido en
es- / ta reimpression lo que falta en las / ediciones de Madrid para
el comple- / to de una misa: á saber, Introito, Co- / lecta, Epistola,
Gradual, Evangelio, / Ofertorio, Comunión y Poscomunion; / omi-
tiendo el texto latino para ma- / yor comodidad de los fieles. / — /
Con las licencias necesarias. / Lima 1818. / Por Don Bernardino
Ruiz.

8.º—Port.—v. con una súplica para que se encomiende á Dios al promotor de esta reimpre-
sión.—Pp. 3-192, en cuya última se halla el índice.

B. M.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (PEDRO ANTONIO).

3370.—Vida / de la gloriosa Santa Rosa / de Santa María /
sacada en compendio, del / Proceso de su Beatificacion para dis- /
tribuirse entre los Eminentísimos Car- / denales el dia de la
solemne Canoniza- / cion, que lo fué el 12 de Abril de 1671. / por
la Santidad del Señor Clemente X. / Traducida del italiano / Por el
Sr. Dr. D. Pedro Antonio Fer- / nandez de Córdoba, Caballero
Comen- / dador de la Real Orden Americana de / Isabel la Católica,
Canónigo de la Santa / Iglesia Metropolitana de los Reyes / Y

aumentada al fin con unas notas ins- / tructivas de los pasages de esta vida, por / el Padre Capellan del Santuario de la / gloriosa Patrona. / Impresa en Lima: calle de Bravo. Año de 1818.

8.º —Retrato de la Santa grabado por Cabello.—Port.—v. en bl.—124 págs., las dos primeras con una nota del traductor y otra del editor.—Las notas comienzan en la pág. 80.—Va en seguida con portada especial una: Novena / á la Gloriosísima Virgen / Santa Rosa / de Santa María / Universal Patrona / de las Indias. / (Viñeta). En Lima: / Imprenta calle de Bravo. / Año de 1818.

—v. en bl.—12 hojas s. f. con el v. de la última en bl.

B. I. N.

ZEGARRA, *Bibl. de Santa Rosa*, n. 229.

El traductor Fernández de Córdoba era limeño. En las líneas que escribe «El Traductor» y ocupan las dos primeras páginas dice: «Los padres y madres de familia... cuidarán de hacer leer, admirar é imitar las virtudes de nuestra santa *Paysana*...» y después: «... habré hecho un servicio á *mis compatriotas* dándoles traducido», etc.

FIGUEROLA (JUSTO).

3371.—(*Debajo de una alegoría grabada en cobre por Cabello*). Plan / a que los concurrentes a las conferencias / de jurisprudencia teorico-practica estableci- / das conforme a los estatutos del Ilustre Cole- / gio de Abogados de Lima deben arreglar sus / estudios para su mas facil instruccion, for- / mado por encargo de la Junta particular del / mismo Ilustre Colegio / por el Dr. D. Justo Figue- rola / Alumno de el, Notario Mayor de esta Curia / Arzobispal, Catedratico de Código de esta Real / Universidad de San Marcos, y Director / de dichas conferencias. / Año de 1818.

4.º —Port.—v. con un epigrafe de Quintiliano.—1 hoja s. f. con la solicitud del decano y diputados de la Junta para la impresión, y la licencia concedida en su consecuencia, en Lima, á 24 de Diciembre de 1818.—Pp. 3-135.—1 bl.—1 s. f. para una nota y 3, también s. f., para la real cédula de 25 de Julio de 1814, derogatoria del tormento.—1 hoja s. f. para los términos de prueba y emplazamiento.—1 hoja bl.—Indice, 1 hoja s. f.—Erratas, 1 hoja s. f.

B. M.

GUTIÉRREZ (JOSÉ).

3372.—Prontuario / de los juicios: / su orden, substanciacion e incidencias, / escrito en Charcas / el año de mil setecientos ochenta y dos / por el Dr. D. Jose Gutierrez / Abogado de esa Real Audiencia y de los / Reales Consejos, y Rector de la Academia de / Jurisprudencia Teórico-práctica de la Ciudad / de la Plata, y dado á luz / por el Ilustre Colegio de Abogados / de Lima. / De cuyo encargo se ha suprimido todo lo relativo / á la práctica de aquella Audien-

cia, acomodan- / dose á la observada en la de esta Capital, y / juz-
gados de ella. / (*Bigote*). En la Real Casa de Niños Expositos. / Año
de 1818.

4.º—Port.—v. en bl.—135 pp.—Pág. bl.—3 hojas s. f. con una nota y términos de prueba.—
1 hoja bl.—Índice, 1 hoja s. f.—Erratas, 1 hoja s. f.

B. M.

HERMOSA (TIBURCIO JOSÉ DE LA).

3373.—Observaciones / que por suplemento / al Manifiesto le-
gal / publicado / por la Señora Doña Josefa Borda / Marquesa de
Fuente-Hermosa / y por el Señor Don Juan Aliaga / actual Marques
de Zelada de la Fuente, / recomienda el apoderado / del Señor Con-
de de Polentinos / comprendido / en la demanda / propuesta por
las herederas / del Señor Conde de San Donas / sobre la responsa-
bilidad a jornales / por no haberse repuesto esclavos en la ha-
cienda de Huando perteneciente al vinculo / de Polentinos, durante
el tiempo que la han / retenido despues del cumplimiento del pla-
zo / de la escritura de locacion el Señor Don Juan / de Palómares y
sus herederos. / Lima 1818. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Pp. 3-6 con las diligencias para la impresión y la licencia
de 13 de Mayo de 1818.—Pp. 7-30.—Suscrito por el doctor D. Tiburcio José de la Hermosa.

B. N. S.

MARIMÓN (FR. JUAN DE).

3374.—Novenario / a la Santísima Virgen / Maria nuestra Seño-
ra, que ba- / xo el titulo de la Luz / se venera / en la Iglesia del Con-
vento maximo de Jesus de Li- / ma, del Orden Serafico de N. / P.
S. Francisco, / dispuesta / por su capellan el R. P. F. Juan / de Ma-
rimon, del dicho orden. / Con las Licencias necesarias. / Reimpresa
en Lima: / año de 1818. / Por Don Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-40.

B. M.

MENDEZ Y LACHICA (TOMÁS DE).

3375.—Panegirico / del Patriarca / San Felipe Neri, / pronuncia-
do en la iglesia / de la Real Congregacion / del Oratorio de Lima, /
el dia 2 de Junio de 1818: / por el P. D. Tomas de Mendez y Lachica, /

Presbitero de la misma Congregacion, Individuo Honorario del Ilustre / Colegio de Abogados. / (*Bigote*). Por D. Bernardino Ruiz. / Lima: 1818. / Con las licencias necesarias.

8.º alargado.—Antep.—v. en bl.—Port.—v. en bl.—Al lector, 1 hoja.—58 pp.—Citas, 1 hoja.—Suscriptores, 2 hojas.—Nota, 1 p.—F. bl.

M. B.

PAREDES (JOSÉ GREGORIO).

3376.—Almanaque / peruano / y guia de forasteros, / para el año / de 1819. / Por el Dr. D. Jose Gregorio / Paredes, Catedratico de Prima de / Matematicas en la Real Universi- / dad de San Marcos y Cosmografo / Mayor del Reyno. / Lima: 1818. / En la Imprenta de Ruiz. / Se vende en la botica de la calle de Palacio.

8.º —Port.—v. con las notas cronológicas, ténporas, etc.—13 hojas s. f. para la Introducción+12 hojas para el Calendario+23 para la Guía de forasteros.

B. M.

PEZUELA (JOAQUÍN DE LA),

3377.—Por el Rey / (*Bigote*). Don Joaquin de la Pezuela / y Sanchez, / Caballero Gran Cruz de la Real Orden / Americana de Isabel la Católica, y de la / Cruz laureada con Placa, ò de cuarta clase / de la Real y Militar de San Fernando, Te- / niente general de los Reales Exércitos, Vi- / rey, Gobernador y Capitan general del Rey- / no del Perú, Superintendente subdelegado / de la Real Hacienda, y Presidente de la / Real Audiencia de Lima &c. &c. &c. / Año de 1818. / (*Bigote*). Impreso por D. Domingo Ayala.

Fol.—Port.—v. en bl.—xxiv pp.—Bando de buen gobierno, suscrito en Lima, en 31 de Enero de 1818.

B. I. N.

3378.—Don Joaquin de la Pezuela / y Sanchez, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de / Isabel la Católica, y de la Real y Militar de San Fernando, Teniente General de los Reales Exércitos, Virey / Gobernador y Capitan general del Reyno del Perú, Superintendente Subdelegado de la Real Hacienda, y / Presidente de la Real Audiencia de Lima, &c. &c. &c. / ——— / Por quanto. El castigo de los delitos en general, sue- / le ser el medio mas eficaz para extiparlos, y que por las / circunstancias de hacerse

comunes, y mas graves, por el tiempo en que se consuman, conviene agravarlo con el propio fin: etc.

1 hoja formada de dos trozos, impresa por un lado, á dos cols., de 31 1/2 por 30 cents.—Suscrito en Lima, á 16 de Dic. de 1818.—Concediendo indulto general y considerando como desertores, con pena de ser pasados por las armas, á ciertos individuos.

B. N. L.

REAL DECRETO.

3379.—Real Decreto para el establecimiento del sistema general de Hacienda: instrucción para el repartimiento y cobranza de la contribucion del reyno, y bulas dadas por el Santísimo Padre Pio VII en Roma, á 15, 16, 17 y 18 de Abril de 1817. (E. de a. r.) Impreso en Madrid año de 817 y reimpresso en Lima 818: En la Imprenta de los Huerfanos.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-62.

B. N. S.

REAL ORDEN.

3380.—Por el Ministerio de Guerra se me ha comunicado la Real orden que sigue y traslado á U. para su gobierno etc.

Fol.—3 pp. s. f.—Real orden de 2 de Sept. de 1817, transcrita en Lima en 19 de Sept. de 1818, sobre demandas de esponsales contra militares.

B. V.

RICO Y ANGULO (GASPAR).

3381.—Don Gaspar Rico y Angulo, Ministro honorario de las Cajas Generales de Exército y Real Hacienda del Reyno del Peru, y Director General de la Real Loteria de la America meridional. Por este manifiesto se hace notorio, que el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) ha mandado establecer en estos reynos y provincias una Loteria por cuenta de la Real Hacienda, etc. (Colofón:) Imprenta de Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f.—Lima, 17 de Nov. de 1818.

B. N. S.

3382.—Don Gaspar Rico y Angulo, Ministro honorario de las Cajas Generales de Exército y Real Hacienda del Reyno

del, Peru y / Director General de la Real Loteria de la Ame- / rica Meridional. / Hago publico y notorio que la Direccion Gene- / ral del ramo ha formado el primer arreglo de sor- / teos con un enla- ce ó encadenamiento tan sencillo / como se manifiesta en los mo- delos siguientes. / (*Colofón:*) Imprenta de Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f.—Lima, 1.º de Dic. de 1818.

B. N. S.

3383.—Real Loteria / de la America Meridional. / (*Colofón:*) Imprenta de Ruiz.

Fol.—2 hojas s. f., + 1 hoja apaisada de doble folio, impresa por un lado.—Suscrita en Lima, en 26 de Dic. de 1818 por D. Gaspar Rico y don Ignacio Aillón Salazar.

B. N. L.

SAN ALBERTO (FR. JOSÉ ANTONIO DE).

3384.—Catecismo real / del Illmo. y Reverendissimo / Sr. D. Fray José Antonio / de San Alberto, / Arzobispo de la Plata, / con una carta pastoral / en la que ordena a los parrocos / su lec- tura y enseñanza. / Reimpreso en Lima por / un Sacerdote del Orden de Pre- / dicadores, a expensas del Se- / ñor Coronel de Exercito Don / Lorenzo Chavéz. / (*Viñeta*). Año de 1818. / Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. con dos epígrafes.—3 pp. prels. s. f., con un prólogo del editor.— Pág. bl.—152 pp.—Índice y citas. 5 hojas s. f. con el v. de la última en bl.—Hoja final bl.—La carta pastoral, suscrita en Cochabamba, á 4 de Marzo de 1790, empieza al pié de la pág 113.

Bella edición. La príncipe del *Catecismo* es de Madrid, 1766, 8.º

B. N. S.

3385.—Instruccion del Ilustrisimo Señor D. Fray José Anto- nio de San Alberto, Obispo que fué de Córdoba del Tucuman y Arzobispo de Charcas, sobre las obligaciones mas principales que un vasallo debe a su Rey y Señor y apología que en grande hizo de ella el mismo prelado. Reimpresa. 3.ª edición. Lima, 1818.

8.º—xxxii + 155 pp.

GUTIERREZ. *Bibl. Amer.*, n. 1566.

Las obras de San Alberto, algunas de ellas sumamente populares y que con- taron y cuentan aún hoy con numerosas ediciones salidas de las prensas penin- sulares y de las de casi todos los países hispano-americanos, se prestan para una bibliografía especial. Sin contar con las que hemos descrito en nuestra *Imprenta*

en el Virreinato del Rio de la Plata, en la *Biblioteca hispano-americana* y en otros de nuestros trabajos de la misma indole, hay que tener presentes las que don Gabriel René-Moreno ha catalogado bajo los números 3496, 3494, 3497, 3498, 3495, 3499, 3140 y 3278 (seguimos el orden de fechas) de su *Biblioteca Boliviana*.

A complementar esas reimpressiones enunciadas por ese genial bibliógrafo puede servir la siguiente:

—Septenario / de / Nuestra Señora de los / Dolores. / Compuesto por el Ilustrisimo Se- / ñor Arzobispo Frai José An- / tonio de San Alberto. / (*Bigote*). Sucre. / Imprenta de Beeche. / (*Bigote*). Año de 1853.

8.—Port.—v. en bl.—24 pp.

SARRIA (MANUEL).

3386.—Specimen / extemporalis examinis / philosophiæ et matheseos / quod / in Regia Divi Marci Academia / substinebit / Emmanuel Sarria / præside / D. Josepho Freyre / in eadem Universitate / utriusque juris doctore / et a perillustri / hujus civitatis Advocatorum / Collegio / die 29 mensis Januarii A. D. MDCCCXVIII. / Limæ / Tipis Bernardini Ruiz.

4.—Port.—v. con un epigrafe orlado.—Dedicatoria al Virrey Pezuela, iv de las Kalendas de Febrero de 1818, 7 pp. s. f. (en latin).—Propositio vespere tusnda, 1 p. s. f.—48 pp.

B. N. S.

TRUXILLO (PEDRO).

3387.—Aviso al publico / Promovido un nuevo expediente con / el justo objeto de remunerar su vigilancia á los Denun- / ciantes y Aprehensores de los muchos contrabandos de / Tabaco con que los malos Españoles combaten la Ren- / ta, estimulándolos de un modo el mas eficaz á su des- / cubrimiento, persecucion y exterminio; etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Suscrita en Lima, en 22 de Agosto de 1818 por D Pedro Truxillo.

B. N. L.

VALDÉS (JOSE MANUEL).

3388.—Apologia / del metodo con que han curado / los medicos de Lima / la epidemia / que se ha padecido en ella / por todo el estio / del presente año de 1818, / publicado / en la Gazeta del Gobierno / del martes 10 de Marzo: / y contestacion a la critica que / contra dicho metodo dió a luz en la misma Ga- / zeta el

miércoles 9 de Abril Don Joaquin Solano / Profesor de la Real Armada. / Por el D. D. Jose Manuel Valdes, / Medico de los Hospitales de San Pedro y San / Juan de Dios en esta capital, Examinador / del Real Protomedicato, y Socio de la Real / Academia de Medicina de Madrid. / (*Filete*). Lima 1818. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe latino.—Pp. 3-24.

M. B.

VALLE (FRANCISCO MARÍA) Y OTRO.

3389.—Índice / de las materias que comprende el curso / de matematicas puras / que presentan a mañana y tarde / en esta Real Universidad de San Marcos / los alumnos / del Real Colegio de San Fernando / D. Francisco María y D. José María del Valle, / Cadetes del Regimiento Real Infante Don Carlos. / Baxo la direccion / de Don Juan Coello, / bachiller en medicina, maestro de matemáticas / y vice-rector en dicho Colegio. / El dia de 1818. / Lima / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º--Port.—v. con el escudo de armas del Colegio.—Dedicatoria de los examinandos al Virrey Pezuela, 2 hojas s. f.—Pp. 1-16.

B. N. S.



1819

ANÓNIMO.

3390.—(*E. del Colegio*). Abogados del Ilustre Colegio de la Exma. Ciudad de Lima. Con expresion de las calles y casas en que viven. Año de 1819. Imprenta de la Real Casa de Niños Expositos.

4.º—15 pp., incluso la portada.—El escudo del Colegio está grabado por Cabello, RENÉ-MORENO, *Catálogo peruano*, bajo el número 935; y *Bibl. Bol.*, n. 4.

3391.—(*Cabecera*). Acoñdado en junta general de Tribunales celebrada el 10. del pasado el empréstito forzoso de un Millon de pesos que debe exíjirse en esta noble y fidelísima Capital, etc.

Fol.—1x pp. (deben ser 2).—Circular de 4 de Marzo de 1819 sobre aquel empréstito.
B. N. S.

3392.—(*Escudo del regimiento con leyenda*). B. L./La Oficialidad del Regimiento Real Infante D. Carlos; y espera de su bondad, asista á las funciones que se harán en el Convento grande de S. Agustín: el siete á las seis de la tarde salve: el ocho á las diez de la mañana misa: ambas en celebridad de Nuestra Señora de la Concepcion Patrona del Cuerpo: y el 13 á la misma hora de la mañana las honras por los difuntos del Regimiento, á cuyo favor quedará reconocida. / S.

4.º—1 hoja s. f.—Sin fecha (1819).
B. V.

3393.—Con la lectura de la Gaceta / del 17 de Abril un amigo de uno de / los asesinados en la ciudad de San Luis no pudo / reusar a su pluma estos prontos y no limados sentimientos. / Endechas reales. / (*Colofón:*) Lima 1819. En la imprenta de Ruiz.

4.º—4 hojs. s. f.
B. S. L.

3394.—Con la Señora Doña Maria del Carmen / Pezuela, y Ce-

vallos se casa Don Rafaél de Cevallos/Escalera. Los Padres de aquella se lo participan á / V.S y esperan sea de su agrado este enlace.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1819).

B. V.

3395.—Consideraciones/sobre/la America Española,/ó/apelacion a la verdad/sobre las causas, espíritu y objeto /de su revolucion. / Escritas en frances, e impresas en Paris en 1817, por/un Americano: y traducidas fielmente al español,/en Lima: año de 1819. / (*La línea siguiente entre filetes*). Con superior permiso. / En la Real Casa de Niños Expositos.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—3 hojs. préls. s. f., con la introducción y un prólogo del traductor.—44 pp.

B. I. N.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 752.

En que se «intenta convencer á los rebeldes de la injusticia que sostienen».

3396.—Discursos/pronunciados en la Real / Universidad de San Marcos/en ocasion/del acto literario/dedicado por esta/a los ilustres militares/que defendieron/la plaza y puerto del Callao/en las invasiones/de la/Esquadra Insurgente de Chile. / (*Bigote*). En la Imprenta de Ruiz. Año de 1819.

4.º—Port.—v. en bl.—Ded. de la Universidad á las tropas de mar y tierra que defendieron el Callao, pp. 3-4.—Texto, pp. 5-32, hallándose en blanco la 18.

B. N. S.

Pronunciaron discursos el doctor D. Manuel Villarán, vice-rector del Seminario de Santo Toribio, y D. Félix Devoti, sustituto de la Cátedra de Prima de Medicina.

3397.—Examen/y juicio critico/del folleto titulado: / Manifiesto que hace a las naciones/el Congreso General de las Provincias Unidas del/Rio de la Plata, sobre el tratamiento y crueldades/que han sufrido de los españoles, / y motivado la declaracion/de su independencia. / Por un Americano del Sud. / (*Filete doble*). Impreso en Madrid en la Imprenta Real: / Año de 1818. / Reimpreso en Lima en la Imprenta de Ruiz: / Año 1819.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-97 y final bl.

B. N. L.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 662.

3398.—Ilustre Corte. / Contra engaños y rigor / triunfa la ciencia y amor. / El Mágico Peruano Segunda Parte. / Es la comedia que para este Jueves ofrece representar la Compañía Comica por primer beneficio. Etc.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1819).—En papel de arroz.

B. V.—Para este número y los tres que siguen.

3399.—(*La primera línea dentro de un cuadro de viñetas*). Ilustre público. / Para este miércoles dispone la Compañía Comica por primera función á su beneficio el excelente / Drama histórico en tres actos titulado=Manasés Rey / de Judea= Etc.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1819).

3400.—Ilustre público. / Para este Jueves 22 ofrece la Compañía / Comica por segundo beneficio, la imponderable Comedia / de magia titulada=Duelos hay en el Aberno y / reservas de la Magia. / Etc.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1819).

3401.—(*La primera línea dentro de viñetas*). Ilustre público. / Para este Jueves ofrece representar / la Compañía Cómica por cuarto beneficio la gran Comedia / titulada El triunfo de la Ave Maria. Etc.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1819).

3402.—Ordenanzas / de la Hermandad / de Carceles / de la Ciudad de los Reyes / del Peru, / aprobadas por el Real Acuerdo / y / mandadas guardar y cumplir / por el / Superior Gobierno. /   / (*Filete*). Reimpresas en Lima en la Oficina de Ruiz. / Año de 1819.

4.º—Port.—v. en bl.—1 hoja con el escudo de armas reales.—Pp. 3-5 con la lista de los cofrades de la Hermandad de Cárceles de Lima.—Pág. bl.—Pp. 7-32.

B. N. L.

3403.—Lista / de los toros que se han de lidiar / en la plaza del Acho. / Propia del Real Hospicio. / El día 13 de Diciembre de

1819. / Siendo Juez / el Excmo. Cabildo / y por el. los SS. Alcaldes Ordinarios / D. Tomas de la Casa y Piedra, y D. Jose Manuel / Blanco Ascona de la Orden de Alcantara, / y de la Plaza / los señores Regidores, / D. Tomas de Vallejo, y Zumaran / y D. Juan Jose Gutierrez de Quintanilla. / (*Sigue una octava y un epigrama*). (*Bigote*). Lima Imprenia de Niños Expositos.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.—En papel filipino.

B. Varela.

3404.—Lista / de los toros que se han de lidiar / en la plaza del Acho. / Propia del Real Hospicio. / El dia 20 de Diciembre de 1819. / Siendo Juez / el Excmo. Cabildo / y por el, los SS. Alcaldes Ordinarios / D. Tomas de la Casa y Piedra, y D. Jose Manuel / Blanco Ascona de la Orden de Alcantara, / y de la Plaza / los señores Regidores, / D. Tomas de Vallejo, y Zumaran / y D. Juan Jose Gutierrez de Quintanilla. / (*Sigue una octava y un epigrama*). (*Bigote*). Lima Imprenta de Niños Expositos.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.—En papel de arroz.

B. V.

3405.—Lista / de los toros que se han de lidiar / en la plaza del Acho. / Propia del Real Hospicio. / El dia 27 de Diciembre de 1819. / Siendo Juez / el Excmo. Cabildo / y por el, los SS. Alcaldes Ordinarios / D. Tomas de la Casa y Piedra, y D. José Manuel / Blanco Ascona de la Orden de Alcantara, / con los señores Regidores, / D. Tomas de Vallejo y Zumaran / y D. Juan Jose Gutierrez de Quintanilla. / (*Sigue una octava y un epigrama*). (*Bigote*). Lima Imprenta de Niños Expositos.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.—En papel filipino.

B. V.

ARAMBURU (ISIDRO) Y OTROS.

3406.—Specimen / literarii examinis / philosophiæ et matheseos / quod / in Regia D. Marci Academia / Regalis D. Turibii Seminarii alumni / instituent / Isidorus Aramburu. / Emmanuel Soberron. / Andreas Garrido. / Joannes Baptista Pasos. / Isidorus Cayo. / Martinus Llaqui. / Præsides. / Josepho Estephano Baraona Philo-

sophiæ ac utriusque/juris in eodem Seminario Professore, et à
perilustri / hujus Civitatis Advocatorum Collegio./ (*Bigote*). Limæ:
1819. / Apud Bernardinum Ruizium.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Escudo de armas reales dentro de filetes.—Proposición que sostendrá D. Isidro Aramburu, 1 pág. s. f.—Dedicatoria de Aramburu al Cuerpo del Comercio de Lima, 3 po. s. f.—Pág. bl.—52 pp., la última con las erratas.—Página con el escudo de armas del Colegio.—Página final bl.

B. N. S.

CALATAYUD (P. PEDRO).

3407.—Vida dulce / del cristiano. / Compuesta para una señora / por el P. Pedro Calatayud, / Nuevamente corregida, y aumentada / con un Opúsculo del mismo Autor, / sobre Reglas y exâmen de concien- / cia para una Confesion general. / Añadido el Tratado de Oracion / mental. y reglas de escrúpulos del / P. Francisco Nepeu. / Agregadas las Meditaciones para / cada dia del mes, del P. Juan / Pedro Pinamonte; todos tres / Autores de la Compañia de / Jesus. / Y puezñas al fin una Oracion / y Jaculatorias, que comprehenden / los Actos de Fé, Esperanza y / Caridad, y afectos mas necesarios / para un Cristiano. / (*Bigote*). Reimpresia en Lima / Por D. Bern-
nardino Ruiz. / Año de 1819.

12.º—Port.—v. en bl.—Pp. 2-201 (las tres últimas con el indice).—Pág. final bl.

B. M.

CARPIO (MIGUEL).

3408.—Non mussat tacito medicina timore : : : Lucrec. / Theses / pro bachalaureatus gradu in medicinæ facultate. / (*Al pié:*) Quas
Deo auspice et praeside D. D. Josepho Pezet / anatomes modera-
tore / Sustinebit Michael a Carpio Bachalaureus physicus / Sancti
Regalis Ferdinandi Collegii alumnus / in Regia Divi Marci Aca-
demia die Junii 1819.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Texto á dos cols.

B. S. L.

CARRILLO (GUILLERMO) Y OTROS.

3409.—Prospectus / in summa rhetoricæ artis capita, / de qui-
bus / interrogati, qui hic subjiciuntur, alumni / hujus Regii Collegii
a Principe vocati / D. Guilielmus Carrillo, D. Dominicus Ferreira, /
D. Thomas Arevalo / fusius respondebunt, / quæque / idoneis se-

lectisque exemplis ex latinis poetis, / oratoribus, historicis, et philo-
 lologis / dilucide explicabunt, ac confirmabunt, / auspicia ferente
 præceptore suo / D. D. D. Josepho Ignatio Moreno / hujus S. Ec-
 clesiæ Metropolitanæ præbenda / decorato, juris utriusque pro-
 fessore, rhetorico- / rum exedræ moderatore, et supra laudati Col- /
 legii Rectore. / In Cl. hac Divi Marci Limana Academia / Anni
 Domini CI^o I^o CCCXIX. / Apud Bernardinum Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—39 pp. y final bl.—El examen tuvo lugar el 4 de las Kalen-
 das de Julio de dicho año.

B. I. N.

FIGUEROA (BENITO).

3410.—Theses / quas / ad theologicum examen / in praeclara S.
 Marci Academia / sustinendum / ex singulis tractatibus selectas,
 atque more / scholastico extemporaliter propugnandas / offert, / Be-
 nedictus Figueroa / Regalis Seminarii S. Thuribii alumnus / auspice
 Deo / et praeside / Doct. Emmanvele Villaran, / studiorum modera-
 tore, ac in eodem Seminario / Pro-Rectore. / Die Octobris, anni
 Domini 1819. / Limæ / Typographio Domus Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—E. de armas reales y á la vuelta la Propositio.—9 pp. y 3
 blancas.

B. N. L.

FIGUEROLA (JUSTO).

3411.—Relacion / de las exequias / que de orden / del Excelen-
 tísimo Señor / Don Joaquin de la Pezuela / y Sanchez, Virey del
 Peru, / se celebraron / en esta Santa Iglesia Catedral / de los Re-
 yes, / el dia 30 de Abril de 1819, / por los Gefes y Subalternos, / que
 por sostener la causa de Su Magestad / perecieron en la Punta de
 San Luis / el 8 de Febrero del mismo año. / Por D. Justo Figuerola. /
 (*Bigote*). Lima: 1819. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Pp. 3-22.—Desde la pág. 14 en adelante un cenotafio latino
 y su traducción en castellano, y una elegia latina y su versión española en tercetos endecasílabos
 por J. P. V.

B. N. S.

GASTAÑETA JUAN).

3412.—D. D. D. / Michaeli. Tafur, / acri. ingenio. prædito. /

inter medicos. sapientissimo. / Vespertinæ. Cathedræ. dignissimo. / moderatori. / archiatro. meritissimo. / a. Cubiculo (*sic*) Regis. medico. / viro. nunquam. satis. laudandis. / virtutibus. exornato. / Thesim. hanc. / consecrat. / Joannes Gastañeta Bachalaureus Physicus / quam / auxiliante. / Deo / Et sub Praecidio D. Josephi Falcon Medicinæ / Doctoris / Pro Bachalaureatus In Medicina Obtinendo gradu / Disputationi subiecti (*sic*) / in hac Regia Divi Marci Academia / Die Mensis Junii Anni Domini MDCCCXIX.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—8 pp.

B. N. S.

LACUNZA (P. MARTIN).

3413.—Novena / de la / Purisima Concepcion / de Nuestra Señora. / Compuesta por el P. Mar- / tin Lacunza de la Congrega- / cion de / San Felipe Neri, que por el zelo del / bien y utilidad de las Almas, han / hecho reimprimir los actuales Mayor- / domos de la Archicofradía de la mis- / ma Señora, fundada en el Con- / vento / grande de N. P. S. Francisco / de Lima. / Van añadidos los Gozos y / un Responsorio; y al fin otras Devocio- / nes, con el Sumario de las Indulgen- / cias concedidas á la Capilla de / dicha Archicofradía. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de D. Bernardino Ruiz. / Año de 1819.

8.º—Port.—v. en bl.—Estampa en cobre de la Pureza, grabada por Cabello.—Pp. 3-40.—La concesión de indulgencias al pié.

B. M.

LARRIVA Y RUIZ (JOSE JOAQUÍN DE).

3414.—Oracion fúnebre / que en las solemnes exequias / celebradas, / de orden del Excmo. Señor / Don Joaquin de la Pezuela, / Virey del Peru, / en esta Santa Iglesia Catedral, / el dia 30 de Abril / de 1819, / por los Ilustres Gefes / y Oficiales del Exército Real / asesinados por los enemigos / en la Punta de San Luis, / pronuncio el D. D. Jose Joaquin / de Larriva y Ruiz, Maestro en Artes, Doc- / tor en Sagrada Teologia y en ambos De- / rechos, Catedratico de Prima de Psicolo- / gia, y Conciliario Mayor de esta Real Uni- / versidad de San Marcos, Individuo honora- / rio del Ilustre Colegio de Abogados, Ca- / pellan del

Regimiento de Infantería de lí- / nea de la Concordia, y del Escuadron de / Caballería del Rey, y Juez Comisionado para / la direccion y revision de la Gaceta del / Gobierno. / Lima: 1819. / Por Don Bernardino Ruiz.

4.º—Port.—v. en bl.—Ded. á la Virreina Doña Maria Angela Cabellos y Olarria: Lima, 10 de Mayo de 1819, 1 hoja, s. f.—Al lector, 1 p.—Pág. bl.—xx pp.

B. N. S.

MATRAYA Y RICCI (FR. JUAN JOSÉ).

3415.—El moralista / filaethico americano, / o el confesor imparcial / instruido en las obligaciones de su ministerio / segun los preceptos / de la mas solida theologia moral, / conforme a las limitaciones indispensables / en la America española. / Obra escrita de intento para los sacerdotes que no / han estudiado escolasticamente, a fin de que por medio de / una corta aplicacion, puedan por si solos habilitarse para / cumplir con las obligaciones de su estado. / Por el P. Predicador General Apostolico Fr. Juan / Joseph Matraya y Ricci, de la Orden de Menores Observantes de N. P. S. / Francisco de la Provincia de S. Antonio de los Charcas en el Peru. / Quien la dedica / al supremo legislador de los hombres Nuestro/Señor Jesu-Christo, Justo juez y Remunerador / de buenos y malos. / Tomo I. / (*Filete*). Lima MDCCCXIX. / Con las licencias necesarias. / Por Don Bernardino Ruiz.

Fol.—Port.—v. con un epigrafe.—1 hoja s. f. con la dedicatoria á Jesucristo encabezada por una estampeta de la Concepción grab. en cobre por Cabello.—xiv pp. preis.—662 pp. a dos cols.

Prels.:—Aprob. de Fr. Márcos Jorge de Benavente.—Lic. de la Orden: Arequipa, 9 de Enero de 1818.—Censura de D. Javier de Luna Pizarro: Lima, 17 de Febrero de 1818.—Lic. del Ord. de Lima.—Censura de D. José Cavero y Salazar: Lima, 16 de Marzo de 1818.—Lic. del Gobierno: Lima, 17 de id.—Carta de Fr. Juan Ponce de León al autor: 1.º de Dic. de 1818.—Id. de Fr. Calixto de Orihuela: 19 de Sept. de id.—Carta de D. Hipólito Unanue: Cañete, 1.º de Agosto de 1818.—Lista de subscriptores.—Al lector.—Discurso preliminar.—Plan de la obra.

B. M.

RENE-MORENO, *Bibl. Boliviana*, n. 2469, y *Bibl. Peruana*, n. 1134.

Esta obra tiene de interesante el catálogo de reales cédulas dirigidas á las autoridades de América, dictadas con posterioridad á la Recopilación de las leyes de Indias.

«Matraya y Ricci era natural de España y residía en la casa central de su orden en el Cuzco. Cuando pensó en la composición de su libro se trasladó á Chquisaca á compulsar el archivo de esa Audiencia y del Arzobispado. No habiendo podido venir á Chile se valió, para el extracto de las reales cédulas de este reino, de la glosa inédita á las leyes de Recopilación que habian compuesto ambos Salas, padre é hijo, José Perfecto y Judas José. La curiosidad de Matraya y Ricci devoró

en Chuquisaca y Lima centenares de volúmenes manuscritos para entresacar de ellos los extractos de las reales disposiciones. Su obra, como se ve, es el fruto de grandes fatigas y de dilatadísimos viajes. Cita las respectivas oficinas donde existen los originales y señala con claridad las compilaciones ó volúmenes que los contienen agregados. Matraya y Ricci era dado á las cosas del siglo como cualquier fraile de Lima. Tuvo polémicas por la prensa. Bibliográficamente fueron un tiempo allí una misma cosa Matraya y el Panquimagogo.»—RENÉ-MORENO.

MIER (IGNACIO).

3416.—Señor D. /B. L. M. /El Dr. D. Ignacio Mier, Rector de esta / Real Universidad de San Marcos, y le su- / plica se sirva asistir el Sábado 18 del cor- / riente, á las tres y media de la tarde, al Acto / general de Filosofía, y Matemáticas, que ha / de soste- / ner en ella Don Manuel Gonzales / Pavon, colegial del Real Con- / victorio de San / Cárlos, y que esta Real Escuela dedica á / los Ilustres Gefes Militares defensores de la / Patria, en las últimas invasiones de la ar- / mada de los insurgentes de Chile; favor que / apreciará con el debido reconocimiento.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1819).

B. V.

PAREDES (GREGORIO).

3417.—Almanaque / Peruano / y guia de forasteros, / para el año bisiesto / de 1820. / Por el Dr. D. José Gregorio Pare- / des, Catedrático de Prima de Matemá- / ticas en la Real Universidad de San / Marcos, y Cosmógrafo Mayor del Reyno. / Lima: 1819. / En la Real Casa de Niños Expósitos. / Se vende en la botica de la calle de Palacio.

8.—Port.—v. con las notas cronológicas, cómputo eclesiástico, etc.—13 hojas s. f., para el Calendario y 23 para la Guía, con el v. de la última en bl.

B. M.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, (1867) n. 1129.

PÉREZ DE TUDELA (MANUEL).

3418.—Manifiesto legal / del señor coronel don Jose Vidurre- / zaga, / en el que funda / la legitimidad de su credito / contra la testamentaria / del señor coronel / don Juan de Echavarria / por la recaudacion del repartimiento / que hicieron / en la provincia

de Huamalies / don Juan de Ulloa, don Domingo Cagiga / y el referido Echavarría. / Lima: / Impreso en la Real Casa de Niños Expositos / Año de 1819.

4.º—Port.—v. con un epígrafe de Cicerón.—Diligencias para la impresión, y concesión de la licencia en 16 de Octubre de 1819, 3 pp. s. f.—Pág. bl.—Pp. 7-66.—Leyes, doctrinas y documentos, etc., 15 pp. de nueva foliación.—Erratas, 1 p. s. f.—Certificación del escribano, 1 p. s. f.—Página final bl.—Suscrito por el doctor D. Manuel Pérez de Tudela.

B. N. L.

PEZUELA (JOAQUÍN DE LA).

3419.—Razon general de los Señores / Empleados Políticos y Militares, Eclesiásticos y de Real / Hacienda, Individuos particulares, Comunidades Reli- / giosas, Cofradías y Señoras, entre quienes la Comision / secreta encargada por el Exmo. Sr. Virrey à consequen- / cia del Acuerdo de la Junta general de Tribunales del / 16. del último Febrero, há distribuido la mayor parte / del Millon de pesos, que por via de empréstito forzoso / decretó la misma Junta para auxilio de las actuales ur- / gencias del Erario; con especificacion de los respecti- / vamente comprendidos en las cinco clases de Cupos de / Diez mil, cinco mil, tres mil, dos mil, y mil, en / que se subdividió este Arvitrio por el citado Acuerdo / de los Tribunales.

Fol.—xxvii pp. y final bl.—Suscrito por el Virrey Pezuela, en Lima, 5 de Marzo de 1819.

B. N. S.

3420.—(*Bigote*). Con una generosidad propia del honor mili- / tar Es- / pañol, y en vista de la escasez de Plata de este Erario para / mantener la Guerra en defensa de los derechos del Soberano, / etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita por Pezuela, en Lima, en 6 de Julio de 1819.—Sobre redución de los sueldos.

B. N. L.

3421.—Lima y Agosto 26 de 1819. / Por quanto en Decreto de veinte de Setiembre de mil ocho- / cientos diez y siete, declaré el restablecimiento del Real Hos- / picio de Pobres, etc.

Fol.—3 pp. s. f.—Suscrito por Pezuela.—Creando una Junta de Beneficencia.

B. S. L.

VALDÉS (JOSÉ MANUEL).

3422.—Poesias sagradas, / escritas / a beneficio y para el uso / de las personas sencillas / y piadosas, / por el D. D. Jose Manuel Valdes, / medico de los Hospitales de San Pedro / y San Juan de Dios en esta Capital, Exa- / minador del Real Protomedicato, y Socio / de la Real Academia de Medicina de / Madrid. / (*Viñeta*). Lima 1819. / Con las licencias necesarias. / Por D. Bernardino Ruiz.

8.º—Port.—v. con dos epigramas.—Página 3 con la dedicatoria al arzobispo de Lima, D. Bartolomé Maria de las Heras.—Página bl.—Pp. 5-8 para el prólogo.—Texto en verso, con notas al fin, pp. 9-96, con el indice al pie de la última.

B. M.

VILLOTA (MANUEL GENARO) Y OTRO.

3423.—(*Viñeta*). Acordado en junta general de Tribunales ce- / lebrada el 10. del pasado el empréstito forzoso de un / Millon de pesos que deve exigirse en esta noble y fide- / lisima Capital, se ha dilatado hasta hoy la execu- / cion de tan interesante proyecto, sin embargo de las / estrechisimas urgencias que afligen al Real Erario, etc.

Fol.—11 pp.—Suscrita en Lima, á 4 de Marzo de 1819, por D. Manuel Genaro Villota y otro.

B. N. L.

ZEBALLOS (MARIANO ANTONIO) Y OTROS.

3424.—Specimen / extemporalis examinis / quod apud Cl. Limanam Academiam / instituent / S. Caroli Convictorii alumni / Marianus Antonius Zeballos. / Josephus Maria Sotomayor / Josephus Gomez de Villa / Gaspar Vasquez de Velasco. / Præsides / Josepho Gregorio Cartagena / philosophiæ, et theologiæ magistro / die mensis A. D. MDCCCXIX. / Limæ. / Typis Orphanorum.

4.º—Port.—v. con un epigrafe latino.—Página con un escudo de armas reales y leyenda del Colegio Convictorio, y otra con la proposición que se habia de defender.—3 pp. s. f. con la dedicatoria de D. José Gómez de Villa al Virrey Pezuela: Lima, Idus de Enero de 1819.—Pág. bl.—32 pp.

B. I. N.

1820

ÁLVAREZ (MARIANO ALEJO).

3425.—Discurso / sobre la preferencia / que / deben tener los americanos / en los empleos / de America. / Prevenido en el año de 1811. / Por / el D. D. Mariano Alejo Alvarez, / Abogado de la Audiencia de Charcas, / para su incorporacion / en el Ilustre Colegio de Abogados / de Lima. / Al ir á pronunciarlo no se sabe de orden de quién se / le impidió por el Decano, y sin oirlo se mandó / que se archivara. / (*Bigote*). Lima: 1820. / En la Oficina de Ruiz a cargo de D. Manuel Peña.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Pp. 3-26, las dos últimas con las notas.

B. M.

ANONIMOS.

3426.—(*E. del Colegio*). Abogados / del Ilustre Colegio / de la Excma. Ciudad / de Lima, / con expresion de las calles / y casas en que viven. / (*Bigote*). Imprenta de Ruiz: Año de 1820.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-17 y final bl.

B. N. S.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 5.

3427.—(1 real). / Arbitrios para tener plata. / (*Línea de **). (*Colofón:*) Imprenta de los huérfanos.

4.º—2 hojas s. f.—Sin fecha (1820).—En papel de arroz.—Escrito burlesco.

B. V.—Para este número y los seis que siguen.

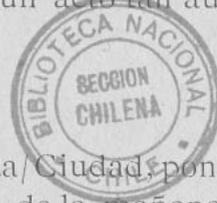
3428.—Dialogo sobre la / Inquisicion, entre Juana bieja y Margarita / joven. / (*Colofón:*) Reimpreso en Lima calle de S: Jacinto Año / de 1820.

4.º mayor.—5 pp. s. f. y final bl.—En verso.

3429.—El Cabildo Justicia y Regimiento de esta Capital, hace á / U. presente, que la Constitucion Política de la Monarquia, / se publica en esta Ciudad el quince de este mes, á las dies / de la mañana. Es del deber de todo Ciudadano, manifestar / el jubilo mas

expresivo por un Código que solida los derechos / imprescriptibles del hombre en sociedad. Así se servirá U. cooperár con su asistencia en el Real Palacio, á la solem- / nidad de un acto tan augusto.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1820).



3430.—El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta / Ciudad, pone en noticia de V. que el 19 in- / mediato á las nueve de la mañana, se trasla- / da procesionalmente la prodigiosa imágen de / Nuestra Madre y Señora del Rosario á la / Santa Iglesia Catedral, en la que se implo- / rará su soberana mediacion con el gran Dios / de los Exércitos en nueve dias de rogativa, / y concluida sera devuelta en el 27 á su Ca- / pilla en la Iglesia de Santo Domingo. Así: / se servirá V. asistir en ambos dias á dicha / Procesion, para orar en union de este cuer- / po por la conservacion de la Capital. / Al Sr.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1820).

3431.—(*Dentro de un cuadro de viñetas:*) Ilustre publico. / El cerco de Roma por el Rey Desiderio: / es la famosa comedia que está dispuesta por la Compañía / Comica etc.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado—En papel de arroz.—Sin fecha (1820).

3432.—El señor / D. Manuel Jose Quintana / á España / despues de la revolucion de Marzo.

8.º—3 hojas s. f.—Sin fecha ni lugar de impresión (Lima, 1820).

Comienza: ¿Qué era, decidmè, la nación que un dia
Reina del mundo proclamó el destino...

3433.—(*Dentro de un cuadro de viñetas:*) El Teatro. /

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Anuncio de una función de teatro con la comedia «La piedad de un hijo vence á la impiedad de un padre y real jura de Artaxerxes».—Sin fecha (1820).

3434.—(Un real, (*Línea de +*)). Insinuaciones / del español / amante de la conservacion / de sus conciudadanos. / (*Colofón:*) Li-
ma: 1820. / En la Oficina de Ruiz, á cargo de Don Manuel Peña.

4.º—4 pp.

B. N. L.

17

3435.—Instrucción para el gobierno económico-político de las provincias. Reimpresión en Lima: Por Don Manuel Peña. Año de 1820.

8.º—58 pp.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 857.

3436.—Manifiesto/de las/sesiones tenidas en el pueblo de Miraflores/para las transacciones intentadas/con el General San Martín/y/Documentos presentados/por/parte de los comisionados en ellas./Se publican/de orden de este Gobierno/—/Lima: En la Casa de Niños Expósitos. Año de 1820.

Fol.—Port.—v. en bl.—16 hojs. s. f., con el v. de la última en bl.

B. N. L.

3437.—Manifiesto / del/Excelentísimo Ayuntamiento / de esta Capital, /sobre/los derechos del pueblo, /en la próxima elección de Alcaldes, /Regidores y Procuradores Síndicos. / (*Bigote*). / Lima: 1820. / En la Oficina de Ruiz, á cargo de D. Manuel Peña.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-8.—Esta pieza lleva fecha de 23 de Octubre de 1820.

A. I.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 2140.

3438.—Manifiesto / que hace á las naciones / el Congreso General Constituyente / de las Provincias Unidas / en Sud América / sobre el tratamiento y crueldades / que han sufrido de los españoles, / y motivado la declaración / de su independencia: / acompañado / del examen y juicio crítico / que hizo de él, en Madrid, / un americano del Sud. / (*Bigote*). Lima. Imprenta de Ruiz. Año de 1820.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. III-XXII.

B. V.

3439.—Manifiesto / sobre los representantes / que / corresponden a los americanos / en las inmediatas cortes. / (*Colofón*.) Reimpreso en Lima. / En la Oficina de Ruiz. / Año de 1820.

4.º—12 pp.—Suscrito por M[anuel V]idaurre].

B. V.

3440.—Orden de la plaza / para el dia 19 de Agosto de 1820. / (*Bigote*).

Fol.—2 hojas s. f.

B. V.

3441.—(*Escudo del Consulado*). Ordenanzas / del Real Tribunal / del Consulado de esta ciudad / de Lima, y Reynos del Peru y Tierra Firme, / confirmadas por el Rey Nuestro Señor, / Don Felipe IV. / en 30 de Marzo de 1627. / Reimprimieronse bajo el gobierno del Excmo. Señor / Don Joaquin de la Pezuela. / Siendo Prior y Consules los SS. / Don Manuel de Gorbea, Don Antonio Jose de Sarraoa, / y Don Manuel de Barreda. / Con superior permiso. / Lima: En la Imprenta del finado Don Bernardino Ruiz. / Año de 1820.

Fol.—Antep.—v. en bl.—Port.—v. en bl.—Solicitud del Consulado, encabezada por su escudo de armas grabado en cobre por Cabello, para la reimpresión, y decreto del Virrey autorizándola: Lima, 13 y 20 de Noviembre de 1819, 3 pp. s. f.—Pág. bl.—83 pp.—Pág. bl.—Fe de erratas, 1 p. s. f.—Pág. final bl.

Séptima edición. Véanse los números 141, 174, 513, 799 y 1281.

B. M.

3442.—Prontuario de guias / para la instruccion / de los / sargentos y cabos / de infanteria. / (*Bigote*). Lima 1820. / Reimpreso en la Real Casa de / Niños Expósitos.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-31 y final s. f. para la tabla.

B. N. L.

3443.—Propender al culto de nuestra Patrona Santa Rosa es una obligacion dulce, que todo corazon Peruano se complace en cumplir, etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Suscrita en Lima, en 30 de Agosto de 1820, en solicitud de que se asista á ciertas fiestas de la santa, con un recibo de dinero al pie.

B. V.

3444.—Reglamento / para el ejercicio y maniobras / de la infanteria. / (*E. de a. r.*) De orden superior. / Reimpresa en Lima en la Imprenta de Ruiz. / Año de 1820.

4.º—Port.—v. en bl.—428 pp.—Con portada aparte.

—Explicacion de las laminas / relativas / al Tratado de ejercicio y maniobras /

de la infantería. / (*E. de a. r.*) De orden superior. / Reimpresa en Lima en la Imprenta de Ruiz. / Año de 1820.

—Port.—v. en bl.—Pp. 3-146, con muchas en blanco, que cuentan en la foliación.—LXVIII láminas en folio, grabadas en cobre.

B. M.

3445.—Reglamento / para el gobierno / de / las Audiencias y Juzgados / de primera instancia, / relativo / á la Constitución Política / de la / Monarquía Española. / Reimpreso en Lima. / Imprenta de los Huérfanos. / Año de 1820.

8.º—Port.—v. en bl.—28 hojas s. f.

B. N. S.

3446.—Representación / elevada a S. M. / por el Cabildo de la capital / de Santa-Fe, / en el año de 1810, / sobre / el derecho de igualdad / de la América / en la Soberanía nacional. / (*Bigote*). Lima: 1820. / Por Don Manuel Peña.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-45.—En la última página, que no lleva foliación, el aviso de los lugares en que se expendía y la nota de su precio: 4 reales.

B. M.

3447.—(*Dentro de un cuadro de viñetas*). Respetable público / Para este martes ofrece la Compañía Comica / por tercera función á su beneficio. La famosa Comedia del Gran / Magico de Salerno Pedro Vayalarde. Etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1820).—En papel de arroz.

B. V.

3448.—Septena / a María Santísima de / los Dolores. / Impresa en Lima á de- / vocion y zelo del M. R. P. M. / Fr. José Isidro Mogrobarrera, / Primer Definidor del Orden de / N. G. P. S. Agustin, y Exami- / nador Synodal del Arzobispado / de los Charcas. / Hande (*sic*) tener la Bula de esta / última publicación. / Se vende á dos reales. / Imprenta de Bravo: año de 1820.

8.º—Port.—v. con una estampa de la Dolorosa grabada en madera.—Pp. 3-38.

B. M.

3449.—Sueño de vna joven oprimida / en la guerra. / (Colofón:)
Oficina de San Jacinto: Año de 1820.

4.º—2 hojas s. f.—Anónimo.—Comienza:

B. N. L.

¡Qué terrible sueño!
¡Qué espanto, qué horror
Comprime en el pecho
Triste al corazón!

3450.—Sumario / de las gracias, jubileos, in- / dulgencias, y
beneficios espirituales y tem- / porales, que ganan los hermanos
Terceros, / novicios y profesos, en la Santa y Real / Orden Ter-
cera de nuestra Madre, / y Señora de la Merced. / Nuevamente res-
tablecida en la / Iglesia del Convento Grande de esta Ciudad de
los / Reyes, por especial Cédula del Rey nuestro señor / D. Carlos
III, (que Dios guarde.) / Sacado / del Sumario antiguo de indul-
gen- / cias del Bulario propio de la Real orden Mer- / cendaria, y de
las Bulas novísimas de nuestro / Santísimo Padre Pio VI. que fe-
lizmente / gobernó la Iglesia. / Imprimiose siendo Ministros de
di- / cha Real Orden Tercera, D. Manuel Portus Zagas- / tegui, del
orden de Carlos III, y el Conde / de la Vega del Ren. / — / Con
las Licencias necesarias / ~~~ / Reimpreso en la Real Casa de
Niños Exposi- / tos: año de 1820.

4.º—Port.—v. con un escudo de la Merced dentro de viñetas.—Pp. 3-25 y final bl.

B. N. L.

3451.—Lista / de los toros / que se han de lidiar / en la plaza del
Acho. / Propia del Real Hospicio. / El día 3 de Enero de 1820. /
Siendo Juez / el Excmo. Cabildo / y por el, los SS. Alcaldes Ordini-
narios / D. Jose Manuel Blanco Ascona de la Orden de / Alcantara,
D. Tomas de la Casa y Piedra. / Con los Señores Regidores, / D.
Tomas de Vallejo, y Zumaran / y D. Juan Jose Gutierrez de Quinta-
nilla. / (Sigue una octava y un epigrama). (Bigote). Lima Imprenta de
Niños Expositos.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.—En papel de arroz.

B. V.—Para este número y los siete que siguen.

3452.—Lista / de los toros que se han de lidiar / en la plaza

del Acho. / Propia del Real Hospicio. / El dia 10 de Enero de 1820. / Siendo Juez/el Excmo. Cabildo / y por el, los SS. Alcaldes Ordinarios / D. Jose Manuel Blanco Ascona de la Orden de / Alcantara, y D. Tomas de la Casa y Piedra. / Con los señores Regidores / D. Tomas de Vallejo, y Zumaran / y D. Juan Jose Gutierrez de Quintanilla. / Pintura de un mandarin. / (*Sigue una octava y un epigrama*). (*Bigote*). Lima Imprenta de Niños Expositos.

Fol.—2 hojas orls., s. f.—En papel de arroz.

3453.—Lista / de los toros que se han de lidiar / en la plaza del Acho. / Propia del Real Hospicio. / El dia 17 de Enero de 1820. / Siendo Juez / el Excmo. Cabildo / y por el, los SS. Alcaldes Ordinarios / D. Jose Manuel Blanco Ascona de la Orden de / Alcantara, y D. Tomas de la Casa y Piedra. / Con los señores Regidores, / D. Tomas de Vallejo, y Zumaran / y D. Juan Jose Gutierrez de Quintanilla. / Soliloquio del insurgente San Martin. / (*Sigue una octava y un epigrama*). (*Bigote*). Lima Imprenta de Niños Expositos.

Fol.—2 hojas s. f., orls.—En papel de arroz.

3454.—Lista / de los toros que se han de lidiar / en la plaza del Acho. / Propia del Real Hospicio. / El dia 24 de Enero de 1820. / Siendo Juez / el Excmo. Cabildo / y por el, los SS. Alcaldes Ordinarios / D. Jose Manuel Blanco Ascona de la Orden de / Alcantara, y D. Tomas de la Casa y Piedra. / Con los señores Regidores, / D. Tomas de Vallejo, y Zumaran / y D. Juan Jose Gutierrez de Quintanilla. / Consecuencias de la contumacia. / (*Sigue una octava y un epigrama*). (*Bigote*). Lima Imprenta de Niños Expositos.

Fol.—2 hojas s. f., orls.—En papel de arroz.

3455.—Lista / de los toros que se han de lidiar / en la plaza del Acho. / Propia del Real Hospicio. / El dia 31 de Enero de 1820; / Siendo Juez / el Excmo. Cabildo / y por el, los SS. Alcaldes Ordinarios / D. Jose Manuel Blanco Ascona de la Orden de / Alcantara, y D. Tomas de la Casa y Piedra. / Con los señores Regidores, / D. Tomas de Vallejo, y Zumaran / y D. Juan Jose Gutierrez de

Quintanilla. / Preciso termino de Buenos-Ayres. / (*Sigue una octava y un epigrama*). (*Bigote*). Lima Imprenta de Niños Expositos.

Fol.--2 hojas s. f., orls.—En papel de arroz.

3456.—Lista / de encierro / de los toros que se han de lidiar / en la plaza del Acho, / propia del Real Hospicio, / el Sabado 5 de Febrero de 1820. / Siendo juez / el Excmo. Cabildo. / Y por el, los señores alcaldes ordinarios / Don Jose Manuel Blanco Ascona de / la Orden de Alcántara, / y Don Tomas de la Casa y Piedra, / con los señores regidores / Don Tomas de Vallejo y Zumaran / y D. Juan Jose Gutierrez de Quintanilla. / (*Filete doble*). Lima: Imprenta de Niños Expositos.

Fol.—2 hojas s. f., orls.—En papel de arroz.

3457.—Lista / de los toros que se han de lidiar / en la plaza del Acho. / Propia del Real Hospicio. / El dia 7 de Febrero de 1820. / Siendo Juez / el Excmo. Cabildo / y por el, los SS. Alcaldes Ordinarios / D. Jose Manuel Blanco Ascona de la Orden de / Alcantara, y D. Tomas de la Casa y Piedra. / Con los señores Regidores, / D. Tomas de Vallejo, y Zumaran / y D. Juan Jose Gutierrez de Quintanilla. / El verdadero español. / (*Sigue una octava y un epigrama*). (*Bigote*). Lima Imprenta de Niños Expositos.

Fol.—2 hojas s. f., orls.—En papel de arroz.

3458.—Un amigo del / Alférez retirado escribe / al autor de los sonetos: / Verdadero sentido del Militar zeloso / de la Constitucion, y Busca pie del Alférez retirado / la siguiente carta. / (*Colofón*.) Impresa en Lima: calle de San Jacinto. / Año de 1820.

4.º—6 pp. s. f. + 1 bl. y final con el anuncio de la venta de este folleto.—Suscrito por J. G.—En papel de arroz.

3459.—Trino / de elogios y suplicas / al glorioso patriarca / se ñor San Jose. / Con / accion de gracias / a la Beatissima Trinidad / en forma de trisagio, / por los privilegios que le / concedió. / Devocion propia para el dia 19 / de cada mes. / Compuesta por un devoto del Santo. / Con las licencias necesarias. / (*Filete*). Lima. En la Real Casa de Niños / Expósitos. Año de 1820.

8.º—Port.—v. con una nota en la que se advierte que este opúsculo se regala.—Pp. 3-30. esta última con la concesión de indulgencias.—Hoja final bl.

B. M.

AYUZO (FR. FERNANDO).

3460.—Desahogo patriótico. / (*Colofón:*) Imprenta de Ruiz. Por D. Manuel Peña.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrito en Lima en 18 de Octubre de 1820 por Fr. Fernando Ayuzo.

A. I.

Este papel en forma de carta á un amigo, está reducido á la vindicación del autor de la tacha de «ignorante y bárbaro», que un peninsular su compatriota le habia aplicado.

BLANCO DE AZCONA (JOSE MANUEL) Y OTRO.

3461.—Sr. D. / Don Jose Manuel Blanco de Azcona, y D. Tomas de / la Casa y Piedra, Alcaldes Ordinarios relectos por / el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital para el año / de 1820, suplican á V. se digne concurrir á la / Misa de gracias que se ha de celebrar en la Iglesia / de S. Pedro á las diez de la mañana del dia 1.º / de Enero: favor á que quedarán con el debido / agradecimiento.

Folio.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1820).

B. Varela.

BORBÓN (LUIS DE).

3462.—Dictamen / de la Junta Provisional / sobre / la representacion de America. / Artículo de oficio. / (*Colofón:*) / Imprenta Ruiz, á cargo de Don Manuel Peña.

4.º—Pp. 505-512, siguiendo probablemente la foliación del *Diario de las Cortes*.—Suscrito en Madrid, en 17 de Abril de 1820, por Luis de Borbón, arzobispo de Toledo.

B. N. L.

CAPAZ (DIONISIO).

3463.—Manifestacion / de un hecho / comunicado al publico / por el señor D. D. Hipolito Unanue, / de un modo diminuto. / (*Vinilita*). Lima: 1820. / En la Oficina de Ruiz, á cargo de D. Manuel Peña.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-8.—Suscrita en Lima, á 11 de Octubre de 1820 por el teniente de navio D. Dionisio Capaz.—El hecho á que se alude es la suscripción del Manifiesto publicado por los negociadores del armisticio con San Martín.

B. N. L.

CEBALLOS Y ENCALADA (JUAN FELIX) Y OTROS.

3464.—Al Sr. / B. L. M. / D. Juan Felix y D. José Ceballos y Encalada, Don / Domingo Encalada, D. Juan Ezeta y Ceballos, D. Ce- / sareo y el Dr D. Luis de la Torre y Ceballos, el Mar- / ques de Valdelirios, D. Domingo Calderon, el Dr. D. / José Ignacio Moreno, el Conde del Villar de Fuente, / el Conde de San Juan de Lurigancho, y D. Diego Alia- / ga; hijos, parientes y amigos del finado Sr. Marques / de Casa Calderon, Ministro de esta Audien- / cia Nacional: / y le suplican se digne asistir á las honras que por el al- / ma de dicho señor se celebran en la Iglesia de Sto. Do- / mingo el Juéves 7 del corriente á las diez del dia: á / cuyor favor quedarán reconocidos. / El duelo se recibe en la casa mortuoria.

4.º—1 hoja impresa por un lado. —Sin fecha (1820).

B. V.

CONDE DEL VILLAR DE FUENTE Y OTROS.

3465.—Manifiesto / de las / sesiones tenidas en el pueblo de Miraflores / para / las transacciones intentadas / con el General San Martín / y / documentos presentados / por / parte de los Comi- / sionados en ellas / se publican / de orden de este Gobierno / (*Bi- / gote*). Lima: En la Casa de Niños Expósitos. Año de 1820.

Fol.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-8, exposición firmada por el Conde de Villar de Fuente, Dionisio Capaz é Hipólito Unanue, en Lima, á 5 de Octubre de 1820.—Documentos, 25 pp. s. f. y f. bl.

B. M.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 2137.

ELIZALDE (JOSÉ ANTONIO) Y OTROS.

3466.—B. L. M. / D. José Antonio Elizalde, el Dr. D. Fer- / min Bernaldes, D. Miguel Garcia de la Ve- / ga, y el maestro Fr. José Salia; y le / suplican se sirva honrar con su asistencia / el Acto de Teología, que el colegio de San / Ildefonso dedica al Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Jo- / sé Calixto de Orihuela, dignísimo Obispo de /

Cálama, y Administrador Apostolico de la / Diócesis del Cuzco, el dia jueves 31 del cor- / riente agosto á las tres y media de la tarde / en la Real Universidad de San Marcos: fa- / vor á que serán perpetuamente reconocidos.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1820).

B. V.

ESCOBEDO (JORGE DE).

3467.—Instruccion / en que se establece regla / fija para que en todo el Vireynato / del Perú, sea uniforme el modo de sustanciar las causas / de fraude de Tabaco, señalando al mismo tiempo las / penas que se han de imponer á los Reos: Todo con arre- / glo á lo prevenido en la que S. M. se sirvió expedir / para los Reynos de Castilla con fecha de 22. de Julio / de 1761. y se observa igualmente en el de Nueva Es- / paña, y se extendió, y practica en el de Buenos-Ayres.

Fol.—8 hojas s. f.—Suscrita en Lima, por D. Jorge de Escobedo, en 21 de Enero de 1784.—Autorizada nuevamente en Lima, en 24 de Marzo de 1820.

B. I. N.

Véase el número 1573.

ESPEJO (JOSÉ MARÍA).

3468.—Vindicacion / que hace el Comandante de las / compañías de cargadores, matriculados de / marina, sobre la falsa calumnia que se impu- / ta contra su persona, la de los oficiales, / sargentos, y tropa del Cuerpo de su mando, / atribuyendoles haber hecho mortandad ex- / traordinaria de ingleses, y anglo-americanos, / la madrugada del dia 6 del corriente, con / motivo de haber sorprendido en la / línea, los de la Armada chilena, / nuestra fragata Esmeralda. / (*Colofón:*) Lima: 1820. / En la oficina de Ruiz, á cargo de D. Manuel Peña.

4.º—7 pp. y final bl.—Suscrita en el Callao, á 20 de Noviembre de 1820, por José María Espejo.

B. V.

FIGUEROLA (JUSTO).

3469.—Cartas a un amigo / acerca del papel / que se dice escrito en Lima, / é impreso en Buenos Ayres, / intitulado (*sic*) / Manifestacion histórica, y po- / litica de la revolucion de la / América,

y mas especialmente / de la parte que corresponde / al Perú y Rio de la Plata, / en las que se esclarecen los / equivocos que ha padecido / el autor. / Por / el Dr. D. Justo Figuerola / del Ilustre Colegio de Abogados, / Catedrático de Visperas de Leyes / de la Real Universidad de San / Márcos, y Notario Mayor del / Arzobispado. / Lima. / Con licencia del Superior Gobierno. / Imprenta de Niños Expósitos. / Año de 1820.

Variante de la portada, la corriente dice intitulado:

3470.—Cartas a un amigo / acerca del papel, que se di- / ce escrito en Lima, é impreso / en Buenos Ayres, intitulado Ma- / nifestacion Histórica, y Poli- / tica de la revolucion de la / América, y mas especialmente / de la parte que corresponde al Perú y Rio de la Plata, en la que se esclarecen los / equivocos que ha padecido el / autor. / Por el Dr. D. Justo Figuerola / del Ilustre Colegio de Abogados, / Catedrático de Visperas de Leyes / de la Real Universidad de San / Márcos, y Notario Mayor del / Arzobispado. / — / Con Licencia del Superior / Gobierno en la Imprenta de / los Huérfanos año de 1820.

8.º—Port.—v. en bl.—1 hoja prel. s. f. para un epigrafe latino y la traducción castellana.—234 pp.—1 pág. s. f. para las erratas y final bl.

B. M.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 249.

Véase la biografía de Figuerola en los *Anales Universitarios del Perú*, t. V.

FLORES (TOMÁS).

3471.—Brevis forma / administrandi apud indos / Sacramenta, / aliaque ad sacrum cultum / pertinentia, justa Ordin. S. R. E. Pu- / blicata a Fr. Michael de Zárate: deinde / D. D. Joan. de la Roca cura limata, / et aucta: et nunc demum prelo manda- / ta atque pluribus mendis expurgata / A D. Thoma Florez, / Platensis Archiep. Excaudat. / et S. Michael de Acobamba huj. Dioec. / exparoco: primæ edit. Observat. super climate / Limano a D. D. Unanue, correctore, / et olim Veri Peruani etiam editore: hodie / autem honorarii spontanei collectore, archi- / viique ecclesiastici custode. / Superiorum permissu. / — / Limæ: Typis Ruizii: ann. MDCCCXX.

8.º—Port.—v. en bl.—Oratio, 3 pp. s. f.—Pág. bl.—Indice, 2 hojas s. f.—192 pp.

B. N. L.

Véase el número 3576 de nuestra *Biblioteca hispano-americana*.

FLORES ESTRADA (ALVARO).

3472.—Carta / dirigida al Rey desde Lóndres / por / Don Alvaro Flores Estrada / (*Bigote*). / (*Colofón:*) Reimpresa en Cadiz 1820. / Reimpresa en Lima, en la Casa de Niños Expó- / sitos. Año de 1820.

4.º—7 pp. s. f. y final bl.

B. N. L.—Para este número y los dos que siguen.

LUNA PIZARRO (FRANCISCO JAVIER DE).

3473.—Arénga / pronunciada en el besamanos / del 30 Mayo de 1820 / día del Rey nuestro señor / por el rector del Real Colegio de San Fernando / de Lima / Dr. D. Francisco Xavier de Luna Pizarro. / (*Colofón:*) Imprenta de los huérfanos.

4.º—4 pp. s. f.—El título á la cabeza de la primera página.

MORENO (FRAY EUGENIO).

3474.—Thesses / universæ Theologiæ / quas publico examine / in Regia Divi Marci Universitate tueri Conabitur / P. F. Eugenius Moreno Collegii, ac Universitatis / Pontificiæ Divi Ildefonsi alumnus. / (*Escudo de la Orden de San Agustín*). Præside R. P. Mtro. F. Josepho Valerio Cora, / Studiorum Peruanæ Sancti Patris Nostri Augustini Proventiæ Regente, et Sacræ Theologiæ / Baccalaureo. / Die 31 mensis Augusti anni M DCCC XX. / Limæ Typis Santi Jacinti.

4.º—Port.—v. con dos epígrafes y el assertum vespertinum.—Pp. 3-20, comenzando por la dedicatoria á Fr. José Calixto de Orihuela.

ORIHUELA (FRAY JOSE CALIXTO DE).

3475.—Carta pastoral / que sobre las obligaciones del / cristianismo, y la oposicion de este al espíritu / revolucionario de estos ultimos / tiempos, / dirige / á los fieles de la Santa / Iglesia del Cuzco, / el Ilustrisimo y Reverendissimo Señor D. D. Fr. José Calixto de Orihuela, / agustino hermitaño, / del Consejo de S. M. / obispo electo de Cálama, / y administrador apostolico / de aquella Iglesia. / (*Viñeta*). Impresa en Lima, calle de San Jacinto. / Año de M DCCC XX.

4.º—Port.—v. con tres epígrafes.—Pp. 3-73, incluyendo las citas, que comienzan en la 67, y las erratas, que se hallan al pié de la última.—Pág. final bl.—Suscrita en la Casa de Ejercicios del Cercado, en 24 de Junio de 1820.

B. M.

PANIZO ORTIZ DE FORONDA (JUAN) Y OTROS.

3476.—Señor / B. L. M. / D. Juan Panizo Ortiz de Foronda, D. Tomas, y D. / Juan Jose Panizo y Talamantes, D. Manuel Anto- / nio de Rosas y Reynalt, D. Tomas Panizo Ortiz de / Foronda, D. Ignacio Talamantes y Baeza, D. Manuel, / D. José, y D. Francisco Panizo y Remires, el Mar- / ques de Casares, y el Dr. D. Jose Vi- / llegas; y le / suplican á V. se sirva honrar con su asistencia las / exêquias fúnebres que el Juéves 23 del corriente á las / 10 de la mañana se hacen en la Iglesia de N. P. S. / Francisco por el alma de Doña Josefa Panizo y Ta- / lamantes; hija del primero, hermana de los segun- / dos, política del cuarto, sobrina del quinto y sex- / to, / y prima de los últimos: á cuyo favor quedarán con / el debido reconocimiento. / El duelo se recibe en la Casa.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1820).

B. V.

PAREDES (JOSE GREGORIO).

3477.—Almanaque / peruano / y guia de forasteros, / para el año / de 1821. / Por el Dr. D. Jose Gregorio Paredes, / catedratico de Prima de Matemáticas / en la Universidad de San Marcos, y / cosmógrafo mayor del Reyno. / Lima: 1820. / En la casa de Niños expósitos. / Se vende en la botica de la calle de Palacio.

4.º—Port.—v. con las témporas, fiestas movibles, etc.—14 hojas prels. s. f. para la introducción + 12 hojas para el Calendario + 22 con la Guia de forasteros, todas s. f. y el v. de la última en bl.—Nota final: «Adviértese que todo este volumen se imprimió en la oficina de Ruiz, excepto la Introducción.»

B. M.

PEZUELA (JOAQUÍN DE LA).

3478.—A los Habitantes del Reyno / de Chile. / El Virrey del Perú.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrito en Lima por el Virrey Pezuela, en 20 de Febrero de 1820.

B. M.

Invitando con el perdón á los chilenos por si quieren enmendar su conducta, antes de descargar sobre ellos «el terrible rayo de su justa indignación».

3479.—Transcribo à U. S. la siguiente Real orden para que disponga se pro- / seda inmediatamente à la habilitacion del papel sellado que existe en todos/los Partidos de ese distrito de su mando, segun se previene. / ,, Exc. Sr. = El Rey se ha servido dirigirme el Real decreto siguiente:—

Fol.—1 pág. y 3 blcs.—Suscrita por Pezuela, en Lima, á 9 de Septiembre de 1820.

B. N. L.—Para este número y los tres que siguen.

3480.—Don Joaquin de la Pezuela / y Sanchez, Caballero Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la / Católica, y de la Militar de San Fernando, Teniente General de los Ejèrcitos Nacionales, Virey, / Gobernador, Capitan general y Superintendente Subdelegado de la Hacienda Pública del Perú &c. &c. / — / Por cuanto S. M. se ha dignado conceder Indulto / general à la Marina desertora y profuga de los buques de Guer- / ra y arsenales por el decreto y Real orden siguientes.

1 hoja formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á dos cols., con los documentos à que se alude, mandados cumplir en Lima por Pezuela, el 16 de Octubre de 1820.

3481.—Don Joaquin de la Pezuela / y Sanchez, etc... / Por cuanto de orden de S. M. se me ha comunica- / do la siguiente. /

1 hoja apaisada, de 32 por 23 cents., con la real orden de 7 de Julio de 1820, mandada cumplir en Lima el 17 de Octubre del mismo año, anunciando haberse constituido las Cortes.

3482.—Don Joaquin de la Pezuela / y Sanchez, etc... / Por quanto con motivo del casamiento de S. M. se / ha dignado conceder indulto general à los Reos que gimen / bajo el peso de sus crímenes, etc.

1 hoja formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á dos cols., de 31 y medio por 35 y medio cents., con la real cédula de 20 de Diciembre de 1819, mandada publicar por bando en Lima el 18 de Septiembre de 1820.

3483.—Don Joaquin de la Pezuela y San- / chez, etc. / La fidelidad de los vecinos de esta invicta Capital ata- / cada por la seduccion mas veces que por la fuerza de las armas / etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Decreto suscrito en Lima, en 11 de Agosto de 1820, estableciendo ciertas prevenciones una vez que se anunciase hallarse el enemigo à la vista.

B. Varela,

PIZARRO (IGNACIO) Y OTROS.

3484.—Examen / de / matematicas / que presentan a mañana y tarde / en la Real Universidad de San Marcos, baxo / la direccion del catedratico de Prima de di- / cha Facultad, D. D. Jose Gregorio Paredes los / alumnos del Real Colegio de S. Fernando, / D. Ignacio Pizarro. / D. Miguel Morales: / D. Antonio Bermejo. / D. Gaspar Segura y Rico. / D. Melchor Ramos. / D. Manuel Pastor. / D. Estevan Moles. / El dia de 1820. / Lima: Imprenta de Ruiz.

4.º—Port.—v. con las armas del Colegio y dos epigrafes.—1 pág. con la dedicatoria al Virrey Pezuela.—Pág. bl.—Págs. 5-14.

B. N. S.

RAMIREZ DE ARELLANO (RAFAEL).

3485.—Memorial acelerado. * / Excmo. Señor. / El Doctor Don Rafael Ramirez de Arellano Abogado / de las Audiencias Nacionales del Cuzco y esta, indul- / tado por el Rey desde ahora tres años, libre por las / leyes Constitucionales del dia, y preso en esta carcel / por V. E. el espacio de dos años, en forma debida / ante V. E. dice: / (*Colofón:*) / Oficina de San Jacinto. Año de 1820.

4.º—5 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

B. N. L.

REAL ORDEN.

3486.—Traslado á U. S. la siguiente Real orden para la / puntual observancia de las resoluciones que contiene- / Excmo. Señor = El señor secretario del Despacho de la / Gobernacion de la Península con fecha 2 del actual me / dice lo siguiente. = Con esta fecha se ha servido el / Rey dirigirme el decreto que sigue: / Etc.

Fol.—1 hoja s. f.—Suscrita en Madrid, á 6 de Marzo de 1820 y mandada cumplir en Lima en Octubre del mismo año.—Sobre celebracion del 2 de Mayo.

B. N. L.

3487.—Trascribo á U. S. la siguiente Real / orden para su debido cumplimiento. / Exmo. señor = El señor secretario inte-

rino de / la Gobernacion de la Peninsula me dice lo que / sigue.
= El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente: / Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Real cedula de 2 de Abril de 1820, mandaba cumplir en Lima en Octubre del mismo año, sobre elecciones concejiles.

B. N. L.

SANTANDER Y VILLAVICENCIO (LEONARDO).

3488.—Sermon / del Principe de los Apostoles / San Pedro, / que en el dia / de su fiesta 29 de Junio de 1820, / Celebrada / en la Santa Iglesia Catedral / de la Ciudad de Quito. / Predico / el Ilustrisimo Señor Doctor / Don Leonardo Santander / y Villavicencio, / Dignisimo Obispo de la Diocesis de Quito, / del Consejo de S. M., &c &c. / Se da á luz á expensas de varios afectos / (*Bi-gote*). Lima: 1820. / Por Don Manuel Peña.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 355.—Pág. bl.—Citas, pp. 55 60.

B. N. L.—B. de los Redentoristas.

SOLOGUREN (JOSÉ) Y OTRO.

3489.—Manifestacion que se hace de orden del Tribunal / del Consulado de las erogaciones hechas por el, y en Comercio / para auxilios de la Hacienda Pública en las actuales circunstancias / desde Enero de 1819, hasta la fecha.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita en Lima, á 15 de Noviembre de 1820, por José de Sologuren y Manuel Gaspar de Rozas.

B. V.

SOTOMAYOR Y ORTEGA (JOSÉ) Y OTRO.

3490.—Theses / Philosophicae et Mathematicae, / quarum, / pro extemporalí examine, / apud clarissimam Limanam Academiam / instituendo, / rationes afferent et defendent / Carolini Convictorii alumni / D. Josephus Sotomayor et Ortega. D. Petrus Quintana et Pedemonte. / D. Josephus Policarpus Alvarado. D. Janus Echevarria el Zavala. / D. Ferdinandus Merino et Ortega. D. Emmanuel Morales et Ormaechea. / D. Albertus Val. D. Joaquinus Basadre et Belaunde. / D. Emmanuel Gonzalez Pavon. D. Emmanuel Bernuy. / D. Vincentius Granados. D. Josephus Antonius Alvarado. / D. Petrus Caballero. D. Didacus Puertas. / D.

Emmanuel Lopez Lisson. D. Josephus Franciscus Alvarado. / Praeside / Doct. Dom. Augustino Guilielmo Charun, / Mathe-
seos Exedrae in sup. laud. Universitate Antecessore, eodem- / que
Convict. Sacrae Theologiae et Philosophiae Magistro, necnon /
huyus diciplinae Moderatore. / Die mensis a. D.
MDCCCXX. / Limæ / Typis Orphanorum.

Fol.—Port.—v. con un epigrafe.—1 hoja con el escudo de armas reales dentro de viñetas.—
39 pp.—Pág. final bl.

B. N. L.

SUÁREZ (PEDRO).

3491.—Habiendose anunciado en la Gaceta de Gobierno de 23
del presente el adjunto / articulo, con el fin de abrir una Aula pú-
blica para la enseñanza mútua de Niños, / etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Pedimento y actuaciones obradas en Lima en Enero de
1820 á instancias del preceptor D. Pedro Suárez.

B. N. S.

UNANUE (HIPOLITO).

3492.—(*Epigrafe de Lucano en una línea*). La guerra es el su-
premo de los males. La me- / jor dirixida dexa enpos (*sic*) de si
desastres que no con- / sunan las pestes, etc... / (*Colofón:*) Por Don
Manuel Peña.

4.º—1 hoja s. f.—Suscrito por D. Hipólito Unanue, en Lima, á 9 de Octubre de 1820, mani-
festando no ser suya la firma que se registraba en la *Gaceta* del 7 de aquel mes.

B. I. N.

XEREZ (FR. POLICARPO DE).

3493.—El diez de Marzo de Cadiz / Oracion funebre. / A las ino-
centes víctimas sacrificadas por / la mas criminal alevosía en la ciu-
dad de / Cádiz el dia diez de marzo del presente / año de 1820. / Pro-
nunciada / en las solemnes exequias, celebradas el 17 / del mismo
mes en la iglesia mayor de la / ciudad de San Fernando, baluarte
invencible / de la libertad española; con asistencia de la / primera
Junta, primer General y Exercito / nacional y primer Ayuntamien-
to / constitucional. / Por el R. P. Fr. Policarpo de Xerez, Capuchino, /

capellan y predicador del mismo ejército. | (*Bigote*). Reimpresa en Lima: 1820. | En la Oficina de Ruiz, a cargo de D. Manuel Peña.

4.*—Port.—v. en bl.—Pp. 3-20.

B. N. L.

XIMÉNEZ DE ENCISO (SALVADOR).

3494.—Carta pastoral/que/el Ilustrísimo Señor Obispo/de Popayan, dirige a sus diócesanos /para manifestarles la obce- /cacion y extravios de los partida- /rios de la rebelion, precaverlos de /sus perversas doctrinas, y exhortar- /los a la fidelidad, amor y obedien- /cia debida a nuestro legitimo /soberano /el señor D. Fernando VII, que Dios guarde, | (*Filete doble*). Lima: 1820. | En la Oficina de Ruiz.

8.* de 7 por 12 cents.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-158.—Suscrita en Pasto, en 9 de Diciembre de 1819 por el obispo D. Salvador Ximénez de Enciso y Cobos Padilla.

B. M.

1821

EL AMERICANO.

3495.—N. 1. (Gratis)|(*Doble filete*). |El Americano. |Martes 10 de Julio de 1821. |(*Línea de viñetas*). |  Baxo de este título correrá en adelante este periódico, en él que in- /sertaremos todos los artículos que se sirviesen comunicarnos: y habiendo /espirado el Triunfo, prevenimos á los señores suscritores que no quisie- /sen continuar en este nuevo papel, que ocurran por lo que se les debe /de la suscripcion de aquel. |(*Colofón:*) Imprenta de Rio.

Fol.—2 pp., á dos cols.

—Núm. 12.—Jueves 12 de Julio de 1821:—3 pp. y la última s. f.

—Suplemento al Número 2:—1 hoja s. f.—En papel de arroz.

B. N. L.—Para este número y los cuatro que siguen.

LOS ANDES LIBRES.

3496.—N. 1. / Año segundo de la Independencia del Peru, y primero de la de Lima. / Los Andes libres. / Martes 24 de Julio de 1821. / (Colofón:) Lima: Imprenta de Rio.

Fol.—12 por 22 y medio cents.—Los números, con foliación separada, de 4 y 6 páginas.

En los números 3.º, 4.º y 5.º aparece en la parte superior un escudete con los Andes y el sol naciente con la leyenda: «Virtud, libertad é independencia».

Suplemento al número 13.º, Viernes 10 de Noviembre.

Los 8 primeros números publicáronse los martes y los siguientes en días indeterminados, aunque más ordinariamente los sábados. El último que he visto es el 19.º, del jueves 6 de Diciembre de 1821.

ANONIMO.

3497.—A las señoras peruanas. / (Colofón:) Lima: / Imprenta de Rio.

4.º—8 pp.—Es el «Chiton Segunda Parte».—Hay versos y notas históricas á los mismos, desde la 21 á la 39.—Sin fecha, pero resulta ser de 1821.

3498.—A nuestro Almirante Protector / de la independencia del Peru con motivo de su / entrada en Lima hoy 17. de Julio de 1821. / Año 1.º de la Libertad. / Soneto.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Suscrito por M. J. D. A.

3499.—Clamor / de la justicia, / é idioma / de la verdad. / Diálogo entre Paulino y / su hermana Rosa, en el que con la cla- / ridad posible se vindica la justa causa / de la libertad Americana. / Impreso en Chile; y al pre- / sente ilustrado con notas, y dedicado / á nuestra gloriosa Patrona / S. Rosa de Santa Maria, / Reimpreso en Lima, / en la Oficina de los Huérfanos, / año de 1821. / Y el I. de la libertad de Lima.

8.º—Port.—v. con un epigrafe de los Macabeos, en latin y castellano.—4 hojas prels. s. f.—90 pp. (las notas desde la 27).

Prels.:—Dedicatoria á Santa Rosa suscrita por F. A. V. Z.—Himno patriótico.—Prólogo.

La edición santiaguina carece de fecha y se hizo por la Imprenta del Estado, en 4.º

3500.—Coleccion / de / los bandos publicados / por / el Gobierno de Lima Independiente. / (*Bigote*). Lima, Imprenta de Rio. / 1821.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-46.—1 s. f. con la advertencia de que se pensaba en continuar la publicación y de imprimir las proclamas y decretos del Protector del Perú.—Página final bl.

B. I. N.

3501.—Coleccion / de / los reglamentos expedidos / por / el Protector / de / la libertad del Peru. / (*Viñeta*). Lima. / (*Bigote*). Imprenta de Rio. 1821.

8.º—Port.—v. en bl.—Advertencia, 1 p. s. f.—Página bl.

—Reglamento provisional que establece la demarcacion del territorio que actualmente ocupa el ejército Libertador del Perú, y la forma de administracion que debe regir hasta que se constituya una autoridad central por la voluntad de los pueblos libres: pp. v-xxx1.—Página bl.—Con nueva portada:

—Estatuto provisional/dado/por el Protector/de la Libertad del Peru/para/el mejor regimen/de los departamentos libres,/interin se establece/la/Constitucion/permanente del Estado. /Lima: 1821.—Por Guillermo del Rio.

—v. en bl.—2 hojas s. f.—Pp. 7-20.

—Institucion/de/la Orden del Sol,/sancionada/por/el Protector/de/la libertad del Peru.

—Port.—v. en bl.—1 hoja s. f.—Pp. 25-40.

—Reglamento provisional de distintivos militares, pp. 41-47.

—Articulos del reglamento de Huaura á que se refiere el anterior: pp. 48-49.—Pág. final s. f. con el indice.

B. I. N.

3502.—Constituciones / de la Congregacion y Escuela / de Christo/señor nuestro/fundada/ baxo de la proteccion/ de Maria Santísima/ señora nuestra, / y del glorioso/ San Felipe Neri, / en la iglesia parroquial/ de San Lázaro de Lima. / (*Filete doble*). Imprenta de los Niños Expósitos/Año de 1821.

8.º—Port.—v. en bl.—1 hoja s. f. con la licencia del Cardenal Sandoval, arzobispo de Toledo: Madrid, 17 de Marzo de 1656.—Texto: pp. 5-125.—2 pp. s. f. con la nómina de las indulgencias concedidas por cuatro obispos del Perú.—1 bl.—Tabla, 2 pp. s. f.

B. M.

DUFOSSE, *Americana*, n. 11925.

3503.—Correspondencia turca. / Carta I. / (*Colofón:*) Imprenta de Ruiz. A cargo de Don Manuel Peña.

4.º—4 pp.—Lima, 30 de Marzo de 1821.

Carta II: Lima, 6 de Abril de 1821.—Pp. 5-8.

Carta III: Lima, 13 de Abril de 1821.—Pp. 9-12.

B. N. L.

3504.—Dialogo / entre D. Duro y Don Blando. / Ocurrencias del dia. / (*Colofón:*) En la oficina de Ruiz, a cargo de D. Manuel Peña.

4.º—4 pp. s. f.—«No se olvide que somos 1.º de Marzo de 1821».
B. N. L.

3505.—El honor y la virtud / cancion patriótica. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de Niños Expósitos. / Año de MDCCCXXI.

4.º—4 pp. s. f.—Anónimo.
B. I. N.

Comienza:

Peruanos, el triunfo os espera,
Presurosos al campo volad, etc.

3506.—El Teatro.

Fol.—1 hoja s. f., orlada, impresa por un lado.—Anunciando haberse ordenado tres funciones en honor de D. José de la Serna.—Sin fecha (1821).—En papel filipino.
B. V.

3507.—Exmo. Sr. La Junta eregida de órden de V. E. dada en 27 del proximo pasado, para / que las elecciones de los cargos de las municipalidades de esta capital, y de mas / ciudades, villas y pueblos del estado, se realizen de un modo propio a su inde- / pendencia, conciliandose el decoro y órden con la libertad: etc.

Fol.—1 p. y 3 blcs.—Suscrita en Lima, à 27 de Nov. de 1821.
B. N. L.

3508.—Extracto / de / la causa criminal / seguida contra / los Carreras / ante / el Gobierno Intendencia de / Mendoza, / por el atentado de conspiracion / contra / las autoridades constituidas. / Acompañado / de varias notas, documentos y reflexiones / sobre la ejecucion de los reos: / aumentado en esta ediccion con una ligera noticia del trágico fin de Don José Miguel Carrera. / (*Bigote*). (*Dos epigramas y filete*). Impreso en Santiago de Chile en 1820, y reimpresso / en Lima por Don Manuel de Río Año de 1821.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-44 (esta última s. f.) y la final en bl.
B. N. S.

Véase el número 48 de nuestra *Bibliografía de D. José Miguel Carrera*.

3509.—Idea / de un Banco auxiliar / de papel-moneda / para Lima. / (*Epigrafe de Say en cinco líneas*). Lima: Imprenta del Estado.

Fol.—Port.—v. en bl.—1 pág. con el decreto de San Martín, refrendado por D. Hipólito Unanue. Lima, 14 de Dic. de 1821.—Pág. bl.—Pp. 3-11 y final bl.

B. N. S.

3510.—Lima independiente. / (*Bigote*). Oda. / (*Colofón:*) Por Don Manuel Peña.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrito por M. F. B., en Lima, á 28 de Julio de 1821.—En papel de China.

B. I. N.

Comienza:

Trescientos años el Perú gimiera
Bajo enemigo mando, etc.

3511.—Manifiesto y documentos / de las / negociaciones de Punchauca, / entre los Diputados / de los Excmos. Señores Generales / Don Jose de San Martín / y / Don Jose de la Serna / á consecuencia de la llegada del capitán de fragata / don Manuel Abreu, comisionado pacificador / de la corte de España. / (*Viñetita*). Lima Independiente.—1821.—2.º / (*Bigote*). Imprenta de Río.

8.º—Port.—v. con un epigrafe.—118 pp., con las erratas al pié.

B. N. S.

3512.—Memoria interesante / para / servir a la historia / de las persecuciones de la Iglesia / en América. / Por / un amante de Truxillo / y de / su Obispo. / (*Bigote*). Lima: 1821. / Por don Manuel Peña.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16.

B. V.

El autor de estas páginas fué el canónigo D. Pedro Antonio Fernández de Córdoba.

Véase el número 3517.

3513.—Noches peruanas, / o / el triunfo de la libertad: / con la memoria de algunos heroes / de nuestra feliz revolucion, / y / crueldades que han sufrido / estos pueblos del Sud / de los tiranos españoles. / J. E. B. R. A. A. N. O. A. / (*Epigrafe de Rousseau y de Ol-*

medo). Lima: / Año de 1821, = 2.º de su libertad. / Imprenta de Peña.

4.º—Port.—v. con la dedicatoria á San Martín.—7 hojas s. f.

B. N. L.

Comienza: Belona al cabo la encendida tea
De atroz discordia con su aliento agita.

3514.—Poesias en honor del Lord/Cochrane, del General Arenales, del Batallon de Numan-/cia, de la Montonera. A la jura de la independenciam y/en honor del señor San Martín./A la toma de la fragata de guerra nombrada la Esme-/ralda surta en la bahia del Callao, por el Lord Cochrane/1. Almirante de la Armada de Chile y de la Mar del/Sud en la noche del 5 de Noviembre de 1821./ (*Colofón:*) Imprenta de San Jacinto.

4.º—4 hojas s. f.—Todas anónimas.

B. N. L.

3515.—Reflexiones políticas / del ciudadano Virtuoso./ (*Colofón debajo de un bigote:*) Lima. 1821./ Por Don Manuel Peña.

4.º—2 hojas s. f.

B. N. L.

3516.—Reglamento provisional que establece/el metodo de las elecciones municipales, / presentado por la Comision nombrada/al efecto / y aprobado por S. E. el Protector del Peru. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta del Estado.

Fol.—4 pp. s. f.—Aprobado per San Martín, en Lima, á 2 de Dic. de 1821.

B. N. S.

3517.—Suplemento necesario / para la lectura e inteligencia / del papel titulado: Memoria / interesante para servir a la / historia de las persecuciones / de la Iglesia en America: dado / a luz por un amante de Tru-/xillo y de su Obispo, cuyo / nombre se suprime. / (*Colofón:*) Por D. Manuel Peña.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrito en Lima, á 26 de Febrero de 1821, por E. A. d. O.

A. I.

Aclarando un párrafo en que se daba á entender que el Gobernador Torrealta «se apoderó de la cama, de los familiares, de los breviarios y de los bienes del Obispo».

3518.—Rogativa / de nueve dias / al glorioso Padre y Doctor / de la Iglesia / San Geronimo / Patriarca de la Ciudad de Ica, / consagrada / a su honor por un devoto suyo. / (*Colofón:*) Lima: imprenta de los huérfanos. 1821.

8.º—24 pp. (las últimas sin foliar).

B. M.

3519.—Novena / en honra y gloria / de los bienaventurados / San Joaquin y Santa Ana, / sacada á luz y á expensas de D. Vicen- / te Esclot, natural de Dalmacia en Ita- / lia, y vecino an- / tigo de esta capital / de Lima. / (*Viñetitas*). / Año de 1821. / ~~~ / ~~~ / Con las licencias necesarias. / (*Bigote*). / Imprenta de Rio.

8.º—Port.—v. en bl.—Prólogo, 1 hoja s. f.—Pp. 5-30 (esta última y el fin de la 29 con la concesión de indulgencias)—Hoja final bl.

B. M.

3520.—Lista / de los toros que se han de lidiar / en la Plaza del Acho, / propia del Hospicio Nacional, / el Lunes 12 de Febrero de 1821. / (*Colofón:*) Lima: / Imprenta de Niños Expositos.

Fol.—2 hojas, orladas, en papel de China.—En la primera página, una octava á Bolívar, un epigrama y el colofón.—En las dos sigts. un diálogo en verso (romance) entre José y Antonio, el primero natural de Valparaiso y el segundo de Talcahuano.—El cartel en la última página.

B. I. N.

3521.—Lista / de los toros que se han de lidiar / en la plaza del Acho, / propia del Hospicio Nacional, / el Lunes 19 de Febrero de 1821. / Siendo juez / el Excmo. Cabildo / y por el, los SS. alcaldes constitucionales / Conde de San Isidro, y el D. D. Jose Maria Galdiano / con los señores regidores, / D. Francisco Zaratte, y D. Simon Ravago. / (*Al pié:*) Lima: Imprenta de Niños Expositos.

Fol.—2 hojs. s. f., orladas.—En papel filipino.

B. V.

3522.—Lista / de encierro / de los toros que se han de lidiar / en la plaza del Acho, / propia del Hospicio Nacional, / el Jueves 1. de Marzo de 1821. / Siendo juez / El Excmo. Cabildo / y por

él los señores alcaldes constitucionales / Conde de San Isidro, y el Dr. D. Jose Maria / Galdiano, / con los señores regidores, / D. Francisco Zarate, y D. Simon Ravago / (*Filete doble*). Lima: Imprenta de Niños Expositos.

Fol.—2 hojas s. f., orladas.—En papel filipino.

B. V.

ARAUZO (JUAN DE DIOS).

3523.—Manifestacion / que hace el Coronel D. Juan de Dios Arauzo so- / bre su conducta politica. / (*Colofón:*) Lima Imprenta administrada por Lopez.

Fol.—4 pp.—Sin fecha, aunque parece de 1821.

B. N. S.

ARCE (MARIANO JOSÉ DE).

3524.—Oracion / pronunciada / el dia 8 de Octubre, / en celebridad del juramento / del estatuto / Provisorio del Perú. / Por / el Dr. D. Mariano Jose de Arce. / (*Bigote*). / Lima: Año de 1821.—2º / Imprenta de Peña.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-14, y hoja final bl.

B. N. L.

AYUSO (FR. FERNANDO).

3525.—Manifiesto / a los habitantes de Lima. / O / suplemento / al número primero del Consolador del Lunes 16 de Julio / 1821: / Defensa del periódico y su autor: / y / despedida a los americanos y europeos. / Dedicado al mismo Excmo. / Señor General en Gefe. / (*Viñetita*). Imprenta de San Jacinto. / (*Colofón:*) Imprenta de Rio.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—1 hoja s. f., con la dedicatoria.—Pp. 5-18.—Pág. bl. y la final con dos notas y el colofón.—Suscrito por Fr. Fernando Ayuso, en Lima, á 26 de Julio de 1821.

B. N. S.

3526.—El Consolador. / Ó el / modo de comportarse en los varios / periodos de la vida, / sin hacerse odioso a Dios ni a los hombres. / Le escribe un amante (*sic*) de la Capital de Lima, / y

quantos gusten ilustrale (*sic*) con su luces: / y / le pone bajo la proteccion / del Excmo. Señor General en Gefe del exercito / libertador del Peru, Don Jose de San Martin. / (*Bigote*). Lima: Imprenta de Rio / Año de 1821.

4.º—Port.—v. con tres epígrafes.—Pp. 3-4 con la dedicatoria del autor Fr. Fernando Ayuso.—Texto, pp. 5-8.—1 hoja s. f., impresa por un lado, con unos versos titulados: Penas a las sarracenas.

—Núm. 2.—Jueves, 19 de Julio: pp. 9-16.

—Núm. 3.—Lunes, 23 de Julio: pp. 17-24.

—Núm. 4.—Jueves, 26 de Julio: pp. 25-32.

—Núm. 5.—Lunes, 31 de Julio: pp. 33-40.

—Núm. 6.—Jueves, 2 de Agosto, pp. 41-48.

—Núm. 7.—Lunes, 6 de Agosto: pp. 49-56.

B. N. L.

BERMÚDEZ (JOSE MANUEL).

3527.—Breve noticia / de / la vida y virtudes / de la señora / doña Catalina de Yturgoyen Amasa / y Lisperguer, / Condesa de la Vega del Ren. / (*Bigote*). Escribiala / el señor Doctor D. Jose Manuel Bermudez, / Canonigo Magistral de la Santa Iglesia / Metropolitana de los Reyes. / Lima. / Año de M. DCCC. XXI. / Imprenta de Rio.

4.º—Port.—v. en bl.—Dedicatoria á don José Matias Vázquez de Acuña: Lima, 1.º de Abril de 1815, 1 hoja s. f.—Razón de la obra, pp. v-xvi.—132 pp.—1 hoja s. f., para el indice.

B. M.

La heroína de este libro nació en Santiago de Chile el 6 de Marzo de 1685 y murió el 27 de Abril de 1732 en una hacienda de la jurisdicción de Pisco.

Bermúdez es también autor del siguiente libro, que ha tenido varias ediciones, descritas por Zegarra, *Bibliografía*, etc.

—Vida / de la / gloriosa Virgen / dominicana / Santa Rosa de Sta. Maria, / natural de Lima / y patrona principal / de las Américas. / Escrita por el Señor Doctor D. Jose Manuel Bermudez, / Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana. / (*Bigote*). Lima:—1827. / Imprenta de los Huérfanos, administrada por L. de la Lama.

4.º—Port.—v. en bl.—Prólogo, 1 hoja.—Pp. 5-268.—Indice, 1 hoja.—Erratas, 1 p.—F. bl.

D. Ricardo Palma acaba de editar otro libro que Bermúdez dejó inédito, *Los Anales de la Catedral de Lima* (1534-1824), Lima, 1903, 4.º, 419 pp.

Obras suyas son también las dos siguientes:

--Discurso sobre la utilidad é importancia de la lengua general del Perú.—Publicado en el *Mercurio Peruano* 17, 21 de y 24 de Nov. de 1793, cuando Bermúdez era cura de Huánuco.

Escribió ese discurso el autor para que sirviese de preliminar al *Arte y Diccionario mas ordenados, abundantes, y correctos que los que tenemos de la lengua Quichua*.

—Gramáticas y Vocabularios, oraciones y confesionario en quechua y castellano. Inédito, citado por J. T. Polo en las observaciones al *Diccionario* de Mendiburu y por el autor en su «Discurso sobre la utilidad de la lengua general del Perú» en el *Mercurio Peruano*.

«Me determiné á componer una Gramática más metódica y clara que cuantas hasta aquí se han estampado de la lengua general de nuestra América, precedida de un pequeño tratado de Ortografía..... Concluído mi primer trabajo, medito entrar en la formación de un *Diccionario* en que se reúnan todas las voces de la *quichua* y *chinchaisuyo* y los términos anticuados ó nuevamente introducidos — trabajos que terminados felizmente me podrán conducir y disponer en lo venidero, si me alcanzare la vida y lo proporciona el tiempo, á emprender la *Historia de las antigüedades y sucesos recientes de nuestra América*».

Acerca de la persona de Bermúdez, recuérdese lo dicho bajo el número 1504. Fué natural de Tarma y durante catorce años cura de Huánuco, juez eclesiástico y vicario de su partido. En 1813 era canónigo de la Catedral de Lima, de cuyo Cabildo fué secretario; juez de la Diputación provincial en 1814 y 1820. En 1819 era cancelario de la Universidad de S. Marcos. El virrey La Serna le nombró miembro de la Junta Pacificadora mandada establecer por reales órdenes. En 26 de Marzo de 1822 fué promovido á la Chantria. Falleció en 1830.

LA BIBLIOTECA COLUMBIANA.

3528. — La Biblioteca Colombiana. / Prospecto. / (*Colofón:*)
Lima: Imprenta de Peña.

4.º—Pp. s. f.—Suscrito en Lima, á 1.º de Octubre de 1821.

Debía salir el 1.º de cada mes, comenzando en el de Diciembre inmediato, y los números constarían de cuatro secciones: I. Documentos históricos; II. Galería política y moral; III. Galería científica y literaria; y IV. Fases políticas.

3529.—La/Biblioteca/Columbiana. / (*Bigote*). Los hechos memorables de Columbia / Procuramos fielmente conservar, / Y las artes y ciencias recorriendo, / La sombría ignorancia desterrar. / (*Bigote*). 1.º de Diciembre de 1821. = 12.º / de la Era Colombiana. / Imprenta de D. Manuel del Rio.

8.º—Antep.—Núm. 1.º Tomo 1.º—v. en bl.—Port.—v. en bl.—Prospecto y dedicatoria, pp. v-xiv.—180 pp.—3 pp. s. f. de índice, y final con las erratas.

B. N. S.

En Santiago se publicó el siguiente folleto relativo á este periódico:

—Breves observaciones/sobre el primer numero/de la/Biblioteca Colombiana./Escrito en Lima./(*Bigote*). / Impreso en Chile año de 1822./En la Imprenta de D. Esteban Valles./Por Molinare.

8.º—Port.—v. en bl.—36 pp., la última con una nota y la fe de erratas.—Pág. final bl.

BORGONÓ (JOSE MANUEL).

3530.—Don Jose Manuel Borgoño, Coronel / de Artilleria segundo Comandante General de las Armas de Lima, / y Sub-oficial de la Legion de merito de Chile. / Existiendo en esta capital y sus in-/mediaciones muchos Oficiales que han per- / tenecido al Exer- cito Español, etc.

1 hoja apaisada, á dos cols., imp. por un lado, de 19 por 12 cents. — Lima, 19 de Julio de 1821.—Para que se presenten en la Mayoría de Plaza.

A. I.

BUSTO DE VILLEGAS (SANCHO).

3531.—Papel / Que Don Sancho Busto de Villegas, Gobernador del / Arzobispado de Toledo, en ausencia de Don Barto- / lomé Carranza, escribió al Rey Felipe II á 15 de / Agosto de 1574. Sobre la venta de los vasallos de / las iglesias, y otras cosas. Cuyo in- tento no tuvo / por las urgencias de la Monarquia otro efecto que / el de nombrar S. M. al autor por Obispo / de Avila, | (*Colofón:*) (*Bigote*). / Publicado en Madrid y con privilegio Real en el tomo / sexto del semanario erudito en el año de 1787, y / reimpresso en Lima: Año de 1821. / Por Don Manuel Peña.

4.º—16 pp.

B. N. L.—Para este número y los cuatros quo siguen.

CABILDO DE LIMA.

3532.—El Excmo. Ayuntamiento a los / habitantes de esta Ca- pital. | (*Bigote*). | Los soldados de la Patria no tienen con que abri- garse. | No obstante llenos de moderacion, se contentan con una fresada, / un poncho, ó bayetilla. No lo harian así vuestros anti- guos opre- / sores. Generosos Limeños! tiempo es de rivalizar en virtudes, / si aspirais á subir al templo de la inmortalidad.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita por el Cabildo, en 18 de Julio de 1821.

3533.—El Cabildo de Lima / a sus habitantes. | (*Bigote*). | Vir- tuosos ciudadanos: proclamada nuestra Independencia el sà- / bado 28 de julio último, jurò este Ayuntamiento por sí y como vues- / tro

representante el domingo 29. sostenerla con la vida, opinion y propiedad. / (*Colofón:*) Por D. Manuel Peña.

Fol.—1 hoja s. f.—Suscrita en Lima, el 9 de Agosto de 1821.

EL CENSOR.

3534.—El Censor / Numero 1. / Lima 15 de Marzo de 1821. / (*Colofón:*) Por Don Manuel Peña.

8.º —8 pp.

—NUM. 2.—20 de Marzo de 1821.—8 pp.

—NUM. 3.—22 de id.—Pp. 9-16

—NUM. 4.—Por extraordinario.—Lima, 23 de Marzo de 1821.—Pp. 17-24.

—NUM. 5.—27 de Marzo de 1821.—Pp. 25-32—Llegó hasta el número 20 del 3 de Mayo de ese año y terminó en la pág. 159.—La última, sin foliar, con las erratas.

EL CENSOR ECONÓMICO.

3535.—El censor economico. / (*Colofón:*) Por D. Manuel Peña.

8.º —He visto desde el número 3 «por extraordinario». Lima, 24 de Marzo de 1821.—5 hojas sin foliar.

—NUM. 4.—28 de Marzo.—8 pp. s. f.

—NUM. 5.—30 de id.—8 pp. s. f.

—NUM. 6.—Extraordinario, 5 de Abril de 1821.—4 hojas s. f.

—NUM. 7.—7 de Abril. Por extraordinario.—8 pp. s. f.

—NÚM. 8.—14 de Abril.—8 pp. s. f.

—NÚM. 9.—19 de Abril.—8 pp. s. f.

—NÚM. 10.—Por extraordinario: 21 de Abril.—7 pp. s. f. y final bl.

—NÚM. 11.—12 de Mayo, 8 pp. s. f.

—NÚM. 12.—19 de id. 8 pp. s. f.

—NÚM. 13.—25 de id. 8 pp. s. f.

—NÚM. 14.—28 de id. 8 pp. s. f.

CONDE DE SAN ISIDRO Y OTRO.

3536.—Al Sr. / El Conde de San Isidro y Don / Jose María Galdiano Alcaldes Constitu- / cionales nombrados por los Electores de / esta Capital para el año de 1821, supli- / can a U. se digne concurrir á la Misa / de gracias que se ha de celebrar en la / Iglesia de S. Pedro á las diez de la ma- / ñana del dia 1.º de Enero: favor á que / quedarán con el debido agradecimiento.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1821).

B. V.

CORREO MERCANTIL.

3537.—Correo mercantil / politico y literario. / Lima 19 de Di-

ciembre de 1821: 2.º de la libertad del Peru. / (*Colofón:*) Imprenta de Rio.

Fol. de 15 por 23 cents., á dos cols.—El primer número salió en la fecha indicada, y el último del primer tomo el 17 de Diciembre del año siguiente. En todo, 62 números, dos suplementos, uno sin fecha ni otra indicación; y otro al número 45.

Los números 8, 12, 14, 15, 16, 19, 23, 24, 28, 44, 47, 53, 56, 60, salieron con 6 pp.

El número 38 y el 46 con 8; el 59 con 11 pp. y 1 bl.

El tomo II empieza el 3 de Diciembre de 1822, y, al parecer, terminó con el número 19, correspondiente al 21 de Mayo de 1823. Todos los números constan de 4 páginas de foliación separada.

Hay un extraordinario del 3 de Abril con 1 hoja y suplementos al número 1, 3 pp. y 1 bl.; al extraordinario número 11 del 5 de Abril de 1823: 4 pp.; al número 5, 8 pp., y al número 8, también de 8 pp.

B. N. S.

EL DEPOSITARIO.

3538.—El Depositario. / (*Colofón:*) Imprenta de San Jacinto.

Fol.—Se publicaba cada tres días. El 1.º que he visto es el número 24, Lima, 24 de Abril de 1821, con ocho páginas sin foliar, pero la generalidad tenía sólo cuatro; los hay también de 6 y de 2. El último que he visto es el 45, del 26 de Junio de 1821, y una reimposición del número 82 de 1823, que es como sigue:

—El Depositario./Núm. 82./Yucay, 6 de Mayo de 1823. / (*Colofón:*) Reimpreso en Lima año de 1823./Imprenta de las Nazarenas.

Fol.—7 pp. y final bl.

B. N. L.

EL DUENDE.

3539.—El Duende. / Numero 2.º / Lima: Marzo. 28. de 1821. / (*Colofón:*) Imprenta de San Jacinto.

Fol.—5 pp. y final bl.

Núm. 3.º, Lima, Abril 12 de 1821: 4 pp. s. f.

B. N. L.

EGOAGUIRRE (PEDRO JOSÉ).

3540.—Ordo servandus/in canonicis horis recitandis/explendaque recta celebratione incruenti Mis- / sæ Sacrificij juxta Ritum, et dispositionem, / tum Summorum Pontificum ¶tum Sacræ Con- / gregationis / pro omnibus D D. Eccl. hujus Me- / trop. Eccl. Lim. et ejus Dioec. / dispositus. / A domino Petro Joseph / Egoaguirre Cærem. Mag. in hac. / S. E. M. / (*E. de a. pontificias que corta las dos lineas siguientes*). Pro anno / Domini 1821. / Limæ. / Thipis orphanorum.

8.º—Port.—v. con las témporas, fiestas movibles, etc.—23 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

B. N. S.

GACETA DEL GOBIERNO DE LIMA.

3541.—Núm. 1. / Gaceta del Gobierno / de Lima independiente / del Lunes 16 de Julio de 1821. / Año 1.º de la independencia del Peru. / (*Colofón:*) Por D. Manuel Peña.

Desde el número 18.º llamóse simplemente *Gaceta del Gobierno*. El colofón fué despues, de ordinario, Imprenta de Peña; desde el número 31: Lima, Imprenta del Estado; y más adelante, Lima: Imprenta del Gobierno.

Folio, de 10 y medio por 14 y medio centímetros.—Publicóse los lunes, miércoles y sábados, en números generalmente de 4 páginas de foliación seguida. El tomo I termina en la página 206, con el número 50 del sábado 29 de Diciembre de 1821.

SUPLEMENTOS: al número 7, 1 hoja; á los números 27, 29, 30, 33, 36, 40, 42, 44, 45 y 49, 4 páginas.

EXTRAORDINARIOS: sábado, 4 de Agosto, 1 hoja; martes, 21 de id., 1 hoja; viernes 17 del mismo, 4 pp.; jueves 20 de Septiembre, 1 hoja; martes 25 de id., 1 hoja; sábado 27 de Octubre, 1 hoja á dos columnas; sábado, 10 de Noviembre, 4 pp.; jueves, 22 de Noviembre, 4 pp.: ó sea, 19 en todo, con los suplementos.

Tomo II:—50 números, á contar desde el miércoles 2 de Enero al sábado 22 de Junio de 1822, todos de 4 páginas de foliación separada, salvo el 4.º, que tiene 6 páginas, y el 15 que salió con 8.

SUPLEMENTOS:—A los números 4, 13, 17 y 21, de 4 pp. s. f.; al número 23, con 5 pp. y 1 bl.; al 32, con 6; al 41, con 12; y al 48, con 8 foliadas.

EXTRAORDINARIAS:—Numeradas 1-3: del martes 12 de Marzo, sábado, 22 de Junio (1 hoja) y lunes 24 de dicho mes, con 5 pp. y 1 bl.

Tomo III:—Desde el miércoles 26 de Junio al sábado 28 de Diciembre de 1822. Son 54 números de 4 páginas de foliación separada, menos el 15 y el 24 con 5 pp. y 1 bl.; 26 con 7 pp. y 1 bl.; 30 y 52 con 6.

EXTRAORDINARIAS:—Lunes 24 de Junio de 1822 (pero entra en la numeración) con 5 pp. y 1 bl.; lunes 8 de Julio, 4 pp.; martes 13 de Agosto (2 pp.); jueves 22 de Agosto, 1 hoja; 16 de Septiembre (4 pp.)

SUPLEMENTOS á los números 11, 17, 25, 31, 50, 52 y 54, todos con 6 pp., menos el 31 que tiene 5 y 1 bl.

Tomo IV:—Empezó con el número 1.º el miércoles 1.º de Enero de 1823.

Tomo V:—Comienza con nueva numeración el sábado 26 de Julio de dicho año.

Tomo VII:—Principia el sábado 1.º de Enero de 1825.—Hubo varias extraordinarias.

Véase el número 2255.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 1697.

Este bibliógrafo no menciona tampoco el año de 1824. Añade sí, un segundo tomo al de 1825, que comienza el 3 de Julio y termina el 29 de Diciembre, con 112 hojas.

Año 1826.—Enero 4.—Mayo 6: 72 hojas.

Del periódico dice que «es un arsenal copioso de instrumentos y materiales de construcción literaria en el género histórico y político. No es fácil dar paso alguno con seguridad y acierto en el terreno de las indagaciones sobre este gran período, sin venir á orientarse y á sacar algo de importante entre las columnas de esta publicación. Ella no es estrictamente un registro del despacho oficial. Examina los sucesos, da noticias y emite el pensamiento del Gobierno, haciendo sentir, de una manera patente, la rotación política y militar de los hechos dentro

de la órbita revolucionaria y libertadora que les van trazando, entre los estorbos y las resistencias, los hombres verdaderamente superiores del poder, San Martín y Bolívar».

GREGORIO DE LAS HERAS (JUAN).

3542.—El General en Gefe del / Ejército Libertador del Peru. / Deseando S. E. el Supremo Protector cumplir en la parte que le toca las capitulaciones / celebradas con la Plaza del Callao, etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 18 y medio por 13 cents.—Lima, Octubre de 1821. Suscrita por D. Juan Gregorio de las Heras.—Para que los comprendidos en la capitulación se presenten á las oficinas del Estado Mayor, ya para embarcarse para España ó ya para quedarse en el pais.

A. I.

HERAS (BARTOLOME MARÍA DE LAS).

3543.—Nos D. Bartolome Maria de las / Heras, por la gracia, de Dios y de la Santa / Sede Apostolica Arzobispo de Lima, etc. . . / A todos nuestros diocesanos / salud en Nuestro Señor Jesucristo / que es la verdadera. / (*Colofón:*) En la oficina de Ruiz, á cargo de D. Manuel Peña.

4.—7 pp. y f. bl.—Pastoral suscrita en Lima, á 17 de Febrero de 1821 y encaminada á anatematizar la obra intitulada *El Citador*, traducida al castellano por Fr. N. Alvarado é impresa en Londres en 1816.

M. B.—B. N. S.

3544.—Oficio del Excmo. e Illmo. Señor Arzobispo en contestacion a / otro del Excmo. Señor Virey. / Excmo. Señor = Las obligaciones de un pastor para con sus ovejas / le ligan demasiado para no abandonarlas en el tiempo de la mayor calamidad. Ya de contado recibo clamores de los monasterios, / que exigen mi presencia en la capital para sacarlos de su cons- / ternacion. Espero en el que siempre es mi seguro recurso, que / me dará fortaleza para no prostituir al fin de mis dias mis mas / sagrados deberes, para velar sobre el rebaño fiado á mi cuidado, / celar el que se evite la profanacion de los templos, y proveer de / remedio espiritual á las necesidades que ocurran. / (*Colofón:*) / Por D. Manuel Peña.

Fol.—: hoja impresa por un lado,

B. N. L.

LASERNA (JOAQUIN).

3545.—El Virey / a los / habitantes del Peru. / (*Bigote*). / Despues de haber procurado un armisticio honroso, franqueándome / á todo género de sacrificios, de acuerdo con la Junta de Pacificacion, / para conseguirlo, veo con sentimiento que no es esto lo que acomoda á / los enemigos, ni lo que conviene á sus planes.

Fol.—1 hoja s. f.—Lima, 4 de Julio de 1821.—Suscrito por La Serna.

B. N. L.

3546.—El Virey / a los habitantes del Peru. / (*Grupo de * * **).

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita por La Serna, en Lima, á 8 de Julio de 1821.

A. I.

Anunciando su salida de Lima y que deja suficientemente guarnecido el Callao.

MATOS (MANUEL) Y OTROS.

3547.—Programma / rerum, quas didiscerunt, quasque / coram Sapientissimis hujus civitatis Cu- / riæque Limana quam- / multis Doctoribus / memoriter sunt recitaturi, inter subeun- / dum de universa Grammatica extempo- / rale éxamen, infra me- / morati Alumni. / D. Emmanuel Matos. D. Josefus Echegoyen. / D. Josefus Egusquiza. D. Josefus Bandini. / D. Emmanuel Mo- / rel. D. Petrus Vivero. / Edocti / a D. Antonio Pacheco. / Publico Latini Sermonis Præceptore. / Die 24 Mensis Decembris a. d. C1821. / A mane usque ad meridiem. / Limæ: / Ex Ty- / pographia Ditionis Peruvianæ. / El exâmen es en la calle de Mel- / chor malo.

4.º—Port.—v. con un epigrafe. dentro de viñetas.—Ded. á D. José Bernardo Tagle: Lima, 24 de Dic. de 1821, 1 hoja s. f.—4 pp. s. f.

B. N. L.

MATRAYA (FR. JUAN).

3548.—(Dos reales). Continuacion de la / respuesta categorica al lego catolico y cristiano viejo. / (*Filete doble*). (*Colofón:*) / Lima: Imprenta de Niños Expósitos.

Fol.—11 pp. y final bl.—Suscrita por Fr. Juan Matraya, en Lima, á 31 de Agosto de 1821. En papel de arroz.

B. N. L.

19

MONTEAGUDO (BERNARDO).

3549.—El Coronel Don Bernardo / Monteagudo Ministro de Estado en el Depar- / tamento de Guerra y Marina, &c. / Con el objeto de que el valor y entusiasmo que ha desplegado esta heróica Capital hagan su fuerza / tanto mas respetable cuanto sea mayor el orden que presida à todas las medidas de defensa que se adop- / ten, etc.

1 hoja apaisada, imp. por un lado, de 28 1/2 por 16 1/2 cents.—Lima, 11 de Sept. de 1821.

A. I.

3550.—El Supremo Gobierno Provisional / del Peru. / Removidas las causas que motivaron el decreto de S. E. el Protector de tres del / corriente sobre la confinacion de los Españoles residentes en la Capital. Etc.

1 hoja apaisada imp. por un lado, de 22 por 13 cents.—Lima, 18 de Sept. de 1821.—Para que los españoles detenidos en el Convento de la Merced puedan regresar à sus casas.—Suscrito por García del Río y Monteagudo.

A. I.

3551.—El Supremo Gobierno Provi- / sional del Peru. / Debiendo entregarse la plaza del Callao mañana à las diez del dia, conforme à la capitulacion firmada / y ratificada en la noche anterior, y restituirse en seguida à esta ciudad las familias existentes en aque- / lla plaza; ordeno lo que sigue. / Etc.

1 hoja apaisada imp. por un lado, de 20 por 13 1/2 cents.—Lima, 20 de Sept. de 1821.—Suscrito por Monteagudo y Unanue.—Recomendando el buen tratamiento de los españoles, y ordenando repique é iluminación general para cuando tremole el estandarte de la independencia en el Callao.

A. I.

NATEIU (ANSELMO).

3552.—Reflexiones politicas / escritas bajo el titulo de / Instinto comun / por el ciudadano / Tomas Paine. / y traducidas abreviadamente / por / Anselmo Nateiu / indigena del Peru, / (*Bigote*). / Lima. / En la Imprenta de Rio. Año de 1821,

4.º—Port.—v. en bl.—Prefacio, pp. iii-v.—Pág. bl.—35 pp. y final bl.—Según una nota del fin debía continuar la publicación.

B. N. L.

EL NUEVO DEPOSITARIO.

3553.—El nuevo depositario. | (*Colofón:*) Por Don Manuel Peña.

4.º—El número 1, con el prospecto en forma de diálogo entre el editor y un amigo suyo, se publicó el sábado 18 de Agosto de 1821.— Tiene 11 pp. fols. y 1 bl. al fin.

—NUM. 2. —Jueves 30 de Agosto de 1821: 4 hojas s. f.

—NUM. 3.—Jueves 20 de Septiembre de 1821: 4 hojas s. f.

—NUM. 4.—(Falta).

—NUM. 5.—Sábado 1.º de de Diciembre de 1821: 4 hojas s. f.

—NUM. 6.—Sábado 15 de Diciembre de 1821: 4 hojas s. f., con dos viñetas en madera. Todo en papel de arroz, menos el último número.

B. N. L.

ORÚE (DOMINGO).

3554.—Plan demostrativo / de / la utilidad y ventajas / de / una Sociedad que va a establecerse / con la denominación / de / Compañía Peruana de Consignaciones. / (*Viñeta.*) Lima. / (*Bigote.*) Imprenta de Rio. / 1821.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-9 y final bl.—Suscrita por El Ciudadano Domingo Orúe.

B. N. S.

EL PACIFICADOR DEL PERU.

3555.—El Pacificador del Perú. | (*Colofón:*) Imprenta de J. A. Lopez y Compañía.

Fol. de 153 por 253 mlts.—De los números se publicaron en Huaura los dos primeros, el 10 y el 29 de Abril de 1821, y los restantes en Barranca, 30 de Abril, 10, 20 y 30 de Mayo, 10 y 20 de Junio, 20 de Julio y 25 de Agosto (número 12).

Todos constan de 4 pp. de foliación separada.

Adviértese en el primer número que la impresión se hacia por la imprenta de López, «en atención á la escasez de la del Ejército y sus muchas ocupaciones.»

Fué su principal redactor D. Bernardo Monteagudo.

PAREDES (JOSÉ GREGORIO).

3556.—Almanaque peruano y guia de forasteros, para el año de 1822. Por el Dr. D. Jose Gregorio Paredes, catedratico de Prima de Matemáticas en la Universidad de San Marcos, y cosmógrafo mayor del Reyno. Lima: 1821. Imprenta de Niños expósitos. Se vende en la botica de la calle de Palacio.

12.º—47 hojas s. f.

LECLERC, *Bibl. Amér.*, (1867) n. 1129.

RIVA AGUERO (JOSE DE LA).

3557.—El Coronel Don Jose de la Riva Aguero, / Presidente del Departamento de esta Corte, / y Superintendente juez privativo de la alta policia de Estado &c. / Siendo el cargo de Comisario uno de los principales del Estado, y una / escala á las primeras dignidades, etc.

1 hoja apaisada, á dos cols., impresa por un lado, de 29 y medio por 20 centímetros.—Lima, 13 de Agosto de 1821.—Es una especie de reglamento de policia.

A. I.—Para este número y los cinco que siguen.

3558.—El Coronel Don Jose de la Riva / Aguero, / Habiendose notado que casi diariamente se / experimentan robos en las calles, y que los mal- / hechores se disfrazan con el uniforme militar para / cometer toda clase de crímenes, ordeno: / Etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., de 20 por 15 centímetros.—Lima, 13 de Agosto de 1821.—Para que se alumbren las puertas de calle y vigilen los serenos sus puntos.

3559.—El Coronel Don Jose de la Riva Aguero, / . . . / La salud pública, la comodidad y el anhelo que debe haber en todo / Ciudadano, tanto en proveer á la seguridad de los demas, como tambien / al aseo de la poblacion, cuya policia se halla al presente en un total / abandono, obliga á dictar los siguientes artículos: / Etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., de 29 y medio por 17 cents.—Lima, 22 de Agosto de 1821.

3560.—El Coronel Don Jose de la Riva Agüero, / / Por cuanto S. E. el Protector del Peru ha ordenado que se / tomen medidas activas sobre la salud y aseo público, y siendo una de ellas / desterrar la pésima costumbre de echar á las calles las bestias y perros / que mueren en la Ciudad, por tanto hago saber lo siguiente para su / cumplimiento. / Etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., de 29 y medio por 18 cents.—Lima, 27 de Agosto de 1821.

3561.—El Presidente de Lima, Coro- / nel Don Jose de la Riva-Aguero, &c. &c. &. / Siendo indispensable el proporcionar

algunas monturas que se necesitan para el Ejército, / ordeno: / Etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 18 y medio por 12 cents.—Lima, 5 de Septiembre de 1821.

3562.—El Coronel Don Jose de la Riva / Agüero Presidente del Departamento Comandante de las armas / de esta capital. &c. &c. &c. / Conviniedo la mayor claridad en las órdenes que se han comunicado, he tenido á bien / hacer las explicaciones siguientes: / Etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 18 y medio por 12 cents.—Lima, 5 de Septiembre de 1821.

3563.—El Presidente del Departamento &c. &c. &c. / Por quanto el Excmo. Sr. Protector ha resuelto escarmentar pa- / ra siempre a los enemigos de la América, sin desatender á la defen- / sa de esta heròica Capital, etc.

1 hoja apaisada impresa por un lado, de 28 y medio por 23 cents., á dos cols.—Lima, 13 de Septiembre de 1821.—Dictando varias medidas para asegurar la tranquilidad en Lima.

ROS (MANUEL).

3564.—Programma. / Rerum quas didicerunt quasque / Co-
ram Sapientissimis hujus Civitatis Limanæ quam- / multis Doc-
toribus memoriter sunt recitaturi, / inter subeundum de univer-
sa Grammatica extem- / porale examen, infra memorati Alumni. /
D. Joannes Delgado. (*Los nombres separados por filete perpendicu-
lar*). D. Emmanuel Ros. / D. Joannes Franciscus Izcue. D. Em-
manuel Sologuren. / D. Joannes Panizo. D. Marcellus Romero. /
D. Ludovicus La-Riva. D. Angelus a Boza. / D. Emmanuel Ra-
mos. / Edocti / a D. Antonio Pacheco / publico latini sermonis
praeceptore. / Die 23 mensis Decembris. A. D. CIJ DCCC XVII. /
Limæ: Typis Orphanorum. / Apud Bernardinum Ruizium. / El
Exâmen es en la Calle del Arzobispo.

4.º—Port.—v. con un epigrafe latino dentro de viñetas.—Ded. de Pacheco á la Virgen, 1 p., s. f.—5 pp. s. f.

B. S. L.

Papeleta de 1817, colocada aquí erradamente.

SAN MARTÍN (JOSÉ DE).

3565.—Don Jose de San Martin, / . . . / No concertando el sistema de In- / dependencia que ha adoptado espontaneamen- / te esta Capital, con la conservacion de las in- / signias que habia puesto para ligar estos pueblos á su obediencia la anterior domi- nacion / y tiranía calculada; es necesario se borren, / etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., de 19 por 16 cents.—Lima, 17 de Julio de 1821.

A. I.—Para este número y los treinta y cinco que siguen.

3566.—Don Jose de San Martin, / . . . / Habiendo llegado á mi noticia, con / grave atentado á mis delicados sentimientos, / y violacion de mis humanos principios, que / algunos individuos acalorados, atropellan, per- / siguen é insultan á los Españoles con ame- / nazas y dicterios: ordeno y mando, etc.

1 hoja apaisada, imp. por un lado, á dos cols., de 19 por 12 1/2 cents.—Cuartel de la Legua, 17 de Julio de 1821.—Ofreciendo castigar á los individuos á que se refiere.

3567.—Don Jose de San Martín, / . . . / Por quanto he llegado á saber con dolor / mio, que varios vecinos de esa Capital han emi- / grado, á pesar de mis protestas las mas solemnes / por la seguridad de las personas y bienes, he de- / cretado lo siguiente: / Etc.

1 hoja apaisada, de 21 por 14 cents., imp. por un lado, á dos cols.—Cuartel general de la Legua, 18 de Julio de 1821.—Concediendo un plazo de quince dias para que vuelvan á sus casas los que hubiesen emigrado á los enemigos.

3568.—Don Jose de San Martin. / . . . / Por Quanto conviene á los intereses de la Patria y á la / seguridad de la Capital se haga el mayor acopio posible de ar- / mamento en los Almacenes públi- cos, para el caso en que sea / necesario ocurrir á este ausilio para defensa de la causa comun, / ordeno lo siguiente: / Etc.

1 hoja apaisada, imp. por un lado, de 26 por 20 cents., á dos cols.—Cuartel de la Legua, 18 de Julio de 1821.

3569.—Don Jose de San Martin, Capitan General / del Exer- cito, . . . / Conviendo que el giro de los negocios / publicos corra sin intermision, á causa de / los graves perjuicios que se siguen de su / inactividad ó suspencion: he resuelto que / los Tribunales,

Corporaciones y Oficinas de / cuenta y razon continúen por ahora en el / ejercicio de sus funciones, etc.

1 hoja apaisada, de 19 por 14 1/2 cents., á dos cols., imp. por un lado.—Cuartel de la Legua, 18 de Julio de 1821.

3570.—Don Jose de San Martin, / ... / Todas las Armas, For-
nituras, Vestuarios, / Monturas, Utensilios, Dinero, en fin, todo, /
todo lo perteneciente al Gobierno Español, / se entregarán al Co-
ronel Don José Manuel / Borgoño, etc.

1 hoja apaisada, á dos cols., imp. por un lado, de 19 por 11 cents.—Cuartel de la Legua, 18 de Julio de 1821.

3571.—Don Jose de San Martin, / ... / Deseando cimentar la
mejor armonía entre todos los habi- / tantes del Estado [del Perú
Independiente, y de que en lo / sucesivo no asome ni remotamen-
te, el menor espíritu de partido, / he ordenado lo siguiente: / Etc.

1 hoja apaisada, de 26 por 21 1/2 cents., imp. por un lado, á dos cols.—Lima, 21 de Julio de 1821.—Mandando abrir un registro en que debian inscribirse los que no quisiesen obligarse con sus personas y bienes á sostener la independencia del Perú.

3572.—Don Jose de San Martin, / ... / Por cuanto estoy im-
puesto de que varios esclavos de / las Haciendas circunvecinas,
han confundido la libertad de que / disfrutaban los que se alistaron
durante la guerra, etc.

1 hoja apaisada, de 25 1/2 por 19 cents., imp. por un lado, á dos cols.—Lima, 23 de Julio de 1821.—Para que los esclavos que hasta el 5 de aquel mes no se hubiesen incorporado al Ejército vuelvan al poder de sus amos.

3573.—Don Jose de San Martin, / ... / Siendo conducente al
buen órden y me- / jor servicio á la Patria, que se tenga un conoci- /
miento de las personas que se introduzcan de / las Provincias in-
teriores, y del objeto de su des- / tino, ordeno: Etc.

1 hoja apaisada de 19 por 11 1/2 cents., á dos cols., imp. por un lado.—Lima, 23 de Julio de 1821.—Para que los viajeros se presenten en la Mayoría.

3574.—Don Jose de San Martin, / ... / Siendo tan grande el
número de los de- / sertores del ejército enemigo que diariamente /
llegan á esta Capital, ordeno: / Etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., de 19 por 12 cents.—Lima, 23 de Julio de 1821.—Para que los desertores del enemigo se presentasen dentro de seis dias, bajo pena de ser considerados como prisioneros de guerra.

3575.—Don Jose de San Martin, /.... / Por cuanto en el estado de guerra en / que desgraciadamente se halla todavia el pais / con la Nacion Española, no es conciliable con / el orden el que se presenten en las calles pú- / blicas oficiales del Ejército Real con sus esca- / rapelas é insignias españolas, por tanto prohibo / á dichos oficiales usen las referidas distinciones: / etc.

1 hoja apaisada, de 19 y medio por 15 cents., impresa por un lado, á dos cols.—Lima, 24 de Julio de 1821.

3576.—Don Jose de San Martin, /.... / Un pueblo tan ilustrado y tan lleno de virtudes patrió- / ticas como el de esta Capital, debe conocer cuanto es neces- / ario conservar una fuerza militar bien organizada, y una / respetable esquadra, etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., de 26 por 18 y medio cents.—Lima, 25 de Julio de 1821.—Abriendo una suscripción para un empréstito voluntario.

3577.—Don Jose de San Martin, /.... / Conciliando en quanto las circunstan- / cias me lo permiten, el bien y alivio de estos / Habitantes, he decretado en 23 del presente, / que el Tabaco de Bracamoro se venda por aho- / ra, á mitad del precio de lo que ántes se ven- / dia: etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 18 y medio por 10 y medio cents., á dos cols.—Lima, 25 de Julio de 1821.

3578.—Don Jose de San Martin, / Capitan General de Exército, y en gefe del Libertador del Peru, gran oficial de la Legion / de Merito de Chile, &c. &c. &c. / Por quanto esta Ilustre y gloriosa Capital ha declarado, etc.

1 hoja apaisada, de 25 y medio por 17 cents., impresa por un lado, á dos columnas.—Lima, Julio de 1821.—Señalando el Sábado 28 de Julio para la proclamación de la independencia del Perú.

3579.—Don Jose de San Martin, / / La conservacion del Estado y sostener la Independencia que he- / mos jurado, es el norte que dirige é inspira mis operaciones: Por lo / tanto declaro: / Etc.

1 hoja apaisada, de 25 y medio por 19 cents., impresa por un lado, á dos cols.—Lima, 31 de Julio de 1821.—Para que todos los solteros de 16 á 40 años de edad entren á servir en el ejército.

3580.—Decreto. / Don Jose de San Martin, / Al encargarme de la importante empresa de la libertad de este / pais no tuve otro movil que mis deseos de adelantar la sagrada / causa de la América, y de promover la felicidad del pueblo / Peruano. Etc. / (Colofón:) Por Don Manuel Peña.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Lima, 3 de Agosto de 1821.—Declarando unidos en su persona, con el título de Protector, el mando político y militar, y organizando los ministerios.

3581.—Decreto. / Don Jose de San Martin, ... / Cuando expedí en Huaura el Reglamento provisional de / 12 de Febrero último, y decreté el establecimiento de una / Cámara de Apelaciones en Trujillo, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Lima, 4 de Agosto de 1821.—Aboliendo aquella Cámara y estableciendo en su lugar otra en Lima.

3582.—Decreto. Don Jose de San Martin, ... / Consecuente con el reglamento provisional expedido en / Huaura á 12. de Febrero de este año, y estando ya libres de / la dominacion española la Capital del Perú y demas pueblos / situados al Sur de ella hasta la Nasca, he venido en decretar / lo que sigue: / Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Lima, 4 de Agosto de 1821.—Organizando el departamento de la Capital, y nombrando su presidente á D. José de la Riva Agüero.

3583.—Don Jose de San Martin, / ... / A los españoles europeos.

1 hoja apaisada, á dos cols., impresa por un lado, de 25 y medio por 20 y medio cents.—Proclama dada en Lima en 4 de Agosto de 1821 garantizando á los españoles el ejercicio de sus industrias siempre que jurasen el nuevo gobierno.

3584.—Don Jose de San Martin, / ... / Reglamento / sobre el metodo interior del despacho de las Secretarias de Estado.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., de 26 por 22 cents.—Lima, 4 de Agosto de 1821.

3585.—El Protector de la libertad / del Peru &c. &c. &c. / Subsistiendo hasta el presente en vi- / gor todas las leyes que no están

abrogadas, y / siendo incompatible con los altos destinos del / Perú, y con la voluntad universal fuertemente / manifestada el régimen prescripto por la Cons- / titucion de España, etc.

1 hoja apaisada, imp. por un lado, á dos cols., de 18 1/2 por 14 cents.—Aboliendo la Constitución española.—Lima, 9 de Agosto de 1821.

3586.—El Protector de la libertad del / Perú, & . & . & . / Aumentandose considerablemente cada dia el despa- / cho de los negocios públicos, y consultando el método mas ex- / peditivo para que no se retarde su giro, he dispuesto en adi- / cion al Reglamento del 4 del que rige, lo que sigue:

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., de 25 por 18 cents.—Lima, 11 de Agosto de 1821.—Para que el despacho alternase por Ministerios.

3587.—El Protector de la libertad del / Perú, & . & . & . / Quando la humanidad ha sido altamente ultrajada y por / largo tiempo violados sus derechos, es un grande acto de justicia, si- / no resarcirlos enteramente, al ménos dar los primeros pasos al cum- / plimiento del mas santo de todos los deberes. Etc.

1 hoja apaisada, imp. por un lado, á dos cols., de 27 por 19 cents.—Lima, 12 de Agosto de 1821.—Declarando libres los hijos de esclavos nacidos desde el 28 de Julio en adelante.

3588.—El Protector de la libertad / del Perú. &c. &c. &c. / Debiendo designarse los distintivos de la Alta Camara de Justicia y sus subalternos, consecuente al / artículo 5.º del decreto sobre su establecimiento de 4. de este mes, declaro: / Etc.

1 hoja apaisada, imp. por un lado, de 21 por 11 1/2 cents.—Lima, 27 de Agosto de 1821.

3589.—El Protector de la libertad / del Perú. &c. / Siendo un atentado contra la naturaleza y la libertad el obligar a un ciudadano á consagrarse gra- / tuitamente al servicio de otro. Por tanto, declaro: / Etc.

1 hoja apaisada, imp. por un lado, de 21 por 18 cents.—Lima, 28 de Agosto de 1821.—Aboliendo los servicios de la mita, encomiendas y otros.

3590.—El Protector de la liber- / tad del Perú. / En los grandes conflictos de la Patria es un deber sagrado hacer grandes sacrificios: el que / no esté dispuesto à hacerlos, perezca antes que pre-

sentarse delante de sus conciudadanos, y cargue / sobre él la indignacion general si se atreve á usurpar el nombre de Americano. Etc.

1 hoja apaisada, imp. por un lado, de 18 1/2 por 15 cents.—Lima, 2 de Sept. de 1821.—Declarando que el esclavo que se distinga en el combate quedará libre, y que todos los ciudadanos deben presentarse á tomar las armas á la primera señal.

3591.—El Protector de la libertad / del Peru. / Para asegurar la subsistencia del Ejército en los próximos dias, consultando al mismo / tiempo el derecho de los particulares que tengan en su poder las especies que puedan necesi- / tarse, he dispuesto: / Etc.

1 hoja apaisada, imp. por un lado, de 18 1/2 por 14 cents.—Lima, 3 de Sept. de 1821.—Para que los pulperos diesen razón de sus existencias, etc.

3592.—El Protector de la libertad / del Peru &c. / Deseando participar de los peligros y de las glorias del Ejército Libertador, salgo ma- / ñana á ponerme á su frente, y afianzar á esta Capital su seguridad é Independencia. Etc.

1 hoja apaisada, imp. por un lado, de 18 por 12 cents.—Lima, 3 de Sept. de 1821.

3593.—El Protector de la liber- / tad del Peru. / A los habitantes de Lima.

1 hoja apaisada, imp. por un lado, de 17 1/2 por 14 cents.—Lima, 4 de Sept. de 1821.—Haciendo una requisición de caballos.

3594.—El Protector del Peru. / Para precaver los perniciosos efectos que podria causar en los habitantes de la Capital y muy particu- / larmente en aquella parte de la poblacion, que por su caracter natural es mas sensible á las impresiones / de la sorpresa, etc:

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 22 por 12 y medio cents.—Cuartel General de Mirones, 12 de Septiembre de 1821.—Para que nadie salga fuera de Lima ni que las familias se retiren á los conventos.

3595.—El Protector del Peru. / Para conciliar los grandes objetos de la administracion y defensa del Estado, con la regularidad y per- / manencia del orden, he dispuesto: / Etc.

1 hoja apaisada impresa por un lado, de 22 por 12 y medio cents.—Cuartel general de Mirones, 14 de Septiembre de 1821.—Declarando quedar confiado el gobierno á los Ministros de Estado.

3596.—El Protector de la li- / bertad del Peru. / Consiguiente á lo ofrecido á los esclavos en la proclama que les dirigí á principios del / presente mes, etc.

1 hoja apaisada impresa por un lado, de 18 y medio por 10 y medio centímetros.—Lima, 22 de Septiembre de 1821.—Disponiendo que todos los años se dé libertad á 25 esclavos de los que se brindaron á la defensa de Lima.

3597.—El Protector del Peru. / Teniendo el Gobierno datos positivos para creer, que algunos Españoles, frenéticamente obs- / tinados en favor de la causa de los opresores del Perú, etc.

1 hoja apaisada impresa por un lado, de 18 y medio por 12 cents.—Lima, 27 de Septiembre de 1821.—Para que los españoles no salgan de sus casas después de las oraciones.

3598.—El Protector del Peru. / La multitud de robos y toda especie de crímenes que se están come- / tiendo en esta heròica Capital etc.

1 hoja apaisada impresa por un lado, á dos cols., de 30 por 18 y medio cents.—Lima, 27 de Septiembre de 1821.—Ordenando se recojan las armas destinadas á las patrullas de barrio.

3599.—El Protector del Peru. / Por cuanto es necesario al Supremo Gobierno tener conocimiento de las personas que aban- / donando las filas enemigas se han venido á esta Capital, etc.

1 hoja apaisada impresa por un lado, de 18 y medio por 10 y medio centímetros.—Lima, 27 de Septiembre de 1821.

3600.—Soldados / de los Cuerpos Civicos de esta Capital.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Proclama de San Martín, datada en Lima, á 28 de Septiembre de 1821, elogiando el celo de los milicianos nacionales y concediéndoles el retirarse á sus casas.

B. N. S.

3601.—El Protector del Peru. / El valor y la constancia con que han contribuido las partidas de guerrillas á establecer la / libertad del Peru, siguiendo el ejemplo del Ejército, las hace dignas de la consideracion del go- / bierno; etc.

1 hoja apaisada impresa por un lado, de 18 1/2 por 13 cents.—Lima, 1.º de Octubre de 1821.

Entre las distinciones que se acordaron á las partidas de guerrillas, fué la primera que todos los oficiales y soldados llevasen una medalla al lado izquierdo del pecho, con esta inscripción en el centro del anverso: EL VALOR ES MI DIVISA, y

en el reverso un sol en el centro y en el exergo *À LAS PARTIDAS DE GUERRILLA*, debiendo ser de oro para los oficiales y de plata para los soldados. La cinta sería bicolor, con blanco y encarnado.

3602.—(*Línea de adorno*). Al reasumir en mí el mando supremo bajo el título de Protector del Perú, mi pensamiento ha sido dejar puestas las bases sobre que deben edificar los que sean llamados al sublime destino de hacer felices á los pueblos. Etc.

En la página 5:

—Estatuto provisional/dado/por el Protector de la Libertad del Perú./Para el mejor regimen/de los departamentos libres,/interin se establece/la Constitucion permanente/del Estado.

Fol.—9 pp. y final bl.—Dado en Lima, en 8 de Octubre de 1821.

B. N. S.

3603.—Estatuto Provisional / dado / por el Protector / de la Libertad del Peru / para / el mejor regimen / de / los departamentos libres, / interin se establece / la / Constitucion / permanente del Estado. / *** / Lima: 1821.—Por Guillermo del Río.

8.—Port.—v. en bl.—2 hojas s. f. con el preámbulo.—Pp. 7-49 y final s. f. con el índice.—En la pág. 21 en forma de portada:

—Institucion/de/la Orden del Sol/sancionada/por el Protector/de/ la libertad del Peru./(*Línea de viñetas*). Lima: Imprenta de Río.

—v. en bl.—12 pp. en todo, las 3 primeras s. f. y la 4 en bl.—El decreto lleva fecha de Lima, 8 de Octubre de 1821.

B. N. L.

3604.—El Protector de la libertad / del Perú. / Desde que se inventó el arte libertador de la imprenta, ha experimentado el orbe social una revolucion benéfica; etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., de 31 por 25 cents.—Estableciendo la Junta Conservadora de la Libertad de Imprenta.—Lima, 13 de Octubre de 1821.

A. I.

3605.—El Protector del Peru. / Conviniendo variar los nombres de los cinco baluartes en que se divide el castillo de la Independencia etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 18 por 14 cents.—Lima, 15 de Octubre de 1821.

A. I.

3606.—El Protector de la / Libertad del Perú. / (*Línea de adorno*). Exigiendo el sistema actual de administracion variar la / forma de todos los establecimientos del réjimen antiguo, etc.

4.º mayor.—4 pp. s. f.—Suscrito en Lima, á 30 de Octubre de 1821, por San Martín y refrendado por Monteagudo. — Estableciendo [el nuevo sistema de grados y de uniformes en el ejército.

B. N. S.

3607.—El Protector del Peru. / Debiendo el Ejército Unido Libertador del Perú salir nuevamente à continuar las operaciones de la / guerra, y conviniendo á la segurídad de esta capital que los cuerpos cívicos acostumbrados ya á hacer / frente à los peligros, se organicen y aumenten hasta donde lo permita la poblacion disponible de ella. / Ordeno: / Etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 21 por 15 cents.—Lima, 14 de Nov. de 1821.

A. I.—Para este número y los ocho que siguen.

3608.—El Protector del Peru. / Uno de los deberes del gobierno es promover la libertad de los que han sufrido hasta hoi inhuma- / namente la usurpacion de este derecho inamisible, etc.

1 hoja apaisada imp. por un lado, de 20 y medio por 17 cents.—Lima, 17 de Nov. de 1821. —Declarando libres à los esclavos pertenecientes à españoles ó americanos que saliesen para la Península.

3609.—El Protector de la libertad / del Peru. / Con el objeto de reprimir la licencia de los esclavos de varias haciendas, y pro- / tejer la agricultura que por las circunstancias de la guerra exige doble conside- / racion; ordeno lo siguiente. / Etc.

1 hoja apaisada imp. por un lado à dos cols., de 34 por 23 y medio cents.—Lima, 21 de Nov. de 1821.

3610.—El Protector del Peru. / Habiendo en esta capital y sus inmediaciones un considerable número de esclavos que se halla- / ban alistados en el ejército español, de que últimamente han desertado; ordeno lo que sigue: / Etc.

1 hoja apaisada imp. por un lado, de 20 y medio por 13 y medio cents.—Lima, 23 de Nov. de 1821.

3611.—El Protector de la libertad del Peru. / La constancia y señalado patriotismo etc.

1 hoja apaisada imp. por un lado, de 21 por 17 cents.—Suscrito por San Martín y Montea-
gudo, Lima, 24 de Noviembre de 1821.—Concediendo á los peruanos de 15 á 50 años de las pro-
vincias de Huarochiri, Canta, Yauli y Yauyos que pueden llevar un escudo elíptico de paño en-
carnado en el brazo izquierdo con la inscripción bordada de hilo de plata «A los constantes pa-
triotas de Huarochiri.»

3612.—El Protector del Perú. / Los cuerpos cívicos de la ca-
pital deben ponerse á la mayor brevedad en el pie de disciplina
que / exigen los objetos de su ereccion; etc.

1 hoja apaisada imp. por un lado, de 20 y medio por 14 y medio cents.—Lima, 24 de Nov. de
1821.

3613.—El Exmo. Sr. D. José de San Martín, Capitan / Gene-
ral y General en Jefe del Ejército Li- / bertador del Perú, Gran
Oficial de la Legión / de Mérito del Estado de Chile &c. &c. &c. /
A los soldados Americanos del ejército del Virrey de Lima.

4.º—1 hoja en papel azulete, impresa por un lado.—Sin fecha y de principios de 1821.

3614.—Proclama. / Españoles. — Cuando el general Canterac
se propuso ata- / car esta Ciudad, mis primeros deberes me obli-
garon á tomar / una medida de precaucion, que abrazase la segu-
ridad de la / Patria y la nuestra propia. Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita por San Martín.—Sin fecha.—Invitando á los
españoles á que vuelvan á sus casas.

3615.—El Protector del Perú. / Todos los derechos particula-
res estan subordinados al interes público, y ninguno puede exís- /
tir contra los principios en que se funda la seguridad del territo-
rio. Etc.

1 hoja impresa por un lado, de 18 por 15 cents.—Ordenando la destruccion de los edificios
y barracas que se hallaban bajo los fuegos del Callao.

3616.—(*Primitivo escudo de armas del Perú, con la leyenda en
la parte inferior: «Renacio el Sol del Perú.»; y corta las tres prime-
ras lineas escritas, en dos*). / El Protector / del Perú, / Presi- / dente /
del Gran Consejo de / la Orden del Sol.

1 hoja apaisada, de 36 y medio por 22 y medio centímetros, orl.—Diploma de la Orden del
Sol.—El escudo nacional está firmado por Cabello.—De 1821, y con la firma autógrafa de San
Martín.—7 líneas de impresion de texto.

B. N. L.—Para este número y los dos que siguen.

EL TRIUNFO DE LA NACION.

3617.—El triunfo / de la Nacion: / del Martes 13 de Febrero de 1821. / (*Colofón:*) Imprenta de los Huérfanos.

Fol.—Núms. 1-15, todos de 4 páginas, menos el 9.º que tiene 8, y el 12.º y 15.º que tienen 6, á dos cols., con foliación separada.—Se publicaban los martes y viernes. He visto también el 25.º del 8 de Mayo, 4 pp.; el 33.º, 5 de Junio, 4 pp., y un *Suplemento* al 34.º, del 9 del mismo mes, 1 hoja s. f.—Lima, Imprenta de Rio.

VELASCO (IGNACIO DE).

3618.—El clamor de la verdad / al Excmo. Sr. D. Jose de S. Martin / Capitan general de Exército, y gefe del / Libertador del Peru, gran oficial de / la Legion de Merito de Chile, &c. &c. &c. / (*Colofón:*) Por Don Manuel Peña.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrita en Lima, á 21 de Julio de 1821, por D. Ignacio de Velasco.—En papel de arroz.

Comienza:

Un infeliz proscrito del Estado
Al héroe San Martín hoy se presenta...

ZÁRATE (PEDRO JOSÉ DE).

3619.—D. Pedro Jose de Za- / rate y Navia, del Orden de Santiago, Conde / del Valle de Oselle y Marques de Montemira, Mariscal de / Campo de los Exércitos Nacionales, Gobernador Militar y / Político de esta Capital &c. &c. &c. / Por títulos legítimos estoy autorizado del gobier- / no de esta Capital, y por muchos mas estoy interesado en / influir, promover y cooperar al órden, tranquilidad posible y / bienestar de los Habitantes de esta Capital etc.

1 hoja en fol., impresa por un lado.—Suscrita en Lima, á 6 de Julio de 1821, é invitando á los habitantes á la fraternidad, al orden y á la confianza en el Gobierno.

M. B.

3620.—Don Pedro Jose de Zarate / ... A consecuencia de las providencias / libradas para la seguridad y tranquilidad de / esta Capital, etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 19 por 12 cents., á dos cols.—Bando de 10 de Julio de 1821, facultando al sargento mayor D. José Caparrós para que recoja los desertores y demás patriotas que se presenten á tomar armas en defensa de la ciudad.

A. I.

3621.—Don Pedro Jose de Zarate y Navia, / de la Orden de Santiago, Marques de Montemira, Mariscal de Campo, Gobernador politico y mili- / tar de esta plaza, &c. &c. / Hasta anoche habia dado este Pueblo generoso las pruebas mas / grandes de su bondad.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 26 y medio por 17 cents., á dos cols.—Bando de 10 de Julio de 1821, prohibiendo el tránsito por las calles después de las siete de la noche y que se toquen las campanas sin permiso del Gobierno.

A. I.

3622.—Don Pedro Jose de Zarate y Navia, de la / Orden de Santiago, Marques de Montemira, Mariscal de Campo, / Gobernador Político y Militar de esta Plaza &c. &c. / Por quanto el Excmo. señor Don / José de San Martin general en Gefe / del Exercito Libertador, me ha comu- / nicado la orden del tenor siguiente. / Etc.

1 hoja apaisada, de 19 por 15 cents., á dos cols., impresa por un lado.—Lima, 20 de Julio de 1821.—Aboliendo el estanco de la nieve.

A. I.

1822

LA ABEJA REPUBLICANA.

3623.—La Abeja republicana. / (*Colofón:*) Lima, 1822. / Imprenta de D. José Masias.

8.º—Prospecto, pp. 1-4.

Núm. 1.—Pp. 5-12.—Imprenta de Río.—Sin fecha.

Núm. 2.—Jueves 8 de Agosto de 1822.

Se publicó los jueves y domingos en números de diferentes páginas, pero con foliación seguida, hasta la 346, en que termina el tomo, con el número 36 del jueves 5 de Diciembre de 1822. El colofón varió desde el número 14, pues dice: «Por D. Manuel del Río y Compañía»; volvió á cambiarse en «Imprenta de D. M. del Río» en el número 23; y desde el 24 siguió publicándose: «En la Imprenta de José M. Masias, calle de Santa / Polonia.

El tomo II lleva portada.—v. en bl.—Pp. 1-292 y 17 números, pero desde el 7 se imprimió por la Imprenta de Río.

El tomo III tiene también portada.—v. en bl.—Comprende 7 números, hasta el de 7 de Junio de 1823.—Pp. 1-119.—Los dos últimos números salieron de la Imprenta de los Huérfanos.

B. N. L.

ANÓNIMO.

3624.—Acta / de / regulacion / para / los Señores Diputados / en / el Congreso / del / Peru. / (*Bigote*). Lima: 1822. Imprenta de Don Manuel del Rio.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-38.

B. N. S.

3625.—Vale 1 real / (*Filete*). A quien le venga el sayo, / que se lo ponga. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta administrada, / por J. Antonio Lopez.

4.º—10 pp.—Suscrito en Lima, en 28 de Agosto de 1822, por J. J. L. A. D. M. D. H.

B. N. L.—Para este número y los tres que siguen.

3626.—Balsamo / contra / el despotismo. / (*Colofón:*) Lima: 1822. Imprenta de D. José Masias.

4.º—3 pp. y final bl.—Suscrita por J. Z.

3627.—Bases / de la / Constitucion politica / de la / Republica Peruana. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta del Gobierno.

Fols.—2 hojas s. f.—Lima, 17 de Diciembre de 1822.

3628.—Bases / de la / Constitucion politica / de la / Republica Peruana. / (*Bigote*). Lima: / Imprenta del Gobierno. / 1822.—3.º

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-29 y 3 pp. blcs. al fin.

3629.—Coleccion / de / algunas poesias publicadas / desde / la entrada del Ejercito Libertador / en la / Ciudad de los Libres / (*Bigote*). / Numero 1. / (*Bigote*). / Lima: 1822. Por D. Manuel del Rio.

4.º—Port.—v. en bl.—1 p. s. f., con lo que dice el editor.—Pág. bl.—100 pp.

3630.—Cuadro historico / politico / de la Capital del Peru, / desde el 8. de Setiembre de 1820 en / que desembarcó en Pisco el Exer- cido Libertador, / hasta fines de Junio del presente / Año de 1822— 3.º / Leido en la Sociedad Patriotica / por un Individuo de ella. /

(*Epigrafe de Virgilio entre filetes*). Lima: 1822. / Imprenta del Estado.

4.º—Port.—v. en bl.—1 hoja s. f. con el prólogo.—Pp. 5-20.

B. N. S.

El autor se dice nacido en Roma. (Don Félix Devoti).

3631.—Diario / de / las discusiones y actas / del / Congreso Constituyente / del Peru. / Tomo Primero. / Lima 1822. / Imprentas de D. Manuel del Rio y Compañía.

4.º —Port.—v. con un epigrafe— Pp. 3-93. en cuatro números, el primero con 1 hoja bl. al fin, y los dos siguientes con una página.

—Tomo II.—51 pp. en dos números.

—Tomo III.—9 pp. y 1 bl. al fin, con un sólo número.

B. I. N.

3632.—Donativo voluntario / ó / razon de las personas / que / han contribuido / para la construccion del navio / San Martin / promovida por el Presidente / de este departamento. / (*Filete*). Lima, 1822. / (*Filete*). Imprentas de don M. del Rio y Compañía.

4.º—Port.—v. en bl.—Nota ó advertencia, 1 p. s. f.—Pág. bl.—Pp. 5-40 + 11 pp.—Pág. bl.—1 pág. s. f., con dos oficios y final bl.

B. N. L.

3633.—El Americano / Imparcial / u / observaciones sobre un impreso / titulado, / el Amigo de sus Conciudadanos. / (*Bigote*). / Lima: / Año de 1822.—3.º / Imprenta del Estado.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Pp. 3-16.

B. N. L.

3634.—El amigo / de sus conciudadanos. / Por / un Hijo de Guayaquil / (*Epigrafe en cinco líneas y un bigote*). Lima año de 1822. / Imprenta del Estado.

4.º—Port.—v. en bl.—A D. J. M. R. el autor, 1 p. s. f.—39 pp. y 1 hoja bl. entre las pp. 27-28.—Errores notables, 1 p. s. f.—3 pp. blcs. al fin.

B. N. S.

Respuesta al *Amigo del país* sobre varios asuntos que tocaban á la provincia de Guayaquil.

3635.—(*Entre líneas de viñetas:*) El azote | a la cotorra. | (*Colofón:*)
Lima, 1822. | (*Filete*). Imprenta de Don José Masias.

4.º—6 pp.—Suscrito: J. N. U. C. D. C.

B. N. L.

3636.—El Jeneral | Simon Bolivar | En la campaña | de la Nueva
Granada | de 1819. | (*Bigote*). | Relacion escrita por un granadino,
que en calidad | de aventurero, y unido al Estado Mayor del ejèr-
cito | Libertador, tubo el honor de presenciarla hasta su con- | clu-
sion | (*Bigote*). | Impreso en Santa-fé el año de 1820, y reimpresso
en | Lima en 1822. | = | Imprenta de D. Manuel del Rio.

4.º—Port.—v. con un epigrafe de Virgilio y la noticia de que hacia la publicaci6n el gene-
ral Santander.—Pp. 3-33, y final s. f. para las notas.

B. N. L.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 871.

3637.—El Periquito. | (*Colofón:*) Lima: imprenta de los huér-
fanos, | Administrada por D. Nicolas Pineda.

16.º—8 hojs. s. f.

B. N. L.

3638.—Explicacion | Del objeto que se propuso el Sr. Moreno
en el | Discurso que dijo en la Sociedad Patri6tica | el 1.º de Marzo, y
de los sentimientos que le ani- | man. | Por un amigo de los hom-
bres de bien. | (*Colofón:*) Lima: 1822. Imprenta de Don Manuel del
Rio.

4.º—8 pp.

B. N. S.

3639.—Gratis | (*Bigote*). | Recuerdo patri6tico | de Gratitude pe-
ruana. | (*Línea de viñetas*). | (*Colofón:*) Lima 1822. Imprenta de D.
Manuel del Rio y Compañía.

Fol.—1 hoja.—Anónimo.

B. N. L.

3640.—(Gratis.) | Respuesta | del mediador entre locos y loque-

ros / a una carta del Filantropo. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de los Huérfanos año de 1822.

4.º—4 pp.
B. N. L.

3641.—Informe / dirigido a S. M. / por el Consulado y Comercio / de Cadiz en 24 de Julio / sobre los perjuicios que se originarian de la conce- / sion del comercio libre de los extranjeros / con nuestras Américas. / (*Bigote*). Lima MDCCCXXII. / Reimpreso en la real casa los niños expósitos.

4.º—Port.—v. en bl.—Oficio del Tribunal del Consulado de Cádiz al de Lima: Cádiz, 7 de Agosto de 1811, y advertencia, 1 p.—Pág. bl.—44 pp.

B. N. S.

3642.—La Suprema Junta / Gubernativa del Peru comisionada por el Soberano Congreso Constituyente: / Etc.

1 hoja en folio, apaisada, impresa por un lado, á dos cols.—Decreto de 17 de Dic. de 1822, sobre juramento de la constitución política de la República.

B. N. L.

3643.—Lima / Justificada, / en el suceso del 25 de Julio. / (*Las dos líneas sigts. entre bigotes*). Impreso de orden de la Ilustrísima / Municipalidad. / Lima: Año de 1822: Por D. Manuel del Rio.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-13 + 1 bl.—xxxii pp. de Documentos.—Hoja final bl.
RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 2109, y *Bibl. Peruana*, n. 918:

«Se refiere á la caída de Monteagudo. «¡Que Lima no vuelva jamás á representar otra escena tan humillante como la en que la ha hecho figurar Monteagudo!»

B. N. S.

3644.—Lista / de los Representantes / del Peru / en el actual Congreso Constituyente. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de D. Manuel del Rio 1822.

Fol.—1 hoja.
B. N. S.

3645.—Los ingleses. / (*Colofón:*) Lima: 1822. Imprenta del Rio y Compañía.

Fol.—2 hojas s. f.
B. S. L.

En defensa de que no se les pusiese cupos de guerra.

3646.—(*Línea de adorno*). Marcha patriótica / del / Perú independiente. / (*Colofón:*) Lima.—Imprenta de Rio.—1822.

4.º—4 pp. s. f.

B. N. L.

3647.—Núm. 1.º (Vale un real) / (*Filete*). Juancho Chichiguas / y su padrino / Don Ciriaco. / Del jueves 12 de setiembre de 1822. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta administrada, / por J. Antonio Lóñez (*sic*).

4.º—8 pp., la última s. f.

B. N. L.

3648.—Orden del 16 de Octubre de 1822. / (*Línea de viñetas*). / (*Colofón:*) Lima: Imprenta del Gobierno.

Folio.—2 hojas s. f.—Sobre prendas y prest de los soldados y ejercicios de la tropa.

B. N. L.

3649.—Patriotismo. / De / Nirgua y abuso. / De los / Reyes. / (*E. de armas de la República con la leyenda interna circular: Renacimiento el Sol de Perú*). Lima año 1822. 3.º= / Imprenta de S. Jasinto. / (*Colofón:*) Caracas. En la Imprenta de Juan Baillio, impresor / del Congreso de Venezuela=Reimpreso en Cartagena / de Indias en la imprenta del Consulado por el / Ciudadano=Diego Espinosa año de 1812.=Y ahora en / Lima por el Ciudadano José Eugenio Eyzaguirre. / Año de 1822.

4.º—Port.—v. con el prólogo del Editor.—23 pp. y final bl.

B. I. N.

3650.—Rebellion en Aznapuquio / por / varios Gefes del Exército Español, / para deponer del mando al dignísimo / Virrey del Perú / El Teniente General / D. Joaquin de la Pezuela. / Escrito por un Ingenuo. / Rio de Janeiro. / Imprenta de Moreira, y Garces. / Imprenta de Moreira, y Garce's. / (*Bigote*). Lima. 1822. / Reimpreso por D. Manuel de Rio.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-25 y final bl.

B. N. S.

Nota final: «Tiene esta relación, en lo general, bastante exactitud. En lo que relaciona referente al general Pezuela se aleja de la verdad, como que es obra de su sobrino Fernandito. En lo que se equivoca es en dudar de que la

América logre su independencia. La logrará, pues para que así no sucediese deberían dejar de existir todos los americanos, todos, que han jurado conseguirla ó morir».

3651.—Reflexiones / sobre el art. V. del proyecto de decre-/to presentado al Soberano Congreso / por la Comision de la Acta Constitu-/cional del Perú. / (*Colofón:*) Lima, 1822. / Imprenta de Don José Masias.

Fol.—4 pp.

B. N. S.

3652.—Reflexiones / sobre / la instalacion / del / congreso. / (*Colofón:*) Imprenta de Rio: 1822.

Fol.—4 pp.—Anónimo.

B. N. L.

3653.—Reglamento / dado / por el Supremo Delegado del Peru / sobre / el regimen que ha de observarse / en las elec-/ciones / de / Diputados para el Congreso / del Peru. / Segunda Edicion. / (*Bigote*). / Lima. / Imprenta de Don Manuel del Rio. / (*Bigote*). Año de 1822.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16 y hoja final bl.

B. I. N.

3654.—Reglamento / para la / Sociedad Patriótica / de Lima. / (*Bigote*). 1822. / (*Filete*). Imprenta de Rio.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-94 + 1 s. f. de índice y final bl.—Contiene, además, el Reglamento provisional de sueldos para la marina del Perú (1 hoja en folio, plegada, impresa por un lado); el Reglamento de las elecciones de diputados al Congreso, y el Reglamento provisional para el régimen de los tribunales de justicia en los departamentos libres, estos dos últimos con portada y vuelta en bl.

B. N. S.

3655.—Respuesta / a los ingleses. / (*Colofón:*) Lima, 1822, Im-
prenta de Rio y Compañía.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.

B. S. L.

3656.—Tratado / de tactica / para la infanteria, / que contie-
ne / la instruccion de reclutas, / y compañías. / Reimpreso en
Lima: / (*E. de a. del Perú, con la leyenda circular: Virtud, li-*

bertad e independencia †) / Año de 1822. / Imprenta de D. Manuel del Rio.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-100.—En papel de China.

B. N. L.

3657.—Tratado / sobre los votos de los Regulares / y / celibato eclesiástico, / escrita / Por un religioso español. / Obra póstuma. / (*Viñetitas*). / Reimpresa en Lima en la Casa de / Niños Expósitos, año de 1822. / Por D. Nicolas Pineda.

8.º—Port.—v. en bl.—Prólogo y advertencia del editor, 2 hojas s. f.—77 pp.—Pág. bl.—Apéndice del editor, 3 pp. s. f.—Pág. final con las erratas.

B. N. L.

3658.—Union y Religion. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta del Estado.

Fol.—5 pp. s. f. y final bl.—Representación en solicitud de que se deponga á Monteagudo.—Suscrita en Lima, en 25 de Julio de 1822.—Al pié una nota sobre erratas.

B. N. S.

3659.—Viva la patria. / Conversacion de los Godos / Caminando por la mar, / Y Sermon que le dedican / A La-Serna y Canterac. / Fray Antolin y Tio Calandra. / (*Colofón:*) Imprenta de los Huerfanos. 1822.

4.º—4 pp. s. f.—A la cabeza del texto una tosca viñeta en madera que representa á un fraile predicando en la popa de una nave.

—SEGUNDA PARTE:—4 pp. s. f.

—TERCERA PARTE:—4 pp. s. f.

B. N. L.

3660.—Viva la patria. / Deshaogo (*sic*) patriótico, N.º ultimo. / Despedida y vindicacion. / (*Colofón:*) Imprenta de Rio.

4.º—4 pp.—Suscrita en Lima, en 24 de Febrero de 1822 por «El Patriota Ayuso».

B. N. L.

3661.—Viva la Patria. / Discursos político-morales que hace / el Amante del Cristianismo á sus Compatriotas (1) / Disidentes (2) / ó no Disidentes; y á todos los Amé- / ricanos, sus Hermanos, sea / qual fuere el sistema de / gobierno (3) que hayan adoptado. / (*Colo- / fón:*) Imprenta de los Huérfanos. Año 1822.

4.*—8 pp. suscritas por «El Amante del Cristianismo».—Este era don Francisco José de Morales, cura de Pacaraos, que algunos meses más tarde, en 24 de Septiembre de ese mismo año, publicó una hoja dirigida á los curas del Arzobispado de Lima, y en apoyo del axioma de derecho público de que la soberanía reside esencialmente en la Nación.

M. B.

3662.—Viva la Patria. | (*Filete*). Exortacion | del Cura de San Juan Bautista de Ica | don Juan de Dios Lobato, / a sus feligreses. / (*Colofón:*) Imprenta de Rio.

Fol.—1 hoja.—Suscrita en San Juan de Ica, en 20 de Abril de 1822.

B. N. L.

3663.—Viva la Patria. | (*Filete*). Proclama | del cura interino de la doctrina de Pacaran. | (*Colofón:*) Lima: 1822. Imprenta de Rio.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Consta ser obra de D. Francisco José Morales.

B. N. L.

ASTORQUIZA (JOSÉ MATÍAS).

3664.—Exortacion | del Cura de Llapo á sus feligreses. | (*Colofón:*) Imprenta de los Huerfanos 1822.

Fol.—2 hojas s. f.—Suscrita por José Matías Astorquiza.

B. S. L.

BEDOYA (GREGORIO DE).

3665.—Viva la patria | (*Filete*). Exortacion | del doctor Don Gregorio de Bedoya, | cura propio y vicario | de la doctrina de Lunaguana | a sus feligreses. | (*Colofón:*) Imprenta de Rio.

Fol.—3 pp. s. f. y final. bl.—Suscrita en Lima, á 28 de Febrero de 1822.

B. S. L.

BORGOÑO (JOSÉ MANUEL).

3666.—Defensa | del | Coronel Don Agustín Gamarra, | presentada | al Consejo de Oficiales Generales | en 22 de Mayo de 1822, | Por el H. S. Coronel Comandante | General de Artillería / Don José Manuel Borgoño | su defensor. | (*Viñeta y bigote*). Lima: Impresa en la Casa de Niños Expósitos. | Año de 1822.

4.*—Port.—v. en bl.—Prólogo, 1 pág. s. f.—Pág. bl.—15 pp. y final bl.—Suscrita en Lima, á 22 de Mayo de 1822.

B. I. N.

EL BRUJO.

3667.—El Brujo. / (*Colofón:*) Imprenta del Estado.

4.º—El número 1 tiene 8 pp., pero no lleva fecha. El 2 corresponde al 16 de Agosto de 1822. Se publicaba martes y viernes; pero desde el 5.º sólo los viernes, hasta el 6.º, que fué el último, todos de 8 pp. de foliación separada.—El colofón desde el 4.º dice: Lima: imprenta administrada, por J. Antonio López.

B. N. L.

CABRERA (JOSÉ).

3668.—Viva la patria. / (*Filete*). Proclama / del licenciado Don Jose Cabrera, / capellan del Hospital de Santa Ana / a los pueblos de Chongos y Chupaca. / (*Colofón:*) Lima: 1822. Imprenta de Rio.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.

B. S. L.

CÁLDERON (MANUEL).

3669.—Proclama / que dirige á sus feligreses el D. D. Manuel / Calderon Cura de Recuay. / (*Colofón:*) Imprenta de Huerfanos.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita en Lima, en 13 de Marzo de 1822.

B. N. L.

EL CATOLICO.

3670.—Viva la patria. / (*Bigote*). El Catolico a los habitantes de Lima. / (*Colofón:*) Imprenta de Don Manuel del Rio.

4.º—7 pp. fols. y final bl.—Suscrito por D. Ramón Ribadeneira.

—Núm. 2.—8 pp. de foliación separada. (*Colofón:*) Lima, 1822. Imprenta del Rio y Compañía.

B. N. L.

EL COMETA.

3671.—Num. 1 / El Cometa. / Del Sabado 17 de Agosto de 1822. / (*Colofón:*) Lima. Imprenta del Estado.

4.º—8 pp.

—Núm. 2.—Miércoles 28 de Agosto de 1822.—Pp. 9-12.—(*Colofón:*) Lima: Imprenta administrada, por J. Antonio Lopez.

—Núm. 3.—Del sábado 7 de Septiembre de 1822.—Pp. 13-20.

—Núm. 4.—Del sábado 21 de Septiembre de 1822.—Pp. 21-32.

B. I. N.

CONDE DE SAN DONAS.

3672.—Ensayo / sobre la necesidad / de / mantener el orden publico, / para terminar la guerra, / y perpetuar la paz. / (*Bigote*). Pronunciado / en la Sociedad Patriótica de Lima, / Por el miembro de ella, de la Universidad de San / Marcos y del Ilustre Colegio de Abogados, / Coronel Conde de San Donas, / Baron de Urpin, Señor de San Donas y de la Ver- / daya, Asociado de la órden del Sol, Oficial Ma- / yor del Ministerio de Estado y Relaciones Ex- / teriores, Secretario Interino del Consejo de / Estado y Gran Maestro de Ceremonias de la / Corte del Peru. / _____
Lima: año de 1822.—3.º / Imprenta del Estado.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Pp. 3-16.

B. N. L.—Para este número y los tres que siguen.

CORREO MERCANTIL.

3673.—Núm. ... / (*Entre filetes:*) Correo Mercantil / político y literario. / (*Colofón:*) Imprenta de Río.

Fol. á dos cols.—He visto desde el número 21: Lima, 6 de Abril de 1822: 3.º de la libertad del Perú.—Los números constaban de 4 páginas de foliación por separado.—Se publicaba cada tres días.

El tomo II comenzó á publicarse con distinta numeración, el 23 de Diciembre de 1822.—El de 18 de Agosto de 1823 vuelve á comenzar con nueva numeración.—Hay números de 6 páginas y salían también *extraordinarios y suplementos*.

El 3 de Enero de 1824 volvió á iniciarse nueva numeración.

El último que he visto es el 8, del 7 de Febrero de ese año.

LA COTORRA.

3674.—La Cotorra. / (*Colofón:*) Imprenta de los Huérfanos.
Año 1822.

4.º—Núm. 1, domingo 14 de Julio de 1822: se publicaba todos los domingos en números de 8 páginas de foliación seguida. Alcanzó así hasta la 158 (foliada 168) correspondiente al número 19, y desde el siguiente, ya careció de fecha y comenzó á salir por la Imprenta de D. José Masias.—El 25 apareció ya en 1823.

Todos los números son de 8 páginas, menos el 3, que tiene 9 y 1 bl. al fin.

Son extraordinarios los números 6 (miércoles 14 de Agosto de 1822) 8, (miércoles 21 de id. 12, (jueves 12 de Septiembre); y una extraordinaria sin fecha, antes del número 21.

Hay también un *Suplemento* del domingo 6 de Octubre de 1822 con once páginas y 1 bl. al fin.

Desde el número 10 el colofón fué: Lima: Imprenta administrada por Nicolas Pineda. / Año de 1822.

—Núm. 1. / Tomo 2.º / La Cotorra / del Miercoles 5 de Marzo de 1823. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta administrada por Lopez.

—Núm. 2.—Sábado 22 de Marzo de 1823.—Pp. 1-8.

DIARIO DE LIMA.

3675.—Diario de Lima. / Prospecto. / (*Colofón:*) Lima, 1822. / (*Filete*). Imprenta de Don Jose Masias.

4.º—3 páginas s. f. y final bl.—El número 1 salió el Domingo 3 de Noviembre de 1822 y continuó publicándose en números de 4 páginas de foliación separada, todos los días, hasta el 25, del miércoles 27 de Noviembre de dicho año.

FIGUEROLA (JUSTO).

3676.—Elogio / del excelentísimo señor don Jose de/San Mar-
tin y Matorras, Protector del / Peru, Generalísimo de las fuerzas
de / mar y tierra, institutor de la Orden del Sol, / gran oficial de
la Legion de Merito de Chile, y / Capitan General de sus Exerci-
tos, / que / en su publico recibimiento en la Universidad de San
Marcos de Lima el dia 17 de Enero del / presente año / dijo / el D.
D. Justo Figuerola, / Diputado segundo del ilustre Colegio de
Abo- / gados. Catedratico de visperas de Leyes, Pro- / curador
General de dicha Universidad, y No- / tario Mayor del Arzobis-
pado. / (*Bigote*). / Lima 1822.—3º / Imprenta de don Manuel del Rio.

4.º—Port.—v. en bl.—39 páginas de texto.—Pág. bl.—1 hoja s. f. para las notas.—Pág. s. f. para las erratas.—Pág. final bl.

B. N. S.

FILALETES.

3677.—Preservativo / contra el veneno de los libros / impios y
seductores que corren / en el pais. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de
Rio. 1822.

4.º—8 págs.— Suscrito por Filaletes, á 20 de Enero de 1822.

—Cartas peruanas entre Filale-tes y Eusebio. / Carta segunda. / Eusebio a
Filaletes. / (*Colofón:*) Lima: 1822. / Impremta (*sic*) de D. Manuel del Rio.

4.º—10 págs.—10 de Febrero de 1822.

—Cartas peruanas/entre Filaletes y Eusebio. / Carta III. / Eusebio a Fila-
letes. /

4.º—Sin pie de imprenta.—22 págs. y hoja bl.—15 de Febrero de 1822.

—Cartas peruanas / entre Filaletes y Eusebio. / Carta IV. / Eusebio a Fi-
laletes. / (*Colofón:*) Lima: 1822. Imprenta de Rio.

4.º—15 págs. y final bl.—2 de Marzo de 1822.

—Cartas peruanas/entre Filaletes y Eusebio. / Carta V. / Eusebio a Filaletes. /
(*Colofón:*) Lima Imprenta de Huerfanos año de 1822.

4.º—20 págs.—3 de Marzo de 1822.

—Cartas peruanas / entre / Filaletes y Eusebio. / Carta VI. / (Colofón:) Lima, 1823. Imprenta de D. José Masias.

4.º —18 páginas.—30 de Marzo de 1822.

—Cartas peruanas/entre/Filaletes y Eusebio. / Carta VII. / (Colofón:) Lima 1823./Imprenta de D. José Maria Masias.

4.º —12 págs.—15 de Abril de 1822.

—Cartas peruanas/entre/Filaletes y Eusebio./Carta VIII./ (Colofón:) (Lima, 1823. Imprenta de Masias).

4.º —16 págs.—8 de Mayo de 1822.

—Cartas peruanas/entre/Filaletes y Eusebio./Carta IX./ (Colofón:) Imprenta de D. José Maria Masias.—Lima 1823.

4.º —9 págs. y final bl.—15 de Mayo de 1822.

—Cartas peruanas / entre / Filaletes y Eusebio. / Carta X. / (Colofón:) Lima, 1823.—Imp. de Masias.

4.º —19 págs. y final bl.—25 de Mayo de 1822.

B. N. L.

Estas son las únicas de las ediciones originales que he tenido á la vista. La XI, con 24 páginas, se publicó en Lima, 1823, por la Imprenta de Masias. Suscrita en 15 de Junio de 1821.

La XII, con 24 páginas y suscrita en 5 de Julio de 1822, parece que no sacó pie de imprenta. La XIII y la XIV se publicaron por la Imprenta Republicana administrada por J. M. Concha en 1825; la XV salió á luz en 1826. Etc.

Con la portada de *Cartas peruanas entre Filaletes y Eusebio ó preservativo contra el veneno de los libros impios y seductores que corren en el país*, Lima, 1826, en las Imprentas de Ríos, Masias y Concha, se recopilaron, en dos volúmenes, las 32 cartas de que consta la publicación, las últimas de las cuales llevan pie de imprenta con fecha de 1829.



GACETA DEL GOBIERNO.

3678.—Gaceta del Gobierno. Tomo Segundo: comprende los números 1 (Miércoles 2 de Enero de 1822) á 50 (Sábado 22 de Junio del mismo año). Todos llevan el colofón: Lima: Imprenta del Estado.

Cada número tiene foliación separada y constan de cuatro páginas, con excepción del 4 y 15, que tienen 6.

Hay SUPLEMENTOS de 4 pp. á los números 4, 13, 17, 21, 23 (éste con 5 páginas y 1 bl.); 32 con 6 pp.; 41 con 12; 48 con 8.

TOMO III:—(Número 1 del miércoles 26 de Junio de 1822 al número 54 del sábado 28 de Diciembre del mismo año): todos de 4 páginas de foliación aparte, menos el 3 (con 6 pp.) el 24 con 5 y 1 blanca; el 26 con 7 y 1 bl., el 30 con 6; el 52 con 6.

Hay SUPLEMENTOS al número 17 con 6 pp.; al 25 con 6; al 31 con 5 y 1 bl.; al 50 con 6; al 52 con 6; y al 54 con 6.

El colofón es el mismo del tomo precedente, pero á contar desde el número 28 se cambió así: Lima: Imprenta del Gobierno.

TOMO IV:—Número 1 del miércoles 1.º de Enero de 1823 al número 49 del sábado 19 de Julio de dicho año. Este último número lleva por título: *Gazeta del Gobierno de Lima independiente*; todos de 4 páginas de foliación separada, menos el 19, que tiene 6; el 20, que tiene 5 y 1 blanca, y el 49, que tiene 6.

Hay SUPLEMENTO al número 12 (8 pp.)

El colofón es el mismo anterior; pero en el suplemento al número 12 vuelve al antiguo de: Imprenta del Estado,

TOMO V:—Número 1 (Sábado 26 de Julio de 1823 al número 45 del miércoles 31 de Diciembre del mismo año).

Los números 3 y 8 tienen 8 páginas.

SUPLEMENTOS hay: al número 41, 4 págs.; al 43, 5 y 1 bl.; al 44, con 4; y al 45, con 4.

El colofón dice unas veces: Imprenta del Estado; otras: Imprenta de ó del Gobierno. El del número 32 dice: Lima 1823: Imprenta de Rio.

TOMO VI:—(Número 1, del sábado 3 de Enero de 1824 al número 49 del sábado 13 de Noviembre del mismo año).

Número de 6 págs. hay: el 13; el 31 tiene 10.

SUPLEMENTOS hay: al número 1, con 4 pp.; al 7, con 4; al 17, con 4; al 25, con 4, al 26, con 2; al 36, con 2; al 43, con 4; al 44, con 4; al 48, con 6.

De notas manuscritas de la época consta que no se imprimieron los números 3 y 5, si bien á este último número se ha puesto el correspondiente al 11.

El número 9 lleva el colofón: Imprenta de Rio; el siguiente: Lima: 1824 Imprenta de Rio; y á contar del que está numerado 5 y que corresponde al 11, como hemos dicho, el siguiente: Trujillo 1824: Imprenta del Estado por Gonzales. Con variantes más ó menos insignificantes.

Además de los SUPLEMENTOS se publicaron también las siguientes *extraordinarias*:

—NUM. 1.—Viva la Patria. / (*Fulete*). Gaceta extraordinaria del Gobierno. / Del Martes 12 de Marzo de 1822: 4 pp. s. f.

—NUM. 2.—Del Sábado 22 de Junio de 1822: 2 pp. foliadas.

—NUM. 3.—Del Lunes 24 de Junio de 1822: 5 pp. foliadas y 1 blanca.

Estos números corresponden al tomo II; al III:

—NUM. 1.—Del Lunes 8 de Julio de 1822: 4 pp. foliadas.

—NUM. 2.—Del Martes 13 de Agosto de 1822: 2 pp. foliadas.

—NUM. 3.—Del Jueves 22 de Agosto de 1822: 1 hoja s. f. Desde ese se suprimió el Viva la Patria.

—NUM. 4.—Del Lunes 16 de Septiembre de 1822: 4 pp. foliadas.

—NUM. 5.—Del Martes 17 de Septiembre de 1822: 4 pp. foliadas.

Al tomo IV:

—NUM. 1.—Del Sábado 5 de Abril de 1823: 1 hoja impresa por un lado.

Del Lunes 7 de Abril de 1823: 1 hoja s. f.

Al tomo V:

—NUM. 4.—Martes 12 de Agosto de 1823: 1 hoja s. f.

—NUM. 5.—Viernes 15 de Agosto de 1823: 1 hoja impresa por un lado.

—NUM. 7.—Domingo 17 de Agosto de 1823: 1 hoja s. f.

—NUM. 9.—Lunes 25 de Agosto de 1823: 1 hoja impresa por un lado.

—NUM. 11.—Lunes 1.º de Septiembre de 1823: 6 pp. foliadas.

—NUM. 35.—Lunes 1.º de Diciembre de 1823: 1 hoja s. f.

—NUM. 42.—Lunes 22 de Diciembre de 1823: 1 hoja impresa por un lado.

—NUM. 46.—Miércoles 31 de Diciembre de 1823: 1 hoja impresa por un lado.

Al tomo VI:

—NUM. 1.—Jueves 22 de Enero de 1824: 1 hoja impresa por un lado.

—NUM. 2.—Sábado 21 de Febrero de 1824: 3 pp. foliadas y 1 bl.

—NUM. 14.—Martes 13 de Abril de 1824: 1 hoja impresa por un lado. Esta y las siguientes salieron á luz en Trujillo.

—NUM. 16.—Domingo 18 de Abril de 1824: 1 hoja impresa por un lado.

—NUM. 20.—Jueves 13 de Mayo de 1824: 1 hoja impresa por un lado.

—NUM. 35.—Martes 17 de Agosto de 1824: 1 hoja s. f.

—NUM. 41.—Miércoles 22 de Septiembre de 1824: 1 hoja impresa por un lado.

—Gaceta extraordinaria del Gobierno de Lima del Miércoles 22 de Diciembre de 1824: 4 pp. s. f. ni pié de imprenta.

El periódico continuó publicándose.

Véase el número 3541.

GUIDO (TOMÁS).

3679.—Reglamento / para / la distribución de la caballada / del ejército / en las haciendas de la circunferencia / de esta capital hasta nueve leguas: / aprobado / por el Excmo. Sr. Supremo Delegado / a consulta del Sr. Presidente del departamento. / (*Bigote*). Lima / Imprenta de D. Manuel del Río. / Año de 1822.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16.—Suscrito en Lima, á 10 de Julio de 1822, por D. Tomás Guido.

B. N. L.

EL IMPARCIAL.

3680.—El Imparcial / (*Colofón:*) Imprenta de San Jacinto, Administrada Por Don Ma- / nuel Peña.

4.º—Son cinco números, que forman en todo 40 pp. de foliación seguida.—La 8 está en bl.—El 1.º salió el sábado 2 de Noviembre y el último el miércoles 4 de Diciembre de 1822.—Los números 2 á 5 llevan el colofón: Lima: Imprenta de los Huérfanos, / administrada por Don Nicolás Pineda.

B. I. N.—B. N. L.

EL INVESTIGADOR.

3681.—El Investigador / resucitado. / (*Colofón:*) Imprenta de D. Manuel del Río.

4.º—El número 1 apareció el 2 de Diciembre de 1822, con 4 pp. foliadas. Salía todos los días en números de 4 pp. de foliación aparte. No se publicaron los correspondientes al 15, 19, 22, 23, 25, 26, 27 y 30 de Diciembre, 1 y 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de Enero. En todo, 31 números, siendo de advertir que el último no salió con fecha, que debía ser la del 18 de ese mes.

B. N. L.

EL LOQUERO.

3682.—El loquero. / (*Colofón:*) Imprenta de San Jacinto, / por Monica Sierra.

4.º—Núm. 1.—Sin fecha.—Núm. 2: del jueves 5 de Septiembre de 1822.—Cada uno de 8 pp; de foliación seguida. El editor se despide en este número.

B. N. L.

LUNA PIZARRO (JAVIER) Y OTROS.

3683.—Bases / de la / Constitución / política / del Perú. / (*Bigote*). Lima: 1822. / (*Filete*). Imprenta de D. Manuel del Río.

Fol.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-8 y una hoja s. f. con el oficio de la Comisión autora del proyecto, suscrito en Lima, en 2 de Noviembre de 1822, por D. Javier de Luna Pizarro, D. Hipólito Unánue, D. José de Olmedo, D. Manuel Pérez de Tudela y D. Justo Figuerola.

B. N. L.

3684.—Los diputados provisionales del Alto Peru / a sus provincias / (*Viñeta*). / Peruanos. Bajo los auspicios del Ser Supremo acaba de instalarse / el primer Congreso Soberano de la Nación Peruana. El dia en que can- / tamos la ultima victoria sobre nuestros obstinados enemigos, serà menos / glorioso que este dia memorable en que el pueblo empieza a gozar del / mas sublime de sus derechos, reuniéndose para espresar libremente su / voluntad, para escribir sus leyes, poner las bases de su prosperidad y / de su gloria, y fijar para siempre sus destinos. / (*Colofón:*) Imprenta de Rio y Compañia.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrito en Lima, en 8 de Octubre de 1822, por Javier Luna, Rafael Ramirez de Arellano, Hipólito Unánue, Manuel Mendoza y Toribio Alarco.

3685.—El Congreso Constituyente del Peru / a los Indios de las Provincias Interiores.

Fol.—1 hoja impresa, de un lado con el texto castellano, y del otro con el quéchua.—Suscrita en Lima, á 10 de Octubre de 1822.

B. Mitre.

«Vosotros, indios, declaraban los congresales, sós el primer objeto de nuestros cuidados. Nos acordamos de lo que habéis padecido, y trabajamos por haceros felices en el dia...»

3686.—El Congreso / Constituyente del Peru / a los pueblos del Estado. / (*Colofón:*) Lima: 1822. Imprenta de Rio y Compañia.

Fol.—5 pp. y final bl.—Suscrito en Lima, á 12 de Octubre de 1822, por Javier de Luna Pizarro, José Sánchez Carrión y Francisco Javier Mariátegui.

B. N. L.

3687.—Reglamento / interior / provisional / del Congreso Constituyente / del Perú. / (*Bigote*). Lima: 1822. / (*Filete*). Imprenta de D. Manuel del Rio.

Fol.—Antep.—v. en bl.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-20.—Suscrita en 12 de Octubre por el presidente Luna Pizarro y los secretarios J. Sánchez Carrión y F. J. Mariátegui.

B. N. S.

MAR (JOSE DE LA) Y OTROS.

3688.—La Suprema Junta / Gubernativa del Peru nombrada por el Soberano Congreso Constituyente, a todos / los que la presenten vieren y entendieren; Sabed: que el Congreso ha decretado / lo siguiente. / El Soberano Congreso Constituyente del Peru. / Deseando señalar el felicísimo acontecimiento de su instalación con un testi-/monio de humanidad y clemencia en obsequio de los individuos que desgraciada- / mente se han hecho reos de delitos, etc.

1 hoja impresa por un lado, á dos cols., de 27 por 21 cents., con el decreto sobre amnistia, firmado por D. José de la Mar y otros de la Junta gubernativa el 26 de Septiembre de 1822.

B. N. L.

MONTEAGUDO (BERNARDO).

3689.—Esposicion / de las / tareas / administrativas del Gobierno / desde / su instalacion / hasta / el 15 de Julio de 1822, / Presentada al Congreso / Por el Ministro de Estado y Relaciones Exteriores / Don Bernardo Monteagudo, / en cumplimiento / del decreto protectoral / de 18 de Enero. / Lima, 1822.—Imprenta . . . (*roto*).

4.º—Port.—v. con el decreto á que se alude.—Pp. 3-31 y final bl.—Suscrita en Lima, en 15 de Julio de 1822.

B. N. S.—B. N. L.

O'HIGGINS (BERNARDO).

3690.—Union y religion: / (*Colofón:*) Lima; Imprenta del Estado.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita en Santiago de Chile por Bernardo O'Higgins, en 23 de Julio de 1822.—Sobre creación y organización de la representación nacional en el Perú.

B. N. L.

OLMEDO (JOSE) Y OTROS.

3691.—Oficio a la Suprema Junta de Gobierno del Peru. / Excmo. Sr.= Se nos ha hecho saber por decreto de V. E. de 10 / del presente, la reclamacion que ha dirigido a este Gobierno la comision que se / dice nombrada por el colegio electoral de la pro-

vincia de Guayaquil, para que / comparezcamos a responder a los
cargos que pudiesen resultar contra nuestra ad- / ministracion.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en Lima, en 2 de Septiembre de 1822 por José de Olmedo, Rafael Ximena y Francisco Roca.

B. N. L.

ORTIZ (JOSÉ ALONSO).

3692.—Ensayo economico / sobre el sistema / de la moneda-
papel: / y sobre / el crédito publico. / Se escribia contra algunas
preocupaciones vulgares / por Don Jose Alonso Ortiz. / El año
de 1796. / Y / con el mismo fin se reimprime en Lima, / con adi-
ciones / sobre el Banco Auxiliar. / (*Bigote*). En la Imprenta de los
Huérfanos / año de 1822.

4.º—Port.—v. en bl.—Indice, 1 hoja s. f.—Discurso preliminar, ix págs. y 1 bl.—182 págs.

B. I. N.

PAGADOR (JOSÉ MARÍA).

3693.—Vindicacion / del teniente comandante del Resguardo/
del Callao. / (*Colofón:*) Lima: 1822. Imprenta de D. Manuel del Rio.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—De José Maria Pagador.

B. N. L.

PAREDES (JOSÉ GREGORIO).

3694.—Calendario / y / guia de forasteros / de Lima / para el
año de 1822. / Por el Dr. D. Jose Gregorio / Paredes, Catedratico
de Prima de Ma- / tematicas en la Universidad de S. Mar- / cos,
y Cosmografo Mayor del Peru. / (*Filete*). Imprenta del Estado. /
Se vende en la calle de Palacio.

8.º—Port.—v. con las notas cronológicas, cómputo eclesiástico, etc.—14 hojas s. f. con la
introducción + 37 hojas s. f.

B. M.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, n. 1127.

3695.—Guia de forasteros / de Lima, / corregida, / para el año
de 1822. / Por el D. D. José Gregorio Pa- / redes, Catedratico de
Prima de Mate- / maticas en la Universidad de S. Mar- / cos, Cos-
mografo Mayor del Peru, y / Miembro de la Sociedad Patriótica. /
(*Bigote*). Imprenta del Estado. / Se vende en la calle de Palacio.

8.º—Port.—v. con la lista de días memorables del Estado.—Pp. 3-95 y final bl.

B. N. S.

LECLERC, *Bil. Amer.*, n. 1128.

3696.—Lecciones/de/Matematicas/Tomo I./Que comprehende la Aritmetica y la introduccion al/Algebra./——/Por/El D. D. Jose Gregorio Paredes, Catedra-/tico de prima de dicha facultad en la universidad de/S. Marcos, cosmógrafo mayor del Perú, y miembro de la/Sociedad patriótica de Lima./——/Lima: 1822./Imprenta del Estado./Se vende en la calle de Palacio.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Dedicatoria á D. Hipólito Unanue, 1 hoja s. f., y al principio del prólogo la aprobación de D. F. J. Mariátegui.—Prólogo é indice, 2 hojas s. f.—235 páginas y la final s. f. con las erratas.

B. N. L.

PEREZ DE VATOD (JORGE).

3697.—Documento interesante/para la historia del Peru./ (Colofón:) Lima, 1822.—Imprenta de Don José Masias.

Fol.—3 páginas s. f. y final bl.—Suscrito por D. Jorge Pérez de Vatod, en Lima, á 29 de Noviembre de 1822, comentando la exposición dirigida á San Martín por varios emigrados de Lima y el decreto de aquél, de 2 de Julio de 1821.

B. N. S.

EL REPUBLICANO.

3698.—El Republicano./ (Colofón:) Lima: Imprenta del Estado.

4.º—8 páginas que contienen el prospecto y otros artículos.

—Núm. [Estraord.] El Republicano./No hay sujecion tan completa como la/que conserva las apariencias de la libertad, por que/asi esta la misma voluntad cautiva./Rousseau. Emilio lib. II./Viernes 26 de Julio de 1822 3.º/(Bigote)./(Colofón:)/Imprenta de San Jacinto.

Fol.—4 págs., á dos cols.

Núm. 1.—Viernes 30 de Agosto de 1822.—Pp. 9-16 (esta última mal foliada). (Colofón:) Lima Imprenta administrada,/Por J. Antonio López.

No sabemos si se publicó más.

B. N: L.

SÁNCHEZ (MANUEL).

3699.—Don Manuel Sanches, cura propio/de San Pedro y San Pablo de Piscobamba/hace a su rebaño la siguiente/exortacion.

Fol.—1 hoja.—Suscrita en 28 de Febrero de 1822.

B. S. L.

SAN MARTÍN (JOSÉ DE).

3700.—Suplemento/A los Reglamentos provisionales de co-

mercio, cerca de los derechos, / que deben pagar los efectos de Europa y Asia, que habiendo variado / de dominio, se extraigan por el puerto del Callo á los de Chile, / Guayaquil, y demas que se expresan.

Fol.—1 hoja.—Suscrito por San Martín y refrendado por D. Hipólito Unanue, en Lima, á 14 de Enero de 1822.

B. N. S.

3701.—El Protector de la Libertad del Perú. / Cuando resolví ponerme al frente de la administracion del Perú, y tomar sobre mí el peso de tan vasta responsabilidad, anuncié que en el fondo de / mi conciencia estaban escritos los motivos que me obligaban a este sacrificio. Etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., de 26 por 12 y medio cents.—San Martín anuncia su partida á Guayaquil para avistarse con Bolívar y decreta que quede encargado del mando el Marqués de Torre-Tagle.—Suscrito en Lima, en 19 de Enero de 1822.

B. N. S.

3702.—El Protector de Perú. / (*Viñetas*). / Soldados del ejercito enemigo! La campaña de Quito ha sido concluida / enteramente: el general Aymerich con todo el ejército de su mando, ha quedado / prisionero de guerra, despues de la cèlebre batalla del 24 de Mayo en las faldas / del Pichincha. Solo vosotros permanecéis todavía con las armas en la mano contra / la Libertad del Perú, pues en el resto de toda la América, ya no existe sino / valientes que han triunfado de los que intentaban oprimirla. Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en Lima por San Martín, en 27 de Junio de 1822.

B. N. L.

3703.—El Protector del Perú. / (*Filete*). Los acontecimientos dignos de la memoria de las generaciones por el bien / que resulta de ellos a los pueblos, deben celebrarse con todo el aparato y de- / coro correspondiente a su objeto. Etc.

1 hoja apaisada, de 25 y medio por 17 y medio cents., impresa por un lado, á dos cols.—Reglamentando la instalación del Congreso Nacional.—Suscrito por San Martín: Lima, 14 de Septiembre de 1822.

B. M.

3704.—El General San Martín. | (*Bigote*). | Presenció la declaración de la Independencia de los Estados de Chile y el Perú: existen en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el imperio de los Incas, y he dejado de ser hombre público; he aquí recompensados con usura, diez años de revolución y guerra.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en Pueblo Libre, á 20 de Septiembre de 1822.

B. N. L.

EL SOL DEL PERÚ.

3705.—El Sol del Perú. | (*Colofón*:) Lima: Imprenta del Estado.

Fol. á dos cols., de 15 por 24 cents.—El primer número salió el jueves 14 de Marzo de 1822 y sucesivamente el mismo día de la semana, hasta el 10°, el 27 de Junio de aquel año: todos con 4 págs., de foliación separada, menos el último, que tiene 6.—Desde el número 4.º lució una alegoría en el título.

B. N. S.

TORRE-TAGLE (JOSÉ BERNARDO).

3706.—El Supremo Delegado. | (*Filete*). | He acordado y decreto. | 1.º El papel-moneda que se ha puesto en circulación desde 1.º del que rige, se admitirá en el cambio sin quebranto alguno por el valor que representa, por todos los habitantes del estado. / Etc.

1 hoja apaisada, en folio, impresa por un lado.—Suscrita por Torre-Tagle en Lima, en 7 de Febrero de 1822.

B. N. L.—Para este número y los dos que siguen.

3707.—A los habitantes de Lima José Bernardo de Tagle en su hacienda nombrada la Polvora. | (*Bigote*). | He procurado cumplir con mis deberes en el gobierno del Perú libre. Siempre sujeto á los errores de todo hombre público, dispensareis los que haya incurrido por el mérito de faltar crimen en mis propósitos.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en Lima, en 23 de Agosto de 1822.

3708.—José Bernardo de Tagle y Portocarrero a sus compatriotas. | (*Colofón*:) Lima, 1822. Imprenta de Río y Compañía.

Fol.—4 pp. s. f.

3709.—Reglamento provisional dado por el Supremo De-

legado / del Peru, / para el regimen de los Tribunales de Justicia, / en los Departamentos libres, / interin se establece el código permanente / del Estado. / (*Bigote*). Lima. / Imprenta de Don Manuel del Rio: Año de 1822.

8.º—Port. y en el verso el comienzo del texto, pp. 2-23.—Final bl.—Suscrito en Lima, en 10 de Abril de 1822 por Torretage y Monteagudo.

B. N. S.

TREVITHICK (RICARDO).

3710.—Tratado / a cerca / del Mineral de Pasco, / con algunas observaciones / sobre / las medidas que son mas apropiado / para su adelantamiento: / (*Las dos lineas siguientes entre bigotes*). Por D. Ricardo Trevithick / Ingeniero y Profesor de Maquinaria. / Lima: / Imprenta administrada por Lopez. / 1822. = 3.º

4.º—Port.—v. en bl.—1 hoja s. f. con la dedicatoria del autor al Soberano Congreso Constituyente del Perú: Lima, 8 de Nov. de 1822.—28 pp.+1 s. f. para el indice, y final bl.

B. M.

Dice en la dedicatoria que este *Tratado* es el resultado «de un reciente reconocimiento que acabo de practicar sobre el terreno de Pasco y fruto de las más serias y detenidas meditaciones. Lo emprendí á instancias del fundador del Perú»...

EL TRIBUNO DE LA REPUBLICA.

3711.—El Tribuno / de la / Republica Peruana.

8.º—Del jueves 28 de Noviembre de 1822: 16 pp. s. f.

El prospecto llamaba al periódico El Tribuno del Pueblo Peruano.—Se publicó en 3 págs. foliadas y 1 bl. con el siguiente colofón: Lima, 1822./Imprenta de D. Jose Masias.

—Núm. II:—Domingo 1.º de Diciembre de 1822.—Pp. 19-34.

—Núm. III:—Jueves 5 de Diciembre de 1822.—Pp. 35-50. (*Colofón:*) Imprenta de Rio.

—Núm. IV:—Domingo 8 de Diciembre de 1822.—Pp. 51-66.

—Núm. V:—Jueves 12 de Diciembre de 1822.—Pp. 67-82.

—Núm. VI:—Domingo 15 de Diciembre de 1822.—Pp. 83-98.

—Núm. VII:—Jueves 19 de Diciembre de 1822.—Pp. 99-114.

—Núm. VIII:—Domingo 22 de Diciembre de 1822.—Pp. 115-130.—(*Colofón:*) (Lima, 1823. Imprenta de Masias.)

—Núm. IX:—Jueves 26 de Diciembre de 1822.—Pp. 131-146.

B. N. L.

TRUJILLO (PEBRO).

3712.—El Supremo Delegado. / (*Filete*). Habiendo ofrecido S. E. el Protector del Perú por decreto de 19 de Enero último vol-

verse a poner al / frente de los negocios públicos en el tiempo señalado para la reunion del congreso; etc.

1 hoja apaisada en folio, impresa por un lado.—Decreto de Trujillo, fecho en Lima, á 21 de Agosto de 1822.

B. N. L.

UNANUE (HIPÓLITO).

3713.—Exposicion, / que / al Soberano Congreso / del Peru, / hizo sobre la Hacienda Pública / el Ministro de ella / Dr. D. Hipólito Unanue, / en la sesion del dia 23 de Setiembre de 1822. / Lima Imprenta del Gobierno,

8.º—28 págs. y 1 estado.

3714.—Proyecto / de reglamento / de comercio. / (*Bigote*). Lima: 1822. / (*Filete*). Imprenta de Don Manuel del Rio.

Fol.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-11 y final bl.—Suscrito en Lima, á 23 de Noviembre de 1821, por D. Hipólito Unanue, Francisco Agustin Argote é Ignacio Antonio de Alcázar.

B. S. L.

ZEIJAS (JUAN JOSE DE).

3715.—Recurso / al Supremo Gobierno. / (*Colofón*.) Lima 1822: Imprenta de Rio y Compañia.

Fol.—3 págs. s. f. y final bl.—Representación de D. Juan José de Zeijas, en nombre de D. Lorenzo López de Olasa, vecino de Huarás, contra los procedimientos del general de brigada D. José de Rivadeneira.

B. N. S.



1823

ALVARADO (JOSE FRANCISCO)

3716.—Ecsamen / de anatomia, fisiologia, / e historia de los animales, / que presenta en la Universidad de San Márcos de / Lima / y consagra / al Soberano Congreso Constituyente / del Peru. / Don Jose Francisco Alvarado / alumno del Colegio de la Independencia / bajo la direccion del Bachiller en Me- / dicina don Cayetano Heredia Director Anatòmi- / co y maestro de Fisiologia en dicho colegio. / El día de setiembre de 1823. / (*Bigote*). Lima / (*Filete*). Imprneta (*sic*) de Rio 1823.

4.º—Port.—v. con un escudo del Colegio de S. Fernando, tesis y epigrafe.—1 hoja s. f. con la dedicatoria.—Pp. 5-15, y final bl.

B. N. S.

ANÓNIMO.

3717.—Avisos / a la / inocencia / contra / El Investigador. / (*Colofón:*) Lima, 1823. Imprenta de D. José Masías.

4.º—4 pp.—Suscrito por O. R. M. A. N.—Contra las opiniones que llama heréticas sustentadas en el número 20 de *El Investigador*, concluyendo por decir que no debe olvidarse jamás la espantosa ruina que acababa de sufrir Chile como castigo del cielo, aludiendo al temblor de aquel año.

B. N. S.—B. N. L.

3718.—Bosquejo / sobre el caracter, / y conducta. / De / D. José de la Riva-Aguero. / (*Dos bigotes*). Lima: 1823. / Imprenta administrada por J. A. Lopez.

4.º—Port.—v. con el prólogo al lector.—Pp. 3-14, en letra cursiva.—Suscrita por «Los amigos de la libertad.»

B. N. S.

3719.—Campaña / en / las costas de Arequipa; / terminada / por la batalla de Moquehua / el 21 de Enero de 1823. / Escrita / por un Oficial de Estado Mayor. / (*Viñetas y esc. de a. r.*) Imprenta del Ejercito.

4.º—Port.—v. con las erratas.—24 pp. de texto.—12 pp. de distinta letra y foliación para los documentos.

B. M.—B. N. L.

Papeleta que se nos escapó cuando publicamos *La Imprenta en Arequipa*, etc.

3720.—Cancion / .patriotica. / (*Bigote*). (*Colofón:*) Lima (*Bi-
gote*). Imprenta de D. Jose Masias. / 1823.

8.º—Port.—v. en bl.—3 pp. s. f. y 3 bles.

B. S. L.

Comienza:

Ya podemos gritar con firmeza...

3721.—Constitucion / politica. / De la / República / Peruana /
jurada / en Lima / el 20 de Noviembre / de 1823. / (*Bigote*).

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-52.

B. N. S

3722.—Documentos / de / los sucesos ocurridos en el Callao /
desde el 19 al 26 de Junio / de 1823—4.º —/ (*Bigote*). Lima: 1823/
(*Filete*). Imprenta administrada por J. A. Lopez.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Pp. 3-23 y final bl.

B. N. S.—B. N. L.

3723.—El Congreso / Constituyente / a los / pueblos del
Peru, a la Ame-/rica, y al genero humano. / (*Colofón:*) Lima: Im-
prenta de Gobierno.

Fol.—2 hojs. s. f.—Lima, 19 de Agosto de 1823.

B. S. L.

3724.—El empeño con que los romanos trabajaron para la
internacion, y / abundancia del trigo es uno de los testimonios
de su patriotismo. Casio-/doró, Columela y Sinmaco son testigos
fidedignos de las providencias sa-/bias que adoptaron para felicitar
la República proporcionandole el mejor / y mas varato pan.
Etc. (*Colofón:*) / Lima: 1823 / ——— / Imprenta de Rio.

Fol.—4 pp.—Representación del gremio de panaderos.

B. N. L.

3725.—Espedicion al Callao.

4.º—36 pp.—El titulo á la cabeza de la primera página.—Este folleto se halla inconcluso,
pues según nota manuscrita de la época, se remitió á España sin terminarse la impresión para
no retardar el conocimiento de los sucesos de que se daba cuenta.—En papel azulete.

Contiene:—Parte de Canterac sobre la expedición al Callao: Jauja, 30 de Septiembre de 1821.

—Id. id., sobre la batalla de Ica, 17 de Abril de 1822.—Partes sobre el mismo hecho de D. Juan Loriga, Canterac, y dos anuncios de García Camba.—Cooperación del general Valdés á la batalla de Ica, tomado de la *Gaceta del Cuzco*, de 12 de Julio de 1822.—Anuncio de García Camba.—Parte de Carratalá al General en Jefe: 25 de Mayo de 1822.—Dos anuncios de Carratalá.—Acción del Cerro; parte de Canterac: Huancayo, 26 de Diciembre de 1821.—Anuncio de Carratalá.—Parte de Loriga al General en Jefe: Lima, 24 de Julio de 1822.—Anuncio de Carratalá.—Entrada de los enemigos en Tacna.—Reconocimiento de los enemigos en Calana, parte de D. Jerónimo Valdés: Torata, 3 de Enero de 1823.—Oficio de Canterac al Virrey y un anexo.—Parte de D. Cayetano Ameller: Torata, 17 de Enero de 1823.—Id. de Valdés: Zabaya, 18 de Enero de id.—Victoria de Torata: parte de Canterac al Virrey: 19 de Enero de id.—Batalla de Moquegua: partes de Canterac, 22 de id.—Dos anuncios de Rodil.

A. I.

3726.—Expediente justificativo / del / patriotismo, fidelidad y decorosa conducta / del / Coronel de Ejército D. Mariano Castro y Taboada, natural / de Lima, y vecino de la Ciudad de Cajamarca en el Departamen- / to de Trujillo. / Promovido / Con motivo de que teniendo en la eleccion de Diputados para el Soberano / Congreso sobrado número de votos, lo entorpeció la ligera calumnia de / tener causa pendiente de infidencia, / Y dado al publico / En reconocimiento y satisfaccion de los mismos Pueblos que lo / honraron con su sufragios. / Año de 1823. / (*Bigote*). / Imprenta de Don Jose Masias.

Fol.—Port.—v. con un epigrafe.—Apóstrofe al honor por el Calumniador sensible, 1 p. s. f.—Pág. bl.—7 págs. y final s. f., con un decreto aprobando la conducta patriótica del interesado, una nota y las erratas.

B. N. L.—Para este número y los cuatro que siguen.

3727.—[Núm. 10] / Extracto / del Tizon Republicano. / Santiago de Chile, Lunes 5 de mayo de 1823. / (*Colofón:*) Imprenta de Valles por Perez, en Santiago de Chile / y reimpresso en Lima en la imprenta de Rio año de 1823.

4.º—10 pp.

3728.—Idea del Estado / de la Capital del Peru en el 28 de Febrero de 1823, / *Salus Populi suprema lex esto.* / (*Colofón:*) / Lima: 1823 Imprenta de Rio.

Fol.—3 págs. s. f. y final bl.

3729.—Impugnacion / al articulo inserto / contra / el Fundador de la Libertad / del Peru. / y / los Jefes de su Ejército / en el numero

5 / de la Abeja Republicana. / Escrita y dedicada a estos / por los amigos de la Libertad. / (*Bigote*). / Lima, 1823. / (*Bigote*). / Imprenta de D. Jose Masias.

Fol.—Port.—v. con un epigrafe.—Dedicatoria á los Jefes del Ejército Libertador, 1 p. s. f.—Pág. bl.—20 pp.—Suscrita en Lima, en 26 de Enero de 1823.

3730.—(*Epigrafe de M. Tomás, arriba en dos líneas*). La ocupacion de Lima por el enemigo despues / que habia levantado el pendon de su independenciam, / etc. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de San Jacinto.

4.º—8 pp.—Contiene al fin dos notas, una de ellas con una carta de Sucre al Ministro de la Guerra, datada en 20 de Junio de 1823.

3731.—Manifiesto imparcial / de los / acontecimientos de la Capital / del Peru / desde la salida del Ejército expedicionario para los Puertos In- / termedios hasta fin de marzo del presente año. / (*Colofón:*) Lima 1823. Imprenta de Masias.

Fol.—5 pp. + 1 bl. + 8 de documentos.—Anónimo.

B. M.

3732.—Mensaje / del / Pod. er (*sic*) Ejecutivo de Colombia / á la apertura del primer Congreso / Constitucional de la Republica. / y contestaciones de las Camaras del Senado, / y de Representantes / = / Lo dá á luz en Lima un ciudadano / de Colombia. / = / Lima 1823: / Imprenta administrada por J. A. Lopez.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—23 pp. y final bl.

B. N. L.

3733.—Observaciones / sobre las causas / que influyeron en la variacion / del Poder Ejecutivo / que se hizo en el 28 de Febrero / del presente año (*sic*) de 1823. / (*Bigote*). Lima 1823: / (*Filete*). / Imprenta de Rio.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-18.—El autor fué D. Benito Lazo.

B. N. S.

3734.—Plan general / de operaciones y providencias / de un Gobierno / sobre todos los ramos del Estado, / ò / bases / para

la constitucion politica / de una nacion. / (*Bigote*). Lima, 1823: / (*Filete doble*). Imprenta de D. Manuel del Rio.

Fol.—Port.—Verso: A los hijos de los americanos.—24 pp. de texto, 1 s. f. para las erratas y una nota, y final bl.

B. M.

3735.—Proyecto / de / Constitucion / presentado al / Congreso Constituyente / del Perú. / Por / su Comision de Constitucion. / (*Bigote*). Lima, 1823. / (*Bigote*). Imprenta de Masias.

4.º—Port.—v. con la nota de que no puede reimprimirse sin permiso del Congreso.—Pp. 3-24+1 s. f. y la final bl.—La 18 está en bl.

B. N. S.—Para este número y los tres que siguen.

3736.—Proyecto / de / Constitucion / presentado / al / Congreso Constituyente / del Peru. / Por / su Comision de Constitucion. / (*Las dos líneas siguientes entre bigotes*). Segunda Parte / Lima, 1823. / Imprenta de Masias.

4.º—Port.—v. con la nota del número anterior.—Pp. 3-26 para el informe de la Comisión, y 25 pp.+1 bl. para el proyecto, con foliación separada.

3737.—Proyecto / de / Constitucion / presentado / al / Congreso Constituyente / del Peru / por / su Comision de Constitucion. / (*Las dos líneas siguientes entre de bigotes*). Tercera Parte. / Lima 1823. / Imprenta de Gobierno.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-15 con el informe suscrito por Toribio Rodríguez, Hipólito Unánue, Carlos Pedemonte, Justo Figuerola, José Sánchez Carrión, José Gregorio Paredes, José Pezet y Francisco Javier Mariátegui: Lima, 14 de Junio de 1823.—Pág. bl.—Proyecto, 11 pp. y final bl.

3738.—Suplemento. / (*Colofón:*) Lima 1823. / Imprenta de Masias.

Fol.—1 hoja s. f.—En rigor es un anexo al número precedente.—Contiene un oficio de Riva Agüero al Presidente del Congreso y la respuesta de éste. Ambas piezas versan sobre la concesión de una medalla civica al primero.

3739.—Reflecciones / sobre el papel moneda, / y / proyecto para extinguirlo. / (*Colofón:*) Lima 1823: Imprenta de D. Manuel del Rio.

Fol.—4 pp.—Anónimo.

B. S. L.

3740.—Tratado / de tactica / para la infanteria / que contiene / la instruccion de batallones. / (Viñetitas). Reimpreso en Lima: / Lima 1823. Imprenta de D. Manuel del Rio.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-103 y final bl.
B. M.

3741.—Vista del Señor Fiscal que no se / puso al fin de los documentos justificativos del D. D. Nicolas de la Piedra, vicario del partido de / Yauyos, por no haberse evacuado cuando aquellos se dieron á la luz pública, y hoy se imprime con / las notas correspondientes para la vindicacion del honor del interesado, y de todo el clero. / (Colofón:) Lima 1823. / — / Imprenta de Rio.

Fol.—4 pp.

B. N. L.—Para este número y los cinco que siguen.

BERINDOAGA (JUAN DE).

3742.—Diverso (*sic*) artículos se han publicado contra mí en el periódico / titulado la Abeja. Etc. / (Colofón:) Lima: Imprenta de Niños Expositos Año 1823.

Fol.—4 pp. s. f.—Suscrito por Juan de Berindoaga.

BOLETÍN.

3743.—Núm. 25 Dos reales. / Boletin / del Exercicio Nacional de operaciones. / De / Lima 4 de Julio de 1823. / (Colofón:) Imprenta del Exercicio.

Fol.—4 pp.

BOQUI (JOSÉ DE).

3744.—Redaccion / de / los recursos presentados por el ciudadano / Jose de Boqui / sobre la custodia de su propiedad / y su renuncia / para un establecimiento de educacion publica. / (Colofón:) Imprenta de Masias.

Fol.—4 pp. s. f.—Suscrita en Lima, á 18 de Abril de 1823.

CONCISO.

3745.—Conciso / de las / sesiones del Congreso Constituyen-

te / del Peru. / (*Bigote*). Tomo I. / Lima, 1823. / (*Bigote*). Im-
 prenta de Masias.

4.º—Port.—v. en bl.—7 pp. fols., y 1 s. f. con dos notas.

Los números 2 y 3 con 4 pp., cada uno de foliación separada: 1 de 4 pp. s. f., y otro, también sin número, con 5 foliadas y la final en bl.

EL CORNETA.

3746.—Núm. 1. / El Corneta / de la guerra / Lima 8 de Marzo
 de 1823: 4.º de la / Libertad del Peru. / Morir ò Vencer. / (*Colofón:*)
 Lima 1823. Imprenta de D. Mnuael (*sic*) del Rio.

4.º—8 pp.

—Núm. 2.:—2 de Mayo de 1823.—19 pp. de nueva foliación.

DORADO (MARIANO) Y OTROS.

3747.—Programma / rerum, quas didiscerunt, quasque /
 coram Sapientissimis hujus civitatis Limanæ quam-/multis Doc-
 toribus memoriter sunt recitaturi, in-/ter subeundum de uni-
 versa Grammatica extempo-/rale examen, infra memorati Alum-
 ni. / Juvenes examinandi. / D. Marianus Dorado. D. Rafael Alce-
 do. / D. Josephus Maria Izcue. D. Paulinus Cavero. / D. Petrus
 Bandini. D. Marianus Moreno / D. Gregorius Arrieta. D. Emma-
 nuel Prieto. / D. Josephus Caceres. / Edocti / a D. Antonio Pa-
 checo. / Publico latini sermonis praeceptore. / Die 18 mensis
 Martii A. D. MDCCCXXIII. / Vespere / Limæ. Apud Josephum
 Masias. / El examen es en la calle de Melchor malo.

4.º—Port.—v. con un epigrafe de Cicerón, dentro de viñetas.—Versos latinos al Angel de
 la Guarda, 1 hoja.—4 pp. de texto.

M. B.—B. N. S.

GUAL Y JAEN (RICARDO).

3748.—Biografia / el (*sic*) Jeneral San Martin / (*Bigote*). Im-
 presa en Londres / y reimpressa en Lima, por Rio. 1823.

4.º—Port.—v. en bl.—1 hoja s. f. en la que se lee en una línea: A la inmortalidad.—Pág. bl.
 —26 pp.—Suscrita por Ricardo Gual y Jaen. (Juan García del Rio).

B. N. L.

GUISE (MARTÍN JORGE).

3749.—El Contra-Almirante, Coman-/dante en Gefe de la

Escuadra de la Republica del/Peru./ (*Viñetas*). En el momento mismo de aparecer en servicio activo, y reco-/nocer los buques de la escuadra surtos en este Puerto, no ha po-/dido menos que estrañar la inconcurrencia de jovenes del pais en sus/ respectivos equipajes; y como crèe que no habria satisfecho á los / deberes que le imponen sus tareas relativas al mejor servicio é/ independ-
dencia del Estado, sin propender á la educacion y fomen-/to de la marineria nacional, exita y reclama de todo padre de fa-/
milia cuyos hijos de 14 á 20. años no estèn ocupados utilmente en / la Republica, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en el Callao, en 15 de Marzo de 1823, por Martin Jorge Guise.

B. N. L.

3750.—A los naturales/ del Pais. / (*Viñetas*). / El Contra-Almi-
rante, comandante en gefe de la escuadra/ república del Perú convida à entrar en la marina à los jove-/ nes del pais deseosos de hacerse por la buena instruccion, in-/ dependientes de los servicios extranjeros. Todos los jovenes desde/ la edad de 14 años hasta la de 22 serán admitidos presentan-/ dose en el Callao y recibiran 8 pesos de abance. / Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en el Callao, en 15 de Marzo de 1823, por Martin Jorge Guise.

B. N. S.

A pesar de estar suscriptas en el Callao parece que estas dos proclamas de Guise debieron imprimirse en Lima.

GUZMAN Y MENDOZA (MARCOS).

3751.—Documento / que contiene la probable infidencia pro-
ducida / contra / el Coronel D. Mariano Castro y Taboada / Por / El Patriota D. Marcos Guzman y Mendoza natural de la Ciudad de / Cajamarca. / Contiene los documentos justificados compro- / bantes que se han trasmitido á la superioridad contra la falsa y / publica justificacion impresa por dicho Coronel, en el «expediente jus- / tificativo de Patriotismo fidelidad y decorosa conducta del Coronel de / «Ejercito D. Mariano Castro y Taboada, natural de

Lima y vecino de / «la de Cajamarca en el Departamento de Trujillo» / (*Filete*). / (*Colofón*:) Imprenta de Huerfanos. Año de 1823.

Fol.—4 páginas.—Suscrito por D. Marcos Guzmán y Mendoza.

B. N. L.

Veáse el número 3726.

EL HOMBRE LIBRE.

3752.—El / hombre / libre / en el / Perú. / (*Bigote compuesto*). Tomo primero. / (*Bigote*). Lima:—1823—4.º / Imprenta administrada por J. Antonio López.

4.º—Port.—v. con un epigrafe de Rousseau.—3 páginas s. f. de prels. con el prospecto, suscrito por A. B.—1 página blanca.—Núm. 1. Del Sábado 15 de Febrero de 1823.—10 páginas, las dos últimas s. f.—La Nota final dice: «Se publicará este periódico en dos pliegos el 1 y 15 de cada mes. Su precio será el de 3 reales cada número»...

B. N. L.

INANA Y TORRE (JOSÉ ISIDORO).

3753.—Carta / de un Americano / a un Diputado / de las / Cortes Extraordinarias / de España. / 1821. / (*Bigote*). Reimpresa en Lima, año de 1823. / Imprenta administrada por J. A. Lopez.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-44.—Suscrita en Londres, á 10 de Agosto de 1821, por José Isidoro Inana y Torre.

B. I. N.

La primera edición es de Londres, Imprenta de Nichols, (1821) 8.º

IZAGA (JUAN ESTEBAN DE).

3754.—Ortografía / Castellana / ò / arte de escribir con propiedad / la lengua Castellana, / Dispuesta en un nuevo orden mas arreglado y conforme / á la lògica, con una instruccion al fin, acerca del me-/todo práctico de enseñarla ã los niños de las escuelas. / Por el Doctor / D. Juan Esteban de Izaga. / (*Filete*). Pocas reglas y muchas practicas. / (*Filete*). / Bayona: en la Imprenta de Duhart-Fauvet. / (*Filete*). / Reimpreso en Barcelona: por Silverio Lleyxá, / año 1821. / Y reimpreso en Lima por G. del Río, año de 1823.

4.º—Antep.—v. en bl.—Port.—v. en bl.—Al lector, 1 hoja s. f.—Pp. 7-28.

B. N. L.

LORD COCHRANE.

3755.—Nos apresuramos á dar á luz la dedicatoria que el inmor- / tal Lord Cochrane hace al Pueblo Peruano de su defensa con- / tra los cargos hechos por el general San Martin, etc. / (*Colofón:*) Lima, 1823. Imprenta de D. José Masias.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita por Cochrane, en Valparaíso, á 1.º de Julio de 1822.

B. S. L.

3756.—Manifiesto / de las / acusaciones / que / a nombre del General San Martin hi- / cieron sus Legados ante el Gobierno / de Chile contra el Vice-Almirante / Lord-Cochrane / y / vindica- cion de este / dirigida / al mismo San Martin. / (*Bigote*). Lima:— 1823. / Imprenta / administrada por J. Antonio Lopez.

4.º —Antep. orl.—v. en bl.—Port.—v. en bl.—1 hoja s. f., con el prólogo del Editor.—Página bl.—68 páginas.—La 18 está en bl.

B. N. S.

STEVENS, *Hist. Nuggets*, n. 579.

«Circuló con una tapa anterior donde se lee impreso dentro de marco: Vindicacion del Vice-almirante Lord Cochrane á los cargos que le hicieron ante el Gobierno de Chile los legados del general San Martín».—RENÉ-MORENO, *Catálogo Peruano*, n. 938.

MARTINEZ (ENRIQUE).

3757.—Breve manifestacion / de las causas que me movieron á suscribir la representacion de los / señores gefes del ejército del Perú, pidiendo al Soberano Congreso la / concentracion del poder ejecutivo, en un solo individuo. / (*Colofón:*) Lima 1823: Imprenta de Rio.

Fol.—3 pp. y final bl.—Suscrita en el Pueblo Libre, en 19 de Marzo de 1823, por Enrique Martínez.

B. N. S.

3758.—Manifestacion / de la conducta observada / por el Jefe de la Division de los Andes / Aucusiliar del Perú, / Para obtener del gobierno de esta República, el / reemplazo de la tropa perdida gloriosamente por / la independendencia peruana, en las acciones

de guer- /ra de Torata y Moquegua. / (*Bigote*). Lima 1823: Imprenta de Rio.

4.º--Port.—v. en bl.—3 hojas s. f. de texto, suscrito por D. Enrique Martínez.—30 páginas de Documentos y hoja final bl.

B. N. S.

MORENO (FRANCISCO JAVIER).

3759.—Segunda edicion del recurso presentado al soberano / congreso por d. Francisco Javier Moreno, au- / mentada con un discurso preliminar é ilustrada / con notas. / ~~~ / (*Colofón:*) Lima: 1823: / (*Filete*). / Imprenta del gobierno administrada por J. A. Lopez.

Fol.—11 págs. á dos cols., y final bl.—Lleva al fin la nota siguiente:

«Esta obra fue dada á la imprenta el 1.º del presente mes de octubre; pero no se ha podido concluir hasta hoy 17 del mismo, por las obras de preferencia que la oficina há tenido entre manos, y por la falta de oficiales cajistas.»

B. N. L.—Para este número y los dos que siguen.

OLMEDO (J. J. DE).

3760.—Ensayo / sobre / el Hombre. / De M. Pope. / — / Version del ingles / por D. J. J. de Olmedo. / Lima. / Imprenta de Masias. 1823.

4.º—Port.—v. en bl.—Prólogo, pp. 3-9.—Página bl.—Sumario, 1 p. s. f.—Págs. 12 y 13 sin foliar, con el texto inglés en una y el castellano en la otra, como en el resto del libro.—En todo, 45 págs. y 3 blcs. al fin.

ORÚE (DOMINGO DE).

3761.—Representacion / al Soberano Congreso Constituyente del Peru / por el coronel Domingo de Orue / su diputado / (*Dos bigotes*). Lima: 1823. / Imprenta administrada por J. Lopez.

4.º—Port.—v. con un epigrafe de Plinio.—17 págs. y final bl.

PAREDES (JOSÉ GREGORIO).

3762.—Calendario / y / guia de forasteros / de Lima, / para el año de 1823. / Por el Dr. D. José Gregorio / Paredes, Catedrático de Prima de Ma- / temáticas en la Universidad de S. Mar- / cos, y Cosmógrafo Mayor del Perú. / (*Filete*). Imprenta de los Huérfanos / administrada por D. Nicolas Pineda. / Se vende en la calle de Palacio.

8.º—Port.—v. con las notas cronológicas, cómputo eclesiástico, etc.—2 hojas prels. s. f. con las fechas memorables del Perú y de América, eclipses, etc.—1 hoja s. f. y luego con la numeración 9-30.—Guía de forasteros (portada que falta en este ejemplar) pp. 31-74.—Estado eclesiástico, xxxvi pp.

B. M.

Nota del fin:—«A pesar de haberse entregado esta obra en manuscrito desde el 30 de Octubre, y tomado el arbitrio de tirarla por mitad en dos distintas oficinas, la multitud de papeles que ocupan las prensas no ha permitido su salida en el tiempo acostumbrado. Enero 11 de 1823.»

PARTE DEL CALLAO.

3763.—Núm. 1.º / Parte del Callao / del día 1.º de Julio de 1823
—4.º / (*Colofón:*) Imprenta del Ejército administrada por J. A. Lopez.

Fol.—4 pp.

—NUM. 2.—Del día 8 de Julio de 1823.—4 pp.

—NUM. 3.—Del día 16 de Julio de 1823.—8 págs. foliadas.

B. N. L.

PEREZ DE VATOD (JORGE).

3764.—Vida de los libres / y / muerte de los tiranos. / (*Bigote*). /
(*Colofón:*) Lima 1823. Imprenta de Masias.

Fol.—1 hoja.—Suscrita en Lima, en 13 de Abril de 1823, por Jorge Pérez de Vatod (a) P. J de U.

B. N. L.

RIVA AGUERO JOSÉ DE LA).

3765.—El Presidente de la Republica Peruana: / Por cuanto conviene al ejercicio del poder que le ha confiado el Soberano Congreso, ordena lo siguiente: / Las actuales circunstancias exigen toda clase de sacrificios en los benemè- / ritos ciudadanos del Perú. Los soldados civicos deben manifestar ser dignos de / este nombre, prestandose a la instruccion militar tan necesaria para poder defender / su pais con gloria y suceso. Etc:

1 hoja apaisada en folio, impresa por un lado.—Suscrita por Riva Agüero, en Lima, á 1.º de Marzo de 1823.

3766.—El Presidente de la Republica del Peru: / Por cuanto el Soberano Congreso se ha servido expedir el Decreto siguiente: / El Congreso Constituyente del Peru: / Entre tanto se sanciona la

Constitucion de la Republica, declara: / 1. El último grado de la escala militar, es el de gran mariscal. / 2. Queda derogado el decreto provisional de 30 de octubre de 821, con respecto al grado de capitán general. / Etc.

Fol.—1 hoja apaisada en folio, impresa por un lado, á dos cols.—Decreto de Riva Agüero de 12 de Abril de 1823.

B. N. L.

3767.—El Presidente / de la Republica Peruana. / Plaza del Callao 20 de Junio de 1823.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Proclama de Riva Agüero dando los motivos por que no se libró batalla al ejército realista.

B. N. S.

3768.—El Presidente de la / República / a los habitantes de Lima.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Proclama de Riva Agüero exitando á la unión.—Sin fecha, aunque sin duda de 1823.

B. N. S.

SALAZAR Y BAQUIJANO (MANUEL).

3769.—El Congreso Constituyente / del Peru / á / todos los pueblos / de la / republica. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta del Gobierno.

Fol.—1 hoja, suscrita en Lima, á 20 de Nov. de 1823 por Manuel Salazar y Baquijano, presidente, y los dos secretarios.

TAGLE (JOSÉ BERNARDO).

3770.—Don Jose Bernardo Tagle / Presidente de la Republica &c. &c. / Por cuanto el Soberano Congreso se ha servido decretar lo siguiente: / El Congreso Constituyente del Peru. / Considerando que solo un poder extraor- / dinario en su autoridad y facultades es capaz / etc.

Fol.—1 hoja apaisada, á tres cols., impresa por un lado.—Suscrita en Lima, á 10 de Octubre de 1823, depositando en Bolivar la suprema autoridad militar.

B. N. L.

3771.—Señor / El Gran Mariscal del Ejército de la Repú- / blica José Bernardo de Tagle con el debido res- / peto y acatamien-

to al Soberano Congreso expo-/ne; etc. / (*Colofón:*) Lima, 1823. Im-
prenta de Masias.

4.^o—7 pp. y final bl.—Suscrito en Lima, á 9 de Mayo de 1823.—Representación contra D. Ma-
riano Gárate.

B. N. L.—Para este número y los catorce que siguen.

3772.—Don Jose Bernardo Tagle / Gran Mariscal del Ejercito
y Encargado del alto mando del Peru &c. / Por quanto el Excmo.
General en Gefe del ejército Unido Li- / bertador del Perú se ha
servido acompañarme con oficio de 18 del / corriente la declarato-
ria del tenor que sigue:

Fol. apaisado, á dos columnas.—Suscrito en Lima, á 21 de Julio de 1823.—Declarando en
estado de asamblea los departamentos del Norte.

3773.—Don Jose Bernardo Tagle Gran Mariscal / del Ejercito
y Encargado del alto mando del pais &c. &c. &c. / (*Línea de viñetas*).
Por quanto a consecuencia de los aten- / tados cometidos en Tru-
jillo, se me ha im- / terpuesto representacion por un número muy /
crecido de ciudadanos del mejor nombre y con- / cepto, y he expe-
dido el decreto siguiente. = / Etc.

1 hoja apaisada en folio, á tres cols.—Suscrito en Lima, á 6 de Agosto de 1823, convocando
al Congreso.

3774.—Don Jose Bernardo Tagle / Presidente de la Republica
&c. &c. &c. / Por quanto conviene al ejercicio del poder que se me
ha con- / fiado ordeno lo siguiente: / El Soberano Congreso ha
dado un golpe mor- / tal á los opresores del Perú, concediendo á /
S. E. el Libertador Presidente de la Repúbli- / ca de Colombia
Simon Bolivar todas las / facultades necesarias para concluir la
guerra / en el suelo de los Incas.

1 hoja apaisada en folio, impresa por un lado, á tres cols.—Decreto de 10 de Septiembre
de 1823 relativo á las demostraciones con que deberia celebrarse en Lima la concesión de las fa-
cultades concedidas por el Congreso á Bolivar.

3775.—Don Jose Bernardo Tagle / Presidente de la Republi-
ca &c. &c. &c. / Por quanto el Soberano Congreso se ha servido
decretar lo siguiente: / El Congreso Constituyente del Peru. /
Deseando reparar en parte los males ir- / rogados á muchas fami-

lias americanas, y entre ellas desidadas (*sic*) patriotas por el embargo que en /razon de secuestros y causas ilegales se ha he-/cho de sus bienes paternos decreta: / Etc.

1 hoja apaisada, en folio, con el decreto de 10 de Noviembre de 1823, impresa á tres cols.

3776.—Don Jose Bernardo Tagle Presidente / de la Republica &c. &c. &c. / Por cuanto el Soberano Congreso se ha servido decretar lo siguiente: / El Congreso Constituyente del Peru. / Considerando que la promulgacion y juramento de la Constitucion política que ha / sancionado, van á abrir una nueva época en los anales de la independenciam y libertad de / los pueblos, etc.

1 hoja impresa por un lado, á dos cols., de 35 por 27 y medio centímetros, con el decreto de 15 de Noviembre de 1823.

3777.—Don Jose Bernardo Tagle / Presidente de la República del Perú &c. &c. &c. / Por cuanto el Soberano Congreso se ha servido / decretar lo siguiente: / etc.

Fol.—2 hojas prels. s. f. con los antecedentes relativos á la publicación de la Constitución política de la República Peruana.—Texto, 16 pp. á dos cols.

THOMSON (DIEGO).

3778.—Epitome / de / Gramatica inglesa / y / English extracts / con / vocabulario / por / D. Diego Thomson. / (*Viñeta*). Lima: 1823. / (*Filete doble*). Se vende en la esquina del consulado, tienda de / D. Toribio Alarco. / (*Colofón:*) Imprenta / administrada por J. A. Lopez.

8.º.—Port.—v. con dos epígrafes en inglés.—Ded. á D. José de San Martín: Lima, 20 de Septiembre de 1823, 1 hoja s. f.—84 pp. para la gramática.—127 pp. de nueva foliación para los English extracts.—Pág. bl.—Vocabulario, 71 pp.—Pag. final bl.

B. N. L.—B. M.

1824

ANÓNIMO.

3779.—Colección / de / los principales partes / y / anuncios / relativos á la campaña del Perú desde 29 de Enero de 1821. / en que tomó el mando / el Señor La Serna / hasta fin de Marzo de

1824. | (*Viñetitas*). | (*Escudo de armas reales*). Dispuesta | Por el Estado Mayor Jeneral del Ejercito.

4.º—Port.—v. en bl.—71 pp. y final bl.

3780.—Relacion de los jefes y oficia- / les que quedan borrados de la lista militar en virtud del supremo | decreto dado en Huanuco a 9 de Julio de 1824. | (*Colofón:*) Imprenta del Estado por J. Gonzalez.

Fol.—1 hoja à tres cols.

BOLIVAR (SIMÓN).

3781.—Simon Bolivar Libertador | Presidente de la Republica de Colombia, y Encargado del Poder Dictatorial de la | del Peru &c. &c. &c. | Considerando; | I. Que han cesado las circunstancias lamentables, que obligaron al Soberano Congreso constituyente à crear la autoridad | extraordinaria de la Dictadura, por su decreto de 10 de febrero del presente año; etc.

Fol.—1 hoja apaisada, impresa por un lado,—Lima, 21 de Diciembre de 1824.

3782.—Simon Bolivar Libertador | Presidente de la Republica | de Colombia | y Encargado del Poder Dictatorial de la del Peru. | Considerando la necesidad de mantener un puerto à las inmediaciones de esta Capital, mientras se franquea el del Callao. / He venido en decretar y decreto lo siguiente. | 1.º Se habilita por ahora como mayor el puerto de los Chorrillos.

Fol.—1 hoja apaisada, impresa por un lado.—Suscrita en Lima, à 14 de Diciembre de 1824.

BRANDIN (ABEL VICTORINO).

3783.—Nuevas consideraciones sobre las fiebres intermitentes de la costa del Peru, y sobre las enfermedades nerviosas de las mujeres de Lima; Con un retrato sucinto, del físico y moral de sus habitantes, o nuevos medicamentos &c. &c. Con Superior permiso. Callao 1824. Imprenta de Rio.

4.º—17 pp.—«Suscrito por Abel Victorino Brandin.—Dedicatoria en latin à fray Francisco Arrieta, de la orden seráfica. Curioso opúsculo, como todo lo que Brandin escribía».

RENÉ-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 1161.

EL CORREO.

3784.—El Correo / (*Colofón:*) Imprenta de Rio.

He visto sólo el *Suplemento* al Correo núm. 3.—Lima, Enero 23 de 1824.—Folio.—4 pp. foliadas, á dos cols.

GARCÍA CAMBA (ANDRÉS).

3785.—Apuntes / para la historia de la revolucion del / Peru, sacados de los trabajos del Es- / tado-Mayor del Ejercito de operaciones / por / el ayudante jeneral / D. Andres Garcia Camba. / Año de (*Escudo de armas reales*). 1824. / Imprenta del Ejercito: / Tomada a los enemigos en Lima.

4.º—Port.—v. en bl.—Introducción, 1 p. s. f.—Pág. bl.—56 pp.

MARQUES DE TORRE-TAGLE.

3786.—Manifiesto / del Marques / de / Torre-Tagle, / sobre algunos sucesos notables / de su gobierno. / (*Bigote*). / Lima 1824: / (*Filete*).

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. iii-xx para el texto, suscrito en Lima, en 6 de Marzo de 1824.—Documentos, 39 págs. y final bl.

B. M.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 2145.

NECOCHEA (MARIANO).

3787.—Granaderos. / (*Filete*). Al encargame del mando de esta Capital, contaba con / vosotros para hacer temblar á vuestros mortales enemigos; aún están á mi lado muchos de vuestros camaradas, resueltos á / morir bajo la sombra de su pabellon.

Fol.—1 hoja impresa por un lado. — Suscrita por Necochea en Lima, á 18 de Febrero de 1824.

B. N. L.

NOVENA.

3788.—Novena de la Gloriosa Virgen y Martir Santa Liberata, con que se le venera en la iglesia de este nombre. Compuesta por un padre de la orden de agonizantes, en Lima á 15 de Julio de 1824.

Sólo conocemos la reimpresión limeña de 1859, por José Sánchez, 8.º

ORÚE (DOMINGO DE).

3789.—Proyecto / presentado / al Soberano Congreso. / (*Bigote*). Lima 1824. / Imprenta de Rio.

4.º—Port.—v. con un epigrafe.—Pp. 3-15 y 3 bles. al fin.—Suscrito en Lima, en 7 de Enero de 1824, por D. Domingo de Orúe.—Proyecto en que se propone recoger el papel moneda y el cobre y establecer una contribución de uno por ciento en los predios rústicos y urbanos.

B. N. S.

PAREDES (JOSÉ GREGORIO).

3790.—Calendario / y / guia de forasteros / de Lima, / para el año bisiesto de 1824. / Por el Dr. D. Jose Gregorio / Paredes, catedratico de Prima de Ma- / tematicas en la Universidad de S. Mar- / cos, y cosmografo mayor del Peru. / (*Bigote*). / Lima: Imprenta administrada / Por Lopez. / Se vende en la calle de palacio.

8.º—Port.—v. con las fiestas movibles. ténporas, etc.—6 págs. s. f. y luego las foliadas 9-30.—Pág. 31 s. f.: Peru libre./El Excmo. Sr. Don Jose de San/Martin, vencedor en S. Lorenzo, Chacabuco, y Maypu, Fundador/de la Libertad del Peru.—Pág. 32 bl.+pp. 33-96.

B. M.

RODIL (JOSÉ RAMÓN).

3791.—D. Jose Ramon Rodil, / Brigadier Ayudante general de los Reales Ejercitos, Co- / mandante General de la Division del Norte del Perú, / que guarnece la Ciudad de Lima y Fortalezas del Callao, / y Gobernador Intendente de esta Provincia &c. &c. / Con- viniendo al mejor servicio del Rey y bien general, y hasta la su- / perior aprobacion del Excmo. Señor Virey del Reyno, formar un Reglamento / provisional è interino de Comercio de mar y tierra, que rija al Puerto del / Callao, etc. / (*Colofón debajo de un filete doble:*) Imprenta de San Jacinto. Por Don Jose Masias.

Fol.—4 hojas s. f.—Suscrita en el Callao, á 1.º de Mayo de 1824.

B. N. L.

SAN ALBERTO (FR. JOSE ANTONIO DE).

3792.—Novena / del / Glorioso Patriarca / Señor San Jose, / para alcanzar de Dios por su poderosa / intercesion una feliz muerte. / Sacada / Del libro de ejercicios espirituales que / para vivir y morir bien dispuso el Yllmo. / Señor Don Fr. José Antonio de San Al- / berto, Arzobispo de la Plata. / Dada á luz por un devoto del Santo. / Lima 1824. / Imprenta de San Jacinto.

8.º—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 1 p. s. f. y págs. 4-87.—Pág. final bl.

B. M.

SUCRE (ANTONIO JOSÉ DE).

3793.—Victoria de Ayacucho.

Fol.—4 págs. s. f.—Es el parte de Sucre de 11 de Diciembre de 1824.

B. N. L.

TRIUNFO DEL CALLAO.

3794.—Triunfo del Callao. | (*Bigote*). | Anuncio.

Fol.—1 hoja.—Proclama del ayudante general español D. Andrés García Camba con ocasión de la ocupación del puerto del Callao, y en oposición de Bolívar, suscrito en el Callao, á 1.º de Marzo de 1824.

—Núm. 2.—Lima, 9 de Marzo de 1824.—(*Colofón*.) Imprenta de San Jacinto.—Pp. 1-4:—Oficio del Supremo Director de Chile D. Ramón Freire al Soberano Congreso: Santiago, 23 de Diciembre de 1823.—Oficio del Congreso, 25 de Dic. de id.—Párrafo editorial.—Carta anónima datada en Santiago, á 15 de Enero de 1824, dirigida á D. Tomás Heres.—Los Ayuntamientos de Viñas y Apurí al Comandante General.—Id. del Cura de Viñas, de 25 de Febrero de 1823.—Párrafo editorial firmado por García Camba.

—Núm. 3.—Lima, 16 de Marzo de 1824.—4 págs. s. f.:—Relación de los prisioneros que se hallaron en la fortaleza del Callao el 24 del pasado.—Proclama de Canterac á las tropas de su mando, sin fecha.—Proclama del Virrey La Serna: Cuyo, 5 de Febrero de 1824.—Parte del Coronel D. José de Casariego: Callao, 7 de Febrero de 1824.

—Núm. 4.—EXTRAORDINARIO.—20 de Marzo de 1824.—4 págs. s. f.:—Artículo editorial.—Oficio del coronel D. Mateo Ramírez, Lima, 18 de Marzo de 1824, al brigadier Rodil.—Id. de D. Casto José Navajas al mismo: Chancay, 18 de Marzo de 1824.—Id. del Cabildo de Lima, de 17 de Marzo, al mismo.—Id. del Tribunal del Consulado, de 18 de dicho mes.—Anuncio ofreciendo publicar la derrota de Huavique.—(*Colofón*.) Imprenta de Río Año de 1824.

He visto también el número 11, de 5 de Mayo, con 4 págs. s. f.

A. I.

El artículo editorial comienza por ofrecer que el periódico continuará saliendo los miércoles, sin perjuicio de los extraordinarios, y que sus objetos serán varios: las noticias públicas, «que se participarán con la mayor puntualidad y con tanta franqueza como verdad;» las entradas y salidas de buques: los precios corrientes de plaza; los rasgos sobre política y literatura que se remitan y merezcan ver la luz pública; y en fin, cuanto pudiera interesar á la ilustración, tanto de la capital como de las provincias.

En cuanto á su título, dice que continuará llamándose *El Triunfo del Callao*.





LA IMPRENTA EN LIMA

SIN FECHA DETERMINADA

SIGLO XIX

ABADIA (PEDRO).

3795.—Contestacion a la posdata del / Peruano número XIV en que se zahiere al / hermano de un general recomendable. / (Colofón:) Impreso en la real casa de niños expósitos.

4.º—3 páginas s. f. y final bl.—Suscrito por Pedro Abadla.—Sin fecha (1812).

B. V.

ABASCAL Y SOUSA (JOSÉ FERNANDO DE).

3796.—El Virey de Lima al Pueblo Peruano y á todos los españoles americanos. Proclama.

4.º—4 págs., s. a. n. l.—Parece de 1809.

B. I. N.

ANÓNIMO.

3797.—Adicion a La Minerva N.º 9. / Real orden.

4.º—3 hojas s. f.—La real orden es de fecha 18 de Septiembre de 1808, en solicitud de auxilios pecuniarios para proseguir la guerra contra Napoleón.

B. N. L.

3798.—Al Excmo. Señor D. Jose Baqui- / jano, Conde de Vista Florida, etc.

Fol.—1 hoja orl., impresa por un lado.—Soneto de D. J. A. M. con motivo de haberse recibido la noticia de estar nombrado el Conde consejero de Estado.—Sin fecha.

B. N. S.

3799.—Al Excelentísimo Señor Dr. D. / José Baquijano y Carrillo, Conde de Vista- / Florida, de la Real y distinguida Orden / de Carlos III, Consejero de Estado, &c. &c. /

4.º—4 hojas s. f.—Sin fecha (1812).—Dedicatoria de G. J. Q. y octavas que componen el texto.

B. V.

3800.—A los fieles habitantes / del Peru / un militar / zeloso de la Constitucion. / (*Colofón:*) En la oficina de Ruiz, á cargo de Don Manuel Peña.

4.º—7 págs. y la final s. f., con el aviso de venta del folleto (1820).

[Número 2.] / (*Línea de filetes*). A los fieles habitantes / del Peru / el Alférez retirado. / (*Colofón:*) Lima: Por D. Manuel Peña.

4.º—4 págs.—En verso.

B. V.

3801.—A los valientes guerreros / que / por la Monarquía Española / estan prontos a rechazar y vencer, / a los enemigos / de esta noble y generosa nacion.

Fol.—2 hojas s. f.—Proclama del Tribunal del Consulado ofreciendo premios en dinero y pensiones por causa de guerra contra los independientes.—Sin fecha y poco posterior á Octubre de 1820.

B. V.

Como muestra damos la siguiente: «A la marina: Todo el que trajese al Callao y entregase á la Marina Nacional la fragata «Isabel», el «San Martín» ó «Lau-

tar» en estado de servicio, recibirá cincuenta mil pesos por cada buque suelto; ciento cincuenta mil por dos de ellos, y doscientos mil por los tres juntos. Y este dinero se entregará á las tripulaciones de los buques enemigos de Chile, si ellas mismas fueren las que presentaren los buques».

3802.—(*Grabado en cobre, que dice Caridad-Patriotismo*). / Al publico de la Ciudad / de Arequipa y Diocesis. / Los Expositos que se han recibido en la casa de Misericor- / dia, desde 1.º de Enero de 1789 hasta Diciembre de 1802 son mil y quatrocientos, / y siendo notorias las necesidades de la Casa, se recomienda y recuerda a los obli- / gados por Justicia á contribuir, como el tiempo y las circunstancias se lo permi- / tan, por mano del Rector, asegurados del inviolable secreto, que es debido, y se / promete por el Presidente y Junta de Gobierno erigida de orden de S. M. en / Real Cedula de 13 de Marzo de 1794.

1 hoja en folio apaisada.—Impresa por un lado.—Sin fecha y poco posterior á 1802.

3803.—Al Señor Don Jose Bernardo Tagle y / Portocarrero, Marques de Torre-Tagle, Comisario / de Guerra y Marina, Sargento Mayor del Regimien- / to de la Concordia Española del Perú, y Alcalde / Ordinario reelecto de esta Ciudad. / D. J. A. M. / Oda. / (*Colofón:*) Lima: / Impresa en los huérfanos, por D. Pedro Oyague.

4.º—7 págs. y final bl.—Sin fecha (1812).

B. V.

Comienza:

El Padre Febo con su luz templada
Progne con su venida
La selva, de hojas nuevas revestida, etc.

3804.—Aunque la oblacion de un corazon inocente es / el obsequio mas grato que puede hacerse à la Deidad: etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Invitación de las Monjas del Monasterio de San José de las Descalzas de Lima solicitando una subscripción para reparar un altar.

B. N. S.

3805.—Aviso / al publico. / El Jueves 26 del corriente se re- /

presentará la comedia moderna del / Teatro ilustrado, nueva en esta Cor- / te, titulada: Los Sueños de Jo- / se y mas feliz cauti-
verio, / etc.

8.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. V.

3806.—Bosquejos / de la tirania / y / el Peru libre. / (*Colofón:*)
Imprenta Republicana por J. M. Concha.

Fol.—1 hoja s. f., á dos cols.—Sin autor ni fecha y al parecer de 1824.

B. N. S.

Comienza: Al hombre sobre la tierra
Lo hizo libre su Criador...

3807.—Cancion. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de Peña.

4.º—3 págs. s. f. y final bl.—Suscrita por J. B. L.

B. I. N.

Comienza:

Ya, peruanos, la noche del llanto
De cadenas de oprobio y horror
Pasó, etc.

3808.—Cancion historial / El trivnfo de la Patria / en que se
refiere compendiosamente la historia / de / nvestra libertad /
principalmente desde la llegada del Exercito / a las plallas (*sic*)
de Pisco hasta la jura de la / Independencia. / Dedicada al Excmo.
Señor Don Jose / de San Martin Capitan General de / Exercito,
y en Xefe del Libertador / del Perú; Gran Oficial de la Legion / de
Merito de Chile &c. &c. / (*Viñelita*), Imprenta de San Jacinto.

4.º—Port.—v. con un epigrafe, una nota, y el anuncio del lugar en que se expendia.—4 pp.
s. f.—Suscrita por F. B. A.—Consta sólo de la Primera Parte.—En papel de China.

B. I. N.

Comienza con el coro:

Gloria, gloria resuene este día
Al ilustre é invicto campeón
Que redime á la patria del yugo
En que esclava tres siglos gimió.

3809.—Por entero 8. ps. 4 rs. | (*Imagen de una Dolorosa, grabada en madera, dentro de un marco entre dos S entrelazadas en un clavo y coronadas*). Carta de confraternidad, o escritura de filiacion es-/pecial, que deberan subscribir los Devotos de Maria Santisima, al tiempo de alistarse/ en la Religiosa Hermandad del titulo de Nra. Sra. de la Misericordia, Abogada en los tem-/blores, y en las agonias de la muerte, fundada en la Iglesia del Gran P. S. Agustin de / Lima, y que corre à cargo de los Artifices de Oro, y Plata de la misma. Ciudad. | (*Colofón:*) C on Licencia del Ordinario, y nuevamente correxida: / Impresa en Lima, en la Imprenta Real, Calle de los/ Huerfanos.

Fol.—4 págs. f. s., á dos cols.

B. M.

3810.—(1) | Carta | del Expion de Valparayso / a un agente del Gobierno de Chile. | (*Colofón:*) Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—10 págs.—Suscrito por «El Desengañado».—Sin fecha.

Es la misma pieza que catalogamos bajo el número 2884 y que volvemos á describir aquí con vista de un ejemplar completo.

3811.—Carta en poesia | de un oficial prisionero / del Exercito del Rey / a una señora realista. | (*Colofón:*) Con superior permiso. | (*Cuatro ~*). En la Imprenta de don Bernardino Ruiz. / Se vende en el despacho de la gaceta, y en la libreria / de D. Santiago Lopez, calle de Bodegones; su precio un real.

4.º—2 hojas s. f.—Sin fecha, pero del primer cuarto del siglo XIX.

B. N. L.

3812.—Carta gratulatoria al Ex-/celentísimo Cabildo de Lima, / por el motivo que en ella se / expresa.

4.º—15 págs. y final bl.—Sin fecha, autor, ni pié de imprenta.—Parece ser de 1812.—En elogio del Marqués de Zelada por haberse alistado en el Regimiento de la Concordia á pesar de sus setenta años de edad.

B. N. S

3813.—Coleccion de los papeles [patrióticos en que constan

los hechos con que la muy noble y leal ciudad de la Paz ha acreditado nuevamente su antiguo celo y amor al Soberano y la Patria en las actuales circunstancias de la Monarquía. Lima.

4.º—58 págs.—«Describe los festejos de la jura de Fernando VII en dicha ciudad en el mes de Octubre de 1808. Debíó haberse impreso á fines de ese año ó en el siguiente.»

GUTIERREZ. *Bibl. Amer.*, n. 1973.

3814.—Computo del aumento de poblacion que promete el efecto preservativo de la Vacuna.

Fol.—18 págs. + 1 s. f., y 1 al fin con las erratas.—Impresión de Lima, sin fecha, pero de comienzos del siglo XIX.

B. N. S.

3815.—Con motivo de la proximidad del enemigo a la capital. Los patriotas denodados han dispuesto recibirlos con musicas y bailes à cuyo objeto se cantará por las calles en las noches del 13, y 14 del presente la siguiente cancion. (*Al fin:*) Imprenta de Rio.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha ni autor.

B. S. L.

3816.—Copia de una carta de Bayona de ocho de Mayo de mil ochocientos ocho. (*Colofón:*) Impresa en Buenos-Ayres y reimpressa en Lima.

4.º—7 págs. s. f. y final bl.—Sin fecha (1809).

B. N. L.

3817.—Correspondencia entre el anarquista Riva-Aguero, y el Excmo. Sr. D. José de San Martín. (*Bigote de combinación*). (*Al fin:*) Lima: Imprenta administrada por J. A. Lopez.

4.º—2 hojas s. f.—(1823).

3818.—(✠)(/ Decima. (*Bigote*).

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Al pie una nota.—Relativa à cierta Imagen de Guamantanga.—Sin fecha (1815).

B. V.—Para este número y los cuatro que siguen.

3819.—)(✠)(/ Decima.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1817).—Para pedir limosna para la Imagen de Chiquinquirá.

3820.—Decima. / De su quarta esfera baxe, / Señor Don Tomas Bellejos, / Apolo con sus reflexos / A sublimar tu linage: / Vengan pues como un celage / Que esta es la ocasion propicia, / En que como de justicia / Te debe asistir Apolo, / Porque mereces tu solo / Tal honor por tu pericia.

8.º—1 hoja apaisada y orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

Pieza satírica enderezada contra D. Tomás Vallejo y Zumarán.

3821.—Decima. / Todo en tí se halla cabal / Que nada pueden quitarte, / Porque eres el estandarte / De nuestra Provincia leal: / ¡Quien te viera Alférez Real / De laureles coronado! / Pues por las muestras que has dado / En el Real Ayuntamiento, / Se ve que tienes talento / Para regir un Senado.

8.º—1 hojita apaisada y orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1812).

3822.—Decima. /

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Comienza: Si quieres buscar cristiano—El camino, guía, y luz, etc.—Sin fecha (1814).

3823.—Demostraciones / de jubilo / hechas por la Ciudad de Lima, / con motivo / de la recuperacion de Buenos-Ayres por / las armas victoriosas de S. M. C. / Publicadas/a costa del Excmo. Cabildo, / por el cuidado de su Alcalde Ordinario / el Sr. D. Domingo Orue.

4.º—8 págs.—Sin fecha (1808).

B. N. L.

3824.—Numero 1. / (*Filete doble*). Dialogo curioso / entre / el Director Pueyrredon y su Secretario Tagle. / (*Colofón:*) Montevideo: Imprenta Federal. / Por William P. Griswol y John Sharpe. / Reimpreso en Lima: / En la Real Casa de Niños Expositos.

4.º—8 págs., la última con un aviso y una nota.

—Núm. II:—Pp. 9-16.

24

- NÚM. III:—Nuevo descubrimiento / o / maximas secretas / del actual Gobierno de Buenos-Ayres:—Pp. 17-28.
 —NÚM. IV:—Anecdotilla / interesante y curiosa:—Pp. 29-40.
 —NÚM. V:—Carta / del ciudadano Jose Miguel Carrera / a un amigo de sus corresponsales / en Chile:—Pp. 41-52.
 —NÚM. VI:—Prospecto / del periodico titulado / El Huron:—Pp. 53-64.
 —NÚM. VII:—Num. I. / El Huron:—Pp. 65-76.
 —NÚM. VIII:—Num. II. / El Huron:—Pp. 77-88.

B. N. L.

3825. —  Dialogo / de los / mvertos / la cavsa / academica. / (*Sigue una linea de ∞ ∞*). Con licencia. / Impreffo en Cumas en la Oficina de la Sybilla. / con otras Obrillas mas que despues faldran. /

4. ° — Port. — v. en bl. — 13 hojas s. f. — Comienza en la primera con el «Diálogo de los muertos Menippo, Atheronte, Minos, Rhadamanto, y otros».

B. I. N.

Los siguientes acápite que copiamos servirán para determinar el lugar en que fué impreso este curioso opúsculo:

Menip.—Pero ¿quién es aquel sobresaliente varón, que entre varios héroes que hacia aquí vienen por los Campos Eliseos, se hace distinguir tanto, que apaga á Ulises, á Mecenas y á otros genios de ilustres cualidades y de singular sabiduría y elocuencia?

Acheronte.—¡Pues qué! ¿No le conoces? Este es el esclarecido Marqués de Casteldosríos.

Menip.—No extraño que no le hubiese conocido desde luego, porque como ha dias que yo falto de acá abajo, y allá en el mundo corre tanto su nombre, no me parecía que podía haber muerto.

Ach.—Pues en él tienes un ejemplo patrio y reciente del aprecio que deben tener las Academias, principalmente en Lima, donde tuvo una de las mayores que ha habido en el orbe literario...

Menip.—Si Lima fuese una ciudad en que no floreciesen talentos tan sublimes y no hubiese tenido siempre tan frecuente comercio con el Parnaso en el despacho de esas Asambleas, no me admirara tanto de que la novedad se hiciese nota. Pero censurarse éstas en un lugar que parece fabricado á la falda del Helicón y que corre por sus calles la Aganipe, es cosa que no ha pensado la Sátira, etc.»...

Más adelante aparece la sombra de D. Miguel Cascante y dice:

—... El no haber mordido de la Sátira el diente de la tertulia de V. m. las flores, ni de la Academia del que era entre los discretos el Virrey más entronizado los matices, fué por haber tenido en ellas de mi profunda vena las espumas, que eran un pabellón de cristalinas mariposas, que las defendían dellas las aves nocturnas que se atreviesen á levantar pirámides al susto.

Menip.—Pues si estuviera en eso, no falta en la Junta de que hablamos genio tan agraciado como el tuyo: pues está en ella el grande Pico de Oro, que juzgo que te lleva algunas ventajas; porque la continua fecundidad de sus primores es inimitable, pues si tú hacías de repente sermones y alegacías, sin haber leído libro, y si tú decías todo género de versos, él dicta también de repente ser-

mones, dice alegacías, y, lo que es más, lecciones de la Facultad, y produce excelentes versos, de pensado y de repente.

Casc.—Mas, que no hace sonetos con consonantes forzados y de repente, como yo lo hacía.

Menip.—En eso es incomparable, porque la propiedad y extrañeza con que los glosa, es singular; y, sobre todo, la prosopopeya y la invención es facilísima, y la erudición es como suya. ¿Quién como él ha inventado que la Dama del Asumpto enviase á llamar á Merlín con un bufón; y que por haberle traído el encanto en un zurrón, en albricias le diese un espadín? ¿Quién ha sabido meter en un palmo de verso tres dioses, haciendo, para socorrer á otra desmayada, venir á Apolo de hoz y coz, á Juno con substancias de arroz, y traerle á Cúpido por perdiz?

Casc.—Bien; pero no dictará á ocho manos, como yo.

Menip.—¿Qué dices? Y aún á ocho remos! Sin duda que no sabes el hombre que es don Joseph de Roxas y Sandoval.

Casc.—Pues, con todo eso, no ha impreso de un Thaumaturgo los escarchados líquidos, como yo.

Menip.—Lo cierto es que sólo en esa obra parece que le vences. Pero para eso ha hecho él un Poema de los Aforismos de Hipócrates, y tiene ahora que imprimir un Panegírico sobre la Invención de las Sagradas Formas, que un sacrilego robó en un templo de Lima: obra en que echó el resto de su elocuencia, y en que revuelve toda la erudición sagrada y profana, habiendo sabido dar redobles sobre Isaías con Virgilio, y sobre Ezequías con Ovidio». Etc.

Véase el prólogo de D. Ricardo Palma en *Flor de Academias y Diente del Parnaso*. Lima, 1899, folio. El *Pico de oro* á que se alude no era otro, si no estamos equivocados, que el dominico valdiviano fray Juan de Gaetúa.

3826.—Dialogo / entre Alfonsa y Rita.

Folio.—1 hoja orlada, s. f., á dos cols.—En verso y relativo á cierta función de volatin y equitación.—Sin fecha (1815).

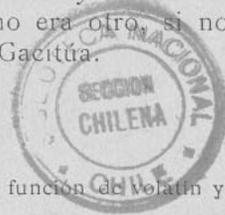
B. V:

3827.—Diario / de las cosas notables / acaecidas en Lima, con motivo de la llegada / del Exército de la Patria, / al mando del General en Gefe Excmo. Señor Don Jose de San Martin / desde el año pasado de 1820. / (*Bigote*). / (*Colofón:*) / En la Imprenta de Rio.

Fol.—14 pp.—Suscrito en Lima, en 31 de Julio de 1821, por R. M.—En papel de arroz.

B. N. L.

3828.—Diario Napoleónico. / De hoy Martes, / aciago para los franceses, / y Domingo feliz para los españoles. / Primer año de la libertad, independencía y dicha española, / de la decadencia



y desgracia de Bonaparte, del abatimiento / de la Francia, salva-
cion de la Europa, y último de la tirania Napoleónica.

4.º—8 págs.—Sin fecha, pero de 1809.

B. V.

3829.—(1) / Discurso politico. / (*Colofón:*) En la Imprenta de
los niños Expósitos. / Por D. Martin Saldaña.

4.º—15 págs. y final bl.—Sin fecha (1812).—Anónimo de la Península, según parece.

B. V.

3830.—Disertacion / sobre la Arca de Noe. /

4.º—12 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Sin autor ni fecha (primer cuarto del
siglo XIX).

B. S. L.

3831.—(vale medio). / El Arbol de la Independencia. / Perio-
dico / moral, politico y jocoso. / Numero primero. / (*Colofón:*)
Lima: Imprenta de Rio.

4.º—4 págs. s. f.—En papel de arroz.

Nota final... «Este periódico saldrá bajo la misma norma siempre que mi
amada patria dé fomento á su aprecio»...

B. N. L.—Para este número y los dos que siguen.

3832.—El Consejo de Regencia / de España é Indias / a los
americanos españoles. / ~~~ / Dos son leales Americanos, las
áncoras fortísimas en que vuestra Metropoli / ha sentado la espe-
ranza de su independencia; nuestra incontrastable constan- / cia y
vuestra incansable generosidad. Sin ellas ya el tirano hubiera dado
cima / á sus designios atroces, y la obra de su iniquidad estuviera
perfeccionada con / escándalo del universo.

Fol.—4 págs. s. f.—Sin fecha ni lugar de impresión, pero de Lima y de 1810.

3833.—El Contagiado / de Hipocondria. / Si guiados de indis-
crecion / Aun mismo camino van / Dos, que sin vista son, / Sin
duda en escollo dan. / Sosegado, y con aquella tranquilidad de
ánimo, que siem- / pre ofrece la imparcialidad, pasaba gustoso mis
dias en es- / ta Capital divirtiendo los ratos ociosos, que quedavan
á / mis ocupaciones con la leccion de los papeles públicos.

4.º—4 págs. s. f., pero no sabemos si falta algo.—Debe haber salido, por lo mal impreso y las letras versales, de la imprenta de Valdivieso.—Sin fecha y quizás de 1810.

3834.—(Vale un real). El Defensor del Soberano Congreso del Perú contra la suspicacia de sus enemigos. / (Colofón:) Imprenta de San Jacinto: administrada por Don Manuel Peña.

Fol.—4 hojas s. f.—Sin fecha (182..).

B. S. L.

Sobre lo relativo al señalamiento de la religión del Estado.

3835.—El Duende en la maleta. / Es la comedia nueva en tres actos, que / destina la Compañía Cómica para su primer beneficio en / este Martes. Etc.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1815).

B. V.

3836.—El Egoismo politico. / (Colofón:) Imprenta de Rio.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin autor ni fecha (1822).

B. S. L.

3837.—El famoso liston.

4.º—4 págs. s. f.—Impresión de Lima y quizás de 1810.—Contiene una octava, epigrama y un diálogo entre dos ciudadanos: el cojo Prieto y Belesmoro; todo en verso.

B. N. L.

3838.—El gefe piadoso que nos gobierna, bien persuadido de que la vi-/gilancia humana no puede, sin la proteccion divina, conservar la/union de los pueblos, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha, pero de 1810.—Anuncio de una procesión de N. S. del Rosario.

B. V.—Para este número y los cinco siguientes.

3839.—El genio de los moradores del Peru es muy / compasivo, y el objeto que pueden preferir para exercitarlo es / el socorro de las viudas y huerfanas que los exércitos franceses / han causado ó reducido á miseria en Zaragoza.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1809).—Al pié los nombres de las personas designadas por el Virrey para coleccionar la limosna.

3840.—El gusto me hace poner / lo que llevo a acontecer. / (*Colofón:*) Con licencia: Impreso Calle de los Huérfanos.

Fol.—1 hoja á dos cols., separadas por viñetas.—En verso y en celebración de Abascal.—Sin fecha (1815).

3841.—El hombre de la selva negra. / Es el drama nuevo que ofrece el teatro para / el próximo juéves.

4.º—1 hoja orl., impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

3842.—El Inbestigador (*sic*) Peruano.

Fol.—1 hoja á dos cols., impresa por un lado.—Romance relativo á toros.—Sin fecha (1815)

3843.—El nuevo mundo Fspañol. / Americanos. / Un correo extraordinario nos ha hecho entender / con el mas doloroso sentimiento los sucesos inesperados / del continente. / (*Colofon:*) En Lima: calle de Bravo.

4.º—4 págs. s. f.—En bastardilla.—Sin fecha (1808).

3844.—Elogio / al señor D. D. Saturnino / Garcia Arozuri, Dean de la Iglesia de / Arequipa, Caballero de la Real y dis-/tinguida Orden de Carlos III, por un / Amigo y apasionado, con ocasion de la / Ereccion que ha hecho de una Capilla, / en el Campo Santo, para decoro / de este respetable Lugar. / Poema heroico endecasilabo.

4.º—6 hojas s. f., orls., con el v. de la última en bl.—Sin fecha y de principios del siglo XIX.
B. S. L.

3845.—El olvido del autor sobre / el testamento de Pomacagua. / (*Colofón:*) Con licencia: Impreso Calle de los Huérfanos.

Folio.—1 hoja s. f. á dos cols., separadas por viñetas.—En verso.—Sin fecha (1815).—Anónimo.

B. V.

3846.—El verdadero amante de su patria. / (*Al pié:*) Lima: Imprenta de Rio.

4.º—8 págs.—Sin fecha ni lugar de impresión, pero quizás de 1821.

B. N. L.

3847.—Engaños de una muger. / (*Al pié:*) Lima: Imprenta de los huérfanos.

Fol.—1 hoja á dos cols.—Sin fecha (1813).

B. V.

Comienza:

La condición de joven
que me impele con ansia
á brindar mis afectos
á beldades humanas, etc.

3848.—Españoles. / La Junta Central Suprema Gubernativa del Reyno siguiendo / la voluntad expresa de nuestro deseado monarca y el voto pú- / blico habia convocado á la nacion á sus Córtes generales para / que reunida en ellas adoptase las medidas necesarias para su fe- / licidad y defensa. Debia verificarse este gran congreso en pri- / mero de marzo próximo en la Isla de Leon, y la Junta deter- / minó y publicó su translacion á ella quando los franceses como / otras muchas veces se hallaban ocupando la Mancha. Etc.

Fol.—2 hojas s. f.—Suscrito en la Isla de León, en 29 de Enero de 1810.—Impresión á todas luces de Lima, y de ese mismo año.

B. N. L.

3849.—Establecimiento publico.

4.º—4 págs. s. f.—Sin fecha (1815).—Suscrito por El Editor, dando á conocer el plan de enseñanza que se proponia seguir el preceptor don Pedro Suárez.

B. V.—Para este número y los dos que siguen.

3850.—Estado General de la Poblacion de España, executado de orden del Rey, para calcular la fuerza interior del Estado, concluido en el año de 1803.

1 hoja impresa por un lado, orlada, formada de dos trozos unidos, de 51 por 34 cents.—Es impresión limeña, al parecer poco posterior á aquella fecha.

3851.—✠ / Ejercicio de las virtudes / teologales.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha, pero de 1809.

3852.—Expresion de Gratitud / de los españoles de la Europa / a los españoles de la / América. / (*Colofón:*) Reimpresa en Lima, en la real casa de niños expositos.

4.º—14 págs.—Sin fecha (1809).

B. I. N.

3853.—Expresiones de júbilo de esta ciudad de Lima al feliz arribo del Excmo. Señor D. Gabriel de Aviles y del Fierro, Marques de Aviles / Teniente General de los Reales Ejércitos, / Virey, Gobernador y Capitan General del Perú. / Por / un pastor que habla con su patria en la nueva Alameda que se ha construido / á las Orillas del Rimac, donde cantó en otro tiempo la Sucesion Cronológica de los Excmos. Señores Vireyes, y ahora se explica / en el siguiente / soneto.

4.º—4 págs. s. f.—El soneto ocupa con el título la primera página; las demás contienen las notas.

B. N. L.—Para este número y los dos que siguen

3854.—Glosa patriótica. /

4.º—1 hoja orlada, á dos cols.—En papel de arroz.—Sin fecha ni firma.—Comienza:

San Martín que viva,
y en prueba de amor,
de Libertador
el nombre reciba.

3855.—Hermandad / de las benditas almas del / Purgatorio, fundada en la Iglesia / de Bella-vista, Real Presidio y puerto del Callao, la que por decreto / de 12 de Agosto de 1784, por facultad comunicativa que tubo para / ello, el Señor Doctor Don Francis- / co Xavier de Villalta, Cura y Vi- / cario de la dicha Doctrina, se la / comunicó francamente al Padre Pre- / dicador General, y Vicario Jubila- / do Fray Domingo Pastor, del Orden Seráfico con facultad de asig- / nar Mayordomos Procuradores en to- / das partes, á fin de estender esta / Santa devocion. / Y se reimprime á expensas de / nuestro hermano el Excelentísimo / Señor D. Gabriel de Aviles, Mar- / ques de Aviles, Teniente General de los Reales Ejercitos. / (Colofón:) Reimpreso en Lima: en la / Casa Real de Niños Expósitos.

16.º—Port.—v. con el Ofrecimiento.—21 hojas s. f.

3856.—Himno / con que celebran los limeños / el suspirado restablecimiento / de la Constitucion. / (Colofón:) Lima: En la Oficina de Ruiz.

4.º—1 hoja.—Anónimo y sin fecha.

B. I. N.

Comienza:

Honor perdurable
al pueblo español
que heróico restaurara
su antiguo esplendor.

3857.—(*Viñeta de un torero en actitud de matar un toro*). La Angulada / o / historia de don Gaspar Rico, Angu- / lo, Querejazu, Reynares, Ruiz de Lovera, / Aragon, Gonzales, Torres y Villasana, ministro ho- / norario de la hacienda pública, director general de / la Lotería nacional de la América meridional, es- / critor del Depositario, - &c. / &c. / Poema en doce cantos, / escrito / por / A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. / P. Q. R. S. T. V. U. X. Y. Z. / (*Al pié:*) Lima: imprenta administrada por J. Antonio Lopez.

4.º—Port.—v. con la dedicatoria á Tito, emperador romano, que concluye en el resto de la hoja siguiente.—5 págs. s. f. de texto.—Al fin: «Continuará.»

B. N. L.

Comienza:

Del célebre varón canto las glorias
A quien buscarle par en las historias...

3858.—La gratitud del Peru, / romance endecasilabo. / (*Línea de viñetas*).

4.º—4 hojas s. f.—Sin fecha, pero de 1821, según parece.

B. N. L.

Comienza:

Gloria, gloria inmortal en este día
Te tributa mi pecho agradecido...

3859.—La moderacion de las costumbres. / Dialogo. / Madre. Hija. / (*Al pié:*) Con licencia: impreso en la Calle de los Huèrfanos.

Fol.—1 hoja á dos cols.—En verso.—Sin fecha (1815).

B. V.4

3860.—La Regencia del Reyno / A los habitantes de Andalucia y Extremadura, / con ocasion de la proclama del Conde de Mon-

tarco de 25 de Marzo último. / *Al pié:* En la Imprenta de los Huerfanos: Por D. Pedro Mortua.

Fol.—3 hojs. s. f.—Sin fecha (1812).

B. V.

3861.—Las Cortes generales y extraordina- / rias de la Nacion Española. / Españoles: Por tercera vez os hablan las / Córtes para instruiros del asunto que mas os interesa / y tiene el primer lugar en vuestro corazon: no po- / deis dudar que se trata de los medios de sostener en / el reyno la religion Católica, Apostólica, Romana, que / teneis la dicha de profesar, etc.

4.º—8 págs. (incompleto).—Principios del siglo XIX.

B. N. L.

3863.—La ultima disposicion / de los bienes de Pomacagua. / (*Al pié:*) Con licencia: Impreso Calle de los Huèrfanos.

Fol.—1 hoja á dos cols., separadas por viñetas.—Anónimo.—Sin fecha (1815).—En verso.

B. V.

3862.—La voz imparcial de Lima, al Excmo. / Señor Don José Fernando Abascal, y Sousa, Virey, gobernador, y capitan general del Perú, por la / fabrica de un suntuoso cementerio, meditado por / muchos años, y concluido en solo uno, con admi- / racion de quantos vieron el terreno, y hoy exáminan / este magnifico edificio. / Cancion.

4.º—3 págs. s. f. y final bl.—De 1808.

B. V.

3864.—Lista de los señores nombrados para formalizar la Subscripcion vo- / luntaria destinada á socorrer las urgencias de la Patria, distribuidos en veinte secciones para los qua- / renta Barrios en que está dividida esta Capital, y para la que corresponde a Tribunales, Cuerpos, / Comunidades Religiosas, Colegios &c. sus respectivos Xefes, Prelados, Rectores, ó individuos, á saber.

Fol.—3 págs. s. f. y final bl.—Sin fecha (1810).

B. N. L.

3865.—Loa / que antecede á la comedia que se hace / en celebridad de la jura de la independenciam de Lima / el 1.º de Agosto de 1821. / (*Coloñon:*) Imprenta de San Jacinto.

4.º—4 págs. s. f.—En papel de arroz.—Sin firma, ni fecha y quizás de 1824.
B. N. L.

3866.—✠ / Los monumentos públicos que / por todas partes se nos presentan á la / vista, son un testimonio irrefragable de la / piedad Christiana, que caracteriza y distingue á esta ciudad. Etc.

Fol.—1 hoja orl. impresa por un lado.—Circular de la Hermandad de San Lázaro solicitando fondos para costear un altar.—Sin fecha (principios del siglo XIX).

B. N. S.

3867.—La America vindicada. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de los Huérfanos / Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—23 págs. y final bl.—Sin fecha ni autor y poco posterior á 1811.—En defensa de Pezuela y centra el diputado á las cortes Rivero.

B. N. L.—Para este número y los tres que siguen.

3868.—Los Patriotas / de Lima / en la noche feliz / Drama en dos actos / compuesto por M. C.

4.º—41 pp. á dos cols. y final bl.—Sin fecha ni lugar de impresión. Con muchas alusiones políticas y destinada especialmente á celebrar el 28 de Julio de 1821.—Al fin una tirada en verso.—Según el reparto del principio fué representada.

B. I. N.

Vease RENÉ-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 1259.

3869.—Maniffstacion (*sic*) del zelo / patriotico de los Señores curas del / obispado de Arequipa.

4.º—8 pp. s. f.—Contiene:—Oficio de los curas al Intendente: Arequipa, 4 de Noviembre de 1808.—Id. de los curas rectores, de igual fecha.

A. 1.

Se trata sin duda de una impresión limeña, probablemente de fines de 1808.

3870.—Manifestacion politica / sobre / las actuales circunstancias. / Desde que el genio revolucionario de la Francia empeyó / á adquirir con sus pasajeras victorias algun influxo en los negocios del continente. / (*Colofón:*) Impresa en Buenos Ayres, y reimpresa en Lima.

4.º—8 pp.—De 1808.

B. V.

3871.—Marcha patriótica. / (Colofón:) Lima: Imprenta de Peña.

4.º—2 hojas s. f.—En papel de China.—Sin fecha, pero poco posterior á 1821.—Anónimo.

B. I. N.

Comienza con el coro:

Compatriotas, al templo glorioso
de la fama, subid con valor;
etc.

3872.—Monición caritativa / de un religioso, al Au- / tor del
Num. 2. titulado el Fraile. / (Colofón:) Imprenta de San Jacinto:
administrada por / D. Manuel Peña.

4.º—4 pp. s. f.—Debe ser de 182...

B. N. L.

3873.—Moralidad sobre un suceso acaecido contra / la virtud
de la Eutrapelia.

1 hoja de 14 y medio por 31 cents., impresa por un lado.—Con alusiones á D. Pedro Rojas y Acevedo.—Sin fecha ni lugar de impresión.

B. M.

La tercera estrofa dice como sigue:

Siendo tan grande tu furia,
Hallo que de tus abuelos
Tan sólo heredaste. *Niño*,
El ser *León*, mas no *Pinelo*.

3874.—Muerte del Investigador del Peru. / Dialogo. / D. Pe-
dro, Rosita. / (Colofón:) Impreso: en la calle de los Huèrfanos.

Fol.—1 hoja á dos cols.—En verso.—Sin fecha (1815).

B. V.

3875.—Nomina de los señores que concurrieron / á la Junta
convocada por el Excmo Sr. Virey, para tra- / tar de los medios
mas adecuados y conducentes al cum- / plimiento de la Real Órden
de 5. de Mayo / de 1810.

Fol.—1 hoja y 1bl.—Sin fecha.

B. N. L.

3876.—Noticia por distribución de días de lo que / se ha de hacer en la celebración de la Constitución Po- / litica de la Monarquía Española.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha pero de 1812.

B. V.—Para este número y los tres que siguen.

3877.—Octava.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado con una octava acróstica: Ave Maria para pedir limosna para la Imagen de Chiquinquirá.—Sin fecha (1816).

3878.—Octava.

8.º—1 hoja orlada impresa por un lado.—La octava es en elogio de Azalde y Zambrano.—Sin fecha (1816).

3879.—Octava.

4.º—1 hoja impresa por un lado, con la octava y una estancia, ambas dentro de un cuadro de viñetas y en elogio de Abascal.—Anónimo y sin fecha (1812).

3880.—Octavas / en loor del Señor Don Manuel / de Villalta y Concha, ascendido al grado de / Mariscal de Campo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado dentro de filetes.—Sin fecha (1812).

Comienza:

Luchando con la muerte pavorosa,
Con el cruel odio y el furor insano,
La nación más constante y valerosa
Por romper las cadenas del tirano,...

3881.—Oda.

4.º—4 pp. sin foliar, sin fecha ni lugar de impresión, pero de Lima, y quizás de 1824.—En papel de arroz.—Suscrito por L. L. L. L.

B. N. L.

Comienza:

En el silencio y el oprobio hundido
Por largo tiempo su cerviz doblando
La América gemía;...

3882.—Officium / Sanctissimi Cordis / Domini Nostri Jesu Christi / Pro toto portugaliae regno, / ejusque Dominiis. / Re-

citandum feria VI. post. / Octavam Corporis Christi / Ad vesperas. /

8.º—28 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Es impresión limeña posterior un poco á 1805.—Se refiere en parte al obispado de Huamanga.

B. N. L.

3883.—Oracion / para los dias de / jubileo. /

8.º—4 pp. s. f. dentro de filetes.—Sin fecha, pero de 1811.

B. V.

3884.—!O Virtuoso Abascal; inmortal vive, / Y admite esta oblation que el amor solo / A influxos te consagra de su Apolo.

1 hoja en folio, impresa por un lado, partida á lo largo, con seis estrofas, dentro de viñetas cada una.—Sin fecha (1812) ni autor.

B. V.

3885.—Poema lirico heroyco en obsequio y celebridad del M. R. P. Fr. Feliz Bonet del Sagrado Orden de Predicadores Maestro en Sagrada Teología, Doctor Teólogo en la Real y Pontificia Universidad de San Antonio de la Ciudad del Cusco, y de la de San Marcos en Lima, Exáminador Sinodal del Arzobispado de Toledo, por el Eminentísimo Señor Cardenal de Borbon, y del de Lima por su Excelentísimo è ilustrísimo Señor Doctor don Juan Domingo Gonzalez de la Reguera (de buena memoria): Calificador y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion por el Señor Inquisidor General de la Suprema, nombrado Rector del Colegio de Santo Tomas, y de acuerdo de Nuestro Soberano el Señor Don Carlos IV. (que Dios guarde) creado Prior Provincial de esta Provincia de San Juan Bautista del Perú por su Reverendísimo Padre Maestro Fr. Jose Dias Vicario General de las Provincias de España y de las Indias &c, D. P. V. I. L. Reimpreso en la Imprenta de la Calle de los Huerfanos.

4.º—19 págs. Parece ser segunda edición del número 2045.

«Impresión de Lima anterior al año 1807. Bonet era limeño. Andaba en España. De acuerdo con Carlos IV fué hecho provincial de una plumada por el General de la Orden, caso sin precedente y que fué considerado como un altísimo honor. Este cuaderno celebra el hecho en variedad de metros».

RENE-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 1301,

3886.—N. 10 / Prevenciones, / Que convendrá se tengan pre-

sentos / en las varias provincias de España en la / necesidad en que han puesto á esta los franceses de oponerse á la posesion injus- / ta y violenta que pretenden tomar del rey- / no los exercitos de aquellos. Etc. (*Al pié:*) Reimpreso en Lima.

4.º—4 hojas s. f.—De 1808.

B. V.

3887.—Proclama / Que en un Cabildo (a) de Negros Congos de la / ciudad de la Havana, pronunció su Presidente (b) Rey Monfundi Siliman, un domingo por la / tarde con motivo de la llegada de Cádiz / del navío San Justo.

4.º—6 págs.—A dos cols.—Sin fecha (1809).

B. V.

3888.—Proclama / a los / habitantes de Lima.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha ni lugar de impresión (1821?).

B. S. L.

En solicitud de abrigos para el Ejército.

Concluye:—«Los «soldados de la Patria no conocen el lujo sino la gloria.»

3889.—Prospecto. / (*Al pié:*) Lima: imprenta de los huérfanos.

Fol.—1 hoja á dos cols., imp. por un lado.—Anunciando la publicación del periódico *El triunfo de la Nación*, que debía salir los martes y jueves de cada semana y constar de un pliego.—Sin fecha (1821).

B. V.

Véase el número 3617.

3890.—Que agradables son al Dios de los Exer- / citos los cultos y adoraciones que le consagran en su Templo los / verdaderos cristianos, á qui (*sic*) es donde los católicos penetrados de / la mas viva fé, sienten en sus corazones maravillosos efectos, / pero especialmente un gozo inexplicable.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1813).—En solicitud de una limosna.

B. V.

3891.—Recuerdos del Dos de Mayo. / Cancion elegiaca. / (*Al pié:*) Reimpresa en la Casa de los Huérfanos.

4.º—4 págs. s. f.—Es la famosa composición de J. B. Arriaza.—Sin fecha, y al parecer poco posterior á 1814.

B. I. N.

3892.—Reflexiones / sobre / la instalacion del Congreso. /
(Colofón:) Lima: Imprenta del Estado.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Anónimo y sin fecha, pero de 1822.

B. N. L.

3893.—Reflexiones politicas / y morales / de un descendiente
de Africa / a su nacion / en que manifiesta / sus amorosas quejas
a los / americanos sus hermanos. / (Colofón:) Imprenta de los huér-
fanos: Por D. Bernardino Ruiz.

4.º—10 pp.—Las erratas al pié del texto.—Probablemente impresión de 1813.

B. N. L.

3894.—Reprencion al autor / de la gloza del Padre Nuestro /
constitucional.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, orlada.—En papel de arroz.—Sin fecha (1820).—En verso.

B. V.

3895.—Representacion / de América, / al Divino Tribunal /
—— ———— / (Colofón:) Lima / Imprenta de Rio.

4.º—3 pp. s. f. y final bl.—En verso.—En papel filipino.—Sin fecha y de 1809 ó de 1810, según creemos.

B. N. L.

3896.—Representacion de un gitano al Señor Rey / Don Fer-
nando VII. /

4.º—1 hoja impresa por un lado.—En verso.—Sin fecha (18...)

B. N. L.

3897.—Respuesta a la lista de la septima corrida / Epigrama. /

Fol.—1 hoja orl., á dos cols.—Romance.—Parece poco posterior á 1810.

B. N. S.

3898.—Resumen de las razones que sirven / de fundamento
de la solicitud de los beneficiadores del ta- / baco Bracamoro para
que S. M. les pague dos reales / por cada mazo indistintamente.

Fol.—4 hojas s. f.—Sin fecha, pero parece de principios del siglo XIX.

B. N. L.

3899.—Resumen / de las voces de mando / para las maniobras de infantería.

8.*—76 pp.—En papel de arroz.—Sin fecha ni lugar de impresión, pero de Lima y quizás de 1820.

B. N. L.

3900.—S. D. / (*Línea de viñetas*). / La reseña de nuestra perpetua felicidad estuvo en la / memorable Victoria de Junin. La ganó Bolívar, y en la / salvación de su vida estuvo también la del Perú. Ciudadano / decidido por su suelo y por la gloria debe sensibilizar su contento, / y celebrar tan remarcable aniversario. / Se cumple el 6, del corri- / ente, y en la noche de este día, se ha dispuesto un saráo en casa / de don Mariano Benavides; al que suplica á U. le acompañe a / baylar con las Señoritas, El Ciudadano Prefecto.

Fol.—1 hoja impresa por lado.—Sin fecha (1824).

B. N. L.

3901.—Seguidillas.

1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—Al pié una viñeta con el escudo de Lima.—De 1811.

B. V.

Comienza: A esa petrimeta (*sic*)
que quedó burlada
De aquel Currutaco...

3902.—Sencilla relacion / de las demostraciones / de accion de gracias a Dios y publico rego- / cijo, con que la Ciudad de la Plata ha / celebrado la victoria de la Capital de / Buenos-Ayres contra las armas / inglesas.

4.—7 pp. y final bl.—Sin fecha ni lugar de impresión, pero de Lima y de 1807.

B. V.

3903.—Señor Editor de la Gaceta del Go- / bierno de Lima = Muy Señor mio: acompañe á V. todo / lo acompañable en el papel adjunto, para que se sirva ha- / cerlo imprimir por separado de su Gaceta: y que sacados / los costos de papel, imprenta é interven- cion, entregue el re- / siduo de su producto á la persona que le manifieste un pa- / pel con una sola palabra, cuyas tres primeras letras

signi- / fiquen en cualquier idioma el nombre de un animal: en
cuyo / caso y sin necesidad de recibo, será bien dado: quedando
yo / al tanto cuando viere las de V. de quien soy afectísimo / ami-
go y apasionado. Coquimbo y Setiembre 27 de 1811. / (*Bigote*).
Casteli en campaña.

4.º—6 pp. y hoja final bl.

B. N. L.

3904.—Sr. D. / En debida accion de gracias á la / Santísima
Virgen por el insigne beneficio que á favor de su piadosa media-
cion, acaba de recibir la nacion / española del Todopoderoso, en
la vuelta de nuestro idola- / trado y católico monarca el Señor Don
Fernando / VII al trono de sus abuelos.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sobre procesión del Rosario.—Sin fecha (1814).

B. N. L.

3905.—Todos los beneficios recibidos en el orden de la gracia, /
debidos son á la virtud eficacísima del sacrosanto leño de la Cruz.
Etc.

Fol.—1 hoja s. f., orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1816).—En solicitud de limosna.

B. V.

3906.—To the foreign Seamen. / The Government Having recei-
ved certain intel- / ligenca of the enemy having equipped several
vessels destined to the Pacific from Europe, / for the purpose of
endeavouring to reduce this country / once more under the yoke
of slavery. / The Rear Admiral Commander in Chief of / the squa-
dron hopes on this occasion to see the men come forward and
enter for the Ships and Vessels / of War. / Etc.

4.º—1 hoja s. f. impresa por un lado.—Callao, 15 de Marzo de 1823.—Anónimo.

B. N. L.

3907.—Ultrages horrorosos, / y muerte cruel / que han dado
los Franceses / á una Monja en el saqueo de Zaragoza. / (*Colofón:*)
Reimpreso en Lima á costa del Editor / de la Minerva.

7 por 13 cents.—4 pp. s. f.—En verso.—Fijamos la fecha de 1809 en vista de que habiendo
tenido lugar el saqueo de esa ciudad en Febrero de 1809, es muy probable que en ese mismo año
hayan podido reimprimirse los versos en Lima.

3908.—Un ciudadano / interesado / en el bien comun.

4.º—4 págs. s. f.—Insertando, entre otros, un decreto del Cabildo de Lima, de 16 de Febrero de 1807, en que se reglamenta la asistencia á la Casa de Gallos, y manifestando la conveniencia de que se cumpla.—Creo que debe referirse al año de 1814.

A. I.

3909.—(*Epigrafe de Ovidio en dos lineas.* Ya llegó el feliz día / tan deseado, / En que todos son triunfos, / Glorias y lauros. / Etc.

Fol.—1 hoja orlada, á dos cols., sin fecha, pero de 1812.

B. V.—Para este número y los tres que siguen.

Anuncio de una corrida de toros en celebridad del Regimiento de la Concordia.

3910.—Ya que el mejor fabonio / Te sopla feliz aura, / etc.

Fol.—2 hojas impresas por un lado, con versos encerrados dentro de doce cuadros de viñetas, destinados á celebrar el haberse ordenado un hijo de D. Juan Antonio Errea.—Sin fecha (1813).

AUSTRIA (JUAN DE).

3911.—(*Arriba una viñeta con un torreón, un rey con corona y cetro, á quien le apunta la Muerte con una flecha.*) Testamento que ordenó el Serenísimo Señor Don Juan de Austria (segundo de este nombre), y fervoroso Acto de Amor / de Dios, que antes de recibir el Divino Sacramento / hizo, fu Alteza; y despedimiento amoroso de / fu hermano Don Carlos Segundo: Y lo / demás que verá el curioso / Lector. / (*Colofón:*) Se hallará este y otros Diferentes Romances, Relaciones, Entremeses, y Comedias: en Lima en la / Tienda de la Imprenta, Calle de Concha.

4.º—6 págs. s. f., á dos cols.—Sin fecha, pero consta ser de 1808.

BARBEYTO (ANTONIO).

3912.—Al ilustre y generoso publico el señor Antonio / Barbeyto en su beneficio.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (1817).

CEBALLOS Y CALDERON (JOSÉ ANTONIO).

3913.—Alegato / del / Doct. D. Joseph Antonio Ceballos y Calderon, / Cura / de San Pedro de Carabayllo / suburbio de esta

ciudad. / (*Viñeta y filete*). Impreso en la Imprenta de la Real / Casa de Niños Expósitos.

Fol.—Port.—v. en bl.—3 hojas s. f.—Memorial de méritos.—Sin fecha, aunque parece de principios del siglo XIX.

B. N. S.

COCHRANE

3914.—Union y religion. / Peruanos. / (*Línea de viñetas*).

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita por «Kocrane».—Sin fecha, pero quizás de 1821.

B. N. L.

Concluye: «Creedme, peruanos, porque no tengo motivo alguno para engañaros, la escuadra de Chile habiendo seguido al enemigo común de la América hasta su rendición, cifra su gloria en cooperar á la consecución de la libertad del Perú»....

CONDE DEL VILLAR DE FUENTE.

3915.—El Gobernador / Politico y Militar, / a los habitantes de Lima. / (*Bigote*). / Compatriotas: Pasò ya el tiempo de la preocu- / pacion, y del engaño, y estamos en el de lá verdad. Di- / sipóse aquella espesa niebla, que ofuscaba el horizonte cla- / ro del Peru, y Lima, la desgraciada Lima và á recobrar / baxo los auspicios de la España su brillo y opulencia. Etc.

Fol.—1 hoja.—Suscrita por el Conde del Villar de Fuente.—Sin fecha (1821?).

B. N. L.

ERREA (JOSÉ ANTONIO Y JUAN BAUTISTA DE).

3916.—Al Sr. / B. L. M. / Sus mayores servidores D Jose / Antonio, y D. Juan Bautista de Erréa, y/D. Miguel Fermin de Ezcurrea y Erréa, y / le suplican se sirva favorecerlos, en la Igle- / sia del los R R. P. P. de la Real Congrega- / cion del Oratorio, á las diez de la mañana / del dia Martes 21 del corriente, para so- / lemnizar con su asistencia, y renobár las pe- / ticiones á Dios en las Exêquias funebres / que hacen implorando el auxilio de su Di- / vina / piedad, por el Alma del Finado, Hermano / del primero, y Tio de los segundos, D. / Juan Fermin de Erréa, Capitan que fué de / Caballeria de Ejército, y Teniente Coronel / del Regimiento de la Ciudad de Arequipa, don- / de entregó su Espiritu al Cria- / dor: fineza que / agradeceran á U. debidamente.

4.º—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1809).

B. V.

3917.—Al Señor. / B. L. M. / Don José Antonio de Errea, y D. Fran- / cisco Moreyra y Matute, alcaldes ordinarios; suplican / á V. se sirva concurrir á solemnizar la misa de accion / de gracias que se celebra en la iglesia del Oratorio de / San Felipe Neri, el primero del entrante mes de ene- / ro á las diez de la mañana; á cuyo favor quedarán / reconocidos.

Fol.—1 pág. y 3 blcs.— Sin fecha (1818?).

B. V.

Tantas veces nos hemos visto obligados á citar á este D. José Antonio de Errea que nos parece conveniente dar algunas noticias biográficas de su persona. Era natural de Navarra, caballero de Calatrava, regidor vitalicio de Lima, teniente coronel de milicias, alcalde ordinario de Lima en 1805, 1815 y 1816, prior del Consulado en 1801, tesorero de la Congregación de la O. Fué casado con doña Isabel del Fierro, hija de D. Antonio Rodríguez del Fierro, cónsul de aquel tribunal de 1767 á 1770 y prior en 1775, 76 y 77. Su hija, doña Tomasa, se casó con el factor de la Real Compañía de Filipinas, D. Pedro Abadía. Murió Errea en 1819, de resultas de un cohete que le reventó en la cabeza cuando iba acompañando una procesión.

FELIU (MANUEL OLAGÜER).

3918.—Discurso / del Señor Feliu en que hace la / apologia de los indios contra las imputaciones / del Baron de Humbolt. / (*Colofón:*) Reimpreso en la Oficina de Ruiz del cargo / de D. Manuel Peña.

4.º—12 pp.

B. N. S.

FELIU (RAMÓN) Y MORALES (VICENTE).

3919.—Discursos / pronunciados, / en las Cortes Generales / y Extraordinarias de la nacion, / por los SS. / D. Ramon Feliu / y / D. Vicente Morales / Diputados / del Reyno del Peru. / (*Bigote*). Reimpresos en Lima: en la Imprenta / de los Huerfanos. Por D. Pedro Oyague.

4.º—Port.—v. en bl.—14 hojas s. f.(1812).

B. V.

GUISE (MARTÍN JORGE).

3920.—Don Martin Jorje Guise, Con- / tra Almirante de la República Peruana, y / Comandante en Gefe de sus fuerzas navales / a los marineros del bergantin de guerra / Belgrano. / (*Viñeta*). / Marineros: Por la primera vez desde que empezó la / lucha por la

libertad de la América del Sud, Vosotros que ha-/beis servido bajo sus banderas con tanta fidelidad y honor, ahora / habeis echado un borron sobre el nombre bueno que hace a nues-/tros Paisanos tan estimados en todas partes del mundo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (1823?) (Lima?).

B. N. L.

LUQUE (ANGEL DE).

3921.—Carta respuesta a un parroco: falsedades / de algunos ascensos, y calumnias del ministerio de hacienda na-/cional, único objeto del siguiente discurso que se protesta / con toda sinceridad. / (*Colofón:*) Impreso en la Oficina de Expositos, por D. Bernardino Ruiz.

4.º—18 pp.—Suscrito por D. Angel de Luque. (1812).

B. N. L.

LLERIAS (FELIPE).

3922.—La Libertad. / Oda / (*Colofón:*) Imprenta de Rio.

4.º—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita por F. Ll.—Sin fecha y quizás de 1821.—Debe de ser de D. Felipe Llerias.

3923.—Oda. / (*Bigote*).

4.º—2 hojas s. f.—En papel de arroz.—Suscrita L. L. L. L.—Sin fecha (1821?). El autor fué D. Felipe Llerias.

B. N. L.

Comienza: En el silencio y el oprobio hundida
Por largo tiempo su cerviz doblada
La América yacia; etc.

3924.—Lima libre. / Cancion patriotica. / (*Colofón:*) Imprenta de Rio.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrita por F. Ll.—Hubo ejemplares que salieron sin la nota final anunciando que en aquéllos se había cometido en la imprenta un *pato* fenomenal.—Sin fecha (1821?).

B. N. L.

3925.—Poesias / castellanas.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. III-XXII.—Suscritas todas por F. Ll. (Felipe Llerias).—Sin fecha (1823?).

B. N. L.

MARQUES DE TORRE--TAGLE.

3926.—El Marques de / Torre-Tagle / a sus compatriotas. / (*Bigote*). Peruanos. Es tiempo ya de que salgais de errores. El / tirano Bolivar y sus indecentes sátelites (*sic*) han querido esclavizar / al Perú, y hacer este opulento territorio subdito del de Colom- / bia. Se engañaron. Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha. (1824?)

A. I.

MEXÍA (JOSÉ).

3927.—Discurso / que en las Cortes generales / y extraordinarias / pronunció / el señor Mexía, / al discutirse la primera proposicion / de los americanos. / (*Colofón:*) Reimpreso en Lima. / En la Oficina de Don Bernardino Ruiz.

4.º—4 pp.—Sin fecha (1820).

NORIEGA (PEDRO PASCASIO).

3928.—(1) / Excmo Señor. / — — — / (*Bigote*). / (*Letra capital de adorno*). Don Pedro Pascasio Noriega / Subteniente de milicias de In- / fanteria de Moyobamba, ante / V. E. paresco, y digo: que ha- / biendoseme seguido en aquella Ciudad una / causa con el mayor estrepito, y escandalo por / el señor Gobernador del Maynas Don José Nori- / ega, el Comandante que fué de esa Expedicion / D. Juan Manuel de Oyarate, y otros conjue- / ces nombrados sin autoridad, etc.

4.º—x1 págs. y final bl.—Suscrito en Lima, á 30 de Enero de 1819.

B. N. L.

OLMEDO (FR. JOSÉ MANUEL).

3929.—Novena / deprecatoria / a la Santísima Virgen Maria / del Carmen / por el R. P. L. Jub. F. Jose / Manuel Olmedo, del orden de la Merced. / (*Bigote*). Lima: en la Impr (*roto*) / 18. . .

8.º—Port.—v. con el comienzo del texto.—13 hojas s. f.—En malísimo papel de arroz, por lo cual no es de extrañar que esté rota la portada.—El año debe ser quizás 1822.

B. N. L.

ORSI (JOSE).

3930.—Aviso. / Don Joseph Orsi, cirujano dentista autori- / zado por su Magestad, deseoso de manifestar al público / que, el arte que exerce es una necesidad absoluta, se per- / suade que no será inútil dar un (*sic*) explicacion breve para su / inteligencia.

Fol.—1 hoja orlada.—Sin fecha, aunque al parecer poco posterior á 1810.

B. N. S.

OTERO (JOSE MATEO DE).

3931.—Poema joco-serio / en el que bajo el título del Chiton / se impugna el antiguo abuso de imponer silencio á las / verdaderas noticias que se comunicaron como favorables / á la justisima causa de la Patria en los calami- / tosos tiempos de la barbara y despo- / tica Dominacion / Española, y manifiesta concisamente todo lo acaecido / desde la venida de Nuestro Gran Livertador y su inven- / cible Exercito al Perú. hasta el dia feliz de la / proclamacion de la Independencia de la Capital de / su poderoso imperio para instrucion del pueblo Patriotico / por D. José Mateo de Otero. / Dé- / dicalo al amable y esclarecido / Congreso delas Señoras Peruanas principalmente (*sic*) las / Limeñas. / (*Sigue un epigrafe latino y dos octavas*). Lima / Imprenta de San Jacinto.

4.º—8 págs., incluso la portada.

«Epigrafe latino de Virgilio y una octava y una décima gratulatorias en castellano. La impresión comienza desde el reverso de la portada. Las notas, que son una crónica de lo ocurrido en ambos campos beligerantes desde el desembarco en Pisco, corren desde la cuarta página. La nota final dice como sigue: «A la mayor brevedad se dará á luz la Segunda Parte, en la que tendrá su respectivo lugar nuestro insigne benefactor D. Gaspar Rico, guerrero de pluma y uña, que desapareció de esta ciudad el día 6 del pasado Julio con el señor Laserna y Compañía, dejándola infecta con sus «Depositarios» pechugones, cartilla adecuada para las verduleras de la plaza, por sus ignorancias, groserías y sandeces».

B. I. N.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Peruana*, n. 1300.

PEÑA (MANUEL).

3932.—A los escritores del dia. / (*Bigote*). (*Colofón:*) Por el mismo Peña: en la misma oficina.

4.º—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita por Manuel Peña, administrador de la Imprenta de Ruiz.

B. N. L.

Sobre abusos de la libertad de imprenta, acerca de los cuales expresaba Peña:

«Respeto esta ley que prepondera sobre las arbitrariedades de la humana libertad, y nunca me prestaré á imprimir escrito alguno que no pase primero, cuanto esté á mi alcance, por el examen de la recta moral y de la pública decencia».

EL PUEBLO.

3933.—El Pueblo / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de Sanjacinto (*sic*) Admi- / nistrador D. Manuel Peña.

4.º—Conozco cuatro números, todos sin fecha: el 1.º con 6 págs. y 1 hoja bl.; el 2.º con 4 págs. y el 3.º y 4.º también con 4 págs., pero sin foliar: parecen de 1823.

B. I. N.

RAULET (PEDRO).

3934.—Defensa / hecha / por el ciudadano Pedro Raulet / Coronel graduado de caballeria / de Ejército / y defensor nombrado / por el Coronel graduado de milicias de caballeria / don Alejandro Huavique, acusado del / delito de infidencia. / (*Colofón:*) Imprenta de J. M. Concha.

4.º—12 págs.—Sin fecha (1823).

B. N. S.

REYES (ANDRÉS).

3935.—(*Dos versos latinos*). Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Al leer el papel con cu- / yo conocimiento me ha favorecido U., etc.

Fol.—1 hoja.—Suscrita por Andrés Reyes.—Sin fecha y probablemente de 1823, en defensa de su persona por los cargos que le hacía D. José Martín Toledo.

B. N. L.

SAN MARTÍN (JOSÉ DE).

3936.—El Excmo. Señor D. Jose de San Martin / Capitan General y General en Gefe / del Egercito Libertador del Peru, / Gran Oficial de la Legion de Meri- / to del Estado de Chile &c. &c. &c. / A los Indios Naturales del Perú.

Fol.—1 hoja impresa, por un lado con el texto castellano, y por el otro con el texto quichua.—Sin fecha ni pié de imprenta. (Lima, 1821?).

B. Mitre.

San Martín declaraba á los indios que desde ese día quedaba abolido el tributo, y los incitaba, á la vez, á que cooperasen con sus fuerzas al triunfo de la expedición libertadora.

3937.—El Virey / a los pueblos del Peru. / (*Bigote*). / Peruanos: Mis esfuerzos, penalidades y fatigas se dirijen unica- / mente à libertaros de los invasores aventureros que os han causado, y no / quieren excusar la continuacion de vuestros males. Asi, con la fran- / queza que me es característica, y con el lenguaje sencillo de la verdad / que hablo siempre, os anuncio que voi ã trasladarme á la provincia del / Cuzco,

Fol.—1 hoja s. f.—Proclama de La Serna, fechada en Huancayo el 13 de Noviembre de 1821, y al pié otra de San Martín, fecha en Lima en 4 de Diciembre del mismo año.

B. N. L.

3938.—Proclama. / (*Bigote compuesto*). Peruanos! Mis esfuerzos por la paz han sido inútiles: etc.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Suscrita por San Martín, sin fecha.—Sobre el resultado de las negociaciones de Punchauca.

B. S. L.

3939.—Proclama. / (*Bigote*). Esclavos! Llegò el dia de asegurar la libertad / de vuestros hijos. Etc.

4.º—1 hoja imp. por un lado.—Sin fecha (182..).—Suscrita por San Martín.

B. S. L.

SANCHEZ Y AGUILERA (JUAN).

3940.—Gratvltoria oratio. Meritissimo D. D. D. Petro Antonio Fernandez de Cordova, in Sacra Theologia Doctori, necnon in vtroque Iure Prolytæ, Regiæ Cancellariæ Limensis Causidico, Regalisque Sacrorum Canonum Academiae Matritentis Individuo, Examinatori Synodali Conchensi, Pontificii Diplomatis Delegato, huiusce Sanctæ Ecclesiæ Cathedralis Archidiacono, et Vicario Generali Capitulari Sede Vacante. In Inspectione Adolescentium Literatorum Minoris Scholæ. Dicata ab ipsis, recitataque a quodam eiusdem Lycæi individuo svb eorum moderatore. Ioanne de Sanchez et Aguilera.

4.º—Port. y epigrafe á la vuelta.—5 hojas s. f.—Sin fecha (181...).

B. I. N.

RENÉ-MORENO, *Bibl. Bol.*, n. 1720.

SILVA Y OLAVE (JOSÉ DE).

3941.—El Excelentísimo Señor / Doctor Don José de Silva y Olave / Diputado del Vireynato del Peru, / á la / Ciudad de Quito.

Fol.—4 págs. s. f.—Sin fecha, según creemos, de 1809.—Al parecer impresión limeña.

A. I.

Ofreciendo á los quiteños que hará cuanto esté de su parte para conseguir en España el olvido del yerro en que habían caído al sublevarse.

Véase el número 2186.

TAGLE (JOSE BERNARDO).

3942.—Proclama / (*Bigote compuesto*). / Nobles y generosos Peruanos: El amor á la Patria que arde en / vuestros pechos. os manda imperiosamente tomar un interes ac- / tivo en la consercion del orden, sin el cual experimentamos / todos, funestos resultados. Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita por José Bernardo Tagle.—Sin fecha (1823?).

B. N. L.

3943.—Narracion que hace Don Jose Bernardo Tagle de sus servicios a la causa de America. (*Colofón:*) Lima: Imprenta de Gobierno.

4.º—8 páginas.

B. N. L.

RENÉ-MORENO, *Catálogo peruano*, bajo el número 941. «Interesante y bien escrita autobiografía impresa en 1824».

TUTO (FR. JOSÉ ANTONIO).

3944.—Estando ya impreso este papel, / he recibido el anónimo que he creído á / proposito, para servir de—/ Prologo.

8.º—Pp. IX + 26 y final bl.—El prólogo está suscrito por Fr. José Antonio Tuto.—Contra el periódico *La Biblioteca Columbiana*.—Sin fecha (182...).

B. N. L.

VASQUEZ (GASPAR).

3945.—Discurso / pronunciado / por un verdadero patriota, /

al Excmo. Señor Don Jose de San Martin el primer / dia que se dexó ver en palacio. / (*Colofón:*) Lima: Imprenta de Rio.

4.º—4 págs.—El autor del *Discurso* fué D. Gaspar Vásquez.

B. N. L.

VILLALTA Y CONCHA (MANUEL DE).

3946.—Contestacion del Señor D. Ma- / nuel de Villalta y Concha á la Seño- / ra Baronesa de Nordenflick, agrade- / ciéndole el cumplimiento que le hizo / con motivo de su ascenso á Mariscal / de Campo.

Folio.—1 hoja impresa por un lado, dentro de filetes.—Sin fecha (1812).—Son dos octavas reales.

B. V.

VILLALTA (MANUEL) Y NORIEGA (JOSE).

3947.—Son las obras del Altisimo portentosas en un todo. El orbe Christiano confiesa, venera, y defiende esta maxima. Pero en la que á hechado el / resto. haciendo obstentacion de su grandeza ha sido, que en este reyno Peruano / recien conquistado, y sembrado en él la semilla del Evangelio:

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.— Suscrita en Lima en Agosto de 1808 (esta última cifra manuscrita) por Manuel de Villalta y José Noriega.— Una nota y la concesión de indulgencias del Arzobispo.

B. V.

VILLALTA (MANUEL) Y OTROS.

3948.—Acto literario / (*Escudo del Colegio de S. Fernando*). Señor. / Los Alumnos del Colegio de San Fernando, que / cursan la Anatomía etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, s. f.—Invitación suscrita por D. Manuel Villalta, D. Francisco Saavedra y el Marqués de Torre Tagle.

B. N. S.





ALGUNAS NOTAS COMPLEMENTARIAS

68.—HUERTA (ALONSO DE). —He aquí un documento relativo á su persona.

«El Rey.—Marqués de Guadalcazar, pariente, mi Virrey, Gobernador y Capitán General de las provincias del Perú, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de ellas.—Por parte del Doctor Alonso de Huerta me ha sido hecha relación que habiendo vacado en la Universidad de esa ciudad la Cátedra de lengua general de los indios y puéstose edictos para ella la llevó por oposición, y el Marqués de Montes-Claros, siendo mi Virrey de esas provincias, le dió título en forma para que la tuviese y regentase por todos los días de su vida, como constaba de un testimonio del dicho título, que su fecha es en quince de Septiembre del año pasado de seiscientos quince, que se presentó y vió en mi Consejo de las Indias; suplicándome que, teniendo en consideración á que ha más de treinta y dos años que se ocupa en enseñar la dicha lengua, predicando á los naturales en ella con mucha aprobación y que había hecho un *Arte* de la dicha lengua en grande utilidad de los estudiantes y personas que han de entender en la predicación y enseñanza de los naturales, y que es hijo y nieto de conquistadores de esas provincias, le hiciese merced de darle confirmación de dicho título; y habiéndose visto por los del dicho mi Consejo, porque quiero saber cómo se proveyó esta Cátedra en propiedad y lo que os consta de la persona del dicho Doctor Alonso de Huerta, os mando me enviéis razón sobre ello con vuestro parecer, y en el entretanto lo conservaréis en la dicha Cátedra sin consentir que se le quite, que así es mi voluntad.—Fecha en Madrid á veinte y uno de Noviembre de mill y seiscientos y veinte y dos años.—Yo EL REY.—Por mandado del Rey Nuestro Señor.—Pedro de Ledesma.—(Señalada del Consejo).»

(Archivo General de Indias, 109-7-19).

951.--LLANO VALDÉS (FÉLIX).--Hallándose de oidor con medio sueldo en la Audiencia de Charcas, fué promovido en el mismo carácter á la de Quito, cargo de que tomó posesión el 24 de Diciembre de 1759. Falleció en Guayaquil el 21 de Mayo de 1766. Era clérigo.

1894.—Por Don Juan de la Torre y Cosio, /etc. Complementa este número el siguiente impreso peninsular:

—Alegato en derecho/demostrando la justicia/de Don Juan Baltasar/de la Torre Cosio, / numero diez y ocho, / en la sucesion al Condado / de San Isidro, / Mayorazgo y Patronatos/á él anexôs: / Para la sentencia / en el grado de segunda suplicacion / del pleyto que sigue / con Don Isidro Cortazar y Abarca, / numero veinte y dos. / (*Monograma del Editor*). / En Cadiz: / En la oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, / Impresor del Gobierno por S. M., Plazuela / de las Tablas. Año de 1813.

Fol.—Port.—v. en bl.—59 pp.—1 bl.—Arbol genealógico.—Suscrita por D. Bernabé José Cabezas.

1896.—LAURNAGA (PABLO).--Falleció á principios de 1811.

—Edición desconocida del *Arte de la Lengua Aymará*.

El P. Juan de Arroyo fué sevillano, hijo de Juan de Arroyo y de María Atinsio. Entró á la Compañía en Lima en Abril de 1622, después de hacer sus estudios en el Colegio Real de San Martín y de haberse graduado en artes en la Universidad de San Marcos. Fué rector de los colegios del Cuzco y Chuquisaca (4 de Junio de 1651) y en éste regentó la cátedra de Aymará.

Hablando el historiador del Colegio de Chuquisaca sobre dicha cátedra, dice: «Hizo asimismo en orden á este ministerio se imprimiesen en Lima 1,000 artes de la lengua aymará, reformados y añadidos; que están ya en casa y han costado más de 1,800 pesos, porque muchos no aprendían esta lengua por falta de ellos».

El P. Arroyo fué elegido rector del Colegio del Cuzco en 29 de Diciembre de 1660; de modo que la fecha de la edición del *Arte* de que se trata ha debido tener lugar entre esa fecha y la de 1651, en que se hizo cargo del rectorado de Chuquisaca.

¿Qué *Arte* fué aquél? Hasta esos años no existían otras gramáticas de la Lengua Aymará que la del P. Bertonio, impresa en Juli en 1612 (para no hablar sino de las ediciones peruanas) y la del P. Torres Rubio, publicada en Lima en 1616. El breve apuntamiento que citamos no permite pronunciarse sobre este particular, si bien de cualquiera de esas dos obras que se tratase es indudable que, según las palabras transcritas del manuscrito, habían sido «reformadas y añadidas».

Ningún bibliógrafo ha dado hasta ahora la menor noticia de tal edición, ni nosotros la hemos encontrado tampoco en biblioteca alguna, si bien no creemos que sea posible dudar de su existencia.





OTROS IMPRESORES



En la reseña que de los impresores limeños hicimos al frente del tomo I de esta obra, omitimos los nombres de dos, á quienes es justo asignar el lugar que les corresponde en la historia tipográfica del Perú: nos referimos á CARLOS MARÍN y á FELIPE DE LOS RÍOS.

Ninguno de ellos tuvo, según se deduce de los impresos en que se ve figurar su nombre, taller propio, reduciéndose su actuación talvez á la de meros cajistas, si bien uno de ellos, por lo menos, no carecía de cierta preparación literaria.

Era éste Carlos Marín. Su nombre lo hallamos por primera vez como impresor de la *Relación de las Exequias de Juan V.* publicada en 1752.

Y con este motivo comienza también el impresor limeño á lucir su ingenio de escritor de estilo gongorino llevado hasta el último límite, saliendo á la palestra literaria con una larga invectiva enderezada á cierto crítico que bajo el disfraz de un nombre verdadero había juzgado con amargura (si bien con sobra de verdad) las poesías ó versos que componían aquella *Relación*. Léase, en efecto, el título del artículo defensorio de Marín que copiamos bajo el número 2543 y se verá que por sí solo basta y sobra para acreditar lo que decimos del gusto literario de nuestro impresor.

Como tal se le vuelve á ver figurar en la portada de *El conocimiento de los tiempos* del P. Rer correspondiente al año de 1754, y sin otra muestra tipográfica de su mano desaparece para no volvérselo á ver de nuevo sino en calidad de poeta, concurriendo con una producción en verso de las muchas que se publicaron en otra relación de exequias, la de Doña María Bárbara de Portugal, en 1760,

Aún menos notoria como impresor es la actuación de Felipe de los Ríos, que aparece asimismo en el taller de la Calle de Palacio. Su nombre sale á luz pública en 1755, firmando allí la portada de *Las Grandezas del Poder* de fray Francisco de Soto y Marne, si bien no puede caber duda de que trabajaba en aquel establecimiento tipográfico y en unión del mismo Marin desde tres años antes, como que ambos firman el *Apolo vindicante*, ó sea la defensa de las composiciones publicadas en las *Exequias de Juan V*, cuyos moldes ambos aseguran que habían compuesto.

Y tales son los únicos datos que poseemos de esos dos impresores limeños, cuyos nombres hemos querido recordar aquí antes de dar por terminada *La Imprenta en Lima*, ya que en ella les cupo desempeñar un papel, aunque corto, no por eso menos interesante.





ÍNDICE ALFABÉTICO

Los números se refieren á las páginas y el calderón á las que contienen la descripción de alguna obra.

A

- Abadía, Pedro de, 158, 162, 182, 189, 206, 214, † 347.
Abascal y Sousa, José Fernando de, † 5-7, 17, † 41-44, 46, 85, 86, † 89-† 91, 114, † 125-129, † 163-† 164, 181, 186, † 190, 197, 209, † 347, 365, 366.
Acebal, Toribio de, 180, 189.
Agoiz, Matias, † 91-92.
Aguiar, S., 224.
Aguilar, Calixto, 33.
Aguilar, José Mateo, 113.
Aguirre, Jano José, 113.
Aguirre, Javier María de, 19, 20, 21, 56, 57, 58, 59, 60, 61.
Aillón Salazar, Ignacio, 252.
Alarco y Garavito, Toribio, 113, 320.
Albo, Luis Manuel de, † 7.
Albo y Cavada, José Antonio de, 44.
Albo y Cavada, Manuel de, 44.
Alcántara Toledo, Pedro de, 116.
Alcázar, Ignacio Antonio de, 327.
Alcedo, Rafael, 334.
Alcón, Juan José, † 164.
Alfaro de Arguedas, Pedro Antonio, 44, 146, 203.
Aliaga, Juan de, 10.
Aliaga y Colmenares, Juan José de, 116.
Aliaga y Santa Cruz, Diego de, 75, 76, 116.
Aliaga y Santa Cruz, Juan de, † 234, 236, 239.
Alvarado, Francisco, 56, 57, 58, 59, 60, 61.
Alvarado, José Antonio, 272.
Alvarado, José Francisco, 273, † 328.
Alvarado, José Policarpo, 272.
Alvarez, José, 44.
Alvarez, Mariano Alejo, † 256.
Alvarez y Morán, Antonio, † 7-8, 63.
Alvarez y Ximénez, Antonio, 45.
Amat, Manuel de, 52.
Ameller, Cayetano, 330.
Amézaga, José María, 113.

- Angelli, Pedro de, 45, 166.
 Angulo, Víctor, 141.
- ‡ Anónimos:
 Abeja española, 91.
 — republicana (La), 306.
 A beneficio de la Compañía, 191.
 — — — Francisca Moreno, 191.
 Abogados del Colegio de Lima, 8, 45,
 92, 131, 165, 190, 215, 234, 245, 256.
 Acércase ya el día, 46.
 Acompañando al regocixio, 45.
 Acordado en junta general, 245.
 Acta de regulación, 306.
 Adición a la Minerva, 347.
 Adiciones, 8.
 A las señoras peruanas, 275.
 Almanak de Lima, 8, 9.
 A los fieles habitantes, 348.
 Al público de Arequipa, 348.
 Al señor D. José Bernardo Tagle, 349.
 Al señor D. Manuel Villalta, 9.
 Amabilísima Corte, 46.
 América vindicada (La), 135, 363.
 Americano (El), 274.
 — imparcial (El), 307.
 Amigo de sus conciudadanos (El), 307.
 Andés libres (Los), 275.
 Angulada (La), 361.
 Anti-Argos, 100.
 Antiramalazo, 100.
 Antipitilista, 131.
 Apología caritativa, 132.
 — pitilista, 132.
 Aprendiz (El), 92.
 A quien le venga el sayo, 300.
 Arbitrios para tener plata, 256.
 Arbol de la Independencia (El), 356.
 Argos constitucional, 101.
 Aunque la oblación, 349.
 Aurora (La) de Chile vindicada, 96.
 Aviso al público, 234, 349.
 Avisos a la inocencia, 328.
 Azote a la cotorra (El), 308.
 Bálsamo contra el despotismo, 306.
 Bases de la Constitución, 306.
 Batalla de Ayo-Huma, 132.
 — de Vilcapugio, 92.
 Benignísima y respetable Corte, 46.
 Biblioteca Columbiana (La), 283.
 Boletín del Ejército Nacional, 333.
 Bosquejo, 328.
 Bosquejos de la tiranía, 349.
 Brujo (El), 314.
 Buscapique (El), 95.
 Cabildo de Lima, 256, 257, 284.
 Campaña en las costas de Arequipa, 328.
 Canción, 350.
 Canción historial, 350.
 — patriótica, 329.
 Cántico de acción de gracias, 46.
 Carta apologética, 132.
 — de confraternidad, 350.
 — del Espiñón de Valparaíso, 92, 351.
 — en poesía, 351.
 — de un amigo, 132.
 — gratulatoria, 351.
 Casi-público (El), 48-49.
 Catecismo de los patriotas, 9.
 — político, 93.
 Católico (El), 314.
 Censor (El), 285.
 — económico (El), 285.
 Clamor de la justicia, 275.
 Colección de algunas poesías, 306.
 — de bandos, 276.
 — de discursos, 47.
 — de las composiciones de elocuencia, 191.
 — de los papeles patrióticos, 351.
 — de reglamentos, 276.
 Colegio de Niñas (El), 192.
 Coloquios, 215.
 Cometa (El), 66, 314.
 Conciso, 334.
 Con motivo de la proximidad, 352.
 Conferencia entre cuatro amigos, 10.
 Confrontación, 93.
 Compendio de las gracias, 10.
 — de retórica, 93.
 — ó extracto, 9.
 Con la lectura de la Gaceta, 245.
 Consejo de Regencia (El), 356.
 Consideraciones sobre la América, 246.
 Consolador (El), 281.
 Cómputo de aumento de población, 351.
 Convencimientos de la razón, 93.
 Constitución (La) de la Monarquía, 14.
 — política de la monarquía española, 4.
 — de la República Peruana, 329.
 Constituciones de la Casa de Ejercicios, 192.
 — de la Escuela de Cristo, 276.
 Consulta, 192.
 Contagiado (El) de hipocondría, 356.
 Copia de una carta de Bayona, 352.
 Conversación, 47.
 Corneta (El), 334.
 Correo (El), 343.
 — de Bérnago, 133.
 Correo mercantil, 285, 315.
 Correspondencia entre Riva-Agüero, etc., 352.

- Correspondencia turca, 276.
 Corridas de toros, 19-23, 56-61, 99-100, 140-143, 170-173, 196-200, 218-223, 247-248, 261-263, 280-286.
 Corte ilustre, 165, 215.
 Cortes, 10.
 Cortes Generales (Las), 362.
 Cosacos (Los) en París, 235.
 Cotorra (La), 315.
 Crítica del zapatero, 133.
 Cuadro histórico político, 307.
 Décima, 352, 353.
 Defensa de la carta, 94.
 — de la oración, 133.
 Defensor (El) del Congreso, 357.
 — — de la patria, 95.
 Demostración política, 11.
 Demostraciones de júbilo, 353.
 Depositario (El), 286.
 Derechos y deberes del ciudadano, 94.
 De theologiæ preambulis, 11.
 Dio especial de Dolores, 234.
 Diálogo curioso, 353.
 — de los muertos, 354.
 — entre Alfonsa y Rita, 355.
 — entre D. Duro y D. Blando, 277.
 — entre dos demanderos, 104.
 — sobre la Inquisición, 256.
 Diario de las cosas notables, 355.
 — de las discusiones, 307.
 — de las elecciones, 94.
 — de las operaciones, 133.
 — de Lima, 316.
 — Napoleónico, 355.
 Dictámenes teológico-legales, 11.
 Directorio, 48.
 Discurso político, 48, 356.
 Discursos académicos, 48.
 — en la Universidad, 246.
 Disertación, 358.
 Disfrazado imparcial (El), 95.
 Documento útil, 12.
 Documentos, 329.
 Donativo voluntario, 307.
 Duende (El), 286.
 — — en la maleta, 357.
 El egoísmo político, 357.
 El empeño con que los romanos, 329.
 El Excmo. Ayuntamiento, 12.
 El gefe piadoso, 357.
 El genio de los moradones, 357.
 El gusto me hace poner, 358.
 El hombre de la selva negra, 358.
 El honor y la virtud, 277.
 El Illmo. Sr. Arzobispo, 49.
 Elogio á D. Saturnino García, 358.
 — á la instalación, etc., 12.
 El olvido del autor, 358.
 El triunfo de las armas reales, 13.
 Encapado (El), 133.
 En debida acción de gracias, 370.
 En el Conciso de Cádiz, 13.
 Engaños de una muger, 134, 359.
 En las angustias políticas, 134.
 En toda sociedad, 134.
 España y el Español, 49.
 Español leal (El), 147.
 Españoles, 359.
 Expedición al Callao, 329.
 Espión Serrano (El), 49.
 Establecimiento público, 359.
 Estado general de la población, 359.
 Examen y juicio crítico, 246.
 Excmo. Sr. La Junta, etc., 277.
 Ejercicio de las virtudes, 359.
 — mensual, 235.
 Expediente justificativo, 330.
 — promovido con ocasión del censo, 94.
 — promovido por el Ayuntamiento, 134.
 — seguido, 166.
 Explicación del objeto, 308.
 — y reflexiones, 13.
 Expresión de gratitud, 359.
 Expresiones de júbilo, 360.
 Extracto de la causa criminal, 277.
 — del Diario de Sesiones, 50.
 — — Tizón Republicano, 330.
 Famoso listón (El), 357.
 Freno (El), 95.
 Funciones, 96.
 Gaceta del Gobierno, 287, 317-318.
 — ministerial, 149.
 — de Montevideo, 50.
 Generoso público, 215.
 Glosa patriótica, 360.
 Goyeneche despues de Huaqui, 167.
 Gran función, 193.
 Gratitud (La) del Perú, 361.
 Guerra político-literaria, 50.
 Himno con que celebran los limeños, 360.
 — patriótico, 50.
 Heléboro, 108.
 Hermandad de las Ánimas, 360.
 Hombre libre (El), 336.
 Honores patrios, 50.
 Idea del estado de la capital, 330.
 — de un Banco auxiliar, 278.
 Ilustre Corte, 51, 167, 193, 216, 247.
 — público, 167, 193, 194, 216, 247, 257.
 Imparcial (El), 319.
 Impugnación, 330.

- Índice de las materias, 14.
 Informe dirigido á S. M., 51, 309.
 Instalación del Regimiento de la Concordia, 14.
 Instrucción á que han de arreglarse las pruebas, 194.
 — del método, 134.
 — metódica, 168.
 — para el gobierno de las provincias, 135, 258.
 — superior, 51.
 Investigador (El), 109-112.
 — — peruano, 358.
 — — resucitado, 319.
 Investigación lógico-crítica, 96.
 Insinuaciones del español, 257.
 Jaculatoria, 194.
 Juancho Chichiguas, 310.
 La devoción á San José, 51.
 La Emperatriz de la Gloria, 168.
 La moderación de las costumbres, 361.
 La muger desengañada, 135.
 La reseña de nuestra felicidad, 369.
 La última disposición, 362.
 Lima independiente, 278.
 — justificada, 309.
 Lista de los Representantes, 309.
 — de los señores nombrados, 362.
 Listón, 61.
 Loa, 195, 363.
 Logrero (El), 319.
 Los diputados secretarios, 14.
 Los ingleses, 309.
 Los patriotas de Lima, 363.
 Los rivales, 51.
 Los tres suplementos, 14.
 Llegó el día festivo, 15.
 Maltés (El), 49.
 Manifestación del zelo patriótico, 363.
 — política, 363.
 Manifiesto contra las instrucciones, 15.
 — del Ayuntamiento, 258.
 — del Congreso Constituyente, 258.
 — de las Cortes, 15.
 — de las sesiones, 258.
 — imparcial, 331.
 — sobre el culto, 96.
 — sobre los representantes, 258.
 — y documentos, 278.
 Manual diario, 168.
 — querúbico, 96-97.
 Marcha patriótica, 310, 364.
 Mayordomos (Los) de Santa Rosa, 216.
 Memoria interesante, 278.
 — política, 217.
 Mensnaje, 331.
 Mi amado hermano, 51.
 Moderno antiguo (El), 151.
 Modo práctico, 168.
 Monición caritativa, 364.
 Monumentos literarios del Perú, 52.
 — públicos (Los), 363.
 Moralidad sobre un suceso, 364.
 Muerte del Investigador, 364.
 Noches peruanas, 278.
 No es dudable, 15.
 No espere misericordia, 16.
 Nota de cargamento, 135.
 Noticia de lo ocurrido en el Cuzco, 97.
 — por distribución de días, 52, 365.
 Nómina, 364.
 Novena de N. S. del Carmen, 169.
 — de S. Francisco Solano, 195.
 — de S. Joaquín y Santa Ana, 280.
 — de Santa Liberata, 344.
 — á Maria Santísima, 235.
 — á Santa Rosa, 195, 235.
 Nuevo Depositario (El), 291.
 — mundo español (El), 358.
 Observaciones cronológico-críticas, 97.
 — sobre las causas, 331.
 Octava, 53, 131, 365.
 Ocupación (La) de Lima, 331.
 Oda, 365.
 Oficialidad (La) del Real Infante, 245.
 Oficio del Ayuntamiento, 16.
 Oficios de los habitantes de Lima, 16.
 Officium, 365.
 Ofrecimiento devotísimo, 217.
 Oración, 366.
 — fúnebre, 97.
 Orden del 16 de Octubre de 1822, 310.
 — de la plaza, 259.
 Ordenanzas del Consulado, 259.
 — de la Hermandad de Cárcel, 247.
 Ortodoxo (El), 117.
 O virtuoso Abascal, 366.
 Pacificador del Perú (El), 291.
 Parte del Callao, 339.
 Patriotismo de Nirgua, 310.
 Payo curioso (El), 95.
 Pensador del Perú (El), 131, 185.
 Pequeño rasgo, 53.
 Periquito (El), 308.
 Peruano (El), 34.
 Peruano liberal (El), 118-120.
 Piadosos fieles, 53.
 Piti-lista, 136.
 Plan general, 331.
 Poema lirico-heróico, 366.
 Poesías en honor de Lord Cockrane, 279.
 Por el Ministerio de Guerra, 53.
 Preliminares á la Constitución, 16.

- Prevencciones, 367.
 Primera parte de la defensa, 136.
 Proclama á los habitantes de Lima, 367.
 — — — — Ultramar.
 97.
 — del segundo diputado, 136.
 — en un cabildo de negros, 366.
 — hecha por un comerciante,
 217.
 Prontuario de guías, 259.
 Propender al culto, 259.
 Proposiciones de los Diputados de América, 16.
 Prospecto, 367.
 Proyecto de Constitución, 332.
 Público ilustre, 17.
 Pueblo (El), 377.
 Que agradables son, 367.
 Quisicosa del día, 136.
 Real cédula, 186.
 — decreto, 241.
 — orden, 37, 155-156, 232, 241, 271,
 — — comunicada por el Virrey,
 80.
 Reales ordenanzas de Minería, 80.
 Rebelión en Aznapuquio, 310.
 Recuerdo patriótico, 308.
 Recuerdos del Dos de Mayo, 367.
 Reflexiones de un chileno, 54.
 — para destruir la aversión,
 etc., 54.
 — políticas, 279.
 — — y morales, 368.
 — que dirige un español, 137.
 — sobre el artículo V, 311.
 — — — papel moneda, 332.
 — — la instalación del
 Congreso, 311, 368.
 Regencia del Reyno (La), 36.
 Regimiento de la Concordia (El), 13.
 Reglamento de sueldos, 235.
 — dado por el Supremo De-
 legado, 311.
 — del Congreso Nacional, 81.
 — — Regimiento de Volun-
 tarios de Cádiz, 81.
 — de la infantería, 259.
 — de la Orden de S. Fernando,
 169.
 — de los seis Colegios, 218.
 — para el Gobierno de las
 Audiencias, 121, 260.
 — para la caballería, 195, 235.
 — — Sociedad Patrióti-
 ca, 311.
 — provisional de elecciones,
 279.
 Reimpresión, 137.
 Relación escrita por un granadino, 308.
 Remate de listines (El), 166.
 Representación de América,
 — del Cabildo de Lima, 54.
 — de un gitano, 368.
 — elevada á S. M., 260.
 Reprensión, 368.
 Republicano (El), 323.
 Respetable público, 169, 195, 260.
 Respuesta, 98.
 — á la lista, 368.
 — á los ingleses, 311.
 — del mediador, 308.
 Resumen de algunos apuntes, 17.
 — de las razones, 54, 368.
 — de las voces de mando, 369.
 Rogativa de nueve días, 280.
 Satélite (El) del Peruano, 83.
 Satisfacción de fe pública, 137.
 Seguidillas, 369.
 Selectæ latinæ, 196.
 Semanario (El), 160.
 Semi-público (El), 49.
 Sencilla relación, 369.
 Señor Don ..., 18.
 — Editor, 169, 369.
 — — de la Gaceta, 18.
 — — Han llegado, etc., 18.
 — Los comisionados, 55.
 — El Excmo. Cabildo, 55.
 — Mayordomos, 55.
 — El Ilustre Colegio de Abogados,
 56.
 Señores infamadores, 138.
 Septena á María Santísima, 260.
 Si el mismo Dios ..., 18.
 Sofi de Persia (El), 133.
 Sol del Perú (El), 325.
 Sonda (La), 96.
 Soneto, 275.
 Sueño de una joven, 260.
 Sumario de las gracias, 261.
 Superior providencia, 98.
 Suplemento, 332.
 — necesario, 279.
 Suprema Junta Gubernativa (La), 309.
 Teatro, 196, 257, 277.
 Themidis monita, 56.
 Thesis, 196.
 Todos los beneficios, 370.
 To the foreing seamen, 370.
 Tragedia famosa, 98, 114.
 Tratado de paz, 188.
 — de táctica para la infantería,
 139, 311, 333.
 — sobre los votos de los regulares,
 312.
 Tribuno de la República (El), 326.

- Trino de elogios, 263.
 Triunfo del Callao, 346.
 — de la Nación (El), 304.
 Ultrages horrorosos, 370.
 Un amigo del Alférez retirado, 263.
 Un artillero chilote, 139.
 Un ciudadano intaresado, 371.
 Unión y religión, 312.
 Verdadero amante de la patria (El), 358.
 — Investigador, 161.
 — Peruano, 85-88.
 Viernes Santo, 118, 218.
 Vindicación, 193.
 Vista del señor Fiscal, 333.
 Viva la Constitución, 99.
 — la patria. Conversación de los Godos, 312.
 — Desahogo patriótico, 312.
 — Discursos político-morales, 312.
 — Exportación del cura de Ica, 313.
 — Proclama del cura de Pacarán, 313.
 Voz (La) imparcial de Lima, 362.
 Ya llegó el feliz día, 371.
 Ya que el mejor favonio, 371.
- Ansotegui, Francisco Tomás de, †200.
 Aramburu, Isidro, †248-249.
 Aramburu, Mariano de, 62, 80.
 Aramburu, Martín de, 61, 100.
 Araujo, Juan Evangelista, 174.
 Arauzo, Juan de Dios, †281.
 Arce, Mariano José de, †281.
- Arenas, Agustín de, 86, 228.
 Arescurenaga, Eduardo José de, 174.
 Arévalo, Tomás, 249.
 Argote, Francisco Agustín, 327.
 Arias, José Dámaso, 212.
 Arias, Manuel, 212.
 Arias de Saavedra, Francisco, 23, 81.
 Armas, José de, 200, †236.
 Arnaiz de las Revillas, Domingo, 229.
 Arnao, Antonio María de, 62.
 Arnas de Lara, Manuel, †101.
 Arrese y Layseca, Francisco de, †62, †102, †174-176.
 Arrese y Lardizábal, Joaquín José de, 175.
 Arriaza, J. B., †367.
 Arrieta, Gregorio, 334.
 Arroyo, Juan de, 382.
 Arroyo, P. Juan de, 382.
 Arrunategui, José María, 34.
 Arteaga, Antonio, †143.
 Ascue, Domingo, 152.
 Astete, P. Gaspar, †176.
 Astorquiza, José Matías, †313.
 Atinsio, María, 382.
 Austria, Juan de, †371.
 Avilés y del Fierro, Gabriel de, 360.
 Ayala, Domingo, 195, 240.
 Ayluardo, Mariano, 34.
 Ayllón Salazar, Manuel, 113.
 Ayuso, Fray Fernando, †264, †281.

B

- Bacarresa, Cayetano, 176.
 Baidal, Fray José, 121.
 Baillío, Juan, 310.
 Ballivián, Vicente de, 224.
 Ballón, Mariano, †62.
 Bandini, José, 289.
 Bandini, Pedro, 334.
 Baquijano y Carrillo, José, 10, 53, 71, 77, 103, 122, 232, 348.
 Baraona, José Esteban, 248.
 Barba, Alvaro Alonso, †223-224.
 Barbeyto, Antonio, †201, †371.
 Barona, Luis, 64.
 Barón de Humboldt, 373.
 Barondelet, Paulo de, 224.
 Baronesa de Nordenflycht, 380.
 Barreda, Manuel de, 259.
 Barrera, Lino de la, 204.
- Barrera, Manuel, 152.
 Basadre y Belaunde, Joaquín, 231, 233, 272.
 Baso, Pedro Manuel del, 8.
 Bazo y Berri, Juan, 209.
 Bedoya, Antonio de, 201.
 Bedoya, Bartolomé, 201.
 Bedoya, Gregorio de, †313.
 Beinza, Toribia, 79.
 Belgrano, Manuel, 92, 122, 140.
 Bellejos, Tomás, 353.
 Benavente, Fray Marcos Jorge de, 252.
 Benedicto XIV, †102-103.
 Berindoaga, Juan de, 120, †333.
 Berindoaga y Palomares, Juan de, 85, †236-†237.
 Bermejo, Antonio, 271.
 Bermúdez, José Manuel, †63, †282-283.

Bernales, Fermín, 265.
 Bernuy, Manuel, 272.
 Bertonio, P. Luis, 382.
 Blanco, José María, 217.
 Blanco de Azcona, José Manuel, 159,
 183, 248, 261, 262, 263, 264.
 Bohórquez, Josefa, 15.
 Bolívar, Simón, 341, † 342-† 343, 346.
 Bonet, Fray Félix, 366.
 Bonet, Joaquín, 23.
 Bonet, Luis, 23.
 Boqui, José M., † 333.
 Borbón, Carlota Joaquina de, 47, 86.
 Borbón, Luis de, † 264, 366.

Borda, Josefa, 236, 239.
 Borgoño, José Manuel, † 284, † 313.
 Boza, Angel, 293.
 Boza, Antonio, 152.
 Boza y Carrillo, Antonio José, † 201.
 Bracho, Fray Juan Gabriel, 103.
 Bravo de Rivero, Diego Miguel, 150.
 Brandín, Abel Victorino, † 343.
 Burr, Samuel, 99.
 Buendía, Antonio de, 23.
 Buendía y Santa Cruz, Antonio José de,
 23, 87, 137.
 Busto de Villegas, Sancho, † 284.



Caballero, Pedro, 272.
 Cabello, Marcelo, 50, 238, 259, 303.
 Cabero, José, 152.
 Cabezas, Bernabé José, † 382.
 Cabezas, Ramón, 105.
 Cabrera, José, † 314.
 Cabrera y Lortúa, Blas, 113.
 Cáceres, José, 334.
 Cagiga, Domingo de la, 63, 254.
 Calatayud y Borda, Fray Jerónimo de,
 † 103, 123.
 Calatayud, P. Pedro, † 224-225, † 249.
 Calderón, Manuel, † 314.
 Calderón y Ceballos, Francisco, 176.
 Calero y Moreira, Jacinto, 35.
 Calvo, Lorenzo, 33.
 Calvo, Manuel, 64.
 Calvo, Mateo, 63.
 Calvo Encalada, Diego, 225.
 Campero de Ugarte, Mariano, † 64.
 Campo-Redondo, M., 224.
 Cano, Pedro, 213, 227.
 Canterac, José, 329, 330, 346.
 Cantilo, José María, 77.
 Cañete y Dominguez, Pedro Vicente,
 † 64.
 Caparrós, José, 304.
 Capaz, Dionisio, † 264-265.
 Capaz, Fray Manuel, 103.
 Caravedoba, Isidoro, † 104, 113.
 Cárdenas, José Sebastián, 85.
 Carlos III, 261.
 Carlos IV, 42, 366.
 Carpio, Miguel, † 249.
 Carratalá, José, 330.
 Carrera, José Miguel, 277.

Carrillo, Guillermo, † 249-250
 Carrillo, Hipólito, 113.
 Carrillo y Laso, Alonso, 124.
 Carrión é Iglesia, Francisco Félix de,
 † 104, 117.
 Carrión y Marfil, José, 106.
 Cartagena, Gregorio, 113.
 Casa Albo, Juan Francisco de la, 44.
 Casa y Piedra, Tomás de la, † 7, 44, 74,
 100, 144, 248, 261, 262, 263, 264.
 Casariego, José de, 346.
 Cascante, Miguel, 354.
 Castillo, Pedro Rafael del, 29.
 Castillo, Pedro del, 193.
 Castro, Salvador de, † 202.
 Castro y Taboada, Mariano, 330, 334.
 Caveró, Juan José, 12.
 Caveró, Paulino, 334.
 Caveró y Cifuentes, Fernando, 65.
 Caveró y Cifuentes, Gregorio, 64.
 Caveró y Salazar, Antonio, 64.
 Caveró y Salazar, José, 60, 61, 99, 144,
 191, 192, † 202, 252.
 Caveró y Tagle, Ignacio, 65.
 Caveró y Tagle, Pedro, 113.
 Caviedes, Jerónimo, 62.
 Caviedes, Juan, † 144-145.
 Caxiga y Ulloa, José Hermenegildo, 176.
 Cayo, Isidro, 248.
 Ceá, El padre, 152.
 Ceballos y Calderón, José Antonio,
 † 371-372.
 Ceballos y Encalada, Juan Félix, 105,
 265.
 Ceballos y Olarria, María Angela, 192.
 Ceballos de Pezuela, Angela, 195.

- Cendagorta, Francisco, 146, † 221.
 Cevallos, Fulgencio, 181, 202.
 Cevallos Escalera, Rafael de, 246.
 Cierto, Verisimo, † 23, 25, † 65, 80.
 Cindeja, José de la, 221, 222.
 Cisneros, Fray Diego, 35, 76.
 Claros, Metafórico, † 65.
 Clemente VIII, 231.
 Clemente X, 237.
 Clemente XI, † 145.
 Clemente XIV, 10.
 Cobián, Ignacio, 145.
 Cobos, Joaquín Manuel, 24, 74, 100.
 Cochrane (Lord), † 337, † 372.
 Coello, Juan, 62, 80, † 146, 206, 233, 244.
 Colmenares, Felipe, 236.
 Colmenares, Francisco José de, 145.
 Colmenares y Contreras, Pedro Antonio, 76.
 Concha, J. M., 317, 349, 377.
 Conde de San Isidro, 120, 140, 141, 142, 143, 221, 222, 223, 225, 280, 281, 285.
 Conde de las Lagunas, 147.
 Conde de Montarco, 361.
 Conde de Monte Blanco, 151.
 Conde de Montemar, 24.
 Conde de Polentinos, 75, 237, 239.
 Conde del Portillo, 211.
 Conde de San Donás, † 315.
 Conde de San Juan de Lurigancho, 74, 75, 146, 203.
 Conde de Torreblanca, 24, 146.
 Conde de la Vega del Ren, 24, 66, 69, 116, 146, 261.
 Conde de Velayos, 19, 20, 21, 56.
 Conde de Villar de Fuente, 24, † 203, 204, 225, 265, † 372.
 Conde de Vista Florida, 32, 53.
 Corbacho, José María, 77.
 Cornejo, Pedro, 206.
 Cortázar y Abarca, Isidro, 382.
 Cosío, Mateo de, 182, 204.
 Cosío, Mateo Joaquín de, † 177.
 Crespo, Pedro Nolasco, 87.
 Cristi, Benito, 206.
 Cuéllar, Felipe, † 147.
 Cuesta, José María de la, 7.
 Cuesta, Matías de la, 205.

Ch

- Chacón, Francisco, 204.
 Chadenat, Ch., 26.
 Charún, Agustín Guillermo, 104, 113, 273.
 Charún, Francisco, 104.
 Chávez, Lorenzo, 242.

D

- Darcourt, José, 226.
 Dávalos, José Manuel, † 177, 225.
 Dávalos, Juan Manuel, 27.
 Devoti, Félix, † 66, 85, 86, 101, † 177, † 246, † 307.
 Díaz, José, 120.
 Díaz, Fray José, 366.
 Díaz, Fray José Fernando, 178.
 Díaz Rávago, Simón, 229.
 Domínguez, Marcelo, 213.
 Dorado, Mariano, † 334.
 Drummond, Diego, 17, † 24.
 Dufossé, E., 276.
 Duque del Infantado, † 67.

E

- Echagüe, Francisco Javier, 32, 105.
 Echavarría, Juan de, 253.
 Echegoyen, José, 289.
 Echeverría y Ulloa, Juan de, 63, 76.

Echeverría y Usieda, Mariano, 78.
 Echeverría, y Zavala, Jano, 272.
 Egoaguirre, Pedro José, † 147, † 177-178,
 † 226, † 256.
 Egusquiza, José, 289.
 Elizalde, José Antonio, 265.
 Elizalde, José Matias, 182.
 Elizalde, Juan, † 105.
 Encalada, Diego de, 24.
 Encalada y Cevallos, Domingo, 105.
 Encalada y Cevallos, Juan, 67.
 Encalada y Cevallos, Juan Félix de, 105.
 Encina, Luis Gonzaga de la, † 26-27,
 † 178.
 Enseña, Inocencio, † 25.
 Eraunzeta, Fray Lorenzo, 74.
 Errea, José Antonio de, 104, 106, 170,
 171, 172, 173, 178, 182, 197, 198, 199,
 200, 204, 214, 229, 372, 373.

Escandón, Ignacio de, † 226.
 Escartín, Francisco Antonio de, † 237.
 Escobar, Juan José, † 179.
 Escobar, Manuel, 214.
 Escobedo y Alarcón, Jorge, 175, † 266.
 Escudero de Sicilia, José, † 148.
 Espejo, José María, † 266.
 Espejo y Buendía, Juan de, 23.
 Espinar, José Domingo, † 148.
 Espinar, Manuel, 92.
 Espinosa, Diego, 310.
 Espoz y Mina, Francisco Javier, 104.
 Estevan Martínez, Alejandro de, 182.
 Eyzaguirre, José, † 67, 179.
 Eyzaguirre, José Eugenio, 100, † 204-
 205, 310.
 Ezcurra, Miguel Fermin de, 372.
 Ezeta y Cevallos, Juan, 265.

F

Falcón, José, 251.
 Falcón, José María, † 148, 208, 214.
 Fedro, † 205.
 Fariña, Santiago, 214.
 Feliu, Manuel Olaguer, 226, † 373.
 Feliu, Ramón, 30, † 373.
 Fernández, Manuel, † 179.
 Fernández, Juan Antonio, † 25-26.
 Fernández de Córdoba, María, 236.
 Fernández de Córdoba, Pedro Anto-
 nio, † 67-68, † 149, 188, † 237-238, † 278.
 Fernández Cruz, Ambrosio, † 68.
 Fernández de Paredes, Gregorio, 68.
 Fernández de Paredes, Manuel, 68.
 Fernández Prada, Claudio José, 180.
 Fernandini, José Mariano, † 179.
 Fernandini, Juan, 213, 227.
 Fernando VII, 9, 45, 99, 102, 107, 131,
 137, 139, 140-143, 147, 150, 151, 170,
 187, 351, 368.

Ferreira, Domingo, 249.
 Ferrer, Joaquín María, 74, 144, 189.
 Feyjoo de Sosa, Miguel, 52.
 Figueroa, Benito, 213, † 227, † 250.
 Figuerola, Justo, 66, 69, † 100, † 107, 146,
 227, † 238, † 250, † 266-† 267, † 316.
 Filaletes, B., 86, † 316-317.
 Fitzgerald, Gregorio Antonio, † 106.
 Folger, Tomás, 115.
 Flores, José de, † 107.
 Flores, Tomás, 85, 86, 87, 88, † 267.
 Flores Estrada, Alvaro, † 268.
 Freire, José, 34, 227, 243.
 Freire, Ramón, 346.
 Freyre, Juan, 228.
 Fuente y Mesía, José María de la, † 26,
 † 69, 73.
 Fuentes, Francisco Solano, 34.

G

Gacitúa, Fray Juan de, 355.
 Gaínza, Gabino, 206.

Gala y Lacunza, Juan Manuel de la, 105,
 114, 179.

- Galdiano y Mendoza, José María, 76, 205, 280, 281, 285.
 Gálvez, Juan María de, 76.
 Galy, Salvador Domingo, † 206.
 Gamarra, Agustín, 313.
 Gárate, Juan Bautista de, 70.
 Gárate, Mariano, 340.
 Garay, Francisco, 179.
 García, Diego, 201.
 García, P. Ignacio, † 179-180.
 García, José, 180.
 García, Lorenzo, 85.
 García Camba, Andrés, 330, † 343, 346.
 García Mancebo, Andrés, 180.
 García Mancebo, Juan, 180.
 García del Río, Juan, 290, † 334.
 García de Sanitago, José, 48.
 Garrido, Andrés, 248.
 Garro, José Martín, 113, 149.
 Gastañeta, Juan, † 250.
 Gereda, Ildefonso Antonio, 180.
 Gil, Francisco, 189.
 Gil y Taboada, Francisco, 232.
 Gómez, Juan, 227.
 Gómez de Requena, Nicolás, 382.
 Gómez de Villa, José, 255.
 González, José, 95, 158, 342.
 González de Aramburu, Manuel, 228.
 González Bustamante, Fray Ignacio, † 27.
 González Pavón, Manuel, 253, 272.
 González de Prada, José, 180.
 González de la Reguera, Domingo, 366.
 Gorbea Manuel de, 259.
 Gordillo, José, † 27, 38.
 Goyeneche, José Manuel, 10, 16, 18, 30, 40, 48, 64, † 108, 155, 182.
 Goyeneche, Pedro Mariano de, 180.
 Granados, Vicente, 272.
 Grande, José, 152.
 Gregorio de las Heras, Juan, † 288.
 Grifoni, Carolina, 166.
 Griswol, William P., 353.
 Gual y Jaén, Ricardo, † 334.
 Guerra, José, 158.
 Guerrero, Manuel, 212.
 Guido, Tomás, † 319.
 Guisasola, Martín, 183.
 Guisasola y Orrantía, Juan José, 82.
 Guise Martín Jorge, † 334-† 335, † 373.
 Guisla y Guisla, Juan de, 70.
 Guisla y Larrea, Juan de, 88.
 Gutiérrez, José, † 238-239.
 Gutiérrez, Juan María, 77.
 Gutiérrez, J. R., 224, 242, 351.
 Gutiérrez, Mariano, † 206.
 Gutiérrez Flores, Juan, 52.
 Gutiérrez de Quintanilla, Juan José, 248, 261, 262, 263.
 Guzmán, Marcos, † 108.
 Guzmán y Mendoza, Marcos, † 335-336.

H

- Haenke, Tadeo, 86.
 Henríquez, Camilo, 99.
 Henríquez de Saldaña, José Antonio, 26, 66, 69, 73.
 Heras, Bartolomé, María de las, 52, 87, † 149, 159, 175, 179, 182, † 228, 231, 234, 255, † 288.
 Heredia, Cayetano, 179.
 Heres, Tomás, 346.
 Hermosa, Tiburcio José de la, † 239.
 Herrera, José, 230.
 Herrera, Juan, 213.
 Herrera, Manuel Jorge, 34.
 Herrera y Rodado, Pedro Francisco, 201.
 Herrera y Sentmanat, José de, 28.
 Herrera y Sentmanat, Manuel de, 28, † 149-150.
 Hevia, Juan, 227.
 Hidalgo, Miguel, 41.
 Huamán, Fermín, 141.
 Huanira, Pedro, 141.
 Huerta, Alonso de, 381.
 Hurtado, Agustín, 227.
 Hurtado, Benedicto, 157.
 Hurtado, Pablo, † 206.
 Hurtado, José María, 114.
 Hurtado y Alzamora, José Leonardo, 207.
 Hurtado y Villalta, José Antonio, 189, 207.
 Huydobro, Ignacio, 114, 197, 198, 199, 260, 222, 223.

I

- Ibáñez, Hipólito, 104.
 Iberico, José, 212.
 Icaza, Ignacio, 34.
 Icaza, José Carlos, 34.
 Icaza, Manuel, 34.
 Idalgo Bouso Varela, José Alejo, 209.
 Idiáquez, José Román de, 182.
 Inana y López, José Isidoro, † 336.
- Inca-Yupanqui, Dionisio, 30.
 Iriarte, Juan Mariano, 105.
 Iruretagoyena, Toribio, 206.
 Isla, Padre, † 112.
 Izaga, Juan Esteban de, † 331.
 Izcue, Francisco, 210.
 Izcue, José María, 334.
 Izcue, Juan Francisco, 293.

J

- Jado, Angel de, † 150.
 Jaras, Manuel, 34.
 Jayo, José Alejandro, † 28, † 181.
 Jomtob, Nataniel, † 112.
- Jordán, Joaquín, † 112-113.
 Jovellanos, Gaspar Melchor de, † 113,
 † 181.

L

- Lacunza, P. Martín, † 251.
 Lagomarsino, Carlos, † 217.
 Lainfiesta, Domingo Antonio de la, 71,
 189.
 Lama, L. de la, 282.
 La Mar, José de la, † 321.
 Landa y Azúa, Pablo, 207.
 Landaécheverry, Pedro, 116, 121, 124.
 Landazuri, José, 213, 227.
 Lardizábal, Juan Manuel de, † 181.
 Lardizábal, Miguel de, 131.
 Larrea y Loredo, José, 86, 87, 88, 150.
 Larreta, Matías, 104, 175, 182.
 Larreta, Venancio de, 182.
 Larrinaga, José Pastor, † 71-72, 167.
 Larión, Bernardo, 72, 214.
 Larión, Domingo de, 72.
 Larión, Jerónimo, 113.
 Larriva, Luis, 293.
 Larriva y Ruiz, José Joaquín de, 86, 87,
 101, † 113-114, † 182-183, 192, † 207-208,
 † 251-252.
 Lasarte, José de, 10, 208.
- Laurnaga, Francisco, † 114.
 Laurnaga, Pablo, 382.
 Lavallo, Juan Bautista de, 140, 141, 142,
 143.
 Lavallo y Cabero, Simón Antonio de,
 183.
 Lavallo y Cortés, José Antonio, 183.
 Lavallo y Zugasti, Juan Bautista de, 183.
 Laya, Francisco, 85.
 Laya, Manuel, 85.
 Laysa, Fray Pedro, † 28.
 Lazo, Benito, † 331.
 Leal, Fray Gaspar, † 29.
 Leclerc, Ch., 33, 66, 81, 88, 95, 100, 102,
 122, 158, 167, 210, 231, 253, 291, 322.
 Ledesma, Pedro de, 381.
 León, Agustín José de, 229.
 León, José Calixto, 228.
 León, José Matías, 34, 62.
 León y Valdivieso, Manuel, 113.
 Leuro, Juan José, 29.
 Leuro y Carasas, Mariana, 29.
 Limonta, José de, † 114-115.

- Lizaldi, Julián, 176.
 Lizárraga, Mariano, †150, †208.
 López, José Antonio, 281, 291, 306, 314, 315, 323, 328, 329, 331, 336, 337, 338, 339, 342, 344, 361.
 López, Manuel, 116.
 López, Santiago, 351.
 López, Tadeo, 91, 97, 98, †115, 118, 119, 120, 141, 142, 150, 152, 154, 157, 158, 162, 169, 212.
 López, Tomás, 109, 112.
 López Lisón, Manuel, 273.
 López Merino, José, †229.
 López de Olasa, Lorenzo, 327.
 Loriga, Juan, 330.
 Lostanau, Juan Pedro, 184.
 Luma Pizarro, Javier de, 252, †268, †319-320.
 Luque, Angel de, †72, 110, †115, †150, 151, 152, †374.

LI

- Llano Valdés, Félix, 382.
 Llaqui, Martín, 248.
 Llerias, Felipe, †374.
 Lleyxá, Silverio, 336.
 Llovera, Miguel, 135.

M

- Malarín, José Calixto, 113.
 Malo de Molina, José Manuel, 29.
 Manrique de Lara, Francisco, 29.
 Mansilla del Aguila, Joaquín, †73.
 Mariátegui, Francisco Javier, 34, 320.
 Marcó del Pont, Ventura, †115-116, †121, 121.
 Marieluz, Joaquín, 181.
 Marimón, Fray Juan de, †236.
 Marín, Carlos, 383-384.
 Marqués de Casa-Boza, 151.
 Marqués de Casa Calderon, 67, 105, 265.
 Marqués de Casa Dávila, 140, 141, 142, 143, 159, 183, 209.
 Marqués de Castel Bravo, 116, 209.
 Marqués de la Concordia, 73, 95, 142, 185, 192, 203, 207.
 Véase Abascal y Sousa.
 Marqués de Corpa, 60, 61, 99, 147.
 Marqués de Fuente Hermosa, 68, 73.
 Marqués de Guadalcazar, 381.
 Marqués de Montemira, 189.
 Marqués de Santa Maria, 140, 141, 142, 143.
 Marqués de Santiago, 67.
 Marqués de Torre-Tagle, 19, 20, 21, 22, 29, 38, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 70, 74, 75, 81, 279, †325-326, †343, †375.
 Véase Tagle y Portocarrero.
 Marqués de Valdehoyos, 109, 161.
 Marqués de Valdelirios, 187, 211.
 Marqués de Valle Umbroso, 114, 120.
 Marqués de Villablanca, 189, 207.
 Marqués de Villafuerte, 30, 221, 222, 223, 229.
 Marqués de Zelada de la Fuente, 68, 69, 75, 76, 116, 175, 351.
 Marquesa de Astorga, 94.
 Marrón y Lombra, Jerónimo de, 181.
 Martínez, Enrique, †337-338.
 Martínez de Pinillos, Santiago, 113, †119.
 Martínez de Unamunsaga, Pedro, 123.
 Masías, José María, 217, 305, 308, 311, 315, 316, 317, 326, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 337, 338, 339, 340, 345.
 Matamoros y Tricio, Judas Lorenzo, †31.
 Matos, Manuel, †289.
 Matraya y Ricci, Fray Juan José, 64, †252-253, †289.
 Mayo, Antonio, 209, 210.
 Medina, Francisco de, 116.
 Medina, José Toribio, 153.
 Medina, Manuel Cayetano de, †76.
 Medinilla, Luis, 212.
 Menacho, Luis, 114.
 Méndez y Lachica, Tomás de, †239-240.
 Mendiburu, Manuel de, 23, 72, 88.

- Meendiburu y Orellana, Manuel de, 214.
 Mndiola, Domingo, 213, 227.
 Mendoza, Manuel, 320.
 Mendoza Ríos, Tiburcio, 76.
 Mendoza Sánchez, Francisco, 76.
 Menéndez, Tomás, 136, ¶ 151, 154, 192.
 Mérida y Villarán, Matías, 206.
 Merino, Ignacio, 212.
 Merino y Ortega, Fernando, 272.
 Mexía, José, ¶ 375.
 Mier, Ignacio, 230, 253.
 Miralla, José Antonio, 63, ¶ 77.
 Mogrobarrera, Fray José Isidro, 235, 260.
 Moles, Esteban, 271.
 Molina y Martínez, Pedro Antonio de, 77, 184, 227.
 Monet, Juan Antonio, 230.
 Monteagudo, Bernardo, ¶ 290, 291, 303, 309, ¶ 321.
 Montes, Toribio, 50.
 Morales, Francisco José de, ¶ 313.
 Morales, Juan José, 63, 146, 150.
 Morales, José Ildefonso, ¶ 117.
 Morales, Miguel, 271.
 Morales Duárez, Vicente, 30, 50, 55, 63, ¶ 373.
 Morales y Ormaechea, Manuel, 272.
 Morales y Ugalde, Camilo, 70.
 Morales y Ugalde, José, 154.
 Morales y Ugalde, Tomás, 70.
 Morel, Manuel, 289.
 Moreno, Fray Eugenio, ¶ 268.
 Moreno, Francisca, 167, 191.
 Moreno, Francisco Javier, ¶ 338.
 Moreno, José Ignacio, ¶ 78, ¶ 117, 250.
 Moreno, Mariano, 334.
 Moreira, Francisco, 120.
 Moreira y Matute, Francisco, 170, 171, 172, 173, 178, 197, 198, 199, 200, 204, 373.
 Mortúa, Pedro, 48, 50, 54, 56, 85, 362.
 Moscoso, José Gabriel, 177.
 Moscoso y Peralta, Juan Manuel de, 73.
 Moxó, Benito María, 29, 64.
 Moya, Antonio, ¶ 152.
 Muelle, Manuel, 32, 85.
 Muelle, Miguel, 32.
 Muelle y Medina, José, 32.
 Muñiz, Pedro, ¶ 152.
 Muñoz Calero, Jacinto, 78.

N

- Napoleón I, 12, 26, 27, 347.
 Nariño y Alvarez, Antonio, 161.
 Nateiu, Anselmo, ¶ 290.
 Navajas, Casto José, 346.
 Navarrete, Teresa, 216.
 Navarro Martín de Villodres, Diego Antonio, ¶ 153.
 Necochea, Mariano, ¶ 344.
 Nepeu, P. Francisco, 224, 249.
 Nepomuceno, Juan, ¶ 153.
 Niel, José, 112.
 Nordenflycht, Dionisio, 79.
 Noriega, Francisco, 164.
 Noriega, José, 40, 233, 375, 380.
 Noriega, Manuel Antonio de, ¶ 31.
 Noriega, Pedro Pascasio, ¶ 375.
 Noriega y Sensano, Pedro de, 154.
 Noya, Jacobo, 212.

O

- O Higgins, Ambrosio, 175.
 O'Higgins, Bernardo, ¶ 321.
 Olaechea y Armas, Pedro, 113.
 Olavide, Pablo de, 111.
 Olaya, Faustino de, ¶ 154.
 Olgado, Ramón, ¶ 79.
 Olivares, Juan Manuel de, 79.
 Olivos, Juan Manuel de, 79.
 Olmedo, José de, 320, ¶ 321.
 Olmedo, J. J. de, ¶ 338.
 Olmedo, Fray José Manuel, ¶ 375.
 Onís, Luis, 109.
 Orihuela, Fray José Calixto de, ¶ 31-32, 252, 265, ¶ 268.

Orsi, José, †376.
 Ortiz, José Alonso, 322.
 Ortiz de Taranco, Antonio, 201.
 Ortiz de Villate, Manuel, 180, 230.
 Odriozola, Manuel de, 114, 164.
 Orúe, Domingo de, †291, †338, 344, 353.
 Orúe, Mariano de, 174.
 Orúe y Mirones, Ignacio de, 38, 74.
 Osambela, Martín, 182.
 Osma, Joaquín de, 33.
 Osma, Gaspar Antonio de, 232.
 Osma y Tricio, Gaspar, 32.

Osorio, Mariano, 160, 208, 215.
 Ostolaza, Blas, 30.
 Ostolaza, José Ramón de, 162.
 Otermin, Miguel de, 32.
 Otermin, Pedro de, 32.
 Otero, José Mateo de, †376.
 Oyague, Antonio José de, 211.
 Oyague, Pedro, 8, 10, 15, 16, 17, 22, 25,
 31, 34, 39, 40, 56, 81, 349, 352, 373.
 Oyague y Sarmiento, Miguel de, 84, 211.
 Oyarate, Juan Manuel de, 375.

P

Pacheco, Antonio, 212, 289, 293, 334.
 Pacheco y Zamudio, Antonio, 113.
 Pagador, José María, †322.
 Palacios, José Ignacio, 60, 61, 99.
 Palma, Ricardo, 355.
 Palomares, Juan de, 236.
 Palomares y Vega, Juan Antonio, 236,
 239.
 Palomera Vallejo, Manuel Silvestre de,
 †118.
 Palomeque, Licenciado, †33.
 Pando, Manuel, 105.
 Panduro, Abate, †79.
 Panizo, Juan, 174, 293.
 Panizo y Foronda, Tomás, 24.
 Panizo Ortiz de Foronda, Juan, 269.
 Panizo y Talamantes, Josefa, 269.
 Parada, Vicente, 151.
 Pardo, Manuel, 230.
 Paredes, Gregorio, †33, †80, †155, 179,
 †184, †210, †231, †244, †253, †269, †291,
 †322, †323, †338-339, †344.
 Pasos, Juan Bautista, 248.
 Pasquel, José, †33-34.
 Pastor, Manuel, 271.
 Pedemonte, Carlos, †118.
 Pellicer, Tomás, 62, 80, 208.
 Peña, José Anselmo, 113.
 Peña, Manuel, 256, 257, 258, 260, 264,
 266, 272, 274, 276, 277, 278, 279, 281,
 283, 284, 285, 287, 288, 291, 304, 348,
 350, 356, 364, 373, †376, 377.
 Pequeño, José, 63, 92.
 Peralta Barnuevo, Pedro de, 52.
 Pereyra, Lorenzo, 114.
 Pereyra y Pacheco, Miguel, †154.
 Pérez, Juan, 212.
 Pérez de Cortiguera, Martín José, 208.

Pérez de Tudela, Manuel, 185, 226, †253-
 254, 320.
 Pérez de Vatod, Jorge, †323, †339.
 Perochena, José, 176.
 Pertehaga, Silvio, †118.
 Pezet, José, 26, 30, 36, 67, 85, 86, 87, 88,
 119, 249.
 Pezuela y Sánchez, Joaquín de la, 47,
 92, 117, 132, 160, 191, 192, 202, 203, 208,
 †210-†211, 218, 219, 220, †231, †240-241,
 250, 251, †254, 255, 259, †269-†270,
 310.
 Pezuela y Zevallos, Joaquina de la, 215.
 Pezuela y Zeballos, María del Carmen,
 245.
 Picoaga y Arriola, Francisco, 187.
 Picoaga y Suárez, Nicolás, 211.
 Piedra, Nicolás de la, 333.
 Piélagos, Fernando del, 23.
 Pinamonte, P. Juan Pedro, 249.
 Pineda, Nicolás, 308, 312, 315, 338.
 Pio VII, †231, 241, 261.
 Pitot, Cosme Agustín, 154.
 Pizarro, Ignacio, †271.
 Polo, J. T., 283.
 Polo y Caso, José Antonio, 103, 106,
 143.
 Ponce de León, Fray Juan, 252.
 Portocarrero, Tomás, 113.
 Portus Zagastegui, Manuel, 261.
 Posadas, Diego, 62.
 Pouget, P. Amado, †185-186, 237.
 Pozo, Calixto, 41.
 Prieto, Manuel, 334.
 Prieto Tenorio, José, 202, 209.
 Pro y Martínez, Ignacio de, 73.
 Pro-León, Gregorio de, 73.
 Pruna, Francisco de Paula, †120, 230.

- Puente Arnao, Manuel María de la, 211. | Puente y Querejazu, Manuel de la, 30,
 Puente y Carrillo, Gaspar de la, 151. | 120.
 Puente y Querejazu, Lorenzo de la, | Puertas, Diego, 272.
 30. | Pueyrredón, Juan Martín de, 83, 353.

Q

- Quadrado, Fernando, 79. | Quintanilla, Juan de, 41.
 Querejazu, Matias de, 30, 120, 192. | Quirós y Nieto, Francisco de Paula,
 Quintana, Manuel José, † 257. | 155.
 Quintana, María del Carmen, 8. | Quixano, El Doctor, † 121.
 Quintana y Pedemonte, Pedro, 272.

R

- Ramírez, Juan, 108, 164. | 332, 333, 334, 337, 343, 344, 346, 352,
 Ramírez, Mateo, 346. | 354, 356, 374.
 Ramírez de Arellano, Domingo, 32. | Ríos, Felipe de los, 383-384.
 Ramírez de Arellano, Rafael, † 121, † 271, | Ríos, Francisco Javier de los, 115, 121.
 320. | Risco, Manuela del, 184.
 Ramírez de Encalada, Juana, 24. | Riva Agüero, José de la, † 292-293, 332,
 Ramírez de Encalada, Teresa, 225. | † 339-340, 352.
 Ramos, Manuel, 293. | Rivadeneira, José de, 327.
 Ramos, Melchor, 271. | Rivera, Vicente, † 157.
 Rato, Agustín, 213, 227. | Rivero, Francisco, 94.
 Raullet, Pedro, † 377. | Rivero, Mariano, 94, 185.
 Rávago, Simón, 72, 87, 189, 280, 281. | Robles, Juan de, 37.
 Recio de Tirte Afuera, Pedro, † 80-81. | Robles y Torres, Fermín de, 37, 122.
 René-Moreno, Gabriel, 25, 40, 68, 71, 72. | Roca, Francisco, 322.
 77, 123, 153, 167, 176, 181, 185, 188, | Rodil, José Ramón, 330, † 345, 346.
 232, 243, 245, 246, 252, 253, 265, 267, | Rodríguez, P. José, † 157-158.
 287, 308, 309, 337, 343, 363, 366, 376, | Rodríguez, José María, 195.
 378, 379. | Rodríguez, Josefa, 228.
 Renovales, El General, † 37. | Rodríguez de Mendoza, Toribio, 144,
 Rer, P. Juan, 383. | 192, 205.
 Revoredo, Andrés de, † 157. | Rojas y Acevedo, Pedro, 364.
 Reyes, Andrés, † 377. | Román, José Mariano, 63, 228.
 Reyes, Judas Tadeo de, † 212. | Romero, P. Francisco, † 81, † 122, † 158.
 Rico y Angulo, Gaspar, 9, 74, † 241-† 242, | Romero, Marcelo, 293.
 361, 376. | Ros, Manuel, † 293.
 Río, Guillermo del, 21, 34, 35, 36, 37, | Rosas, Francisco, 62, 80, 159, 208.
 52, 59, 60, 82, 83, 169, 186, 336. | Rosas, Manuel de, 174.
 Río, Manuel del, 275, 276, 277, 278, 280, | Roxas y Briones, Pedro de, † 158-159.
 281, 282, 283, 286, 291, 306, 307, 309, | Roxas y Sandoval, José de, 355.
 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 318, | Roza, Ignacio de la, 179.
 319, 320, 322, 325, 327, 329, 330, 331, | Rozas y Reynalte, Manuel Antonio, 70.

- Rozas, Manuel Gaspar de, 272.
 Ruiz, Bernardino, 14, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 63, 64, 66, 68, 71, 72, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 113, 114, 115, 117, 121, 123, 124, 131, 132, 133, 134, 136, 137, 138, 140, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 152, 153, 155, 158, 159, 160, 161, 164, 167, 168, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 191, 192, 195, 201, 203, 206, 207, 208, 209, 210, 213, 214, 221, 222, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 246, 249, 250, 251, 252, 255, 256, 258, 260, 293, 351, 352, 363, 368, 375.

S

- Saavedra, Francisco, 380.
 Salas, Fray Juan de, 205.
 Salazar, Francisco, † 81, 119.
 Salazar y Baquijano, Manuel, 232, † 340.
 Salazar y Carrillo, Andrés, 82, 159.
 Salazar y Carrillo, Juan, 159, 183.
 Salazar y Carrillo, María Manuela, 183.
 Salazar y Gaviño, Joaquina, 202, 209.
 Salazar y Muñatones, Andrés de, 19, 20, 21, 22, 30, 38, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 75.
 Salcedo y Hernández, Manuel, 95.
 Saldaña, Martín, 48, 51, 85, 122, 355.
 Salgado, José Lorenzo, † 159.
 Salía, Fray José, † 122-123, 265.
 Salvador, Fray José del, † 186-187.
 San Alberto, Fray José Antonio de, † 242-243, † 345.
 Sánchez, José, 344.
 Sánchez, José María, 212.
 Sánchez, Manuel, † 323.
 Sánchez y Aguilera, Juan, † 378.
 Sánchez Carrión, José, 113, 320.
 Sánchez Navarrete, Vicente, 113.
 Sánchez de Quirós, Andrés, 206.
 Sancho Dávila, Felipe, 82.
 Sancho Dávila, José María, 82.
 San Juan Bautista, P. Cayetano de, † 82-83, † 159.
 San Martín y Matorras, José de, 262, 265, 282, † 294-295-† 296-† 297-† 298-† 299-† 300-† 301-† 302-† 303, 304, 305, 316, † 323-† 325, 337, 344, 350, 352, 354, † 377-† 378, 380.
 Santander y Villavicencio, Leonardo, † 272.
 Santayana, Leocadio, 38.
 Santiago y Rotalde, Luis de, 123.
 Sanz, Fray Bernardo, † 132.
 Sanz de Texada, Antonio, 60, 61, 99, 143.
 Sarraoa, Antonio José de, 259.
 Sarraoa, Juan Bautista de, 61, 68.
 Sarria, Manuel, † 243.
 Segura y Rico, Gaspar, 271.
 Senra y Aragogri, Manuel, 176.
 Serna, José de la, 283, † 289, 376, 378.
 Sharpe, John, 353.
 Sierra, Mónica, 319.
 Silva y Olave, José M., 62, † 379.
 Soberrón, Manuel, 248.
 Solano, Joaquín, 244.
 Solar, Manuel José, 34.
 Sologuren, José, † 272, 293.
 Soto y Marne, Fray Francisco de, 384.
 Sotomayor, José María, 255.
 Sotomayor y Ortega, José, † 272.
 Stevens, Henry, 122, 234.
 Suárez, Pedro, † 273.
 Suárez Rodríguez, Antonio, 187, 211.
 Sucre, Antonio José de, † 346.

T

- Taboada, Mariano, † 212-213, 227.
 Taboada y Lemus, Gil, 52.
 Tafur, Miguel, 184, † 187, 204, 250.
 Tagle é Isásaga, Mariano de, 65.
 Tagle y Portocarrero, José Bernardo de, 28, 77, † 340-† 341, 349, † 379, 380.
 Véase Marqués de Torre-Tagle.
 Tambino, Jorge, 205.

- Taranco, Antonio, 9.
 Tenorio, Miguel, 38.
 Terrazas, Matías, † 123, † 160, † 187-188.
 Toledo, José, Martín de, 152, 377.
 Thomson, Diego, † 342.
 Torio de la Riva, Torcuato, 213.
 Torre, José Antonio de la, 37, 122.
 Torre, Manuel Agustín de la, 207.
 Torre, Pedro Antonio, 179.
 Torres, y Cevallos, Cesáreo Agustín de la, 62, 105, 178.
 Torre y Cosío, Juan Baltasar de la, 382.
 Torre y Orellana, Fermina de la, 38.
- Torre y Urrutia, Luis de la, 62.
 Torre y Villalta, Manuel Agustín de la, 189.
 Torre y Zeballos, Luis de la, 265.
 Torres Rubio, P. Diego de, 382.
 Trevithick, Ricardo, † 326.
 Tristán, Domingo, † 83.
 Trujillo, Pedro, † 39, † 243.
 Trujillo, Pedro Fernando, 32.
 Truxillo y Ordóñez, Pedro, 113.
 Tubiols y de Gorgo, Damián, † 123.
 Tupac-Amaru, 52.
 Tuto, Fray José Antonio, † 379.

U

- Ugalde, Ramón de, † 83-84.
 Ugarte, José Antonio, 171, 172, 173, 174, 197, 198, 199, 200, 222, 223.
 Ugarte, Miguel de, † 124.
 Ulloa, Juan de, 254.
 Unanue, Hipólito, 35, 52, 87, 196, 204, 267, † 273, 290, 320, 323, † 327.
 Urdapileta, Miguel de, 189.
 Uria y Boza, Manuel, 113.
- Urionagoena y Aramburu, Manuel de, † 7, 63.
 Urquijo, Domingo, 227, 232.
 Urquijo, Manuel, 113.
 Urrixmendi, Manuel Antonio, † 84, † 213.
 Urrutia, Ramón, 62.
 Urrutia y las Casas, José, 87.
 Ustariz, Francisco Pantaleón de, 26.

V

- Val, Alberto, 272.
 Valdés, Domingo, 204.
 Valdés, Jerónimo, 330.
 Valdés, José Manuel, 87, † 243-244, † 255.
 Valdivia, Pedro de, 31.
 Valdivieso, Martín, 22, 49, 54, 62, 65, 95, 103, 104, 118, 133.
 Valdizán, Manuel Antonio, 113.
 Valle, Francisco María, † 244.
 Valle, José María del, 244.
 Valle, José Ramón del, 84, 86.
 Valle y García, Manuel María del, 188.
 Valle y Postigo, Manuel María del, 84, 188.
 Valle y Riestra, Francisco María del, 71, 188-189.
 Valle y Riestra, José del, 189.
 Vallejo y Zumarán, Tomás de, 24, 170, 171, 172, 173, 218, 219, 220, 221, 248, 261, 262, 263, 353.
- Valles, Esteban, 283.
 Valverde, Luisa, 193.
 Varea, Esteban, 39.
 Vásquez, Gaspar, † 379-380.
 Vásquez, José, 146.
 Vásquez, Juan, 92.
 Vásquez y Cadena, jano, 113.
 Vásquez Larrea, Petronila, 205.
 Vásquez de Larriva, Mariano, 37, 78, 122, 227.
 Vásquez de Usieda, Francisco, 78.
 Vásquez de Velasco, Gaspar, 255.
 Vásquez de Velasco, Manuela, 147.
 Vásquez de Velasco, Pedro, 147.
 Vega, Norberto, † 39.
 Velarde, Antonio María, † 160-161.
 Velasco, Ignacio Alonso de, † 124, † 161, † 304.
 Velasco, Melchor, † 84-85.
 Vélez de Villa, Felipe, 200.

- | | |
|--|--|
| Vélez de Villa, Manuel, 200. | Villalta y Concha, Bernardino, 189. |
| Vélez de Villa, Miguel, 113. | Villalta y Concha, Manuel de, 189, ¶380. |
| Venegas, Francisco Javier, ¶40. | Villar, Manuel, 152. |
| Vergara Pardo, Lucas de, 70, 88. | Villarán, Manuel, 213, 227, ¶246, 250. |
| Victoria, Fray Fidel de la, 29. | Villavicencio, Juan María, 130. |
| Vidaurrezaga, Aparicio de, 134, ¶161-
¶162. | Villegas, José, 41, 174. |
| Vidaurre, Manuel, ¶258. | Villegas y Quin, José, 41. |
| Vidurrezaga, José, 253. | Villota, Manuel Genaro, 213, ¶255. |
| Vigodet, Gaspar, 125. | Vivar, Jerónimo, 79. |
| Villalpando, Fermín, 160. | Vivar, José Jerónimo, 105. |
| Villalta, Francisco Javier de, 360. | Vivar y López, Jerónimo, 120, ¶124. |
| Villalta, Manuel, 9, 18, 23, 25, ¶40, 65,
66, ¶124, 189, 233. | Vivero, José Pascual, 115. |
| | Vivero, Pedro, 289. |

W

Whitacker, Daniel, 125.

X

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| Xara, Carlos, 119. | Ximena, Rafael, 322. |
| Xerez, Fray Policarpo de, ¶273-274. | Ximénez de Enciso, Salvador, ¶274. |

Y

Yáñez, Remigio, ¶162.

Z

- | | |
|--|----------------------------------|
| Zambrano, Fernando, 72. | Zevallos, Mariano Antonio, ¶255. |
| Zapata, Agustín, 157. | Zagarra, Félix C., 28, 238, 282. |
| Zárate, Francisco, 280, 281. | Zagarra, José, 231, ¶233. |
| Zárate, Fray Miguel de, ¶267. | Zeijas, Juan José de, ¶327. |
| Zárate, Pedro José de, ¶304-305. | Zenón y Mexía, José María, ¶41. |
| Zárate Manrique de Lara, Francisco,
189, 214. | Zuazo, Antonio, 30. |
| Zeballos, Juan, 146, 208, ¶214. | Zumaeta, Justo, 209, 210. |



ERRATAS Y DESCUIDOS QUE SE HAN NOTADO

Tomo III. Pág. 121 línea 18 dice Cerbero léase Cubero.

— 137 -- 33 — 1559 — 1549.

El número 2504 debe colocarse después del 1543.

Táchese el número 2378 por ser impresión peninsular.

Tomo IV. Pág. 368 línea 29 dice cadas léase cada.

Bórrense los números 2742, 3015, 3391, 3423, 3641, 3673, 3873 y 3898 por estar repetidos.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CONTROL

Aquí termina el cuarto y último tomo de la Imprenta en Lima,
el cual se acabó de imprimir en casa del Autor
el día veinticuatro de Junio del año de
mil novecientos siete.

Laus Deo.

